iungit repleta est terra iniquitate à facie eorum, vel vt habet Caldæ. repleta est terra rapinis à facie operum suorum pessimorum: sed quæ connexio quæso in eo quod ait finis hominum coram me venit, & terra sceleribus repleta? Maxima quidem, *sensus enim est* (inquit Lippom. *ac si dicat dominus, cogor finem imponere criminibus*, Expende illud verbum cogor, quasi diceret quod significat talia esse hominum peccata, vt eis necessitetur Deus ne vlterius serpant finem imponere.

Lippom.

D

Qui verbum Dei seruat, ab eo seruatur.

322 *Finis vniuersæ carnis venit coram me, ego disperdam eos cum terra*, Tamen illico præcepit vt Noe faciat arcam, in qua incolumis euadat cum familia sua, quomodo Noe seuas ab aquis diluuij? ait Rupertus hæc verba, *finis vniuersæ carnis venit coram me*, recte dici verbum ptientiæ Dei, quia videlicet postquam hoc verbum dixit Deus, adhuc diu sustinuit, anni fere centum interfluxerunt ab hoc dicto antequam inundaret diluuium; & illi credere nolentes, & in impietate permanentes iram sibi Dei irreuocabilem thesaurizauerunt, iustus autem Noe seruauit illud verbum patientiæ Dei, scilicet centum an[no]s fabricando arcam, irrisiones sustinens incredi[bil]es dum annuntiaret verbo, & opere inundaturas per omnem terram aquas diluuij: non est igitur [m]irum eum seruatum ab aquis aliis pereuntibus, [qu]ia qui verbum Dei seruat ab eo seruatur: sic cita[tu]s Rupert. lib. 2. de victoria verbi Dei cap. 31. *Quo[mo]do seruauit verbum patientiæ Noe & ipse Deus siue*

E

F

mortem du[...] odiosa. post[...] multitudine [...] ciat quæ vel terræ ipsi erat iniuriosa, Deus enim seuerior, & promptior ostenditur in vindicandis alienis iniuriis quam propriis.

Pro salute aliorum quodcumque tolera[r]et iustus.

325 *Finis vniuersæ caris venit coram me*, D. Chrysost. ait, cogita nunc obsecro qualem tunc habuisse putas animam iustum [is]tum, cum hæc à domino audiret, nam licet multaum virtutum suarum conscius esset, non tamen absue dolore quæ dicebantur accepit, curo Chrysostm. cum dolore accepit totius humani generis abolitionem, cum illius delicta grauiorem pœnam etiam mereantur? Ideo dolet eorum perditionem, considrans quia cum esset iustus, quodcumque tolerart pro eorum salute: ita citat. Chrysost. *Amicum & indulgentissimum dilectionis est iustorum genus, & pro [a]liorum salute iusti quæque ferre eligerent.*

D. Chrysost.

Iudex ad puniendum maxima cum deliberatione debet procedere.

326 *Finis vniuersæ carnis venit coram me*, Hoc dixit Deus Noemo, sed antea dixerat secum, non permanebit spiritus meus in homine, deinde delebo hominem, denique quod secum cogitarat tandem iustinem, denique quod secum cogitarat tandem iusto Noe aperuit, cur toties deliberauit iustam peccatorum punitionem, cum eorum delicta ita essent cognita? Ad documentum iudicum, vt cum maturo iudicio

3552

me, Cur apponis
e nimia sunt homi-
æ ego delebo? Finem
e venisse, quia carna-
niqui s ferre non potuit diu-
tius, quia cator ad talem mensuram peccatorum
peruenit, quod amplius non toleratur: sic D. Augustinus in lib. de doctrina Christi. *Deus à quolibet peccatore dignatur cer um aliquod pondus seu certam mensuram excessuũ tolera re, qua mensura impleta non sufferet diutius.* B

D. Augustinus

Propter peccatum, etiam temporaliũ amissio.

320 *Finis vniuersæ carnis venit coram me*, Subiungit *ego disperdam eos cum terra*, quid in te cõmisit terra, cum sit rationis incapax, vt eam etiam disperdas cum hominibus? Tum etiam quomodo hoc potest consistere, vt terra disperdita sit, cum illis pereuntibus, terra postea remanserit? Nota post diluuium tellurem non ita fructiferam fuisse; recte igitur non solum ait homines perituros propter eorum scelera, sed bonorum temporalium amissionẽ, scilicet terræ sterilitatem ex eisdem sceleribus euenturam: fa- C
uet D. Eucher. dicens, *Quomodo cum terra homines dicuntur esse perditi? Cum illis pereuntibus materia terræ postea remanserit? Tradunt doctores terræ vigorem, & fœcunditatem longe inferiorem esse post diluuium quam ante & fortasse idcirco hominibus carnes edere licentiam esse datam, cum ante diluuium terræ fructibus tantummodo victitarent homines.*

Eucher. Lugdunensis Episc. in ge.

Talia sunt aliquando hominum peccata, vt eis cogatur Deus finem imponere

tanto magno & congruente eius statu.

Vita omnium in Dei potestate sita est.

Finis vniuersæ carnis venit coram me. D. Ambros. 323
ait, alia littera habet, tempus omnis hominis venit ante me, an tempus deambulare potest vt veniat coram Deo? Et de fine omnium idem inquiri potest? Minime quidem, quomodo ergo ait Deus tempus omnis hominis venisse ante eum? sensus est, omniũ hominum vita in potestate sua sita, & ita vt de ea si- D. Ambros. in hæc verb.
cut libuerit disponat: sic idem Ambros. *Tempus quidem omnium hominum in conspectu Dei, & in eius voluntate est.*

Deus promptior & seuerior in vindicandis alienis iniuriis, quam propriis.

Finis vniuersæ carnis venit coram me, & disperdam 324
eos cum terra, Vniuersos homines, paucis exceptis tradit morti diluuium inducens: nonne ab omnibus notum est Adami, & Euæ aduersus Deum facinus, quo mortis incurrerant sententiam? Dicitur enim vtrique in quocumque die comederis morte morieris, comedit & non mortuus est statim sed viuus euasit, cur igitur quam remouit à primis peccatoribus mortem, illam modo vniuersis hominibus infert? Facilius tunc duo occidi possent, cur ergo qui duobus illis hominibus pepercit, ne morerentur, tam ingentem multitudinem hominum vocat in ruinam? Rationem insinuat textus cum ait, repleta est terra iniquitate eorum: siue vt explicatius ponit Oleast. *Corrupta est terra coram domino, & impleta est violentia aut subuersione*, Eo deuenerat malitia h- Oleast.
minum, vt vel [illegible] inficeret, & [illegible]
primeret homi[illegible]

mortis, vt semper simus præparati.

312 *Finis vniuersæ carnis venit coram me.* Cur non dixit talis finis venit coram me, vel talis hora? solum indeterminate finem vitæ annunciat, & non determinate, vt nõ habentes illius cognitionẽ semper simus ad eam præparati & dispositi: sic D. August. in epist. *Latet vltimus dies vt obseruentur omnes dies.*

D. August.

In vltimo fine mortis, difficile conuertitur peccator.

313 *Finis vniuersæ carnis venit coram me.* Diximus ideo horam mortis non assignasse Deum, vt eam ignorantes ad illam disponeremur, vt fœlicem exitum habeamus: sed quamuis Deus horam mortis assignasset, an ad meliorem frugem, & animæ salutem reuersi fuissent? minime forte nec in ipsamet hora mortis: cur tunc ad pœnitentiam non se conuertissent, vt à Deo misericordiam non implorassent? Quia mali habitus, & consuetudines peccatorum ne pœnitere valeant eos retinent: ita D. Bernard. ser. 13. de duodecim grauissimis periculis in vltimo fine cap. 3. dicens, *Periculum peccatori in periculo mortis maximum, est peccatorum habituatio, nam habitus vsque tunc contractus multum ab actu pœnitentiæ retrahit peccatorem: habitus enim continuati multum inclinant ad se inordinate amandum, & per consequens magnam faciunt difficultatem ne sit sufficiens dispositio ad culpæ deletionẽ, nonne Pharaonem in peccatis inueteratum pœnis multiplicibus afflixit Deus, & licet sæpius ore pœniteret & populum se dimissurum sponderet, tamen nunquam vere pœnituit (nec in hora mortis) vnde merito anima, & corpore [illegible]teriit.*

D. Bernar.

tem texerunt [illegible]
rem, quem in c[illegible]
& ita adumbremus [illegible]

Non conuertitur in [illegible] tutum omni[illegible] abom[illegible]

Finis vniuersæ carnis venit coram me, ho[illegible]ram mortis non fuisse his peccatoribus assignata[illegible]m diximus, tum quia in ea ad cor non rediissent, tu[illegible]m ex imminenti morte, tum ex delictorum habitu[illegible]: sed si solum esset habitus vitiorum, non impossibil[illegible] est aliquem actum ei contrarium elicere, eliciant i[illegible]gitur, & sic saluabuntur: possunt quidem elicere [illegible]ed aliud impedimentum est in illo mortis pericul[illegible] eos à vera conuersione reuocans nempe omnium vir[illegible]tum, & gratiarum abominatio: ita citat. Bernard. *Amaritudo spiritualis, & peccatum inueteratum quæ maxime in extremis sentitur facit omnes virtutes & spiritualia bona desipere imo odiosa sentire, ita vt in his quæ Dei sunt verum videatur falsum, & falsum verum, bonum videatur malum, & malum bonum: quæ omnia in virtutibus suis experiri contingit iudicio iusti Dei, vnde tales inueniunt amaritudinem vbi deberent inuenire dulcedinem, inuenta autem amaritudine in bono opere quod attendat statim dimittit peccator illud ad modum fimiæ quæ gustata exterioris amaritudine nucis, eiicit eam & ideo ad dulcedinem nuclei non peruenit.* 316

B

D. Bernar.

C

Superbus, impudicus, & auarus difficile conuertuntur.

Finis vniuersæ carnis venit coram me, Ideo finalem mortem eis annunciat, quia tempus pœnitentiæ sibi constitutum in ea agenda non consumpserunt 317

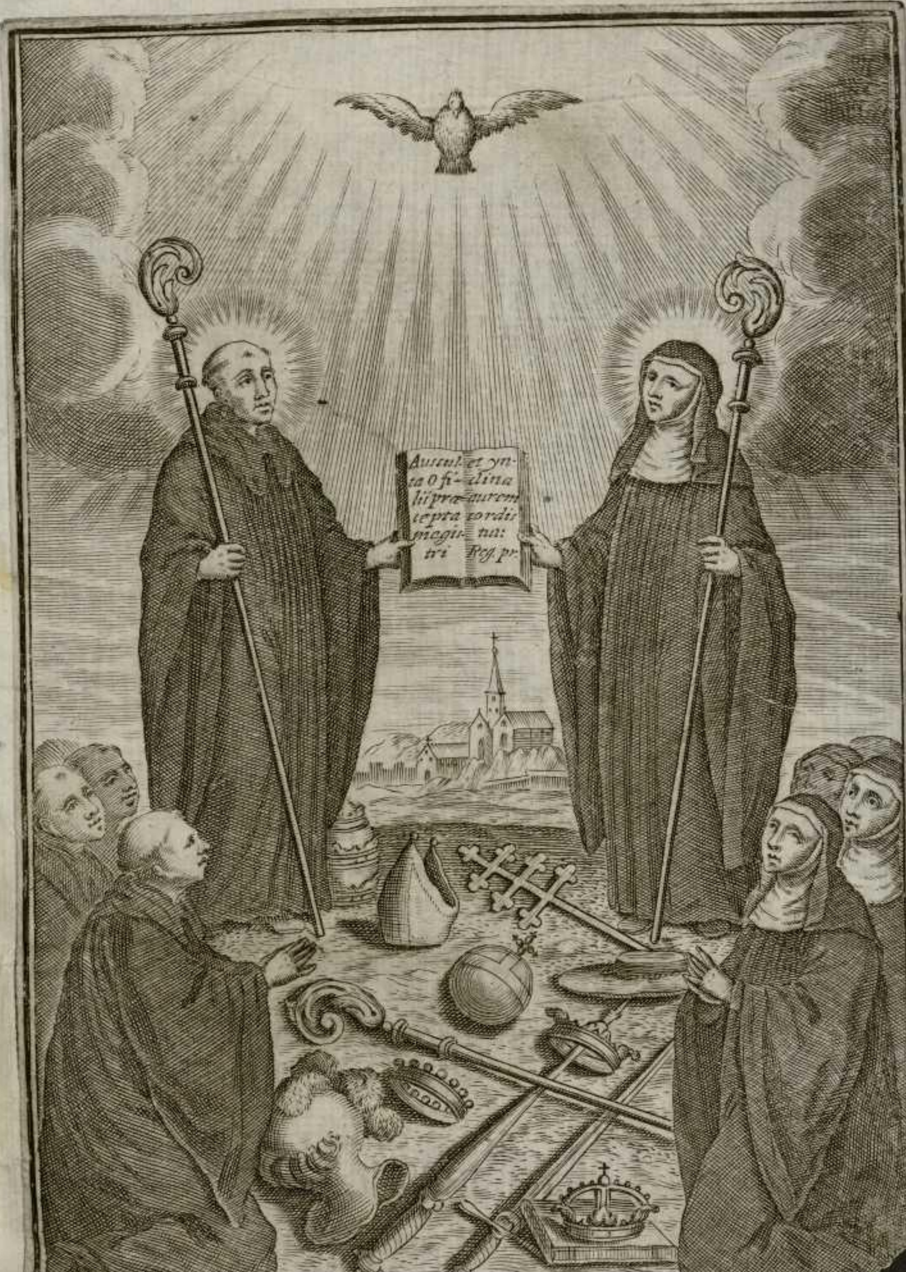
Auscul- et yn-
ta O fi- clina
li pra- aurem
cepta cordis
magis- tui:
tri Reg. pr.

INSTRVCCION
DE RELIGIOSOS DEL ORDEN DE N. P. S. BENITO, Y EXERCICIOS ESPIRITVALES.

SACADOS DE LAS OBRAS DE los Venerables Padres Fr. Garcia de Ciſneros, Ludovico Bloſio, y Fr. Antonio de Alvarado, Abbades de la miſma Religion.

POR ORDEN DE N. REVErendiſsimo Padre Maeſtro Fray Antonio de Heredia, General de la Congregacion de Eſpaña, è Inglaterra, &c.

CON LAS LIGENCIAS NECESSARIAS.

EN SALAMANCA:
En la Imprenta de Lucas Perez. Año de M. DC. LXXII.

APROBACION DEL R. PADRE Maestro Fr. Mauro de Somoza, Maestro General de la Religion de San Benito, Calificador de la Suprema Inquisicion, Cathedratico de Escritura de la Universidad de Salamanca, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, &c.

POR mandado del Illustrissimo Señor Don Francisco Ceyxas y Losada, Obispo de esta Ciudad de Salamanca, y del Consejo de su Magestad, &c. He visto, y leìdo este libro, intitulado, *Instruccion de Religiosos de la Orden de Nuestro Padre San Benito, y Exercicios espirituales, sacados de las Obras de los Venerables Padres Abbades, Fr. Garcia de Cisneros, Fr. Ludovico Blosio, y Fr. Antonio de Albarado*: los quales dà à luz Nuestro R. Padre Maestro Fr. Antonio de Heredia, General de esta Congregacion de España, è Ingalaterra. Y no solamẽte, no he hallado cosa alguna dissonante à nuestra santa Fè, ò buenas costumbres; si no que antes biẽ me parece

rece obra muy vtil para que los Religiosos tengamos delante de los ojos siempre las obligaciones de nuestro estado, evitando toda ignorancia de ellas; y aspiremos à la perfecciõ Christiana que professamos. Assi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de San Vicente de Salamanca à 7. de Mayo de 1672.

Fr. Mauro Somoza.

LI

LICENCIA DEL ORDINARIO.

D. FRANCISCO DE SEIXAS Y LOSADA, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, damos licencia para que se imprima vn libro, intitulado *Instruccion de Religiosos de la Orden de Nuestro Padre San Benito, y Exercicios espirituales, sacados de las obras de los Venerables Padres Fr. Garcia de Cisneros: Ludovico Blosio: y Fr. Antonio de Alvarado, Abbades de la misma Religion:* Los quales salen â luz de orden del Reverendissimo Padre Maestro Fr. Antonio de Heredia, General de la Congregacion de España, ê Inglaterra: atento q̃ por nuestro mandado ha sido visto, y examinado; y no cõtiene cosa contra nuestra S. Fê, ni buenas costumbres.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Ciudad de Salamanca, à veinte y ocho dias del mes de Iulio de mil seiscientos y setenta y dos años.

Francisco Obispo de Salamanca.

Por mandado del Obispo mi Señor.

Iuan Fernandez de Mourillon.

CEN-

Censura de los Muy RR. *Padres Fr. Phelippe Vahamonde, y Fr. Ioseph Saenz de Aguirre, Maestros Generales de la Religion de Nuestro Padre San Benito, del Claustro de la Vniversidad de Salamanca, Abbad aquel, y Regente este del Insigne Colegio de S. Vicente.*

AVIENDO Visto, y leido atentamente este libro intitulado, *Instruccion de Religiosos de la Orden de N. P. San Benito, y Exercicios espirituales, sacados de las Obras de los Venerables Padres Fr. Garcia de Cisneros, Ludovico Blosio, y Fr. Antonio de Albarado, Abbades de la misma Religion:* por orden de N. Reverendissimo Padre Maestro Fr. Antonio de Heredia, General de esta Congregacion de España, è Ingalaterra, &c. Nos ha parecido obra muy pia, muy vtil, y conveniente para que todos los Religiosos, y Religiosas de esta Orden, tengamos vn Manual en que leer clara, y sencillamente las obligaciones de nuestro estado, medios para aprobechar en èl, y materia de oracion, en que de-

bemos exercitarnos, para conseguir la perfeccion. El estilo es llano, como conviene para semejante obra, comun à doctos, y indoctos: la doctrina muy Catholica, y conforme à lo que enseñan los Maestros de Theologia Mistica, y Moral. El fin, à que se dirixe es tan santo, y por medios tan proporcionados, que ningun animo bien templado podrà dexar de alabar, y venerar assi el libro, como el piadoso zelo, q̃ moviò à sacarlo de tan puras fuentes, como los Autores ya referidos: cuyas obras espirituales se han hecho tanto lugar en la Iglesia. Por todo lo qual parece dignissimo de imprimirse: tan lexos està de ofender en algo à la Magestad Divina, ò Catholica. Assi lo sentimos, salvo, &c. En el Colegio de San Vicente de Salamanca à primero de Noviembre de 1672.

Fr. Phelipe Vahamonde.

Fr. Ioseph Saenz de Aguirre.

LIBRO PRIMERO,

EN QVE SE TRA-

TA DE LO QVE DEBE OBRAR EL RE-ligioso de la Orden de Nuestro Padre San Benito.

PARTE PRIMERA.

TRataremos en este libro de las obligaciones de vn Religioso de la Orden de Nuestro Padre San Benito en esta manera. Primero explicaremos que sea Religion, y estado de religiosos: lo segundo, las obligaciones en comun assi en lo essencial, como en lo accidental: lo tercero, de las obligaciones en particular de vn Religioso de la Orden de nuestro Padre San Benito: y lo quarto, de las que tiene vn Religioso de esta Congregacion de los Reynos de Castilla. Lo qual se ira poniendo en los Capitulos siguientes.

CAPITVLO PRIMERO.

Que sea Religion, y estado de Religiosos.

PRegunta el Discipulo. Que es Religion? Responde el Maestro: Es vn estado de fieles que aspiran à la perfecciõ de la caridad christiana, y que viven en comunidad con tres votos de obediencia, castidad, y pobreça, debajo de alguna regla aprobada por la Iglesia. D. Puede auer Religion sin estos tres votos? M. No hermano. Porque la perfeccion de la caridad christiana consiste en llegarnos à Dios por amor, menospreciandõ, y dexando todas las cosas que puedèn ser impedimento para esto. D. Y consiguese esto por estos tres votos? M. Si hermano. D. Explicadme como. M. Tres son los impedimentos, ò lazos, con que el mundo nos detiene para que no caminemos à Dios amandole, ni levantemos à el nuestros pensamientos, procurando alcançar la perfeccion de la caridad. El primero, es el deseo desordenado de los bienes exteriores de hazienda, y este se quita por el voto de pobreça en que renunciamos su propiedad absolutamente, y su vso, sin licencia de el Superior. El segundo, es el deseo de los deleytes de los sentidos; y estos los renunciamos por el voto de la castidad, que es contra ellos. El tercero, es el deseo de cumplir nuestra propria voluntad, y el desorden de nuestra libertad: contra el qual es el voto de la obediencia, y sugecion à la voluntad de el Prelado. D. No bastaria para estado de Religiõ obediencia, pobreça, y castidad sin votos. M. No bastaria. D. Porque? M. Porque el estado pide permanencia, è inmutabilidad, y sin los votos no la tuviera el de la Religion; pues no estuvieran obligados los hombres entonçes aguardar obediencia, pobreça, y castidad. D. Quando se instituyò el estado de la Religion? M. Desde la primitiva Iglesia.

Ca-

CAPITVLO SEGVNDO.

De las obligaciones de los Religiosos en comun.

§. I.

De el voto de obediencia.

DQuales son las obligaciones mas principales de vn Religioso? M. Las de los tres votos esenciales, obediencia, pobreça, y castidad. D. Que es voto de obediencia? M. *Promessa hecha à Dios de hazer la voluntad de el Superior en lo que mandare.* D. Quales la materia de el voto? O por preguntarlo mas claramente, que es lo que puede mandar el Superior en virtud de este voto? M. Todo lo que es licito, y conforme à la regla que profesa. D. Y si el Superior mandase algo contra la regla que profesa; v.g. si el Superior mandase hablar despues de Completas lo qual prohibe la regla de N. Padre San Benito, deberia el subdito obedecer? M. Si hermano: quando el Superior con justa causa dispensase en la Regla. El exemplo es, si el Superior mandàse hablar con vn huesped despues de Completas dispensando en la Regla por la vrbanidad. D. Y si mandase cosas mas faciles, y anchas que manda la regla. v.g. si le mandàse que tome alguna recreacion, o que haga alguna cosa indiferente que ni la regla la prohibe, ni la manda expresamente? M. tambien deberà obedecer el subdito, porque tambien estas cosas pueden conducir à la observancia de la regla, y se contienen en ella implicitamente. v. g. si el Prelado mandàse à vn Religioso que saliese à la huerta en horas que la Regla no lo prohibe, porque se divierta, y no pierda con la melancolia la salud, para que teniendola pueda mejor guardar

lo que en ella se manda. D. Y si mandàse cosas mas estrechas, y difíciles que las que manda la regla, debe ser obedecido? M. Si hermano, como el mandato tenga vno de tres motivos; el primero, castigar al subdito por alguna culpa: el segundo, porque sea necesario lo que se manda para guardar mejor alguno de los tres votos esenciales: y el tercero alguna necesidad publica, como de agua, de paz, de serenidad, de peste, &c. Y la razon es, porque en estos casos es conforme à la regla el exceder los limites de ella. D. Esta obligado el Religioso à hazer todo lo que manda el Superior de suerte que peque en no hazerlo? M. No hermano, sino es que lo mande con precepto formal. D. Y quando entenderemos que manda con precepto formal, y que es este? M. Quando el Superior en quanto tal, y vsando de la autoridad que tiene por el voto que han hecho los subditos de obedecerle manda alguna cosa. D. Y como sabrà el subdito quando pone el Superior precepto formal, y vsa de su autoridad? M. Quando las palabras de su naturaleça fueren tales que no solo aconsejen, sino que manden. D. Y bastaràn qualesquiera palabras preceptivas de el Superior para que estè obligado en conciencia a obedecer el subdito? M. No hermano, sino es quando lo manifestare assi el Superior, declarando que es su intencion obligar en conciencia, o la ley, ò la costumbre lo tuviere explicado señalando la forma de palabras que son necesarias para obligar en conciencia à pecado. D. Y obliga qualquier precepto à pecado mortal? M. No hermano, si no es quando lo que se manda es cosa grave de su naturaleza, ò por razon de alguna circunstancia. D. Hemos de entender que siempre que manda el Superior tiene intento de obligar à pecado mortal? M. Regularmente hablando no tienen los Superiores tal intencion. D. Pues como sabrà el subdito quando la tiene? M. Quando el precepto se pusiere con las palabras que estuvieren en cada Religion recibidas segun costumbre en sentido que obligan à pecado mortal. v.g. en la Religion de nuestro Padre San Benito que no obliga el precepto de el Superior à pecado, sino es que diga *mando en virtud de Santa obediencia*. D. A que Superiores debe obedecer el Reli-

Religiosos? M. Principalmente al Papa que es Prelado Vniversal de todas las Religiones, y despues à sus Generales, Provinciales, y Prelados inmediatos, y a sus Vicarios, substitutos; y assimismo a los Concilios, Capitulos Generales, ò Provinciales, &c. *D.* Funoase la obediencia solamente en el voto que de ella hazen los Religiosos? M. No solo se funda en el voto, sino tambien en la jurisdicion Eclesiastica que tienen todos los Superiores referidos. *D.* Las reglas, y constituciones de las Religiones, obligan todas en la conciencia à pecado mortal, ò venial? M. Comun, y regularmente hablando no todas obligan en conciencia à pecado mortal, ò venial. D. Pues quales? M. Esto se ha de colegir del tenor de las de cada Religion, y su costumbre. D. Quando lo que se manda al Religioso no obliga à pecado en el fuero de la conciencia, serà pecado mortal no hazerlo por menosprecio? M. Si hermano. D. Y que es menosprecio? M. *Tener en poco al Superior en quanto tal, ò sus preceptos, ò leyes, ò las cosas que manda, no queriendose sugetar à el.*

§. II.

De el voto de castidad.

D Que es voto de castidad? M. *Promesa hecha à Dios de abstenerse de todos los deleytes carnales.* D. Obligase el Religioso por virtud de este a contenerse en todos los deleytes lascivos de pensamiento, palabra, y obra? M. Si hermano. D. Segun esto este voto de castidad solemne como se haze en la Religion, dirime el matrimonio? M. Es verdad. *D.* Y el Religioso que lo quebrase quantos pecados cometeria? M. Dos; vno contra el sexto precepto de el decalogo, y otro contra el voto, oponiendole à dos virtudes diversas especificamente, que son la virtud de la Religion, y la de la castidad.

§. III.

De el voto de pobreça.

DQue es voto de pobreça? M. *Promesa hecha à Dios de no tener cosa alguna como propia, ni en quanto al dominio, ni en quanto al vso.* D. Explicadme quales son las cosas que por auer hecho este voto no son licitas à vn Religioso? M. Tres cosas: Primeramente no es licito à vn Religioso tener para si, ò en su nombre el dominio directo, ò vtil de algun dinero, ò cosa que lo valga, sean bienes muebles, ò sean rayzes, ya se consuman con el vso, ya no. Lo segundo, no es licito el vso sin licencia de el Superior. Lo tercero, tampoco es licito la posesion de dichas cosas. D. Pues los bienes que tienen las Religiones cuyos son? M. De las mismas Religiones, ò Conventos que tienen verdadero dominio de los bienes que poseen: exceptuando la orden de San Francisco que no solo en particular son incapaces sus Religiosos de el dominio como todos, si no que ni la Comunidad es capaz de tenerle. Y assi el dominio de los bienes de que vsa aquella Sagrada Religion es de el Papa. *D.* Como pues los Religiosos particulares vsan de estos bienes que no son, ni pueden ser suyos, comiendo, vistiendo, y acudiendo à todas sus necesidades con ellos. M. Porque lo consiente el Superior que es el Administrador de los bienes de la Religion, dedicados para que se gasten en esto por los Fũdadores, y biẽhechores de los Monasterios. D. Y siẽdo como son estos bienes destinados para que los gasten los mismos Religiosos en sus necesidades, no pudiera cada vno tomarse lo que huviera menester de ellos sin licencia de el Prelado? M. No hermano. D. Y si lo tomàse pecaria mortalmente? M. Si hermano, si fuese la materia greve. *D.* Que entendeis vos por vso de los bienes? M. Para que mejor lo entẽdais, por vso tengo yo todas estas siete cosas, que son prohibidas al Religioso: Tomar, recibir, dar, consumir, retener en su poder, ocultar, trocar, que son actos de dominio, ò posesion

libre

libre de bienes, de el qual es incapaz el Religioso particular. D. Qual serà materia grave bastante para que el Religioso peque mortalmente, tomando, recibiendo, dando, consumiendo, reteniendo, ocultando, ò trocando sin licencia de el Superior, ya sean de los bienes destinados para el gasto de toda la Comunidad, ya de el peculio permitido, y destinado para los de algun Religioso, pues todos son bienes de la Religion de cuyo dominio, vso, y posesion es incapaz el Religioso como me aueis enseñado? M. En pasando de quatro Reales serà materia grave, y se pecarà mortalmente. D. Y si vn Religioso recibiese, tomàse, gastàse, &c. Esos quatro Reales sin licencia, pecaria contra el voto de pobreça? M. Si hermano, pero venialmente por la parvidad de la materia. D. Y si gastase, recibiese, &c. Estas cantidades pequeñas, sin licencia, ò cosa que lo valga, pecarà mortalmente en alguna ocasion? M. Si estas materias parvas se gastàsen continuamente, desuerte que viniesen à ser todas juntas continuadas, ò juntas moralmente, materia grave; pecaria mortalmente. D. Y quando entenderemos que se vnen, ò continuan moralmente estas materias pequeñas, ò como? M. Muchas vezes. Lo primero, quando vn Religioso no pide, antes bien tiene intento de no pedir licencia al Superior para estas cosas pequeñas, y las gastàse muchas vezes, aunque huviese mucha distancia de tiempo de vna ocasion à otra. Lo segundo, quando el Religioso gastando esta materia parva tuviese intencion expresa de gastar sin licencia otras cantidades, las quales todas juntas fuèsen materia grave. Lo tercero, quando aunque al tiempo que gasta estas cantidades pequeñas no tenga intento formal, y expreso de gastar otras; mas haze esto tan frequentemente sin pedir licencia con toda advertencia que se puede prudentemente presumir que tiene este intento por la demasiada continuacion. v.g. si en vn mismo dia sin causa bastante que escuse para pedir licencia gastàse sin ella quatro vezes à tres, ò à quatro reales. D. Hayme enseñado que gastar, recibir, dar, &c. Sin licencia de el Prelado es pecado, dezidme agora que licencia serà menester, y bastarà para poder hazer sin ella alguna de estas cosas? M. Lo mas cierto, y seguro es tener licencia

expresa. D. Qual es licencia expresa? M. Aquella que dà el Prelado de palabra, o por escrito con claras, y evidentes palabras para hazer alguna de estas cosas. D. Y bastara otra licencia para alguna de las sobre dichas sin pecado? M. Si hermano, hablando en comun bastarà licencia tacita, ò presumpta, si esta licencia no estuviere prohibida en alguna Religion. D. Y bastara esta licencia tacita, o presumpta, quando facilmente se puede pedir al Superior expresa? M. Si en la Religion no huviere precepto para que no se vse de licencia tacita, ò presumpta, y estuviere recibido por costumbre el vsar de tales licencias, seran bastantes, aun quando se pueden pedir expresas facilmente. D. Y donde no ay tal costumbre? M. Sin necessidad, ni dificultad alguna para pedir licencia expresa, persuadome à que seria pecado gastar sin pedirla; porque las licencias tacitas, o presuntas se introduxeron para suplir la falta de las expresas, quando estas ò no se pueden pedir, o con tan grà dificultad que induce moral imposibilidad: y assi en las Religiones muy reformadas no se vsan estas licencias tacitas, ò presumptas, si no es raras vezes. D. Que es licencia tacita, ò presumpta? M. Aquella que aunque expresamente no se dà, porque no se pide expresamente; probablemente se conjetura que la daria el Superior si se la pidiesen. D. Ay algunos principios en que se pueda fundar con probabilidad esta licencia tacita, ò presumpta? M. Si hermano. D. Quales son? M. Son cinco. El primero, la costumbre de la Religion en la qual los Religiosos temerosos de Dios, y cuidadosos de sus conciencias suelen en los casos que ocurren vsar de semejantes licencias, à los quales, y no a los relajados debe atenderse. El segundo la calidad, y condicion de el Prelado. v.g. si es apacible, y dulçe, y amigo de condescender con las voluntades de los subditos, y que (pudiendo facilmente) no reprehende el vso de semejantes licencias presumptas. El tercero, es la calidad de el subdito. v.g. si es muy amado de el Prelado, ò varon de mucha autoridad, y virtud religiosa. El quarto, es la materia, porque si lo que se gasta es cosa ligera, facilmente se presume que darà la licencia. El quinto todas las cosas para cuya disposicion se vsà de semejantes licencias si son de vtilidad al Monasterio.

D. De

D. De que principios, o circunstancias podremos inferir que el Prelado no da voluntariamente, si no que permite solamẽte estas licencias presumptas, ò tacitas (las que supongo que no bastan para que obre licitamente el subdito si no son dadas voluntariamente con voluntad que las aprueba, sino que solamente las permite) M. De seis principios opuestos a los dichos. D. Quales son? M. El primero, la costumbre, y vso de la Religion. v.g. si en alguna no se admiten tales licencias presumptas, o tacitas. El segũdo, la calidad, y condicion de el Prelado. v.g. si es severo, rigido, y no inclinado à conceder tales licencias. El tercero, la persona de el subdito. v.g. si no es tambien acepto al Superior, o es de ninguna autoridad, como los moços, o poco ajustados à la observancia de la Regla. El quarto es la materia. v.g. si fuese gravissima. El quinto es lo que se obra. v.g. si fuese en daño de el Monasterio, ù de toda la Region. El sexto, es el modo con que se concedió la licencia (y este principio sirve solo para las expresas) v.g. si el Superior la concedió por miedo, violencia, ò cosa equivalente; porque entonces se supone que concede esta licencia sin voluntad aprobativa, y solo con voluntad permissiva, solo por evitar estas cosas. D. Si vn Religioso gastase con licencia de el Superior el dinero, ò cosa que lo valga, en cosas vanas, ilicitas, ò superfluas, pecaria contra el voto de pobreça? Si hermano: porque el Superior no puede dar tal licencia, y si la diese es nula: porque no tiene el Superior poder para destruir, sino para edificar; y assi obraria el subdito sin licencia. Es principal instrumento de la perfeccion el voto de la pobreça, y su observancia? M. Si hermano. D. Porque? M. Porque para conseguir la perfeccion de la caridad ayuda mucho desnudarse el Religioso de el afecto de las cosas naturales; y por el contrario el vicio de la propiedad es el mas perjudicial, y que mas la impide; y tanto que es sentir de el Padre Fr. Bartolome de Sancto Fausto, y de otros, que los mas de los Religiosos que se condenan, van al infierno por este vicio. Nuestro Señor nos libre de el por su misericordia,

§. IV. De

§. IV.

De las demàs obligaciones de los Religiosos en comun.

DEl Religioso tiene otras obligaciones mas que las de los votos que hemos referido? M. Si tienè. D. Quales son? M. Vnas de derecho Divino natural; otras de derecho Divino positivo, y otras de derecho humano. D. Quales son de derecho Divino natural? M. Las que deben observar todos los Christianos, y se contienen en el decalogo, y à el se reducen. D. Quales son las de derecho Divino positivo? M. Los preceptos, y obligaciones de la Fè, y de los Sacramentos, los quales tambien obligan à todo Christiano. D. Que leyes, ò preceptos humanos obligan à los Religiosos? M. Muchos. D. Contadmelos. M. Lo primero, los cinco preceptos de la Iglesia que obligan à todos los Christianos: lo segundo, otras muchas leyes contenidas assi en el Derecho Civil, como en el Canonico, las quales hablan, y comprehendè a qualquier subdito Eclesiastico, o Secular, y consiguientemente obligan tambien à los Religiosos. Con esta distincion que las leyes Civiles les obligan directivamente, y las Canonicas, ò Eclesiasticas coactivamente, y por ser muchas no se ponen aqui. Lo tercero, otras muchas leyes contenidas en el Derecho Canonico, Bullas, y Decretos de los Sumos Pontifices, y de los Concilios, las quales hablan especialmente con los Religiosos. D. Decidme quales son? M. las cõtenidas en el §. que se sigue: aunque explicadas brevemente, y por mayor: que pueden verse mas latamente en los Authores que alegaremos, y en otros.

§. V. En

§. V.

En que se ponen las leyes, ò preceptos, que se contienen en el Derecho Canonico, Concilios, Bullas, y Decretos de los Sumos Pontifices; que obligan generalmente à los Religiosos.

LO primero, ay excomunion *latæ sententiæ* reservada al Papa contra los Religiosos que presumen administrar los Santos Sacramentos de la Eucharistia, y Estrema vncion; ò que assisten à solemnizar el matrimonio, ò que absuelven de la excomunion *à Iure*, fuera de los casos concedidos por el Sumo Pontifice; ò de las sentencias promulgadas por los estatutos Synodales, ò Provinciales, ò absolvieren à culpa, y à pena; esto es, absolvieren de las culpas, y concedieren indulgencia plenaria, ò que assistieren al matrimonio sin licencia de los Parrochos. Pero no se entiende sino quando no ay privilegio, ni tampoco quando les toca por officio à los Religiosos, ni quando ay estrema necessidad, ni quando ay licencia del Obispo, Parrocho ò Vicario, ni quando huviere costúbre recebida en contrario. Y se advierte, que no bastara extrema necessidad para solemnizar el matrimonio, Suarez *de censur. tom. 5. disp. 22. sect. 4. num. 1. & 2.* Es de la Clementina 5. de privileg. Tambien esta suspenso el Religioso Parrocho que se atreviere a solemnizar el matrimonio de feligreses de otra Parrochia, y durara la suspension hasta que le absuelva el Obispo Superior del Cura q̃ devia assistir al matrimonio. Trid. *Sessione* 24. Barbos. *de officio Parroch. cap.* 22. & alij.

Lo segundo, ay la misma censura contra los Religiosos que pasaren de la otra parte del mar sin licencia de sus Prelados. *Extravagant. Ad nostrum de Regul.* Pero esto se entiende quando pasan à Provincias donde ay pocos fieles: y no parece com-

comprehende à los Generales porque es contra los Religiosos subditos Bonac. *de clauſ. q. 2. p. 4. §. 4.* Lezan. tom. 1. cap. 18. Mas comprehende à los Superiores, que dieren licencia à subditos que no ſean Doctos, y eſpertos, Gibal. *in ſinop. cenſ.*

Lo tercero la miſma cenſura contra las Monjas que ſalen de ſu clauſura ſin licencia. Pio V. en la Bul. que comienca, *Decori & honeſtati. n. 8.* es reſervada al Papa: y la trae Baſſeo *tom. de clauſ. n. 6.*

Lo quarto ay la miſma cenſura contra los Superiores, que no denunciaren à los Religioſos herejes, ò que ſolicitan Mugeres en la confeſion, Paul. V. *anno 1606. y Craberbo. Excomunicatio. 7. num. 55.* es reſervada al Papa, Baſſeo n. 92. La miſma cenſura reſervada, y privacion de oficios, y de voz activa, y paſiva ay contra los Prelados Regulares, que ſe entremetieren en las coſas del Santo Tribunal de la Inquiſicion. El miſmo Paul. V. *en la conſtitucion 26.*

Lo quinto, ay la miſma cenſura contra los q̃ recibieren algun Religioſo de la Compañia de Ieſus, ſin licẽcia de ſus Superiores, Pio V. en la Bulla que comiença *Æquam reputamus.* Baſſeo *ibidem n. 66.*

Lo Sexto contra los Religioſos que faltaren mas que dos meſes de ſu Convento para oir leyes ò Medicina, *cap. non magnopere. Nec Clericus, vel Monachus.* Es cenſura reſervada al Papa, ſegun Suarez *tom. 4. de Relig. diſp. 22. ſect. 4. n. 2.* Aunque ſienten no es reſervada Gibalino *in ſynop. cenſ.* Lezana *tom. 1. cap. 9. n. 1. & 2. Gab.* de S. Vicente, &c. Pero eſta cenſura no ſe incurre en los caſos ſiguientes. El primero, ſi oyeren eſtas facultades dentro de ſus Conventos. El ſegundo, ſi las oyeren fuera de ellos, pero de manera que ſe buelvan luego à los Conventos, de tal manera que ſu habitacion ſea en ellos. El tercero, ſi ſalieren, no à oir, ſino à enſeñar eſtas facultades, Suarez *tom. 5. in 3. p. diſp. 23. n. 9. ſect. 3.*

Tambien ay cenſura contra los Religioſos que ſin licencia de ſus Superiores van fuera de ſus Conventos à oir qualquiera ciencia, *cap. Ne Clerici, vel Monachi:* y eſto aunque vayan con ſu habito, porque el texto no pide eſta condicion, Sanchez *lib. 6. in decal. cap. 8. n. 72. & alij.* Ni es neceſario que

la

la facultad que va à oir el Religioso sea de las prohibidas por otro titulo: porque el texto dize *ad quavis studia*. El mismo Sanchez, y Lezna *tom.* 1. *cap.* 29.

Lo septimo, ay censura contra los Religiosos, que temeratiamente dexan su habito, ò se despojan de el, cap. *vt periculosa, ne Clericus vel Monachus in* 6. esta censura no se incurre en los casos siguientes. El primero, si se dexase el habito de la Religion por ignorancia ò inadvertencia, aunque fuesse culpable: ò por temor vano de perder la vida, pero aparente. El segundo si fuese para dormir, ò recrearse, aunque fuese la accion ilicita por otra parte. El tercero, si fuese por alguna causa.

Lo octavo, ay excomunion, y suspension, contra los Religiosos que no teniendo beneficio se aproprian, y vsurpan los diezmos. *clementina Religioso de decimis*. Pero no se incurrē estas penas en los casos siguientes. El primero, si no han pasado dos meses despues de la apropriacion, ò vsurpacion, porque habla condicionalmente, *nisi intra duos menses, &c.* El segundo, si lo hizieron con ignorancia aunque sea culpable. El tercero, si tuvieron alguna razon probable en que fundar la retencion.

Lo nono, contra los Religiosos particulares que van à las Cortes de los Principes con animo de hazer daño à sus Prelados, ò Conventos, *clementina, ne in agro, §. vero de statu Monachi*: Notese que esta censura solo la incurren los Religiosos de nuestro Padre San Benito particulares, y Canonigos Regulares, esto es que no tienen administracion alguna, o algun oficio, por razon de el qual necesiten de assistir en las Cortes: y estos la incurren quando van con animo de dañar à sus Prelados, ò Monasterios, ò à su orden, aunque no se siga el daño. Pero si mudaron el animo antes de ir a la Corte no incurren: mas incurriran aunque ayan salido con buen animo del Monasterio, si llegando à la Corte le tienen de dañar, y perseveran en el, Suarez *tom.* 5. *in* 3. *p. disp.* 23. *sect.* 5. *à n.* 4. Pero tābien lo contrario desto vltimo es probable, Bonac. *tract. de clausura q.* 2. *puncto* 5. *§.* 4. El qual nota que no incurre esta censura el que fuere à la Corte con animo de dañar à otro Religioso

parti-

particular, ò de otra Orden, aunque sea Prelado, Lezana *vbi supra*

Lo decimo, ay censura contra los Monges que sin licencia de su Abbad tienen armas dentro del Monasterio, *eàdem clementina*. Notese que esta censura se incurre teniendo armas assi defensivas, como ofensivas. No se entienden por armas ofensivas las que no fueron instituidas para ofender, sino las que de suyo fueron instituidas para esse fin. Dentro de el Monasterio se entiende que es en la parte de donde no se puede salir sin licencia, Suarez *ibidem n.* 8.

Lo vndecimo, ay censura contra los Religiosos, ò Religiosas que se casaren, *clementina de consanguinit. & affinit.* No incurririan esta censura en el fuero de la conciencia los que fingidamente se casasen, ni los que contraxesen matrimonio con buena Fè, ò ignorancia, no solo de el hecho, sino del derecho, aunque sea culpable, como no sea afectada: porq̃ dize *scienter*. Ni el que contragese debajo de condicion, *Si es valido el matrimonio*. Ni el que conociò el impedimento despues de auer contrahido aunque perseuere, Suarez *de censuris disp.* 23 *sect.* 5 *n.* 11.

Lo duodecimo, ay censura contra los Religiosos que predicaren, ò que dixeren alguna cosa para apartar, ò retirar à los oyentes de pagar los diezmos debidos à la Iglesia: y contra aquellos que de industria no ponen escrupulo alguno de conciencia à los penitentes en la confession a cerca de pagar los diezmos, *clementina* 1. *de vsuris*. Esta censura no se incurre, lo primero, quando se retiràlen de pagar diezmos los oyentes por lo que oyeron, si el Predicador no lo dixo con esa intencion. Lo segundo, quando el Predicador lo dixese con ignorancia, aunque sea culpable, como no sea afectada: porque dize, *præsumpserit*. Lo tercero, no se incurre si los diezmos no fuesen debidos de justicia. Lo quarto, no se incurre si la induccion no fuere à los mismos deudores inmediatamente. Pero incurrese esta censura aunque no se siga el efecto, Suarez *tom.* 5. *in* 3. *p. disp.* 23. *à n.* 36.

Lo terciodecimo, contra los Religiosos que no guardaren el entredicho, o celacion *à Divinis* que guarda la Igle-

sia

sia Cathedral, ò Matriz, ò Parrochial de el lugar, *Clementina 1. de sent. excomunicat.* No se incurre esta excomunion, sino fuere el entredicho, ò cesacion *à Divinis* general, y local. Ni tampoco en los dias en que por privilegios pueden los Religiosos no guardar los entredichos: los quales tienen las Religiones, y no estàn revocados, Machado *tom. 2. lib. 5. p. 2. documento 30.*

Lo quartodecimo, Pecan mortalmente los Religiosos que permiten entrar mugeres dentro de la clausura de los Conventos. Y en esto nunca huvo duda; porque en vn *motu proprio* de Pio V. se les prohibe debajo de la pena de excomunion mayor reservàda al Papa, y de privacion de dignidades, y oficios, è inhabilidad para ellos quando las mugeres entran con pretexto de licencias; y quando los Religiosos presumen introducirlas (aunque ellas no entren con pretexto de licencias) incurren en suspension *ipso facto*, y en la misma privaciò, è inhabilidad. Tampoco ay duda oy en que las mugeres no pueden entrar; ni en que si entran incurren en excomunion mayor reservada àl Papa: porque aunque lo dudò el P. Suarez *de censuris disp. 22. sect. 6. n. 11.* y otros que le siguieron: es cierto que el mismo Pio V. año de 1570. à 16 de Iulio, cuya bulla se hallarà en el Bullario de Laercio Cherubino impreso en Roma año de 1617. en el segundo tomo bulla 20. de Pio V. declarò que su intencion fue comprehender a todas las mugeres que entràsen en Conventos de hombres, con qualquiera intencion, ò pretexto. Y assi el P. Suarez constandole de esta bulla lo retratò en el tom. 4. *de religione lib. 1. c. 7. n. 9.*

No son comprehendidas las Emperatrices, Reynas, ni otras personas Reales, en special quando entran publicamente: ni las niñas doli incapaces. Vide Rodriguez *in expositione eius Bullæ*, Sanchez, & Lezana, *vbi suprà, & alij*, donde se hallarà en que casos pueden las mugeres entrar en los claustros de Religiosos.

En quanto à los Conventos de Monjas siempre fue cierto que no pueden salir si hizieron voto de clausura; y aunque no le ayan hecho. Y si salieren pecaràn mortalmente despues de el Concilio de trento à donde està recibido, y en vso, como

como en España: y despues tambien de las extravagantes de Pio V. y de Gregorio XIII. si no es por peste, incendio, ò lepra, que son los casos en ellas expresados, y otros que estàn en vso. Tampoco puede ninguna persona varõ, ni muger, entrar en los Conventos de Monjas, y si entrare pecarà mortalmente, como consta del *cap. periculosa de statu. Regul. in Sexto*, y de el Santo Concilio de Trento *sess. 25. cap. 5.* y tambien incurrirà en excomunion reservada al Papa, y en privacion, è inhabilidad de dignidades, y oficios, como consta de el motu proprio de Gregorio XIII. que comiença *vbi gratiæ*: y de el de Pio V. que comiença *Pastoralis*, Basco *tom. 1. verbo clausura n. 14.*

Lo quinto decimo, pecan mortalmente, è incurren suspension, y excomunion ferenda saltem *extod. C. non solum*, los Religiosos que admiten à la profesion al novicio antes de cumplir vn año entero de noviciado, y diez y seis años de edad, *Concilium Tridentinum sess. 25. de Regularib. c. 15. 2. de cap. non solum de regular. n 6.* Machado *tom. 2. lib. 5. part. 2. trac. 3. docum. 6.* Basco *t. 1. verbo religio. n. 10.* Pero no se entiende en articulo de muerte en que se puede dar la profesion por privilegio concedido à las Monjas de Santo Domingo, Basco *t. 1. verbo religio. 111. n. 3.*

Lo decimosexto, pecan mortalmente los Religiosos que enagenaren bienes rayzes, ò muebles preciosos (entre los quales se reputan las reliquias insignes, ò que estan encerradas dentro de algun muro, ù de otro encerramiento) sin las solemnidades de derecho: è incurren en excomunion reservada àl Obispo: y si fueren Abbades incurren en entredicho; y si perseveran en el por espacio de seis meses quedan suspensos de sus dignidades, y si fueren otros Prelados inferiores quedan privados de oficio, y beneficio, por la extravagante *ambiciosæ*. Y por el decreto de la Congregacion de los Cardenales dado año de 1624. por mandado de Vrbano 8. incurrẽ los Abbades pena de privacion, è inhabilidad de oficio; y en el se revocan los privilegios que à cerca de esto tienẽ los Religiosos. Veasse à nuestro Tambulino de *iure Abbatum tom. 3. tota disp. 13.* principalmente en la question 12: y Sayro *de censuris*,

suris lib. 4. c. 12. numer. 54. al Concilio Tridentino *sess. 22. cap. 11.* el capit. *sine exceptione 12. q. 2.* la extravagante de Paulo 2. que comiença *inter cætera nobis desuper.* Veasse tambien el decreto citado de la Congregacion año de 1624. à 7. de Setiembre, y la declaracion hecha à 21. de Março de 1626. Todo lo qual se hallarà en el mismo Tamburino. Veasse à Basco tom. 1. y 2. *verbo alienatio*, Lezana *tom. 1. c. 1.* Rodriguez *tom. 1. QQ. Reg. q. 27.* Toledo, Suarez, y los Authores ya alegados: donde se hallarà como, y en que casos pueden las Religiosas enagenar.

Lo decimo septimo, pecan mortalmente los Religiosos que inducen à alguna persona para que elija sepultura en su Iglesia, *cap. 1. de sepulturis* in 6. y en el capitulo *animarum periculis de sepulturis in 6. y en la clementina Cupientes, §. finali de pœnis.* Le añade excomunion mayor reservada al Papa. Pero adviertese que no se prohibe el persuadir esta eleccion con razones, si no el inducir que significa mas que persuadir, y no serà induccion de que ablan los textos, si no se elige con effecto la sepultura, de suerte que no pueda ser revocada la tal eleccion ò por averse confirmado con juramento, ù de otra manera. Y assi no incurrirà en la excomunion el que la procuràse, si no la consiguiò. Pero pecaria mortàlmente por aver intentado vna cosa prohibida. Basco *tom. 1. verbo sepultura, n. 2.*

Lo decimo octavo, pecan mortalmente, è incurren en excomunion Papal los Religiosos que reciben algo por admitir a alguno à la Religion, por la extravagante primera de Symonia de Vrbano IV.. No se incurre en esta censura si no interviene pacto; y aunque intervenga, con tal que lo que se recibiere no sea como precio de la entrada en la Religion, si no por modo de limosna, o otro titulo, principalmente siendo pobre el monasterio, Bas. *tom. 1. ver. Symonia n. 9. y suar. tom. 5. in 3. p. disp. 22. sect. 5. n. 2.*

Lo decimo nono, pecan mortalmente, è incurren suspension los Religiosos Apostatas que siendolo se orde-

nan de orden Sacro, y aunque esten ordenados antes de la Apostasya, quedan suspensos. *Ex Paulo V. constit. 14. §. 2. Incipit, Postquam Divina bonitas. capit. final de Apostasi, &c.*

Lo vigesimo, pecan mortalmente, è incurren suspension los Religiosos que dan por vida las posesiones, y reditos de los Monasterios, si no es interviniendo vtilidad, ò necesidad, y consentimienro de los Superiores. *Vide Machado tom. 2. lib. 5. cap. 1. de rebus Ecclesiæ non alienandis.*

Lo vigesimo primo, pecan, è incurren suspension para dar, y administrar Beneficios, los Religiosos que no vsan de la forma de vestidos que señalan sus institutos. Entiendese quando mudan la forma, el color, &c. Consta assi de la clementina, *Ne in agro, §. 3.* Vide Authores relatos. En la misma clementina se prohibe à los Religiosos de N. Padre San Benito el salir à caza clamorosa, y hallarse de proposito en ella, sopena de suspension de oficios. Y adviertase que quando opinan Navarro, y Suarez *tomo 4. de Religione, lib. 11. numer. 2.* que no pecan mortalmente los Religiosos en salir à caza; hablan de los Religiosos en comun, y solo en fuerça de la prohibicion que se les pone en el Derecho Canonico, *cap. 1. & 2. de Clerico venatore*: pero no de los Monges de San Benito, ò Negros, de quienes trata la clementina: que en estos ay mas estrecha obligacion, que en los demàs, por razon de la dichà clementina, y suspension que se les pone en ella; aunque no parece cierto del todo el que obligue à pecado mortal.

Lo vigesimo segundo, pecan mortalmente, è incurren en excomunion Papal los Religiosos Monachales que recibieren en su Orden a alguno de los Mendicantes, ò de la Compañia de Iesùs sin licencia de el Papa, ò privilegio suyo, extravagante 1. *de Regularibus.* Y en ella Martino IV. Vease al Padre Suar. *tom. 5. in 3. p. disput. 22. distinct. 5. à num. 16.* Pero se advierte, que para recibir à los Padres de la Compañia bastarà licencia de el Padre Prepositò Ge-

General para el transito, Suarez *ibidem num.* 21.

Lo vigesimo tertio, pecan mortalmente, è incurren excomunion los Religiosos que van à estudiar à qualquiera Vniversidad sin licencia de sus Prelados, *capit. Ne Clerici, vel Monachi, in 6.* No incurren en esta censura los que van a oir qualquiera facultad dentro de sus Conventos, como se vsa comunmente, si no los que fuesen à vivir fuera dellos, porque el fin es que no tengan ocasion de vaguear.

Lo vigesimo quarto, està prohibido à todos los Religiosos assistir, ò veer corridas de toros, y esto *sub pœna excomunicationis*, aunque no es lata, si no ferenda, en virtud de las Bullas, y moderacion de Gregorio XIII. y Clemente VIII. Mas como la excomunion mayor, aunque sea ferenda, suppone culpa grave, es consiguiente que los Religiosos por veer las corridas de toros, pecan mortalmente: y assi lo sienten los Authores comunmente hablando de este punto en terminos proprios; aunque alguno ò otro de los Modernos enseñen lo contrario. Vide Lezanam, Rodrignez, &c. *Vbi supra.*

Lo vigesimo quinto, ay censura contra los que absolvieren *prætextu privilegiorum*, de los casos, y censuras contenidas en la Bulla *in Cœna Domini*, y de los que reservan los Obispos: y incurren en pena de privacion de oficios, y de poder obtenerlos, in futurum, y de poder confesar, y la absolucion serà nulla. Clemente VIII. en sus decretos de el año de 1601. y 1602. Paulo V. año de 1606. Vrbano VIII. año de 1628. Y el dezir que los Mendicantes in vi privilegiorum pueden absolver de los casos que reservan los Obispos, està oy condenado por Alexandro VII. año de 1665. y por nuestro Beatissimo Padre Clemente X. año de 1671.

Lo vigessimo sexto, pecan, y quedan suspensos los Religos, que se ordenan sin licencia, ò letras testimoniales de sus Superiores. Assi lo enseñan Bonacina, Alterio, y otros, ex trident. *sess.* 23. *de Reformat.* &c. Item quedan suspensos los Novicios, que antes de professar reciben

Orden sacro Pio V. Constit. 75. quæ incipit, *Romanus Pontifex*. Item incurren por vn año suspension los Prelados Regulares que dan dimissorias à los que no son subditos suyos. Ex Tridentino *ibidem c.* 8. Los Abbades incurren en la misma censura, si ordenan de prima tonsura à los seglares: pero no incurren esta suspension si los ordenan de licentia proprij Episcopi: ni la incurren quando à instancia de Religigiosos de otra Orden, y en los Monasterios de ella, dan Ordenes menores à los mismos Religiosos, aunque sea sin licencia del Obispo: pues no ofenden la potestad Episcopal, ni su jurisdicion, en hazer lo sobredicho con Religiosos, y de consentimiento de sus Prelados locales. Geminiano, Bonacina, Alterio, y otros.

§. VI. En

§. VI.

En que se ponen otros preceptos de derecho sin censura que obligan, à pecado mortal à todos los Religiosos.

LO vigesimo septimo, pecan mortalmente los que admiten à la Religion à alguno de los que tienen impedimento por derecho, ò por la bulla de Sixto V. que habla de los que han de ser recibidos en la Religion; y comiença *cum de omnibus*, moderada por Gregorio XVI. que comiença *circumspecta Romani providentia Pontificis*. Tamburino *tom.* 3. *disp.* 4. *dubio* 5. Baseo *tom.* 2. *verbo Religio. numer.* 9. Entiendese esto de los que admiten maliciosamente; que si huvo buena Fè, no pecan mortalmente.

Lo vigesimo octavo, pecan mortalmente los Religiosos que pasan à otra Religion, aunque sea mas estrecha, sin pedir licencia à sus Prelados, *cap. de Regular.* Baseo *tom.* 2. *verbo Religio n.* 13.

Lo vigesimo nono, pecan mortalmente los que reciben à algun Religioso de otra Orden sin letras dimisorias de su Prelado, *cap. statuimus* 19. *q.* 3. *ex Vrbano VII.* Baseo *tom.* 2. *verb. Religio, n.* 14.

Lo trigesimo, peca mortalmente el Religioso que estando dudoso à cerca de si es, ò no, mas estrecha la Religion à donde quiere mudarse, pasa à ella, antes de obtener expresamente la licencia, *Capit. liset vers. si vero de Regular.* Pero en este caso el Superior, ha de ser juez para determinar esta duda, ha de ser Superior de ambas Religiones, Baseo *tom.* 2. *verbo Religio n.* 15.

Lo trigesimo primo, pecan mortalmente los Religio-

sos que no reciben al Religioso que se pasò à otra Orden, si buelve à la primera antes de profesar en la segunda, *cap. Abbates* 18. Baseo *tom. 2. verbo religio. n. 16.*

Lo trigesimo segundo, pecan mortalmente los Religiosos diputados al Coro, aun antes de ordenarse de orden Sacro, si dexaren de reçar el oficio mayor; sino es que tengan dispensacion legitima, o privilegio cierto, ò que estè asentada la costumbre en contrario en alguna Religion, como en la Compañia de Iesus, y aunque algunos Authores quisieron afirmar lo contrario, su opinion no parece segura, y assi la quito el Maestro de el Sacro Palacio de las obras de Sà. Vease à Baseo *tom. 1.* verbo *Horæ Canonicæ n. 5.* Cumplen con esta obligacion assi los que tienen orden Sacro, como los que no le tienen, reçando privadamente: y no es necessario que digan las horas en el Coro (como algunos quisieron dezir) quando justamente faltan de el. Y dixe *quando justamente faltan de el*, porque si huviese algun Religioso que voluntariamente huyese de el Coro, es sentencia de hombres doctissimos, y algunos dizen que es comun de Theologos, y Canonistas (como se puede ver en Baseo *tom. 1. verbo Horæ Canonicæ, n. 8. & tom. 2. verbo Horæ Canonicæ, n. 5.* y en Machado *tom. 2. lib. 5. p. 2. docum. 1.*) que pecaria mortalmente haziendolo de ordinario. Y por lo menos lo cierto es, que à lo menos pecarà mortalmente el tal Religioso, si por faltar el de el Coro no se digesen en el las horas Canonicas; ò no se digesen como debian dezirse. Tambien es cierto que la Comunidad tiene obligacion de que se diga en el Coro el oficio Divino, y que pecarà mortalmente el Superior que permitiesè que no se dixese, ò no cuidase de esta obligacion, la qual impuso à los Religiosos Clemente V. en el Concilio Vienense como se contiene en la clementina 1. *de celebratione Missarum.* Y demàs de esta obligacion tiene cada Religion la obligacion particular de su regla, constituciones, ò costumbres.

Lo trigesimo tercero, pecariase mortalmente si se dexase de celebrar à lo menos vna Missa cada dia en los Monasterios, excepto el Viernes Santo. Entiendese que esta obligacion es de el Prelado, y assi el pecarà mortalmente si no se cum-

cumple. Aunque es verdad que podria el Religioso particular accidentalmente cometer pecado mortal, si fuese causa de que esto no se cumpliese, por no querer celebrar, ò cosa semejante. Ponese esta obligacion en el capitulo *cum creatura, de celebratione Missarum*, Diana *in summa verbo Missæ celebratio.*

Lo trigesimo quarto, pecan mortalmente los Religiosos que son Padrinos en el Bautismo, ò Confirmacion, *cap. Monachi de consecrat. dist.* 4. De los Religiosos mendicantes afirman algunos que no son comprehendidos en esta ley; y de todos afirma el Padre Quintana Dueñas, assi mendicantes, como no mendicantes, que pueden licitamente ser Padrinos. Lo mas probable, y seguro, es que los Monachales no podemos. Veasse este punto en Diana *p.* 9. *trac.* 6. *resol.* 32.

Lo trigesimo quinto, pecan mortalmente los Religiosos que no confiesan, y comulgan vna vez cada mes por el precepto que les puso Clemente V. en el Concilio de Viena, y consta de la clementina, *ne in agro Dominico Sancti Benedicti & Sanè de statu Monachorum.* Lo qual, aunque habla de los Monges de nuestro Padre San Benito (de los quales no ay duda que son comprehendidos en este precepto) muchos Authores dizen se estiende a todos los Religiosos; y en la opinion de estos hablamos que es probable; como tambien lo es que deben confessarse cada mes, aunque no tengan pecado mortal, sino solo pecado venial; y que pecarà venialmente si no se confessare teniendo pecados veniales. Pero las opiniones contrarias son probables. Veasse à Tamburino *de iure Abbatum, tom.* 2. *disp.* 7. *quæsito* 20. y à Suarez *in* 3. *p. disp.* 36. *sect.* 5. *tom.* 4.

Lo trigesimo sexto, pecan mortalmente los Religiosos que tratan, negocian, ò exercitan la mercancia por si mismos, por estarles esto prohibido en el capitulo *Multa; ne Clericus, vel Monachus*: y en el capitulo *consequens dist.* 88. Veasse a Diana *in summa, verbo negociari*: à Valco *tom.* 1. *verbo Clericus n.* 14. *y tom.* 2. *verbo empt o, n.* 4. *y* 44. y à Machado *tom.* 1. *lib.* 4 *part.* 1. *tract.* 14. *docum.* 10. y a Diana *p.* 9. *tract.* 7. *resol.* 69. y en el capit. secundùm, Ne Clerici, &c. Adviertase que la negociacion, trato, ò mercancia, propriamente es comprar

vna cosa para bolverla à vender mas cara, sin mudança alguna, ni mejoria, sino de la manera que la compro. Y assi lo primero no serà negociador el que la volbiese à vender auiendola mejorado. Lo segundo, ay Authores que dizen que se puede comprar alguna cosa de las que se consumen en el Convento para que en el aya abundancia de aquella especie, y lo que sobrare venderlo mas caro. Lo tercero, no es negociar hazer que se cueça pan de los frutos de el Convento, y que se venda por menudo, como no se haga en el Convento: porque como pueden los Religiosos vender sus frutos sin que sean tratantes; por eso tambien lo que se haze de sus frutos, como en ello no aya indecencia. Lo quarto no serà negociador el que comprare, ò vendiere vna, ù dos vezes; ni pecarà mortalmente como no aya escandalo, ni otra circunstacia grave, porque esto no es exercitarse en la negociacion, como dize el texto. Lo quinto, si hizieren imprimir libros compuestos por algun Religioso, y los vendiesen. Veasse a tamburino *de iure Abbatum tom.* 1. *disp.* 15. *dub.* 21. y à Diana en los lugares citados, y en la *p.* 11. *tract* 3. *resol.* 10. *y tract.* 6. *resol.* 41.

§. VII.

En que se ponen otras cosas prohibidas à à los Religiosos por derecho.

PRimeramente està prohibido à los Religiosos el ser Albaceas, ò Testamentarios, cap. 2. *de testamentis in* 6. *clementina vnica, eodem titulo.* Pero se entiende sin licencia de sus Superiores: mas el Superior podrà serlo sin recurrir à otro. Basco *tom.* 2. *verbo testamentum num.* 13.

Lo segundo, està prohibido à los Religiosos el ser Abogados, ò Procuradores sin licenci de sus Prelados, y en vtilidad de sus Conventos, *cap.* 2. *de postulantibus* 16. *q.* 1. clementina

mentina *Religiosus de procuratoribus*. Pero solo se prohibe el ser Procurador de pleytos, no de otras cosas que se procuran por poderes. Ni es necesario que concurran ambas condiciones de licencia, y vtilidad de el Convento, si no que bastarà para que sea esto licito qualquiera de las dos. Y assi podrà dar licencia el Prelado, aunque no sea en vtilidad de el Convento directa, si no indirectamente. Tampoco se prohiben estos dos oficios vna vez, ù otra, que ocurren à caso, aunque no intervengan las condiciones dichas, como ni que el Religioso sea Abogado en causa propria; ò que haga en su Convento las peticiones que se presentan en el Tribunal. Tambien pueden los Religiosos ser Assessores.

Lo, tercero està prohibido à los Religiosos el ser juezes, ò arbitros, ò arbitradores, o Escrivanos, *cap. Monachi 2. 16. quæst. 1. capit. sicut ne Clerici, vel Monachi*, sin licencia de el Superior, y vtilidad de el Convento (lo qual se entiende como en el numero segundo.) Notese que no se prohibe ser juezes à los que tienen esto anejo à su oficio. Item, que puede el que fue Escrivano, en el siglo signar las escrituras que ante el se otorgaren; y si hiziese alguna sin licencia de su Superior, seria valida.

Lo quarto, està prohibido à los Religiosos el ser Tutores, *capit. final distin. 86. autentica de Sanctissimis Episcopis, §. de eo autem, lege Rega 45. titul. 6. part. 1.* Y es cierto que no pueden ser Tutores, testamentarios, ni Tutores dativos; pero es dudoso si lo pueden ser legitimos. De todo lo dicho hasta aqui, veasse à Machado *tom. 2. lib. 5. p. 2. documm. 1.*

Lo quinto, se prohibe à los Religiosos ser Cirujanos, *capit. tuanos, de homicidio.* Pero entiendese quando el Religioso exercitàse este oficio, quemando, ò cortando; pero quando no se quema, ni corta, es probable que puede el Religioso exercitar este arte, como sea sin interes, si no por piedad como no aya peligro de muerte. Vide Machado *ibidem documm. 8.*

Acer-

Acerca de lo contenido en estos cinco numeros parece que no ay obligacion de pecado mortal, aunque se hiziesen las cosas en ellos contenidas sin licencia del Superior, esto es, sin auerla pedido; que si se huviese pedido la tal licencia, y el Superior la huviese negado al Religioso; se entiende que se lo prohibe; y conforme el rigor conque el Superior lo prohibiere, pecarà, ò no, el subdito. La razon para que no obliguen estas leyes à pecado mortal, es el parecer que no son materias tàn graves, ni tan indecentes las prohibidas en ellas, pues se permiten con licencia de el Superior; y no se hallar Authores que digan son pecados mortales.

CAPITVLO TERCERO.

De las obligaciones de vn Monge Benito en particular, fuera de las que tiene por la razon comun de Religioso.

§. I.

De el voto de la clausura que hazen los Monges de nuestra Congregacion de España, en la profesion.

DTienen los Monges Benitos de esta Congregacion, otras obligaciones demàs de las referidas comunes a todos los demàs Religiosos? M. Si hermano. D. Quales son? M. Primeramente la que traè el voto solemne de clausura, que haze el Monge de esta Congregacion quando profesa. D. Y este obliga à pecado mortal? M. Si hermano, porque la materia es grave observada inviolablemente desde el prin-

principio de nuestra reformacion hasta el dia de oy, muy conforme à lo que nuestro Glorioso Padre San Benito nos manda en su santa Regla, y sin cuya observancia no gozariamos de los privilegios principales que los Pontifices han concedido à esta Congregacion de San Benito de España, por averlos concedido en quanto sus Monges observasen el modo de vivir debajo de perpetua clausura. D. Podrà darse à algun Novicio la profesion sin hazer este voto? M. No hermano por prohibirlo assi nuestras Constituciones en el *capitulo* 35. de la clausura, y dar al Abbad, ò Presidente que en su nombre diere la profesion sin este voto por incapaz, è inhabil para dar dicha profesion, y a ella por invalida, y nula. D. Podràn no obstante este voto de clausura dar licencia los Abbades à sus Monges para salir de los Conventos? M. Si hermano, dispensando con ellos en este voto. Para lo qual es menester causa, como para la dispensacion de otro qualquiera voto. D. Que causa serà bastante para que los Abbades, y Presidentes de los Monasterios dispensen en este voto? M. El bien, assi de los Monasterios, como de el proximo, ò el consuelo de el Monge, por dar estas causas por bastantes los Sumos Pontifices Martino V. en la Bulla que expidiò para esto el año de 1428. que se halla en nuestros privilegios a folio 74. Eugenio IV. en la que expidiò año de 1438. que està en nuestros privilegios à folio 95. Paulo III. en la que expidiò año de 1537. que se halla en nuestros privilegios a folio 172. en que con gran amplitud dize que los Abbades en sus Monasterios puedan dar licencia à sus Monges, para que licitamente puedan salir de los Conventos todas las vezes, y por el tiempo que les pareciere convenir. Aunque los mismos Abbades no pueden dar licencias sino es segun la forma que tiene determinada en làs Constituciones, y Definiciones N. Congregacion: à cuia disposicion dexò la Sede Apostolica el estender, o restringir las licencias, en los Capitulos Generales. D. Estos Privilegios estàn oy en su fuerça, y valor? M. Si hermano; porque el de Martino V. es bulado; y el de Paulo III. que es el mas favorable, y amplo, es tambien bullado, y no *vivæ vocis*, como algunos han entendido mirando solo el ti-

tulo, y no eſtilo, y forma de el privilegio. Pero dado que fuera *vivæ vocis*, ya passò a bullado, ſegun algunos Authores, con el de Eugenio IV. por los Pontifices Pio V. y Gregorio XIII. que con bulla particular confirmaron todos los privilegios, aunque fueſen *vivæ vocis*: y eſpecialmente por la confirmacion de nueſtros privilegios, que diò en forma ampliſsima Clemente VIII. y eſtà en nueſtro Bullario. Conque todos los privilegios que antecedieron à los años de Pio V. y Gregorio XIII. quedaron bullados ſegun dicha opion; y conſiguientemente ſon ya bullados los de los Pontifices Eugenio IV. y Paulo III. y eſtàn oy en ſu fuerça, y valor, dado que huvieſen ſido Oraculos.

§. II.

La obligacion en comun que tienen los Monges de Nueſtro Padre San Benito, de guardar ſu ſanta Regla.

D. La ſanta Regla de Nueſtro Padre San Benito, obliga a pecado mortal? M. Si hermano; pero ſolo en los capitulos que habla de los tres votos eſenciales, y por razon de ellos. *D.* Y en los demàs capitulos obliga à pecado mortal? M. No hermano, ſi no es que ſe dexe de cumplir con ellos por menoſprecio, ò que contengan coſas, que por ley divina, ò natural, ò humana, obliguen à pecado mortal. Y entonces ſeràn aquellas coſas pecados mortales, porque ſe contraviene à aquellas leyes, no porque ſe traſpaſa la Regla. D. Y obliga la Regla à pecado venial? M. Si hermano quando ſe habla en en ella cò palabras preceptivas; ù de otros principios, ſe puede inferir que fue la intencion de el Santo obligar à pecado venial; porque ay capitulos en la ſanta Regla en que Nueſtro Padre San Benito manda, y en eſtos obliga à culpa ſiempre, mortal, ſi fuere materia de los tres votos eſen-

essenciales, y venial si no fuere materia de los trés votos. Otros capitulos tiene la santa Regla en que no manda, si no que aconseja, y estos no obligan à pecado mortal, ni venial. D. Como conoceremos quando manda, y quando aconseja la santa Regla? M. Atendiendo al tenor de las palabras. D. Explicadme esto discurriendo por todos los capitulos. M. Vereislo en el §. siguiente, y juntamente quales preceptos de el Derecho de los referidos hablan con los Monges Benitos, que el Derecho llama Monges negros.

§. III.

De la obligacion de guardar la santa Regla de Nuestro Glorioso Padre San BENITO.

PORque en esta materia no han hablado con particularidad, sino generalmente, los Expositores de la santa Regla, y en ella es dificultoso de juzgar en cada capitulo si el Santo quiso obligar à culpa, o no: pondremos aqui las reglas que ponen comunmente los Doctores para que el Prudente forme juyzio, y dictamen, a cerca de si alguna ley obliga, ò no, à culpa; y suponiendo que obliga à culpa, si obliga à culpa mortal, ò venial; para que conforme à ellas veamos en que conformidad nos obliga la santa Regla, que es Derecho particular para todos los Monges Benitos, y ley à que debemos estar sujetos.

La primera regla, es atender à las palabras; y si fueren preceptivas, obligan à pecado en el foro de la conciencia. Las palabras preceptivas son estas, *iubemus, obligamus, præcipimus, præcipiendo, mandamus, prohibemus, vetamus, interdicimus, debeant, teneantur, obligentur, non potest, necesse est, non liceat, iniungimus*, y otras semejàtes. Las quales palabras, si la materia fuere grave, y constare que el Le-

Legislador tuvo intencion de obligar, conforme à la gravedad de la materia, inducen obligacion de pecado mortal si la materia fuere grave, y venial si fuere leve.

La segunda regla es la intencion de el Legislador. De suerte que si el Legislador tuvo intento de obligar en su ley, ò precepto, à pecado mortal, obligarà à pecado mortal en materia grave; y si solo à pecado venial, obligarà solo à pecado venial, aunque sea en materia grave, porque la obligacion no excede la medida de la de el Superior. Y constàdo de esto, no ay duda que obligara la ley, conforme ella se explicare.

La tercera regla, es que todas las vezes que el Legislador no declarare que su intencion no es obligar à culpa en el fuero de la conciencia, se ha de colegir su intencion de la gravedad, ò parvidad de la materia de la costumbre, y de la inteligencia de las personas temerosas de Dios, è inteligentes en la practica de la tal ley.

La quarta regla, es que si el Legislador vsare en su ley de estas palabras, *præcipio ex vi voti, vel iuramenti; vel sub pœna præstiti iuramenti; aut præcipio in virtute Sanctæ obedientiæ; vel sti ctè præcipio; aut arctè iubeo; aut mando sub interminatione, aut obtestatione mortis æternæ, vel divini iudicij; aut sub indignatione Dei; aut Sanctorum Petri, & Pauli; aut sub maledictione æterna, seu divina*; es visto que quiere obligar, y obliga à pecado mortal. Mas no podrà poner tal obligacion si no es en materia gravè.

La sexta regla, es que quando alguna ley pone pena grave espiritual, temporal, ò corporal, es indicio que obliga à pecado mortal, v.g. pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*; de muerte, de perdicion de todos los bienes; de galeras, &c. Veanse estas reglas en Vasco *tom.* 1. en la palabra *lex* 4. desde el numero 1. el qual cita los Authores que tratan de esta materia.

Demas de estas seis reglas es necesario suponer como cosa cierta que la Regla de N. Glorioso Padre San Benito, no obliga à pecado mortal fuera de la obediencia, castidad, y pobreça; y que este es comun sentir de los Doctores con S. Thomas en la 2. 2. *q.* 185. *art.* 8. *y q.* 186. *ar.* 9. *y en el Quodlib.* 1. *q.* 9.

q.9.a.4. Veasse à Tamburino *de iure Abbatum. tom. 3. disp.4. quæsito 4.* y à los commentadores de la santa Regla, en particular à N.D. Fr. Antonio Perez, en el primer commento sobre el Prologo *num.* 121. Veasse tambien la apologia que escribiò el Reberendo Padre Fr. Francisco Baquero sobre la sancta Regla *en el motivo* 10. *§.2.* los quales citan los demàs Authores, y todos dizen que solo obliga à pecado venial; y assi lo tiene recibido el vso, y costumbre de todos los Monges que guardamos esta santa Regla.

Y aun esta obligacion à pecado venial, no se entiende en todos los Capitulos, y cosas que se ordenan en la santa Regla; sino solamente en aquellas, que se mandan con palabras preceptivas, y que por comun dictamen de Religiosos doctos, y observantes, estan recibidas como obligatorias à pecado venial, segun la tercera regla. Lo qual podrà saber facilmente, y discernir en cada capitulo de la santa Regla, quien cuidadosamente la leyere, y atendiere à la interpretacio recibida desde largos tiempos. Y por esso N. Glorioso Patriacha, al fin del capitulo sesenta y seis dize: *Esta Regla es nuestra voluntad que se lea en la Congregacion muchas vezes, para que ninguno de los Religiosos à titulo de ignorancia se escuse de guardarla.* Y Christo Nuestro Señor en vna revelacion à Santa Brigida le dize: *Que no puede aver ignorancia de la Regla en el Monge Benito, pues cada dia se lee.*

Despues de todo lo dicho, muchos varones doctos, y nuevamente Caramuel, han sido de parecer que la Regla de N.P.S. Benito (exceptas las materias que pertenecē à los votos, ò por otro lado obligā de derecho natural, divino, y eclesiastico) no induce obligacion à culpa alguna, ni aun venial; y para probarlo trahen varias razones, y conjeturas, que parecen bastantes con la autoridad, extrinseca para hazer su opinion probable. Aunque en todo caso, y en qualquiera opiniō, siempre es forçoso asentar la estrecha obligacion que tenemos à ordenar nuestra vida, y costumbres, conforme à lo que se manda en la Regla, aspirando à la perfeccion monastica, por medio de su observancia.

PRE-

§. IV.

Preceptos de las Constituciones de la Congregacion de Nuestro Padre San Benito de España, que obligan à pecado mortal à los Religiosos particulares de ella, assi Monges, como Legos.

1 PRecepto en virtud de santa obediencia à los Mõges, para que digan las Missas por las casas que les encargaren sus Abbades. *cap.34.num.11.*

2 Precepto en virtud de santa obediencia, para que ningun Monge entre en la celda de otro, &c. *cap.42.n.4.*

3 Precepto, y excomunion mayor latæ sententiæ, para que ninguno llegue cinco leguas del lugar à donde se celebrare el Capitulo, &c. *cap.3.n.19.*

4 Precepto, y excomunion latæ sententiæ, para que ninguno abra la celda del General, &c. *cap.24.n.15.*

5 Precepto y excomunion latæ sententiæ, para que ninguno tenga en poder de seglares cosa alguna, ni dinero, &c. en su poder, mas de veinte y quatro horas. *cap.29.n.7.*

6 Precepto en virtud de santa obediencia, y excomunion Mayor latæ sententiæ, para que ninguno escriva al General sin firma. *cap.39.n.16.*

7 Precepto, y excomunion mayor latæ sententiæ, para que ninguno se exponga para Confesor sin licencia, &c. *cap.53.n.1.*

8 Precepto, y excomunion latæ sententiæ para que ninguno saque libro alguno de la libreria comun, &c. *cap.56.n.3*

9 Precepto en virtud de santa obediencia, y pena, para que ninguno saque breves de Roma sin licencia de la Congre-

gregacion. *cap.22.n.10.*

10 Precepto en virtud de santa obediẽcia, para que ninguno imprima sin licencia. *cap.56.n.6.*

11 Precepto en virtud de santa obediencia, (que si se cõfirmare en dos Capitulos, tendrà fuerça de ley) para que no se pueda entrar hasta las diez del dia, desde las Ave Marias de el dia àntecedente, en las Celdas de los Padres Capitulares, ni Priores, ni Mayordomos, ni Graneros, ni demas oficiales; ni en Mayordomias, ni Granerias: excepto los Padres Capitulares, y los que han sido Abbades, en las Casas donde lo han sido entre si, que podràn entrar vnos en las Celdas de otros, desde prima, hasta las Ave Marias. *Difiniciones del año de 69.n.19.*

Preceptos que obligan à los Colegiales.

1 PRecepto en virtud de santa obediencia, para que los Padres Colegiales no entrẽ en las Celdas de sus Maestros, ni Pasantes, en tocando a las Ave Marias, ni quãdo estèn fuera de casa a hora alguna; ni los Maestros, ni Pasantes, vnos en las Celdas de otros, en tocando à las Ave Marias; ni permitan que entren en sus Celdas los Colegiales: salvo sus Socios. *cap.56.n.78.*

2 Precepto en virtud de santa obediencia, para que no hagan comedias, ni disfrazes: y à los Abbades para que no lo permitan. *cap.56.n.80.*

Preceptos que obligan à las Monjas.

1 PRecepto en virtud de santa obediencia, à la Abbadesa, y Porteras, para que no den lugar à que nadie libre por la puerta: Y à estas, que quando se abriere estèn ambas juntas, sin poderse apartar, en quanto estubiere abierta, si la Abbadesa no estubiere presente. *cap.58.n.19.*

2 Precepto en virtud de santa obediencia, à la Abbadesa, y Porteras, para que en tañendo à Misa, no se de licencia para hablar con persona alguna de fuera, y los que estuvieren en visita, se despidan, sino tubieren particular licencia de la Abbadesa,

badesa, y para que mientras el Convento come, y cena, estèn la puerta, torno, y locutorios cerrados; y las Porteras bayan à comer, y à cenar al Refectorio; y no coman, y cenen en las Porterias. *cap. 58. n. 22.*

3 Precepto en virtud de santa obediencia, à las Monjas, para q̃ no hablen con persona de fuera, sin licencia. *c. 58. n. 25.*

4 Precepto en virtud de santa obediencia, y excomunion mayor *latæ sententiæ*, para que no tengan en su poder dinero. *cap. 58. n. 14.*

Preceptos à los Legos.

PRECEPTO en virtud de santa obediencia, y pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, à los Hermanos Legos, para que no se ordenen. *cap. 58. n. 18.*

Esto se entiende fuera de los preceptos, y censuras comunes à Monges, y Frayles Legos, que se pusieron arriba, en quanto puede tocarles respectivamente.

Otros muchos preceptos, y censuras ay en nuestras Constituciones, los quales tocan a los Abbades, Priores, Mayordomos, y otros oficiales, y Ministros: los quales tienẽ obligacion à veerlos en dichas Constituciones, que aqui solo se han puesto los preceptos que obligan, en conciencia, à todo genero de Religiosos, y Religiosas. Los quales deben inquirir despues de cada Capitulo General, que preceptos nuevos han salido, que puedan obligarles en conciencia.

(†)

CAPI-

CAPITVLO QVARTO.

En que se pone vn breve epitome de la vida de N. Glorioso P. S. Benito, algunas aprobaciones de su santa Regla, y elogios de ella: y finalmente vna noticia de los Varones illustres en santidad, letras, y dignidades, que debajo de ella militaron.

DESPVES *de aver tratado en los Capitulos precedentes de las obligaciones del Monge Benito, me ha parecido poner en este vn breve epilogo de la vida de N. Glorioso Patriarca, con las aprobaciones, y excelencias de su santa Regla, y vna breve noticia de sus Hijos illustres. assi para que los que aora militan debajo de ella sepan (aunque por mayor) las grandezas, y antiguedad de nuestra Sagrada Religion: como para que à vista de tan gran Padre, y Legislador, lean los Capitulos de su santa Regla (que se pondrà despues de este Capitulo) con afecto de Hijos, deseando imitarle, por la observancia de ella, pues como dize su Coronista N. P. San Gregorio,* lib. 2. Dialogor. cap. 40. Sanctus vir nullo modo potuit aliter docere, quàm vixit: *Y assi el que mas se ajustare à sus preceptos, esse sin duda, serà el que mejor le imite.*

§. I.

Epitome de la vida de N. P. S. Benito.

LA vida de Nueſtro Glorioſo Padre San Benito, es tan admirable, y eſtà tan llena de prodigios, que no es facil reducirla à breve ſuma. Reconociendo eſta dificultad no deſcendiendo à coſas particulares, ſolo pondrè aqui lo que de N. S. Patriarca dixeron ſu Coroniſta S. Gregorio, y el Angelico Doctor S. Thomas. *Quodlibet. 5. quæſt. 11. art. 21.* Aquel dixo, que *San Benito eſtuvo lleno del eſpiritu de todos los Santos; que juntò en ſi la perfeccion de todos los juſtos:* y eſte, que *S. Benito començò el camino de la virtud, por donde otros Santos acaban; que començò por lo ſumo de la perfeccion.* Eſtas clauſulas ſerviràn de epilogo de la vida de Nueſtro Glorioſo Padre, pues aunque breves, halla en ellas materia baſtante el entendimiento, para inferir ſu ſingular, y admirable perfeccion, que es vn tanto monta que la de todos los Santos.

§. II.

Aprobaciones de la ſanta Regla de Nueſtro Glorioſo Padre ſan Benito, por los Sumos Pontifices, y elogios que de ella dixeron algunos Concilios, y Santos

De Nueſtro Padre San Gregorio el Magno.

YO Gregorio, Pontifice de la Santa Igleſia Romana, eſcrivi la vida del Bienaventurado San Benito, y leì la Regla que el miſmo Santo, con ſu propia mano eſcrivio, alabela, y confirmela en vn Concilio, y mandè q̃ en diver-

diversas partes de Italia, y en todas las demas partes en donde se lee la lengua Latina, la observen perpetuamente, con toda diligencia, todos los que eligieren el estado Religioso: y confirmò doze Monasterios, que el mismo Santo edificò, y los demas contenidos en vn privilegio concedido al Monasterio Sublacense.

Del Papa Zacharias I.

ZAcharias Obispo, siervo de los siervos de Dios, à todos los redimidos con la sangre de Christo, salud, y bendicion Apostolica. Damos gracias a Dios Omnipotente, cuya misericordia es mejor que todas las vidas, el qual es glorioso, y admirable en sus santos, en quienes con inefable largueza reparte de sus virtudes, y dones, porque se dignò de constituir por Padre, y cabeça de todos los Monges al Beatissimo Patriarca San Benito; y porque por sus meritos illustrò entre todos los Monasterios del Orbe, y antepuso à todos ellos al illustrissimo Monasterio Casinense, que esta fundado en posesion de Tertulo Patricio, en donde el mismo Santo escriviò la Regla de Monges, que aprobò, y alabò mucho en sus Dialogos Nuestro Antecesor Gregorio, de santa memoria; y Nos la aprobamos, y alabamos, y declaramos por santa, en presencia de treze Arçobispos, y setenta y ocho Obispos, q con Nos se hallaron à la dedicaciò de la Iglesia del sobredicho Monasterio: y juntamente determinamos que qualquiera que intentare contravenir en algũ modo a lo que aqui declaramos, sea excomulgado.

Antiguedad, y elogios de la Santa Regla.

TOdos los Doctores del Derecho Canonico afirman que la Regla de N. Santissimo Padre S. Benito fue confirmada por la Iglesia, antes que las de los otros Patriarcas, como san Basilio, san Agustin, &c. Vease para esto à Felino, que expresamente lo siente assi en la Rubrica *de maioritat. & obe-*

dientia: en donde alega à todos los Autores que escriven sobre el Capitulo *Quorundam de electione in Sexto*. Sobre el Capitulo *Avaritiæ de Præbendis*. Y sobre el Capitulo *Deus qui de vita & honestate Clericorum*: y en otros muchos lugares. Dize mas este Autor, que esta es comun opinion de todos: para lo qual vease à Bartolome Casaneo, en la 4. *parte de su Catalogo, Gloriæ Mũdi 54. consideratione, & seqq Vitæ etiam Dominicum, cap. Episcop°*, verſic. *Ex quo infertur quòd Monachi, 17. distinctione*.

Nuestro Padre S. Gregorio Magno en el libro 2. de sus Dialogos, Capitulo XL. trata de proposito de la admirable ciencia con que fue adornado N. Glorioso P. S. Benito, y con esta ocasion dize muchas excelencias de la *Santa Regla*, que escrivio: y entre ellas explica subtilissimamente, con vna palabra, que incluye en si todo lo necesario, para llegar con felicidad, por medio de su observancia, a la cumbre de la perfeccion; pues dize, que N. Glorioso P. S. Benito, *no de otra suerte escriviò que viviò*: de donde se colige, que la Regla que diò à sus Monges, es la Regla con que se mide la perfeccion de su vida; y siendo esta tan admirable, y perfecta, no pudo el *Santo* Pontifice dar mayor elogio à la *Santa* Regla, que dezir que es Regla de la virtud de N. P. S. Benito: *Sanctus vir nullo modo potuit aliter docere, quàm vixit*.

En el libro *de conflictu vitiorum*, que està entre las obras de *San* Leon Papa, se hallan estas palabras. ✻ Procura siempre vivir segun las Reglas de los Padres; pero principalmente conforme a la del *Santo* Confessor Benito, sin apartarte de ella en cosa alguna; ni hagas menos de lo que ella manda, ni mas de lo que en ella se ordena: tiene todo lo suficiẽte, y nada menos, cuyas palabras, y preceptos guian a sus Professores à los Celestiales Palacios. ✻

Bonigno Obispo Succiense, en el libro de Ecclesiasticis Sacramentis, entre otras muchas cosas que escrive en alabança de la *Santa* Regla, dize lo siguiente. ✻ Resplandeciò Benito, Apostol de los Monges, como el luzero de la mañana, el qual les instituyò vna Regla compendiosa, elegante, llena de luz, y autoridad, cuya doctrina concluye diziendo: *A los que hizieren lo que en esta Regla se contiene, serán patentes los Reynos*

nos eternos. De aqui es que Varones piadosos, deseando imitar la vida de tan gran Padre, y seguir su doctrina, edificaron diferentes Monasterios, no solo en los montes, desiertos, aldeas, ò extramuros de las poblaciones (como antes acostumbraban) sino dentro de las Ciudades: y gustosos se sugetaron al suave yugo de la observancia. De estos florecieron muchos en santidad, y ciencia admirable: con que no solo reedificaron desde los fundamentos la Iglesia (a quien sirvieron en diferentes Obispados) sino que tambien pelearon valerosamente, defendiendola con las armas de su virtud, y doctrina, de la cruda guerra que contra ella movieron en diversas partes muchos Eclesiasticos, de quienes se avian apoderado los vicios de la deshonestidad, y simonia; de tal suerte que podemos dezir con el Profeta: *Nisi Dominus Sabaoth reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuissemus, & quasi Gomorra similes essemus.* ✻

El Arçobispo Florentino, en la segunda parte de su Historia, *titulo* 15. *§.* 7. *folio* 134. compara la Regla de Nuestro Padre San Benito con las de los otros Padres, y dize: ✻ Escrivió Benito vna Regla señalada en discrecion, elegante en estilo, y (para dezirlo en vna palabra) directiva de todas lar cosas particulares, necesarias a la vida perfecta del Monge, en que excede à las Reglas que escrivieron otros Santos; porque la de san Basilio, es mui intrincada; la de san Agustin, mui general, sin descender à cosas particulares; la de san Francisco, es breve, de que se origina que muchos preceptos suyos causen escrupulos en los que la observan; pero la Regla del Santissimo Benito, todas las cosas explica con mucha claridad, y distincion. ✻

A esto tambien conduce la autoridad de Gaufrido Abbad Vindocinense, que hablando de la santa Regla, en vn sermon de Nuestro Glorioso Patriarca, dize assi: ✻ Precedieron à San Benito algunos Abbades, que dieron leyes à los Monges: como à Christo precediò Moyses, Legislador del Pueblo Hebreo: pero como la ley que Christo diò al Pueblo Christiano es mejor que la que Moyses diò à los Iudios: assi la ley que diò Nuestro Glorioso Patriarca San Benito à

sus Monges es mejor, y mas perfecta que las que otros Santos instituyeron; porque lo que estos pusieron de mas, ò menos en sus Reglas, aquel (con admirable perfeccion) lo corrigiò en la suya, excediendoles en el modo de hazer leyes, quanto les excedia en aver recibido mayor gracia de las manos de Dios. *

Preguntaronle en vna ocasion à Cosme de Medicis, Gran Duque de la Toscana, que porque traìa continuamente en las manos la Regla de Nuestro Padre San Benito? *Traigola* (respondio) *porque en los prudentissimos consejos de este Santo, hallo medios muy convenientes para governar con acierto à mis vasallos.* Este principe instituyò vna Orden de Caualleros que guardaron Nuestra Santa Regla. Como se verà en Thomas Galeto en el libro que se intitula, *El Religioso*, Cap. 1.

No solamente los Santos, en sus escritos particulares, se acordaron de la Santa Regla, para engrandecer su doctrina; sino que tambien, hallandose juntos en diferentes Concilios, se valieron de ella, como de instrumento de suma autoridad. En el Concilio Constantinopolitano Sexto, al principio, pusieron los Padres que en èl se avian congregado, el Capitulo quarto de la Santa Regla, que es: *De instrumentis bonorum operum*: Y dando el Concilio la razon porque se moviò à ponerle, dize. * Aunque es verdad que todas las paginas de la Sagrada Escritura estan llenas de instrumentos de buenas obras, y que en su campo se pueden hallar armas con que hazer guerra à los vicios; con todo eso nos pareciò conveniente poner entre estos nuestros Capitulos, el de los instrumentos de las buenas obras, que compuso cierto Padre; en el qual con grande brevedad se halla todo lo bueno, que se debe obrar, y lo malo que debe huir. *

De aqui nacio el que à la Regla de N. P. S. Benito la llamàsen, por antonomasia, *la Regla Santa*, citandola muchas vezes con este nombre, sin hazer mencion expresa del Santo. Veese esto en el Concilio Magunciaco, en el cap. 12. donde dize estas palabras. * Determinamos (como dize la santa Re-

Regla) que el Monasterio, si pudiere ser, se governe por *Decanos*. ✻ Y en el capitulo 20. el mismo Concilio trae el cap. 36. de la Regla, desde aquellas palabras: *Monasterium autem si fieri possit, &c.* Añadiendo, como en la autoridad antecedente (como dize la santa Regla.) Y que en estos lugares hable el santo Concilio de la Regla de N.P.S. Benito, consta claramente de su contexto, pues inmediatamente pone en los capitulos citados las palabras formales de nuestra santa Regla.

Tambien el Concilio Cabilonense, celebrado en tiẽpo del Emperador Carlo Magno, se hallan muchas autoridades de la santa Regla. Y en el Cõcilio Maguntino, entre otras cosas notables que de ella trae, estan estas palabras. ✻ No se debe contradezir, ò vituperar el trabajo de manos, quando ocurren necesidades: pues leemos que los Apostoles trabajaban, y en la Regla de S. Benito se manda que las obras necesarias para el governo temporal del Monasterio, las exerciten los Monges por sus manos. ✻

Otras muchas autoridades de Concilios, y santos Padres, podiamos añadir à las dichas: pero bastaran estas para conocer la antiguedad de la *S.* Regla, y como es la Primada entre las demas que ha confirmado la Iglesia: y tambien para admirar la estimacion grande que de ella se ha hecho siempre, debido todo a la gran santidad de N. Glorioso Patriarca, q̃ illustrado con la luz del Espiritu Santo la escrivio. El que quisiere ver sus elogios mas en particular, lea las Decretales *in* 17. *quæst.* 1. *Gonsaldus Præsbiter.* Iten 18. *quæst.* 1. *cap. statutum est.* Iten *ibidem, quæst.* 2. *cap. Perniciosum.* Y la extravagante, *de Regularibus, cap super eo.* Y la extravagante, *Ne Clerici, vel Monachi, cap.* 1. Y en otros muchos lugares que aqui se omiten, por la brevedad. Lea tambien a Santo Thomas, que en muchas partes cita la santa Regla, especialmente en el *Opusculo* 19. *contra impugnantes Religionem:* En la 2. 2. *quæst.* 161. 162. & 187. en muchos de sus Articulos.

✻✻✻

§. III.

Personas illustres en santidad, Dignidades, letras, y nobleza, que militaron debajo de la Regla de N. Padre San Benito.

Santos Canonizados.

ENtre los Hijos illustres que ha tenido nuestra Sagrada Religion, tienen el primer lugar aquellos, que por aver lo declarado assi la Iglesia, veneramos por Santos. Estos son *cinquenta y cinco mil setecientos y cinco Canonizados*. Assi lo afirma Raulino, y da por Autor al Papa Iuan XII. que mandò mirar los Archivos de la Iglesia Romana, y hallò este numero de Sãtos Canonizados, hijos todos de S. Benito. No le parecerán muchos al que leyere en diferentes Autores como nuestros Monasterios eran Seminarios de Martyres, y Confessores; pues aviendo sido (en opinion de Folengio *in Psalm.* 112. y de Genebrardo *ann.* 524) treinta y siete mil Abbadias, catorzemil Prioratos, y quincemil Conventos de Monjas, facilmente se persuadirà à que el numero de Santos de nuestra Orden, que no conocemos, excede al que hemos puesto de los Canonizados. Solo el Monasterio de Casino tiene cinco mil y quinientos Hijos Santos Canonizados. Veasse à Baronio *tom.* 9 *ann.* 716 *pag.* 7. del Monasterio Gemericense subieron en vn dia al Cielo quatrocientos y cinquenta Monges. Tenia novecientos, y la renta era corta para el sustento de tantos: no le daba poco cuidado al Abbad que los governava, que era S. Aycadro, pero Dios quiso aliviarle de el, y assi le avisò por vn Angel, que queria llevarle la mitad de su Convento à la Gloria. Al dia siguiente juntò Capitulo, y estando en el entregaron su espiritu al Criador los Santos referidos, quedando

sus

sus rostros como el Sol resplandecientes; indicio cierto de la Gloria que començaban à gozar sus almas. Veese al P. M. Yepes *tom. 2. cent. 3. ann. 684. c. 3.* y à Fulcardo *apud Surium à 15. de Setiembre.* Novecientos Martyres dió à la Iglesia nuestro Monasterio de S. Vicente, que està junto à las fuentes de Vulturno, en vna persecucion de los Normandos, y Sarracenos. Baronio ann. 882. circa finem. En nuestro Monasterio de S. Pedro de Cardeña, veneramos oy la memoria del Santo Abbad Estevan, y docientos Monges suyos, que dieron en los Claustros la vida por Christo. De otros muchos Monasterios leerà casos semejantes à los dichos, el que tuviere curiosidad de ver los Autores. Concluyò esta noticia con dezir que el primer Santo que canonizò la Iglesia con solemnidad, y ceremonias, fue nuestro Confesor S. Suytberto, (como refiere Belarminio *tom. 1. lib. 1. de SS Beatitud. c. 8.*) y que queriendo el Sumo Pontifice canonizar a nuestro Monge S. Arnulfo, le suplicò la Congregacion, que no canonizàse mas Monges de la Orden de S. Benito, porque no se originàse de la multitud el desprecio. *Cum enim* (dize Molano *in natal. SS. die 30. Iunij*) *aliquando oblatus esset Romano Pontifici canonizandus, Capitulum Generale Ordinis impedivit, ne multitudine Sanctì vilesscerent.*

SVMOS PONTIFICES.

EL Illustrissimo señor D. Fr. Placido de Tosantos, hijo profeso del Real Monasterio de S. Millan de la Cogolla, Obispo de Guadix, y Zamora; quando le embiò a Roma la Magestad de Filipo Tercero para la embaxada de la Concepcion purissima de Maria Santissima, sacò del Vaticano todos los retratos de los Sumos Pontifices que siendo Monges Benitos, subieron à la Tiara. Y en primer lugar hallò à San Iuan Primero, hijo de nuestro Monasterio de S. Iuan y S. Pablo, que despues fue martirizado por Teodorico. Quarenta y tres años tenia de edad N. Glorioso Padre, quando San Iuan ocupò la Silla de la Iglesia, porque fue electo el año de

523. Governò dos años, nueve meses, y quince dias.

2 San Agapeto, Primero de este nombre, fuè coronado por cabeça de la Iglesia el año de 534. nueve años antes que N. Glorioso Patriarca pasase a la vida eterna. Governò onze meses, y diez y siete dias.

3 Siguiose S. Silverio, Hijo del Monasterio de la Isla Pōciana, à quien prendiò Belisario, por orden de la Emperatriz Teodora. De este Santo en particular prueba nuestro Coronista Yepes, que le alcançò en la Silla N. P. S. Benito. Vease el *tom. 1. Cent. 1. ann. de Christo 532. de S. Ben. 52. cap. 3.* Governò Silverio vn año, cinco meses, y siete dias.

4 Desterrado Silverio, puso Belisario en su lugar à Nuestro Monge Vigilio Primero, en cuyo tiempo fue martizado S. Placido, y canonizado a instancia de su tio el Emperador Iustiniano. Viviò diez y siete años, y medio, y algunos dias mas en el Pontificado, aviendo estado preso catorze años, por la crueldad de la Emperatriz Teodora, que pretendia que Antimo, siendo Arriano, fuese restituido à la Silla Constantinopolitana.

5 El año de 565. se coronò en Roma el Papa Iuan Tercero, Monge del Monasterio Lateranense. Governò doze años, y quinze dias. Este fue el primero que hizo memoria de la Regla de N. Glorioso Padre, mandando à los Monges de Nuestro Monasterio de san Medardo, que guardasen con puntualidad la Regla de S. Benito. Veale à Renato Copino en su Monasticon, *lib. 1. tom. 2. num. 19.*

¶ *Ponense aqui estos Pontifices por Monges Benitos, en confianca de la seguridad con que los trasladò à España el Illustrissimo señor D. Fr. Placido de Tosantos, quãdo pasò à la Legacia de Roma: Y tambien por la autoridad de D. Constantino Caietano, Abbad de san Baronte, y Bibliotecario de la Vaticana, que afirma aver tenido Nuestra Religion ciento y treinta y tres Pontifices Romanos, y que començarõ estos à governar la Iglesia poco mas allà del año de 500. prosiguiendo en su govierno (aunque no sucediendose immediatamẽte vnos à otros, si bien en muchos fue assi) hasta el de mil y ciento, y algunos años mas: con que governò Nuestra Religion la Iglesia,*

en

en la forma dicha, seiscientos años. Con estas autoridades se han puesto los Pontifices referidos; pero los que aora pondremos, sin opinion, ni controversia son Monges de Nuestra Sagrada Religion.

6 Benedicto Primero, antes llamado Honoso, ocupò la Silla de San Pedro por el año de 573. viviò en el Pontificado quatro años, dos meses, y quinze dias. Que fue Monge nuestro, sienten Plat. Augustino Florentino; Raymundo, Arnoldo Vbion, y otros.

7 Sucediò à Benedicto, Pelagio Segundo, Monge nuestro, segun los Autores alegados. Este hospedò en su Palacio à los Monges que huyeron de Casino, quando los Longobardos lo destruyeron, y edificò el de san Laurencio, para que viviesen en el, Governò la Iglesia diez años, dos meses, y diez dias.

8 Por los años de 590. ciñò las sienes de nuestro Padre san Gregorio el *Magno*, *Monge* de nuestro *Monasterio* de san Andres de Roma, la Tiara. Solo este Santo era bastante para illustrar la Religion Benedictina, quando de la Cogulla no huvieran pasado tantos à la cumbre del Sumo Pontificado. Viviò en el catorze años, en que esclareciò la Iglesia con admirables hechos. Veàse al Bergomense.

9 Del *Monasterio* de san Sebastian, *extra vrbem*, que llaman de Roma, saliò para governar la Nave de san Pedro nuestro *Monge* Bonifacio Quarto, el año de 614. durò su govierno seis años, ocho meses, y doze dias. Por *Monge* Benito le conocen Tritemio, Francisco Ibañez, Plat. y otros muchos.

10 Algunos años despues, que fue el de 672. fue electo por Sumo Pontifice Nuestro *Monge* Deodato, o *Deus dedit*, q̃ dizen otros, porque cõ ojos de misericordia miro Dios a la Iglesia, y puso en el Trono de la Fè à Deodato. Viviò en el quatro años, cinco meses, y diez y seis dias. Fue *Mõge* de Nuestro *Monasterio* de san Erasmo, fundado en el *Monte* Celio: como sieten Plat. Panuino, Volaterrano, y otros.

11 Por el año de 679. rigiò la Iglesia Nuestro *Monge* san Agato, Hijo del *Monasterio* de san Hermete, en Sicilia. Governò dos años, y seis meses. Ponèle por profesor de Nuestra Regla Plat. Tritem. Panuino, Ibañez, y otros muchos.

12 Nues-

12 Nuestro Monge Benedicto Segundo entrò en el Sumo Pontificado el año de 684. y vivio en el diez meses y veinte y siete dias. Plat. Raymundo, à quien cita Buxiano, el Bergomense, y otros.

13 Sergio Primero, subiò primero de la Cogulla al Capelo, y de Cardenal à Papa, el año de 687. ocupò la Silla treze años, ocho meses, y treze dias. Buxiano, Illescas, y Vbion.

14 Sucediò à Sergio nuestro Monge Iuan Sexto, que se coronò el año de 701. viviò tres años, dos meses, y treze dias. Sientenlo assi los Autores que citamos por Sergio.

15 Gregorio Segundo ocupò el Trono de la Iglesia el año de 714. y tuvo en el de vida catorze años, seis meses, y vn dia. Saliò de nuestra Religion para Sumo Pontifice, como afirmã Chacon, Tritemio, y Plat.

16 En el año de 731. se consagrò Gregorio Tercero Monge nuestro, como sienten Illescas, Calçolay, Buxiano, y Plat.

17 Zacharias, Monge Benito, de nacion Griego, fue coronado por sumo Pontifice, el año de 752. tuvo el Imperio de la Iglesia diez años, tres meses, y nueve dias, Illescas.

18 Por el año de 762. fue electo por Pastor de la Iglesia Estephano Tercero, hijo del Monasterio de Monte Casino. Tuvo el cayado Pontifical en la mano, cinco años, y veinte y nueve dias. Anastasio Bibliotecario.

19 Estephano Quarto, se sentò en la Silla de San Pedro el año de 768. viviò en ella tres años, cinco meses, y veinte y siete dias. Fue Monge del Monasterio de S. Chrisogono en Roma, como afirman Tritemio, Bruxiano, Platina, y otros muchos.

20 Leon Tercero, Monge nuestro (como sienten Chacon) se corono con la Tiara el año de 796. Governò veinte años, cinco meses, y diez y ocho dias. De nuestro Monasterio de S. Estevan de Roma (Segun opinion del mismo Autor.)

21 Saliò Pasqual Primero, para Sumo Pontifice el año de 817. vivio en el govierno siete años, tres meses, y diez y ocho dias.

22 Valentino Primero, fue discipulo de nuestro Pontifice

Pas-

Pasqual siendo Monge, y coronò su cabeça la Tiara el año de 827. Governò vn mes, y diez dias, Illescas, y Buxiano le conocen por Monge Benito.

23 Sucedio a Valentino Gregorio Quarto, Monge del Monasterio de Tolanova, (como quieren Illescas, Palat. Pedro Calçolario, è Ibañez) y vivio en el Sumo Pontificado diez y seis años.

24 Leon Quarto, hijo de nuestro Monasterio de los SS. Silbestro, y Martino (assi afirma Chacon) fue electo Sumo Pontifice, el año de 847. y sustentò el peso del govierno ocho años, tres meses, y seis dias.

25 El año de 898. subiò à la cumbre del Sumo Pontificado, Estephano VII. Monge de nuestro Monasterio de Brandalo, en sentir de Marco Guazo, Ibañez, è Illescas: gozò la Dignidad quatro meses, y veinte y tres dias.

26 Del Monasterio de S. Benito de Tribuli, (segun Chacon, à quien siguen Illescas, y Palatina) salio al Sumo Pontificado nuestro Monge Iuan IX. el año de 898. vivio en el dos años, y quinze dias.

27 El año de 905. fue coronado con la Tiara Leon V. Monge de nuestro Monasterio de Brandalos, (segun Chacõ.) Solos quarenta dias gozò la Dignidad.

28 Silvestre Segundo, hijo del nuestro Monasterio Floriacense, en Francia, (como Chacõ escriue) recibiò las llaves de S. Pedro, el año 998. vso dellas quatro años, seis meses, y doze dias.

29 Ocupò la Cathedra de S. Pedro nuestro Monge Sergio IV. el año de 1009. vivio dos años, nueve meses, y doze dias. Son Autores de esto Buxiano, Illescas, y Palat.

30 Iuan XIX. hijo de nuestro Monasterio de S. Anastasio de Roma (como afirman Guido, Theodorico, Illescas, y Buxiano) tuvo el govierno de la Iglesia el año de 1024. y lo gozo quatro años, siete meses, y nueve dias.

31 A nuestro Monge Bruno, hijo del Monasterio Tulien-se, de la Cogregaciõ de Cluni eligio en Sumo Pontifice el Emperador Enrico, de poder absoluto. Huvo sobre esta eleccion algunas revoluciones, y aviendo llegado Bruno à Roma, y juntado

tado el Colegio de los Cardenales, renuncio el derecho que tenia à la Dignidad (si pudo ser alguno,) y llorò su atrevimiento. Recibieron los Cardenales su penitencia, y vnanimes le sentaron en la Silla Apostolica el año 1049. Llamose Leon IX. y viviò en el govierno cinco años, dos meses, y ocho dias. Son Autores Chacon, Tritemio, Ibañez, Illescas, y otros.

32 Estephano X. antes Cardenal, y Abbad del Monte Casino, fue electo Sumo Pontifice el año de 1058. vivio siete meses, y veinte y ocho dias.

33 El año de 1061. pasò de Obispo de Luca, al Sumo Pontificado Alexandro Segundo, Monge nuestro, segun Illescas, y Buxiano.

34 Nuestro Monge Ildebrando, Prior del Monasterio de Cluni, subiò al Trono Pontifical el año de 1073. governò doze años, vn mes, y tres dias. Llamose Gregorio VII. testigos son Panuino, Tritemio, Plat. Chacò, Illescas, y otros muchos.

35 Del Monte Casino, saliò à governar la Iglesia nuestro Monge Desiderio, el año de 1086. y la governò vn año, y veinte y quatro dias, segun los Autores alegados.

36 Nuestro Monge Oton, hijo del Monasterio de la Caba, pasò de Obispo Cardenal Ostiense, à Sumo Pontifice el año de 1088. y se llamò Vrbano Segundo. Emprendiò, entre otras obras heroycas, la conquista de la tierra Santa de Ierusalen, viviò onze años, quatro meses, y diez y ocho dias. Veàse los Autores alegados.

37 De nuestro Monasterio de Falerio, en Francia, saliò Guido para Arçobispo de Viena, y sucediò à Gelasio en el Sumo Pontificado el año de 1119. Llamòse Calixto segundo, viviò cinco años, diez meses, y treze dias, segun los Autores citados.

38 Inocencio Segundo fue electo por cabeça de la Iglesia el año de 1130. governò treze años, siete meses, y ocho dias. Fue Monge Lateranense, del Monasterio de los SS. Iuan Baptista, Iuan Evangelista, y Pancracio. En su eleccion fue aquella reñida cisma que ocasionò el Antipapa Anacleto. Vease à nuestro Yepes, *tom. 7. ann. 1130. c. 1.*

39 Eugenio III. Monge Cistercience, y discipulo de N. P. S. Bernar-

Bernado, subiò à la Silla de san Pedro (como el mismo san Bernardo, y otros Autores afirman) el año de 1145. y estuvo en ella ocho años, quatro meses, y diez dias.

40 Sucediole Anastasio IV. Monge, y Abbad de nuestro Monasterio de san Rufo, de la Congregacion Cluniacense, y governò vn año, quatro meses, y veinte y tres dias. Veasse à Arnoldo Vbiò, que cita otros muchos Autores.

41 Del Monasterio de san Albanio Martyr, de la Congregacion Giribena Cluniacense, salìo para Sumo Pòtifice Adriano IV. el año de 1154. Vivìo en el Pontificado quatro años, y nueve meses. Por monge nuestro le conocen Virgilio Polidoro, Illescas, el Bergomense, y Vbion.

42 Nuestro Monge Alberto, Cardenal de la santa Iglesia, entrò à governarla el año de 1187. Llamòse Gregorio Octavo, y durò su govierno vn mes, y veinte y siete dias. Illescas, y Buxiano, le ponen por Monge Benito.

43 Inocencio IV. subiò al Sumo Pontificado el año de 1243. vivìo en el onze años, cinco meses, y catorze dias. Fue Monge en nuestro Monasterio de san Benigno, de la Cõgregacion Cluniacense, como quierè Filiberto, Pingonio, el Bergomense, y Arnoldo Vbion.

44 Sucediò à Inocencio nuestro Monge, Alexandro IV. el año de 1254. Presidiò à la Iglesia seis años, cinco meses, y cinco dias. Escrive su Monacato Don Paulo Langio.

45 Nicolao III. Monge de la Congregacion del Cister, fue coronado con la Tiara el año de 1277. Gozòla dos años, ocho meses, y veinte y nueve dias. El Doctor Fr. Francisco Vaquero lo siente assi, y cita otros muchos Autores.

46 Celestino V. (que siendo Monge se llamaba Pedro Moron (entrò en el Sumo Pontificado el año de 1294. y aviendo gozado esta Dignidad cinco meses, la renuncio, por desocuparse mas para la Gloria. Todos le conocen por Monge Benito.

47 Benedicto XII. Mõge Cisterciense (como afirma Chacon) recibiò el govierno de la Iglesia el año de 1334. perse-

verò

verò en el siete años, quatro meses, y seis dias.

48 Pedro Rogerio, hijo de nuestro Monasterio de Casa Dei, fue electo Papa el año de 1342. Llamòse en su creacion Clemente VI. Governò diez años, y siete meses. Veasse à Platina, Tritemio, Plat. y Panuino.

49 Guillelmo, hijo del Monasterio Cluniacense, pasò de Abbad Antisiodorense al Sumo Pontificado, el año de 1362. Ocho años governò la Iglesia, vn mes, y diez y siete dias. Llamòse Vrbano V. Este fue el vltimo Pontifice de nuestra Religion, de quien hablan encarecidamente los Autores arriba citados. Otros Sumos Pontifices se tienen por Monges Benitos, que no se ponen aqui por no hallarse bastante noticia en los Autores: el fundamento que ay para venerarlos por tales, es el que se pusò al principio deste §.

CARDENALES.

EN todas las Dignidades de la Iglesia, florecieron los hijos de Nuestro Padre San Benito, y en la de Cardenales ponen los Autores *docientos y quarenta y tres*; los docientos Monges Negros; de la Congregacion Cistercience, treinta y quatro; de la Camaldulense dos; de la Celestina dos; tres de la de Valle Vmbrosa; de la del Monte Olivete vno; y otro de la de los Humillados.

Los Abbades de nuestro Monasterio de la Santissima Trinidad de Vandosma en Francia, luego que lo eran tenian el titulo de Cardenales de Santa Prisca en Roma. Este favor nos hizo Alexandro Segundo, y lo confirmaron Gregorio VII. Vrbano II. y Calisto II. Veasse al M. Yepes, *tom. 6. cent. 6. ann. 1040. c. 1.*

Semejante es la prerrogativa que tenian los Abbades de Cluni, pues todas las vezes que venian à Roma gozaban las preeminencias de Cardenales. Hizonos este fabor Calixto II.

Arço-

ARZOBISPOS, OBISPOS, Y Doctores.

LOS Monges Benitos, que sirvieron à la Iglesia en diferẽtes Arçobispados, pasan *de mil y seiscientos*. Sola la Santa Iglesia de Toledo se gloria de aver sido governada por espacio de quatrocientos y cinquenta años, por treinta y siete Monges Benitos, de los quales los onze primeros fueron discipulos de Nuestro Glorioso Patriarca. Tambien la Iglesia de Sevilla tuvo a muchos Monges nuestros por Prelados, y entre ellos à los dos hermanos, asombro de Santidad, y letras, San Leandro, y San Isidoro. En la Santa Iglesia de Santiago presidieron muchos hijos de Nuestro Glorioso Padre, el primero à quien se diò titulo de Arçobispo en aquella Diocesis, fue à Don Diego Gelmirez Abbad del Monasterio de San Benito de Sahagun: entre los demas quentan los Autores à San Rosendo, San Pedro Mozonço, Don Fr. Pedro Segundo, y à Almacio, señalados en virtud, y letras.

Obispos que han salido de los Claustros de nuestros Monasterios, ponen algunos Autores *quatro mil, y mas*. Otros ay que dizen pasan de *quinze mil*. Y al modo que à las Abbadias de Cluni, y Vandolma estavan anexos los Capelos, assi à otras muchas estava enexa la Dignidad Episcopal. Viòse esto en España en los dos Reales Monasterios de San Millan de la Cogolla, y Santa Maria de Naxera, cuyos Abbades eran Obispos.

Quinze mil y seiscientos Doctores dan los Autores à la Orden de Nuestro Padre San Benito (como se puede ver en Tritemio) y entre todos son dignos de especial memoria Nuestro Padre San Gregorio el Magno Doctor de la Iglesia, Nuestro Padre San Isidoro Doctor de España, y los quatro Doctores de Nuestra Señora, San Anselmo, San Ildefonso, San Bernardo, y el Abad Ruperto.

(*)

EM-

EMPERADORES, Y REYES, Y OTRAS personas de sangre Real, que vistieron la Cogulla de Nuestro Padre San Benito.

TRocaron el Imperio por nuestra Cogulla (segun algunos Autores) *doze Emperadores*; à quienes Pedro Calçolario añade *otros quatro*.

Reyes que militaron debajo de nuestra Santa Regla, son (en sentir de Arnoldo Vbion, *veinte*,) y en opinion de Calçolario *veinte y ocho*; entre ellos ay algunos de España, y son los siguientes. El Rey Bamba, hijo del Monasterio de san Vicente de Pampliega. El Rey Don Alonso el Segundo, que llamaron el Casto, recibiò nuestro santo Habito en san Benito de Sahagun, como quieren algunos Autores, ò en san Iulian de Samos, como afirman otros. Renunciò el cetro el Rey Don Alonso el Quarto, y vistiò nuestra Cogulla en el Monasterio de san Benito de Sahagun, aunque no profesò. Tambien tomaron el habito en este Monasterio los Reyes, Don Alonso el Sexto, y D. Bermudo, ambos salieron de elà governar sus Reynos, pero solo Bermudo bolviò al suave yugo de nuestra Regla, despues de aver governado dos años, y renunciado el Reyno de Asturias, y Galicia en Don Alonso el Casto. En nuestro Monasterio de San Ponçe de Tomeras tomo el habito Don Ramiro Rey de Aragon, hijo del Rey Don Sancho. *Veinte y vn Principes* hijos de Reyes, lo fueron por la profesiò de Nuestro Padre San Benito, de ellos haze memoria Arnoldo, y dize que el numero de Infantes que vistieron nuestra Cogulla excede al de los Principes.

Otros muchos Principes dexaron sus estados por el de nuestra Sagrada Religion, cuyo numero es incierto en los Autores; comunmente señalan *diez y siete Duques*, y algunos de ellos Electores del Imperio; *trece Condes*, y algunos Marqueses. De todos da entera relacion Pedro Calçolario, y otros Au-

Autores que cita. En España professaron debaxo de nuestra santa Regla, el Conde Don Osorio Gutierrez en el Monasterio de san Salvador de Lorenzana. Y el Conde de Lemos Don Agustin de Castro, en San Benito de Sahagun.

Las Emperatrizes, y Reynas, que han professado la Regla de Nuestro Padre San Benito, son; aquellas *diez*; y estas *onze*: à que se juntan algunas Condesas, y Marquesas, que se pueden ver en los Autores alegados.

Entre muchas santas Illustres de la Orden de Nuestro Glorioso Padre, hazen los Autores especial memoria de las que aora pondrè, por aver florecido, no solo en santidad, sino tambien en letras, como lo muestran en sus escritos. Estas son: *Rosuida, S. Isabel, S. Ildegarda, S. Geltrudis, Santa Metilda.* Item *Santa Isabel*, professa del Monasterio de Comagena, como afirma Marco Marulo.

§. VLTIMO.

PONENSE ALGVNOS REYnos, y Provincias, que se convirtieron à la Fè, por la predicacion de los Monges de N. Padre San Benito.

A Imitacion de Nuestro Glorioso Patriarca, que entrò en Casino convirtiendo Infieles, y destruyendo Idolos, sus hijos desterraron de muchos Reynos, y Provincias, la adoracion que daban a sus falsos Dioses, è introduxeron en ellas el culto del verdadero Dios, mediante la predicacion del Evangelio. De los que en esto mas se adelantaron, trata el R. M. Fr. Domingo Gravina, cuyas son las noticias que aqui pondremos.

Nuestro Monge san Remigio, convirtiò al Rey de Francia Clodoveo, con todo su Reyno. Los Suevos dexaron la heregia de Arrio, y se bolvieron al gremio de la Iglesia, por la predicacion de nuestro Monge Martino.

El

El Reyno de Ingalaterra abraçò nuestra Santa Fè por la predicacion de san Agustin, y sus compañeros, que Nuestro Padre san Gregorio el Magno, sacò de nuestro Monasterio de san Andres de Roma, para esta empresa.

San Quiliano, Monge nuestro, es aclamado Apostol de Franconia, por averla convertido.

Frisia, Olanda, y Saxonia, se convirtieron por la predicacion de Vbifrido: reconocen tambien estas Provincias por sus Apostoles à san Subiberto, y san Lugero, Monges nuestros.

San Bonifacio, Arçobispo de Maguncia, Apostol, es de Germania, pues por su predicacion se reduxo à la Fè. Por la misma razon llaman Apostol de los Saxones à San Lamberto, y de los Elsingos à san Estevan Obispo de Suecia, Predicador de los Gentiles, dieron por renombre à San Rinaldo, por los prodigios que entre ellos obrò.

Dacia, Suecia, y Gocia, se vieron libres de la Idolatria, por la predicacion de nuestro Monge Ascario, y tres compañeros.

Lo mismo sucediò en Basconia, Panonia, y en los Sarmatas, por la predicacion de Albo, y su hermano Guadencio.

A San Bruno Monge de Floriaco, le conocen por su Apostol, los Prusos Lituanos de Salmacia.

Tambien los Rusios, y Hugnos, se glorian de aver recibido las primeras luzes de la Fè, de san Bonifacio, Monge de san Andres de Roma.

San Vbicpetro, Monge de nuestro Monasterio Ripense, convirtiò à la Fè à los Fritos de Saxonia, à los Danos, y à los Ruginos, ò Humos: todos le veneran por su Apostol.

Vngria, Polonia, y Boemia, tienen el mismo reconocimiento a san Gerardo, hijo de nuestro Monasterio de san Iorge, y à san Adalberto, Arçobispo de Braga, à quien martyrizò el Tirano, estando diziendo Missa. Sucediòle en ambas Dignidades de Arçobispo, y Apostol de las mismas Provincias san Benito, hijo de nuestro Monasterio de san Alexo de Roma.

San

San Quileno, fue Apostol de los Atrabatenses en la Galia Belgica.

De Brabancia, Flandes, Esclavonia, y Basconia, vezina de España, lo fue nuestro Monge san Amando, Obispo de los Tungros, è hijo de nuestro Monasterio Elnonense.

San Vulefrano, hijo de nuestro Monasterio de Fontanela, convirtiò al Principe Rabodo, heredero del Reyno de Frigia, que muriò luego que recibio el Baptismo; y prosiguiendo San Vulefrano en su predicacion, reduxo al Culto del verdadero Dios à todo el Reyno.

San Vigelino, Monge de nuestro Monasterio Sigebergense, y Obispo Aldeburgense, fue Apostol de los Vbandalos.

Los Transilianos, se convirtieron à la Fè por la predicacion de san Lebuino, Monge de nuestro Monasterio Ripense.

San Vbimo, Monge del Monasterio de Corbeya, y Arçobispo Bremense, fue Apostol de Gocia, y Dania Aquilonar.

Tambien lo fue de los Pomenarios en Sarmacia, nuestro Monge San Oton, Obispo Bambergense, y Monge del Monasterio del Monte.

Nuestro Arçobispo de Sevilla san Leandro, Monge del Monasterio de san Claudio de Leon, convirtiò à la Fè a los Bisogodos.

Y finalmente Fr. Bernardo Voil, hijo del Monasterio de Monf Serrate, à quien llama Gravina, *Aurora de la Fè en el Nuevo Mundo*, y otros, *Apostol del Nuevo Orbe*, partiò de su Monasterio con doze compañeros, por mandado de Alexandro VI. el año de 1495. à plantar la Fè en la America, donde con su predicacion obrò cosas maravillosas; sola vna dirè, y es que en la Isla que llaman *Española*, fueron despojos del triunfo de la Fè, por la predicacion de Voil, ciento y setenta mil Idolos. Veàse à Don Constantino Cayetano, *de Relig. S. Ignat. instit. c. 8. fol. 106.*

Los mas de los Monges de quien à qui se ha hecho relacion, padecieron martirio en las Provincias en donde predicaron;

caron: sus hechos escriben largamente Graviana, Vox turtur, c.9 §.3. Bocio, *lib.6 de sig. Eccles. sig.23. c.6. Nicolas in Apolog. pro perfect. vitæ spirit. propos.56.* el Venerable Beda, *in Hist. Angliæ, lib. c.11. & 12.* Molano, *in Indice SS. Belgiæ.* Plat. *de bon. statu Relig.* Menardo *in Martyrol.* Crancio *lib.4. c. 3. & in Saxonia, lib.6. c.1.* Surio en diferentes lugares, y otros muchos Autores.

PARTE SEGVNDA.

REGLA DE N. GLORIOSO PATRIARCA S. BENITO.

PROLOGO.

ESCVCHA, ò Hijo, los preceptos del Maestro, inclina el oydo de tu corazon, y recibe de buena gana la amonestacion de el piadoso Padre, y executala con eficacia, para que buelvas por el trabajo de la obediencia à la gracia de aquel Señor, de quien por la floxedad de la desobediencia te avias apartado. A ti pues se endereça mi palabra, el que renunciando tus proprios gustos, tomas las fortissimas, y luzidas armas de la obediencia, para militar en la Escuela de Christo, verdadero Rey, y Señor. Pidele en primer lugar, con oracion frequentissima, que perficione el bien que començares, para que en ningun tiempo se deba contristar de nuestras malas obras, el que tuvo por bien de contarnos en el numero de los hijos. Porque de tal manera le debemos obedecer en todo tiempo por sus beneficios, que no solo no nos desherede, como ayrado Padre à sus hijos; pero ni como Señor tremendo, irritado de nuestras culpas, nos entregue à pena eterna, como à perversissimos siervos, que no quisieron seguirle à la gloria.

Levantemonos pues en fin alguna voz à la voz de la Escritura, que nos despierta diziendo, hora es ya de levantarnos de el sueño: y abiertos los ojos à la divina luz, oygamos lo que la voz de Dios nos amonesta cada dia, diziendo: Oy si oyeredes su voz, no querais endurecer vuestros corazones; y en otro lugar: El que tiene oydos para oyr, oyga lo que el Espiritu dize à las Cõgregaciones de los Fieles: Y que diz.? Venid hijos, oydme, enseñareos el temor de Dios: Corred mientras teneis lumbre de vida, no sea que os ataxen las sombras de la muerte: Y buscando el Señor en la multitud de su pueblo (à quien clama con estas vozes) quien obre lo que le manda, dize en otro lugar: Quien es el hombre que quiere vida, y desea ver felizes dias? Y si tu oyendolo respondieres, Yo: dizete Dios, si quieres tener verdadera, y perpetua vida, calle tu lengua lo malo, y tus labios no hablen engaño: Desviate de el mal, y obra bien: Busca la paz, y siguela: Y quando esto hizieredes podrè en vosotros mis ojos, y mis oydos à vuestros ruegos: y antes q̃ me invoqueis, dirè: Veisme aqui presente. Que cosa mas dulce para nosotros, Hermanos carissimos, que esta voz de el Señor, que nos convida? Mirad como nos muestra, por su piedad, el camino de la vida.

Ceñidos pues con fe, y observancia de buenas obras, andemos el camino de el Señor, por la guia de el Evangelio, para que merezcamos ver en su Reyno al que nos ha llamado; a cuya morada (si queremos habitar en ella) no se llega sino corriendo con buenas obras. Mas preguntemos con el Profeta al Señor, y digamosle: Señor, quien habitarà en vuestra morada, o quien descansarà en vuestro santo Monte? Despues de esta pregunta, Hermanos, oygamos al Señor que responde, y nos muestra el camino de su morada, diziendo: El que entra sin pecado, y obra justicia; el que habla verdad en su corazon; el que no hizo engaño en su lengua; el que no hizo mal à su proximo; el que no recibiò contra su proximo el oprobrio; el que despreciando al Demonio maligno, que le persuadia algunas cosas malas, no hizo caso de el, ni de sus persuasiones en los ojos de su corazon, y sus pensamientos los detuvo al comẽçar à nacer, y los quebrantò en Christo,

Los

Los que temen al Señor, no se ensoberveceñ de su buena observancia, antes persuadidos à que por si nada pueden, y que es Dios quien lo haze, engrãdecẽ en si à Dios que lo obra, diziendo con el Profeta: No à nosotros Señor, no à nosotros, sino à tu nombre da la gloria. Como ni el Apostol S. Pablo se atribuia à si mismo cosa alguna de su predicacion, diziendo: Por la gracia de Dios soy esso que soy; y en otro lugar dize el mismo: El que se gloria, gloriese en el Señor. Y assi el mismo Señor en el Evangelio dize: Al que oye mis palabras, y las cumple, harele semejante al varon sabio, que edificò su casa sobre piedra: vinieron crecientes, soplaron vientos, y combatieron aquella casa; pero no cayo, porque estava fundada sobre piedra. El Señor que à todo esso da cumplimiento, espera cada dia à que respondamos como debemos con obras, à estas sus santas amonestaciones; por esso para la enmienda de nuestras culpas, se nos conceden de treguas los dias de esta vida, segun el Apostol, que dize: No sabes que la paciencia de Dios te lleva à la penitencia? Porque el piadoso Señor dize: Yo no quiero la muerte de el pecador, sino que se convierta, y viva. Como preguntalemos pues al Señor (Hermanos) por el morador de su casa, ya oymos lo que mandò al que quiere habitar en ella: Si cumplieremos el oficio de morador, seremos herederos de el Reyno de los cielos.

Preparemos pues nuestros corazones, y cuerpos, que han de militar en los preceptos de la santa obediencia, y roguemos al Señor nos mande dar la ayuda de su gracia, para lo que no podemos por naturaleza. Y huyendo las penas de el infierno queremos llegar à la vida eterna, mientras tenemos tiempo, y estamos en este cuerpo, y nos da lugar para cũplirlo la luz de esta vida, aora hemos de correr, y obrar lo que para siempre nos conviene. Hemos de ordenar vna escuela de el servicio de el Señor, en cuya institucio esperamos no establecer cosa aspera, ni pesada: mas si algo saliere vn poquito mas estrecho, dictadolo assi la razo de equidad, para la enmiẽda de los vicios, y conservacio de la caridad: luego atemorizado rehuyas el camino de la salvacion, que no se ha de co-

mençar sino por estrecho principio: pero dilatado el corazon con el progresso de la vida Monastica, y de la Fè, se corre el camino de los mandamientos de Dios con inefable dulçura de amor; para que nunca nos apartãdo de su Magisterio, y perseverãdo en su doctrina hasta la muerte en el Monasterio, participemos (por la paciencia) de las passiones de Christo, y merezcamos ser compañeros de su Reyno. Amen.

FIN DEL PROLOGO.

CAPITVLO I.

DE LA SANTA REGLA.

De los generos que ay de Monges, y su modo de vivir.

NOtorio es que ay quatro generos de Monges. El primero, de los *Cenobitas*, ò *Monasterial*, que militan sugetos à la Regla, ò Abbad. El segundo, de los *Anachoretas*, ò *Hermitaños*: los quales, no con el fervor novicio de su conversiõ, sino despues de larga prueva de el Monasterio, enseñados ya en la compañia de muchos, aprendieron à pelear contra el Demonio: y bien instruidos, salen del esquadron de sus hermanos a la batalla singular de el iermo; seguros ya de que sin consuelo ageno, por sola su mano, ò braço, pueden con el divino favor pelear contra los vicios de la carne, ò pensamientos. El tercero (y en extremo abominable genero de Monges) es, el de los *Sarabaitas*, que por ninguna Regla aprobados, ni por la experiencia maestra, como el oro en el crisol, sino blandos como el plomo, guardando al siglo fè con las obras, es cosa conocida que mienten à Dios cõ las coronas: los quales, de dos en dos, de tres en tres, ò vno à vno, sin Pastor, cerrados en sus apriscos (no en los del Señor) tienen por ley el deleite de sus deseos: pues todo lo que piensan, ù obran, esto llaman

man Santo, y lo que no quieren, no lo tienen por licito. El quarto genero de Mõges, es, el que se llama *Girovago*, los quales toda su vida por diversas Provincias se hospedan tres, o quatro dias en las celdas de diversos: siempre vagos, nunca estables, sirviendo à sus proprios deleites, y à los halagos de la gula; y en todo peores que los *Sarabaitas*: de cuya miserable vida es mejor callar que hablar. Dexados pues estos, vengamos con el divino favor a disponer el fortissimo genero de los *Cenobitas*.

CAPITVLO II.

Como ha de ser el Abbad.

EL *Abbad* que es digno de presidir en el Monasterio, debe siempre acordarse de este nombre, y cumplir con las obras èl de *Mayor*; porque se cree que haze las vezes de Christo en el Monasterio, pues tiene su mismo pronombre, segun el Apostol, que dize: Recibistis el espiritu de adopcion, en que clamamos, *Abbad*, *Padre*. Por tãto pues el *Abbad*, nada debe enseñar, establecer, ò mandar, que se aparte (lo que Dios no quiera) de los preceptos de el Señor: antes su mandato, y doctrina se esparça en los corazones de los Discipulos, con la levadura de la divina justicia. Acuerdese siempre el *Abbad* que de su doctrina, y de la obediencia de sus Discipulos, de vno, y otro se ha de hazer examen en el tremendo juizio de Dios; y sepa, que à culpa de el Pastor se imputa todo lo que el Padre de Familias pudiere hallar de menos aprovechamiento en las ovejas. Solo será dado por libre si huviere puesto toda diligencia en curar la enfermedades de el rebaño inquieto, ù desobediente; y absuelto en el juizio de Dios dixere con el Profeta al Señor: No escondi tu justicia en mi corazon, tu verdad, y saludable doctrina les dixe; mas ellos, sin hazer caso, me despreciaron à mi. Y entonces, finalmente, prevalecerà la pena de muerte contra las ovejas desobedientes a su cuidado.

Quando alguno, pues, recibe el nombre de *Abbad*, con dos doctrinas debe presidir à sus Discipulos. Esto es, q̃ los muestre

tre las cosas buenas, y santas con obras, mas que con palabras: de manera, que à los capaces proponga con palabras los mandatos del Señor; pero à los duros, y à los mas sencillos, demuestreles con obras los divinos preceptos. Todo lo que à sus Discipulos enseñare ser contra razon, indique en sus hechos que no se ha de hazer; no sea que predicando à otros sea èl hallado reprobo, y le diga Dios quando peca: Porquè predicas tu mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca, siendo tu el que aborreciste la enseñança, y echaste al trançado mis palabras; y el que viendo la pajuela en los ojos de tu hermano, no viste la viga en los tuyos? No haga accepcion de personas en el Monasterio. No ame à vno mas que à otro, sino al que hallare mejor en buenos hechos, y en la obediencia. No se prefiera el ingenuo al que se convierte despues de aver servido; sino es que aya alguna razonable causa. Mas si dictandolo la justicia, le pareciere al Abbad, hagalo del grado de qualquiera; pero sino, guarde sus proprios lugares; porque siervo, ò libre, todos somos en Christo vna misma cosa, y debajo de vn Señor, igual milicia professamos de su servicio, que en Dios no ay accepcion de personas: solo en esta parte para con Dios nos diferenciamos, si fueremos hallados mejores que otros en buenas obras, y humildades.

Tenga pues el Abbad igual amor à todos, vna misma disciplina aya para todos, segun los meritos; porque en su doctrina siempre debe el Abbad guardar aquella forma del Apostol, que dize: Arguye, ruega reprehende. Esto es, mezclando tiempos con tiempos; espantos, con alhagos; severidad de Maestro, y pio afecto de Padre: que es dezir, que debe arguir mas duramente à los indisciplinados, y à los inquietos; mas à los obedientes, mansos, y sufridos, rogarlos que aprovechen. Y le amonestamos que riña, y corrija à los negligentes, y menospreciadores de la observancia. No disimule los pecados de los delinquentes, sino luego que començaren à nacer, los corte de raiz: (pues puede entonces) advertido del peligro de Heli, Sacerdote de Silo. A los de virtuosos, y dociles animos, corrija con primera, ò segunda amonestacion de palabra; mas à los porfiados, du-

ros,

ros, soverbios, ò inobedientes, reprimalos con açotes, ò castigo del cuerpo, en el principio mismo del pecado, como quien sabe que está escrito: El necio, no se corrige con palabras, y en otro lugar: Hiere à tu hijo con la vara, y libraras su alma de la muerte.

Acordarse debe el Abbad de lo que es, y acordarse de su nombre, y saber que à quien mas se le encarga, mas se le pide. Sepa quan dificultosa, y ardua ocupacion tomò a su cargo, de governar almas, y servir à las costumbres de muchos; à vnos, cõ alhagos; a otros, con reprehensiones. Y de tal manera se conforme, y ajuste con la calidad, y capacidad de cada vno, que no solo no padezca detrimentos del rebaño que le fue encomendado, pero se goze en los aumentos de el bueno. Ante todas cosas, no sea que disimulando, y teniendo en poco la salvacion de las almas, solicite con mas veras las cosas trãsitorias, terrenas, y caducas: antes piense siempre en que tomò à su cargo regir almas, de q̃ ha de dar quenta. Y porque acaso no le fatigue el ser poca la hazienda, acuerdese que está escrito: Buscad en primer lugar el Reyno de Dios, y su justicia, y se os añadiran todas las cosas; y en otro lugar: Nada falta a los q̃ le temẽ. Y sepa que el que toma à su cargo regir almas, se previene para dar quenta: y tenga por cierto que quanto es el numero de Monges que tiene a su cuidado, de otras tantas almas (sin duda) ha de dar quenta al Señor el dia del juizio, y de la suya con ellas. Y assi temiendo siempre el examen que el gran Pastor ha de hazer de las ovejas que le ha fiado, quando se recela de las quentas agenas, queda solicito de las suyas. Y quando con sus amonestaciones haze que los otros se enmienden, èl se enmienda de sus vicios.

CAPITVLO III.

De los Monges que han de ser llamados à consejo.

TODAS las vezes que se han de tratar en el Monasterio algunas materias graves, cõvoque el Abbad à todo el

Convento, y èl mismo proponga la que se trata; y oyendo el consejo de los Monges, tratela consigo prudentemente, y hagallo que juzgare mas provechoso. La razõ porque hemos dicho que todos seã llamados à consejo, es, porque muchas vezes al menor revela Dios lo mejor: pero de tal manera los Monges den su consejo con toda sugecion de humildad, que no se atrevan à defender procazmente sus pareceres, sino que antes penda la resolucion del arbitrio del Abbad, y todos le obedezcan en lo que èl juzgare mas saludable: mas como à los Discipulos toca el obedecer al Maestro, assi a èl incumbe disponer justa, y prudentemente todas las cosas. En todo pues sigan todos la Regla maestra, y nadie temerariamente se desvie de ella: ninguno en el Monasterio siga su propria volũtad, ni se atreva dentro, ni fuera de el à contender protervamente con su Abbad; y si acaso se atreviere, estè sugeto à la disciplina regular: pero el Abbad obre en todo con temor de Dios, y observancia de la Regla, cierto de que ha de dar quenta a Dios (justissimo Juez) de todos sus juizios. Mas si algunas cosas menores se han de tratar, en vtilidad del Monasterio, vse solamente del consejo de los ancianos, segun lo que està escrito: Todo lo obra con consejo, y despues de hecho no te pesarà.

CAPITVLO IV.

Quales sean los instrumentos de las buenas obras.

EN primer lugar, amar à Dios de todo corazon, con toda el alma, con todas las fuerças; y luego, al proximo como à si mismo. Despues de esto, no matar. No adulterar. No hurtar. No codiciar. No dezir falso testimonio. Honrar à todo hõbre. No hazer con otro lo que no quiere que se haga cõ èl. Negarse à si mismo, para seguir à Christo. Castigar el cuerpo. No abraçar las delicias. Amar el ayuno. Recrear à los pobres. Vestir al desnudo. Visitar al enfermo. Enterrar al muerto. Socorrer al atribulado. Consolar al dolorido. Hazerse ageno de las cosas del siglo. Nada anteponer al amor de Christo. No executar la ira. No reservar tiempo para el enojo. No tener dolo

en

en el corazõ. No dar paz falsa. No faltar à la caridad. No jurar por q̃ no se perjure. Dezir verdad con el corazon, y con la boca. No bolver mal por mal. No hazer injuria, antes sufrir con paciencia la recibida. Amar à los enemigos. No maldezir à los que le maldizen, sino antes bendezirlos. Sufrir persecucion por la justicia. No ser sobervio. No dado al vino. No muy comedor. No somnoliento. No pereçoso. No murmurador. No maldiziente. Poner su esperança en Dios. Quando en si viere algo bueno, atribuirselo à Dios, y no à si; pero lo malo, sepa que èl lo haze, y à si se le impute. Temer el dia del juizio. Temblar del infierno. Desear con todo conato la vida eterna. Tener cada dia la muerte delante de los ojos. Guardar à todas horas las obras de su vida. Tener por cierto que Dios le mira en todo lugar. Quebrantar en Christo los malos pensamientos, luego que vinieren à su corazon, y manifestarlos al anciano espiritual. Guardar su boca de malas, y viciosas palabras. No ser amigo de hablar mucho. No hablar palabras vanas, ò movientes à risa. No amar la risa demasiada, o necia. Oyr de buena gana las lecciones santas. Orar frequentemente. Confessar à Dios cada dia los pecados passados, con lagrimas, ò gemidos; y enmendarse de ellos en adelante. No poner por obra los deseos de la carne. Aborrecer la propria voluntad. Obedecer en todas cosas los preceptos del Abbad, aunque (lo que Dios no quiera) èl obre de otra manera, acordandose de aquel divino precepto: Hazed lo que dizen, y no quereis hazer lo que hazen. No querer ser llamado santo antes que lo sea, sino serlo primero, para que con mas verdad se diga. Cumplir cada dia con obras los mandamientos de Dios. Amar la castidad. No querer mal à nadie. No tener celos, ni embidia. No amar la porfia. Huir la altivez, y jactancia. Venerar à los mayores. Amar à los menores. Orar por los enemigos en amor de Christo. Hazer paz con los discordes, antes de ponerse el Sol. Y nũca desesperar de la misericordia de Dios.

Estos son los instrumentos del arte espiritual; los quales quando sin cesar huvieremos cũplido de dia, y de noche, en el dia del juizio nos recõpensarà el Señor con aquel premio q̃ èl mis-

mismo ha prometido, que ni ojos vieron, ni oydos oyeron, ni llegò à alcançar humano entendimiento, lo que tiene Dios preparado para los que le aman. La oficina donde todas estas cosas obremos con diligencia, son los claustros del Monasterio, y la perseverancia en la Comunidad.

CAPITVLO V.

De la obediencia.

EL primer grado de la humildad, es, la obediencia sin tardança: esta conviene à los que conocen que nada ay para si mas amable que Christo, por el servicio santo que han professado, ò por temor del infierno, ò por la gloria de la vida eterna: y luego que el Superior les manda algo, como si fuera imperio divino, no saben sufrir tardança en executarlo; de los quales dize el Señor: Luego que me oyò me obedeciò; y de los Doctores, dize en otro lugar: El que a vosotros oye, à mi me oye. Estos tales, pues, dexando luego al punto sus cosas, y desamparando su propria voluntad, luego sin dilacion desocupadas las manos, y dexando por acabar lo començado, vezino el pie a la obediencia, siguen con los hechos la voz del que manda, y con la velocidad del temor de Dios, casi en vn momento se juntan el precepto del Maestro, y la obra perfecta del Discipulo; y ambas cosas andan comunmente juntas, en aquellos à quien incumbe el amor de caminar à la vida eterna, y por esso toman estrecho camino; por lo qual dixo el Señor: Angosto es el camino que guia à la vida; pues viviendo en los Monasterios sin proprio albedrio, en nada obedientes à su gusto, antes moviendose por ageno juizio, y imperio, desean que el Abbad los presida. Sin duda que estos tales imitan la sentencia del Señor, que dize: No vine à hazer mi voluntad, sino la de aquel que me embiò: pero esta misma obediẽcia entonces serà aceptable à Dios, y dulçe à los hombres, si lo que se manda se executa sin apresuracion, sin tardança, sin tibieça, sin murmuracion, ò con respuesta de quien no quiere: porque a Dios se rinde la obediencia que se da a los mayores, como

como lo dize èl mismo: El que à vosotros oye, à mi me oye: y conviene que los Discipulos la den con buen animo, porque ama Dios al que la da alegremente. Porque si el Discipulo obedece con mal animo, y no solo con la boca, sino tambien con el corazon murmura, aunque cumple el precepto, con todo esso ya no serà acepto à Dios, que atiende al corazõ del que murmura; y por lo que assi haze, ninguna gracia consigue, antes incurre la pena de los que murmuran, si con satisfacion no se enmendare.

CAPITVLO VI.

Del silencio.

HAgamos lo que dize el Profeta: Dixe, guardarè mis caminos, para no pecar con mi lengua: puse guarda à mi boca, enmudeci, humilleme, y callè las cosas buenas. Aqui muestra el Profeta, que si tal vez por el silencio se debẽ callar las buenas palabras: quanto mas por la pena del pecado se debe cessar de las malas? Rara licencia pues se conceda de hablar à los perfectos Discipulos, aunque las conversaciones sean buenas, santas, y de edificacion, por la gravedad del silẽcio; porque escrito està: En el mucho hablar, no huirás de pecado; y en otro lugar: La muerte, y la vida estan en manos de la lengua; porque hablar, y enseñar, toca al Maestro; callar, y oyr, conviene al Discipulo. Y por tanto, si algunas cosas se le han de preguntar al Superior, preguntesele con toda humildad, y sugecion de reverencia. Pero las chanças, o palabras ociosas, y movientes à risa, en todo lugar las condenamos à eterna clausura; y no permitimos q̃ el Discipulo abrá la boca para tales palabras.

CAPITVLO VII.

De la humildad.

DAnos vozes (Hermanos) la divina Escritura, diziendo: Todo hombre que se ensalça, serà humillado; y el que se

se humilla, serà ensalçado. Quando esto dize, nos muestra que toda altivez es linage de sobervia; de que el Profeta da à entender se recelaba, diziendo: Señor, no se ha ensalçado mi corazon, ni levantado mis ojos, ni anduve en cosas grandes, ni en maravillas sobre mi. Pues que? Sino q̃ sentia humildemente, mas ensalcè cõ esso mi alma; como al niño destetado le sucede con su madre, assi daras el premio à mi alma. De aqui es, Hermanos, q̃ si queremos llegar à la cũbre de la suma humildad, y a la exaltacion celestial, à que se asciende por la humildad de la presente vida, y caminar velozmẽte, hemos de erigir nuestras obras à que asciendã aquella escala que en sueños apareciò à Iacob, por la qual se le mostravan Angeles que baxavan, y subian: no otra cosa, sin duda, entendemos por aquella baxada, y subida, sino que por la sobervia baxamos, y por la humildad subimos: y esa escala levantada, es nuestra vida en este siglo, la qual erige Dios hasta el cielo en el corazon humillado; porque los lados de esa misma escala son nuestro cuerpo, y alma, en que la divina vocacion asentò diversos grados que subir, de humildad, ù de enseñança,

El primer grado de la humildad, es, si proponiendo el Monge ante sus ojos el temor de Dios, huye totalmente el olvido, y se acuerda siempre de todo lo que Dios tiene mandado. Rebuelva siempre en su animo como los que menosprecian à Dios caen (por sus pecados) en el infierno; y la vida eterna que tiene preparada, para los q̃ le temen: y guardandose à todas horas de los pecados, y vicios (esto es, de los pẽsamiẽtos, de la lẽgua, de los ojos, de las manos, de los pies, y de la propria voluntad) se apresure à degollar los deseos de la carne. Piẽse el hombre en que à todas horas le mira Dios desde los cielos, y que la vista de la divinidad, en todo lugar veè sus obras, y que los Angeles, à todas horas, se las refieren à Dios. Esto nos da a entender el Profeta, quando nos muestra que de esta manera està Dios presente siempre a nuestros pensamientos, diziendo: Dios es quien escudriña los corazones, y los afectos; y en otro lugar: El Señor ha conocido los pensamientos de los hombres; y en otro dize: Entendiste mis pensamientos desde lejos; porque el pensamiento del hombre se confessara à ti.

Y pa-

Y para que siempre el Monge humilde ande miedoso de sus malos pensamientos, diga siempre en su corazon: Entonces seré immaculado delante de Dios, si me guardare de mi pecado. Pero el hazer nuestra propria voluntad, de tal manera nos lo prohibe la Escritura, que dize: Apartate de tus voluntades: y en la oracion rogamos à Dios que se haga en nosotros su voluntad. Con razon pues se nos enseña a no hazer nuestra voluntad, quando nos guardamos de lo que dize la Escritura: Ay caminos que parecen à los hombres derechos, cuyo fin anega hasta lo profundo de el infierno; y de lo que esta escrito de los negligentes: Corrompieronse, y hizieronse abominables en sus voluntades: pero en los deseos de la carne, creamos que de tal manera tenemos siempre à Dios presente, que dize el Profeta: Señor delante de ti estàn todos mis deseos. Por tanto pues guardemonos del mal deseo, porque la muerte està puesta à la puerta del deleite: y assi nos lo manda la Escritura, diziendo, No te vayas tras tus apetitos: pues si los ojos de el Señor contemplan a los buenos, y à los malos, y el Señor desde el Cielo siempre mira sobre los hijos de los hombres, para ver si ay quien entienda, y busque à Dios; y si cada dia los Angeles diputados refieren à nuestro Hazedor, de dia, y de noche nuestras obras, guardarnos devemos à todas horas, Hermanos, no sea que en alguna nos vea Dios, como dize el Profeta en el Psalmo, que declinamos à lo malo, y hechos inutiles, y perdonandonos en este tiempo, porque es piadoso, y espera que nos convirtamos à mejor estado, nos diga en el venidero: Esto hiziste, y callè.

El segundo grado de la humildad, es, si no amando el Monge su propria voluntad, no se deleita en cumplir sus deseos, antes imita cõ obras aquella voz del Señor, que dize: No vine à hazer mi voluntad, sino la de aquel que me embiò: y tambien dize la Escritura, la voluntad tiene pena, y la necessidad grangea corona.

El tercer grado de la humildad, es, si por amor de Dios se sugetare el Monge à su Mayor, con toda obediencia, imitando al Señor, de quien dize el Apostol: Hizose obediente al Padre hasta la muerte.

El quarto grado de la humildad, es, si mandadas en la obe-

obediencia al Monge cosas duras, y contrarias, y hechas qualesquier injurias, con conciencia callada se abraçare de la paciencia, y sufriendo, no se cansare, ni desistiere, porque dize la Escritura: El que perseverare hasta el fin, este será salvo; y tambien dize: Esfuerçese tu corazon, y sufre al Señor. Y mostrando que el que es fiel debe sufrir por el Señor todas las cosas, aunque sean contrarias, dize tambien en persona de los que sufren: Por ti somos mortificados todo el dia, y tenidos por ovejas para matar. Y seguros con la esperança del premio divino, prosiguen gozosos, y dizen: Pero en todas estas cosas vencemos por aquel que nos amò; y en otro lugar la Escritura: Probastenos Dios, y examinastenos con fuego, como se examina la plata; llevastenos al laço, pusiste tribulaciones en nuestra espalda. Y para mostrar que devemos estar rendidos al Superior, prosigue diziendo: Pusiste hombres sobre nuestras cabeças. Y los que heridos en vna mexilla, ofrecen la otra; al que los quita la tunica, dexan la capa; alquilados para vna milla, andan dos; cumpliendo el precepto del Señor, cõ la paciẽcia en las adversidades, y injurias, tolerã (con el Apostol) a los falsos hermanos; sufren la persecucion, y bendicen a quien los maldize.

El quinto grado de la humildad, es, si el Monge cõ humilde confesion no ocultare à su Abbad todos los malos pensamientos que vinieren à su corazon, o los males que escondidamente huviere cometido. Esto nos amonesta la Escritura, que dize: Descubre al Señor tu camino, y espera en el; y tambien dize: Confessaos al Señor, porque es bueno, porque para siempre es su misericordia; y en otro lugar el Profeta: Hizete patente mi delito, y no encubri mis pecados. Dixe, pronũciare contra mi al Señor mis culpas, y tu perdonaste la maldad de mi corazon.

El sexto grado de la humildad, es, si el Monge estuviere contento con toda vileza, y con ser el vltimo de todos, y para todo lo que se le mandare se juzgare por obrero malo, y indigno, diziendo con el Profeta: Reducido estoy à nada, y no se nada; hizeme como bruto en tu presencia, y yo siempre estoy contigo.

El

El septimo grado de la humildad, es, si el Monge no solo pronunciare con la lengua que es el menor, y mas vil de todos, mas tambien lo creyere assi, con intimo afecto de su corazon, humillandose, y diziendo con el Profeta: Yo soy gusano, y no hombre, oprobrio de los hombres, y desecho de la plebe; ensalçème, humillème me, y confundime. Y en otro lugar: Bien me estuvo Señor que me humillases, para que aprēda tus mādamientos.

El octavo grado de la humildad, es, si nada hiziere el Monge, sino lo que enseña la Regla comun del Monasterio, ò el exemplo de los mayores.

El noveno grado de la humildad, es, si el Monge probibiere el hablar à su lengua, y teniendo silencio no hablare hasta ser preguntado; pues muestra la Escritura que en el mucho hablar, no se huira de pecado; y que el hombre hablador no medrarà sobre la tierra.

El dezimo grado de la humildad, es, si el Monge no fuere facil, y prompto en la risa; porque escrito esta: El necio en la risa levanta su voz.

El vndezimo grado de la humildad, es, si el Monge quando habla dixere pocas palabras, blandamente, y sin risa, humildemente, y con gravedad, y no fuere clamoroso en la voz, segun lo que esta escrito: El sabio en pocas palabras se da à entender.

El duodezimo grado de la humildad, es, si el Mōge la tuviere, no solo en el corazō, pero tābien la mostrare en el cuerpo à los q̄ le vieren: esto es, que en la labor, en el Monasterio, en el Coro, en la huerta, en el camino, en el cāpo, ù dōde quiera q̄ estuviere, sentado, andando, o en pie, tenga siēpre inclinada la cabeça, y clavada en tierra la vista, y juzgandose à todas horas reo, por sus pecados, piēse q̄ ya se presenta en el tremendo juizio de Dios, diziēdo siēpre aquello q̄ el Publicano Evangelico, clavados en tierra los ojos dezia: Señor, yo pecador, no soy digno de levātar mis ojos al cielo; y con el Profeta, en otro lugar: Inclinado, y humillado estoy de todo entodo.

Subidos pues todos estos grados de humildad, llegarà luego el Monge à aquel amor de Dios, que siendo perfecto,

echa

echa fuera al temor; por el qual todo aquello que antes no sin miedo observaba, començará à guardarlo sin trabajo alguno, como naturalmente, y por costumbre; no ya por temor del infierno, sino por amor de Christo, por la buena costumbre, y delectacion de las virtudes: lo qual tendrá por bien el Señor de mostrar en su obrero limpio por la gracia, de vicios, y pecados.

CAPITVLO VIII.

De los Oficios Divinos, por la noche.

EN tiempo de Invierno (esto es desde primero de Noviembre, hasta Pascua) segun buena razon, se han de levantar los Monges à la octava hora de la noche, para q̃ se descanse hasta poco mas de la media noche, y se levanten hecha ya la digestion: pero lo que resta despues de Maitines, ocupenlo en estudiar, los que necesitan algo del Psalterio, y Lecciones: mas desde Pascua, à primero de Noviembre, de tal manera se temple la hora de Maitines, que hecho vn brevissimo intervalo, en que los Monges salgan à lo que fuere necessario, se sigan luego las Laudes, que se han de dezir al amanecer.

CAPITVLO IX.

Quantos Psalmos se han de dezir en las horas de la noche.

EN tiempo de Invierno, dicho en primer lugar el verso *Deus in adiutorium meam intende, Domine ad adiuvandum me festina*: en segundo, se ha de dezir tres vezes, *Domine labia mea aperies, & os meum annunciabit laudem tuam*: à que se ha de juntar el Psalmo tercero, y *Gloria* despues de este el Psalmo noventa y quatro cõ Antiphona, ò cãtado: luego el Hymno de S. Ambrosio: despues seis Psalmos, con Antiphonas: los quales dichos, y dicho el verso, dè la bendiciõ el Abbad, y sentados todos en las sillas, lean los Mõges por vezes tres lecciones

nes en el libro sobre el faciſtol, entre las quales se canten tres Reſponſos. El que le canta deſpues de la tercera leccion, diga *Gloria*, y mientras la comiença à dezir, se levanten luego todos de sus asientos, en reverencia de la Santissima Trinidad. Leanse en Maitines los libros Canonicos, assi del viejo, como del nuevo Testamento, y las expoſiciones que hizieron de ellos los Doctores Ortodoxos, y Catolicos Padres de mayor nombre. Deſpues de estas tres lecciones con sus Reſponſos, se sigan los otros seis Psalmos, que se han de cantar con *Alleluya*. Tras ellos se siga la Capitula del Apoſtol, que se ha de recitar de coro, y el Verso, y la plegaria de la Letania, esto es, *Kyrie eleyſon*, y assi se acaben los Maitines.

CAPITVLO X.

Como se han de dezir los Maitines en tiempo de Estio.

DEsde Paſqua, hasta primero de Noviembre, guardese toda la cantidad de Psalmos que arriba se dixe; excepto que las lecciones no se lean en libro, por la brevedad de las noches; sino por esas tres lecciones se diga de memoria vna del testamento viejo, à que se siga vn Reſponſo breve; y todas las demas cosas se cumplan como està dicho: esto es, q̃ nunca se digan menos de doze Psalmos à Maitines, fuera del tercero, y noventa y quatro.

CAPITVLO XI.

Como se han de dezir los Maitines los Domingos.

EL Domingo se levanten mas temprano à Maitines, en los quales se tenga esta medida: esto es, que cantados (como arriba diſpuſimos) seis Psalmos, y el Verso, sentados todos por orden en las sillas, se lean en el libro (como arriba diximos) quatro lecciones, con sus Reſponſos, donde solo en el quarto diga *Gloria* el que le canta; y quando la comiença, todos se levanten luego con reverencia. Deſpues de estas

lecciones se sigan por orden otros seis Psalmos, con Antiphonas, y verso, como los primeros; despues de los quales se lean otra vez otras quatro lecciones, con sus Responsos, por el orden que arriba; despues de los quales se digan tres canticos de los Profetas (los que ordenare el Abbad) y se canten con *Alleluya*. Dicho tambien el verso, y dada por el Abbad la bendicion, se lean otras quatro lecciones del nuevo Testamẽto, por el orden que arriba. Despues de el quarto Responso, comiençe el Abbad el Hymno *Te Deum Laudamus*: el qual dicho, lea el Abbad la leccion del Evangelio, con reverencia, y temor estãdo todos en pie: la qual leida, respondã todos. *Amẽ*. Y el Abbad prosiga luego el Hymno *Te decet laus*: y dada la bendicion comiençe Laudes. Este orden se tenga en los Maitines de Domingo, en todo tiempo, assi de Estio, como de Invierno: salvo (lo que no suceda) si se levantan mas tarde; y entonces se ha de abreviar algo de lecciones, o Responsos: lo qual del todo se cautele, no suceda; pero si aconteciere, satisfaga dignamente à Dios alli en el Coro, aquel por cuya negligencia huviere sucedido.

CAPITVLO XII.

Como se ha de hazer el Domingo la solemnidad de las Laudes.

EL Domingo à Laudes, se diga en primer lugar el Psalmo sesenta y seis, sin Antiphona, entonado: despues del qual, se diga el Psalmo cincuenta, con *Alleluya*: despues del, el Psalmo ciento y diez y siete, y sesenta y dos: luego, las bendiciones, y los Laudates: vna Capitula del Apocalypsi decoro, el Responso, el Hymno de S. Ambrosio, el verso, el Cantico del Evangelio, las Letanias, y assi se acaben.

CAPITVLO XIII.

Como se han de dezir Laudes en los dias Feriales.

EN los dias feriales se haga desta manera la solemnidad de

de las Laudes: digase el Psalmo sesenta y seis, sin Antiphona, entonado, vn poco pausado, como el Domingo, para que todos assistan al Psalmo cinquenta, que se ha de dezir con Antiphona: despues del qual se digan otros dos Psalmos, como es costumbre: esto es, el Lunes, el quinto, y treinta y cinco: Martes, el quarenta y dos, y cinquenta y seis: Miercoles, el sesenta y tres, y sesenta y quatro: Iueves, el ochenta y siete, y ochenta y nueve: Viernes, el setenta y cinco, y noventa y vno: Sabado, el ciento y quarenta y dos, y el Cantico de el *Deuteronomio*, dividido en dos *Glorias*. En estos dias se diga vn Cantico de los Profetas, cada dia el suyo, como los canta la Iglesia Romana: despues de esto se sigan los Laudates; luego, vna Capitula del Apostol, que se ha de dezir de memoria, el Responso, el Hymno de S. Ambrosio, el verso, el Cantico del Evangelio, la Ledania: y assi se acaben. Pero nunca passe la Hora de Laudes, y Visperas, sin que a lo vltimo diga el que preside la Oracio del *Pater Noster*, de manera que todos la oygan, por las espinas q̃ suelen naçer de los escandalos, para que reconvenidos con la promessa desta Oracion, en que dizen: *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores*, se purguen de este vicio. Mas en las otras Horas, la vltima parte sola de esta Oracion se diga de esta manera, para que respondan todos: *Mas libranos de mal.*

CAPITVLO XIV.

Como se han de dezir Maitines en las Fiestas de los Santos.

EN las Festividades de los Santos, ò en todas las solemnidades, se ha de hazer como diximos del Domingo, excepto que se digan los Psalmos, Antiphonas, ò Capitulas que pertenecen al mismo dia. Pero guardese la disposicion sobredicha.

CAPITVLO XV.

En que tiempos se ha de dezir Alleluya.

DESPVES del santo dia de Pascua, hasta Pentecos-

tes siempre sin cessar se diga *Alleluya*, assi en los Psalmos, como en los Responsos: mas desde Pentecostes, hasta principio de Quaresma, solo se diga todas las noches à Maitines en los seis postreros Psalmos. En todos los Domingos (excepto los de Quaresma) los Canticos, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, y Nona, se digan con *Alleluya*; pero las Visperas, con Antiphonas. Los Responsos nunca se digan con *Alleluya*, sino es desde Pasqua, à Pentecostes.

CAPITVLO XVI.

Como se han de hazer los Oficios divinos por el dia.

Siete vezes al dia te alabè, dize el Profeta. Este sagrado numero de siete cumpliremos deste modo; si al tiempo de Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Visperas, y Completas, pagaremos los oficios de nuestra servidumbre; porque de estas Horas dixo el Profeta: Siete vezes al dia te alabè. Que de las Vigilias de la noche, el mismo Profeta dize: A media noche me levantaba à alabarte. Demos pues alabanças à nuestro Salvador en estos tiempos, sobre los juizios de su justicia. Esto es, a Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Visperas, y Cõpletas, y de noche nos levantemos à alabarle.

CAPITVLO XVII.

Quantos Psalmos se han de dezir en las Horas del dia.

YA hemos dispuesto el orden de los Psalmos en los Maitines, y Laudes: veamos agora de las Horas siguientes. A Prima se digan tres Psalmos, cada vno de por si, y no debajo de vn *Gloria Patri*: el Hymno desta misma Hora se diga despues del verso *Deus in adiutoriũ*, antes q̃ los Psalmos se comiençen. Acabados los tres Psalmos, se diga vna Capitula, el Verso *Kyrie eleyson*, y se despidan. Si el Cõvento fuere mayor, digãse estas Horas, cõ Antiphonas; y si menor, cantẽse entonadas. A Visperas se digã quatro Psalmos con Antiph. despues de ellos

ellos vna Capitula, luego el Responso, el Hymno de S. Ambrosio, el verso, el Cantico del Evangelio, la Letania, la Oracion del *Patermoster*, y se despidan. En las Completas, se digan tres Psalmos entonados, y sin Antiphonas; despues de ellos, el Hymno de esta hora, vna Capitula, el verso, *Kyrie eleyson*, la bendicion, y despidanse.

CAPITVLO XVIII.

Porquè ordense han de dezir estos Psalmos.

PRimeramente en todas las horas del dia se diga el verso *Deus in adiutorium meum intende*, y *Gloria*, luego el Hymno de cada Hora. El Domingo, a Prima, se han de dezir quatro capitulos del Psalmo ciento y diez y ocho: mas à las otras Horas, esto es, Tercia, Sexta, y Nona, se digan tres capitulos del mismo Psalmo. El Lunes, à Prima, se digan tres Psalmos, esto es, el primero, segundo, y sexto: y assi en cada vn dia hasta el Domingo, se digan tres Psalmos à Prima, por su ordē, hasta el diez y nueve: de tal manera, que el Psalmo noveno, y diez y siete, se partan cada vno en dos *Glorias*: y se haga desuerte que los Maitines del Domingo, siempre comiençē desde el Psalmo veinte. A Tercia, Sexta, y Nona del Lunes, se digan los nueve capitulos que quedan del Psalmo ciento y diez y ocho, tres en cada hora. Gastado el Psalmo ciento y diez y ocho en los dos dias de Domingo, y Lunes, ya el Martes à Tercia, Sexta, y Nona, se canten tres Psalmos, desde el ciento y diez y nueve, hasta el ciento y veinte y siete, que son nueve Psalmos, los quales, hasta el Domingo, se repitan siempre en estas mismas Horas, guardando todos los dias la disposicion vniforme de Hymnos, Capitulas, y versos: de manera q̄ siempre el Domingo se comiençe desde el Psalmo ciento y diez y ocho.

Las Visperas se canten cada dia con modulaciō de quatro Psalmos, q̄ comiençē desde el ciento y nueve, hasta el ciēto y quarēta y siete, excepto los q̄ se hā de apartar para diversas Horas: esto es, desde el ciēto y diez y siete, hasta el ciēto y veinte y

siete, y los Psalmos ciento y treinta y tres, y ciento y quarenta y dos: todos los demas se han de dezir en las Visperas. Y porque ay tres Psalmos menos, se han de dividir los mayores que se hallaren en el sobredicho numero, que son el ciento y treinta y ocho, ciento y quarenta y tres, y ciento y quarenta y quatro: mas el ciento y diez y seis (porque es pequeño) junte se cõ el ciento y quince. Dispuesto pues el orden de los Psalmos de Visperas, todo lo demas, esto es, Capitulas, Responsos, Hymnos, Versos, y Canticos, se digan como arriba tasiamos. A Completas se repitan cada dia vnos mismos Psalmos, esto es, el quarto, noventa, ciento y treinta y tres.

Dispuesto el orden de la Psalmodia del dia, todos los demas Psalmos que sobran, se dividan igualmente en los Maitines de las siete noches, partiendo los que fueren mas largos, y ponganse doze en cada noche. Advirtiendo principalmente, que si acaso esta disposicion de Psalmos desagradare à alguno, él los ordene de otro modo, si mejor le juzgare: con tal que en todo caso se atienda à que cada semana se cante enteramente vn Psalterio de ciento y quarenta Psalmos, y siempre el Domingo se repita desde el principio en Maitines. Porque mui poco servicio de su devocion muestran los Monges que por el circulo de vna semana cantan menos que vn Psalterio, y los Canticos acostumbrados; pues leemos que nuestros Santos Padres diligentemente lo hazian en vn dia: lo qual quiera Dios que nosotros tibios cumplamos en vna semana.

CAPITVLO XIX.

De la disciplina con que se ha de cantar.

EN todo lugar creemos que està la divina presencia, y que los ojos del Señor donde quiera miran à los buenos, y à los malos: pero sin duda alguna creemos que esto es assi, quando assistimos al oficio divino. Por tãto pues, acordemonos de lo que dize el Profeta: Servid al Señor en temor; y en otro lugar: Cantad sabiamente; y en otro: A vista de los Angeles te cantarè. Consideremos pues, de que manera nos con-

venga

venga estár à vista de la divinidad, y de los Angeles : y de tal manera assistamos à cantar, que nuestro espiritu concuerde con nuestra voz.

CAPITVLO XX.

De la reverencia de la Oracion.

SI quando queremos pedir algo à los hombres poderosos, no osamos sino con humildad, y reverencia: Quanto mas se ha de suplicar al Señor, Dios de todas las cosas, con toda humildad, y devocion de pureza? Tengamos entendido que no somos oydos en el hablar mucho, sino en la pureza de corazon, y compuncion de lagrimas. Por tanto la Oracion debe ser breve, y pura: salvo si acaso por afecto de inspiracion de la divina gracia se alargare : mas en la Comunidad, del todo se abrevie la Oracion, y hecha señal por el Superior, todos juntamente se levanten.

CAPITVLO XXI.

De los Decanos del Monasterio.

SI el Convento fuere grande, elijanse de èl Monges de buena opinion, y vida santa, y sean constituidos por Decanos, que en todas cosas tengan solicitud sobre sus Decanias, cõforme à los mandamientos de Dios, y preceptos de su Abbad. Estos Decanos se elijan tales, que con ellos pueda el Abbad partir seguro sus cargas; y no se elijan por orden, sino segun los meritos de su vida, y doctrina de sabiduria. Pero si acaso alguno, hinchado con sobervia, fuere hallado reprehẽsible, y corregido primera, segunda, y tercera vez, no quisiere enmendarse, sea depuesto, y subrrogado en su lugar otro, que sea digno. Y lo mismo ordenamos se haga del Prior.

CAPITVLO XXII.

Como han de dormir los Monges.

DVerman cada vno de por si en su cama: reciban la ropa de ella conforme al humilde modo de su vida, y segun la disposicion de su Abbad. Si es posible, duerman todos en vn lugar; pero si la multitud no lo permite, duerman de diez en diez, ù de veinte en veinte, con sus ancianos, que sean solicitos en mirar por ellos. Arda continuamente candela en el dormitorio, hasta la mañana. Duerman vestidos, y ceñidos con cintas, ò cuerdas; y no tengan cuchillos al lado, no sea que durmiendo se hieran entre sueños; y esten preparados siempre los Monges, para que hecha señal, levantandose sin tardança, se prevengan presurosos vnos à otros, para el Oficio Divino: pero con toda gravedad, y modestia. No tengan los mancebos sus camas vnos cerca de otros, antes estèn mezclados con los ancianos; pero quando se levanten al Oficio Divino, llamense moderadamente vnos à otros, por las escusas de los somnolientos.

CAPITVLO XXIII.

De la descomunion de las culpas.

SI algun Monge fuere hallado contumaz, ò inobediente, ò que murmura, ò contrario en algo à la santa Regla, y menospreciador de los preceptos de sus mayores: este (segun el precepto de Nuestro Señor) sea secretamente amonestado de sus ancianos, primera, y segunda vez; y si no se enmendare, sea publicamente reprehendido delante de todos; pero si aun de esta manera no se corrigiere, sea descomulgado (si entiende que pena sea esta) Mas si es porfiado, sugetese al castigo corporal.

CAPITVLO XXIV.

Que modo se ha de tener en la descomunion.

SEgun el modo de la culpa se debe estender la medida de la descomunion; pero si algun Monge fuere hallado en culpas mas leves, solo sea privado de la participacion de la mesa: y del que està privado de ella, tengase cuenta no levante Psalmo, ni Antiphona en el Coro, ni diga leccion, hasta q̃ satisfaga: coma solo, despues del Convento, à la cantidad, y à la hora que el Abbad juzgare le compete. De tal manera, que si los Monges (pongamos por exemplo) comen a hora de Sexta, coma èl a la de Nona: si ellos à Nona, èl à Visperas; hasta que con satisfacion congruente alcançe perdon.

CAPITVLO XXV.

De las culpas mas graves.

EL Monge que ha cometido culpa mas grave, estè juntamente suspenso de la mesa, y del Coro: ninguno de sus hermanos se le junte à hazerle compañia en cosa alguna, ni a conversacion. Assista solo à la labor que le fuere encargada, perseverando en llanto de penitencia, advertido de aquella sentencia del Apostol, que dize: Que esta entregado este hombre a Satanas, para mortificacion de su carne, porque el espiritu sea salvo el dia del Señor. Coma solo, la cantidad, y à la hora que el Abbad viere que le compete; y ninguno de los que pasan le bendiga a èl, ni à la comida que se le da.

CAPITVLO XXVI.

De los que sin orden del Abbad se juntan à los descomulgados.

SI algun Monge se atreviere, sin orden del Abbad, à juntarse de qualquier modo al que està descomulgado, o à hablar con èl, ò embiarle recado, dele la misma pena de descomunion.

CA-

CAPITVLO XXVII.

Quan solicito debe andar el Abbad à cerca de los descomulgados.

CON toda solicitud ande cuidadoso el Abbad, à cerca de los Monges que pecan; porque el Medico no es menester para los sanos, sino para los enfermos. Y por tanto debe, como sabio Medico, vsar de toda maña, y echar consoladores de madura edad, como que van ocultos: esto es, Mõges ancianos entendidos, que como de secreto consuelen al hermano vacilante, y le provoquen à satisfacion de humildad, y le alienten, para que no se ahogue con la demasiada tristeza: antes (como dize el Apostol) se confirme en el la caridad, y todos oren por èl. Grãde solicitud debe traer el Abbad y cuidar con toda sagacidad, è industria, de no perder alguna de las ovejas que estan a su cargo. Sepa que recibiò cuidado de almas enfermas; no tirania sobre sanas: y tema la amenaça de el Profeta, por quien dize Dios: Lo que veiades grueso tomavades, y desechavades lo flaco. Imite el piadoso exemplo del buen Pastor, que dexadas noventa y nueve ovejas en los mõtes, fue à buscar vna que se avia perdido; de cuya flaqueza en tanto grado se compadeciò, que tuvo por bien de ponerla sobre sus ombros, y bolverla assi al rebaño.

CAPITVLO XXVIII.

De los que muchas vezes corregidos no se enmendaren.

SI algun Monge muchas vezes corregido por qualquiera culpa, y tambien descomulgado, no se enmendare, aplíquesele correccion mas agria; esto es, que se proceda contra èl, cõ castigo de açotes: y si aun de esta manera no se corrigiere, ò acaso (lo que Dios no permita) engreido en sobervia quisiere tambien defender sus obras, entonces el Abbad haga lo q̃ el sabio Medico; si aplicò fomentos, si vnguẽtos de exortaciones, si medicamentos de las sagradas Escrituras, si à lo vltimo cauterio de descomunió, ò heridas de açotes; y si viere

re

re que no prevalece su industria, aplique tambien por el (lo q̃ mas es) su oracion, y la de todos los Monges, para que el Señor que todo lo puede, obre la salud en el hermano enfermo. Pero si aun de esta manera no sanare, entonces vse ya el Abbad de yerro de cortar, como dize el Apostol: Apartad el malo de vosotros; y en otro lugar: El infiel si se apartá, apartese, no sea que vna oveja enferma inficione todo el rebaño.

CAPITVLO XXIX.

Si deben ser recibidos los Monges que han salido del Monasterio.

EL Monge que por su proprio vicio se va, ò le echan del Monasterio, si quisiere volver à èl, prometa primero total enmienda del vicio por que saliò: y de esta manera sea recibido en el vltimo grado, para que su humildad se cõpruebe. Pero si de nuevo saliere, sea en esta forma recibido hasta tres vezes: mas sepa que ya despues à la buelta, le es denegada toda entrada.

CAPITVLO XXX.

De los muchachos menores de edad, como han de ser corregidos.

TOda edad, ò entendimiẽto, debe tener sus proprias medidas: por tanto, quantas vezes los muchachos, ò mancebos en la edad, ò los que menos pueden entender quan grave pena es la descomunion, cometieren algun delito, estos tales, ò sean mui bien mortificados con ayunos, ò refrenados con agrios açotes, para que sanen.

CAPITVLO XXXI.

Como ha de ser el Cillerizo del Monasterio.

EL Cillerizo del Monasterio sea eligido del Convento, sabio, maduro en sus costumbres, templado, no mui comedor,

medor, no sobervio, no turbulento, no injurioso, no tardo, no prodigo, sino temeroso de Dios, que sea como Padre de todo el Convento. Tenga cuidado de todo; nada haga sin orden del Abbad, guarde lo que sele manda; no contriste à los Monges. Si acaso alguno le pide algunas cosas fuera de razon, no le contriste menospreciandole: antes cuerdamente, con humildad, le niegue lo mal pedido. Guarde su alma, advertido siempre de aquel precepto Apostolico: Que el que bien administra buen grado adquiere. Cuide con toda solicitud de los enfermos, de los niños, de los huespedes, y de los pobres, cierto de que sin duda el dia del juizio, de todos ellos ha de dar quenta. Todos los vasos, y hazienda del Monasterio mire, como si fueran los sagrados del Altar, y nada le parezca que ha de tener en poco. No sea avaro, ni sea prodigo, ni desperdiciador de la hazienda del Monasterio, sino todo lo obre medidamẽte, y segun el orden de su Abbad. Tenga humildad ante todas cosas, y si no tuviere para dar lo que alguno le pide, dele por respuesta buenas palabras; porque escrito esta: Que la buena palabra vale mas que la buena dadiva. Tenga debajo de su cuidado todas las cosas que el Abbad le encargare, y à lo que le prohibiere, no se atreva. Dè à los Monges la racion señalada sin escusa, ni tardança alguna, para que no se escandalizen; acordãdose de lo que la divina palabra dize que merece el que escandãlizare à vno de los pequeñuelos. Si el Convento fuere mayor, denle con pañeros, de los quales ayudado, cumpla con igualdad de animo el oficio que està à su cargo. Dese à horas competentes lo que se ha de dar, y pidase lo que se ha de pedir, para que ninguno se perturbe, ni contriste en la casa de Dios.

CAPITVLO XXXII.

De las alhajas del Monasterio.

PRovea el Abbad Monges, de cuya vida, y costumbres este seguro, para la hazienda que el Monasterio tiene, en vestidos, herramientas, ò qualesquiera otras alhajas: y con-

sig-

signeles cada vna de ellas como juzgare que es vtil, para que las guarden, y recojan. Tenga el Abbad inventario de ellas, para que quando los Monges suceden vnos à otros, en las que les estan alsignadas, sepa lo que le da, y lo que recibe. Mas si alguno tratare las cosas del Monasterio con desaliño, ò negligẽcia, sea corregido: si no se enmendare, estè sugeto à la disciplina regular.

CAPITVLO XXXIII.

S. deben los Monges tener proprio.

PRincipalmente este vicio se corte de raiz del Monasterio; y nadie se atreva a dar o recibir cosa alguna, sin ordẽ del Abbad, ni à tener cosa propria ninguna del todo, ni libro, ni papel, ni pluma, sino totalmente nada: como aquellos à quienes no es licito tener en su potestad sus cuerpos, ni volũtades. Todo lo necesario esperen del Padre del Monasterio, y nada les sea licito tener, que el Abbad no huviere dado, ò permitido. Todas las cosas sean comunes a todos, como esta escrito; y nadie diga, ni se atreva à tener nada por suyo. Y si alguno fuere hallado que se deleite en este abominable vicio, sea primera, y segunda vez amonestado; y si no se enmendare, estè sugeto a la correccion.

CAPITVLO XXXIV.

Si deben todos recibir igualmente lo necessario.

SEgun està escrito, à cada vno se repartia conforme à la necessidad de cada vno. En lo qual no dezimos que aya (lo q̃ Dios no quiera) accepcion de personas, sino consideracio̅ de necesidades. Por tanto, el que ha menester menos, humillese, dè gracias à Dios, y no se contriste: y el que ha menester mas, humillese por su flaqueza, y no se ensobervezca por la misericordia: que assi estaràn en paz todos los miembros. Ante todas cosas, el mal de la murmuracion no parezca, por cosa alguna,

alguna, ni por palabra, ni por seña; y si alguno fuere cogido en el, estè sugeto a mas rigurosa disciplina.

CAPITVLO XXXV.

De los semaneros de la cozina.

DE tal manera se sirvan los Mònges vnos à otros, que ninguno se escuse del oficio de la cozina, sino fuere, ò por enfermedad, ò por estar alguno ocupado en causa de grave vtilidad; porque de alli se adquiere mayor caridad, y premio. Mas procurese que los flacos sean ayudados, para que no hagan esto con tristeça: antes tengan todos ayuda, segun el modo del Convento, o la posicion del lugar. Si fuere mayor el Cõvento, el Cillerìço estè escusado del oficio de la cozina, ò si algunos (como he dicho) se ocupan en mayores vtilidades; pero todos los demas sirvanse con caridad los vnos à los otros. El que ha de salir de semana haga lavatorio el Sabado, y labe los paños con que los Monges se limpian los pies, ò las manos; y assi el que sale, como el que ha de entrar, laben los pies a todos. Entreguen limpios, y sanos al Cillerìço los vasos de su ministerio; y el Cillerìço al que entra, para que sepa lo que da, y lo que recibe. Los semaneros, vna hora antes de comer, tomen biberes, y pan (fuera de la racion ordinaria) para que a la hora de comer sirvan à sus hermanos, sin murmuracion, y grave trabajo; mas en los dias solemnes, sufranse hasta despues de los divinos oficios. El Domingo, luego en acabando Laudes, los semaneros que entran, y los que salen, se postren a los pies de todos, pidiendo que se ore por ellos. El que sale de semana diga este verso: *Benedictus es Domine, qui adiuvisti me, & consolatus es me.* El qual dicho tres vezes, reciba la bendicion el que sale. Sigase luego el que entra, y diga: *Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adiuvandum me festina.* Y esto mismo repitan todos tres vezes, y recibida la bendicion, entre.

CA-

CAPITVLO XXXVI.

De los Monges enfermos.

ANte todas cosas, y sobre todas ellas, se ha de tener cuidado de los enfermos, de manera que real, y verdaderamẽte se les sirva como à Christo; porque èl dixo: Enfermo estuve, y visitasteisme, y lo que hizistes con vno de mis pequeñuelos, conmigo lo hizistes. Pero tambien consideren los enfermos mismos que se les sirve en honra de Dios, y no contristen à sus hermanos, que los sirven. Mas con todo esso deben ser sufridos con paciencia, porque de esto se adquiere mayor galardon. Tenga pues grãdissimo cuidado el Abbad, no padezcan alguna negligencia. Aya casa sobre si diputada para los Monges enfermos, y enfermero temeroso de Dios, diligente, y solicito. El vso de los baños, se ofrezca à los enfermos quantas vezes convenga; mas à los sanos, y à los mancebos mayormente, mas de tarde en tarde se les conceda. Tambien se permita comer carne à los enfermos, y flacos, para q̃ se reparen; pero luego que huvieren mejorado, todos se abstẽgan della, como es de costumbre. Tenga el Abbad grandissimo cuidado con que los Cilleriços, y enfermeros no traten con negligencia à los enfermos; porque à èl toca todo lo que los Discipulos pecan.

CAPITVLO XXXVII.

De los viejos, y de los niños.

AVnque la naturaleza humana, por si misma, se inclina a misericordia con estas edades de los viejos, y de los niños, con todo esso mire por ellos la autoridad de la Regla. Considerese siempre en ellos la flaqueza, y de ninguna manera se guarde con ellos el rigor de la Regla: antes se tenga consideracion piadosa con ellos, y coman antes de las Horas Canonicas.

CA-

CAPITVLO XXXVIII.

Del Lector semanero.

A La mesa de los Monges, no debe faltar leccion quando comen; ni se atreva a leer alli el que acaso tomare el libro, sino que entre el Domingo el que ha de leer toda la semana. El qual, quãdo entra, pida à todos, despues de la Missa, y de la Comunio, que oren por èl, para que Dios aparte dèl el espiritu de sobervia. Digan todos en el Coro tres vezes este verso, començandole èl: *Domine labia mea aperies, & os meum annunciabit laudem tuam*: y assi, recibida la bendicion, entre à leer. Aya sumo silencio à la mesa, de manera que alli ni voz, ni musitacion de nadie se oyga, sino solo del que lee. De tal manera se sirvan los Monges vnos à otros, lo necessario para comer, y beber, que ninguno necesite de pedir cosa alguna; pero si algo fuere menester, antes se pida cõ el tonido de qualquiera señal, que de palabra. Ninguno se atreua alli à pregũtar cosa alguna de la misma leccion, ni de otra materia, porque no se de ocasion à disturbios: sino es en caso que el Presidẽte quiera, por la edificacion, dezir algo brevemente. El Semanero se desayune antes que comiençe a leer, por respecto de la Santa Comunion, y porque acaso no le sea pesado sufrir el ayuno; pero coma despues con los Semaneros de la cozina, y servidores. Los Monges no lean, ni canten por su orden, sino los que edifiquen à los oyentes.

CAPITVLO XXXIX.

De la medida de los manjares.

PArecenos que bastan para la refeccion quotidiana, assi à la Hora de Sexta, como à la de Nona, a todas las mesas dos manjares cozidos, por las flaquezas de diversos sugetos, para que el que acaso no pudiere comer de vno, se sustẽte del otro. Basten les pues à los Monges dos pulmentos cozidos, y si alli huviere fruta, ò nacieren legumbres, añadase tercero.

Baste

Baſte vna libra de pã por peſo al dia, aora ſea vna la comida, ò ſea comida, y cena: y ſi han de cenar, reſerve el Cillerizo la tercia parte de eſſa miſma libra, para volverſela à los que cenan; pero ſi acaſo el trabajo huviere ſido mayor, en arbitrio, y poteſtad del Abbad eſtarà el añadir algo, ſi conviniere: eſcuſando ante todas coſas la hartura, para que nunca ſe entre diſimulada la indigeſtion en el Monge; porque nada es tan contrario a todo Chriſtiano como la hartura, ſegun aquello que Nueſtro Señor dize: Mirad no ſe carguen vueſtros corazones cõ la hartura, y embriaguez. A los muchachos de menor edad, no ſe les dè la cantidad miſma, ſino menor que à los mayores, guardando tẽplança en todas las coſas. Todos ſe abſtengan de comer carne, excepto los del todo flacos, y enfermos.

CAPITVLO XXXX.

De la medida, y taſſa de la bebida.

CAda vno tiene proprio don de Dios, vno deſta manera, otro de la otra: y por tanto (con algun eſcrupulo) ponemos medida en los alimentos de otros. Con todo eſſo, atendiendo à la debilidad de los flacos, creemos que baſta à cada vno vna emina de vino al dia: mas aquellos à quien Dios da tolerancia en la abſtinencia, ſepan que han de tener particular galardon: pero ſi la neceſsidad del lugar, ò el trabajo, ò el ardor del Eſtio, pidiere mas, en el arbitrio del Superior conſiſta. Conſiderando en todo que no ſe entrometa ſin ſentir la hartura, ò la embriaguez. Aunque leamos que el vino totalmente no es de los Monges: mas porque eſto no ſe les puede perſuadir en nueſtros tiempos, convengamos por lo menos en no beber haſta hartar, ſino mas tẽplaadamente; porque el vino haze apoſtatar tambien à los Sabios; pero donde la neceſsidad del lugar es tanta, que ni aun la ſobredicha medida ſe puede hallar, ſino mucho menos, ò nada del todo; bendigan à Dios los que alli habitan, y no murmuren. Eſto ante todas coſas amoneſtamos, que vivan ſin murmuraciones.

CAPITVLO XXXXI.

A que hora han de comer, y cenar los Monges.

DEsde la santa Pascua, hasta Pentecostes, coman los Mõges a la hora de Sexta, y cenen à la tarde. Pero desde Pentecostes, por todo el Estio, sino tienen los Monges labores de los campos, ò la demasia del Estio no los perturba, ayunen el Miercoles, y Viernes, hasta Nona: y los demas dias coman a Sexta. Esta hora de comer se ha de continuar, si tuviere labores en el campo, ò fuere demasiado el calor del Estio; y esto quede à la providencia del Abbad, que de tal manera temple, y disponga todas las cosas, que las almas se salven; y los Monges hagan lo que hazen sin murmuracio alguna. Desde catorce de Setiembre, hasta principio de Quaresma, coman siempre à Nona. En la Quaresma, hasta Pascua, coman à Visperas; y estas se digan de manera que los que comen no ayan menester luz de candela, sino que todas las cosas se acaben cõ la luz del dia. Y en todo tiempo la hora de cenar, o comer, de tal manera se temple, que todo se haga con la luz del dia.

CAPITVLO XXXXII.

Que nadie hable despues de Completas.

A Todos tiempos deben los Monges poner estudio en el silencio; pero mayormente en las horas de la noche, y por tanto en todo tiempo, sea de ayuno, ò sea de cena, luego en levantandose de cenar (si fuere tiempo de esto) se sien ten todos juntos, y lea vno las colaciones, ò las vidas de los Padres, ù otra cosa alguna que edifique à los oyentes; pero no los siete primeros libros del Testamento viejo, ni los de los Reyes, porque no les sera de provechò à los entendimientos flacos oyr esta leccion en aquella hora; pero leanse en otras. Si fuere dia de ayuno, dichas Visperas, y hecho vn pequeño intervalo, vayan luego à leccion de colaciones (como hemos dicho) y leidas quatro, ò cinco hojas, ò lo que la hora permite, acudiendo todos à ella, si acaso estuviere alguno ocupado en alguna señalada obediencia, acuda por el tiẽpo de la leccion.

lun-

Iuntos pues todos en vno, digan Completas; y en saliendo de ellas, ninguna licencia aya de allí adelante para hablar à otro cosa alguna. Y si alguno fuere hallado que prevarica esta regla del silencio, estè sugeto à mas grave castigo; excepto si sobrevîniere forçosa necesidad de huespedes, o el Abbad mandare alguna cosa à alguno; lo qual se haga honestissimamente, y cõ suma gravedad, y moderacion.

CAPITVLO XXXXIII.

De los que acuden tarde al oficio divino, ò à la mesa.

A La hora del oficio divino, luego que se oyere la señal, dexadas todas, y qualesquier cosas que tuvieren entre manos, se acuda con toda priesa, pero con gravedad, para que la liviandad no halle ocasion. Ninguna cosa, en fin, se anteponga al oficio divino: si alguno acudiere à Maitines despues del *Gloria Patri* del Psalmo noventa y quatro (el qual por esso queremos se diga con toda detencion, y pausa) no estè en su grado en el Coro, sino el vltimo de todos, ò en el lugar que para tales negligentes huviere determinado à parte el Abbad, para que èl, o todos le veã, hasta que acabado el oficio divino, con publica satisfacion, haga penitencia. Hemos juzgado que estos tales estèn los vltimos, ù de por si, para que vistos de todos, si quiera por su misma verguença, se enmienden; porque si quedasen fuera del Coro, tal avrà acaso alguno que se acomode, ò duerma, ò se siente fuera, ò se ocupe en hablar fabulas, y se dè ocasion al maligno: y assi entre dentro, para que no lo pierda todo, y en adelante se enmiende. El que a las horas del dia acudiere despues del *Gloria Patri* de el primer Psalmo que se dize despues del verso *Deus in adiutorium*, por la ley sobredicha estè en el vltimo lugar, y no se atreva à juntarse al Coro de los que cantan, hasta aver satisfecho, salvo si el Abbad, con su permision, le diere licencia; pero de tal manera, q̃ satisfaga como culpado en esto. El que à la hora de comer no acudiere antes del verso, para que todos le digã juntos, y oren, y a vna se sienten a la mesa, si por su negligencia, ò vicio no acudiere, sea hasta dos vezes corregido por esto

pero si no se enmendare, no sea admitido à la participacion de la mesa comun, sino apartado de la compañia de todos coma solo, quitada la racion del vino, hasta que satisfaga, y se enmiende. La misma pena tenga el que no estuviere assimismo presente al verso que se dize despues de la comida. Ninguno se atreva a comer, o beber cosa alguna antes, ni despues de la hora establecida. Pero si el Superior diere algo à alguno, y no quisiere recibirlo; ni esso que antes no quiso, ni otra cosa del todo perciba à la hora que èl lo quisiere, hasta la enmienda conveniente.

CAPITVLO XXXXIV.

Como han de satisfazer los que son descomulgados.

EL que por culpas mas graves està apartado del coro, y de la mesa, estè postrado à las puertas del coro, sin dezir nada à la hora en que se celebra el oficio divino; y puesta la cabeça en tierra, tendido boca abajo, se arroje à los pies de todos los que salen del coro; y esto haga hasta tanto que el Abbad juzgue que ha satisfecho. Quando llamado del Abbad viniere, postrese a sus pies, y luego à los de todos los Monges, para que oren por èl: y entonces (si el Abbad lo mandare) sea recibido en el coro, en el grado que el Abbad determinare; pero de tal manera q̃ no se atreva à levantar Psalmo, lecciõ, ni otra cosa alguna, sino es que otra vez se lo mãde el Abbad. Y en todas las horas, al acabar el oficio divino, se arroje en tierra en el lugar en que està: y assi satisfaga, hasta tanto que el Abbad otra vez le mande que cesse ya desta satisfacion. Mas los que por leves culpas estan apartados solo de la mesa, satisfagan en el coro, hasta quando mandare el Abbad; y esto hagã siempre, hasta que los dè la bendicion, y diga: Basta.

CAPITVLO XXXXV.

De los que yerran en el Coro.

SI alguno yerra mientras pronuncia el Psalmo, Responso, An-

Antiphona, ò leccion, y alli con satisfacion no se humillare delante de todos, estè sugeto à mayor castigo; pues no quiso enmendar con humildad, lo que pecò por negligencia: pero los niños sean açotados por tales culpas.

CAPITVLO XXXXVI.

De los que pecan en algunas cosas leves.

SI alguno mientras qualquiera labor, en la cozina, en la cillerecia, quando sirve, en el horno, en la huerta, quado trabaja en algun arte, ò en qualquiera lugar, delinquiere en algo, ò quebrare algo, ò lo perdiere, ò excediere donde quiera en otra qualquiera cosa, y no viniere luego al punto èl mismo de su motivo ante el Abbad, ò el Convento, y satisfaciere, y manifestare su culpa; quando por otro fuere esto sabido, estè sugeto à mayor castigo: pero si la causa del pecado fuere passiõ oculta del alma, solo al Abbad la manifieste, ò à los ancianos espirituales, que sepan curar sus llagas, y no descubrir, ni publicar las agenas.

CAPITVLO XXXXVII.

De la señal para el oficio divino.

EL hazer de dia, y de noche la señal del oficio divino, estè al cuidado del Abbad, y el la haga, ò encargue este cuidado a vn Mongè tan solicito, que todo se cumpla à las horas competentes. Los Psalmos, ò las Antiphonas, levanten por su orden, despues del Abbad, aquellos à quien fuere encomẽdado. No se atreva à cantar, ò leer, sino el que puede cumplir con el oficio, para q̃ se edifiquen los oyentes: lo qual haga cõ humildad, gravedad, y temor, aquel à quien el Abbad se lo mãdare.

CAPITVLO XXXXVIII.

De la labor de manos de cada dia.

La ociosidad es enemiga del alma, y por esto à ciertos tiẽpos

se deben ocupar los Monges en labor de manos, y à ciertos tiempos en leccion divina. Por tanto con esta disposicio creemos que se ordenan ambos tiempos; esto es, que desde la Pascua, hasta primero de Octubre, por la mañana en saliendo de Prima, trabajẽ lo que fuere necessario, casi hasta la hora Quarta: desde la hora Quarta, hasta casi la de Sexta, se ocupen en leccion: Despues de Sexta, en levantandose de la mesa, reposen en sus camas, con todo silẽcio: o el que quisiere acaso leer, de tal manera lea para si, que no inquiete à otro. Digase Nona temprano, mediada la hora Octava, y otra vez obren lo que se ha de hazer hasta Vitperas. Si la necessidad del lugar, ò la pobreça forçare à que por si se ocupen en coger las mieses, no se contristen, que entonces son verdaderos Monges, si viven del trabajo de sus manos, como nuestros Padres, y los Apostoles. Mas todas las cosas se hagan medidamente, por los de pocas fuerças. Desde primero de Octubre, hasta principio de Quaresma, se ocupen en leccion hasta cumplida la hora Segunda: à esta hora se diga Tercia, y hasta Nona todos trabajẽ en la obra que les fuere encargada. Hecha la señal primera de Nona, dexe cada vno su obra, y esten prevenidos mientras se toca la Segunda: despues de comer, ocupense en leccion, ò en Psalmos.

En los dias de la Quaresma, desde por la mañana, hasta la hora de Tercia cumplida, se ocupen en sus lecciones: y hasta la Dezima cumplida, obren lo que les fuere encargado. En estos dias de la Quaresma, tomen cada vno su libro de la libreria, los quales lean enteramente por orden; y estos se han de dar al principio de la Quaresma. Ante todas cosas se deputen vno, ù dos ancianos, que dẽ buelta al Monasterio à las horas en que los Monges estan ocupados en leccion; y vean no se halle acaso algun pereçoso que estè ocioso, ò hablando fabulas, y no entendiendo en la leccion; el qual, no solo es inutil para si, sino tambien estorva à los otros. Este tal si (lo que Dios no quiera) fuere hallado, sea primera y segũda vez corregido; si no se enmendare, passe por la correccion regular, de manera que los demas tengan miedo. Ningun Monge se junte a otro en horas no competentes. El Domingo se ocupen

todos

todos en leer, excepto los que estan diputados à varios oficios. Pero si alguno huviere tan negligente, o pereçoso, que no quiera, ò no pueda meditar, ò leer, encomiendele obra que haga, para que no esté ocioso. A los enfermos, u delicados, tal labor, ò arte se les encargue, que no esten ociosos, ni sea oprimidos con la violencia del trabajo, de manera que le huyan: cuya flaqueza debe considerar el Abbad.

CAPITVLO IL.

De la observancia de la Quaresma.

AVnque en todo tiempo la vida del Monge deba tener observancia de Quaresma, mas por que de pocos es esta virtud; por tanto encargamos que en estos dias de la Quaresma guarden su vida con toda pureza, y laven juntamẽte, en estos santos dias, todas las negligencias de los otros tiẽpos: lo qual entonces se haze dignamente, si nos templamos de todos los vicios, y nos ocupamos en oracion con llantos, en leccion, compuncion de corazon, y abstinencia. En estos dias pues añadamos algo à la pension acostumbrada de nuestro servicio, oraciones particulares, abstinencia de comida, y bebida: de manera, que cada vno sobre la medida que le està señalada, ofrezca algo à Dios de su propria voluntad, con gozo del Espiritu Santo. Esto es, quite à su cuerpo de la comida, de la bebida, del sueño, de la loquacidad, del entretenimiento y espere la santa Pascua cõ gozo de espiritual deseo: pero esso mismo que cada qual ofrece, manifiestelo à su Abbad, y hagase con su oracion, y voluntad; porque lo que se haze sin permision del Padre espiritual, atribuirase a presuncion, y vanagloria, y no tendrà premio. Todas las cosas en fin se hagan cõ voluntad del Abbad.

CAPITVLO L.

De los Monges que trabajan lejos del Coro, ò van camino.

LOs Monges que estan del todo lejos en labor, y no pueden

den concurrir al coro à hora cõpetente, y el Abbad considera q̃ esto es assi, hagan el oficio divino alli donde trabajan, cõ temor de Dios, puestos de rodillas: assimismo los que van camino, no dexen passar las horas establecidas, sino como pueden las reçen para si; y no sean negligentes en pagar la deuda de su servicio.

CAPITVLO LI.

De los Monges que no van mui lejos.

LOs Monges que salen à quálquiera negocio, y aquel dia esperan volver al Monasterio, no se atrevan à comer fuera, aunque sean rogados de qualquiera, sino es en caso q̃ su Abbad se lo mande; y si lo contrario hizieren, sean descomulgados.

CAPITVLO LII.

Del Oratorio, ò Coro del Monasterio.

ESte Oratorio, ò Coro, sea lo que suena su nombre, y allí no se haga, ni se ponga otra cosa. Acabado el oficio divino, todos salgan con sumo silencio, y hagase reverencia à Dios, para que el Monge que quisiere orar para si, en particular, no sea impedido con la importunidad de otro. Mas si por ventura quiere otro orar para si, mas en secreto, entre sin ruido, y ore, no en alta voz, sino con lagrimas, y atencion de corazon. Finalmente, al que esto no haze, no se le permita, acabado el oficio divino, detenerse en el Coro, como se ha dicho; porque otro no sea impedido.

CAPITVLO LIII.

Como se han de recibir los huespedes.

TOdos los huespedes que sobrevinieren, sean recibidos como Christo; porque èl ha de dezir: Huesped fui, y acogistéisme: y à todos se haga la honra conveniente, mayormẽte à los del gremio de la Fè, y à los peregrinos. Luego pues como se avisare que ay huesped, salgale à recibir el Superior, o los Monges, con toda demonstracion de caridad: y en primer

lugar

lugar oren juntos, y assi se acompañen en paz; pero no se dè este oficulo de paz, sino es hecha primero oracion, por las ilusiones del Demonio. En esta salutacion se muestre toda humildad à todos los que vienen, ò se despiden, y con la cabeça inclinada, ò postrado entierra todo el cuerpo, sea Christo adorado en ellos, que es quien se recibe. Recibidos los huespedes, sean llevados à la oracion, y despues se sienta con ellos el Superior, ò quien èl ordenare: lease la ley de Dios en presencia del huesped, para que se edifique; y despues de estas cosas, hagasele todo agasajo. El Superior quiebre el ayuno por el respeto del huesped, salvo si es dia principal de ayuno, que no se pueda violar; pero los Monges prosigan la costumbre de los ayunos. El Abbad dè agua manos à los huespedes, y assi èl, como todo el Convento, los laven los pies a todos; los quales lavados digan este verso: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui.* En el hospedage (mayormente de los pobres, y peregrinos) se ponga solicitamente todo cuidado, porque en ellos se recibe mas à Christo; que el terror de los ricos, èl por si mismo se solicita el honor. La cozina del Abbad, y de los huespedes, este de porsi, para que los huespedes que sobrevienen à horas inciertas (que nunca faltan en el Monasterio) no inquieten à los Monges. En esta cozina entren dos Monges al año, que cumplan bien con el oficio, à los quales se dè la ayuda que huvieren menester, para que sirvan sin murmuracion; y quando tuvieren menos que hazer, salgan a trabajar donde les fuere mandado. Y no solo en estos, sino en todos los oficios del Monasterio, se tenga esta consideracion, que quando lo ayan menester, se les acomode de ayuda, y quando estan desocupados, obedezcan en lo que se les mandare. Ademas desto tenga la hospederia à su cargo vn Monge, cuya alma tema à Dios, donde aya camas suficientemente adereçadas, y la casa de Dios sea sabiamente administrada por sabios. De ninguna manera acõpañe, ni hable à los huespedes aquel à quien no se le huviere mandado: mas si los encontrare, ò los viere, saludandolos con humildad, como se ha dicho, pase de largo, diziendo que no tiene licencia para hablar con huesped.

CA-

CAPITVLO LIV.

Que no debe el Monge recibir cartas, ò encomiendas.

DE ninguna manera le sea licito al Monge dar, ni recibir de sus padres, ni de otra persona alguna, ni los Monges entre si, cartas, encomiendas, o qualesquier presentes, sin precepto de su Abbad. Y si algo le fuere embiado, aunque sea de sus padres, no se atreva à recibirlo, sin manifestarlo primero al Abbad: y si el Abbad mandare que se reciba, en su mano estè que se dè a quien èl mandare. Y no se contriste el Mõge a quien aquello se huviere embiado, para que no se dè ocasion al Diablo. El que à lo contrario se atreviere, passe por la disciplina regular.

CAPITVLO LV.

De los vestidos, y calçados de los Monges.

LOs vestidos se den a los Monges, segun la calidad de los lugares donde habitan, ò la templança de los aires; porque en las regiones frias mas es menester, y menos en las calientes: y assi esto quede à la consideracion del Abbad. Parecenos con todo esso que en los lugares templados, basta à cada vno de los Monges vna cogulla, y vna saya: la cogulla, bellosa en el Invierno, y en el Estio raida, ò vieja: escapulario para las labores, y para cubrir los pies, peales, y suelas. En el color, o grositud de todas estas cosas, no hagan reparo los Monges, sino sean de la calidad que se pueden hallar en la Provincia que habitan, ò lo mas barato que se pueda comprar. Tenga el Abbad providencia de la medida, para que no vengan cortos los vestidos a los que vsan de ellos, sino ajustados. Los que reciben lo nuevo, buelvan siempre lo viejo de presente, que se ha de poner en la roperia para los pobres; porque al Monge le basta tener dos cogullas, y dos sayas para las noches y para labarse: lo que de ai se excede es superfluo, y debe cortarse. Buelvan tambien los peales, y qualquiera cosa vieja, quãdo

do reciben lo nuevo. Los que van camino, tomen femorales de la ropería, y en volviendo, restituyanlos allí labados. Aya también allí cogullas, y cayas, algo mejores que las que suele tener, las quales tomen de la ropería los que van camino; y quando buelvan, restituyanlas allí labadas. Para ropa de camas, baste vn gergon, vn cobertor, vna manta, y vna almohada. De estas camas haga el Abbad frequente escrutinio, porque no se halle en ellas obra particular; y si a alguno se le hallare algo que del Abbad no aya recibido, désele gravísimo castigo. Y para que este particular vicio se corte de raiz, el Abbad dè todo lo necessario: esto es, cogulla, caya, peales, sucias, cinta, cuchillo, papel, y pluma, aguja, y toalla, para que se quite toda escusa de necesidad. Pero considere siempre el Abbad aquella sentencia de los actos Apostolicos, que se daba à cada vno, segun cada vno tenia necesidad. Assi pues el Abbad considere la flaqueza de los necesitados, y no la mala voluntad de los embidiosos; y en todos sus juizios piense en el premio de Dios.

CAPITVLO LVI.

De la mesa del Abbad.

LA mesa del Abbad siempre estè con huespedes, y peregrinos; pero todas las vezes que no los ay, en su albedrio estè llamar de los Monges a los que quisiere. Mas procure siempre dexar con ellos vno, ù dos de los mas ancianos, para conservacion de la disciplina.

CAPITVLO LVII.

De los Artifices del Monasterio.

SI ay Artifices en el Monasterio, exerciten sus artes con toda humildad, y reverencia, si se lo mandare el Abbad; pero si alguno se ensobervece con la ciencia de su arte (porque le parece que es de algun provecho al Monasterio) este tal sea qui-

quitado de essa misma arte, y no passe mas por ella, sino es en caso que humillado, se lo mande otra vez el Abbad. Si se ha de vender algo de las obras de los artifices, miren aquellos por cuyas manos ha de passar, no se atrevan à hazer algun engaño. Acuerdense siempre de Ananias, y Saphira, no sea que la muerte que ellos padecieron en el cuerpo, estos, o todos los q̃ hizieren algun engaño en las cosas del Monasterio, la padezcan en el alma. En los precios no se entrometa el mal de la avaricia, antes siempre se dè algo mas barato que lo dan los demas seglares, para que sea Dios glorificado en todo.

CAPITVLO LVIII.

Como se han de recibir los Novicios.

SI alguno viene de nuevo à convertirse, no se le dè facil entrada, sino como dize el Apostol: Probad los espiritus si son de Dios. Si el que viene pues perseverare llamando, y despues de quatro, ò cinco dias pareciere que sufre con paciencia las injurias que le fueren hechas, y la dificultad de la entrada, y que persiste en su peticion, concedasele la entrada, y estè en la hospederia vnos pocos de dias: despues estè en la casa de los Novicios, adonde medite, coma, y duerma; y señalesele vn anciano tal, que sea apto para ganar almas, el qual con toda curiosidad le atienda, y ande solicito para ver si busca a Dios, y si lo es para el oficio divino, para la obediencia, y para los oprobrios. Prediquensele cosas duras, y asperas, por las quales se va à Dios: y si prometiere perseverancia de su estabilidad, buelvasele à leer despues de dos meses la Regla por orden, y digasele: Ves aqui la ley debajo de la qual quieres militar; si puedes guardarla, entra; pero si no puedes, vete libre. Si toda via perseverare, sea entonces llevado à la sobredicha casa de Novicios, y probado otra vez en toda paciencia. Y despues de seis meses buelvasele à leer la Regla, para que sepa à que entra: y si toda via persevera, buelvasele à leer la misma Regla otra vez, despues de quatro meses. Y si avida con sigo deliberacion, prometiere guardarlo todo, y hazer todo lo q̃ le fuere man-

mandado, sea entonces recibido en el Convento; sabiendo q̃ por ley desta Regla està establecido, que desde aquel dia no le es licito salir del Monasterio, ni sacar el cuello del yugo de la Regla, que con deliberacion tan larga pudo reusar, ò recibir. El que ha de ser recibido prometa en la Iglesia, delante de todos, su estabilidad, y la conversion de sus costumbres, y obediencia delante de Dios, y de sus santos; para que si alguna vez lo contrario hiziere, sepa que ha de ser condenado de Dios à quien escarnece. Desta promesa haga vna cedula al nombre de los santos, cuyas reliquias estan en aquel lugar, y del Abbad presente: la qual escriva de su mano, ò si no sabe, escrivala otro rogado por èl, y el Novicio haga vna señal, y pongala por su mano sobre el Altar: y en aviendola puesto, comience luego este verso el mismo Novicio: *Suscipe me Domine secundum eloquium tuum, & vivam, & non confundas me ab expectatione mea.* El qual verso responda todo el Convento tres vezes, juntando *Gloria Patri.* Entonces el Novicio se postre a los pies de cada vno, para que oren por èl; y ya desde aquella hora sea reputado por vno de el Convento. Si algunas cosas tiene, ò las reparta antes a los pobres; ò hecha donacion solemnemente, las dè al Monasterio, no reservando para si nada de todo, como quien sabe que desde aquel dia ni de su proprio cuerpo ha de tener potestad. Luego pues en la Iglesia sea desnudado de sus proprios vestidos, y vestido de los del Monasterio; pero aquellos vestidos que se desnudo, pongansse en la roperia, y alli se guarden, para que si alguna vez, persuadido del Diablo, cõsintiere en salir del Monasterio (lo que Dios no quiera) entonces, desnudo de los vestidos del Monasterio, sea expelido; pero no se le dè la peticion que el Abbad tomò de sobre el Altar, sino reservese en el Monasterio.

CAPITVLO LIX.

De los hijos de los nobles, ò pobres, que son ofrecidos.

SI acaso alguno de los nobles ofrece su hijo à Dios en el Monasterio, y el muchacho es menor de edad, hagã sus padres la

la peticion que arriba diximos, y embuelvan con la ofrenda essa misma peticion, y la mano del muchacho en la palma del Altar, y assi le ofrezcan. Mas de sus cosas, ò prometan en la presente peticion, debajo de juramento, que nunca, por si, ni por tercera persona, ni de otro qualquier modo, le darán cosa alguna, ni ocasion de tenerlo. Ò si esto no quisieren hazer, y quisieren ofrecer algo de limosna al Monasterio, por su merecimiento, hagan, de lo que quisieren dar, donacion al Monasterio, reservando para si (si quisieren) el vsufructo. Y de tal manera se cierren todos los caminos, q̃ ninguna sospecha le quede al muchacho, con que engañado pueda perderse (lo que Dios no quiera) como hemos visto por experiencia. De esta misma manera lo hagan los pobres; pero los que del todo no tienen nada, hagan simplemente la peticion, y con la ofrenda ofrezcan su hijo delante de testigos.

CAPITVLO LX.

De los Sacerdotes que quisieren habitar en el Monasterio.

SI alguno del Orden de los Sacerdotes pidiere ser admitido en el Monasterio, no se le conceda mui presto. Pero si del todo persistiere en esta suplica, sepa que ha de guardar toda disciplina Regular, y que nada le será relaxado, para que assi se haga como está escrito: Amigo, a que veniste? Pero cõcedasele estar despues del Abbad, dar la bendicion, ò hazer el oficio de Preste en el Coro, si se lo mandare el Abbad; pero si no, de ninguna manera se atreva à hazer cosa alguna, sabiendo que está sugeto a la disciplina de la Regla; antes dè à todos exemplos de humildad. Si acaso (por razon de sus ordenes, ò por otra causa) fuere preferido à otros en el Monasterio, atiẽda al lugar que tenia quando entro, no al que por reverencia del Sacerdocio le es concedido. Si algun Clerigo quisiere, con el mismo desseo, agregarse al Monasterio, sea puesto en mediano lugar; con tal que prometa guardar la Regla, y su propria estabilidad.

CA-

CAPITVLO LXI.

Como han de ser recibidos los Monges peregrinos.

SI algun Monge peregrino sobreviniere de remotas Provincias, y quisiere habitar por huesped en el Monasterio, y se contentare con la costumbre que halla en aquel lugar, y no perturba con su demasia el Monasterio, antes sencillamẽte se contenta con lo que halla, sea recibido por quanto tiempo desea. Y si de verdad reprehẽde, ò enseña co razon, y caridad, humilde, algunas cosas, tratele prudẽtemẽte el Abbad, si acaso Dios se le ha encaminado para este efecto. Y si despues quisiere assentar su perseverancia, no se le contradiga esta voluntad: mayormente que en el tiẽpo de su hospedage se pudo conocer su vida. Pero si en este tiempo fuere hallado demasiado, ò vicioso; no solo no debe ser agregado al cuerpo del Convento, mas aun se le diga cortesmente que se vaya, porque no se estraguen otros con su miseria. Mas sino fuere tal, q̃ merezca ser desechado; no solo, si lo pidiere, sea recibido en el Convento, sino tambien se le persuada que se estè, para que otros, con su exemplo, sean enseñados: y porque en todo lugar se sirve à vn Señor, y se milita en el exercito de vn mismo Rey. Y si el Abbad le viere tal q̃ lo merezca, le podrà poner en lugar mas superior. Y no solo de este Monge, sino tambien de los sobredichos grados de Sacerdotes, ò Clerigos, puede el Abbad poner al que quisiere en mayor lugar del que le pertenece por su entrada, si viere que su vida lo merece. Pero guardese el Abbad de recibir en ningun tiempo Monge de otro Monasterio conocido, para que habite en el suyo, sin consentimiento de su Abbad, ò letras suyas commendaticias; porque escrito està: Lo que no quieres q̃ te haga contigo, no lo hagas cõ otro.

CAPITVLO LXII.

De los Sacerdotes del Monasterio.

SI algun Abbad pidiere q̃ se le ordene algun Presbitero, ò Diacono, elija de los suyos quien sea digno de administrar el Sacerdocio. El que fuere ordenado guardese de

de la altivez, o sobervia, y à nada se atreva, sino à lo q̃ el Abad le manda, como quien sabe que està mucho mas sugeto à la disciplina Regular. No con ocasion del Sacerdocio olvide la obediencia, y enseñança de la Regla; antes mas, y mas aproveche para con Dios. Atienda siempre al lugar en que entrò en el Monasterio, sin el oficio del Altar. Y si acaso la eleccion del Convento, y la voluntad del Abbad, quisiere promoverle por el merecimiento de su vida, sepa con todo esso que ha de guardar la Regla que los Decanos, ò Priores le ordenaren. Y si à lo contrario se atreviere, no sea tenido por Sacerdote, sino por rebelde. Y si muchas vezes amonestado no se corrigiere, desele tambien noticia al Obispo. Y si desta manera aun no se enmendare, siendo notorias sus culpas, y tal su contumacia, q̃ no quiera sugetarse à obedecer à la Regla, sea expelido del Monasterio.

CAPITVLO LXIII.

De los grados del Convento.

COnserven los Monges sus grados en el Monasterio, segun los diferencia el tiempo de su conversion, y el merecimiento de su vida, ò como el Abbad lo ordenare: el qual no turbe el rebaño que esta à su cargo; ni como quien vsa de potestad libre, disponga alguna cosa injustamente; antes piense siempre que de todos sus juizios, y obras, ha de dar à Dios la cuenta. Segun pues los grados que el señalare, ò los q̃ tuvieren los Monges mismos, assi lleguen à la paz, à la comunion, à levantar el Psalmo, y à estar en el Coro: y absolutamente en todos lugares la edad no diferẽcie los grados, ni los perjudique: porque Samuel, y Daniel, siendo muchachos, juzgaron à los ancianos. Exceptos pues aquellos que (como diximos) el Abbad con mas alto consejo huviere preferido, ù degradado por ciertas causas, todos los demas esten como se cõvierten. De manera, (pongamos por exemplo) que el que viniere à la segunda hora del dia, sepa que es menor que el que vino à la primera, de qualquiera edad, ò dignidad que sea. Todos

dos en todas cosas tengan cuidado con la enseñança de los muchachos. En la apelacion de los nombres, à ninguno sea licito llamar à otro por su puro nombre, sino los mayores llamen à sus menores *Hermanos*; y los menores à sus mayores, *Nonos*, en q̃ se entiende reverencia paternal: mas el Abbad, q̃ creemos haze las vezes de Christo, llameſe *Don, y Abbad*; nõ porque èl se tome estos apellidos, sino en honra, y amor de Christo. Pero èl lo considere, y de tal manera se porte, q̃ sea digno de tal honra. Donde quiera que los Monges se encuentran, el menor pida la bendicion al mayor; pasando el mayor, levanteſe el menor, y dele el asiento; y no se atreua el menor à sentarse con èl, si su mayor no se lo manda; para que se haga lo que està escrito: Prevenios con honra vnos à otros. Los muchachos, ò mancebos, guarden sus grados en el coro, y mesa; pero fuera de alli, y en todo lugar, tengan guarda, y enseñança hasta que lleguen à edad de entendimiento.

CAPITVLO LXIV.

De la eleccion del Abbad.

EN la eleccion del Abbad se tenga siempre esta consideracion, que aquel lo sea à quien todo el Conuento concorde, con temor de Dios, eligiere, ò parte dèl, aunq̃ pequeña, con mejor acuerdo: mas el que lo huviere de ser, sea elegido por meritos de vida, y doctrina de sabiduria, aunque sea en grado el vltimo del Conuento. Y si todo el Conuento (lo que Dios no quiera) cõ igual acuerdo eligiere persona q̃ les contẽta sus vicios, y estos mismos vicios, en alguna manera, llegarẽ a noticia del Opilpo Diocesano, o fueren notorios à los Abbades, ò à los Christianos vezinos, estorven q̃ prevalezca el cõsejo de los malos, y pongan en la casa de Dios dispensador q̃ sea digno, ciertos de q̃ por esto han de recibir buen galardon, si lo hizieren castamente, y con celo de Dios, como por el contrario pecaran si lo omiten. El electo por Abbad, piense siempre que carga ha recibido, y a quien ha de dar quenta de su administracion. Sepa q̃ le conviene mas aprovechar, q̃ presidir.

Conviene pues que sea docto en la ley divina, para que sepa de donde sacar cosas nuevas, y viejas; que sea casto, templado, misericordioso, y que prefiera siempre à la justicia la misericordia, para que èl consiga lo mismo. Aborrezca à los vicios, ame a los Monges. En la correccion misma se aya con prudẽcia, y en nada con demasia; no sea que deseando raer demasiadamente el orin, se quiebre el vaso. Siempre estè receloso de su fragilidad, y acuerdese que la caña cascada no se ha de quebrar. En lo qual no dezimos que dexe crecer los vicios, sino que prudentemente, y con caridad los corte, segun viere que à cada vno cõviene (como ya diximos) y procure ser mas amado que temido. No sea desatosegado, y consejoso, no sea nimio, ni obstinado, no sea celoso, y demasiadamente sospechoso; porque nunca descansarà. En sus mandatos sea provido, y considerado, assi en las cosas de Dios, como en las del siglo. Mire cod discrecion, y templança, los trabajos en que ocupa à sus Monges, pensando en la del santo Iob, que dezia: Si hizere andar, y trabajar a mis rebaños mas de lo que pueden, todos moriran en vn dia. Tomando pues estos, y otros testimonios de la discrecion, madre de las virtudes, de tal manera temple todas las cosas, que los fuertes las deseen, y los flacos no las rehuyan. Y principalmente conserve en todo la presente Regla, para que aviendo administrado bien, oyga del Señor lo q̃ el buen siervo, que repartiò a su tiempo el trigo a sus compañeros: de verdad os digo que le constituirà sobre todos sus bienes.

CAPITVLO LXV.

Del Prior del Monasterio.

MVchas vezes acontece que por la eleccion de Prior nacen escandalos graves en los Monasterios, por auer algunos, que hinchados con espiritu maligno de sobervia, pensando que son segundos Abbades, y haziendose tiranos, fomentan escandalos, y causan disensiones en el Convento; mayormẽte en aquellos lugares donde el Obispo mismo, ò los mismos Abbades que eligen al Abbad, eligen tambien

bien al Prior: lo qual quan absurdo sea, facilmente se advierte; porque desde el principio de la eleccion se le da materia de ensobervecerse, en quanto sus pensamientos le persuaden à que està exento de la potestad del Abbad, porque le eligieron los mismos que à èl. De aqui se despiertan invidias, contiēdas, murmuraciones, emulaciones, disensiones, y desordenes: y al paso que el Abbad, y Prior son de pareceres contrarios, es forçoso que debajo de esta disension peligren sus almas, y los subditos, adulando à las partes, caminen à la perdicion. El mal de este peligro toca (como à cabeças) à los que le hizieron autores de està eleccion. Por lo qual tenemos previsto que conviene, para que se guarde paz, y caridad, q̄ del arbitrio del Abbad penda la disposicion de su Monasterio, y que si posible es, se govierne por Decanos todo lo que toca à sus vtilidades, (como antes dispusimos) segun que el Abbad lo ordenare, para q̄ cometiendose à muchos, no se ensobervezca vno; pero si el lugar lo requiere, y el Convento cuerdo, y con humildad lo pidiere, y el Abbad juzgare que conviene, èl mismo elija para si Prior, con consejo de los Monges, à qualquiera que le pareciere. El qual Prior haga con reverencia lo que por su Abbad le fuere mandado, y nada contra su voluntad, y orden: porque quanto ha sido preferido à los demas, tanto mas le conviene guardar solicitamente los preceptos de la Regla. Y si fuere hallado vicioso, ò engañado, con desvanecimiento de sobervia, ò se comprobare ser menospreciador de la Regla, sea amonestado de palabra, hasta quatro vezes; si no se enmendare, aplique se le la correccion de la disciplina Regular: y si ni aun desta manera se corrigiere, sea depuesto del Priorato, y puesto en su lugar otro que lo merezca. Y si despues de esto no estuviere quieto, y obediente en el Cōvento, sea tambien expelido del Monasterio. Mas el Abbad considere que ha de dar quenta à Dios de todos sus juizios; no sea que alguna llama de invidia, o celos, abrase su alma.

CAPITVLO LXVI.

De los Porteros del Monasterio.

A La puerta del Monasterio se ponga vn viejo entendido, que sepa dar, y recibir respuesta, cuya madurez no le permita andar vagando; el qual debe tener la celda jũto à la puerta, para que siempre hallen presente los que llegan quien les responda. Luego que llamare alguno, ò el pobre clamare, responda, *Deo gracias*, ù dè la bendicion; y con toda mã sedumbre de temor de Dios, buelva respuesta con presteça, y fervor de caridad. Si necesita de quien le ayude, desele vn Moge mas moço. Si posible es, de tal manera se debe edificar el Monasterio, que tenga dentro todo lo necesario; esto es, agua molino, huerta, y borno, y se exerciten artes diversas, para que los Monges no necesiten de vagar fuera, porque del todo no conviene à sus almas. Y esta Regla queremos se lea muchas vezes en el Convento, para que ninguno de los Monges se escuse con la ignorancia.

CAPITVLO LXVII.

De los Monges que han camino.

LOs Monges que han de ir camino, encomiendense en la oracion de todos sus hermanos, ò en la del Abbad, y siẽpre à la oracion vltima del oficio divino, se haga comemoracion de todos los ausentes. Los que buelven de camino el dia mismo que buelven, postrados en el suelo del coro, pidã oracion à todos, por los excesos; no sea que acaso en el camino ayan tenido algunos descuidos de la vista, ù oydo alguna cosa mala, ò hablado alguna palabra ociosa. Ninguno se atreva à referir à los otros cosa alguna que huviere visto, ù oydo fuera del Monasterio, porque es mucha destruccion; y si alguno se atreviere, pase por el castigo Regular. Lo mismo se entienda del que se atreviere à salir de los claustros del Monasterio, ò ir a qualquiera parte, ò hazer otra qualquiera cosa, aunque pequeña, sin que se lo mande el Abbad.

CA-

CAPITVLO LXVIII.

Si al Monge se le mandan imposibles, como ha de obedecer?

SI acaso à algun Monge se le mandan algunas cosas graves, ò imposibles, reciba con toda mansedumbre, y obediencia el imperio del q̃ le manda. Y si viere que el peso excede totalmente la medida de sus fuerças, manifieste con paciencia, y oportunidad, al que preside, las causas de su imposibilidad; no con sobervia, ni resistencia, ò contradiziendo. Y si despues de su escusa perseverare en su sentencia el imperio del mayor, sepa el menor que assi le conviene, y de caridad, confiado en la ayuda de Dios, obedezca.

CAPITVLO LXIX.

Que ninguno se atreva en el Monasterio à defender à otro.

CON sumo cuidado se ha de cautelar que nadie, por qualquier ocasion, se atreva à defender a otro Monge en el Monasterio, ò como ampararle, aunque sean parientes en qualquier grado de consanguinidad. De ningun modo à esto se atrevan los Monges; porque de aì se puede originar gravissima ocasion de escandalos. Y si alguno contraviniere a esto, sea mas gravemente refrenado.

CAPITVLO LXX.

Que ninguno se atreva à cada passo à castigar, ù descomulgar.

PAra que se evite en el Monasterio toda ocasion de atrevimiento, ordenamos, y establecemos que à ninguno le sea licito descomulgar, o castigar a ninguno de sus hermanos, sino es à quien huviere dado potestad el Abbad. Los que pecan, sean reprehendidos delante de todos, para que los demas tengan miedo. A los niños, hasta edad de quince años, pongaseles en disciplina con diligencia, y todos cuiden de guardarlos, pero tãbien esto se haga con toda medida, y razõ.

El que se atreviere en algun modo con los de edad mas adulta, sin mandarselo el Abbad, ò con los mismos niños se enojare sin discrecion, passe por la disciplina regular; porque escrito está: Lo que no quieres que se haga contigo, no lo hagas con otro.

CAPITVLO LXXI.

Que se obedezcan los Monges vnos à otros.

NO solo con el Abbad han de mostrar los Mõges la virtud de su obediencia, sino en obedecerse vnos à otros, ciertos de que por este camino de la obediencia han de ir à Dios. Presupuesto pues el imperio del Abbad, ò Presidentes que èl pone (à que no permitimos se prefieran mandatos particulares) a demas de esto, todos los menores obedezcan con toda caridad, y solicitud, à sus mayores: y si alguno ay porfiado, sea corregido. Si algun Monge por qualquiera minima causa es reprehendido del Abbad, ù de qualquiera de sus mayores en qualquier modo, ò sintiere airado contra si, aunque ligeramente, el animo de qualquiera mayor, ò alterado, aunque sea poco; luego sin tardança se arroje a sus pies postrado en tierra, satisfaciendole, hasta tanto que con la bendicion se sane aquel movimiento. Y si alguno menospreciare el hazerlo, ò sea castigado corporalmente, ò si fuere contumaz, echado del Monasterio.

CAPITVLO LXXII.

De el buen celo que deben tener los Monges.

COmo ay celo malo de amargura, que aparta de Dios, assi ay celo bueno, que aparta de los vicios, y lleva à Dios, y à la vida eterna. Este celo pues exerciten los Monges con ferventissimo amor: esto es, que se prevengan con honra vnos à otros, y se toleren pacientissimamente sus faltas, sean naturales, ò sean morales. Ninguno siga lo que juzga por vtilidad propria, sino la de otro. Paguense con casto amor la caridad

ridad fraternal. Teman à Dios. Amen a su Abbad con caridad sencilla, y humilde. Nada del todo prefieran à Christo, el qual juntamente nos lleve à la vida eterna. Amen.

CAPITVLO LXXIII.

Que no está contenida en esta Regla toda la observancia de la virtud.

ESta Regla hemos escrito, para que guardandola en los Monasterios, mostremos en alguna manera q̃ tenemos honestidad de costumbres, ò principios de vida Monastica; que para los que se apresuran à la perfeccion desta vida, ay las doctrinas de los santos Padres, cuya observancia lleva al hombre à la cumbre de la perfeccion. Porque, que plana, ò que palabra de autoridad divina, del viejo, y del nuevo Testamẽto, no es vna rectissima Regla de la vida humana? O que libro de los santos Padres, Catolicos, no suena esto mismo, para q̃ por carrera derecha lleguemos à nuestro Criador? Y las colaciones de los Padres, sus institutos, y vidas, y la Regla de N. P. S. Basilio: que otra cosa son sino exemplos de Monges ajustados, y obedientes, è instrumentos de virtudes? Si bien para nosotros, floxos, y relaxados, son rubor, y confusion. Tu pues, quien quiera que caminas a la Patria celestial, cumple (ayudãdote Christo) esta pequeñissima Regla de començar à vivir; y entonces, finalmente, llegaràs, con el favor de Dios, à aquellas mayores cumbres de doctrina, y virtudes, de que arriba hizimos mencion. Amen.

FIN DE LA REGLA.

Quicumque hanc Regulam secuti fuerint, pax super illos, & misericordia. Galat. 3.

OPVSCVLOS DE N. BEATISSIMO P. S. BENITO.

Orden que ha de guardar el Monge, para vivir Religiosa, y virtuosamente en el Monasterio, y militar como conviene en el Señor.

OPVSCVLO PRIMERO.

PRimeramente, quando el Monge se levanta al oficio divino en las horas de la noche, ante todas cosas haga sobre si la señal de la Cruz, invocando à la Sãtissima Trinidad. Luego diga el verso *Domine labia mea aperies*, y despues el Psalmo *Deus in adiutorium*, con *Gloria Patri*. Acuda entonces à lo que huviere menester, y despues de esto vaya presuroso al coro, cantando el Psalmo *Ad te Domine levavi animam meam*, hasta el fin, y entre con suma reverencia, porque no impida à los que oran; y tomando el lugar que le toca, haga oracion en la presencia del Señor, mas con el corazon que con la boca: de suerte, que su voz estè mas vezina a Dios que à si mismo; y entonces de gracias à Dios, diziendo: *Gracias te doi todo poderosa Dios, que tuviste por bien de guardarme esta noche: ruego à tu immensa clemencia que me concedas emplear el dia venidero en tu servicio, con humildad, y discrecion, de manera que te agrade.* Amen.

Entonces todos en el coro se pongan en pie, cada vno en su lugar, y por su orden, para que quando cessare el vltimo signo, den alabanças à Dios, à vista de los Angeles, con suma humildad, y compostura. Y si alguno acaso tosiere con frequencia, ò purgare las flemas del pecho, ò narices, escupa à las espaldas, ò al lado. Guardese con toda curiosidad de causar asco à los flacos, y pise con los pies lo que escupe, porque no se manchen los vestidos quando se acude à la oracio; y en todas partes, en la Iglesia, en Refectorio, en el Locutorio, y en todo

do lugar, y acto Conventual, se observe el pisar con los pies la saliva.

Acabados los Maitines, en aquel intervalo, hasta Laudes, se guarde sumo silencio, assi en la voz, como en los passos, sin sonido de cosa alguna, para que cada vno, sin inquietud, pueda confessar al Señor sus pecados, y pedir con lagrimas el perdon de ellos. Quando al amanecer sonare el signo, todos acudan presurosos, con humildad de corazon, à pagar à Dios la deuda del oficio divino, clamando à Dios, y pidiendole que por su misericordia se les muestre agradable; y con prompta voluntad, en vozes moduladas, ni con demasiada pausa, ni con mucha priesa, canten Laudes con suma gravedad, y mesura. Y despues de ellas, principalmente, se guarde sumo silencio, assi en el orar, como en el hablar.

Iuntos los Monges à Prima, despues de acabado el oficio, antes del Psalmo cinquenta, digan à vozes sus confessiones, orando à porfia vnos por otros, cõ reverente deseo. Acabado esto, vengan todos al Capitulo, y bueltos al Oriente saluden la Cruz, y de vna, y otra parte se inclinen à todos los Mõges; y lo mismo hagan siempre que se junta el Convento. Despues de recitados los nombres de los Santos, cuyas festividades son el dia siguiente, levantandose juntos, digan el verso *Pretiosa*, à que se siga vna oracion que ha de dezir el Superior; Luego el verso *Deus in adiutorium*, tres vezes, con *Gloria Patri*: Levantense otra vez, y digan el verso *Respice Domine in servos tuos*, con *Gloria Patri*: Despues de este verso, diga el Superior la oracion *Dirigere, & sanctificare, &c.*

Despues de esto, el que tuviere culpas, pida venia, y segun el modo de la culpa reciba el castigo. Y assi en el Claustro como en qualquiera acto Conventual, ò lugar, pida venia el Monge ante el señor Abbad, Prior, Decano, ò qualquiera de los ancianos. Y quando el mayor preguntare la causa, responda el Monge que pide venia: *Por mi culpa, señor.* Y si otra qualquier cosa dixere, por el mismo caso sea tenido por culpado. Despues de esto, diga el Abbad, ò Presidente todo lo que es necessario, y fuere vtil comun del Monasterio.

El

El Monge que pide venia por alguna culpa, quãto mas se humillare, y afirmare culpado, tanto mas misericordiosa, y apaciblemente sea juzgado por el Presidente; porq̃ es necessario que nosotros con humilde confesion, seamos juezes de todas las negligencias que por pensamiento, palabra, ò por obra, hemos hecho en esta presente vida, para que despues de la muerte, no nos hagan ellas culpados.

Levantados de Capitulo, y saliendo à la labor de manos, todos los circunstantes, de rodillas, digan juntamente el verso: *Deus in adiutorium*, &c. *Gloria Patri*, y *Pater noster*. Despues del Pater noster, diga el Presidente: *Adiutorium nostrum in nomine Domini*, y respondiendo todos: *Qui fecit cœlum, & terrã*, vayan todos juntos, ò cada vno de por si, à la labor que les fuere encargada; y guardando silencio canten *Psalmos*, ò *Pater noster*, de dos en dos, ò cada vno de por si, como mas convenga, sin hablar otra cosa; sino es en caso que sea necessario dezir algo de la misma arte, lo qual se diga con cautela.

Quando à las horas Canonicas se oyere el signo del oficio divino (como en la Regla se contiene) dexen luego al pũto quanto tienen entre manos; pero de tal manera que no se heche à perder: y entonces todos se junten à la puerta del coro o estèn preparados para la obediencia, y digan tres vezes este verso: *Benedictus es Domine, qui adiuvisti me, & consolatus es me*, començando el Presidente, y añadiendo el *Gloria Patri* de rodillas. Acabada esta oracion se levanten, y diga el Presidente: *Misereatur nostri Omnipotens Deus*, y relpõdan todos. *Amen*. Desde primero de Octubre, hasta Pascua, hagan à Tercia esso; pero desde Pascua, à primero de Octubre, hagase à Sexta, y à Nona.

En todo tiempo se tenga en la Iglesia sumo silencio, excepto en lo que pertenece à los oydos de Dios. Ningun Mõge se atreva jamas à llamar à otro por su puro nombre, sino (como es decente) los mayores, llamen à sus menores *Hermanos*: y los menores, à sus mayores, *Nonos*, en que se entiende reverencia paternal; pero al Abbad, todos le llamen *Don*, y *Padre*.

Ninguno heche por la boca otro juramento mas que dezir,

dezir, *creedme*, como leemos en el Evangelio que el Señor afirmò à la Samaritana lo que la dixo, o *cierto*, ò *en verdad*.

Si el Superior, o qualquiera otro, aunque sea menor, riñere al Monge, luego al punto, con suma velocidad, arrojandose en tierra sobre el rostro, le pida perdon; porque esta humildad à Dios se haze, no al hombre: y si de corazon se haze, merecerà perdon.

Conviene, ante todas cosas, que los Monges se obedezcan vnos à otros; y essa obediẽcia, si cõ rectitud de corazõ se ofrece del todo a Dios, ella es la que guia à la vida; porque mas brevemente es oyda vna oracion del que haze la obediẽcia, que diez mil del que la desprecia. Quando se encuentran los Monges en qualquiera parte, diga el menor al mayor, *Benedicite*: si el menor està sentado, levantese al passar el mayor; y si el mayor quisiere sentarse, no se siente el menor, sino se lo mandan. Si algun Monge fuere hallado que conserva en su corazon invidia, ira, ò tristeça, luego al punto sea corregido, para que se enmiende; y quantos dias no hizo caso de confessar esto, tantos haga penitencia, y si respondiere con humildad, y pidiere penitencia, sea juzgado con perdon.

Quando el señor Abbad, ò alguno de los ancianos mãdare algo à qualquiera de los Monges, reciba el menor el imperio del que le manda, con suma compostura, y tenga el oydo preparado para oyr, como si Dios le hablara, los pies derechos, las manos desembaraçadas, para la execucion, y la cabeça inclinada, diga: *Benedicite*. Los que salen de casa, ù del Convento, digan: *Benedicite*, aunque estèn à solas; porque Dios està presente donde quiera, prompto à dar su bendicion à cada vno que se la pide.

Si el Monge hiziere alguna negligencia en la Cillerecia, en Refectorio, en la cozina, ò en otro lugar qualquiera, luego al punto, sin tardança alguna, acuda à pedir venia; y si la negligencia fue en tal, ò en tal cosa, tẽgala en la mano, postrado en tierra, pidiendo perdon de lo que ha hecho.

Guardense los Monges de risa secular, y superflua, y de frequente conversacion con amigos seglares. Mas si fuere necessario, donde no pueda ser menos, ninguno hable con seglar

à so-

à solas, sino presentes, y oyendole otros Monges, de cuya conciencia se tenga confiança cierta; y esto se observe, mayormente con los mancebos. Porque el alma que desea servir à Dios, deve menospreciar, y dexar la conversacion, y comunicacion de seglares.

No salgan los Monges de el Monasterio, a donde quisieren, sino es que la obediencia lo mande, ò huvieren alcançado licencia.

Ninguna obra, aunque parezca buena, se atrevan à hazer los Monges, sin que se la manden, ni dar, o recibir cosa alguna, sin orden del Abbad; ni tener proprio, sino lo que el Abbad les diere, ò permitiere. A ninguno se debe dar mas comida, bebida, ò vestido, de lo que māda la Regla; y el que desea tener mas, no teme despertar contra si la ocasion de nuestro enemigo oculto.

Ninguno dè en cara a otro con algun pecado pasado, ò torpe. Si el anciano viere que el menor peca en culpas ligeras, corrijale primera, segunda, y tercera vez, entre si, y èl mismo, à solas: que si aconteciere cometerse culpas mas graves, luego al punto se ponga enmienda, conforme à la Regla. El q̄ quiere castigar à otro, procure asegurarle suavemente, segun la calidad de la culpa; porque muchas vezes se pone de peor condicion la herida, si se haze incautamente la ligadura. En los pensamientos impuros, y nocivos, y palabras impertinentes, siempre se recurra à la confesion. Respondanse los Mōges con humildad vnos à otros.

Oyda la señal de la hora Canonica, acudase con presteça al Coro. No porfien sobre cosa alguna; y si esto aconteciere, el que primero callare, sea tenido por mas entendido.

Ninguno coma antes, ni despues de las horas Canonicas, exceptos los flacos, y los niños, cuya delicadeça ha de cōsiderar el Abbad.

Nadie murmure, ni dè assenso al que murmura. Siembren paz entre si los Monges, no discordias. Las fabulas de los seculares estèn mui lejos.

No sean negligentes en la labor de manos à las horas señaladas, porque esta es virtud del alma, y del cuerpo. A las demas

demas horas, ocupense en leccion: y si es posible, sientense en vn lugar, ò en el Clausstro, para q̃ viendose vnos a otros se cõpongan, y lean en silencio. No se junten vno à otro, sino es q̃ la necesidad lo pida; y quando la aya, hagase sin inquietud de otro. En tiempo de Estio, cada vno se vaya à su celda con suma cautela, y lea, ò duerma, sin perturbar à otro.

Ninguno de los Monges llame *suya* cosa alguna, ni parte, ò miembro de su cuerpo, sino siẽpre *nuestro*. Sola vna cosa conviene llamar propria, que es *mi culpa*. Todas las que Dios nos dà deben ser comunes, excepto el pecado, que es de nuestra fragilidad.

Tengase suma providencia de cumplir solicitamente, en qualquiera cosa, lo q̃ mandare el señor Abbad; porq̃ esta obediencia, si debidamente se executa, no se dà al que mãda, sino à Dios. Y si acaso (lo que Dios no quiera) se cumple con negligencia, recurra presto el que peca à pedir perdon.

Quando estan en el coro à cantar, canten de modo que la voz, y el corazon hagan consonancia; y aquellos comiencẽ el verso, que pueden con mas edificacion que los otros, para que à la primera, ò segunda silaba, puedan entrar los mancebos pronunciandole con la voz.

A la hora de comer, despues de acabado, esperen en la Iglesia à los que estàn cantando en el coro. Quando oyeren la campana, acudan con ordẽ, y sin ruido alguno, labadas las manos, à entrar en el Refectorio, inclinandose à la Cruz, bueltas las caras al oriente, y sientense todos a la mesa, cada vno por su grado, con sumo silencio. Ninguno se atreva a comer, o beber cosa alguna antes que el señor Abbad; pero èl no tarde en començar à comer. Quando reciben el pan, digan los Monges vno à otro *Benedicite*, y respondan, *Dominus*. Lo mismo hagan al beber la primera vez: y no es necessario pedir mas la bendicion à los demas pulmentos de la mesa. Antes que empiecen à comer pida la bendicion el lector, y comience à leer; y no se oyga alli voz alguna, sino solo del que lee; salvo si a caso por edificacion se dize alli algo brevemente. Despues de esto todos los pulmentos, que se sirven de la cocina, comience el que sirve à ministrar-

los

los por el menor, y vengan subiendo hasta el señor Abbad; y entonces toquen la campana con silencio, y digan los Monges *Benedicite*, en voz igual, y despacio. Dada la bendicion en comun (como ya diximos) esperen a que el Abbad comience el primero, y despues cada vno de por si, diziendo: *Benedicite*. Quando bendicen la comida, ò bebida, ù otra cosa, no estèn sentados, sino en pie. Si se huviere de dar de beber, haga el Cillerizo vna pequeña señal al Ministro, y levantense luego los mancebos à dar de beber: y lavados los vasos, los llenē en igual medida, y estèn en pie, por su grado de conversion. Entonces el Cillerizo toque otra vez, con silencio, la campana, y digan los Monges à vna vez, con pausa, *Benedicite*; y dada por el Presidente la bendicion, el Monge mancebo que sirve el vaso, al que està sentado, incline con humildad la cabeça: y acabado su ministerio, inclinese al rededor à todos los Monges, y tambien à sus mesas. Las frutas, ò qualquiera otras legumbres que se dan crudas, repartalas el Cillerizo en la mesa à la hora de comer, o juntamente con la demas comida, antes que los Mōges vengan, ò se sienten: y comanse luego à la mesa, por postre. Acabado esto, se dè luego fin à la leccion: y levantandose de la mesa, dicho el verso, salga primero por su orden el coro siniestro, y el derecho postrero, y el vltimo el Abbad, cantando el Psalmo *Miserere mei Deus*, distintamente, y no con priesa. Quando entraren en el coro, inclinense, cantando hasta el *Gloria Patri*, y al *Gloria*, ponganse de rodillas; y despues de la oracion del *Pater noster*, levantense, y vayan con silencio, como es conveniente en aquel tiempo.

Despues de Visperas, hecha señal a hora competente, todos se junten en Capitulo, y lease alguna escritura, que edifique à los oyentes, quanto la hora permite. Y acabada la leccion, levantense todos, y diga el señor Abbad, *Adiutorium nostrum in nomine Domini*; y responda todos, *qui fecit cœlum, & terram*. Y con silencio, y reverencia, entren à completas, y orē con atencion de corazon; digan sus confesiones vnos à otros, y assi comiencen completas.

Acabado el oficio divino, guarden sumo silencio, y cō el corazon, y la boca, hagan oracion en secreto, y recuerdo de

sus

sus pecados, con lagrimas, y llanto, sin suspiros, de manera que ninguno estorve a otro. Entonces el Mõge dè la gloria à Dios, diziendo: *Gracias te doi todo poderoso, y eterno Dios, que por tu santa misericordia fuiste servido de guardarme en este dia, ruego à tu immensa clemencia que me concedas passar esta noche sin pecado alguno, ò impedimento de Satanas, con dulçe, y honesto descanso, para que en viniendo el tiempo de la mañana, levantandome con pureza, y diligencia, pueda, Dios mio, darte alabanças.* Y assi, con gran cautela vayan al dormitorio; y quãdo el Monge llega à su cama, mientras se acuesta, diga todo el Psalmo *Deus in adiutorium*, con *Gloria Patri*: y despues el verso, *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labijs meis*; y hecho esto, se fortalezca con la señal de la Cruz, y duerma en el Señor. *Amen.*

CARTA DE NVESTRO BEATISSIMO Padre S. Benito Abbad, à San Remigio, Obispo de Rems.

OPVSCVLO SEGVNDO.

Al Sacerdote del Señor, Remigio, su hermano, y consiervo en Iesu-Christo, Benito, professor humilde de la vida Cenobitica: el premio de la bendicion eterna.

CON gozo de tu santissimo aprovechamiento (Sacerdote del Rey eterno) porque somos miembros de la suprema cabeça, lo que siento que à mi me falta, creo que en ti lo posseo; y lo que yo no he obrado, por estorvo de mis pecados, tienen los Sacerdotales merecimieetos de tu persona. Cesen aora los rumores que ay de mi entre los hombres, pues consta que se halla en ti la perfeccion de todas las virtudes. Esta alma cautiva, y sitiada del antiguo enemigo, encomiendo

do

do à tu grandeça, para que ofrezcas à Dios, por su libertad, la sagrada hostia; y no poco se regocije mi pequeñez con la victoria. A Dios limpidissimo calculo de los Sacerdotes de Christo.

Sermon de Nuestro Beatissimo Padre S. Benito Abbad, predicado en la muerte de S. Placido.

OPVSCVLO TERCERO.

COmo es proprio de vn padre gozarse en los aprovechamientos de los hijos, assi lo es de los hijos tener por ganancias proprias el augmento de su Padre. Por lo qual os hago saber que Placido, mi dulcissimo, y amantissimo hijo, adornado con la Real purpura del martirio, ha caminado al Señor. Ya con los ojos del alma he acompañado à la altura de los cielos su immaculada hostia, y agradable à los divinos ojos. Desde que le recibi de su padre, tuve en la memoria que era mortal, y no me engañò mi juizio. No tengo aora de q̃ quexarme, tengo si de que dar gracias à Dios; porque siempre deseè que del fruto de mi corazõ se ofreciese sacrificio à Dios Omnipotente: que ninguna cosa he tenido por mas preciosa q̃ èl, ninguna por mas amable, ninguna por mas querida. Eligio Placido vna muerte momẽtanea, y ha llegado a gozarle, reynando en su trono celestial, à la diestra del Padre. Que Christo muriò por todos, para que nosotros viviesemos, no a nosotros sino a Christo. Gracias doi al Redemptor de todos, porque no puedo ser ingrato. Debo darme los parabienes de aver tenido tal Discipulo, dolerme no de averle perdido: que aquella fue merced, y esta es deuda. He gozado el obsequio de Placido, mi Discipulo, quãto Dios fue servido; y despues de esto, el que me le diò, le recibio para si. Puso Placido por Christo, lo que fue comun à la naturaleza, y mereciò lo singular de la gracia. Porquè pues llorarè la muerte de Placido, si Dios por nuestra reden-

redencion, no perdonando a su hijo, le entregò à la muerte por todos nosotros? Quien jamas estuvo esento de la condicion del morir, sino lo estuvo de la del nacer? No llorarè pues à Placido, mi hijo, que sè que passo de la muerte a la vida. En fin muerte es justo el gozo, no el dolor, pues por la verdad la ha padecido. Porquè razon Placido, carissimo hijo, te llorarè yo, si te me quitaron a mi para que fuesses de todos? No perdiste el vso de la naturaleza, trocastele si; que si antes, por la fragilidad del cuerpo, pudiste apartarte de Dios, ya eres individualmente vna cosa con Dios. Dichosas palabras las que gastè con tigo. Felices trabajos los que sufri por ti. Mientras vivias cõmigo, no pudo el amor de Tertulo Patricio, tu padre, apartarte de mi, ni tu le preferiste jamas à mi, hasta que caminaste à la vida eterna.

SERMON DE NVESTRO BEATISSIMO Padre san Benito, en la partida de san Mauro, y sus compañeros, à las partes de Francia.

OPVSCVLO QVARTO.

SI la causa presente (amantissimos Padres, y hijos) lo fuera de tristeça, mas que à vosotros me tocaba à mi esta pena, que por el presente me veo privar de grandes consuelos. Mas porque segun el Apostol, la caridad es benigna, debemos de todas maneras mostrar la benignidad de nuestro amor à los que conocemos en algun modo necesitados de ella; y no buscar tanto nuestras conveniencias, como las agenas. Por lo qual, con la solicitud de amor paternal, os pido que os templeis en los llantos, y en la tristeça, que poderoso es Dios para embiar à esta Comunidad, despues de nuestra muerte, otros mejores que nosotros, con cuyos meritos, y exemplos, mucho mas aventajadamente, que con los nuestros, seais edificados. Procuremos con todo cuidado que la

sagacidad de nuestro enemigo no nos dañe à nosotros, con el ageno provecho; porque nosotros, à quien vna vez ha juntado en caridad santa la concordia de la vnidad, nunca nos dividiran largas distancias de tierra; que en quanto durare la vida siempre nos miraremos con la vista del hombre interior, que se renueva segun la imagen del que le criò.

Despues de lo qual hablò de esta manera à San Mauro, y à sus compañeros.

Y Vosotros hermanos carissimos, à quien embiamos à essas partes de Francia, para que edifiqueis la obra del Señor, proceded varonilmente, y esfuerçese vuestro corazon en el proposito santo, y Religioso, teniendo por sin duda que quanto mayores austeridades padecieredes en el camino de este siglo, por la salvacion de otros, tanto mayores prèmios de celestiales gozos recibireis de Dios. De ninguna manera os contriste mi muerte, que depuesta la carga deste cuerpo estarè con vosotros mas presente, y serè vuestro inseparable, y continuo compañero en la obra de Dios.

Carta de Nuestro Beatissimo Padre S. Benito, à San Mauro.

REcibe amantissimò Discipulo los vltimos dones de tu Maestro, que testifiquen la duracion larga de mi amor, y ati, y a tus compañeros sirvan de muralla perpetua cõtra el impedimento de los males. Despues de cumplidas tres veintenas de años, que se contarán desde que emprendiste la perfeccion Monastica, serás introducido en el gozo de tu Señor; segun ayer se sirviò de revelarme el Señor mismo, despues que te apartaste de mi. Tambien te profetizo que aveis de padecer mucha detencion a la ida, y que con dificultad hallareis lugar a proposito, assi por las cosas que sucederan, por ordenacion divina, como por las que revolverà contra vosotros

tros el enemigo del genero humano, con la cabilacion de su astucia. Pero en ninguna parte os faltarà la benignidad de Dios misericordiaso; antes (aunque con dilaciones, y experiencias largas del deseo de vuestra alma) se servirà de daros lugares aptisimos, mas dilatados, y mas allà de lo que hemos esperado. Sea con felicidad la partida, que mas feliz seràs en el fin de la jornada.

FIN DE LOS OPVSCVLOS.

LIBRO SEGVNDO DE LO QVE DEBE PEDIR EL RELIGIOSO: EN EL QVAL SE TRATA DE LA ORACION, QVE DEBE SER su principal exercicio, y medio para la vida espiritual, y alcançar la perfeccion à que aspira.

AViendo tratado en el Libro primero de las obligaciones de los Religiosos, en comun, y en particular, que es lo que deben obrar, sigueſe que tratemos de lo que deben pedir; y por el consiguiente, de la oracion en que se deben ocupar, pidiendo à Dios perdon de sus pecados, y de los del Pueblo, pues son medianeros entre los hombres, y Dios: y esto trataremos en los capitulos siguientes.

CAPITVLO PRIMERO.

En que se trata que es oracion, y su division.

DAveisme enseñado lo que debe obrar vn Religioso, enseñadme agora que es lo que ha de pedir à Dios? *M.* La vida eterna, y todos los medios para alcançarla èl, y todos los hombres. *D.* Y como la tengo de pedir? *M.* Por

M. Por medio de la oracion. *D.* Que es oracion? *M.* Oracion es, *elevatio mentis in Deum*, segun N. P. San Iuan Damasceno: *Levantarse el alma à Dios*; esso es oracion. *D.* Luego qualquier trato, y comunicacion con Dios, que tiene el alma moviendose, y subiendo desde lo criado al mismo Dios, serà oracion; ya sea meditando, y pensando en Dios, ò en sus atributos, y obras; ya sea amandole; ya deseando verle; ya alabandole; ya pidiendole mercedes; ya dandole gracias, es oracion? *M.* Si hermano. *D.* Como pueden ser oracion todas estas cosas, si en muchas de ellas no se pide nada à Dios: v. g. en el hazimiento de gracias, en el qual se le dan por las mercedes recibidas, mas no se las pedimos, y la oracion en propria significacion, es peticion? *M.* Porque aunque no en todas ellas acciones pedimos à Dios expresamente, pedimos virtual, y tacitamente, presentandonos pobres, y menesterosos, ante la Magestad de Dios, que es Padre de misericordias, y no ha menester mas que ver que nos ponemos en su presencia llenos de miserias, para darle por entendido, y saber que le pedimos, sin que nos cueste el pedirlo expresamente. *D.* Como sube el alma à Dios desde lo criado? *M.* Con los actos de entendimiento, y voluntad juntos. *D.* Y no bastarian actos de entendimiento solamente, ù solamente de voluntad? *M.* No hermano; porque la oracion es peticion formal, ò virtual; y la peticion necessariamente requiere actos de entendimiento, y de voluntad. *D.* Enseñadme qual es la razon de esso? *M.* Porque el que pide ha de tener deseo de lo que pide, o pedira fingidamente; y este deseo es acto de voluntad: y ha de significar esse deseo à quien pide tacita, ò expresamente, con palabras pronunciadas con la boca, ò formadas solo con el entendimiento, phisica, ò moralmente; y assi deben concurrir actos de voluntad, y de entendimiento, para subir a Dios el alma orando. *D.* Quantas maneras ay de oracion? *M.* Dos, mental, y vocal. *D.* Qual es oracion mental? *M.* Pedir à Dios sin palabras pronunciadas con la boca, sino solo con actos interiores del alma. *D.* Y que es oracion vocal? *M.* Pedir à Dios con palabras pronunciadas con la boca,

exteriormente. *D.* Que condiciones se requieren para la oracion? *M.* Diez: Las tres, son tan esenciales que sin ellas no avrà oracion; y las siete son necesarias para que la oracion sea eficaz, y fructuosa: esto es, para que alcance lo que se pide. *D.* Explicadme quales son las tres cõdiciones, sin las quales no avrà oracion? *M.* La primera, es, levantar a Dios el alma: la segunda, es, deseo de conseguir lo que se pide, que es acto de voluntad: y la tercera, es, atencion, la qual es acto de entendimiento. *D.* Quales son las siete condiciones necesarias, para que la oracion sea eficaz, y fructuosa? *M.* La primera, que se pida cosa honesta: la segunda, que se pida cosa que con efecto ha de ser vtil para la salvacion, y no solo que la pueda ser de suyo: la tercera, que nazca de la Fè: la quarta, que nazca de la esperança: la quinta, que sea perseverante: la sexta, que sea fructuosa: y la septima, que sea humilde. *D.* Que circunstancias tiene la oracion? *M.* Ocho, como todas las acciones morales, contenidas en este verso:

Quis, quid, vbi, perquæ, quoties, cur? quomodo? quando?

D. Explicadmelas cada vna de por si. *M. Quis*, es circunstancia de la oracion la persona que ora, y puede orar qualquiera. *Quid*, es lo que se pide: y à cerca de esto, ya se ha dicho en las condiciones las que ha de tener lo que se pidiere. *Vbi*, es el lugar, y puedese orar en todos. *Perquæ*, son los medios que se toman, para conseguir lo que se pide en la oracion: y estos son la intercession de Christo Redemptor nuestro, de su Madre purissima la Virgen Maria, y de todos los Santos. *Quoties*, quiere dezir, quantas vezes se ha de orar? Y à este responde, que siẽpre, ò muchas vezes. *Cur?* Porque fin? Y respondese, que para alcançar lo que se pide para honra, y servicio de Dios. *Quomodo?* Pregunta el modo de orar, y ese ya queda declarado en las diez condiciones. *Quando?* Pregunta el tiempo, y ya queda dicho que en todo.

§. II.

§. II.

De la oracion vocal, de sus efectos, condiciones, circunstancias, y modo.

DAveisme enseñado que entonces serà oracion vocal, quando lo que se pide à Dios se pronuncia con la boca: dezidme agora, que condiciones, que circunstancias, y que modo ha de tener? *M.* Las mismas que la oracion en comun. *D.* Que efectos causa en nuestras almas la oració vocal? O que provechos, y frutos sacamos de ella? *M.* Quatro principales. *D.* Quales son? *M.* El primero, es, disposicion para la oracion mental: el segundo, merito para la vida eterna: el tercero, la satisfacion por la pena debida por las culpas: y el quarto, es, ser impetrativa la oracion: esto es, que por ella alcançamos lo que pedimos. *D.* Tiene estos mismos efectos la oracion mẽtal? *M.* Los tres vltimos, son comunes à toda oracion. *D.* Aveis me dicho que para la oracion en comun, es necesario que aya actos de entendimiento, y de voluntad: dezidme agora quales actos son necesarios para la oracion vocal? *M.* De parte de la voluntad, intencion, ù deseo de orar atentamente; y de parte del entendimiento, atencion. *D.* Como ha de ser esa atencion? *M.* Para conseguir el primer efecto, ò fructo, que es la disposicion para la oracion mental, ha de ser actual intencion: mas para conseguir los otros tres, bastarà atencion virtual. *D.* Pues porque es necesaria actual intencion para el primero, y no para los otros efectos? *M.* Porque para que nuestras almas estèn dispuestas actualmente para la oracion mental, es necesaria actual devocion; y esta no se halla en ellas sin la actual consideracion de las cosas divinas. *D.* Que entendemos por atencion actual, y virtual? *M.* Atencion actual es, aquella que tenemos, quando no nos divertimos à otra cosa, ni voluntaria, ni involvntariamente; sino que actualmente està la cõsideracion, y el entendimiento, mediante ella, en aquello cõsideracion que se haze, y no atento à otra cosa. Virtual atencion es, quando (aunque al principio de la oracion tenemos deseo, ò intencion de estar atentos à la oracion, despues, no

por culpa nuestra, sino por la flaqueza de nuestro natural, ò inconstancia de nuestros pensamientos) nos divertimos vna y muchas vezes, sin quererlo hazer de proposito. *D.* Segun esso, el que reçare el Rosario, Corona, ù oficio de Nuestra Señora, ù otras devociones, à que no està obligado por voto, ni precepto, si estuviese de proposito, y como dizen a sabiendas, divertido en pensar en otras cosas, no conseguira los frutos, ò efectos de la oracion? *M.* Hermano, tened esso por cosa cierta. *D.* Y si la oracion vocal fuesse de las que obligan como las Horas Canonicas à los ordenados de orden sacro? *M.* Tampoco sacarán de essa oracion (o por mejor dezir locucion) los efectos dichos, aquellos que voluntariamente se divirtieren. *D.* Qual es la razon de esso. *M.* Porque esse modo de hablar con Dios, no es oracion, ni merece nombre de tal; antes bien es vna ofensa que se le haze; (à lo menos venial) porque para la oracion, essencialmente se requiere la atenciõ, como se ha dicho; y no puede causar efectos de oracion la que no es oracion, como ni efectos de calor lo que no es calor. *D.* Ya que no tiene fruto alguno la oracion, sin atencion actual, ò virtual: dezidme, cumplirà a lo menos con el precepto de la Iglesia el que està obligado à reçar las Horas Canonicas, si estuviere mientras las reça voluntariamente distraido, y sin atencion interior? *M.* Lo mas cierto, y seguro es, que no, y que pecarà mortalmente; pero no faltan Autores que opinen probablemente que cumplirà con el precepto, y no pecarà mortalmente: aunque como dicho es, ni en essa opinion bien entendida tendrà el merito, y los demas frutos de la oracion: sino quando mucho, los de la obediencia. Mas lo que debe seguirse, para mayor seguridad de conciencia, es lo que os he enseñado; y entender que el que voluntariamente se divirtiese, mientras reça las Horas Canonicas, pecaria, y le alcãçaria la maldicion del Profeta, en el Psalmo 108. *Et oratio eius, fiat in peccatum*, y no mereciera; porque dize el Apostol, 1. *ad Corinth. cap.* 14. *Nam si orem lingua mens mea, sine fructu est.* *D.* Dezidme el modo con que se deben reçar las Horas Canonicas, para cumplir sin duda alguna con el precepto, y conseguir los efectos de la oracion? *M.* Inocencio III. en el capitulo *Dolen-*

lentes de celebratione Missarum, dize que se deben rèçar: *Studiosè pariter, & devotè*. *D*. Que entendeis por aquella palabra *studiosè*, estudiosamente? *M*. Que se reçe enteramente, sin dexar de pronunciar palabras algunas, ni sílabas; ni sincoparlas, ni comerlas. *D*. Y que entendeis por aquella palabra *devotè*, devotamente? *M*. Dos cosas, la atencion interior, y exterior, arriba explicadas, y la reverencia; la qual es tan essencial, que sin ella no tendran la oracion que manda la Iglesia; porque esta es acto de virtud de Religion: esto es, acto con que reconocemos à Dios, como excelente sobre todas las cosas. *D*. Que cõdiciones, y circunstancias ha de tener la oracio vocal? *M*. Las que se han dicho en el §. passado, de la oracion en comun. *D*. Quantas maneras ay de atencion, que basten para cumplir cõ el precepto de reçar el oficio divino, sin duda alguna? *M*. Tres *D*. Quales son? *M*. La primera, es, atender à las palabras: la segunda, atender al sentido de ellas: y la tercera, atender al fin de la oracion: esto es, à Dios, à quien se dirige, y à la cosa que se pide. *D*. Y basta qualquiera de estas atenciones? *M*. Si hermano. *D*. Y basta para cumplir con el precepto, aunque qualquiera de estas tres no sea actual, sino virtual? *M*. Si hermano. *D*. Y si el que reça atendiese solamente à Christo nuestro bien, cumpliria? *M*. Si hermano, y perfectissimamente, como reçase enteramente, y pronunciase todas las palabras. *D*. Luego el que reça, puede estar pensando en la passion de Christo? *M*. Si hermano; y para ello encomendad à la memoria los versos siguientes, en los quales se señala vn passo de la Passion, para cada hora.

Hæc sunt septenis propter, quæ psalimus horis.
Matutina ligat Christum, qui crimina purgat.
Prima replet sputis, causam dat tertia mortis.
Sexta crucinectit; latus eius nona bipertis.
Vespera deponit, tumulo completa reponit.

§. III.

§. III.

De la oracion mental, y de sus partes esenciales.

DYa me aveis enseñado que la oracion mental es levãrar à Dios el alma, mediante los actos de entendimiẽto, y de voluntad, y pedirle mercedes, sin declararlas cõ la boca: dezidme agora las partes de la oracion mẽtal. *M.* Vnas son esenciales, y otras son integrales. *D.* Que entendemos por partes esenciales? *M.* Aquellas sin las quales no avrà oracion: à la manera que sin alma, y cuerpo no avra hombre; por lo qual se llaman partes esenciales del hombre, alma, y cuerpo; y de todas las cosas, materia, y forma. *D.* Quantas son pues las partes esenciales de la oracion mental? *M.* Dos. *D.* Quales son? *M.* Materia, y forma. *D.* Qual es la materia? *M.* Todas las cosas criadas, è increadas, visibles, è invisibles, buenas, ò malas. *D.* Porquè? *M.* Porque todas son capaces de ser consideradas con el entendimiento, y que de ellas, mediante su consideracion, saquemos algun fruto para nuestras almas. *D.* Ponedme vn exemplo. *M.* Sea pues el pecado mortal: este es en si malo, ponese nuestra alma à considerar su malicia, y halla que es injuria, y ofensa infinita, hecha à Dios, muerte del alma, y condenacion eterna: y cada vna de estas cosas es bastante para sacar provecho grande para nosotros, el qual es aborrecimiento grãde del pecado: ponemonos a considerar à Dios, y hallamos que es vn bien infinito, vn Señor infinitamente piadoso, justo, Santo, omnipotente, &c. Y en cada vno de estos atributos, halla nuestra alma abundante materia, y motivo para amar mucho à Dios. *D.* Qual es la forma de la oracion mental? *M.* Aquel movimiento, ò subida del alma à Dios. *D.* Porquè? *M.* Porque, como os he dicho, la oracion es levantar el alma à Dios: luego aquel movimiento que el alma haze para levantarse à Dios, es la forma, pues por razon de èl se levanta el alma à Dios. *D.* Con que pies se mueve el alma, para levantarse, ò subir à Dios? *M.* Con actos de voluntad, y entendimiento. *D.* Y bastaran solamente actos de vna de estas potẽcias? *M.* No her-

hermano. *D.* Porquè? *M.* No baſtan de voluntad ſola, porque eſta no camina al objeto no conocido, y han de preceder forçoſamente actos del entendimiento ſolos; porque es cierto que por mas que ſuba à Dios el entendimiento, ſi la voluntad ſe queda abajo, y no le acompaña con ſus afectos, luego ſe abate el entendimiento à la tierra, adonde eſtà la voluntad: y demas de eſto, y̆ diximos arriba, que como la oracion es peticion, à lo menos, virtual, es neceſario acto de voluntad; porque la peticion es acto de eſta potencia. *D.* Explicadme todo eſto con vn exemplo. *M.* Sea pues la ſubida que hazemos à vn altar: las gradas por donde ſe ſube, no ſon la ſubida, ſino el camino por donde ſe ſube: tampoco es la ſubida el miſmo altar, porque eſte es fin, ò termino de eſa ſubida: luego la ſubida es el movimiento que hazemos para llegar al altar, y las gradas ſon el lugar, y como la materia adonde ſe exercita el movimiento: de eſta manera hemos de entender que es la oracion; las coſas que conſideramos para ſubir à Dios, y que nos ſirven como de eſcalones para levantar à Dios nueſtras almas, ſon el camino por donde ſubimos à Dios, y no la miſma ſubida: y y à eſtas llamamos materias, porque en ellas ſe exercita eſte movimiento, y ſubida: Dios es el termino, ò fin de eſte aſcenſo; y el movimiento es la forma de la oracion; pero aveis de advertir, que no llamamos eſtas coſas materia, y forma, que con todo rigor, y propriedad compongan, como partes intrinſecas, la oracion, como el alma y cuerpo componen al hombre; ſino con alguna proporcion metaforica, para explicar mejor lo que es oracion, y las coſas que à ella concurren.

§. IV.

De las partes integrales de la oracion mental.

D. Que ſon partes integrales de la oracion mental? *M.* Aquellas de que ſe cõpone la oracion, como vn cuerpo de ſus miembros. *D.* Quantas ſon las partes integrales de la oracion mental? *M.* Son ſiete. *D.* Quales ſon? *M.* Preparacion, leccion, meditacion, contemplacion, hazimiento de

de gracias, ofrecimiento, y peticion. *D.* Seria oracion si faltasse alguna de estas siete partes? *M.* Si hermano; porque no son partes essenciales: al modo que aunque faltàse vna mano à Pedro, quedaria hombre. *D.* Enseñadme que es preparacion? *M.* Disponerse, y prevenirse el alma para hablar con Dios. *D.* Que debemos hazer para esto? *M.* Cinco cosas: la primera, prevenir la materia que se ha de meditar, y pensar lo que se ha de pedir, conforme à la via por donde camina, y a la necessidad que tiene: la segunda, ponernos en su presencia: la tercera, hazer à Dios profunda reverencia con el corazon: la quarta, hazer la señal de la Cruz, aviendonos puesto en el lugar, y forma con que hemos de estar en la oracion: la quinta, cõsiderar las culpas que tenemos, para llegar à hablar con Dios, y conociendo que somos indignos, hemos de pedir perdon de ellas, por medio de vn acto de contricion. *D.* Que es leccion? *M.* Representar a la memoria los puntos que se han de meditar: de manera, q̃ si los tuvieremos en ella, los recapacitemos, para meditarlos; ò sino, los leamos, ò oygamos leer, que es como prevenir el manjar que se ha de comer. *D.* Que es meditacion? *M.* Pensar de espacio en Dios, ò en cosas que nos muevan à conocimiento, y amor suyo. *D.* Qual es el fin de esta meditacion? *M.* el conocimiento en el entendimiento, y los afectos en la voluntad. *D.* Quales son essos? *M.* Conforme à lo que se meditare: y como lo que se medita, y considera, se reduce à tres generos de cosas, conforme à las tres vias, purgativa, iluminativa, y vnitiva, (de que hablaremos adelante) tambien los afectos son en tres maneras. *D.* Enseñadme como. *M.* En las meditaciones de la via purgativa, el fin que se pretende, es el proprio conocimiento del hombre, y de su miseria; y de aqui se sacan afectos de confusion de si mismo, de dolor, de aborrecimiento del pecado, y temor de la justicia divina. En la via iluminativa, el fin que se pretende, es el conocimiento de los beneficios divinos; y de este nace el agradecimiento, y efecto de amor de Dios nuestro bien hechor, y de compasion: considerando el beneficio de nuestra redempcion, mediante la passiõ y muerte de Christo, y de imitacion de sus virtudes. En la via vnitiva, el fin que se pretende, es el conocimiento de Dios en si mis-

si mismo, de sus excelencias, y perfecciones: de donde nacen afectos de admiracion de su grandeza, de hazimiento de gracias, de alabança, y otros: De suerte, que en el exercicio de estas tres maneras de conocimientos, y afectos, consiste la meditacion, y su fin. *D.* De quantas maneras se puede meditar? *M.* De tres. *D.* Dezidme quales son? *M.* La primera, es imaginaria, llamada assi porque se haze con la potencia que tenemos en la parte sensitiva, que se llama imaginativa, en la qual se formam vnas imagenes de lo que queremos meditar, mirandolas con los ojos del alma: la segunda, es intelectual, y se exercita con el entendimiento, que pertenece à la parte intelectual, y superior del alma; considerando las verdades que meditamos, segun las enseña la Fè: la tercera, es por aspiraciones de la voluntad, por via de vn simple razonamiento con Dios, que llaman oraciones jaculatorias, y son eficacissimas para encender el divino amor en nuestras almas. *D.* Ponedme vn exẽplo de estos tres modos de meditar. *M.* Sea pues Christo nuestro bien, crucificado: Podemos le considerar, y meditar, formando en nuestra imaginacion vna imagen, al modo de las q̃ hemos visto pintadas, y mirandola, podemos considerar quiẽ es el que padeciò, adonde padecio, que padeciò, y por quien padeciò; y sacaremos afectos proporcionados à la parte sensitiva, adonde reside aquella potencia, que son de compasiõ de llanto, &c. Y esta es mui provechosa para los principiantes. Podemos considerar al mismo Christo con el entendimiento, sin formar imagen alguna dentro de nosotros, solo vsando de esta verdad, como lo enseña la Fè, y como la creemos: y entonces sacaremos luz para nuestras almas, conociendo las vtilidades de esta passion, y los daños que se nos huvieran seguido de que Christo no huviesse padecido. Y tambien sacaremos afectos de agradecimiento, y amor à tan piadoso Señor, y Redemptor. Tambien podemos ponernos delante de Christo crucificado, mirandole con solo el entendimiento, y hablarle con razones simples, amorosas, y tiernas, diziendole: Amor mio, libertador mio, bien hechor mio, &c. *D.* Que es contemplacion? *M.* Contemplacion, es consideracion quieta, y pacifica, sin discursos de aquella verdad que procuramos saber.

ber con la meditacion: y distinguese de ella, en que no tiene discursos para saber la verdad, y la meditacion vsa de ellos. Y assi la meditacion es medio para la contemplacion, y cessa la meditacion, en llegando à alcançar la verdad que se deseaba, y en su lugar sucede la contemplacion. *D.* Que es hazimiento de gracias? *M.* Dar gracias à Dios por los beneficios recibidos; y aunque esto debe hazerse siempre, principalmente se ha de hazer quando llegamos à pedirle nuevas mercedes; porque su divina Magestad las concede mas facilmente a los que veè agradecidos por las que ha hecho. *D.* Que es ofrecimiento? *M.* Ofrecimiento es, dar de buena gana a Dios todo aquello que el hombre es, puede, y vale, por los beneficios recibidos. *D.* Que es peticion? *M.* Peticion es la parte de la oracion, à quien propriſsimamente conviene el nombre de tal; y es vna significacion que haze nuestro entendimiento à Dios, de las cosas que desea alcançar de su mano liberal, y misericordiosa; y esta supone necessariamente acto de voluntad, porque pertenece al entendimiento practico. De esta parte toman el nombre de oracion todas las demas; porque cada vna de ellas incluye en si vna virtual peticion de mercedes, hecha à Dios, solo con ponerse los hombres en su presencia llenos de miseria, y de necessidad, para que les dè socorro, y alivio.

§. V.

De las condiciones que debe tener la oracion mental.

D. Que condiciones debe tener la oracion mental? *M.* Las mismas que diximos debe tener la oracion en comun que son diez: la primera es, levantar a Dios el alma: la segunda es, deseo de conseguir lo que se pide, el qual es acto de voluntad: la tercera es, atencion, la qual es acto de entendimiento; y estas tres son tan essenciales, que sin ellas no avrà oracion mental: la quarta es, que se pida cosa honesta: la quinta, que se pida cosa que con efecto ha de ser vtil para nuestra salvacion; y no basta que lo pueda ser de suyo: la sexta,

ta, que nazca de la Fè: la septima, que nazca de la esperança: la octava, que sea perseverante: la nona, que sea fervorosa: la dezima, que sea humilde. Y estas siete vltimas, son necessarias para que la oracion mental sea eficaz, consiguiendo lo que pide el que ora. *D.* Y aviendo estas condiciones, alcançarà el que ora lo que pidiere? *M.* Si hermano. *D.* Como pues vemos que se piden à Dios muchas cosas, las quales no concede? *M.* Porque faltan alguna, o algunas de estas condiciones; por lo qual dixo el Apostol Santiago en la Epistola Catolica, cap. 4. *Petistis, & non accepistis, quia male petistis.* Pedis, y no recibis, porque pedis mal, ò no pedis como debeis.

Veasse para todo lo dicho hasta aqui al P. Suarez, *tom. 2. de Relig. lib. 1. à cap. 23. vsque ad 27.* y à nuestro Fr. Antonio de Alvarado *p. 1. lib. 1.*

§. VI.

De la practica de la oracion mental.

D. Aplicadme todos los preceptos que me aveis dado, y enseñadme practicamente à tener oracion conforme à ellos. *M.* Lo primero que aveis de hazer, es, prevenir la materia que se ha de meditar: lo segundo, poneros en la presencia de Dios: lo tercero, hazer à Dios profunda reverencia con el corazon: lo quarto, hazer la señal de la Cruz: lo quinto, pedir perdon de vuestras culpas, considerãdo que por ellas sois indigno de poneros en su presencia, y de hablar con su divina Magestad, y direis la Antiphona: *Veni creator spiritus*, y la oracion: *Deus qui corda fidelium*, y la Antiphona: *Sub tuum præsidium*, con oracion à Nuestra Señora, pidiendola sea vuestra intercesora, diziendo: *Concede misericors Deus fragilitati nostræ præsidium, &c.* Y lo mismo direis à todos los santos, con la Antiphona: *Sancti Dei omnes, &c.* Y la oracion: *Omnes sancti tui quæsumus Domine, &c.* Lo sexto, aveis de considerar à Dios cõforme pidiere la materia que aveis de meditar; y esto aveis de hazer siempre que os pusiereis à hazer oracion: con que abreis

cum

cumplido con la primera parte integral de ella, que es la preparacion. *D.* Enseñadme como tengo de considerar a Dios en la primera meditacion de la via purgativa, que es el conocimiento de si mismo? *M.* Sentado en vn trono de infinita Magestad, criando todas las cosas. *D.* Como en la segunda, que es de los pecados? *M.* Debes considerar a Dios hombre, como estarà el dia del juizio en su tribunal, con semblante severo, y à ti mismo como reo en su presencia. *D.* Como en la tercera, q̃ es de la muerte? *M.* Como Iuez tambien, que desde su trono despacha Ministros que te quiten la vida. *D.* Como en la quarta, que es del juizio particular? *M.* Como Iuez severo, y airado contra ti, por tus pecados. *D.* Como en la quinta, q̃ es del juizio vniversal? *M.* Del mismo modo. *D.* Como en la sexta, que es de las penas del infierno? *M.* Debes imaginar que Dios te ha mandado baxar, con la consideracion, al infierno, para que sepas lo que alli passa. *D.* Como en la septima, que es del Purgatorio? *M.* Del mismo modo. *D.* Como debo imaginar à Dios en la primera meditacion de la via iluminativa, que es del beneficio de la creacion? *M.* Ocupado con infinito gusto, y amor en darnos el ser de cuerpo, y alma. *D.* Como en la segũda, que es el beneficio de la conservacion? *M.* Sentado en su trono, governando el vniverso con su sabiduria, bondad, y potẽcia. *D.* Como en la tercera, que es el beneficio de la redencion? *M.* Debes considerar à Dios trino, y vno, que està mirando à todos los hombres casi muertos, y llenos de miserias, y q̃ movidas de piedad, todas las tres divinas Personas, tratan de su remedio. *D.* Como en la quarta, que es el beneficio de la vocacion? *M.* Debes imaginar à Dios como vn Padre mui piadoso, que trata de reducirte del camino peligroso de los vicios, al seguro de la virtud. *D.* Como en la quinta, que es del beneficio de la justificacion? *M.* Debes considerar à Dios que entra en vn calaboço obscuro, adonde te tienen tus pecados, y que con infinito amor te los perdona, y saca de èl. *D.* Como en la sexta, que es de los beneficios particulares? *M.* Como à vn Padre que solo se ocupa en cuidar de vn solo hijo que tiene; porque de tal suerte te ama Dios, y te haze beneficios, como si no tuviera otra criatura a quien hazerlos. *D.* Como en la septima,

ma, que es el beneficio de la glorificacion? *M.* Como à quien te dà el mayor de todos los beneficios, que es la vista clara de su divinidad, y hermosura de su rostro. *D.* Como tengo de cõsiderar à Dios en la primera meditacion de la via vnitiva, que es del ser de la naturaleza divina? *M.* Debes considerarle sentado en su trono de infinita Magestad, adonde le adoran todos los Angeles, y las demas criaturas. *D.* Como en la segunda, que es de la bondad divina? *M.* En esta, y en las demas que son de su bondad, sabiduria, omnipotencia, amor, y hermosura, è incomprehensibilidad, debes considerarle como en la primera *D.* Y en las meditaciones de la vida de Christo, y de los santos, como tengo de considerar à Dios? *M.* Debeis considerarle hecho hombre en el passo que meditais; y a los santos en los puntos de su vida, sobre que quereis meditar. *D.* Despues de averme prevenido con los cinco puntos de la preparacion, y en el sexto de considerar à Dios conforme à la materia que tẽgo de meditar, que debo hazer? *M.* Representar à la memoria los puntos que aveis leido, para meditarlos. *D.* Y despues de esso? *M.* Meditar en essos puntos, procurando (mediante su meditacion) moveros à afectos que sean proporcionados à lo que se medita. *D.* Y despues de esso? *M.* Debeis considerar quieta, y pacificamente, sin discursos (si Dios os lo concede) aquello mismo que con diversos aveis meditado. *D.* Y que harè despuẽs de esso? *M.* Dar gracias à Dios por los beneficios recibidos. *D.* Y que harè despues de aver dado gracias? *M.* Dar de buena gana todo aquello que eres, y vales a Dios, por los beneficios recibidos. *D.* Y despues de esso? *M.* significar à Dios con tu entendimiento aquellas cosas que quisieres pedirle. *D.* Ponedme vn exemplo. *M.* Quereis tener oracion pensando en los pecados? Lo primero, determinais que la meditacion ha de ser de ellos. Lo segundo, poneros en la presencia de Dios. Lo tercero, hazer à Dios profunda reverencia. Lo quarto, hazer la señal de la Cruz. Lo quinto, pedir à Dios perdon de tus culpas, teniendote por indigno de estar en su presencia. Lo sexto, considerarle como juez severo, que puede castigarte por tus pecados. Lo septimo, representar à la memoria quales, y quãtos

soo tus pecados, y los daños que han causado en tu alma, y los de los otros hombres en las suyas. Lo octavo, meditaras discurriendo por los puntos essos mismos pecados, y sus daños, moviendote assimismo a aborrecerlos, y huir de ellos. Lo nono, considerar quietamente, y sin discursos essos mismos daños. (si Dios te diere essa contemplacion) Lo dezimo, dar gracias a Dios porque no te ha permitido caer en otros muchos, ni te ha condenado por los cometidos. Lo vndezimo, ofrecer de buena voluntad tus obras, palabras, y pensamientos, y todo tu ser en paga de tales beneficios. Lo duodezimo, pedir a Dios que te libre de los pecados, por ser ofensas suyas, y que no permita que tu, ni nadie caiga en pecado, sino q̃ todos le amen, y sirvan. *D.* Y si el tiempo diputado para la oracion, se gastase en vna parte sola de las siete, seria oracion? *M.* Si hermano.

CAPITVLO SEGVNDO.

Del modo con que se ha de vsar del exercicio de la oracion.

§. I.

DAveisme enseñado que es oracion, sus partes, condiciones, y requisitos: enseñadme agora como hemos de vsar de essa oracion? *M.* Caminando à la vnion con Dios, que es el fin suyo. *D.* Por dõde? *M.* Por vno de tres caminos, ò vias. *D.* Quales son? *M.* Via purgativa, via iluminativa, y via vnitiva. *D.* Quien camina por la via purgativa? *M.* Los principiantes. *D.* Quien por la iluminativa? *M.* Los que van aprovechando. *D.* Quien por la vnitiva? *M.* Los aprovechados, y mas perfectos. *D.* Porquè se llaman vias? *M.* Porque la oracion (como hemos dicho) es vna subida, vn camino que el alma haze desde la miseria de su naturaleza, que es lo mas bajo, à la suma perfeccion, grandeza, y bondad de Dios, que es lo mas alto. *D.* Porquè se divide en tres, siendo vno el camino? *M.* Para que mejor entienda el alma como ha de hazer esta jornada soberana, se le divide en tres. *D.* Expli-

plicadme como? *M.* Es necessario lo primero, que sepa el hombre que para llegar à vnirse con Dios, se ha de apartar del pecado; y por esso se le enseña en la via purgativa que considere su fealdad, y daños que causa en las almas, para que movido del temor dexe, y aborrezca el pecar: y este es el primer passo de la jornada; y llamase via purgativa, porque en ella se limpia el alma de lo que puede impedir la vnion con Dios. Lo segundo, es necessario conocer los grandes beneficios que Dios ha hecho à los hombres, criandolos, redimiendolos, &c. Para que por medio de esse conocimiento, y consideracion, se levante el alma y mueva à amarle. Llamase via iluminativa, porque mediante este conocimiento sale el hombre de las tinieblas en que estaba por el pecado, y veè claramente, con los ojos del alma, lo mucho que debe a quien desea amar. Lo tercero, es necessario vnirse con Dios, y esto se haze mediante el amor que tiene fuerça de vnir al que ama, con la cosa amada: y esta se llama via vnitiva. *D.* Explicadme lo que aveis dicho, con algun exemplo. *Maestro.* Aveis de ir de vn lugar à otro, como de Madrid à Sevilla: lo primero, es necessario dexar à Madrid: lo segundo, passar por el camino de alli à Sevilla: y lo tercero llegar à Sevilla. A lo primero, podemos llamar principio: à lo segundo, medio: y à lo tercero, fin. Pues de la misma manera: quereis llegar a amar à Dios, que es lo mismo que vniros con èl por amor? Lo primero, aveis de dexar el pecado; y para dexarle, considerar sus males, y daños que causa en nuestras almas; y esto se llama via purgativa. Lo segundo, passar por el medio, que es conocer à Dios, y los beneficios que recibimos de su mano; y esto es via iluminativa. Lo tercero, llegar al fin de la jornada; y este es el amor de Dios, y via vnitiva. *D.* Quales son los afectos de la via purgativa? *M.* Temor, dolor, y humildad. *Disc.* Quanto tiempo se ha de exercitar el alma en cada vna de estas vias? *Maestro.* En la purgativa, aconsejan los Maestros de la vida espiritual, que poco. Y la razon es, porque como vno de los afectos q̃ de ella se sacan, es temor servil; y la caridad perfecta, echa fuera de nuestras almas el temor: perseverar mucho

en semejante exercicio seria impedir la perfeccion de la caridad; y assi se dexa esto al arbitrio de el Padre espiritual. *D.* Y despues de aver passado a las otras vias, ha se de volver a ella purgativa? *M.* Si hermano alguna vez, de quando en quando; pero principalmente quando huvieremos buelto al pecado, ò temieremos caer, por alguna tentacion. *D.* Y enquanto à las demas vias, que tiempo se ha de tardar en ellas? *M.* La iluminativa, conforme lo que pareciere al Padre espiritual; (como se dixo de la purgativa) porque los duros de corazon, y embegecidos en pecados de costumbre, habràn menester detenerse màs en estas dos vias: mas à los blandos, y à quien mueve mucho el agradecimiento, les bastarà menos tiempo. *D.* Y enquanto à la vnitiva? *M.* Esta no tiene termino, porque en ella se adquieren los mismos afectos, y otros mas perfectos. *D.* Que se medita en la via purgativa? *M.* Siete cosas. *D.* Quales son? *M.* La primera, el conocimiento de si mismo. La segunda, los pecados. La tercera, la muerte. La quarta, el juizio particular. La quinta, el juizio vniversal. La sexta, el infierno. La septima, el purgatorio. *D.* Que se medita en la via vnitiva? *M.* Otras siete. *D.* Dezidmelas. *M.* La primera, el beneficio de la creacion. La segunda, el de la conservacion. La tercera, el de la redencion. La quarta, el de la vocacion. La quinta, el de la justificacion. La sexta, los beneficios particulares. La septima, el de la glorificacion. *D.* Que se medita en la via vnitiva? *M.* Siete cosas tambien. *D.* Quales son? *M.* La primera, el ser immenso, grande, y Magestuoso de Dios. La segunda, la bondad de Dios. La tercera, la sabiduria infinita de Dios. La quarta, la omnipotencia. La quinta, el amor infinito de Dios. La sexta, la hermosura de Dios. La septima, la incomprehensibilidad de Dios. *D.* La vida de Christo no es materia de la oracion? *M.* Si hermano. *D.* Y à que via pertenece? *M.* A todas tres; porque es tan soberana que todos hallan pasto espiritual en su consideracion; y por esso es pan vivo que bajo del cielo, que quiere dezir que es sustento comun de todos, y que nunca causa fastidio à nadie, como el pan material, que aunque le causen otros manjares, el pan nunca cau-

causa fastidio. *D.* Dadme algunas reglas para proceder en cada vna de las vias referidas. *M.* Harelo, con la ayuda de Dios, aprovechandome de los libros de Nuestro Padre Fr. Antonio de Alvarado, de quien se ha tomado lo que hasta aqui se ha dicho de la oracion. *D.* Repartiame estas meditaciones por tres partes. *M.* Hizelo en el cap. 4. y començarè por la vida de Christo, dando alli las reglas que se han de guardar al principio de la oracion.

§. II.

Reglas para la via purgativa, y su principio.

PRIMERA, Esta via se divide en tres, principio, medio, y fin.

Segunda, debe al principio purgarse el alma, por medio de la penitencia, la qual tiene tres partes, contricion, confession, y satisfacion.

Tercera, esta penitencia se alcança, lo primero, pidiendola à nuestro Señor, pues de su mano ha de venir, por exceder nuestras fuerças naturales: lo segundo, considerar las materias de la via purgativa, que pueden movernos a dolor, y à temor; como la muerte, el juizio, el infierno, y los bienes perdidos por el pecado.

Quarta, los timidos, y tristes piensen en las penas referidas, en el juizio, y muerte, que les moverà mas; pero los alegres, y los de pensamientos altos, piensen en la dignidad, y bienes perdidos por el pecado, q̃ les serà mas provechoso, y moverà mas a dolor, y penitencia: los agradecidos, piensen en los immensos beneficios de Dios, conforme à las meditaciones q̃ de todo esto se pondràn adelante, y se moveràn à dolor, y penitencia, poniẽdo por recibo los dichos beneficios, y por descargo, tantos pecados: y conocerà quan alcançado se halla.

Quinta, que la contricion es el fundamento de la vida espiritual, junta con la humildad; y assi quanta fuere mayor, irà mas bien fundado el edificio.

Sexta, saber mui bien como se debe hazer vna buena cõ-

fesion, y hazerla mui frequentemẽte; y si puede, siempre con vno mismo.

Septima, satisfazer cumpliendo la penitencia que fuere impuesta en la confesion.

Octava, debe despues de aver pagado el alma, mediãte la penitencia, llegarse à la sagrada comunion, con la frequencia que se vsa en la Religion: y este es el segundo passo de la via purgativa, ò medio de ella.

Nona, debe poner gran cuidado en no reincidir en sus culpas, y no volver pie atràs en la vida espiritual.

Dezima, debe poner gran cuidado en evitar lòs pecados veniales, considerando que son ofensas de Dios, y los muchos males que causan en nuestras almas, pues obscurecen el entendimiento, para que no conozcamos perfectamente à Dios, ni à los pecados mortales; apagan el fervor de la caridad, quitan la dulçura espiritual, hazen que nuestras oraciones sean tibias, y alcancen menos de Dios, manchan el alma, enflaquecen las fuerças para resistir à las tentaciones, hazen al hombre pereçoso para obrar bien, y prompto para obrar mal: detienen como grillos para no caminar en el camino espiritual; y finalmente disponen para caer en pecado mortal, enseñando à cumplir nuestra propria voluntad en cosas pequeñas, por donde nos habituamos à cumplirla en cosas graves, y prohibidas. Por cuya causa pone tanto cuidado nuestra Religion en que la tengamos atada, por la obediencia, en cosas pequeñas, para q̃ nos habituemos à tenerla atada en cosas graves: y que pues debemos temer la muerte del alma, que es el pecado mortal, huyamos, y temamos las enfermedades que para ella disponen, que son los pecados veniales, los quales castiga Dios en la otra vida con pena eterna en los condenados, y con pena temporal en sus amigos, mui semejante à la de los condenados; pues por el tiempo que estan en el purgatorio, les da la pena de daño, que es carecer de su vista.

Vndezima, el principal remedio para evitar los pecados veniales, es la oracion continua, por ser continuo el achaque; y assi nos enseña Christo, bien nuestro, à que pidamos esta merced, diziendo: *Perdonanos nuestras deudas*, que es voz de los justos.

Duo-

Duodezima, y si despues de aver pedido este remedio contra los pecados veniales, no se le concediere Dios, no desmaye, sino hnmillese; porque el justo cae muchas vezes cada dia, por su flaqueça, y miseria.

Tercia dezima, debe poner mucho cuidado en desarraigar los habitos viciosos, ò malas costumbres, ayudandose de su consideracion, de los males que causan para no executar los actos à que inclinan; y los bienes de las virtudes opuestas, para que se mueva la voluntad à dexarlos, y abraçar las virtudes. Y para que sepas el orden que has de guardar en desarraigar estos habitos viciosos, advierte que Casiano los divide en ocho cabeças, que son Gula, Luxuria, Avaricia, Ira, Tristeça, Pereça, Vanagloria, y sobervia: que es lo mismo que los siete vicios, que comunmente dezimos capitales. Los seis primeros estàn entre si encadenados de tal suerte, que el primero es causa del segundo, y assi de los demas; y consiguientemente quien huviere de pelear contra alguno, primero ha de pelear contra el que le precede: v.g. quien quisiere vencer la Luxuria pelearà primero contra la Gula: y assi de los demas, que es quitar la raiz. Pero los otros dos, conviene à saber, Vanagloria, y Sobervia, nacen el segundo del primero; pero difieren de los seis primeros, en que quanto mas se desarraigan los seis, crecen mas estos dos, al rebes de los seis primeros, que quanto mas se disminuyen vnos, se desarraigan los que se siguen. Y los remedios contra cada vicio en particular, se siguen en los documentos siguientes.

Quarta dezima, contra la Gula se ha de pelear con las armas, y remedios siguientes. Primero, ayuno, y abstinencia. Segundo, apartarse de los demas vicios. Tercero, proponer à la naturaleza de futuro el comer, y de presente la templança en esto mismo, sin faltar a lo necessario para su sustento, y iria como engañando, para que se habitue à la abstinencia. Quarto, exercicios, y consideraciones espirituales. Quinto, tener por exemplar à Christo nuestro bien, y à los santos que le imitan.

Quinta dezima, contra la luxuria. Primer remedio, la oracion. Segundo, apartar las ocasiones. Tercero, abstinẽcia,

y tratò aspero, y riguroso de la carne. Quarto, la guarda, y cuidado del hombre interior. Quinto, sugetarse el hombre a Dios, y obedecerle.

Dezima sexta, contra la Avaricia. Primer remedio, cõsiderar su peso incomportable. Segundo, considerar los trabajos, y daños que trae consigo el adquirir, y conservar riquezas. Tercero, considerar los muchos hombres ricos, avarientos, q̃ están en el infierno. Quarto, inflamar el alma en deseos fervorosos de las cosas divinas. Quinto, considerar la suma probreça que Christo abraçò en esta vida, y la que professamos à su imitacion los Religiosos.

Dezima septima, contra la Ira. Primer remedio, trabajar por desarraigar de nuestras almas el amor proprio, y de nuestras cosas. Segundo, prevenir con la consideracion todas las maneras de agravios que pueden hazernos, quan poco pueden importarnos, ò nada, contra nuestra salvacion. Tercero, formar propositos de no enojarse el Monge, pidiendo à Dios el cumplimiento de ellos. Quarto, considerar que el vicio de la Ira es proprio de brutos, y no de hombres, a quien manda Dios que vivan en suma paz. Quinto, considerar que la Ira es locura breve, conforme sienten los Philosophos. Sexto, proponer de no hazer cosa, mientras durare la Ira.

Dezima octava, contra la Tristeça, y Pereça (que es todo vno, segun nuestro Padre S. Gregorio) Primer remedio, cõsiderar los trabajos de Christo, y de los Santos. Segundo, considerar el gusto que recibe Dios en que sus siervos sean diligẽtes. Tercero, considerar que el hombre tibio, y pereçoso, està expuesto à caer en los pecados que solia, y no aprovechar espiritualmente. Quarto, continuando, y aumentando los exercicios espirituales, y peleando cara à cara contra la Pereça, no huyendo de ella, como otros vicios, volviendo las espaldas. Quinto, pedir à Dios el fervor de espiritu, y que nos lleve tras sí la dulçura de las cosas espirituales, de suerte que no nos parezca tienen amargura.

Dezima nona, contra la Embidia. Primer remedio, amor con los proximos. Segundo, despegar nuestros corazones de los bienes de la tierra. Tercero, considerar los daños

que

que causa, y causò; quales fueron la caida de los Angeles, de embidia de la excelencia de Christo, y la caida del primer hõbre, la muerte del inocente Abel, y de la tercera parte del mũdo, que avia de ser su posteridad, como siente vn Autor. La Embidia vendio à Ioseph, y echò à Daniel en el lago de los leones, y quitò à Christo la vida. Ella perturba la paz, inquieta las Republicas, destruye las famas, y finalmente destruye, como polilla, las almas. Quarto, considerar la gravedad de este vicio. El quinto remedio es, la humildad.

Vigesima, contra la Sobervia. Primer remedio, considerar nuestras miserias. Segundo, ocuparse en oficios humildes. Tercero, traer delante de los ojos de la consideracion algunas personas señaladas en virtud, para que comparandote con ellas, conozcas quan poco vales. Quarto la continua consideracion de la vida, y muerte de Christo Redemptor nuestro. Quinto, tener en la memoria quan oborrecida es de Dios la Soberbia, entre todos los pecados, de la qual se dize en la sagrada Escritura, que Dios resiste a los sobervios singularmente.

Vigesima prima, contra la Vanagloria, especie de sobervia, que consiste en hazer las buenas obras, por agradar à los hombres, y ser alabado de ellos. Primer remedio es, començar la buena obra, con fin solo de agradar a Dios, y procurar que esta persevere hasta el fin, y despues dèl. Segundo, considerar que todas las obras buenas son de Dios. Tercero, considerar que la Vanagloria quita el fruto de las buenas obras, y à Dios la alabança que de ellas se le debe, y causa otros daños. Quarto, apartarnos de las ocasiones de Vanagloria, quales son la singularidad, y publicidad de las buenas obras, cumpliendo con el octavo grado de humildad, que pone en el capitulo 7. de su santa Regla Nuestro P. San Benito. Quinto, traer siempre por espejo, y dechado de sus obras, las de Christo Redemptor nuestro, el qual dixo: Yo no busco mi gloria.

Vigesima segunda, contra la presuncion, y confiança de si mismo, que nace de la vanagloria. Primer remedio, pẽsar pro-

profundamente tus miserias. Segundo, considerar que todas las obras buenas son de Dios, y que de ti no tienes cosa buena. Tercero, considera la experiencia que tienes de tu miseria, aviendo propuesto muchas vezes hazer alguna cosa buena, aunque pequeña (v.g. no perder facilmente la paciencia) y no lo has conseguido. Quarto, considerar las muchas razones que el hombre tiene para confiar solo en Dios. Quinto, pedir à Dios con fervorosa oracion que te conceda desconfiança de ti mismo.

Vigesima tercia, contra la jactancia, hija tambien de la Sobervia, que consiste en alabarse a si mismo. Primer remedio, pensar como el que se alaba à si mismo, pierde la estimacion que pretendia con los hombres, que le tienen por vano. Segundo, que pierde para cō Dios el valor de las buenas obras. Tercero, imitar el exempio de Christo, y de los santos, que siempre hablaron de si con humildad.

Vigesima quarta, contra la ambicion, que es deseo desordenado de tener oficios de mando, y superioridad; y nace del amor proprio, y sobervia. Primer remedio, considerar las muchas prendas, y calidades que pide el oficio de governar à otros. Segundo, considerar que es vn peso tan grande el oficio de governar almas, que el Santo Concilio de Trento con razō le llamò carga, q̄ la deben temblar aun los mismos Angeles. Tercero, considerar que el cuidado de almas agenas impide el de la propria. Quarto, tener en la memoria el exemplo de Christo bien nuestro, que nos enseño à menospreciar el mundo, y sus dignidades. Quinto, considerar la cuenta estrecha que tomara Dios a los Prelados, y Superiores.

§. III.

Del medio de la via purgativa, que es la mortificacion.

LAs reglas dadas hasta aqui, pertenecen al principio de la via purgativa, que es arrancar de nuestras almas los pecados, y malos habitos, ò costumbres. Sigueſe el medio, que es la mortificacion: y debese advertir que aunque todo lo dicho

dicho es mortificacion, hablando latamente, qué es abstenernos de las obras que de suyo son malas, y de tener nuestras malas inclinaciones; pero la mortificacion, de que hablamos en este §. 3. no es essa, sino vn abstenerse por amor de Dios, no solo de las obras que son pecado, como en el principio de esta via, sino de las que son licitas, y buenas; como de comer, dormir, hablar moderadamente, y segun reglas de razon; no sufrir afrentas, quando no caen debajo de precepto, y otras semejantes. Y consiste esta mortificacion en dos cosas, en negar à la sensualidad lo que apetece, aunque sea bueno, y en q̃ abrace lo que es repugnante, aunque no sea pecado el repugnarlo. Y la razon porque el que camina por esta via espiritual, no solo debe huir de las cosas malas, sino abstenerse muchas vezes de las buenas que apetece la sensualidad, es, porque el fin que pretende el que va por el camino del espiritu, y perfecciõ, es amar à Dios quanto le fuere posible, sin que con esse amor se junte amor de cosa criada, que no se ordene à aumentar el amor divino, de suerte que sea amor puro, sin mezcla de interes. Y para esto, no solo es necessario apartarnos, y dexar todo lo q̃ es pecado, sino tambiẽ las cosas q̃ son licitas, si pueden ser nos de algun alivio, ò consuelo, que impida este fin. Y como es cierto que el que ama estas cosas, que licitamente puede amar la sensualidad, suele hallar en este amor impedimento, pues se reparte el amor en Dios, y en estas cosas: quien quiere conseguir fin tan perfecto, como es amar à Dios puramente, y sin mezcla de amor a cosa criada, necessario es que se abstenga tambiẽ de cosas licitas, que son de interes proprio, aunque sea la misma vida eterna, para que el amor sea puro, y perfecto de Dios, por su bondad increada, sin mezcla de otra bondad. Y de esta mortificacion se dan las reglas siguientes.

Primera regla de la mortificacion sea, considerar los bienes grandes que trae à nuestras almas, para que nos aficionemos à ella: para lo qual conviene considerar, lo primero, quan grata es à Dios: lo segundo, la imitacion de Christo nuestro bien, considerando que toda la perfeccion del Christiano consiste en imitarle, como miembros a nuestra cabeça, y

avien-

auiendo padecido tanto por nosotros, razon es que padezcamos algo por èl: lo tercero, porque mediante la mortificacion satisfazemos à Dios por nuestras culpas: lo quarto, porque con la mortificacion se fortalece la oracion, y se alcançan con mas eficacia las mercedes que se piden à Dios.

Segunda regla, sea en particular para la mortificacion del amor proprio. Y suponiendo que este no es otra cosa sino amor de cosas de gusto, y provecho para el hombre, cuyo fin no es Dios, debiendolo ser, sino el mismo hombre; y suponiendo que este desorden de amor es el primogenito del pecado original, y que de èl dimanan los pecados todos: digo la consideracion de los daños que causa, y sus remedios, es el modo como hemos de mortificarle: lo primero, es causa del agrado que cada vno tiene de si mismo; su remedio es, vn acto contrario de aborrecimiento; enseñòle Christo, quando dixo: El que aborrece su alma en este mundo, esse la gana para la vida eterna. Aprendese este en la escuela del proprio conocimiento, y de nuestras miserias: lo segundo, es causa el amor proprio del deseo que tiene el hombre de ser amado de todos, no por Dios, sino por sus prendas, y merecimientos; y vn pesar, y tristeça de que no le aman, y vn aborrecimiento desordenado de las personas que no le muestran amor; el remedio es, considerar que solo el amor de Dios es de valor, y estima, y tambien quantas miserias tiene de cosecha, y quantas faltas; por las quales, no solo no es digno de ser amado, pero lo es de ser aborrecido, y de que todos en viendole se tapen las narices, huyendo dèl como de cuerpo hediondo: lo tercero, es causa el amor proprio del deseo de ser alabado de la hipocresia, que es hazer obras buenas en publico, y dexar de hazer otras, porque le tengan por bueno; el remedio para mortificar este deseo, es endereçar la intencion à Dios al principio de cada obra y ofrecersela como si solo Dios te mirase. Finalmente, nacen otros innumerables daños, que se pueden reducir à las siete cabeças, à que se reducen los vicios: contra los quales ya tienes senalados remedios.

Tercera regla, sea acerca de la mortificacion de la propria voluntad: y hemos de suponer que el amor proprio (de

que

que tratamos en la regla precedente) dize acto, ò inclinacion del apetito en comun, ya sea el racional, ya el sensitivo: pero en esta regla tratamos de la voluntad, que es el apetito racional. Voluntad propria llamamos aquella que no es conforme à la razon, y llamase propria, porque no es comun à Dios, y al hombre; porque quando la voluntad es conforme à razon, es comun à Dios, y al hombre, que convienen en lo que es razõ siempre. Esto supuesto, conoceras quanto conviene mortificar la propria voluntad con las consideraciones, y remedios siguientes. Lo primero, considera que la voluntad quedò estragada, y torcida por el pecado original, la qual antes dèl estaba recta: esto es, derecha, y no torcida: luego no debemos medir nuestras acciones con la propria voluntad, porque no serán rectas. El exemplo es, si quisiessemos medir, y nivelar vna pared con vna vara torcida; la pared que se ajustase con ella, no estaria derecha: porque si la regla es torcida, lo regulado que con ella se ajusta, no puede estar derecho. Lo segundo, considera que la propria voluntad nos acarrea muchos daños y el mayor es, quitarnos à Dios, pues lo que castiga Dios en el infierno, es la propria voluntad; y assi quitada la propria volũtad, no huviera infierno. Lo tercero, considera los provechos que trae mortificar la propria voluntad: el primero, hazer nuestras obras agradables à Dios: el segundo, hazerlas meritorias, como la propria voluntad las quita el merito para con Dios: el tercero es, q̃ llegamos por este camino con mas brevedad à lo sumo de la perfeccion: el quarto, que en esto imitamos à nuestro Redemptor, que dixo: No vine à hazer mi voluntad, sino la de mi Padre. Lo quarto, considera los malos afectos de la propria voluntad, como querer vivir sin sugeciõ à nadie; y este se mortifica considerando los bienes, y seguridad de guiarse por voluntad agena. Otro es, procurar el hombre en todas las cosas su provecho, gusto, y comodidad, y no el servicio de Dios, ni el bien comun, ni del proximo; huir del trabajo, no prestar lo que se le pide, aunque lo tenga, gustar de tener sobradas todas las cosas, y procurarlas con suma solicitud, y entristecerse quando faltan, ò se dilatan; y finalmente, apetecer todo lo que puede dar gusto, y contento, y aborrecer

todo

todo lo que no le puede dar generalmente. Mortifiquense estos afectos de la propria voluntad, considerando quan poco durã las cosas desta vida, y que por el gusto de ellas se pierde la eterna: dilatãdo el vso de ellas por algun tiempo, despues de averlas conseguido, considerando tambien quan justa cosa es q̃ sea preferido el servicio de Dios a su gusto, y el bien comun al particular: y que la caridad obliga muchas vezes à perder nuestro consuelo, por darle al proximo, y socorrer su necesidad. Otro afecto de la propria voluntad, es tener amistades mui trabadas, y conversaciones con algunas personas sin provecho, solo por el gusto vano que de ellas recibe el hombre. Hase de mortificar este afecto considerando que el amor de las criaturas disminuye el del Criador, y causa graves daños, como son el defenderse vnos à otros, el no obedecer à los Superiores, los vandos, y murmuraciones en las Comunidades, el perder el tiempo ociosamente, y quebrar el silencio para comunicarse, las embidias, y otros muchos daños. Debe el hombre apartarse de ellos, aunque sea poniendo tierra en medio; y si pareciere ingratitud, acordarse que mas debemos à Dios, que es solo el verdadero amigo, que a los hombres: en particular se deben huir (como mas peligrosas) las conversaciones con mugeres. Otro afecto de la voluntad propria, es querer saber cosas curiosas, secretos, fabulas, y nuevas. Debese este mortificar reprimiendo los deseos de saber mas de lo que es necessario para nuestra salvacion. Otro afecto de la propria volũtad, es porfiar demasiadamente. Debese mortificar este afecto, cesando en las disputas, y humillandose, no solo quando no tuviere razon; pero aun quando la tenga de su parte.

Quarta regla sea, à cerca de la mortificacion del entendimiento, y proprio juizio. Tres cosas se deben mortificar, y reformar en el proprio juizio. Primera, la curiosidad demasiada en escudriñar las cosas sobrenaturales, y divinas. Segunda, la demasiada confiança en su proprio parecer, y juizio. Tercera, juzgar arrojadamente, con ligeros indicios, lo que no se sabe con evidencia de sus proximos: la primera se mortifica poniendo freno al entendimiento, y captivandole en obsequio de la Fè, que nos enseña las cosas sobrenaturales, no pidiendo

razon

razon de ellas, sino creyendolas como ella lo manda: la segũda, (que es ser arrimado a su parecer) tiene lugar en las cosas que son naturales, y se alcançan naturalmente con el entendimiento, y se mortifica siguiendo el parecer ageno, que es el mas seguro, principalmente el de los mas ancianos, mas experimentados, ò mas doctos en las cosas que no son evidentes, y escusando porfias, aun en lo que sabe con evidencia, como que es de dia, ù de nòche; quãdo de seguir el parecer ageno no se sigue algun detrimento al alma, ò à la virtud. Y para esta mortificacion del proprio juizio, aprovecharán tres cõsideraciones: la primera, quan grande es la ignorancia de los hõbres, y quan pocas cosas se saben con evidencia; y quantas oy nos parecen verdad, y mañana (mirandolas mejor) parecen ser mentira: la segunda es, considerar los daños grandes que trae el seguir el proprio parecer, como son las porfias, de q̃ se ocasionan disensiones; el menospreciar à Dios, que es sobervia; el hazer que hierre la voluntad, a quien guia el entendimiento; aquella quiere obedecer al Superior, y este le aconseja q̃ no obedezca; y de este encuentro de volũtad, y entẽdimiẽto nace el desconsuelo de espiritu, y falta de paz interior: tãbien està sugeto à engaños, è ilusiones, el q̃ sigue su parecer: y tãbiẽ debes considerar q̃ el mortificar el proprio juizio, es vn sacrificio mui agradable à Dios, y mas q̃ el de la voluntad, y juntos los dos, es entero, como cada vno de por si medio sacrificio, y de grande merecimiẽto: la tercera cosa q̃ nace del proprio juizio, y debe mortificarse, es, el juzgar arrojadamente, cõ leves indicios, contra el proximo; y mortificaràse considerãdo q̃ es grande ofensa de Dios este modo de juzgar; y aun quando es evidente la culpa, entẽder q̃ luego se arrepintiò el q̃ la cometio; porque serà juizio temerario entender lo contrario, siẽdo el pecado tan aborrecible, como se viò en el Fariseo, q̃ juzgo por lo passado à la Magdalena, estãdo ya arrepẽtida, y santa.

Quinta regla, de la mortificacion de las passiones. Y suponiẽdo q̃ passiones naturales son los movimiẽtos, ò actos del apetito sensitivo, el qual cõsta de dos potẽcias, q̃ son la cõcupiscible, y la irascible: y son once, seis de la concupiscible, que son amor, deseo, delectaciõ, odio, huida, tristeça: y cinco de la

irascible, que son, esperança, osadia, temor, desesperacion, ò desconfiança, (que todo es vno) ira: los quales es necessario mortificar, porque no excedan de los limites, y reglas de la razon; y en general se dan para mortificar el desorden que en ellas suele aver. Los remedios siguientes contra aquellos que el Religioso conociere en si que le destemplan, y arrastran mas, sacandole de la moderacion que la razon pide en el vso de ellos: primero, oracion fervorosa à Dios, que dè el remedio: segundo, formar proposito firme de no consentir en ellos: tercero, exercitarse en actos interiores, y exteriores, contrarios à ellos: quarto, estar con cuidado de cortar el ramo que brotare de las passiones, aun quando estuvieren vencidas.

Pero hablando de cada passion de por si, se remediarán cõ lo que aqui se enseñare para cada vna. El amor (que es raiz de todas las demas passiones, y assi conviene poner en su mortificacion mayor cuidado) se mortifica considerando lo primero, si es bueno su objeto, y serálo quando no estuviere prohibido por alguna ley divina, natural, ò positiva: lo segundo, si ay en el superfluidad, y huir de ella: lo tercero, si es el afecto desordenado, y para conocer si lo es, considerese que solo Dios, bien sumo, es digno de ser amado, sin tassa; y todas las demas cosas, solo en quanto pueden ser medios que conducen para alcançar este sumo bien, amarle, y conocerle.

La passion del deseo, se mortifica procurando disminuir el amor de ella, que es la raiz, y reconociendo su objeto como en el amor.

El deleite, o luxuria, se mortificarà considerando lo poco que duran los deleites de esta vida; y tambien las imperfecciones, y males con que estàn mezclados.

El odio, huida, y tristeça, (que son las otras tres passiones de la concupiscible) se mortificã tambien como el amor, deseo, y alegria; y assi en tanto se ha de aborrecer, huir, o entristecerse de algun mal, en quanto estorva al servicio de Dios: y si son convenientes para èl, han de ser amados.

La esperança llega à ser viciosa, ò por defecto, y llamase desconfiança. Esta se mortifica, y remedia con la virtud de la magnanimidad, que ayuda para emprender cosas dificultosas,

tosas: ò es viciosa por exceso, y demasia; y llamase presunciõ, y osadia. Mortificase con la virtud de la humildad, y conocimiento de que no tiene el hombre medios para conseguir aquello à que se arroja la presuncion, y osadia.

El temor se mortifica considerando si lo que se propone à la imaginacion, y se teme, es ofensa de Dios, y no siendolo, procurar desechar el temor con tal consideracion: de aqui se infiere que los males del cuerpo, y las enfermedades, y perdidas de honra, y hazienda, no se han de temer de suerte que por no perderlos se hagan ofensas de Dios.

La osadia se mortifica con el conocimiento de la propria flaqueza, y falta de medios para conseguir los fines à que se atreve; y aconsejarse primero que emprenda cosa alguna, y obrar despues de sosegada la passion.

La ira se mortifica con la paciencia; y los remedios para ella, quedan dichos entre los demas vicios.

Sexta regla, de la mortificacion de los sentidos exteriores, que son como puertas, o ventanas, por donde entran los objetos que conoce nuestra alma, mientras assiste en la carcel de este cuerpo; y son vista, oydo, olfato, gusto, y tacto: y en general, para mortificarlos, sepa el que sigue la vida espiritual, q̃ son como ventanas, por donde entran los ladrones que roban el tesoro de las virtudes, que enriquece nuestras almas; y considere quan necio fuera el que aviendo experimentado que por vna ventana le avian robado su casa, no tuviera cuidado en cerrarla, para que otra vez no le robasen. Luego si por experiencia sacamos, y sabemos que por las ventanas de los sentidos nos roban las riquezas de nuestras almas, vigilantes debemos andar en guardarlos.

La vista es el mas peligroso de los sentidos, por ser los ojos dos puertas abiertas, por donde el enemigo halla facil la entrada, para asaltar la fortaleza de nuestra alma. Los objetos q̃ le le proponen, vnos son malos, como las pinturas deshonestas, y movimientos torpes, y el mirar a las mugeres, ò mãcebos de poca edad, hermosos; y de estos hemos de apartar totalmente la vista, y cõsiderar el peligro q̃ ay en mirarlos

que es grande. Otros objetos son indiferentes, como los campos, los arboles, las flores, las pieças de oro, y plata, hermosamente labradas; y de la vista de estas se ha de privar el Religioso, mortificandole por amor de Dios. Otros son buenos, como las imagenes de Christo, y de los santos; y en la vista de estos se ha de evitar el abuso, no dexandose llevar del primor del arte, que suele estorvar la devocion, suspendiendo el animo en su admiracion.

El sentido del oydo, se ha de mortificar huyendo de oyr cosas malas, como murmuraciones, ò palabras deshonestas, no aplaudiendolas, quando no pueda evitar el oyrlas. Las indiferentes, pueden ser dañosas, y assi huir de ellas en quanto pueden serlo.

El sentido del olfato, se mortifica huyendo todos los olores, sino es que la necesidad lo pida; y si los apeteciere desordenadamente, irse a los lugares immundos, y que huelen mal.

El sentido del gusto, se mortifica con lo mismo que la gula.

El de el tacto, se mortifica con todo aquello que el vicio de la luxuria; y demas de esto, con asperos vestidos, y cilicios, cama dura, conforme lo que aconsejare el Padre espiritual, y permitiere la salud del cuerpo; y tambien no tocando mano, ò rostro de persona alguna humana; porque en todas ay peligro.

Septima regla, de la mortificacion de la lengua, principio de daños innumerables. El primer remedio para mortificar esta bestia indomita, es, pedir à Dios nos enseñe à governarla, y detenerla. Segundo remedio, es, huir las ocasiones en que suele desconcertarse. Tercer remedio, es, ser amigos del silencio, y no hablar hasta ser preguntados: (como lo enseña Nuestro glorioso Padre San Benito, en el capitulo septimo de su Santa Regla) y entonces, quando hablare, considere cinco cosas: que es lo que dize, para que no sea contra la ley de Dios, y obligaciones de su estado: à quien lo dize, porque no todas las cosas buenas seran provechosas, y à proposito à todos: el modo con que lo dize; porque sea con modestia Christiana,

y Re-

y Religiosa: el tiempo en que lo dize, si es de silencio, en que aun cosas buenas no es licito hablar: el lugar, si lo es tambien de silencio, y si conviene en el hablar.

§. IV.

Del fin de la via purgativa.

DESPVES que en el principio de la via purgativa se ha purgado el alma de los defectos de pecados mortales, y veniales, y en el medio mortificado sus malos habitos, inclinaciones, y pasiones; se sigue en el fin desta via que purga el Religioso, delante de los ojos del alma, vn espejo claro, vn exemplar à quien imite en sus acciones, y este es Christo bien nuestro; al qual podemos imitar de dos maneras; no haziendo lo que Christo no hiziera, y pesandonos de aver hecho lo que no hiziera, ò haziendo (por imitacion) lo mismo que hazia: al modo que vn Escultor que quiere labrar vna imagen de Christo en vn madero, primero desbasta el madero, con la hacha, azuela, y cepillo; despues con el escoplo va formando la figura, y al fin forma la imagen que avia concebido. El desbastar se compara al principio de la via purgativa; el ir formando, al medio; y el formar la imagen, al fin. La primera, se puede llamar imitacion negativa, y es propria de esta via purgativa. La segunda, es imitacion positiva, y pertenece à la via vnitiva. Para el fin de la via purgativa, se ponen las reglas siguientes.

Primera regla, para el fin de la via purgativa, es, considerar que Christo, bien nuestro, no solo vino por Redemptor nuestro, para satisfazer al Eterno Padre por nuestras culpas, sino para darnos exemplo; y assi debemos imitarle, entendiêdo que esta imitacion es tan necessaria, que mediante ella se nos aplica (à los que hemos llegado al vso de razon) la redencion; como lo dixo el mismo Christo, por S. Matheo: El que no toma su cruz, y me sigue, viniendo en pos de mi, no puede ser mi Discipulo.

Segunda regla sea, que no entienda el Religioso que se le propone alguna cosa imposible, en la imitacion de Christo bien nuestro; porque aunque no puede ser con nuestras fuerças naturales, Dios da auxilios sobrenaturales à todos los que quieren imitarle, tales, que si no consiguierē este fin, no es por no poder, sino por su culpa, y porque no quieren.

Tercera regla, que no estrañe que en el principio de la vida espiritual (que es la via purgativa) le proponga fin tan alto, como la imitacion de Christo; porque las tres vias estan entre si eslabonadas de suerte que lo que pertenece à vna, tābien pertenece à otra; porque vna es principio, y disposicion para otra: y como la via purgativa es principio de las demas, incluye algo de ellas.

§. V.

De la via iluminativa.

Cierto es, y por la experiencia visto, que las causas naturales para introducir vna forma en algun sugeto, lo primero que hazen, es, expeler las disposiciones contrarias à ella: lo segundo, introducir las disposiciones que le son connaturales, y la conservan: y lo tercero, introducir la misma forma. A este modo hemos de entender la vida espiritual, en la qual se pretende introducir en nuestros corazones frios la forma perfectissima del amor de Dios: y assi primero hemos de expeler las disposiciones contrarias, y repugnantes à èl, q̄ son los pecados; y esto se ha enseñado en la via purgativa. Sigue se introducir las disposiciones connaturales à este amor; y porque ninguna cosa ama la voluntad que no conozca, por la luz que la presta el entendimiento, se trata en esta segunda via de conocer (mediante esta luz) à este divino Señor; y por esso se llama via iluminativa, cuyo fin es luz del entendimiento, con que conozca cosas que inflamen la voluntad para el amor divino. Consta de principio, en el qual se saca esta luz, y conocimiento afectuoso de Dios, de las Escrituras: en el medio, de las criaturas: y en el fin de la contēplacion del mis-

mismo Dios. Explicanse estas tres partes, ò modos de alumbrar Dios nuestras almas, de que consta la via iluminativa, cõ el exemplo del Sol, que alumbra de dos maneras à vn espejo: la vna, por rayos rectos, q̃ tocan immediatamente en el mismo espejo, y le iluminan: la otra, por rayos que tocan primero en algun cuerpo resplandeciente, y resultan de alli en el espejo, y de esta reflexion queda alumbrado el espejo. En el principio, y medio de esta via, se busca la luz para los rayos, reflexos de las Escrituras sagradas, y de las criaturas; pero en el fin, la luz por rayos rectos del Sol divino, que toquen immediatamẽte en nuestras almas. Lo qual se entendera mejor por las reglas siguientes.

§. VI.

Del principio de la via iluminativa.

PRimera regla: la luz que nuestro entendimiento busca en el principio de esta via, se llama doctrina, la qual se saca de oyr la palabra divina: y assi debe ser mui aficionado el Religioso à oyr los Sermones, y platicas espirituales, y sacar de ellos afectos de la voluntad, conforme à los puntos que se trataren, y el principal afecto de amor de Dios.

Segunda regla: debe eligir Padre espiritual, que govierne su espiritu, ò governarse por el Maestro que la Religion le señala, que se supone ha de ser docto, y experimẽtado en la vida espiritual; y si acaso no lo fuere, nunca faltan en los Convẽtos, aconsejarse con ellos, con pura intencion de saber lo que mas conviene para su alma: pero en caso de duda, entienda siẽpre que el Confessor que tuviere tiene las partes necessarias, que no permitirà Dios que sea engañado.

Tercera regla: debe leer buenos libros, que es otro medio por donde nuestro entendimiento recibe la luz de la doctrina espiritual: entre los quales tiene el primer lugar la Escritura sagrada; y despues, la regla de N. P. S. Benito: despues de la qual, lea à nuestro Ludovico Blosio, y a nuestro Padre Fr. Antonio de Alvarado, y tros, de muchos que estàn escritos

de esta materia, y rumie mui bien lo que alli leyere, pàra sacar afectos de la voluntad, demas de la luz que le participarà el entendimiento.

§. VII.

Del medio de la via iluminativa.

EN el medio de la via iluminativa se busca la luz de nuestras almas en las criaturas, en quien resplandecen los rayos de la divina luz, conforme à lo que dize el Apostol: Que las cosas invisibles de Dios, se miran en las cosas visibles que hizo su omnipotencia.

Primera regla para esta via, en el medio, y conocimiẽto de Dios por las criaturas, es, que no se comunica la luz de este conocimiento igualmente à todos, mejor se dexa ver de las almas mas puras, y libres de culpas, è imperfecciones: al modo que los rayos del Sol resplandecen mas en vn espejo claro, limpio, y acicalado, que en otro sucio, y lleno de polvo. Por lo qual conviene que nuestras almas estèn puras, y limpias, para que por medio de las criaturas, vengan en conocimiento de Dios, que es la luz que se pretende.

Segunda regla: en viendo alguna criatura, considera sus propriedades, y à semejança de ellas suplica algun bien que debia tener tu alma, y luego considera que ella gozarà este bien, si tuviere amor divino; y despues forma vn deseo de tenerle, y pidele à Dios: con que alcançaràs el conocimiento afectivo que deseas. Exemplo de esto sea: Vès vn arbol hermoso, que tiene verdes hojas, hermosas flores, y gustosos frutos? Refierelo todo à tu alma, que debe tener hojas de buenas palabras, flores olorosas de santos pensamientos, y frutos provechosos de santas obras: y conocido esto, desea tenerlo todo, y pidelo à Dios. Y al contrario: Vès vn arbol seco, feo, podrido, y sin provecho? Considera que mucho mas fea estarà el alma que carece del amor divino: y assi tendràs motivo de perdirle à Dios, y assi en otras cosas.

Tercera regla sea, otro medio de aprovecharte del co-

no-

nocimiento preciso de las criaturas, que llamã escala interior. Vès vna criatura hermosa, y te agrada, y la amas por su hermosura: cõsidera que si fuera doblada su hermosura, fuera doblado tu amor; y si tres, o quatro vezes mayor, ò muchas, a su proporcion creciera tu amor. Passa pues à Dios, y considera con quanto amor debe ser amado, pues es infinitamente hermoso; y en las cosas feas, y malas que aborreces, haz la misma comparacion, y sacaràs quanto debes aborrecer el pecado, q̃ es ofensa, y mal infinito; y en los males de pena tambien. Si vna mala noche, con vna calentura, se haze tan larga, que serán dos? Que quatro? Y que, vltimamente, qual serà la noche q̃ no tiene fin en el fuego del infierno?

Quarta regla sea, respecto de las obras sobrenaturales de Dios: porque si la meditacion de las cosas naturales, basta para encẽder el fuego del amor divino en nuestras almas, que harà la de las cosas sobrenaturales? Quando en estas resplandece más el amor divino para con nosotros. Todos estos bienes, y beneficios divinos, aunque son infinitos, se reducen à dos diferencias, à los males de que nos ha librado, naturales en el alma, y cuerpo, ò mortales en las costumbres: ò los bienes que te ha concedido, y por estos se conocen aquellos.

Quinta regla: el amor divino, que se pretende en todas las consideraciones de la via iluminativa, es amor de Dios, y sus perfecciones, como ellas son para nosotros en sus obras, y beneficios: en que se distingue del amor que se pretende en la via vnitiva, que es de Dios, como es en si mismo.

§. VIII.

Del fin de la via iluminativa.

EN el fin de la via iluminativa, se exercita el hombre en contemplar à Dios, y sus atributos, y perfecciones, para moverse à su amor: y como este modo de conocer es mas perfecto que el que al principio se tiene de Dios por las criaturas; y que el que en el medio se tiene de las criaturas; assi es mas à proposito para sacar de èl lo que intentamos, que es

el amor de Dios; y para que aprendamos esta contemplacion de Dios, se notan las reglas siguientes.

Primera regla: puedense conocer las perfecciones divinas, considerandolas participadas en las mas perfectas criaturas, y reparar el exceso que tienen en Dios, que es infinito: v.g. en el Serafin mas alto, contempla su hermosura, y perfeccion digna de ser amada, y de admiracion, por su grandeza: y hecho esto, considera otra criatura cien mil vezes mas hermosa, y perfecta, y mas, y mas: y assi iràs subiendo, y conoceràs q̃ si Dios es infinitamente mas perfecto, y hermoso, es mas digno de ser amado; y assi puedes considerar las demas perfecciones de Dios.

Segunda regla: para conocer quales son las perfecciones, y atributos de Dios, considerar las imperfecciones que tienen en las criaturas, y q̃ en Dios se hallan sin imperfeccion alguna. Y puedense reducir à siete estas imperfecciones, con q̃ se hallan mezcladas las perfecciones de las criaturas: primera, que son dependẽtes vnas de otras, y todas de Dios: segunda, hallarse en sugeto determinado q̃ las sustente: tercera, ser parte, que con otra cõpone vna perfeccion: quarta, no tener todo su ser junto, sino vna parte despues de otra: quinta, ser corruptible, y perecedera: sexta, ser materiales: (por esso son imperfectos los cielos, y los elementos) septima, ser compuesta, ya de materia, y forma, ya de substancia, y accidente. Todas las quales imperfecciones no se hallan en Dios.

Tercera regla: considerar las perfecciones divinas, poniendo los ojos en el concepto que de ellas ha formado, contẽplandolas desnudas de materia, como ellas son, sin discurrir de vna cosa en otra (como se ha enseñado en las reglas passadas) sino simplemente entendiendolas.

Quarta regla: puedense conocer las perfecciones divinas, como las enseña la Fè por las Escrituras: en las quales, vnas vezes nos dize que es Trino, y vno: en otras, que es Sabio: en otras, q̃ es Eterno: en otras, q̃ es Omnipotẽte, &c. Y este modo (aunq̃ no es tã claro como los passados) es mas seguro, porque no puede aver en èl engaño; y en los otros q̃ dependen de nuestro discurso, si: y en el se hallarà el alma con mayor sosiego,

go, por verse sin riesgo de atribuir à Dios lo que le repugna.

§. IX.

De la necessidad que tenemos de las virtudes.

PAra complemento de la via iluminativa, que es vltima disposicion para la vnitiva, conviene que sepamos que ay dos cosas, que principalmente nos sirven de impedimento para no vnirnos con Dios, mediante el amor: la vna, la vehemente inclinacion q̃ tenemos à los deleites, y regalos de esta vida: la otra, la dificultad q̃ hallamos en exercitar las obras de virtud. Porque sucederà que vn hombre aya mortificado el amor de los deleites, y regalos de este mundo, (como se enseñò en la via purgativa) y con todo esso halla dificultad en las obras de virtud: y assi aunque tiene deseo eficar de dexar los vicios, y no consentir en las tentaciones, no se halla cõ animo de emprender la dificultad q̃ halla en el exercicio de las virtudes. Por lo qual trataremos brevemente de dar reglas como se han de adquirir las virtudes, para que nos ayuden à vencer esta dificultad, con la gracia de Dios, que siempre nos assiste.

Primera regla sea, considerar la diferencia que tiene nuestra naturaleza despues del pecado, al que tuvo en el estado de la inocencia. El exemplo de esto sea vna Ciudad, ò republica concertada, y bien governada; en que ay tres cosas: lo primero, Principe sabio, justiciero, recto, y bien intẽcionado: lo segundo, Ciudadanos buenos, que con volũtad p. ōpta obedecen las leyes, y mãdatos del Principe, sin resistencia, y alboroto: lo tercero, esclavos q̃ sin resistencia se rinden al imperio de quien los govierna. Assi estaba nuestra naturaleza en Adan antes del pecado: el Principe, era el espiritu de Adan, sabio, recto, y bien intencionado: los Ciudadanos eran los sentidos interiores, con todas las facultades, y passiones del apetito, los quales, corteses, y politicos, obedecian à la razõ, sin resistẽcia alguna. Y finalmente los esclavos de esta republica, erã los miembros del cuerpo, los quales hermoleados cõ bellissimos rayos de hermosura, obedecian en todo à su Principe la razon,

sin

sin resistencia, ni cansancio; pero en pecando el hombre, todo se trocó; faltando el orden, y concierto en esta Ciudad, al pũto que faltò la gracia. Faltò la obediencia, no solo de los Ciudadanos, pero aun los mismos animales antes obedientes à Adan, y la carne contra el espiritu, apeteciendo este contra aquella, y aquella contra este. Quedò revelado el apetito sensitivo, y sus passiones, y toda la parte inferior à la superior, y como vna Ciudad destruida, y asolada, sin aquel orden, y concierto que antes tenia, obediente à la razon. Pues todo lo que perdimos justamente por el pecado de nuestros primeros Padres, lo restauramos con la virtud, cuyos oficios principales son dos: el primero, vestir, y adornar el alma, desnuda por el pecado: el segundo, es, ser principio de las obras virtuosas, mediante las quales se restaura en nuestras almas la imagen de Dios, perdida por el pecado. De todo lo qual quedara enseñado el varon espiritual, quan necessario, y quan vtil sea adquirir las virtudes.

Segunda regla: saber que despues del pecado del primer hombre, quedò nuestra voluntad inclinada à lo malo, al modo que vn enfermo queda con el gusto estragado, aun despues que pasò el rigor de la enfermedad: y assi es necessario que el entendimiento, que es el que propone los manjares de las virtudes, se los sazone à la voluntad, para que pueda apetecerlos mejor.

Tercera regla, para adquirir las virtudes, es hazer actos de ellas repetidos; porque las virtudes adquisitas (de que hablamos) son habitos: esto es facilidades que se adquieren por muchos actos, con que se vence la dificultad que al principio tenemos en los actos de virtud: à la manera que el niño quando comiença à escrivir forma con dificultad las letras, pero despues que ha escrito muchas vezes, y formado las letras, facilmente las forma.

Quarta regla: no solo se adquiere el habito virtuoso cõ actos proprios de las virtudes, sino tambien enseñando la voluntad à ofrecer à Dios la repugnancia que hemos menester vencer para los actos de las virtudes, procurando inclinar la voluntad al exercicio de ellas: v. g. no solo se adquiere la virtud

tud de la paciencia, teniendola quando nos hizieren algunas injurias, sino tambien procurando mover, è inclinar a la voluntad à que quando se ofrezcan estè prompta a sufrirlas, ofreciendolas como de antemano à Dios, y sufrirlas por su amor.

Quinta regla: es necessario desarraigar de nuestras almas los vicios, (como està dicho en el capitulo de la mortificacion) porque son malas yervas; y estas se han de arrancar para plantar las buenas, y olorosas yervas de las virtudes.

Sexta regla, y la mas principal, es, pedir à Dios te conceda las virtudes, y gracia, y demas medios, para adquirirlas todas en comun: yen particular aquella de que mas necesitas, y no pretendas alcançarlas todas juntas, sino cada vna de por si, perseverando en su exercicio, hasta conseguirla, por los medios dichos. El exemplo de todo lo dicho sea la virtud de la humildad: hallaste falto de ella, y inclinado à la sobervia, como lo es nuestra naturaleza por el pecado. Lo primero, considera como este es efecto de tan mala causa, y fruto de tan perversa raiz. Lo segundo, procura hazer muchos actos de humildad, sugetandote, no solo à Dios, à su ley, y à tus Superiores, sino tambien à tus iguales. Lo tercero, procura inclinar tu voluntad a estos actos, aun antes que se ofrezca la ocasion de humillarte, disponiendola para que se humille en la ocasion, con la consideracion de los males que causa la sobervia, y de los bienes que nacen de la humildad; y sufriendo como de antemano la resistencia, y repugnancia de tu voluntad, para humillarte, y proponiendo hazerlo quando se ofrezca la ocasiõ. Lo quarto, procurarás desarraigar de tu alma la sobervia, por los medios que se ponẽ en el capitulo segundo de la mortificacion §. 2. *num.* 20. 21. y 22. que son cinco: primero, la cõsideracion de nuestras miserias, despues del pecado: segundo, ocupaciones humildes: tercero, traer à la memoria siempre algunos exemplos de humildad, y personas señaladas en esta virtud, como a S. Francisco: quarto, la consideracion de la vida, y muerte de Christo: quinto, la memoria de quan aborrecida es de Dios la sobervia, por los muchos daños que causa en nuestras almas, y por su fealdad. Lo quinto, pedir à N. Señor instantemente, te conceda esta virtud.

CA-

CAPITVLO TERCERO.

De la via vnitiva, de su excelencia, y vtilidad.

EN la via purgativa, el pecador apartado de Dios por las culpas, deseoso de volver a èl, començò su jornada saliẽdo de la posada, y estado de ellas, por medio del dolor, y confession de ellas: y dando segundo passo, ò haziendo segunda jornada, por la mortificacion: y tercera, proponiendo como exemplar para imitar à Christo bien nuestro. Por lo qual, quitadas las catararas que tenian los ojos de su alma, pudo el entendimiento (en la segunda via iluminativa, por medio del conocimiento, por medio de la Escritura sagrada, y de la meditacion de las criaturas, y de los beneficios de Dios, y contẽplacion de este soberano Señor, en quanto Autor de todo) conocer quã digno es de ser amado, y que es el empleo mas justo, y debido à su amor, por ser sumo bien. Y se halla en el termino de la jornada, que se alcança en la via vnitiva, porque en ella se haze la vnion entre Dios, y el alma: la qual no es fingida, ni imaginada, ni se dize tal por exageracion, (como piẽsan los hombres mundanos, y agenos de espiritu) sino verdadera, la qual se haze mediante el amor de Dios; porque el amor tiene fuerça de vnir al amante con la cosa amada; y assi el amor es el vinculo, el nudo estrecho, y laço con que se vne el hombre con Dios, verdadera, y no fingidamente. Este amor consiste en la conformidad de las dos voluntades, divina, y humana, teniendo ambas vn mismo querer, y no querer, amãdo, y queriendo el hombre, lo que ama, y quiere Dios; y aborreciendo lo que aborrece. En este amor divino, assi explicado, cõsiste la perfeccion Christiana, à que todos hemos de aspirar, como à fin mas perfecto en esta vida; los Seglares, por el camino de los Mandamientos de Dios, y de su Iglesia; y los Religiosos, por el de los consejos. Las excelencias de este amor divino, y caridad (que todo es vno) son infinitas, y por el consiguiente las de esta via vnitiva; pero solo diremos algunas mas principales. Primera, la caridad, y amor de Dios, es Reyna

na de todas las virtudes, à quien todas se ordenan, como à fin, y à quien se sugetan. Segunda, es, vida, y alma, por quien todos viven, y son gratos à los ojos de Dios. Tercera, es, la caridad, estimulo de todos, y despertador suyo. Quarta, es, cuchillo de todos los vicios, y muerte de ellos. Quinta, es, Maestra de santidad. Sexta, espejo de Religion. Septima, peso de merecimientos. Octava, vestidura de las bodas que nuestra alma celebra con Dios, recibiendole por esposo. Nona, heredad de los hijos de Dios. Dezima, llave del Paraiso. Vndezima, mantenimiento del alma. Duodezima, dulçura del corazon. Tercia dezima, fortaleza de los que pelean. Quarta dezima, corona de los que vencen, margarita del Evangelio, por la qual se han de dar todas las cosas; pues todas comparadas con la caridad son nada. De las quales, y otras infinitas excelencias, se siguen las verdades siguientes. Primera, que quando se llega à esta via vnitiva, està passado el mayor trabajo, y vencidas las mayores dificultades, y esta es premio, y fin de las otras; y assi serà gran lastima perder el fruto de ellas: al modo que el que ha subido à vn arbol con grande trabajo, y puede coger con la mano el dulçe fruto que ha deseado, lo dexàse de coger por pereza, malogrando todo el trabajo passado. Segunda verdad que se infiere, es, que como estas vias estàn entre si eslabonadas, al mismo tiempo que el varon espiritual va passando por los exercicios de las dos primeras, se va inflamando en el amor divino; porque vna via es principio de la otra: y assi andadas las dos primeras, casi està andada la tercera; por lo qual seria gran tentacion del Demonio no entrar en esta. Tercera, que no es escusa para no proseguir el camino espiritual, y entrar en esta via vnitiva, y desposorio soberano, dezir q̃ no se hallan dispuestos, ni dignos de entrar en ella, porque aun perseveran los hombres en sus malas inclinaciones, y no han desechado los malos habitos, que aun no han limpiado los pies, esto es, los afectos del polvo de las cosas terrenas, porque aunque es justo que tenga el alma esta humildad, y licito reconocimiento, con todo esso ha de llegar con firme confiança, fundada en la infinita bondad del Soberano Esposo: y mas

quan-

quando el mismo amor es el mejor remedio para purificarnos, y limpiarnos perfectamente, para estas sendas soberanas. A la manera que vna olla suzia no solo se limpia con el agua, sino tambien, y aun mejor, en el fuego: assi el alma que no se acaba de purificar con el agua de las lagrimas de la via purgativa, sale limpia del fuego del amor. Quarta verdad, es, que el amor de Dios es medio admirable para vencer las tentaciones; y no solo se vencen por actos contrarios: v.g. la ira no solo se resiste con mansedumbre, sino con acto de amor de Dios, que es como huir el cuerpo al enemigo, y dexarle burlado. Quinta verdad, que se infiere de lo dicho, es, que no solo el amor de Dios desnuda nuestras almas del viejo Adan, sino que las viste de las ropas hermosas de todas las virtudes, pues todas las causa en nuestras almas, y equivale, y vale por todas: por lo qual dixo san Pablo, que la caridad es mui paciente, benigna, y humilde, cree todo lo que ha de creer, y espera todo lo que ha de esperar, &c. Sexta, que es mas perfecto, y facil modo de hallar virtudes, y alcançarlas, el exercitarse en actos de amor de Dios; del qual suele ser mas meritorio vn acto solo de via vnitiva, que diez de via purgativa, amargos, y dificultosos: al modo que vale mas lo que se saca de vna hazadonada en vna mina de piedras preciosas, que con muchas en otra de plata, ò cobre; porque es de tanto valor vn acto de caridad, q̃ si pusiesse Dios en vn sugeto toda la virtud, y fortaleza de hõbres, y Angeles, no pudiera hazer cosa mejor, ni mas meritoria que vn acto de caridad.

§. I.

Quales sean los actos proprios de la via vnitiva?

EN la via vnitiva se procede al contrario de las otras sciẽcias, porque en ellas primero entiende el Discipulo lo q̃ le enseña el Maestro, y despues lo pone por obra; pero en la via vnitiva, ò ciencia del amar à Dios, primero es que el hombre, à ciegas, ponga por obra los preceptos del Maestro, y despues los conozca: de manera, que se aprende obrando; y en-

entiendese con el mismo exercicio: de donde se infieren las reglas siguientes.

Primera regla de la via vnitiva, es, exercitarse en actos de amor de Dios continuamente, vn deseo, y cuidado sõlicito de que la voluntad se ocupe continuamente en actos que llaman anagogicos, (que es lo mismo que actos de amor de Dios mui altos, y subidos) sin esperar tiempo, ni lugar, aora esté el alma devota, aora tibia; aora tenga pecados veniales, aora no los tenga; aora le parezca que se halla con fuerças en la volũtad para levantar el buelo con actos semejantes, aora no: y la razon es, porque estos mismos actos suplan todos los defectos de devocion, tibieça, &c. por ser de naturaleza tan perfectos, que purifican nuestras almas de toda imperfeccion.

Segunda regla: para perseverar largo tiempo en estos actos anagogicos, ay dos medios: el primero, la meditacion de cosas que inflaman la voluntad: el segundo, deseos fervorosos de vnirse por amor con Dios. A la manera que quien quiere q̃ dure mucho el fuego haze otras dos, que son, echarle leña, y soplarle. La meditacion es la leña en que se ceba este fuego divino, y los deseos los soplos: pero de estos dos medios, el mejor, y mas breve es el segũdo, de los deseos; y el primero es largo, porque la meditacion va por discursos, en que se distingue de la aspiracion: estos deseos son como atajo, y la meditacion es el camino ordinario.

Tercera regla: estas aspiraciones, y deseos fervorosos, se han de sacar sin violencia, y con suavidad; y si se cansare el espiritu, se buelva à la meditacion, para que se alivie con la variedad de discursos: à la manera que el gusto cansado, y fastidiado de vn manjar, se alivia con variar, y comer otro.

Quarta regla: para perseverar en el fuego de amor, que se enciende en la oracion de la mañana, hasta la noche, vsese de oraciones jaculatorias, que son soplos que encienden este fuego: y se ponen por exemplo algunas, sacadas de N. P. Fray Luis Blosio, aunque las mas eficaces son las que Dios inspira à cada vno: O dulcissimo Iesus! O vida de mi alma! O todo mi deseo, y gozo! Quando morire perfectamente à mi mismo? Quando te amarè ardentissimamente? Quando te agradare con-

conforme à tu mui agradable voluntad? O si me deshizieſſe todo, si me conſumieſſe, y derritieſſe todo en el incendio de tu amor! Ea amable Señor, haz que yo te ame con todo mi corazon, con toda mi alma, y todas mis fuerças. Quando te verè cara à cara, y me juntarè con tigo, para no apartarme jamas de ti, mi verdadero, eterno, y vnico bien? O buen Ieſus! O eſperança mia, y refugio mio! &c.

Quinta regla: en eſtos, y otros actos amoroſos de la via vnitiva, la poſtura ha de ſer no tener los ojos bajos, que es poſtura de reo, ſino levantados al cielo, ò à alguna imagen de Chriſto.

Sexta regla: es ſaber la eſſencia, calidad, y numero de todos los actos amoroſos, que ſon exercicio de eſta via vnitiva: para lo qual ſe ha de ſaber, que el primer acto de amor divino, no es otra coſa mas que vna complacencia de la bondad infinita de Dios; que es como en vna piedra el peſo, y gravedad con que ſe inclina al centro, en quien deſcanſa: y de eſta complacencia nace el ſegundo acto, que es complacerſe de ſus bienes infinitos, intrinſecos, y extrinſecos de Dios, como ſi fueran proprios; y tener tal afecto, que ſi los tuviera todos en ſi nueſtra alma, ſe deſpoſeyera de ellos porque Dios los gozara. Tercer acto, deſear mucho que todas las criaturas tengan la obediencia, amor, y reſpecto que deben à tan ſoberano Señor, y peſarle al alma de que falten à eſto. Quarto, acto de amor, y caridad, es vna conformidad mui grande con la voluntad de Dios, aſsi en las coſas proſperas, como en las adverſas; lo qual es amiſtad verdadera.

Septima regla: para entender mejor qual debe ſer eſte quarto acto de amor, que es la conformidad, advertir que ay eſta diferencia entre el amor que tenemos a las criaturas, y el que debemos tener a Dios, que en aquel puedo yo querer bien à vna criatura, y con todo ello no debo conformarme con ſu voluntad, antes bien debo no conformarme con ella. Como vna madre que ama tiernamente à ſu hijo, y no ſolo no ſe conforma, pero reſiſte à ſu volũtad en las malas coſas que haze, y sõ ofenſas de Dios: pero en el amor divino no puede aver ello, porque la voluntad divina no puede querer coſa mala: antes

es

es regla de todas las cosas, y assi no puede amarle ninguna criatura con verdadero amor, sin conformarse con su voluntad en todo. Y esta conformidad consiste en dos cosas: la primera, en abstraerse, y apartarse de todas las cosas criadas, no solo malas, sino tambien buenas, y ponerse indiferente para todo, prospero, ò adverso: y lo segundo, en llegarse solo à la divina voluntad, q̃ es vn mouimiento, en que el termino *à quo*, ò lugar de donde sale nuestra alma, es de las cosas criadas; y el termino *ad quem* ò parte adonde va, es la voluntad divina, la qual busca solamente en todas las cosas.

Octava regla: la presencia de Dios es vtilissima para todo el exercicio de actos de amor de Dios, y su perseverancia. Para lo qual se aduierte, que Dios està en las criaturas de quatro maneras: Primera, presencia Sacramental, mediante el Santissimo Sacramento de la Eucharistia: Segunda, imaginaria, quando en la imaginacion se forma alguna figura de Christo Crucificado, ù de otra manera; y de esta no debe vsar quien no forma facilmente imagenes en sus sentidos interiores: Tercera, intelectual, quando con solo el entendimiento, sin formar imagen alguna sensible, considera à Dios; lo qual puede hazer de tres maneras: la primera, considerando à Dios como està en nosotros, por lo q̃ enseña la Fè, dando à las criaturas el ser natural, y de la gracia: (q̃ son las dos primeras presencias) la segunda, dandonos las operaciones: la tercera, en si mismo, por vna simple inteligencia de su ser diuino, q̃ comprehende en si todo ser, y es sumamente bueno, vno en essencia, y trino en personas: y esto se haze sin especies sensibles, mas no sin inteligibles. Quarta, presencia vnitiva, hazese en la voluntad, mediante el amor, y los demas afectos: y à esta se ordenan todas las otras presencias; porque de aver considerado à Dios presente à nuestras almas de las tres maneras, se sigue el amarlo, que es la quarta. Esta presencia de Dios es vtilissima para perseverar en su amor; porque quien considera que le tiene presente, y que de èl recibe tantos beneficios, mas facilmente le ama que si no se acordara que le tiene presẽte: demas de esto tiene otras vtilidades. La primera, q̃ nos apartamos de los males, y pecados, cõsiderãdo à Dios presente

a nuestras almas. La segunda, la victoria en las tentaciones, pues considerando à Dios tan cerca, y tan pronto à favorecernos, cobramos animo para vencerlas. La tercera, que aprovecha para todas las vias, y no solo para la vnitiva. Los medios para alcançar este exercicio de la presencia de Dios, son estos: primero, pedirlo a Dios con oracion fervorosa, y Fè viva: segundo, traer alguna señal, ù despertador que se la acuerde; como tener vn letrero que diga: *Mira que te mira Dios*, en la celda, ò vna sortija, ò cordoncito en vn dedo, ò algunas palabras de la Escritura, que lo testifiquen, como aquellas de David, Psalmo 15. *Providebam Deum in conspectu meo semper*: Miraba siempre a Dios en mi presencia, ò alguna imagen, &c. tercero, pedirse quenta algunas vezes al dia de este santo exercicio: quarto, vn cuidado solicito, y vehemente de esta presencia: quinto, y vltimo, para adquirirla, y conservarla, es, apartar de nosotres el amor de las criaturas, y ponerle todo en Dios.

§. II.

Del principio de la via vnitiva.

Tiene esta via (como las otras) principio, medio, y fin. El principio de la via vnitiva (que es para los que la comiençan) es vna pureza grande del alma: por esta pureza podemos entender lo primero, purificar el alma de los defectos, y afectos desordenados que señalamos por fin de la via purgativa; porque el alma que està sin esta pureza, no esta dispuesta para los abraços del Esposo divino, ni tiene la vestidura nupcial: lo segundo, podemos entender vna pureza grande de intencion, en todas las cosas, y obras que hizieremos; vna volũtad determinada de agradar à Dios en todo, y por todo; vn deseo actual de conformarnos con su divina voluntad en todo, y que todo quanto pensaremos, dixeremos, y hizieremos, sea para gloria de Dios; sin mirar à nuestra vtilidad, y provecho: que es amar à Dios, no con amor de concupiscencia, sino con amor castissimo de complacencia, y perfectissimo.

§. III.

§. III.
Del medio de la via vnitiva.

DIVISION PRIMERA.

EL medio para llegar al fin de la via vnitiva (que es el paſſo ſegundo que ſe ſigue, y deſpues del principio, o primer paſſo) conſiſte en la contemplacion intelectual. Y eſta no es otra coſa mas que vn *conocimiento afectuoſo, pronto, y ſencillo de Dios, ù de ſus efectos.* Para entender que contemplacion es eſta, ſe han de notar las coſas ſiguientes.

Primera, que en el entendimiento ay dos modos de conocimientos. El primero, es, quando conoce las coſas por diſcurſos, deduciendo concluſiones de ſus principios, ò infiriẽdo vnas de otras: y por eſſo ſe llama racional. El ſegundo modo de entender, es por via de ſimple aprehenſion, y viſta ſimple de las coſas que conoce ſin diſcurſo, ſolamente con que el objeto ſe le proponga delante; y con eſte conoce los primeros principios de las ciencias: v.g. que el todo es mayor que la parte, &c. Y ſegun eſte modo de entender, ſe llama el entendimiento *mente*: y el ſegundo modo de entender, es mas perfecto, y menos ſugeto a engaño que el primero. Del miſmo modo ay dos actos, o modos de apetecer, y amar en la voluntad, que correſponden à los dos dichos del entendimiento. El primero, es, inclinacion, y amor que tiene nueſtra voluntad al objeto conocido por el primer modo, que es el diſcurſivo; y por razõ de eſte amor ſe llama la voluntad racional apetito: y eſte amor es libre, que puede tenerle, ò no la voluntad. El ſegundo modo de apetecer, y amar, es el que tiene la voluntad al bien conocido ſimplemente, por el ſegundo modo de conocer: y en eſte modo no ama libremente la voluntad, ſino neceſſariamẽte. El primer modo de conocer el entendimiento, ſe llama meditacion. El ſegundo, contemplacion; y en eſte acto de contemplacion conſiſte el medio de la via vnitiva; no en el primero, que es menos perfecto, y menos facil.

Segunda coſa que ſe ha de ſaber, es, que ay dos maneras

de contemplacion: vna, natural: y otra, sobrenatural. La primera, es, la que el hombre tiene, y alcança con sus fuerças naturales, cõ los auxilios comunes de Dios, despues de aver meditado con recogimiento interior, alguna cosa. Contemplacion sobrenatural, es, quando nuestra alma, movida, y elevada de Dios, por vna mocion sobrenatural, conoce alguna cosa, ò misterio soberano, mediante la luz sobrenatural que Dios infunde en el entendimiento, y el don de la sabiduria: lo qual no conoce por sus fuerças naturales.

Tercera, que para conocer el modo como se haze esta contemplacion sobrenatural, es menester saber, que el entendimiẽto humano necesita de dos cosas para conocer à Dios: vna, de parte del objeto, que es tenerle presente (lo qual se haze mediante las especies, ò imagenes espirituales de Dios, vnidas con nuestro entendimiento, adquiridas de las cosas criadas, ò infusas) y otra, de parte de la potencia, que es luz bastante para conocer à Dios: y esta es de quatro maneras. La primera, es, la luz natural, comun a todos los hombres. La segunda, es, la luz sobrenatural q̃ dà la Fè q̃ te nos da en el santo baptismo, y por el don de sabiduria. La tercera, es, luz de gloria, q̃ cõcede a los bienavẽturados. La quarta, es, vna ilustracion, y resplandor q̃ comunica Dios a vna alma, por algun breve tiempo, para conocer algunos misterios sobrenaturales con mucha mas claridad q̃ la que causa la Fè, y con menos q̃ la que causa la luz de gloria, y produce, como el Sol, efectos de alumbrar al entendimiento, è inflamar la voluntad.

Quarta: que se infiere de lo dicho en las dos advertencias primeras, que ay dos maneras de contemplacion intelectual sobrenatural. Vna, en que despues de alguna devota meditacion, comunica Dios à el alma vn conocimiento altissimo de sì, y de sus cosas, ò moviendo de repente las especies q̃ de ellas ay en el entendimiento, adquiridas de las cosas criadas, ò infundiendolas de nuevo; y la luz de este conocimiento, inflama la voluntad en el amor divino, de suerte que dimana del entendimiento, à quien principalmente està vnido Dios en este modo de contemplacion, ilustrando en la voluntad esta inflamacion. Otra, que es al rebès, que de

la

la vnion anagogica que Dios tiene mas, principalmente, en la voluntad que en el entendimiento (como diremos en el fin de la via vnitiva) resulta ser ilustrado el entendimiento para contemplar cosas altissimas de Dios. Otras maneras ay de oracion, y vnion sobrenaturales, como las visiones, extasis, arrobamientos, &c. Mas son efectos, ò modos accidentales de la vnion que son especies substancialmente distintas, y se reducen à estas.

Quinta: que de los afectos se ha de inferir la diferencia que tiene esta contemplacion sobrenatural, de la natural, ù de la fingida, que causa algunas vezes el Demonio: y estas son las señales mas ciertas. La primera, y la mas cierta, es, que esta contemplacion sobrenatural infusa, no la tenemos siempre que queremos, ni cessamos de ella quando queremos, sino que viene, y cessa quando Dios quiere: aunque de ordinario la suele dar à los que perseveran en la contemplacion natural, y adquisita. La segunda señal, es, que la luz que dexa en el alma, es mas clara que la que resulta de la contemplacion natural. Tercera, es mayor la paz, y satisfacion q̃ dexa en el espiritu. Quarta, la certeza que dexa esta contemplacion sobrenatural en el espiritu, de que fue de Dios, es tanta, que no admite duda, ni podria ninguna criatura persuadirse lo contrario; no assi en la natural. La quinta, que en la sobrenatural conoce el alma que Dios la tiene vnida con sigo, con tanta claridad, y satisfacion de ello, que ya no le pide que le vna, sino que suponiendo esta vnion le represente sus necessidades, le pida mercedes, &c.

Sexta: Que esta contemplacion (la qual hemos dicho que essencialmente consiste en vn conocimiento simple, y afectuoso de Dios, y de sus efectos, y que puede ser natural, y sobrenatural) tiene sus grados, y vno es mas perfecto que otro, como ay vn calor mas perfecto que otro en la intencio, y modo de obrar. El primero, y mas perfecto modo de contẽplar à Dios, es el q̃ se funda en conocimiento negativo de Dios (esto es conocimiento de Dios, en que no afirmamos perfeccion alguna de su ser, sino todas las negamos, diziendo que no es ser, ni substancia, porque es sobre todo ser, y toda subs-

tancia; no es sabiduria, porque es sobre toda sabiduria, &c.) porque es el mas abstraido, y independente de las criaturas, y que mira a Dios como incomprehensible. Y este se llama *Mistica Theologia*, la qual difinen los Authores de esta manera: *Es vna vista, y conocimiento oculto, y escondido de Dios*: llamase escõdido, porque en este modo no se conoce nada en particular de Dios, sino en comun, y por negacion, que es mirarle como incomprehensible. El segundo modo de contemplacion, se funda en el conocimiento positivo, general, y cõfuso de Dios, en que le conocemos como vn monton, y pielago de todas las perfecciones. Y el tercero, en las noticias particulares de Dios, como quando conoce que Dios es justo, misericordioso, sabio, ò otro atributo, ò perfeccion en particular: y en este tercer grado se hallan otros tres de contemplacion: el primero, en que conocemos à Dios por las criaturas inferiores à nuestra alma: el segundo, quando le conocemos por la imagẽ que està en nuestra alma: y el tercero, en q̃ conocemos à Dios en si mismo, y no en sus efectos, ni en su imagen; y este es el mas perfecto de los tres: el primero, menos perfecto: y el segũdo, medio, entre los dos. Y llamamos conocimiento de Dios, por sus efectos, ò imagenes, esto es adquirido por medio de estas cosas; pero que sea conocimiento simple, sin discurso: porque si le tuviera, no fuera contemplacion. Y finalmente, tres cosas se han de mirar para conocer los quilates de la contemplacion: la primera, si se ha adquirido por nuestra industria, ò si es infusa por Dios, y assi serà natural, ò sobrenatural: la segunda, se ha de mirar la potencia, el acto, y el objeto; serà mas perfecta la que naciere de mas noble potencia, sin mezcla de la menos noble, como del entendimiento, sin mezcla de la imaginacion; y dentro de vna misma potencia, serà mas perfecta contemplacion la que naciere de actos mas perfectos; y la contemplacion que naciere de la mas noble potencia, por los actos mas nobles de ella, entonces serà mas perfecta, quando tuviere el objeto mas perfecto.

DI-

DIVISION SEGVNDA DEL §. III.

Que grado de contemplacion ha de escoger cada vno, segun el modo de oracion en que se exercita; y como aprovechará mas en ella.

SVpongo lo primero, que de los que sigüen la oracio, vnos proceden por via de meditacion, y discurso; y otros sin ellos, (que son los que tienen tan veloz la imaginacion, y discurso, que no pueden sin mucha dificultad detenerse à hazer discursos) y estos se exercitan, ò en formar en la oracion muchos actos de virtudes, ò en pedir à nuestro Señor estos, ò lo que falta a ellos, ò à sus proximos; o en pedir perdon de los pecados: el qual modo de oracion, aunque sea menos gustoso, suele ser mas provechoso. Supongo lo segundo, que estos son admitidos à la contemplacion. Supongo lo tercero, que quãdo el divino espiritu guia alguna alma por algun camino particular, este es el que se ha de seguir. Y assi se ha de entender lo que diremos en las reglas que se siguen, de aquellos à quien Dios dexa en su mano el escoger el medio de la contemplacion, y de estos sea.

Primera regla: que no se rija por su voluntad, ò dictamen para esta eleccion, sino que despues de averlo encomendado a Dios, siga el parecer de algun varon espiritual, experimentado, y docto.

Segunda regla: los que han tenido oracion por via de discurso, despues de averse exercitado en las vias purgativa, è iluminativa, con cuidado deben eligir la contemplacion afirmativa de Dios, explicada en el numero 5. de la division primera de este §. porque en esta viene a parar la meditacio; pero despues de la contemplacion afirmativa, puede passar à la negativa, y Theologia mistica, que todo es vno; y tambien à los actos anagogicos, explicados en el §. 1. de esta via: y mediante ellos, disponerse para la Theologia mistica; porque los que proceden por via de discursos, estan indiferentes para eligir, ò la contemplacion positiva, (que es la mas conveniente)

te)o la negativa, precediendo à ella los actos anagogicos.

Tercera regla: los que no pueden discurrir, tengan oracion de esta, ù de otra manera, debẽ esforçarse mucho al exercicio de las aspiraciones, y actos anagogicos de la via vnitiva; pero no deben exercitarse en la contemplacion positiva: aunque algunas vezes será provechoso vsar de las noticias particulares que tienen de Dios, como que es misericordioso, justiciero, &c.

Quarta regla: dos afectos han de procurar sacar de la contemplacion nuestras almas. El primero, de admiracion de las cosas que contempla, el qual, aunque a los principios no sea tan grande, crece al passo de ella; y suele ser tan grande que sale el hombre fuera de los sentidos, y de sí con èl: (como se dirà adelante) y nace, no solo de la luz de la Fè, sino de la del don de sabiduria, ù de inspiracion, y luz actual, no permanente. El segundo, es, gozo, y deleite espiritual que tenemos en las dichas cosas que contemplamos, nacido de ellas mismas, ù de la admiracion; yes vn acto de la voluntad, mediante el mismo don de sabiduria, con que gustamos quan suave es Dios: de manera, que la sabiduria nace de la caridad, y del amor: y de la sabiduria nace el conocimiento, y admiracion, y el labor, y gusto, assi como del calor procede la llama, y la luz.

Quinta regla: no solo hemos de procurar gozo, y admiracion, que son afectos proprios de la contemplacion, sino otros comunes en toda oracion. El primero, y mas principal, es el amor en que nos hemos de exercitar, segun lo dicho, y tomando por medio al mismo amor que Dios nos tuvo, y tiene, y tendrà quanto es de su parte. El segundo, es, agradecimiẽto de los beneficios que nos ha hecho. Tercero, contricion. Quarto, humildad. De la contemplacion de la vida de Christo, estos. Primero, admiracion. Segundo, gozo. Tercero, compassion. Quarto, imitacion. Quinto, transformacion: esto es que solo viva en nuestras almas Christo, muriendo todas las passiones, y malos afectos.

DIVISION TERCERA.

Señales para conocer quando vna alma està dispuesta para subir de vn grado de contemplacion, à otro mas alto; y de los que son aptos para la Theologia mistica.

LA contemplacion afirmativa tiene tres grados: el primero, quando se sube de las criaturas visibles à conocer las perfecciones de Dios: el segundo, quando se sube del conocimiento de nuestra alma al de Dios: el tercero, quando se sube del conocimiento de la humanidad de Christo à la divinidad. Despues de estos se sigue el conocimiento immediato del mismo Dios, sin medio de criatura alguna; y este tiene dos grados: el primero, y menos perfecto, es, quando conocemos à Dios debajo de formas, è imagenes; esto es, debajo de tales perfecciones, y atributos: el segundo, quando conocemos à Dios, y su naturaleza desnuda, y pura, en quanto es inefable, è incomprehensible, que es la contemplacion negativa, explicada en el numero 5. de la division primera de este §. y se llama Theologia mistica. Esto supuesto, sea

Primera regla: quando vna persona se huviere exercitado diligentemente en vn grado inferior de estos cinco, podrà subir à otro superior; porque el exercicio de las virtudes, y de la contemplacion, tiene por premio en esta vida mas luz, y mas alto conocimiento de Dios; y assi, siendo la luz mayor, podrà levantarse à mas alto conocimiento.

Segunda regla: Quando vna persona se ha experimentado en vn grado de contemplacion, y no experimenta en èl la admiracion, y fervor que antes experimentaba, podrà passar à otro grado mas alto, y perfecto; porque es señal que Dios quiere (mediante este tedio, è inhabilidad) que passe a otro grado de contemplacion.

Tercera regla: Quando alguna persona començò por vn grado de contemplacion inferior, y luego se halla en otro superior, entonces es grã congetura q̃ no tiene ya necesidad de esca-

escaleras para subir à Dios: v.g. el que comiença à contemplar à Dios por las criaturas, y luego se halláse en el conocimiento de Dios, de sus perfecciones, y sus atributos. Estas tres reglas se entienden de la contemplacion afirmativa, y clara: mas por que de esta se suele passar à la negativa, y obscura de Dios, es necesario saber que señales tendra el alma, para saber quando puede passar de vna à otra. La primera señal, para saber quando se puede passar de la contemplacion afirmativa à la negativa, es, quando qualquiera cosa que entiende el alma por mẽdio de los sentidos, assi de Dios, como de las criaturas, no solo no le satisfaze, pero le causa tedio positivo. Segunda, quando no toma gustosa cosa alguna que conoce de Dios, ù de las criaturas. Tercera, quando siente dentro de si vna hambre, sed, y deseo de Dios.

Quarta regla: ninguna persona de las que han tratado de veras de oracion, y se han experimentado en las dos vias, purgativa, è iluminativa, es incapaz de subir à la mas alta cõtemplacion, que es la mistica Theologia: de lo qual se infierẽ dos cosas; la primera, que aunque vna persona no sienta en si las señales de la regla antecedente, podrà ascender à la mistica Theologia, como estè suficiente exercitado en la contemplacion antecedente; la segunda, que vnos estan mas propinquos que otros à esta mistica Theologia, aunque no està excluido ninguno: v.g. los que se han exercitado en actos de caridad, y de las demas virtudes, estan mas cerca que los que han procedido por via de discurso. Estos proceden por el entendimiẽto, de discurso en discurso, y de contemplacion en contemplacion, y caminan à remo, y vela, como si dixeramos, hasta anegarse en el pielago de la divinidad; y en estos obra mas el entendimiento, y se aprovechan mas de èl que de la voluntad: los primeros, al contrario, mas de la voluntad que del entendimiento, contentandose con solo el conocimiento de Dios que tienen por la Fè, sin conocer de èl cosa en particular.

DI-

DIVISION QVARTA.

De las disposiciones que se requieren de nuestra parte para la mistica Theologia.

SAbido que personas son aptas para la contemplacion de la mistica Theologia, resta saber que medios, y disposiciones han de poner para exercitarse en ella, y que exercicios para perficionarse en ella.

Supone se que de los que entran en esta mistica Theologia, vnos son metidos, y llevados de Dios sobrenaturalmente, porque les diò quanto es servido en esta contemplacion infusa; y esta se llama contemplacion positiva de mistica Theologia: otros, mediante el favor divino, entran con su industria y trabajo, ayudandose de los medios, y disposiciones que son necessarios para esta contemplacion; y esta se llama activa: y à cerca de ella se ponen las reglas siquientes, por las quales se ha de governar el que pretende alcançar la mistica Theologia.

Primera regla: ha de purgar los sentidos exteriores, quitando quanto fuere de su parte, y desechando la presencia corporal de qualquiera objeto, aunque le fuesse mostrado sobrenaturalmente: como si viese à algun santo, o oyese alguna musica celestial, ò viese algun rayo de luz sobrenaturalmẽte mostrado: todo esto se ha de huir como cosa en que interviene à vezes el espiritu malo; y aunque sean buenas estas cosas, son de poco fruto, y provecho, y muchas vezes son de daño, ocasionando sobervia secreta: y detenida en ellas el alma, no se levãta à la contemplacion, en que consiste la perfeccion pura. Temase la flaqueza nuestra, y el engaño que en estas cosas suele disfraçar el Demonio.

Segunda regla: hemòs de purgar la imaginativa, y demas sentidos interiores, de las imagenes corporeas que en ella se forman, acompañada de los actos del entendimiento: por la misma razon que se da en la regla primera, y porque la mas alta contemplacion, à que aspiramos, es puramente espiritual como

como Dios, y assi ha de carecer de imagenes.

Tercera regla: hemos de purgar la misma imaginativa de las imagenes, no solo naturales, sino de las sobrenaturales, de las quales se ha de formar el mismo juizio, y por las mismas razones que de las visiones corporales, de que se habla en la primera regla, menos de la imagen de Christo.

Quarta regla: hemos de purgar nuestro entendimiento, de qualquier acto que se ordena a formar noticia particular de Dios, ù de la criatura, como que Dios es bueno, justo, &c. Porque con acto semejante no se compadece la Theologia mistica, que es conocimiento de Dios, por Fè, en quanto incomprehensible, como se ha dicho.

Quinta regla: Lo mismo que hemos dicho de las noticias naturales, y particulares, se ha de entender de las sobrenaturales: y por la misma razon, quales son visiones, revelaciones, sentimientos, y locuciones espirituales; porque aunque estas las comunica Dios, no son medio para la vnion, y Theologia mistica; y quanto es de su parte, no las ha de desear el varõ espiritual, ni detenerse en ellas, sino ofreciendolas à Dios, no se detenga en ellas; porque pintan el alma de estas noticias particulares, y no la dexan cõ la desnudez que se requiere para la Theologia mistica.

Sexta regla: los que comiençan, hasta que estèn mui aprovechados, no deben purgar el entendimiẽto de estas noticias particulares que hemos dicho, y las demas potencias, y sentidos; (de que hemos hablado en las cinco reglas antecedentes) porque esso seria imposible, y dañoso; pues seria querer volar antes de tener alas: y assi estos han de ir poco à poco desnudandose, començando desde los sentidos, y exercitandose en meditaciones, o contemplacion afirmativa, ò negativa: y mediante ella, en actos anagogicos.

Septima regla: en el principio de la oracion, si se hallare el alma con disposicion para entrar en esta contemplacion, y Theologia mistica, ha de renunciar todas las aprehensiones, è imaginaciones; pero si nò, procure encender la devociõ por todos los medios, y encender la voluntad con ellos, para los actos anagogicos, y reduciṙse à la mayor simplicidad que pueda,

da, hasta que entre en la pura contemplacion, que ha de ser siempre el blanco, y fin de la oracion; y si esto no pudiere (que será muchas vezes) contenteſe con cerrar la puerta à pensamientos impertinentes, estandose delante de N. Señor, y resistiendo à vezes à tentaciones: de suerte que no abra la puerta sino para la contemplacion pura, ò para lo que à ella conduce.

Octava regla: quando el alma no està en oracion, ha de procurar dos cosas. La primera, no tomar consuelo, ni alivio en criatura alguna. La segunda, velar con cuidado, para no recibir imagenes, ni especies de cosa criada.

DIVISION QVINTA.

Como el entendimiento desnudo ha de caminar por viva Fè, en esta contemplacion de mistica Theologia.

PVrgado el entendimiento, y desnudo de todas las noticias particulares, conoce à Dios como incomprehensible. Y este conocimiento procede de la Fè que nos enseña, que lo es Dios; y es el conocimiento mas proporcionado para la Theologia mistica. Y segun este conocimiento de Fè, de que hablamos, no se puede formar noticia alguna particular de Dios, porque ya el entendimiento no estuviera desnudo: esto es caminar por Fè, y à esto llamomos conocimiento negativo, y obscuro de Dios: negativo, porque no afirma cosa alguna de Dios: y obscuro, porque confusamente solo sabe el entendimiento que no es esto, ni aquello, &c. Llamase tambien conocimiento, contemplacion quieta, y pura, y vista general de Dios.

Nace esta contemplacion pura, y quieta de la Fè, de dos maneras. La primera, quando despues de exercitada vna persona en las vias purgativa, è iluminativa, aprehendiendo en si à Dios como incõprehẽsible, se comiença à exercitar en actos anagogicos, viene à adquirir habito de cotẽplaciõ, q̃ es vna habitual noticia, amorosa, quieta, y pacifica del mismo Dios, causada de los mismos actos anagogicos, q̃ sõ encẽdidos deseos de amar;

amarle. La segunda es, quando el alma exercitada en la contemplacion afirmativa, sube del conocimiento de Fè, que hemos dicho, que es lo mismo que por negacion, ò conocimiẽto general de Dios, y lo exercita juntamente con vn ardiente deseo de penetrarse, y vnirse con èl. De manera, que quanto esta noticia general confusa, que tenemos mediante la Fè se exercita habitualmente, junto con el amor, viene à ser contemplacion de mistica Theologia: y llamase vista, o noticia general, y amorosa de Dios: llamase pura, porque no admite cõceptos particulares de Dios, sino que le mira como incomprehensible: y llamase quieta, porque es el fin, y termino de los actos anagogicos, que son deseos encendidos de esta contemplacion, y vnion con Dios.

Pero adviertase que aunque esta contemplacion desnuda el alma de noticias particulares, no excluye actos de virtudes particulares acerca de Dios. Y assi, sepase esto, porque lo contrario seria grande error.

Los efectos que causa en el alma esta contemplacion, y mistica Theologia, son paz, quietud, dilatacion, y luz en el entendimiento: y estos efectos diferentemente los experimentã los aprovechados, y los principiantes: los que activa, y naturalmente se exercitan en la contemplacion, ò los que sobrenaturalmente son introducidos à ella. Por estos efectos puede conocer cada vno quando se le ha comunicado esta contemplacion; porque siempre que sintiere en si esta quietud, juntamente con vna inclinacion, y propension à Dios, aunque por entonces no entienda lo que ama, ni como lo ama, es cierta señal de que ha començado a gustar de esta sabiduria. Y quando sintiere esta quietud, aunque no sienta tan perceptiblemẽte esta propension de la voluntad, como sienta esta paz, y deseo de estar alli, es congetura de que tiene esta contemplacion mistica. Y si despues de passado el rato de quietud, queda con tedio à todo lo que no es Dios, es señal cierta.

DI-

DIVISION SEXTA.

De la purgacion de la memoria, y voluntad.

PVrgado, y desnudo (como hemos dicho) el entendimiẽto, resta para vnirse perfectamente Dios à nuestra alma, purgar la memoria, y voluntad, que son las otras dos potencias.

En dos cosas consiste la purgacion del entendimiento. La primera, en no admitir imagenes, ni forma alguna de cosas que no sean ordenadas à Dios; y esto se haze como hemos dicho en las divisiones de este §. La otra, en desechar las imagenes adquiridas; y como estas se hallan en la memoria, como en deposito, y archivo, debe el varon espiritual purgar la memoria, desechando de ella estas imagenes adquiridas, para que esta sea morada digna de Dios; y no solo las imagenes de cosas criadas de la tierra, sino de las del cielo, como fuere aprovechando en esta contemplacion. Y esto se harà, borrando de la memoria todas las especies, è imagenes que no son necessarias para este camino, ò no son de obligacion de caridad, porque estas no impiden; y aunque algunas vezes causan distraccion, como esto se haze por Dios, lo suele recompensar su Magestad despues todo junto.

La voluntad se ha de purgar principalmente de quatro cosas. La primera, de todo pecado. La segunda, de las reliquias de èl. La tercera, de todo amor, y delectacion en las criaturas. La quarta, de qualquiera contemplacion en formas, è imagenes: la primera, queda declarada en el capitulo 2. § 2. la segũda, se ha enseñado en el capitulo 3. § 2. Y las señales en que conoceremos que està la voluntad purgada de las reliquias del pecado, que son los malos habitos, y afectos desordenados son: primera, si no se vea inclinado à ellos: segunda, la facilidad con que exercita los actos de virtud cõtraria, pues parece que ya la tiene, y no se compadece con ella el vicio, ò habito contrario. La razon porque hemos de purgar la voluntad de la tercera cosa, que es el amor, y afecto à las criaturas, es, porque cau-

causa cinco daños en las almas. El primero, es, que cansan, porque con su inquietud no cesan de pedir à su madre la voluntad, los afectos, y amor de las cosas criadas. Segundo, atormentan estos afectos, porque suelen ser vnos contrarios à otros; como el de la honra al de la codicia. Tercero, obscurecen, como los vapores al ayre, que no le dexan luzir; estos llenan de tinieblas al alma, no dexando que alumbre la razon à la voluntad. Quarto, porque ensucian el alma; porque qualquier apetito desordenado, aunque solo sea pecado venial, la haze immunda, y fea. Quinto, enflaquecen el alma en la virtud, como renuevos que nacen al pie del arbol, que no le dexan crecer àzia arriba. Y este amor à las criaturas se entiende, no solo de las que tiene fuera de si, sino tambien dentro de si: como son los actos de todas las potencias, y sus inclinaciones. Y no solo esto, pero ni aun el afecto a los favores sobrenaturales q̃ Dios le haze al varon espiritual, en quanto le son vtiles, ò sabrosos, ha de tener el alma, sino que solo ha de amar à Dios por si mismo, y no por estos favores; porque tambien este afecto impide el amor divino. Lo quarto, hemos de purgar la voluntad de qualquiera contemplacion, ò vnion contemplativa, por formas, è imagenes, porque corresponda la voluntad al entendimiento, que ha de estar purgado de ellas, como se ha dicho en este §. *division quarta*. Y esto se harà excluyendo de ella qualquiera amor particular de las cosas, fuera de Dios, naturales, ò sobrenaturales; y que solo quede vn acto de amor general, con que quiera lo que Dios quiere: de suerte, que ni ha de querer la virtud, porque es virtud, ni la oracion, ni el cielo por que lo son, sino porque los quiere Dios: y debajo de esta razon solamente ha de querer, y amar las cosas; y assi vendrà à no tener propria eleccion.

Las señales para conocer si hemos llegado à esta pureza de voluntad, ò pobreça de espiritu, son estas. Primera, si tiene vn animo, y voluntad que con nada se inquieta, en particular con las tribulaciones. Segunda, la pureza de intencion que dixímos en el §. segundo, que consiste en purificar el alma de los afectos desordenados, y en tener determinacio de agradar à Dios en todo, y por todo. Tercera, vna humildad profun-

da,

da, y no acordarse de su honra, ni querer que los hombres se acuerden de èl, ni hagan de èl caso, ni estimacion, ni busca mas que padecer con paciencia trabajos por Dios, a quien ama, ni desea mandar, sino obedecer; ni piensa que nadie le debe nada, y èl se reconoce deudor à todos, y que con ninguno puede compararse.

DIVISION SEPTIMA.

Del exercicio de las tres virtudes Teologales, que ayudan para la contemplacion de la mistica Theologia.

HAviendo explicado la pobreça, y desnudez de espiritu q̃ ha de tener el alma, que consiste en la purgacion de las tres potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, dexãdolas agenas de todas noticias, y afectos particulares, resta explicar en que se an de ocupar estas potencias, para mayor aprovechamiento de la contemplacion de la mistica Theologia. Y como esta cõsista en dos cosas: la primera, en desnudarse y vaciarse el alma de todas las cosas criadas, y de sus imagenes, y afectos: la segunda, en vnirse, y penetrarse mas cõ Dios, por medio de los actos anagogicos: estas dos cosas se consiguen con el exercicio de las tres virtudes teologales, Fè, esperança, y caridad.

La Fè nos enseña dos cosas. La primera, nos desnuda de todo nuestro saber, y nos muestra que todo nuestro saber es ignorancia para conocer à Dios, y q̃ todos los principios naturales q̃ conoce nuestro entendimiento, no puedẽ por si solos ser medios para conocer à Dios, q̃ es sobre toda razõ natural, aunq̃ no contra ella, y q̃ assi es mas para ser creido, q̃ entẽdido, por el exceso infinito q̃ haze à nuestra razon natural: por lo qual es luz inaccesible, y resplandor invisible: y como queda nuestro entendimiento desnudo de las proprias, y naturales operaciones, q̃ se puedẽ llamar vida, respecto èl, queda mortificado, y desecho, y como anihilado, y privado de todas sus aprehensiones, y solo por Fè conoce lo que es Dios; pero no lo conoce por fuerças naturales. Lo segundo, nos enseña, y ayuda la Fè, para que la voluntad se aficione mucho à

Dios, positivamente, y apetezca su vnion: porque al passo que con la Fè conocemos quien es Dios, y quan infinitamente dista de nuestra baxeza, y miseria, tanto mas aprecio hazemos de su bondad, y que es digno de ser amado, y obedecido; y conocemos tanto mas nuestra baxeza, tomando de aqui ocasion à que se suma nuestra alma en vna profunda humildad, y dezimos con S. Frãcisco, y otros Santos: Quien soy yo? Y quiẽ sois vos?

El exercicio de la caridad, no solo nos vacia de toda aficion, sino que nos introduce directamente à la vnion con Dios; ò por mejor dezir, es la misma vnion, quando ha llegado a su perfeccion. Y assi, no solo ayuda al exercicio de la mistica Theologia, sino que la misma caridad, mediãte sus actos, es el principio, medio, y fin de esta contemplacion, porque toda ella es afectiva, y vnitiva. Veasse lo dicho en este *§. Division primera.*

La tercera virtud, es, la esperança, la qual tiene dos actos. El primero, confiança de que Dios, a quien amamos, nos ha de dar la bienaventurança sobrenatural, la qual esperamos porque la Fè enseña que debemos esperarlo, y Dios quiere q̃ la esperemos; pero no porque con este fin de retribucion, è interes, ayamos de amarle: mediante este acto de esperãça, se priva el alma de todos los deleites de acà: lo vno, porque son estorvo para los de allà: y lo otro, porque comparados con los de la gloria que espera, y enseña la Fè, no son deleites, antes bien merecen nombre de amargura. El segundo acto, es, esperar que hemos de alcançar esta bienavẽturança, no por nuestras fuerças, sino estrivando principalmente en los auxilios de Dios: mediante este segundo acto, se aniquila nuestrà alma, y conoce su nada, y miseria; puesto que para este bien sumo, è infinito, no tiene fuerças, sino se las da el mismo Dios, de quiẽ se han de esperar todos los medios para fin tan soberano, y assi queda humillada como conviene.

De suerte que por el exercicio de estas tres virtudes teologales, queda el hombre desnudo, purgado, y mortificado, de todo su saber, por la Fè; de todo su querer, por la caridad; de todo su deleite, y fuerças, por la esperança.

Y por

Y porque sepamos que hemos de responder, si fueremos preguntados porque se requiere toda esta desnudez, y como aniquilacion de nuestras almas: responderemos lo primero, que la Fè nos lo enseña assi en el Evangelio, q̃ assi lo manda, Luc. 14. *El que no renunciare todas las cosas, no puede ser mi Discipulo*, dize Christo. Math. 16. *El que perdiere su alma por mi, esse la hallarà*. Y Luc. 6. dize: *Bienaventurados los pobres de espiritu*. Lo segundo, responderemos que la razon de mandar esto el Evangelio, es, porque la Fè Christiana no para en solo el conocimiento de Dios, (como herrados entendieron algunos Hereges de nuestros tiempos) sino que ordena al hombre, mediante su luz, à las obras; porque sin ellas seria Fè muerta, y principalmente à la obra mas alta, y levantada que puede aver en ninguna criatura, que es la perfecta vnion, y transformacion del alma con Dios. Este es el fin para que fuimos criados: y como esta transformacion, y vnion es hazer de dos cosas vna, es preciso que dexe de ser vna de las dos. Dios no puede dexar de ser porque es immutable: luego ha de dexar de ser el alma que en Dios se ha de transformar; no segun el ser natural, y substancia, que esta nunca se pierde, sino desnudandose de su conocimiento, de su querer, de su deleite, y fuerças, por vnirse à su amado, en la forma que hemos enseñado. El exemplo con que se entenderà mejor todo lo dicho sea el fuego: pretende introducir su forma en vn leño, lo primero, mediante el calor, expele todas las disposiciones de frialdad, humedad, &c. que no se compadecen con ella, y luego introduce en el su forma, quedando el leño, que dexò de ser, transformado en fuego. Assi Dios, que es fuego divino, por esta razon misma, queriendo vnir consigo el alma, embia delante los mensageros, que son luz, y calor (propriedades del fuego) que son la Fè, y la caridad, con las quales va desnudando el alma de todo saber, y asemejandola mas a si con la luz de la Fè, y con el fuego de la caridad: y quanto mas va creciendo en el alma esta luz, y este fuego, tanto mas va vaciandose de sus contrarios, que son su proprio saber, y conocer, y proprio querer; y quan-

to mas va asemejandose, tanto mas se acerca à la transformacion, hasta que viene a llegar à vn punto en que destruidos todos los contrarios que causaban en el alma desemejança, y distincion, es abrasada, y trãsformada en Dios: y esta es la vnio de que hablaremos despues. De donde inferiremos que vno de los mas proximos medios para la vnion, es la contemplacio de la mistica Theologia, porque esta desnuda mas el alma, mediante la Fè, y la caridad.

DIVISION OCTAVA.

De los grados que se suelen señalar de la mistica Theologia.

POdemos considerar cinco grados en la contemplacion de la mistica Theologia. Primero, quando mediante la Fè, ò la contemplacion afirmativa, procura el alma fijar los ojos en la incõprehensibilidad de Dios, y exercitar el afecto en actos anagogicos.

Segundo grado, es, quando el alma poco à poco, habituada à este conocimiento de Dios por negacion, se quieta, y reposa en aquella noticia amorosa, y general de Dios, que explicamos arriba.

Tercero grado, es, quando el espiritu, mas habituado à estos actos anagogicos, se levãta, y entra en Dios mas prõptamente, con vn conocimiento subito, y momẽtaneo de la voluntad, casi sin conocimiento alguno q̃ se advierta, y perciba, y con gran paz, y quietud descansa, y reposa en Dios.

Distinguense estos tres grados en esto: en el primero, no parece que asienta el alma el pie en el conocimiento de Dios, y advierte q̃ le mira como incoprehensible: en el segundo, va el alma como parandose, y deteniendose en el conocimiento de Dios: en el tercero, se halla exceso del primero, porque en este es el conocimiento de Dios mas obscuro, y no se necesita de advertir claramente que està mirando à Dios como incomprehensible, como en el primero; en que aunque no conoce què es Dios, advierte que le mira como incomprehensible, sino que sin advertir nada se entra en el con vn subito mo-

movimiento de la voluntad; porque lo que antes trabajaba en levantar el afecto, se le ha convertido ya en vna inclinacion, y propension amorosa, con la qual velozmente se levanta à Dios. Tambien se distingue del segundo, en q̃ quãdo se levanta, y fija en Dios, se percibe menos lo que es Dios que en la segunda: y la quietud, y dilatacion del alma, es mayor. Y sin duda este tercer grado tiene mucho de sobrenatural, y infuso; por lo qual excede al segundo tambien, por ser sobre toda inteligencia. Puedese este llamar oracion de recogimiento.

El quarto grado de contemplacion, es, quando totalmente es infusa de Dios, en la qual muchas vezes, sin disposicion alguna, es puesta el alma en vna grande quietud, y dilatacion, y en vn intimo silencio, como sueño de las potẽcias, dõde sintiendo en si vna quietud, y amorosa inclinacion, no entiende como ama, ni lo que ama; y avn muchas vezes no sabe ni advierte si ama. Distinguese de la tercera, en que esta quarta es totalmente infusa, y se puede llamar de quietud, como la otra de recogimiento. Distinguese tambien, en que aunque en el principio entro aqui el alma por Fe, ya este conocimiento sobrenatural no es propriamente acto de esta virtud, sino del don de sabiduria, porque es de la parte superior al mismo entendimiento; y assi la voluntad ama aqui segun la parte superior, que llaman afectiva.

El quinto, y vltimo grado, es, quando el alma, mirando por contemplacion de Fè la incomprehẽsibilidad de Dios, maravillada de lo que entiende, con vna grande admiracion, es toda enagenada de los sentidos, y transformada, y vnida cõ Dios: este es el mas alto grado de contemplacion. Porque assi como la meditacion, excediendose à si, passa en contemplacion: assi la contemplacion, excediendose a si misma, passa en vnion. Y esta tiene tambien sus grados; porque assi como en el amor de Dios no ay termino, ni tassa para la criatura, assi tampoco le ay en la vnion.

Para subir de vn grado en otro de estos tres, no es menester mas regla para saber quando el alma està dispuesta; porque en exercitandose en el primer grado, no puede dexar de estar

dispuesta para el segundo: y exercitandose en este, lo està para el tercero. En los otros dos no ay regla, porque como son sobrenaturales, los da el Señor quando es servido.

Con todo esso para subir al tercer grado, pondremos tres modos, ò reglas, sacadas de Rusbrochio.

Primera regla, ò modo para levantarse à esta quietud, es, quando el varon espiritual, sobre toda su accion, esto es, sobre todo discurso, y pensamiento, y sobre todas las virtudes, esto es, sin el medio del exercicio de las virtudes, con vna inclinacion, y propension amorosa, con viva Fè se entra dentro de si: y assi, vacio de imagenes, con gran simplicidad, excediẽdo por el amor qualquiera consideracion, y pensamiento, y levantada en alto la mente, con gran desnudez, hasta juntarse con aquella obscuridad, y tinieblas, que es donde Dios habita, se procura vnir, y juntar con el mismo Dios: y de esta junta, y aproximacion à Dios, sale del mismo Dios vna luz, en la qual Dios se muestra al alma como tiniebla, como desnudez, y como si fuera nada. En la tiniebla, es rodeado el hombre, y abraçado de tal manera de aquel abismo incomprehensible, que perdiendo todos sus modos, anda como el que anda vagueando sin camino. En la desnudez, es destituido de toda consideracion, y juizio, y con vna claridad simple es transformado, y penetrado. Y en la nada, es destituido de toda su accion, y no sabe, ni gusta otra cosa, en lo intimo del alma, sino es vna singular luz, y claridad, junta con vn gusto admirable, que aũ redunda à los sentidos exteriores. Este primer modo se llama ocio, porque requiere que el hombre estè vacio, y desocupado de todas las cosas, y levantado el espiritu sobre toda acciõ, y sobre todas las virtudes, para vnirse mas con Dios: y es de los mui aprovechados.

Segunda regla, ò modo, es, quando el hombre interior con el deseo, y entendimiento, se convierte à Dios por amor, procurando intimamente la gloria, y alabança de Dios. A estos deseos suele acudir el mismo Dios, y con su toque de amor primero, le mueve al exercicio, y amor de las virtudes; y quãto mas và creciendo el amor, le va creciendo Dios de suerte, que ya al alma le parecen pocos todos los dones, y virtudes, y todo

todo lo demas que Dios puede dar; porque nada le puede satisfazer à su deseo, sino el mismo Dios, que es la fuente, y origē de todas las virtudes, y assi crece en ella la sed de Dios: porque siente allà dentro de si misma que esta el mismo Dios, que es la fuente de donde nace todo bien: y de aqui le crece tanto la hambre, y sed del amor, que todas las horas, y momentos, saliendo de si, se deshaze de si, y de todas sus acciones, para ponerse mas en Dios: de manera que aqui viviendo muere, y muriēdo buelve a resucitar. Y desta manera todas las horas, y momentos se renueva en el esta hambre, y sed de amor, mediante este fluxo, y refluxo, y entrada, y salida en Dios. Este modo de caminar, se llama afectuoso, y es mas seguro, y provechoso que el primero, al qual no puede llegar ninguno, sin aver passado por este segundo: porque verdaderamente, sino queremos errar en este camino, es necessario que antes de aquella quietud, y silencio, y descanso, precedan estos actos de amor, y que se sigan à la misma quietud; pues es cierto que ni podemos alcāçar a Dios, ni cōservarlo, sino es mediante el amor. Todo esto es de Rusbrochio: y lo que quiere dezir, es, que el alma se exercite primero activamente en actos de amor, y alabanças de Dios, y en vn deseo vivo de alcançar las demas virtudes, en las quales se podrà exercitar con algunos actos: particularmente en la humildad, resignacion, y contricion. Despues, viendo que las virtudes, ni son el mismo Dios, ni las que satisfazen, y hartan el alma, la mueve el mismo Dios, ò ella con su gracia se puede mover, y levantar a buscar la fuente, y origen de las virtudes, que es el mismo Dios: y cō vna viva Fè, y sed, procura llegar à beber de esta fuente, y juntandose con su origen, entrando dentro de si, procurando transcender, y passar todo pensamiento, y accion, hasta penetrarse con este principio, y author de todos los bienes; y para esto desea morir assi, y à toda su operacion, y accion. Pero viendo que no llega à esta intima vnion que desea, sale fuera de si à los actos, y exercicios de las virtudes, y buelve a crecer de nuevo la sed, y assi buelve à entrar dentro de si; y esto llama el Autor fluxo, y refluxo: y el entrar dentro de si, llama morir: y al obrar de las virtudes, vivir.

Tercera regla, ò modo de levãtarse à esta contemplacion, se cõpone de los dos antecedentes, y es mas provechoso que qualquiera de ellos: y consiste en que se exercite el amor afectuoso, y el ocio, de manera que por el amor afectuoso en el centro de nuestra alma, donde està el mismo Dios; y alli (quando su magestad nos diere lugar) procuremos estar en aquel ocio, y silencio, que es en contemplacion pacifica, y quieta, y el termino del movimiento: Y luego salgamos à actos de alabar, honrar, bendezir, y glorificar à Dios, à otros de resignacion, y amor, à otros de humildad, y reconocimiento de nuestra flaqueza; y de aqui volvamos à entrar en Dios, y sumirnos en aquel abismo, y tiniebla incomprehensible, procurãdo sobre toda accion, sobre todo conocimiento, y sobre todas virtudes, vnir nuestra alma con el mismo Dios.

Quarta regla, y modo de entrar en esta contemplaciõ de Theologia mistica, y mas llana, acomodada, y provechosa, fundada toda en Christo nuestro bien. Y quanto a la averssiõ, que es el primer grado, se exercita teniendo à Christo delante de esta manera; mirando quã desnudo, mortificado, y apartado viviò de todas las cosas del mundo, y que poco tomò de las honras, riquezas, y deleites. De aqui pueden subir à la divinidad, de dos maneras: vna es, para los principiantes, que puede ser, ò mirando el amor, y resignacion que el alma de Christo tenia à Dios, y procurar ellos entrarse en la divinidad, por amor, y resignacion, imitando à Christo en estos actos: otra es, por via de contemplacion, considerando la magestad, y grandeza de Dios, que assi vemos tan humillado. Y de aqui sube al postrer escalon, contemplando este ser, y grandeza; y despues de esto, exercitãdo los actos anagogicos, al modo que hemos dicho.

Cerca del silencio, y quietud (de que hemos hablado) se advierten las cosas siguientes. Primera, que aunque dispone para la vnion con Dios, serà mui peligroso este silencio, si se dexa el exercicio de las virtudes; porque si olvidados de este exercicio, quisieren los varones espirituales estarse ociosos en este reposo, y quietud, se podrà sospechar

que

que es natural de los que contemplan, por ser las condiciones de algunos mui quietas, ò que proviene del Demonio, para ensobervecerlos. (como lo hizo con vnos Hereges, que se llamaban ociosos, contra quien escrivió Rusbrochio) De manera que el silencio, y ocio interior, y el exercicio de las virtudes, *ingreditur, & egreditur.* Entrar en lo interior por el recogimiento, y salir por el exercicio de las virtudes, sin el qual sería esta quietud vn embobamiento, ò encantamiento. Segunda, que los que sobrenaturalmente fueren llevados por el Espiritu Santo à este ocio, y quietud, mientras sienten que en ellos obra Dios, no será acertado salir de aquel recogimiento sobrenatural al exercicio de las virtudes; (lo qual entendiera yo exceptuando la obediencia, pues sería dexar à Dios, por Dios) porque sería impedir la obra que Dios quiere hazer en el alma: pero esto se entiende durando poco, mas si durase mucho, ò en el tiempo que durase se fuesse el alma entibiando, sería bien acudir à los actos sencillos; no con mucha intension, sino blanda, y amorosamente, como el que sopla la vela para encenderla: advirtiendo el alma que está alli Dios, con vna simple vista de su incomprehensibilidad, con vna consideracion de la propria miseria, ò con vna alabança divina: si se hiziessen los actos mui fervorosos, sería como echar mui grandes leños a vna lumbre pequeña, que servirian mas de apagarla, que de encenderla. Tercera, que quando es recogimiento, y silencio, no es confuso, sino que èl (mediante la gracia de Dios) lo viene à alcançar: entonces, despues de averse quietado algun tanto en esta paz, y silencio, será mui conveniente tornar à exercitarse en los actos de desnudez, negacion, humildad, y resignacion; y esto no mui de passo, sino deteniendose algun tanto en ellos. Quarta, que los actos en que el alma debe exercitarse, quando se exercita en este recogimiento, se reducen à quatro generos: el primero, dentro de si, que es entrarse en aquella quietud, y ocio que hemos dicho: el segundo, fuera de si, con que sale, movida de caridad del proximo, à compadecerse de sus necessidades, à rogar a Dios por toda la Iglesia, por los atribulados, &c. y assimis-

mismo quando se exercita en las demas virtudes. El tercero, es bajo de si, y es quando desciende a mortificar la carne, y à castigar el cuerpo, para que estè sugeto al espiritu. El quarto, es sobre si, quando con vna intima reverencia se levanta a las alabanças divinas. Y entre todos, los mas provechosos son los de la Fè, esperança, y caridad.

Acerca del exercicio de las virtudes dichas, se advierte finalmente, que el fundamento principal es imitar a Christo bien nuestro, y tenerle por dechado, y Maestro. Entender q̃ si èl no va delante guiandonos, ni exercitaremos las virtudes como conviene, ni acertaremos con la puerta de esta bienaventurada quietud. Y es sin duda que el que de esta manera no se exercitare, y mirare la vida de Christo, que no aprovechará mucho en este estudio de la mistica Theologia: pero este exercicio de las virtudes, y meditacion, y imitacion de la vida de Christo, ha de ser diferente en los perfectos, y aprovechados, y en los que no lo son; porque estos convendrà que quando comiençan este exercicio de la mistica Theologia, vayan deteniendose mas, y exercitandose, al modo dicho, en estos actos: y miren à Christo, ò con meditacion, ò cõ vna simple vista, ò como mejor pudieren. Y à estos tales convendrà gastar mucho mas tiempo en estos exercicios que en los del silencio, y quietud; particularmente en el de desnudez de todas las cosas, y en el de la humildad: pero los aprovechados lo han de hazer al contrario, exercitandose mas en aquel silencio, y contemplacion quieta, que en el exercicio de los actos: y estos los han de exercitar, no como los principiantes, sino con vna simple operacion; y los que no pudieren formar en la imaginacion imagen de Christo, procuren mirarle intelectualmente: esto es, representar en su memoria las virtudes de Christo, lo qual no avra ninguno que no lo pueda hazer: para los aprovechados, los dos exercicios que mas convienen, son, resignacion en la voluntad divina, junta con amor desnudo de Dios solamente: y tambien otro exercicio, con que le sumen, y se bajan en el abismo de su nada, y en vn deseo de vna infinita desnudez, si fuera posible. Con el primero se entran en Dios: y con el segundo, salen al conocimiento de si mismos.

DI-

DIVISION NONA.

De las cosas que impiden, y de las que ayudan, en general, para llegar à la contemplacion, y mistica Theologia.

LOs impedimentos para llegar à la contemplacion, vnos son culpables, y otros inculpables: estos son dos. El primero, quando N. Señor (de cuya voluntad procede este don soberano) no le concede à alguna persona, aunque haga algunas diligencias de su parte para recibirle, ò porque le haria daño, y porq̃ le sera de mas provecho carecer de èl, ò por otras causas ocultas, que sabe su divina Magestad. El segundo impedimento que ay, sin culpa de nuestra parte, es, quando algunas personas de su natural complexion son inhabiles para contemplar, ò por tener mui cortos, y limitados entendimientos, ò por mucha inquietud en los objetos que entienden. Los impedimentos para llegar a la contemplacion, que son con culpa de nuestra parte, son los que se siguen. Primero, quando algunos (como dize Gerson) a la subida de este monte hallan algunas dificultades, y dexandose vencer de ellas buelven atràs; y aunque buelven a desear esta subida, comiençan à dar algun passo, y luego desmayan: y assi toda la vida son principiantes, y llega la muerte primero que suban al mõte. Segundo, ay otros que quieren subir à este monte de vn salto; y como la distancia es grande, se despeñan: estos son los que sin mortificacion, ni exercicio de virtudes, quieren llegar à esta altura de la contemplacion. Tercero, son las ocupaciones, y cuidados temporales, que gravan, y cargan; siendo necessario subir mui à la ligera. Quarto, son los pensamientos importunos, como moscas, cuya multitud estorva, por la negligencia en desecharlos. Quinto, estos mismos, quando con toda deliberacion se admiten, dexandose el hombre llevar de ellos. Sexto, las tentaciones con que son molestados del Demonio, que espantan à algunos, debiendo no hazer caso de ellas. Septimo, el menosprecio que suelen tener algunos que llegaron a la contemplacion,

cion, de los que no llegaron à ella, por el qual N. Señor los dexa caer de ella, para que se humillen. Octavo, la vana curiosidad con que pretenden contemplar, solo por poder hablar en las conversaciones de lo que es contemplacion, algunos, ò para gozar de sus deleites, y no para agradar à Dios; el qual no les da la mano para ella, por este mal fin que en ella pretendé. Nono, es, querer llegar à la contemplacion, sin ayuda, y guia de Dios, que siempre ha de ir delante; por lo qual se les cierra la puerta, y entrada. Dezimo, à otros los llamã la gracia de Dios con sus inspiraciones, para subir à este monte, ofreciendoles la puerta abierta, y se divierten à otras ocupaciones, y parece que le dizen à la gracia, que los espere, que luego buelven; sin advertir los miserables que pierden la ocasion, y no la podran cobrar quando quisieren. Vndezimo, otros no buscan guia, ni preguntan à los que han caminado por este mõte; con lo qual se pierden en el. Duodezimo, otros procuran saber especulativamente de este monte, hablan de èl, y dan razon de las cosas que en el ay; pero no quieren tomar el trabajo de subirle: como los soldados que en la guerra animan à otros, y no quieren ellos pelear. Tercio dezimo, otros mudan sendas para subir, buscando las mas faciles; y assi nunca llegan. Quarto dezimo, otros, caminando prosperamente por el monte arriba, si los llaman ocupaciones de la vida activa, se entregan totalmente à ella, con todas sus fuerças; y assi olvidan el camino. Estos catorce impedimentos pone Gerson, y conviene considerarlos bien, para conocer que es lo que nos estorva esta subida, para poner el remedio: aunque la contemplacion intelectual, y Theologia mistica, es don gracioso de N. Señor, y no puede aver de nuestra parte merecimientos a quien se deba de justicia esta merced, ni gracia; ni disposiciones à quien se siga necessariamente este bien: pero con todo esso podemos poner algunas à que se suele seguir, y que ayudan à alcançar esta contemplacion, que son las siguientes. Primera, es, mucha diligẽcia en saber cada vno las obligaciones de su estado, y en su cũplimiento. Segunda, procurar limpiar el alma de las culpas, y defectos, y en la mortificacion del amor proprio, defectos, y passiones: en particular de aquellas à que cada vno es mas incli-

clinado, como se dixo en la via purgativa. Tercera, exercicios de amor de Dios, del proximo, y en las demas virtudes. Quarta, menospreciar los regalos de la carne, y consuelos humanos, y abraçar las penalidades, por amor de Dios. Quinta, andar continuamente en la presencia de Dios, como se enseña en el §. 11. de este libro, regla octava de el. Sexta, tener algunos ratos de oracion, y meditacion, conforme a lo que se ha enseñado en este libro segundo, desde el primer capitulo, hasta el tercero: y tener entendido que este camino de la meditaciõ, es importantisimo para llegar à la contemplacion, por medio de la qual se sube à ella, como por gradas: aunque N. Señor suele levantar à ella sobrenaturalmente, sin esta meditacion. Y para que esta sea como conviene, conforme à la complexion de cada vno, sepa que ha de ser la meditacion de las cosas que se sigue.

Nota. ¶ *El que se halla predominado de la irascible medite en la gravedad de los pecados, y en la Magestad de Dios ofendido. El que se sintiere sugeto à la concupiscible, (si es de condicion blanda, y amorosa) sacarà mas provecho de meditaciones amorosas de la vida de Christo, del amor que nos tiene. En el que predomina la razon, serà mui apropósito hazer algunos discursos, y razones de las obligaciones que tiene de servir à Dios, por lo que su Magestad es en si, y por lo que ha sido para el, por las meditaciones que para esto fueren mas à propósito.*

§. IV.

Del fin, y termino de la via vnitiva.

DIVISION PRIMERA.

EL fin de la via vnitiva consiste en actos de amar à N. Señor perfectissimos, y subidos, que se llaman anagogicos, ò en la vnion perfecta con Dios, (que todo es vno) amar con mucha intension, y vnirse à el perfectissimamẽte, lo qual diò à entender S. Pablo *ad Colosen.* 3. quando llamò à la caridad vinculo de perfeccio: esto es, vinculo perfectissimo. Su essencia deste amor consiste, y es vna vnion q̃ Dios haze cõ la volũtad vnien-

vniendose à ella como objeto; quando la volũtad obra no como apetito racional, que va siguiendo los discursos del entendimiento, sino como sinderesis, ò cumbre de la voluntad, que sigue la simple inteligencia, y contemplacion sobrenatural, aviendo en ella conocido alguna perfeccion divina, ò algun misterio soberano de Dios, con mucha claridad, y perfeccion: enciendese la voluntad con vn amor vehemẽtissimo de Dios, que su Magestad infunde. Y como à la alteça de la contemplacion no llegan ya pensamientos que la inquieten, assi à la alteça de este amor no llegan ya amores terrenos que la perturben. Vease lo dicho en el §. 3. n. 2. de este capitulo. Este es el amor, que es fin de la via vnitiva: de donde se infiere

Lo primero, que este amor, que es fin de la via vnitiva, no consiste en la vnion que Dios tiene con la essencia del alma, segun el ser natural que la comunica: en la qual esta vnido por essencia, presencia, y potencia.

Lo segundo, se infiere, que no consiste tampoco en la vnion sobrenatural que ay entre Dios, y el alma del justo, mediante la gracia; porque estas dos vniones preceden à la oracion.

Lo tercero, se conoce, que este amor no es la vnion sobrenatural que Dios haze con la potẽcia intelectiva, en quãto es simple inteligencia, quãdo para ser conocido della se le vne, como objeto, mediãte la especie que representa el misterio, y objeto que es servido de manifestarle: que esta pertenece à la contemplacion intelectual, y mistica Theologia, como se dixo en el §. precedente.

De este amor, que es fin de la via vnitiva, assi explicado, resultan en nuestra alma algunos afectos. El primero que causa, es, vn deleite tan grande en ella, que la suele sacar de su sentido, y de si; por lo qual este amor se llama extatico, porque causa extasis, y enagenacion: y la razon es, que viendose la voluntad vnida a tan excelentissimo bien, y sin contrario que pelee contra ella, para disminuir el amor de èl, produce le mui intenso, y fervoroso, fortalecida de Dios para este fin: de manera, que este amor no es causado de la meditacion de Dios, como el que tienen los que caminan por la via iluminativa, sino

sino que es vn amor, para el qual Dios da fuerças à la voluntad, y es superior à todas las fuerças naturales. El segũdo efecto, es, que esta vnion que mediante este amor se haze cõDios, es immediata, se haze sin medio: quiere dezir, que no media la meditacion, y discurso de nuestro entendimiẽto, sino es como disposicion remota: Algunos explican la immediacion de esta vnion, diziendo que se vne Dios por este amor segun su ser real, y no segun su ser intencional; pero esta explicacion no la admitimos, aunque no sea tan improbable, como dezir que Dios se vne à nuestro entendimiento en esta vida, segun el ser real. El tercer efecto, es, vna singular excelẽcia que goza nuestra alma en esta vida, teniendo a Dios vnido à si, mediante este amor, que excede a la vnion que Dios tiene en ella, por el entendimiento, quando le conoce mediante la contemplacion, y mistica Theologia: la razon de esto es, porque en la vnion de la voluntad no se limita el objeto amado, y se toca en cierta manera con vna infinidad, lo qual no tiene quando se vne con el entendimiento: la razon es, la diferẽcia de obrar de estas dos potencias; porque el entendimiento trae à si las cosas para entender, y como èl es limitado, es preciso que aũque sea el objeto infinito, como es Dios, en cierta manera se limite para recibirse en el, mediante alguna especie de cosa criada, adquirida, ò infusa; pero la voluntad sale fuera de si à buscar el objeto, transformandose en el amado; y assi no es necessaria esta limitacion de parte del modo de tocarle: de lo qual se infiere que hemos de procurar mas exercitarnos en actos de voluntad, que de entendimiento, principalmente en el fin de la via vnitiva. El quarto efecto de este amor, es, vna luz divina que resulta en nuestro entendimiento, de aver amado à Dios, en la qual conoce aquella dulçura que goza la voluntad, y entiende muchas cosas maravillosas, y escondidas, que antes ignoraba: la qual luz, y conocimiento es conforme el amor comunicado à la voluntad: de lo qual se puede entender aquello del Psalmo 33. *Accedite ad eum, & illuminamini*: llegaos à Dios por el amor, y sereis alumbrados: De manera que de esta vnion no es excluido el entendimiento; pero lo que tiene es por redundancia del amor que tiene la voluntad: al rebes de

lo

lo que sucede en la contemplacion, y mistica Theologia (que hemos dicho es medio de la via vnitiva) que en esta, la qual es propria del entendimiento, goza la voluntad de lo que le sobra al entendimiento: adviertase en este amor, que como el entendimiento conoce que la voluntad se lleva la mejor parte, suele con su natural inquietud procurar investigar lo que goza, (y esta es mayor en los que han estudiado) y assi es necessario sosegarse blandamente, poniendo cuidado grande en reprimirle; sino es que para enseñar à otros sea necessario enterarse mas en aquellas verdades, que entonces se le puede dar alguna licencia con moderacion, para que no pierda la voluntad el sosiego que goza. El quinto efecto, es, vna quietud verdadera, y no fingida, como la que causa el Demonio, y no natural, como lo que nosotros procuramos; y conocese qual es la que nace de esta vnion soberana, en que esta trae consigo vna profunda humildad, y conocimiento de nuestra miseria, y vn desprecio de todas las cosas criadas, y puede durar mucho sin cansar la cabeça; pero en la fingida todo esto sucede al rebes. El sexto efecto, es, que de tal suerte se enciende en Dios la voluntad con este amor, que no queda lugar para ocuparse en otro amor criado, por conocer quã digno es Dios del empleo de su amor; y no por esso està cautiva la voluntad, y dexa de ser este acto de amor libre, y meritorio; porque el principio de èl (esto es antes que por èl sea arrebatada la voluntad) da su consentimiento con mucho gusto, y libertad, como quien sabe quan dulçe prision es esta. Lo qual podria explicarse al modo que dizen algunos Theologos, que aunque Christo tuvo precepto para morir, de su Eterno Padre, y no podia pecar, fue libre, y meritorio el morir; porque pudo pedir dispensaciõ del precepto, y no la pidiò. Aquella voluntad libre con que antecedentemente aceptò el morir, fue bastante para el merito, aunque al tiempo del morir no pudo dexar de morir. De esta manera, aunque en este amor no queda libertad para dexar de amar à Dios, porque en lo antecedente la voluntad libremẽte, quiso ser arrebatada deste amor, merece, y es libre este amor, tomando la denominacion de libre, de la voluntad antecedente, que tuvo por objeto à este amor, aceptandole libre-

bremente, y disponiendose para el. Lo qual se haze mediante las disposiciones siguientes, que libremente haze el que desea esta vnion soberana.

Primera disposicion, es, pedir à Dios esta vnion divina, con deseos fervorosos, y frequentes, con los quales, como con vivos soplos, se enciende este fuego, conforme à lo dicho en el capitulo 3. §. 1. regla 4. de las oraciones jaculatorias.

Segunda disposicion, es, la meditacion de Dios, y de sus perfecciones, y beneficios, porque quanto mas conocido es el bien, tanto mas se mueve la voluntad para amarle: *In meditatione mea exardescet ignis*, dezia David, Psalmo 38. En mi meditacion se encendera el fuego, y no solo la meditacion de los bienes que deben ser amados; pero la de nuestros males, y miserias dispone para este amor divino.

Tercera disposicion, se haze con actos de amor de la misma voluntad, como se enciende vn fuego con otro.

Quarta disposicion, es, la insumersion, y recogimiento, que es vn grado de Theologia mistica, de que hablamos en este capitulo §. 3. *Division octava.*

DIVISION SEGVNDA.

De los regalos, y sequedades que suelen sentirse en la oracion.

TOdas las causas naturales, y sobrenaturales (fuera de la primera causa, que es Dios) producen efectos limitados conforme à la limitacion de su ser. Pero Dios que tiene ser infinito, y poder, no tiene limite en la perfeccion, y numero de los efectos que produce. De donde nace, que las mercedes, y favores con que Dios regala à las almas en la oracion, no son determinados, ni vniformes, sino tantos, y tan diversos, que es imposible contarlos. Y assi esta materia es dificultosa de tratar. Pero podemos reducir à tres maneras de regalos, y deleytes, los que Dios comunica à sus siervos en la oracion. Suponiendo que los deleytes espirituales de las cosas Divinas exceden incomparablemente à los deleytes, y goços

mundanos, como tambien excede el bien, de cuya posseſsion nacen.

La primera, y principal en que el conſuelo, y deleite es mas crecido, es, quando ay vnion en la oracion con el entendimiento, ò con la voluntad, o con ambas potencias, en lo ſupremo de ellas; porque entonces, como tiene el alma preſente à la fuente de la dulçura, goza de ella con mas abundancia: y quando la vnion es mas eſtrecha, ſe ſiente mayor deleite. Por lo qual quando ay extaſis, como la vnion es mas apretada, el deleite es tambien mas crecido.

La ſegunda manera de gozarle, es, porque Dios, ſin que aya vnion de oracion ſobrenatural, infunde en el entendimiento, y en la voluntad, vna ſuavidad, y dulçura maravilloſa, que reſulta del bien que el entendimiento conoce, y la voluntad ama, quando ſe exercita en meditar, y aſpirar, y del exercicio de las obras de virtud; porque quien obra con habito de virtud, obra con deleite. Verdad es que eſte no ſuele ſer tan grande que ſe perciba mucho, porque no es ſenſible, ò porque no ay diſpoſicion en el alma para que Dios le acreciente, ò porque no le conviene ſu augmento; ò porque no ſe desvanezca, y diſminuya la humildad.

La tercera manera de dulçura, y ſuavidad, ſe ſiente en el apetito ſenſitivo, y parte interior del alma: la qual infunde Nueſtro Señor algunas vezes à los que pienſan, y meditan los miſterios de la vida de Chriſto, ù otras coſas ſemejantes, por via de figuras, è imagenes, con las quales el apetito ſenſitivo ſe mueve, y movido, Dios le ſocorre con deleite proporcionado à ſu capacidad; y porque el hombre exterior participe el deleite que goza el interior: eſtos guſtos que eſtan en la parte ſenſitiva vienen (como dize S. Thomas 1.2.q.1.4.5.) con tranſmutacion, y movimiento ſenſible; y por eſſo ordinariamente ſe perciben, y ſienten mas, que los que eſtan en la parte eſpiritual.

De la primera manera de deleites, que nacen de la vnion con Dios en lo ſuperior de las potencias, entendimiẽto, y voluntad, ay tres grados que ſeñalan los miſticos. El primero,

ro, y mas infimo, se llama alegria espiritual. El segundo, y mayor, se llama jubilo, y es vn deleite espiritual que como rio caudaloso baña todas las potencias del alma, no solo las espirituales, sino tambien las sensitivas, assi interiores, como exteriores, cada vna cõforme à su capacidad. Este deleite, demas de la ventaja que haze à la alegria espiritual, le haze otro exceso: y es que trae consigo vna certeza de q̃ es Dios tan grande, que todo el mundo no bastarà à persuadirle lo contrario. El tercer grado de deleite espiritual, se llama embriaguez de espiritu, y es vn afecto de gozo importantissimo del alma, que ciega la prudencia humana, y razon natural, para las cosas del mundo, con la luz, y resplandor admirable que recibe de las de Dios: al modo de los que beben vino moderadamente, y aguado, reciben con èl sustento, y alegria, y no pierden el juizio; pero los que beben mucho, y puro, son tantos los vapores que de èl suben a la cabeça, que les ocupan las potencias interiores, y quedan embriagados, y con mas sed, y assi no desean, ni piden otra cosa sino vino. Assi las personas que tienen oracion con espiritu moderado, y aguado (digamoslo assi) de otros pensamientos en sus discursos, y meditaciones, reciben mucho provecho, porque les sustenta la virtud, consume las frialdades, y tibieças, y los trae alegres en el servicio de Dios. Pero ay vnas personas à quien Dios ama tanto, que les da vn conocimiento puro, y excelentissimo de su bondad, y vn afecto amorosissimo de ella, y vn deseo mui encendido de ocuparse en su servicio, en el qual solo ponen los ojos; cerrandolos a los engaños, astucias, y cumplimientos mundanos, y à temores, y solicitudes de la honra, y hazienda, y de otras cosas semejantes. Por lo qual los mundanos los juzgan como à los Apostoles, como embriagados. Todos estos tres grados tienen vna excelencia, que ni la naturaleza, ni el Demonio pueden producir otros deleites que se les parezcan; porque assi como la vnion con Dios es sobrenatural, y de solo Dios, assi los deleites, y regalos de ella proceden.

En la segunda manera de deleites, que se siguen à las obras de las potencias rationales, tampoco tiene parte el De-

monio, el qual, ni su jurisdicion no alcança à la parte racional, y superior de nuestra alma: pero pueden ser estos deleites, y regalos naturales, no causados de Christo nuestro bien, sino de los mismos actos de entender, y amar, à los quales naturalmente se siguen suavidad, y dulçura. Distinguirase, y conocerase quando este deleite es de Christo nuestro bien, en que es mucho mayor; y en sus efectos, que son dexar mui aumentadas las virtudes, pero el natural no es tan grande, y no aumenta las virtudes, sino que dexa deseo de perseverar en el.

En la tercera manera de deleites que se gozan en la parte sensitiva, è inferior de nuestra alma (los quales suele Dios Nuestro Señor infundir algunas vezes, en particular à los nuevos, para animarlos, y sustentarlos con esta, como leche espiritual, como à niños) suele con todo esso tener gran parte en ellos la naturaleza, especialmente en los que son de condicion blanda, y tierna. Y otras vezes los causa el Demonio, que tiene fuerça para mover los afectos que quiere, en nuestras potencias sensitivas, y aun mas vivos que ellas solas los formaran, por ayudarse de las causas segundas; y assi es menester estar mui sobre aviso, quando se reciben estos deleites sensibles, para no ser engañados con ellos, y procurar recibirlos con humildad, teniendose el hombre por indigno de ellos, y sacar muchos deseos nuevos de servir à Dios: y si fuere el deleite del Demonio, saldrà descalabrado con sus armas, y vencido, donde pensaba vencer. Como si vn Pintor diese à vna doncella, para atraerla a su gusto, vna imagen de Nuestra Señora, y ella sacase de la imagen nuevos deseos de castidad.

En todos estos tres generos de deleites, y consuelos, suele aver muchas lagrimas. La oracion sobrenatural, donde ay extasis, està libre de ellas: pero en las demas acuden copiosas, y dulcissimas; las quales se han de recibir con hazimiento de gracias, porque fuera del consuelo que causan, fortalecen con cierta fuerça secreta las virtudes: pero con las advertencias siguientes. Primera, que no entienda q̃ las lagrimas son señales de santidad, pues aũ las sobrenaturales

no

no se aùmentan. Ni entienda el varon espiritual qûe es mejor que no los que no las derraman: y la razon es, que como son en la parte sensitiva, pueden ser causadas del Demonio. Segunda, que si fueren causadas de Dios se reciban con humildad, y sin temor de que hagan daño à la cabeça, ni à la vista. Tercera, que si hazen daño al principal sentimiento del espiritu, ò fueren de algun impedimento à la atencion del entendimiento, ò afectos de la voluntad, se han de reprimir, y moderar; porque no se pierda lo mas, por lo menos. Quarta, y vltima advertencia, que si las lagrimas son naturales (como sucede en los hombres que son naturalmente compasivos) se repriman, y moderen; porque haràn gran daño à la cabeça, ò a la vista. Conocerase quando son de Dios, quando del Demonio, ò quando naturales, por los efectos; porque el arbol bueno, (como dize Christo nuestro bien) no puede dar malos frutos; ni al contrario, el malo buenos.

Y finalmente, estè advertido el varon espiritual, que aunque generalmente son de grande estima los consuelos, y deleites espirituales que Dios causa en nuestras almas, y de grande vtilidad para fortalecer en ella las virtudes, no se ha de llegar à la oracion con intento de alcançarlas, sino de vnirnos con Dios, sin interes de gusto nuestro, que es lo fino del amor, y querer: y pretender estos deleites, mas fuera querernos a nosotros mismos, y nuestra comodidad que à Dios.

En quanto à las sequedades, y desolaciones, es cierto que Dios Nuestro Señor las suele dar à sus siervos, para mayor provecho suyo. Entendemos por sequedades, ù desolaciones, dos cosas: vna es, falta del conocimiento de la presencia de Dios, y del consuelo que de ella resulta: y la otra es, vn positivo, y afirmativo sentimiento, y pena que da Dios al alma, por la falta, y privacion de aquel bien, al qual se suele juntar, en algunos justos, vn olvido de Christo, como si no le huviera tratado, ni conocido; vnas tinieblas en el entendimiento; vn disgusto en la voluntad para todo lo bueno; vn enfado de todo quanto mira; en Christo

no hallan consuelo, ni le pueden buscar; en el mundo, aunque le buscàsen, saben que no le pueden hallar. Y assi los que llegã à este aprieto, por salir de el sufririan de buena gana qualquier martirio: y esto les acabaria la vida, si de quando en quando la divina misericordia no embiasse algun rayo de su luz para mitigar la pena. El qne se viere en este punto, conviene que sufra con longanimidad, trayendo à la memoria el gusto que Dios recibe de que se conformen las almas con su voluntad en las cosas adversas: para lo qual le ayudaran las consideraciones siguientes. Primera, que lo mas apurado de la vida espiritual, no consiste en gozar, sino en padecer, y amar. Segunda, q̃ Dios le embia estas sequedades para que exercite la paciencia, y la humildad. Tercera, que las embia para exercicio de la Fè, de la esperança en Dios, y en todas las virtudes. Quarta, que tiene Dios prometido que mientras el hombre no se apartare de su Magestad, por el pecado mortal, no le dexarà. Y supuesto que el conoce de si que no cometerà ninguno por todo lo criado, crea que està en gracia de Dios; y no desconfie.

DIVISION TERCERA.

De las visiones, y revelaciones.

SVele N. Señor favorecer à los que tratan de oracion, con algunas visiones, y revelaciones; pero porque en ellas suele tambien el Demonio mezclar su ponçoña, conviene tratar de las vnas, y de las otras, para que se pueda conocer quales son de Dios, y verdaderas; y quales del Demonio, y falsas.

Tres maneras ay de visiones, conforme à tres principios de conocimientos: que son, sentido, imaginacion, y entẽdimiẽto. La primera, es, sensitiva, y corporal, y es la que se haze en alguno de los cinco sentidos exteriores, percibiendose en ellos sobrenatural, y extraordinariamente, alguna cosa corporea: y llamase vision, tomando nombre de tal los actos de los demas sentidos, de el de la vista, cuyo acto se llama vision. Estas visiones corporeas pueden suceder de dos maneras, o re-

pre-

presentandose exteriormente la cosa que se juzga, ò percibe por el sentido: como quando Moyses vio la zarça, que ardia, y no se quemaba; ò produciendole interiormente en el organo del sentido algunas especies, por las quales se causa el conocimiento, y vision corporea de la cosa que se representa: como quando alguno estando a escuras, ò cerrados los ojos, vee alguna cosa corporea, es por la especie que de ella tiene en los ojos. Para que los Angeles, y Demonios, y Santos que no tienẽ su cuerpo en el cielo, sean vistos de la primera manera, es necessario que tomen algunos cuerpos fantasticos, formados de alguna materia visible.

La segunda, se llama vision imaginaria, y es aquella q̃ se causa en la imaginacion, por obra de alguna causa superior: y sucede de tres maneras. La primera, quando se representa en la imaginacion vna figura, o imagen de alguna cosa, con tan grande presteza como suele representarse à la vista vn relampago; y con tanta sutileza, y perfeccion, que se conoce por esto no ser fabricada esta figura de la misma imaginativa, sino de alguna cosa superior. La segunda, quando en la imaginativa se oyen algunas palabras, ò vozes interiores, no de las que percibe el oydo, sino mas delicadas, y sutiles, que se imprimẽ en el alma, por medio de la imaginacion: y este favor se llama habla interior, mediante la qual dize N. Señor al alma las cosas que importan a su salvacion, las quales entiende con tanta claridad, y certeza, que no le queda rastro de duda en ellas, ni se le olvidan jamas: al principio causan espanto, pero luego causan quietud, consuelo, è incitan al cumplimiento de la voluntad del Señor: en lo qual ha de aver suma diligencia de nuestra parte. La tercera manera de vision imaginaria, es, quando ni se vee figura con la imaginativa, ni se perciben palabras, sino sientese que alguna persona assiste al que ora: cuya assistencia conoce, experimentando el favor, y esfuerço que recibe con ella. Y acabado este sentimiento de la presencia de Christo, ò algun Santo, queda el entendimiento ilustrado con noticias de muchas verdades, y la voluntad rica de buenos deseos.

La tercera, se llama vision intelectual, que se causa en la parte superior del alma, quando viene vna luz interior, y

vn nuevo resplandor, con el qual el entendimiento queda alũbrado subitamente de muchas verdades especulativas de las cosas divinas, y las conoce en breve tiempo mas alta, y profundamente que si muchos años las huviera estudiado: u de muchas verdades practicas de las obras virtuosas en que se debe exercitar. Y de este conocimiento especulativo, nace en la voluntad vn amor grande del bien conocido por èl; y del conocimiento practico, vn deseo mui fervoroso del exercicio de las virtudes.

Estas tres diferencias de visiones extraordinarias, ò sobrenaturales, que se hazen en el sentido, en la imaginativa, y en el entendimiento, como no aya fuerças para ellas en estas potencias, ha se de dezir que tienen por causas principales otros principios de fuera: y son tres. El primero, es Dios, obrãdo estas visiones por si, immediatamente, ò por medio de sus Angeles. El segundo, es el Demonio, el qual ha causado muchas vezes estas visiones corporales, para engañar à los siervos de Dios. Tambien puede causar estas visiones imaginarias, imprimiendo en la imaginativa especies de cosas, al parecer, sobrenaturales; y assi se juzgan por sobrenaturales las visiones, y remedando las hablas interiores, y el sentimiento de alguna persona assistente, para el mismo fin: las visiones intelectuales, dizen algunos, que no estan sugetas a engaños, porque no llega al entendimiento la fuerça, y jurisdicion del Demonio; pero nuestro Padre Fray Antonio Alvarado *en el tomo 1. lib. 2. capitulo 50. num. 5.* es de parecer que si: porque puede el Demonio causar en la imaginativa el conocimiento de algunas cosas extraordinarias, y producir especies de ellas; de las quales, ilustradas con la luz del entendimiento agente, formarà el entendimiẽto posible otras especies inteligibles, por las quales entienda lo que en la imaginativa avia representado el Demonio; y siendo vision causada por èl, pensarà el hõbre que es causada por Dios. El tercer principio de estas visiones, puede ser alguna causa natural oculta, como suele suceder en los freneticos, y melancolicos, que cõ la fuerça de la imaginacion, y desconcierto de las especies, dizen que veen Fantasmas.

De

De todo lo dicho se infiere, que las visiones puedē ser verdaderas, y falsas. Las corporeas son mas sospechosas de falsedad, y como tales, es consejo de varones espirituales, que no se admitā facilmente, sino que se les haga resistencia; pero no con higas, ò escupiendo, como hazen algunos à las visiones de Santos, (que aunque el que las finge, y pinta sea el Demonio, se les debe respecto) sino desviandose de ellas, ò cerrando los ojos, de lo qual no se ofenderà Dios, porque es acto de humildad: y dado caso que sean verdaderas, es menos inconveniente carecer de ellas, que ponerse à peligro de ser engañados los varones espirituales; y generalmente se tengan por engañosas, y falsas las siguientes. Lo primero, las visiones de los principiantes; porque las visiones no son leche de niños, sino manjar de varones robustos en la vida espiritual. Lo segundo, las de personas abstinentes, y de poco sueño. Lo tercero, las de que no resulta algun provecho espiritual para el que las recibe, ò para otros. Lo quarto, las que se admiten contra la voluntad del Confessor. Lo quinto, aquellas cuyos efectos fuessen malos, como algun movimiento sensual. Lo sexto, las que al principio causan vana seguridad, y al medio, y fin turban mas. Lo septimo, las que causan soberbia. Tengan se tambien por sospechosas las siguientes. Lo primero, las visiones imaginarias de mugeres; y se han de examinar cō mas cuidado, porq̄ es mas ordinario atreverse el Demonio à engañarlas, por ser menos prudentes en examinar las cosas, y mas faciles en creerlas. Lo segundo, las q̄ no causaren al principio algun temor, y turbacion; y à los fines consuelo, y sosiego en lo superior del alma. Conforme à esta doctrina harà juizio el Cō fessor prudente, de lo que son estas visiones, à quien se han de consultar luego; el qual las debe callar, para evitar el escandalo del vulgo, y otros inconvenientes.

Todo lo que hemos dicho de las visiones, se entienda de las revelaciones que suelen tener los siervos de Dios de cosas ocultas. Y assi como ay visiones corporales, imaginarias, y intelectuales, ay revelaciones de estos tres generos; pero las revelaciones intelectuales, pueden ser de tres generos de cosas ocultas. La primera, de cosas que estan en lugar distante,

y apar-

y apartado de nosotros. La segunda, de cosas que no son, pero serán en algun tiempo venidero, que llamamos cosas futuras. La tercera, de cosas que passan en lugar oculto à la criatura, y à su conocimiento, como son los pensamientos humanos, los actos del entendimiento, y de la voluntad: la revelacion del primer modo de cosas ocultas, puede ser de Dios, y tambien del Demonio, el qual sabe aora lo que passa en Roma: v.g. y en la misma hora que alli sucede lo puede revelar, permitiendolo Dios, y procurando el Demonio nuestro desvanecimiento, por este camino: la sengunda manera de revelacion de cosas futuras, puede ser de Dios, y tambien del Demonio. Quando las cosas que se revelaren dependen de causas naturales, y necesarias, como es de que tal dia avrà eclipse, ò lloverà, puede las revelar el Demonio, que alcança, y conoce estas causas; y assi de estas revelaciones no ay que hazer caso, aunque salgan verdaderas, pues pueden ser de Dios, y tambiẽ del Demonio. Los efectos futuros, que dependen de causas contingentes, y libres, no los sabe el Demonio, por cierta ciencia; pero tiene algunas congeturas probables de ellos, y con ellas suele adivinar, y salir verdadera la revelacion: particularmente quando revela cosas que èl ha de hazer. Por lo qual tampoco se han de tener por de Dios estas revelaciones, aunque salgan verdaderas: su Magestad solamente conoce con certeza los efectos libres que dependen de la voluntad del hombre, y èl solo los puede revelar como ciertos, è infables: la tercera manera de revelacion de los actos del entendimiento, y de la voluntad, es solamente de Dios, porque su Magestad solo es el que los conoce con verdad, y certeza; el Demonio no la tiene de lo que passa en estas dos potencias, pero puede tener alguna sospecha de sus actos; porque conoce los de la imaginativa, y del apetito sensitivo, y puede mover estas potencias à que obren: y assi quando veè que la imaginativa de vn hombre està ocupada en imaginar en la imagen, y aspecto que dentro de si tiene: v.g. de alguna mugercilla, y veè que el apetito sensitivo la codicia, congetura de alli (en particular si el hombre es de los que se dexan llevar de sus apetitos) que el entendimiento piẽsa, y busca medios para alcançarla, y que la voluntad condesciẽ-

ciende con aquella aficion deshonesta; pero no tiene certeza de ello, ni sabe el pensamiento del entendimiento, ni si piensa de la muger esto, ò aquello, ni la determinacion de la voluntad; pero como es padre de mentiras, muchas vezes las dize, y persuade lo probable por cierto, haziendonos que creamos que fulano piensa en esto, ò en aquello, y quiere tal, y tal cosa. Lo qual, aunque por el hecho parezca ser verdad, la revelacion fue falsa, pues revelava el Demonio lo que no sabia.

De todo lo dicho se infiere lo primero, que no conviene pedir revelaciones à N. Señor, y si vinieren sin pedirlas, se han de examinar con mucho cuidado, como cosa que està sugeta à tantos engaños: ni se les ha de dar credito mas de el que se da à vna opinion, y Fè humana, hasta averlas comunicado con el Padre espiritual, y tener su aprobacion. Lo segũdo, que para dar dicha aprobacion debe guardar, y atender à las señales que se han puesto en este §. *y division*, para discernir las visiones verdaderas de las fallas, y las que se pondran adelante en la *division* 5. para discernir los espiritus. Lo tercero, debe advertir que si en la revelacion se mandare alguna cosa que cõtradiga a lo que la sagrada Escritura, y sus Expositores enseñã, assi de las cosas tocantes à la Fè, como de las costumbres; no es revelacion de Dios: pero en caso que sea conforme à lo que enseña la sagrada Escritura, porque ella lo enseña, se ha de dar credito, y no por la revelacion, que puede ser el autor el Demonio, y suele persuadir muchas verdades, por enseñar vna mentira. Lo quarto, advierta que las revelaciones se ordenan para algun bien publico, ò particular; y assi hallando que no se ordenan à bien alguno de estos, y que solo paran en vana curiosidad de saber cosas ocultas, se deben tener por sospechosas, y fallas; como lo son las que manifiestan faltas ocultas de los proximos, y en las que se manda que vayan à reprehenderlos, particularmente si son de Sacerdotes, ò Prelados, ò personas à quien se deba particular respecto. Y si de entender estas culpas nace vn deseo de que otros las entiendan, ò vn menosprecio de las tales personas, que todo es indicio de que Dios no es autor de ellas, pues manda encubrir las faltas del proxi-

mo,

mo, y compadecernos de èl, y no menospreciarle; però quando cessan estos indicios, y tal persona tiene revelacion de que alguno està en pecado mortal, que le ayude con oraciones para salir de èl, y con santos consejos: y el deseo de darlos, nace del puro deseo de caridad, puede entender que la revelacion es de Dios. Lo quinto, se advierta que no se les dè a las revelaciones mas credito q̃ el de Fè humana; ni se entienda ay obligacion à poner por obra lo que en ellas se manda; pues siendo de Fè que Satanas se transfigura en Angel de luz, no puede aver certeza de que fue mandamiento de Dios, el qual no se ofenderà que por temor de no ofenderle no se ponga por obra.

DIVISION QVARTA.

De los arrobamientos, y buelos de espiritu.

LA mas crecida, y señalada merced, favor, y misericordia que concede la Magestad divina a las almas de sus amigos es el aborrecimiento: el qual consiste en vnion de las potencias intelectuales con Dios, en vn grado tan intenso que excede de tal manera à las fuerças de la naturaleza, que toda la virtud del alma acude al entendimiento, y à la voluntad, y quedan las demas potencias interiores, y exteriores, y todo el cuerpo como desamparados, y sin virtud para sentir, y obrar, como si estuvieran sin alma. Cierto es que en el arrobamiento no sale el alma del cuerpo; pero la persona que lo padece, no sabe si su alma estaba dentro, ò fuera de èl. Comparase el arrobamiẽto al sueño (y los Hebreos le llaman *Tarbemoch* porque como en el sueño, no obran los sentidos, por estar ocupados los organos, con los vapores que suben del estomago, por cuya causa el alma no les comunica virtud para obrar) en que se suspẽden los sentidos; pero no falta el alma del cuerpo. Llamase buelo del alma, ù del espiritu. (y los Griegos lo llaman extasis, que quiere dezir salida, ò buelo del espiritu) Llamase tambien rapto, porque es arrebatada el alma con impetu sobrenatural, à mayor conocimiento, y amor del que con

con sus fuerças naturales podian alcançar.

Tres causas ay de que procede el arrobamiento, y extasis: la primera, es, grandeza de admiracion: la segunda, intẽsion grande de amor: la tercera, abundancia, y sobra de deleite espiritual. La primera, suele hallarse en la mistica Theologia, como se dixo en el §. 4. *Division segunda.* La segunda, se halla en el amor extatico, de que se ha tratado en este §. *Division primera, y segunda*, donde diximos que este amor es fin de la via vnitiva. La tercera, que es la abundancia grande de deleite, se halla tambien como por resulta del amor extatico, y nace de la posseesion del bien deseado, que es Dios Nuestro Señor: de la qual se ha tratado en los mismos lugares.

No son iguales todos los arrobamientos: en algunos q̃ nacen del amor, y admiracion, si es la intension suya mui grãde, quedan sin virtud para obrar las potencias interiores, y exteriores; (como se ha dicho) y si es menor, quedan libres las interiores, y obran: y assi dizen algunos que las visiones imaginarias, que se ven en el extasis, quedan en la memoria, y se pueden despues dezir. De donde se colige que la imaginativa obra algunas vezes en el extasis; porque no ay vision imaginaria sin ella. Quãdo el arrobamiẽto procede de todas tres causas, ù de las dos, con mediana intension, quedan las potencias interiores sin virtud para obrar, y toda se recoge al entendimiento, y voluntad, que entonces obran con estraña perfeccion; no tanto por el socorro que de sus fuerças naturales les vino, quanto por el sobrenatural que Dios les concede. Al entendimiento le da tan soberana luz, que conoce con grandissima claridad todo lo que se le representa, y si esto falta, no es verdadero extasis, sino algun descaimiento que suelen tener personas flacas, quando Dios Nuestro Señor les comunica algun gusto en la oracion, y se quedan embebidas, y trasportadas en el. No solo tiene claridad este conocimiento que Dios comunica, en el extasis, sino tambien vna certeza tan grande, que quando por la Fe no conociera la grandeza de Christo nuestro bien, por solo lo que en el extasis sintiò, le venerara, y adorara por Dios, y todo el mundo

no

no bastará à persuadirle lo contrario. Las verdades que se conocen en el extasis, quedan tã fijas en la memoria, que jamas se olvidan, y por ser tan altas, y sobrenaturales, no se pueden manifestar; porque no ay palabras para explicarlas.

Los afectos amorosos que Dios causa en el extasis, es mejor venerarlos con el silencio: baste dezir que con ser tan grandes los que goza el alma en la Theologia mistica, y en la vnion, se pueden llamar pequeños, en comparacion de los q̃ comunica en el extasis. Y lo mismo dezimos de los aprovechamientos espirituales, en el exercicio de todas las virtudes, q̃ en el extasis se aumentan mas que en las otras maneras de oracion.

El extasis dura mas que los otros modos de oracion, porque la mistica Theologia dura poco mas de media hora, y la vnion no passa de hora; pero el aborrecimiento passa de horas, y de dias, conforme à la voluntad divina. Y si alguno pregũtare porque causa no ay fuerça en la naturaleza, para sufrir mucho tiempo los sentimientos de la mistica Theologia, y de la vnion, y siendo mayores los de el extasis, se pueden sufrir mas tiempo? Vea los Autores que de esto tratan.

Lo ordinario es, que el extasis no se puede impedir, por mas resistencia que se haga; (como se haze siempre, por cuya razon queda la persona que la ha tenido cansada despues) pero algunas vezes los siervos de Dios, por evitar la publicidad, la resisten: tambien es levantado el cuèrpo de la tierra mas, ò menos, conforme a la voluntad de N. Señor. Antes de dar Dios estos extasis, y arrobamientos à sus siervos, los suele disponer con trabajos, persecuciones, enfermedades, dolores, y todo genero de penas, y luego se sigue el extasis: como à Iacob, antes que viese la escala. Otras vezes precede el extasis à los trabajos, como en S. Pablo.

Este arrobamiento, en quanto à lo substancial, è interior dèl, no lo puede causar el Demonio, ni la naturaleza; pero puede causarlo en quanto à lo exterior, causando vn desfallecimiento parecido à èl: de donde se infiere quan gran peligro tiene el que va por este camino extraordinario, tan lleno de laços, y peligros; pues (como avemos dicho en este §. 4.) casi to-

si todos los deleites, y gustos, las lagrimas, las visiones, y revelaciones, y los extasis, estàn sugetos al engaño del enemigo. Por lo qual conviene, para librarse de ellos, q̃ viva con recelo, y cuidado el q̃ gozare de semejantes favores; y el q̃ careciere de ellos, no los desee, ni procure: antes suplique al Señor humildemente se sirva de llevarle à la perfeccion de su caridad, y amor divino, por el camino ordinario, y llano, donde ay menos engaños: y es mas facil cosa conservar los dones de Dios N. Señor, con la santa humildad, que suele echar aqui mas hondas raizes, y estar mas guardada de los vientos de la vanagloria.

El que por medio de oracion, y meditacion ordinaria, llega à tanta perfeccion de caridad, como el q̃ tiene visiones, y revelaciones, serà tan santo, y estarà tan aprovechado en la vida espiritual como èl: porque el fin de la oracion es el aumento de las virtudes, y principalmente de la caridad, reyna de todas ellas. El fin de la ley (dize el Apostol 1. ad Timoth. 1.) y de todos los medios en ella contenidos, es la verdadera, y pura caridad de Dios N. Señor, sin mezcla de amor proprio. Quien llegare à este fin, no tiene mas que desear: llegue à èl, q̃ poco le importa llegar por este camino, ò por el otro, antes debe estimar en mas, si alcança este fin por el medio mas seguro. De lo qual se sigue mui bien que lo essencial de la santidad, no consiste en revelaciones, visiones, extasis, &c. sino en la mortificacion de los vicios, y passiones, y en el exercicio de las virtudes; particularmente en el de la caridad. Y assi el que gozare estas cosas, no tiene porque menospreciar a los que no las gozan, ni ensobervecerse: antes bien que se humille, y viva con recelo de los muchos engaños que suele aver en este camino. Para saber desviarse de ellos, serà bien dar algunos avisos, y señales, en que se diferencian los verdaderos sentimientos de los fingidos: de lo qual se tratarà en la division siguiente.

DIVI-

DIVISION QVINTA.

De como se han de discernir los espiritus.

SAber discernir los espiritus con certidumbre, y verdad, es don gratuito de Dios, que lo da a quiẽ es servido; y assi como no es de todos el profetizar, tampoco el discernir espiritus con certidumbre, sino es que fuesse en vna cosa mui clara, contra la sagrada Escritura, como lo enseña S. Thomas 12.q.111. Hanse de probar los espiritus si son de Dios, como dize S. Iuan *Epistola* 1.*cap*.4. Pero la dificultad es igual à la necessidad: y assi se noten las reglas siguientes, para los que siguẽ la vida espiritual.

Primera regla, que los sentimientos que tuviere en la oracion, el que sigue la vida espiritual, los comunique con su Confessor, y no se guie por su parecer en nada, ni oculte cosa alguna; teniendo por cierto que N. Señor alumbrarà al Confessor, y Padre espiritual, para que no yerre en lo que le preguntare.

Segunda regla, que haga eleccion (si puede ser) de Cõfessor, que juntamente sea docto, y experimentado en cosas de espiritu.

Tercera regla, que si no le hallare con las dos calidades de docto, y experimentado, elija al experimentado, prefiriẽdole al docto; pero acuda de quando en quando al docto, para que juzgue si lo que le sucede en la oracion, concuerda con las reglas de la Fè, y de la verdadera, y sana Theologia. De suerte que podra tener dos Padres espirituales para estos dos efectos, y à ambos manifieste todo lo que le sucediere, sin ocultar cosa alguna grande, ni pequeña.

Quarta regla, que procure que el Confessor sea de buẽ juizio, y prudente, lo qual suele importar algunas vezes mas q̃ las letras, y que la experiencia.

Quinta regla, que si estuviere en parte donde no le halla con los requisitos de experiencia, ciencia, y prudencia, sino que le faltan todos, no por esso dexe de comunicar al que es-

escogiere, aunque tenga todos estos defectos, con mucha confiança de que Nuestro Señor le alumbrara para que no yerre, y pida primero à Nuestro Señor que le enseñe, para que sepa responder à lo que le preguntare, como à quien està en lugar suyo. Que no permitirà su divina Magestad que tal alma sea engañada, pues haze lo que puede de su parte.

Las reglas por donde se ha de governar el Confessor, para no errar, son las siguientes; fuera de las particulares dadas en proprios lugares. Primera regla para el Confessor, es, tener gran cuenta con los efectos que obran en el alma los sentimientos de la oracion, porque por el fruto nos enseña Christo nuestro bien, se conoce el arbol. Math. 7. Y assi quando de los sentimientos interiores no resulta algun aprovechamiento espiritual en el alma, como es la enmienda de algun vicio, falta, ò imperfeccion, ò el aumento en alguna virtud, se puede presumir que son ilusion, pues el fruto no es de Dios, sino del Demonio.

Segunda regla para el Confessor: que no es necessario que experimente la enmienda en todos los defectos; porque algunas vezes ordena el Señor que almas mui regaladas no puedan vencer algunos defectos pequeños, para que tengan con que humillarse; pero por otra parte crecen en todas las demas virtudes. Y estos mismos defectos que duran, los affligen, y humillan.

Tercera regla para el Padre espiritual: que quando los sentimientos de vn alma en la oracion, no son verdaderos, sino fingidos, y del Demonio, no crece en la virtud, ni siente sus faltas.

Quarta regla para el Confessor: quando la vida del penitente es comun, y dize que tiene grandes sentimientos, visiones, y raptos en la oracion, puedese juzgar que son falsos; porque semejantes favores extraordinarios, no se comunican a gente ordinaria en virtud, sino a los mui amigos de Dios, y aventajados en ella. Son como las piedras finas, y preciosas, q̃ no se hallan sino en los Principes, y Privados del Rey: y si viesemos abundancia de estas piedras en vn hombre ordinario, diriamos que no eran finas, sino falsas.

Quinta regla para el Padre espiritual: que la piedra del toque por donde se conocen los espiritus, y distinguen, es la virtud de la humildad; y assi, quando el espiritu es verdadero, y de Dios, causa humildad; y quãdo es del Demonio, sobervia: con que la humildad manifiesta ser de Dios.

Sexta Regla, que tambien distinguen los espiritus verdaderos de los falsos, la mansedumbre, y suavidad que vno tiene con sus proximos: porque el favorecido de Dios à todos es suave, y apacible; y al contrario, el iluso anda siempre desabrido, y lleno de amargura para todos.

Septima: que la perseverancia en el bien, es otra señal de lo verdadero del espiritu: porque aunque el Demonio finja en los ilusos vn deseo grande de mejorar la vida, y vna humildad grande, todo esto dura poco, como es fingido, y luego se acaba, dentro de pocos dias.

Octava: que la resignacion en la voluntad divina para todas las cosas, en particular en el fin de la oracion, haziendo el mismo rostro al gusto, y deleite, que à la sequedad, y desconsuelo: es señal mui cierta de que el sentimiento es de Dios; y por el contrario, quando se lleva con impaciencia la falta del deleite, indicio ay bastante para juzgar que no procede de buen espiritu.

Nona: aver deseado tener gustos en la oracion, y venidos, preferirlos al cumplimiento de su obligacion, y al aprovechamiento de las almas, y exercicio de las virtudes; es indicio de que no proceden de buen espiritu.

Dezima: si de los sentimientos de la oracion queda el alma inclinada à singularidades, y à penitencias extraordinarias, que le hagan perder la salud, y no quiere seguir las pisadas de los varones espirituales, sino inventar caminos nuevos para la perfeccion; señal es que el espiritu no es bueno.

Vndezima: quando los sentimientos de la oracion causan en el alma vn gran sosiego, y quietud, despues de averla turbado al principio, es señal de que son de Dios; y al contrario si (como dize N.P. Frai Luis Blosio, en el Espejo espiritual, cap. 11.) luego al principio causan vna falsa seguridad, y alegria, la qual poco à poco se va passando, y entrando en el alma

alma vn temor que la dexa desasosegada, è inquietà, como vn cordero de estar cerca del lobo, aunque no le vea; assi nuestra alma se turba, è inquieta de la presencia del espiritu maligno, y de sus efectos; es señal de que el espiritu es malo, y no de Dios.

Duodezima: que todo espiritu que inclina à mal, è impide el bien, ò el mayor bien; no es espiritu de Dios Nuestro Señor, sino engaño, è ilusion, aunque venga acompañado de muchos gustos, y deleites.

LIBRO TERCERO DE LO QVE SE DEBE MEDITAR EN LA ORACION, ù de su materia: En que se ponen las meditaciones de la vida de Christo, que sirven para todos: y las de su Passion, y muerte, Resurrecion, Ascension, y venida de el Espiritu Santo.

LO *que se intenta en este libro, es, dar materia abundante para la meditacion, de manera que para todos, ò para muchos dias del año, aya vn punto que considerar nuevo, el qual puede leerse en el Coro à toda la Comunidad, como se acostumbra. Y para esto seguiremos el orden de el oficio del tiempo que pone la Iglesia, hasta la Octava del Corpus.*

CAPI-

CAPITVLO PRIMERO.

Ponense meditaciones para los dias de Adviento,

PRIMERA SEMANA DE ADVIENTO.

El misterio de la Encarnacion.

§. I.

MEDITACION PARA EL DOMINGO.

PIensa, y veè con los ojos del entendimiento, en el Cielo Empyreo, à las Tres divinas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, en el Trono de su gloria, y Magestad, en cuya presencia assisten innumerables espiritus Angelicos: dando traça, y decretando este soberano Señor como remediar al linage humano. Y para ponderar esto mejor, has de mirar el estado en que estaba el mundo, discurriendo por los pensamiẽtos, palabras, y obras de los hombres, comparandolas con las de Dios: las quales (como dize el santo Profeta Rey, Psalmo 5.) eran tan malas, que apenas se hallaba vn hombre bueno, *Non est qui faciat bonum, non est vsque ad vnum*; porque casi ninguno se acordaba de su Criador, ni de servirle, ni amarle, sino de ofenderle, y menospreciarle. Estando pues mirando Dios esta confusion de Babilonia, y compadeciendose de los pecadores, diò medio como remediarlos, haziẽdolos de enemigos, amigos; de feos, hermosos; de malos, buenos; y de esclavos del Demonio, hijos adoptivos de Dios.

Sacarás de aqui afectos de agradecimiento, de admiracion, y de amor à tan piadosissimo Señor, pues te hizo tales beneficios, y mercedes, quãdo tu eras mas indigno de ellos; estimandote en tanto, q̃ quiso su divina Magestad se hiziese caudal de ti en el cielo, y que en aquel supremo consejo de la

Santissima Trinidad se tratàse de tu salvacion, y remedio.

LVNES.

CONsidera como en este decreto de la Santissima Trinidad, vista la miseria en que estaban los hombres, y su ruina, se determinò que la segunda persona, que es el Hijo vnigenito del Padre, se hiziese hombre, para salvar al hombre. Pondera lo primero, como por la soberania del don que te dio, se hechará de ver el amor que te tuvo, y quan grande fue el don, tan grande fue el amor: y este fue tal, que te dio a su Hijo vnigenito, para que haziendose Dios hombre, el hombre fuese Dios, y muriendo èl, vivieses tu.

Pondera lo segundo, que aunque tenia su Magestad muchos medios para tu redencion, o perdonandote, ò criando otro nuevo hombre que satisfaziese por ti, ò encargando esto à los Angeles, ò Serafines; no quiso escoger medio tan facil; sino el mejor, y mas costoso, que fue tomàdo èl à su cargo tu salud, y humanandose, y humillandose, vestirse de tu baxeça, para comunicarte su grandeza, haziendose de impassible, mortal; de eterno, temporal; de Señor, esclavo; de Rey del cielo, gusano, y oprobrio del suelo.

Sacaràs de aqui quan grande voluntad tenia este Señor de tu salvacion, pues tanto se deshizo, y tanto hizo para que la alcançàses. Ten tu gran deseo de humillarte para servirle, como èl se humillò para remediarte: y haz lo sumo que pudieres para su servicio, como èl lo hizo para tu remedio.

MARTES.

CONsidera que aviendo Dios N. Señor determidado de hazerse hombre, quiso nacer de muger, y tener Madre, como los otros hombres.

Pondera, que assi como nuestro daño, y perdicion avia començado por vn hombre, y vna muger, assi quiso Dios que nuestra redencion tuviese principio de otro Hombre, y otra Muger: y que como la muerte entrò en el mundo por Adan, y Eva,

Eva, entràse la vida de gracia por Iesus, y Maria, à los quales acudiesen los hombres por remedio, en sus necessidades, con la confiança que acuden al Padre, y à la Madre.

Sacarás de aqui vn deseo grande de amar à Dio N. Señor, que por tales medios, y remedios quiso restituirte a su gracia, y amistad, haziendote hijo suyo. Agradecelo, y humillate, sugetandote à tus Superiores, y mayores: pues èl, siendo Señor absoluto, y superior à todos, se sugetò, y obedeciò con tan grande exemplo de humildad.

MIERCOLES.

COnsidera como llegando el tiempo en que Dios avia de hazerse hombre, crio a la Virgen N. Señora, que avia de ser su Madre, y la comunicò excelentissimas gracias, y singulares privilegios; y entre otros, fueron quatro: el primero, preservarla de la culpa original, santificando su alma desde el primer instante de su ser: el segundo fue, librarla del que llaman los Theologos *fomes peccati*, que es de la rebeldia de la carne contra el espiritu, y de la sensualidad contra la razon: el tercero, confirmarla en gracia, de tal suerte que por todos los dias de su vida nunca pecàse, ni por pensamiento, palabra, ni obra: el quarto fue, llenarla, desde el primer instante de su cõcepcion, de gracia, y caridad, y de las otras virtudes, y dones del Espiritu Santo.

Saca de de aqui deseos de alegrarte, y complacerte de los infinitos, y soberanos bienes que Dios ha dado à esta Señora; y pide à los Angeles que adoraron despues al Hijo de Dios, quando entrò en el mundo, que vengan aora con alegria, y jubilo, à reverenciar à la que ha de ser su Madre, y Reyna de todos los Espiritus Angelicos. Saluda à esta soberana Señora, ya concebida para dignidad tan alta, y pidela que alcance de Nuestro Señor que estè contigo, y limpie tu espiritu, enfrene tu carne, y te llene de su gracia, y virtudes.

IVEVES.

COnsidera que aviendo Dios de hazerse hombre, y nacer de muger, puso los ojos en todas las que avia de aver en los siglos venideros, y la que mas le agradò entre todas, fue vna doncella llamada Maria: y que lo que mas le aficionò à Dios en ella, fuerõ las virtudes heroicas en que resplandecia, de profundissima humildad, de purissima castidad, de encendidissima caridad, de Fe, esperança, obediencia, y paciencia.

Pondera quantas Reynas, y señoras principales avia entonces en el mundo, en quien tenian los hombres puestos sus ojos, de quien se hablaba, y hazia caso, y eran estimadas, y llamadas bienaventuradas entre las mugeres; y en ninguna de estas puso Dios los ojos, sino en la que estaba olvidada, y arrinconada: en la pobrecita que el mundo no conocia. Esta es la escogida, y llamada bendita entre las mugeres: esta, llena de gracia.

Sacaràs de aqui deseos de que Nuestro Señor ponga en ti sus divinos ojos, para que pues eres de los llamados, seas de los escogidos, aunque no lo merezcas: comunicandote por intercesion de la Virgen alguna virtud, y gracia, de las muchas que en ella puso.

VIERNES.

COnsidera como embia Dios al Arcangel San Gabriel con su embajada à Maria Santissima, escondida, y olvidada del mundo; pero mui pura, y por esso tan estimada, y querida de Dios, su Criador.

Pondera como entrando el Angel en el aposento de la Virgen, donde estaba en altissima contemplacion de este sacrosanto misterio de la Encarnacion, hincadas las rodillas por el suelo, la hablaria como à princesa de el Cielo, y escogida para Madre de Dios, y Señora de los Angeles: y la primera palabra que la dixo, fue: *Esto es en*

hora

bora buena, Dios sea contigo llena de gracia.

Sacarás de aqui quan grande ha de ser la reverencia que debes tener en la oracion, pues no siendo Angel, sino vn vil gusano, hablas con Dios Nuestro Señor, y con su Santissima Madre. Dale gracias por esta merced, y suplicale te conceda que en la oracion le hables con reverencia, temor, y amor.

SABADO.

COnsidera como se turbò la Virgen, no de ver al Angel, aunque en forma tan resplandeciente, sino de oyr las alabanças que la daba; porque ella deseava ser esclava de la que avia de ser Madre de Dios, y ver que viene à ella esta embajada: y para que consintiese, y diese el *Si*, la dize el Angel: *No temas Maria, pues has hallado gracia en los ojos de Dios, que esto te puede quitar el temor, y miedo.* Y la respuesta que diò esta Soberana Señora, que fue: *Aqui està la esclava del Señor, hagase en mi lo que me dizes.*

Pondera que aunque el cargo, y oficio era tan excelente, como avia de tener anejos tan grandes trabajos, quiso su Magestad que la Virgen de su voluntad aceptale la dignidad con la carga, para que mereciese mas.

Sacarás de aqui el bajo concepto que es razon tengas de ti, y que gustaras te traten como mereces, para que exercitandote en la humildad, crezcas, y medres en los ojos de Dios, y de los hombres, como esta Santissima Señora, y Virgen purissima, lo hazia.

(·.·)

SE-

SEGVNDA SEMANA DE ADVIENTO.

La Visitacion de N. Señora à Santa Isabel.

§. II.

DOMINGO.

COnsidera, que despues que el Angel se despidiò de N. Señora, aviẽdola hecho sabidora de la preñez de su prima santa Isabel, se alegrò grandemente: y saliendo de su encerramiento, se fue à la Ciudad de Iudà, y entrò en casa de Zacarias, y saludò a santa Isabel.

Pondera como el amor de la Virgen, y el deseo que tenia de agradar a Dios, vencieron todas las dificultades; y assi aunque esta Señora viò que el camino era largo, y aspero; el tiempo frio, y ella tierna, y delicada, todo se le hizo facil, y luego, sin detenerse, partiò para la montaña, y puso por obra la divina voluntad; y sin reparar en la dignidad que se le avia dado, de ser Madre de Dios, gustò de visitar à la que era menos que ella, para darla el parabien, y servirla.

Saca de aqui deseos de imitar la mucha caridad de la Virgen, en alegrarse del bien, y contento de santa Isabel, y de la merced que Dios la avia hecho: que el gozarnos del bien de nuestros proximos, es admirable virtud; y lo contrario, es embidia, vicio proprio de Lucifer, que le pesa del bien ageno. Alegrate tu de que esta Señora sea Madre de Dios, y dandola el parabien, suplicala sea tambien Madre tuya, y que se digne, pues es tan humilde, de visitarte, y alegrarte con su presencia.

LVNES.

COnsidera à la Virgen Santissima caminar desde la Ciudad de Nazareth, à la Ciudad de Hebron, en las montañas

ñas de Iudea, treinta leguas de camino. Pondera las descomodidades que padeceria en esta jornada, siendo la tierra montuosa, y caminando como pobre, sin los alivios, y conveniencias que buscan para las suyas los ricos, y Principes de la tierra; y la gran diferencia que ay de ellos, à esta soberana Señora, q̃ es mayor que la del cielo à la tierra.

Sacarás de aqui vna firme voluntad de no dexarte vencer de tu amor proprio, y comodidades; sino estar prõpto para dexarlas siempre que lo pidiere la caridad, que debes tener à tu proximo, tomando exemplo de esta soberana Señora.

MARTES.

COnsidera como la Virgen Santissima llevò en sus purissimas entrañas al Hijo de Dios hecho hombre, para biẽ de todo el genero humano.

Pondera como esta Virgen sagrada iria en el camino contemplando en este divino Niño, recien concebido : y las virtudes que èl nos enseñò desde aquel estrecho seno, de caridad, humildad, y obediencia, y paciencia. Pues aunq̃ los otros niños, por carecer del vso de razon, ninguna virtud exercitan, sufriendo encerramiento tan estrecho, este Niño soberano le tuvo mui perfecto, desde el primer instãte de su ser: y assi exercitò estas, y otras muchas virtudes.

Sacarás de aqui afecto de agradecimiento, à tu Señor, y Redemptor, por tan grande beneficio, y propósito de imitarle en el exercicio de estas virtudes, y pedirasle para ello ayuda, y socorros de su gracia.

MIERCOLES.

COnsidera como la Virgen soberana va en esta jornada, apressurada, *cum festinatione*, con priesa, como dize el Evãgelista; y que no solo ella ha de visitar à santa Isabel, sino el Hijo de Dios va a visitar à san Iuan. Pondera quan solicito es Dios para procurar nuestro remedio, y que se apressura para librar à Iuan del pecado original.

Pon-

Pondera tambien que aunque podia hazer esto mismo desde Nazareht, no quiso sino que fuese su Madre, y se hallàse presente, para que tuviese parte en la primera santificacion q̃ hazia hecho Hombre. Para que todos sepamos que la Virgen nuestra Señora avia de ser, y es nuestra medianera, y que por su medio hemos de alcançar ser llenos del Espiritu Santo.

Saca de aqui deseos fervorosos de cumplir con las obligaciones de tu estado, y oficio, no pereçosa, y floxamente, sino con presteza, y solicitud, y afectos de amor, y veneracion grande à la Virgen Nuestra Señora; pues quiso Dios que fuese instrumento para librar à S. Iuan de las prisiones de la culpa original, y hazer por si solo esta maravilla. Pidela sea medianera para que Dios visite tu alma, con abundantes socorros de su gracia, en la carçel de esta vida mortal.

IVEVES.

COnsidera la entrada de la Virgen N. Señora, y de su Hijo en casa de santa Isabel, à la qual, como mas humilde, saluda primero, llenandola à ella, al niño Iuan, y à toda su casa de bienes. Porque el infante fue limpio de la culpa original, y lleno del Espiritu Santo: Isabel, su madre, recibiò el don de la Profecia: y Zacarias, su padre, recibiò lengua para alabar à Dios: que donde su Magestad entra, y su Madre, no puede faltar alegria verdadera.

Pondera que salutacion, y visita seria esta tan santa, y quan diferente de las que en el mundo se vsan, llenas de vanidad, y lisonjas, donde tanto tiempo se pierde, y tantos pecados y ofensas se hazen à Dios.

Sacaràs de aqui vn encendido deseo de que este soberano Rey visite tu alma con su presencia, para que se manifieste en ti la grandeza de sus misericordias; de que te reconoces por indigno. Pidele te dè, como à su Precursor, luz, y conocimiento de su Encarnacion, y gozo de su presencia.

VIERNES.

CONsidera qũe conociendo santa Isabel, por revelacion divina, el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, en las purissimas entrañas de la Virgen Maria, començò à engrandecerla, y a alabarla, diziendo: *De donde à mi tanto bien, que la Madre de mi Señor venga à mi.* Pero la Virgen, quanto mas la alababa, mas se humillaba de corazon, atribuyendo à Dios la gloria de todo, como lo hizo en el Cantico de la *Magnificat.*

Pondera que assi como los Iustos, y Santos no atribuyen à sus merecimientos cosa ninguna buena, assi santa Isabel se maravillaba de las gracias, y favores que Christo, y su Madre la hazian.

Saca de aqui deseos de hazerlo assi, quando te vieres honrado con alabanças, humillandote mas, y conociẽdo que lo bueno q̃ tienes no es tuyo, sino de Dios, y di: *De donde à mi, que se acuerde mi Dios de mi, aviendome yo olvidado tanto de èl? De donde à mi Señor, que tantas vezes he ofendido, y sido tan ingrato à vuestra Magestad?* Y esto, no solo lo has de dezir con palabras, sino con obras: como lo hizo la Virgen, sirviendo à su prima santa Isabel casi tres meses, con gran cuidado, y diligẽcia, en oficios humildes, exercitãdose de buena gana en ellos, preciandose de ellos, como lo hizieron Iesu-Christo, y su Madre Santissima toda la vida.

SABADO.

CONsidera el gran bien que haria la Virgen Santissima à todos los que en aquella casa estaban, con sus platicas, y buenos exemplos de modestia, humildad, y caridad: porque si tanto hizo en la primera entrada, que haria en los tres meses que alli se detuvo con santa Isabel? Como se exercitarian en la oracion, y trato con Dios?

Pondera que si por aver estado el arca del testamento tres meses en casa de Obededon, llenò Dios a èl, y à sus cosas

de

de grandes bienes, quanto mas se ha de creer que por aver estado esta divina Señora, arca del nuevo testamento (dentro de la qual estava el mismo Christo) otros tres meses en esta santa casa, la llenaria de mil bendiciones.

Sacarás de aqui vna cierta esperança, que si quando te llegas à recibir à Dios en el Sātissimo Sacramēto lo hizieses cō viva Fè, que aunque fueses tan miserable como eres, llenaria tu alma (en la qual desea su Magestad tener su habitacion, y morada) de las celestiales bendiciones.

TERCERA SEMANA DE ADVIENTO.

De como el Santo Ioseph quiso dexar à la Virgen, su Esposa.

§. III.

DOMINGO.

COnsidera como Dios no quiso tomar carne humana de la Virgen, sin que estuviese primero desposada con el Sāto Ioseph.

Pondera que esto fue (como dize S. Geronimo in cap. 2. Math. lib. 1.) porque no fuese apedreada como adultera de los Iudios, y porque tuviese consuelo huyendo à Egipto. Y San Ignacio Martir, dize, que para que se ocultàse al Demonio el soberano misterio de la Encarnacion. Pondera tambien la providencia infinita de Dios Nuestro Señor, en prevenir tan graves inconvenientes, en honra de su Madre, y vtilidad de los hombres.

Sacarás de aqui afectos de amor, y agradecimiento grande à tu Dios, que quiso vsar de su infinita sabiduria, para disponer el negocio de nuestra redencion. Pidele que te comunique vn rayo de su luz, y providencia, para que con èl sepas apartarte de los peligos del alma, y laços en que el Demonio procura hazer caer, en ofensas de su divina Magestad,

para

para que llegues seguro al puerto de la bienaventurança.

LVNES.

CONsidera que en este matrimonio no solo fue Virgen la Madre de Dios, sino tambien el Santo Ioseph (como lo dize San Geronimo) para que fuese vna perfecta semejança del desposorio de Christo Virgen, con la Iglesia, de quien dize el Apostol: Que no tiene mancha, ni ruga.

Pondera que todos somos hijos de la Iglesia nuestra Madre, y de Christo, esposo de su Iglesia: de suerte que como dize san Iuan Chrisostomo (*homil. 1. in cap. 1. Math.*) y otros Santos, hijos espiritualmente de tal Padre Virgen, y de tal Madre Virgen tambien sin mancha. De manera que en cierto modo nos hizo este soberano Señor iguales, y aun superiores à si, en esta preheminencia de tener buenos Padres.

Sacarás de aqui vna estimacion grande de la dignidad en que Dios te puso, y vn aprecio singular de que te hiziese hijo suyo, y de la Iglesia. Dale muchas gracias, porque te dió tan buenos Padres, y animate a seguir sus pisadas, y a imitar sus virtudes.

MARTES.

CONSIDERA la nobleza de este bienaventurado Patriarca san Ioseph, el qual era del linage de David: pero lo que mas le ennoblecia no era su genealogia, sino ser verdadero heredero de las virtudes de este santo Rey, de su mansedumbre, de su justicia, y santidad; y hecho finalmente segun el corazon de Dios. Que tal convenia que fuese aquel a quien se avia de dar tal dignidad, como ser Esposo de la Madre de Dios, y encomendar la guarda de vn tan gran tesoro, como era el de su Santissimo Hijo.

Pondera quan bien supo este santo negociar con los dones

dones recibidos, pues cada dia los aumentaba; pero vna sola cosa le traìa con mucho cuidado, y pena: esta era ver à su santa Esposa preñada, despues que vino de casa de santa Isabel, sin tener èl parte en ella. Y como era varon justo, y temeroso de Dios, estaba en grande duda si la dexaria, ausentandose, ò si perseveraria en su compañia.

Sacaràs de aqui que aunque vno sea mui santo, y trate siempre con santos, no le han de faltar en esta vida aflicciones, y pruebas de nuestro Señor, como no le faltaron al santo Ioseph. Desealas para exercitar la paciencia, que es lo que por medio de ellas pretende Nuestro Señor.

MIERCOLES.

COnsidera como no se ocultaron estas dudas, y recelos de el santo Ioseph, à la virgen Santissima su esposa, sino que las supo, y entendiò esta soberana Señora.

Pondera quan grande seria su pena, y afliccion, y que aunque no huvo cosa que Christo mas amase que à su Madre, no la quiso librar de este, y otros muchos trabajos: y que esta es señal de que no quiere su divina Magestad q̄ ninguno passe esta vida sin ellos, y que su camino es el seguro para la gloria.

Sacaràs de aqui afecto de compassion del dolor, y pena que en esta ocasion tuvo esta Virgen soberana; y pedirasla que alcance de su Hijo bendito que tengas compassion, nacida de verdadera caridad, siempre que vieres à tus proximos en algun trabajo, y tribulacion.

IVEVES.

COnsidera los secretos juizios de Dios, en no querer revelar este misterio de la Encarnacion de su Hijo vnigenito à san Ioseph, como lo revelò à Zacarias, y à santa Isabel. Y la causa de esto fue tomar de aqui ocasion de exercitar à la Virgen, y à su Esposo.

Pondera el gran bien que se encierra en las aflicciones, las quales son vigilia de la exaltacion, y la santa Pascua, como se

se vee en la presente meditacion, traçãdo Dios passàse la Virgen por este trabajo, para disponerla en el, para los favores q̃ de aì à poco avia de recibir en Belen.

De aqui podràs sacar que aunque te veas cargado, y puedas mostrar tu inocencia, tẽgas paciẽcia, y lo fies de Dios, padeciendo tu afrenta por su amor: y si esto ha de ser estando inocẽte, siendo culpado con mayor sufrimiento lo has de llevar: à exemplo de la Virgen, que estando inocente, y sin culpa, no quiso volver por si, poniendo su honra en las manos de Dios, para enseñarte con este exemplo lo que te has de exercitar en humildad, y silencio.

VIERNES.

COnsidera como aunque Dios N. Señor disimulò por algun tiempo, viendo que san Ioseph no podia caer en la quenta de lo que fue causa de aquella preñez, si èl no se lo revelaba, determinò hazerlo assi, volviendo por la honra de la Santissima Virgen; y embiando vn Angel al santo Ioseph hizo que le descubriese el caso.

Pondera como con esta revelacion trocò Dios N. Señor la congoja, y pena con que el santo Patriarca estaba, en sumo gozo, y alegria: y viendose libre de la sospecha que le afligia, volviò à la Virgen el honor, y honra que merecia.

Podràs sacar de aqui dos cosas: la primera, que la verdad, aunque algũ tiempo estè encubierta, al fin se viene à descubrir, y saber: la segunda, como no has de volver por ti, ni escusarte; sino en caso que te obligue la conciencia, ò por la gloria de Dios, y bien de otros: y entiende q̃ ninguno por fiarle de Dios pudo perder; y assi la Virgen quedò mas honrada, por no averse querido descubrir, que si lo huviera manifestado, y declarado.

SABADO.

COnsidera la fidelidad de la divina providencia, en acudir à remediar las aflicciones de los suyos, quando han

llegado à grande necessidad, tomando medios divinos, quando faltan los humanos, como los tomò para revelar à san Ioseph este secreto, porque entendiese, y supiese que la Virgē, su Esposa, avia concebido por obra del Espiritu Santo, y que pariria vn Hijo, del qual èl avia de tener cuidado, y à quien avia de poner por nombre Iesus, que quiere dezir Salvador.

Pondera la alegria que recibiria este santo Patriarca con estas dichosas nuevas, que agradecido estaria à Dios, por averle dado Esposa tan Santa, y de tanta dignidad, y por encargarle el cuidado de su Hijo vnigenito. Pero sobre todo, qual, y quan grande seria el consuelo espiritual que tendria la Santissima Virgen, viendo la quietud de su esposo, y por aver buelto Dios N. Señor por su inocencia.

Sacaràs de aqui lo que importa fiarte de la paternal providencia de Dios, estando con gran seguridad en medio de tus aflicciones, pues es cierto que à su tiempo acudira su Magestad à remediarlas, y à sacarte libre, y con honra de ellas.

QVARTA SEMANA DE ADVIENTO.

Meditacion de la Expectacion de Nuestra Señora, y jornada à Belen.

§. IV.

DOMINGO.

COnsidera quanto desearia la Virgen Santissima el parto dichoso del Hijo de Dios, y verle con sus ojos, para adorarle, servirle, y regalarle, en agradecimiento de la merced que le avia hecho, escogiendola por Madre suya, y para que el mundo gozàse el bien que ella.

Pondera como esta divina Señora estava repitiendo con amorosos afectos aquellos versos q̄ canta la Iglesia, diziēdo: *O jalà rompieses esos cielos, y viniese! O nubes, lloved para mi al Salvador!*

Saca

Saca de aqui semejantes afectos, deseando que venga ya tu Salvador. Procura imitar à esta Señora, si quieres ver, gozar, y tener el tesoro divino que ella tuvo: y con esta, y otras semejantes palabras has de mover, y despertar tu deseo, para q̃ este Hijo de Dios nazca espiritualmẽte en tu alma, y sea de ti adorado, y servido, como lo fue de la Virgen Santissima, su Madre.

LVNES.

COnsidera los afectos fervorosos, y deseos ardientes con que los santos Padres, assi viviendo en esta miserable vida mortal, como estãdo en la carcel obscura del Limbo, deseaban el nacimiento de Christo, y pedian con clamorosas vozes, y gemidos de los ojos su venida: à los quales imitaba en el deseo la Virgen purissima.

Pondera que los mas de los santos Patriarcas, y Profetas, sabian que no avian de ver al Hijo de Dios hecho hombre, en sus dias, por no estar cumplidas las Profecias; y con todo esso lo deseavan, y pedian: pues quanto mayor seria el deseo de su Madre Santissima, q̃ ya le tenia en sus entrañas cercano al nacimiento.

Sacarás de aqui que debes tener por proprio el bien de tus proximos, y desearle con vivos afectos, imitando à aquellos santos Padres que le pediã, y deseaban, como si en sus dias huviesen de verle: y à esta Virgen soberana, que teniendolo ya para si, deseaba verle nacido para todos.

MARTES.

COnsidera lo que el santo Ioseph haria, y meditaria estos dias, y con el gran deseo que tambien tendria de ver à su Dios, y Señor. Para provocarle à esso diria: *Venid ya desseadissimo de todas las gentes, y veamos mis ojos antes que se cierrẽ: Quando será esto? O si ya fuese! O si se me concediese el veros, y abraçaros!*

Pondera como viendo este Santo a la Virgen tan cercana al parto, la serviria, y regalaria cõ todo lo que sus cortas

fuerças, y caudal pudiesen, venerãdola como à Madre de Dios, y Esposa suya, de cuya virtud, Santidad, y pureza, tan alto concepto, y estimacion ya tenia.

Saca de aqui deseos de hazer otro tanto, estimando, y venerando à esta purissima Virgen, sirviendola con limpieça de alma, y cuerpo, y haziendola algunos particulares servicios estos dias, para que te alcance Dios vna buena disposicion para recibirle, assi como este Santo lo hazia tantas vezes.

MIERCOLES.

COnsidera el vivo, y encendido deseo que Christo N. Señor tenia, estando en el vientre de su Santissima Madre, de manifestarse al mundo, y nacer en el para redimir à los hombres, y darles paso para la vida eterna.

Pondera que por mui estrecho q̃ estuviese Christo bien nuestro en aquel estrecho aposento, mas le apretaba en su corazon la ansia de este tan crecido deseo. Y aunque se le haria largo el tiempo, quiso estar encerrado nueve meses en el viẽtre de su Madre Santissima; porque no quiso ser exceptuado en el padecer, y estancia de aquel lugar, y encerramiento obscuro.

Sacaràs de aqui quanto te importa tener recogimiento estos dias, para disponerte à celebrar con devocion la fiesta de su santo Nacimiento, imitando los deseos encendidos con que aquellos Padres antiguos se disponian para ella: que si assi lo hazes, gozaràs, y tendras en tus manos, y corazon el fruto bendito de tus firmes esperanças.

IVEVES.

El camino que hizo la Virgen de Nazareth à Belen.

COnsidera que para nacer en este mundo el Hijo de Dios Eterno, diò traça como salir de Nazareth, por dexar las comodidades que podia tener naciendo en casa de su Ma-

Mddre, y entre sus deudos, y conocidos, adonde no le faltara el abrigo de vn aposento, y algun regalo: como no le faltò al Baptista, por nacer en casa de su Padre Zacarias.

Pondera como Iesu-Christo N. Señor dio de mano, y no hizo caso de todo lo que el mundo ama, como son regalos, contentos, y gustos de la carne, y buscò todo lo que èl aborrece, y huye; como lo mostrò en la pobreça, y falta de todas las cosas en que siempre se exercitò, queriendo nacer en Belen, en tal coyuntura que todo le faltàse, y en hora, y tiempo tan riguroso, y aspero.

Saca de aqui confusion, y verguença con este raro exẽplo, por verte tan amigo de tus comodidades, y regalos. Pidele te dè gracia para que renuncies todos los gustos, y blanduras de tu carne, y que ames la pobreça, y falta de todas las cosas, como èl lo hizo siempre.

VIERNES.

COnsidera que la ocasion que tomò Iesu-Christo N. Señor para hazer esta jornada, fue porque todos entendiesen que venia à obedecer, y à servir, no à hazer su voluntad, sino la de su Padre, que le avia embiado.

Pondera q̃ assi como Christo naciò obedeciendo, assi muriò obedeciendo, para que tu aprendas à obedecer. Y en confirmacion de esto quiere que su Madre, y èl, en ella, se encabecen, y sugeten al mandamiento de Augusto Cesar, que como Emperador, y señor avia mandado que todos sus subditos se matriculàsen, para que le pagàsen pecho.

Saca de aqui que si el Rey del Cielo entra en el mundo humillandose, y como protestando vasallage à vn señor tirano, y malo: que mucho que te humilles tu, y sugetes à vn Dios tan bueno, y à tus superiores, que estàn en su lugar, cuya voluntad has de procurar hazer siempre en todas tus entradas, y salidas, que esta es la de Dios.

SABADO.

COnsidera que despues de dos, ò tres dias de camino, llegaron estos Santos Caminantes à Belen, ya tarde: y andando de casa en casa, de meson en meson, pidiendo posada, por sus dineros, ò por amor de Dios, no la hallaron, ni los recibieron; porque estaban las posadas ocupadas con otra gente, que traia mas acompañamiento, y aparato.

Pondera quantas vezes este Señor ha llamado a las puertas de tu corazon; y por tu dureça, y rebeldia, nunca le has querido hospedar, sino dadole con la puerta en los ojos.

Saca de aqui deseos de hospedar à este Señor, y darle lugar para que nazca espiritualmente en tu alma, que haziendolo assi, èl te pagarà mui bien el hospedage: como se le pagò à Marta, y Zaqueo. Suplicale que venga, y llame a tus puertas, que tu le abriras, ydaras la mejor pieça de tu casa, que es tu corazon, para que descanse, y more en el.

CAPITVLO SEGVNDO.

Meditaciones del Nacimiento de Christo N. Señor en Belen, y de la Circuncision, hasta la vispera de la Epifania.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como se hospedò la Santissima Virgen en vna como casa dexada, y desamparada, y en vn establo vil, y bajo: y componiendolo, con el santo Ioseph, lo mejor q̃ se pudo, estaban mui contentos con aquella habitacion, y darian muchas gracias à Dios, porque les avia dado aquel abrigo.

Pon-

Pondera lo primero, que no le desagrada à Dios la morada, por baja, y vil que sea, como estè desocupada, y sola: pues à vn labradorcito, y à vna pobrecita se ira Dios à morar, si le da el corazon desembaraçado, y solo: y de mejor gana que à vn Rey, ò Principe, que le tiene tan ocupado, y ahogado, con cuidados del mundo.

Pondera lo segundo, como sintiendo la Virgen los prenuncios del parto (que en lugar de dolores, eran jubilos, y alegria del alma, y del corazon) poniendose en altissima cõtemplacion de este beneficio que Dios hazia al mundo, de hazerse hombre, y nacer en el, pario sin dolor, ni lesion de su Virginad, al vnigenito Hijo de Dios, y suyo; y arrebatada de vna profunda admiracion diria: *Es posible que vea yo al Dios que me criò à mi, hecho Niño por amor de mi, y en el mas bajo, y vil lugar que ay en el suelo, que es vn establo?*

Saca de aqui vn deseo grande de sentir lo que en esta entrada passò el Hijo de Dios, procurando alcãçar, y tener alguna de las virtudes que en ella descubre, de humildad, pobreça, paciencia, y desprecio de todas las cosas de esta miserable vida.

MEDITACION SEGVNDA.

COnsidera como viendo la Virgen con sus ojos aquel Santo Niño, y Dios del cielo, y tierra, à quien adoran, y sirven los Serafines, y demas espiritus bienaventurados, en aquel vil, y duro suelo, tiritando de frio, y llorando como Niño; derramando lagrimas esta Señora de sus ojos, y llena de devocion, hincadas sus rodillas en tierra con profunda reverencia, le adoraria como à su Dios, y besaria sus manos, y santos pies, como à su Rey, y Señor; y abraçandole, y acariciandole como à su proprio Hijo, se alegraria, y regalaria con el, y diria: *O Niño soberano! O riqueza del cielo! O alegria de los Angeles, espejo de toda hermosura! Seais bien venido à este mundo, que estaba perdido sin vos. Sea Señor muy en hora buena vuestra llegada à esta tierra, pues ha de ser causa para que los hombres suban al Cielo.*

Pondera lo que estava encerrado en aquel Niño, y quan

encobierta estaba alli la immensidad de aquel mar Oceano de Dios; la sabiduria, en aquel Infante que no hablaba; la omnipotencia, en aquellos delicados, y tiernos miembros.

De aqui puedes sacar deseos fervorosos de adorar, y acariciar à este Señor, como la Virgen lo hazia, ofreciendote à servirle con tu cuerpo, y alma, y con todas tus fuerças, y potencias, suplicandole acepte esta buena voluntad, y te dè gracia para ponerla por obra.

MEDITACION III.

COnsidera la alegria, devocion, y lagrimas de esta divina Señora, y la solicitud, y diligencia con que andaba en todo lo que pertenecia al servicio de su Hijo, y de su Dios. Pues ella es la que le embuelve en aquellos pañales, y pobres mantillas que tenia: ella la que llena de amor, y regocijo, le haria mil caricias, y con mucha mayor razon que otras madres las hazen à sus hijos: ella, dandole mil abraços, le diria, y llamaria, con mas razon que todas: *Mi Rey, mi Principe, mi bien, mi Señor, y mi Dios.*

Pondera que este Niño desde alli, como desde vna Cathedra, te lee, callando, la doctrina de la verdadera pobreça, y despego de todas las cosas de esta vida; pues siendo su Magestad Rey, no tiene trono, ni Palacio, sino vn establo; y en lugar de colgaduras, y telas de oro, sirven las de las arañas, y por colchones de algodon, las pajas, y el heno.

Saca de aqui confusion, y verguença, pues buscas, deseas, y quieres para ti lo mejor, viendo à Iesu-Christo que escoge para si lo peor. Pues para nacer escogiò vn establo, lugar asqueroso, y habitacion de animales: para morir escogio vn lugar infame, donde ajusticiaban à los ladrones, y mal hechores. Para nacer, escoge vna aldea pequeña, y que sea à media noche, donde nadie lo vea: para morir escoge el medio dia, y la Ciudad mayor, y mejor del mundo. Para nacer en Belen, quiso que concurriese mucha gente, la qual fuese ocasion de que san Ioseph, y su Madre San-

Santissima no hallàsen posada: y para morir, que la Ciudad de Ierusalen estuviese llena de gente, para que le fuese ocasion de mayor infamia. Luego si la eleccion de este Señor es siempre acertada, conviene que à imitacion suya escojas para ti lo peor, huyendo lo que es honra, y abundancia; y abraçando lo que es desprecio, y deshonra.

MEDITACION IV.

COnsidera lo que aquel Niño tiene en el cielo en quanto Dios, y lo que tiene en el establo en quanto hombre, y quien es en ambas partes.

Pondera como este pobrecito Infante, es aquel Dios de la Magestad, cuya silla es el Cielo, cuyo trono son los Cherubines, cuyos criados son los Angeles, à quien todos adoran, y sirven. Este Niño es el Señor, y Verbo Eterno que està en medio de las divinas Personas, es el mismo que despues estuvo en el monte Tabor transfigurado, en medio de Moyses, y Elias: y el que el dia del juizio estarà sentado en el trono de su Magestad, en medio de buenos, y malos: y este mismo Señor es el que aora, en su entrada, està puesto, y reclinado en vn vil pesebre, en medio de dos animales, enseñandote mansedumbre, pobreça, dolores, y trabajos.

Saca de aqui que pues Dios, siendo Señor tan grande, se hizo porti tan pequeño, procures humillarte, y hazerte pequeño; porque si no te hizieres como este Niño, no entraràs en el Reyno de los cielos.

MEDITACION V.

COnsidera lo que passaria en el cielo, al tiempo que Iesu-Christo N. Señor naciò en el suelo. Entonces el Padre Eterno mandò que adorasen à este Niño todos los Angeles, (como lo dize el Apostol S. Pablo) y todos, sin quedar ninguno, le adoraron con suma reverencia, y entonaron el *Gloria in excelsis Deo.*

Pondera como toda esta obra de la Encarnaciõ del Verbo Di-

divino es gloria de Dios, pues por ella, en los cielos, y en la tierra, es glorificado especialmente.

Saca de aqui vn gran gozo de ver à este Rey soberano adorado de los Angeles, y pesete grandemente de verle tan desconocido, y despreciado de los hombres, siẽdo tan ofendido de ellos. Pidele no seas tu del numero de los ingratos à tan gran beneficio, y que te haga tal, que glorifiques, y adores à su Santissimo Hijo en la tierra: como lo hizieron, y lo hazen los Angeles en el cielo.

MEDITACION VI.

COnsidera que quiso el Eterno Padre manifestar el Nacimiento de su Santissimo Hijo à solo los Pastores, que estaban velando, y guardando su ganado, embiandoles, para que se lo anunciàsen, vn exercito de Angeles, y llegandose les vno de ellos, les dixo: *Alegraos, porque os traigo vna dichosa nueva, y es que ha nacido para vosotros, el Salvador del mundo, y esto os doi por señal, que hallareis al Infante embuelto en pañales, y puesto en vn pesebre.*

Pondera la admiracion, y pasmo que causò en el santo Profeta Esaias cap. 26. ver en espiritu a aquel gran Dios, y Señor, tan pequeño, y humillado, que dize: *Quien jamas viò, ni oyò tal cosa? Dios Niño, Dios embuelto en pañales, Dios llorar, cosa tan agena de su Magestad, y grandeza: cosa tan peregrina, obra que ataja, y pasma los juizios de los hombres, y de los Angeles?* Y que admirados se quedarian aquellos santos Pastores, quando viesen que cosas tan bajas como niñez, pañales, y pesebre, fuerõ seña para hallar al Señor de la Magestad.

Saca de aqui deseos de ser humilde, porque gusta este Señor de manifestarse à los tales, y no à los sobervios, Escribas, y Fariseos. Gusta que le hallen los que tienen cuidado de velar sobre sus almas, y no los que en aquel tiempo estaban sepultados en el sueño del pecado. Cuida tu de velar, y orar, y hallaras al Señor que estos Pastores hallaron.

(·.·)

MEDI-

MEDITACION VII.

CONsidera que el Eterno Padre embiò esta muchedumbre de Angeles para honrar a su Santissimo Hijo, que tan humillado estaba por su amor, para que enseñasse à los hombres con su exemplo las gracias infinitas que deben dar à Dios, por tan soberano beneficio como les ha hecho en darles a su Hijo benditissimo; no solo po Salvador, por su Rey, y Señor, sino (lo que mas espanta) por su hermano, por su carne, y por su sangre.

Pondera el cuidado que tuvo el Eterno Padre de ensalçar à su Santissimo Hijo, quando èl mas se humillaba, y deshazia.

Saca de aqui vn deseo grande de humillar, y sugetar tu voluntad propria à la de Dios, para emplearte toda la vida en honrarle, y alabarle; que si assi lo hazes, èl tendrà cuidado de ensalçarte, y honrarte, como le tuvo de su Santissimo Hijo, q̃ tanto se humillò por su honra, y gloria. Y haziendolo assi, cataràs este Himno de los Angeles, con el espiritu, y devocion que ellos le cantaron.

MEDITACION VIII.

CONsiderà que aviendo embiado Dios Nuestro Señor à su Santissimo Hijo al mundo, en trage, y forma de hombre pecador, al octavo dia de su nacimiẽto, quiso su Magestad sugetarse à la ley de la circuncision, que era señal de niños pecadores, y derramar, no solamente lagrimas de sus ojos, sino sangre de sus venas.

Pondera lo que nos descubre el amor que este Niño Dios nos tiene, pues no sufre el dilatar mucho el padecer por nuestra salud, y remedio; permitiendo que quien le viere circuncidar, juzgàse de èl que tenia pecados, tomando el cauterio, y señal de pecadores.

Saca de aqui mui gran confusion, pues siendo tu pecador, y malo, no quieres parecerlo, sino ser tenido por justo, y san-

santo, escusando tus pecados. Por lo qual te debes humillar, y dar gracias à este Señor, que assi se humillò, y encubriò. Suplicale que pues su Magestad se sugetò a llevar sobre sus delicados hombros la ley antigua de la circuncision, siendo tan pesada, y grave: lleves tu, y tengas sobre tus ojos, y corazon, la ley suave de sus divinos Mandamientos, rociandotele cõ vna gota de la sangre preciosa que con tanta liberalidad derrama en la circuncision, para que pierdas la sequedad, y dureça que en el tienes.

MEDITACION IX.

COnsidera que quiere Dios que tu te circuncides espiritualmente, esto es, que cortes todas las demasias en el regalo, honra, y gusto de tu carne, y sentidos: circuncidando, y mortificando tus ojos, para que no vean lo que no les es licito desear: circuncidando la lengua, para que guarde silencio, y no hable palabras vanas, y ociosas: y el gusto, para q̃ no se deleite, y cebe con golosinas, y regalos.

Pondera quan por circuncidar estàs, y hecho todo à tu voluntad, y lo que te importa traer siempre el cuchillo de la circuncision en tus manos, que son tus obras.

Saca de aqui vn deseo grande de sufrir de buena gana que otros te circunciden, y ayuden a quitar todo lo que te estorva para llegar à este Señor, ya lo hagan los mayores, ya los iguales; ya con buena, ya con mala intencion: llevando con paciencia quando te quitaren algo de tu gusto, honra, regalo, y contento, aunque sea derramando tu sangre por el primero que la derramò por ti.

MEDITACION X.

COnsidera que ponẽ al Niño por nombre Iesus, que quiere dezir Salvador de pecadores, librandolos, no solamẽte de males, sino concediendoles excelentissimos bienes, para que tu salud, y salvacion fuese mui copiosa.

Pondera que se le puso al Niño este tan glorioso nombre,

bre para honra suya; porque viendole su Eterno Padre tan humillado, y con marca de pecador, quiere que entonces sea ensalçado, dandole (como dize S. Pablo) vn nombre sobre todo nombre, q̃ es Iesus: y como le avia de costar el salvarnos derramamiento de su sangre, assi diò licencia à todos los instrumẽtos que ay en la tierra para derramarla, y que sacàsen la suya: al cuchillo, al principio de su vida: y al fin de ella, à los açotes, espinas, clavos, y lança.

Saca de aqui que serà razon hazer por tu propria salvacion, si por ella hizo tanto este Señor soberano: y si à èl le costò tu remedio su propria sangre, y vida, q̃ mucho serà te cueste a ti la tuya? Y assi dile con el Profeta: *Aparejado està mi corazon Señor para hazerlo*, con tal que me hagais participante de la vuestra.

MEDITACION XI.

COnsidera que despues de hecha la circuncision, volviero̅ à N. Señora su Hijo Santissimo ensangrẽtado, y lloroso.

Pondera como acompañò la Madre a su amado Hijo, llorando con el que lloraba, viendo que la causa de las lagrimas, era para dar à entender al mundo lo mucho que le costaba el pecado original de Adan, y por ver padecer sin culpa al que tanto amaba.

Saca de aqui deseos de acompañar à esta Señora, y hazer lo que ella hizo, y derramando lagrimas de compassion, llora tus culpas, y pecados, para alcançar perdon de ellos: y da gracias à Dios N. Señor por la sangre, y lagrimas que vierte, deseando no acrecentarle el dolor, con otras nuevas ofensas. Y suplica à la Virgen te alcance de su Santissimo Hijo gracia, para que en esta entrada, y principio de año nuevo renueves tu vida, desnudandote de las vestiduras viejas en que has estado embuelto, que son las de la tibieça, floxedad, y frialdad que has tenido en tus exercicios espirituales: vistiendote ya, desde oy, del tener caridad, y amor para con Dios, y para con tus proximos.

MEDITACION XII.

COnsidera como la Virgen Santissima imitò à su Hijo benditissimo, exercitando las mismas virtudes que èl en su circuncisiõ, que fueron obediencia, humildad, paciencia, y caridad.

Pondera que si es loada, y con razon, la obediencia de querer sacrificar a su Hijo, no es de menor estimacion la obediencia de esta soberana Señora, en querer circuncidar al suyo. Y la misma ponderacion puedes hazer, comparando estas quatro virtudes con las de aquellos que en ellas son mas alabados.

Saca de aqui vn entrañable deseo de imitar à este dulcissimo Iesus, y à su Madre soberana en estas quatro virtudes, y en las demas. Pidele que circuncide en tu alma todos los deseos vanos, y que solo aspires à amarle, y servirle.

CAPITVLO TERCERO.

De la adoracion de los Reyes, y de su ofrenda.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como auiendo nacido Christo en Belen, embiò vna hermosa, y resplandeciente estrella à la Arabia, à la parte de Oriente, tierra habitada entonces de Gentiles, y que mediante ella dà aviso à aquellas naciones (aunque ciegas con los herrores de la idolatria) de como ha nacido para su remedio.

Pondera que no se desdeña este soberano Señor de llamar, ni de ir por medio de la estrella, que fue como Embajador, à buscar à vnos pecadores tan grandes, que ofrecian culto, y adoracion à Idolos torpes, y falsos Dioses. Al rebes de los señores del mundo, que no solo no convidan con la paz, y remedio, y perdon; pero aun despues de aver sido rogados por-

portunamente, conceden estas cosas con dificultad.

Saca de aqui afectos de admiracion, viendo que este divino Señor, que no necesita de ninguno, convida con sus bienes, y parece ruega con ellos: y de amor grande à tan piadoso Padre, y Medico soberano, que ruega con el remedio de nuestras enfermedades.

MEDITACION II.

COnsidera que en viendo la estrella tres sabios Reyes de aquellas remotas Provincias, conociendo por ella que avia nacido este Niño soberano, se partieron luego en su busca.

Pondera la presteça con que dexando sus proprias tierras, siendo Reyes poderosos, van à buscar el nuevo Rey à las agenas, y estrañas; y que muchos no siendo Reyes, por no perder sus comodidades, y padecer vn poquito de trabajo por amor de Dios, ni dar dos passos en su servicio, no le hallan.

Saca de aqui vnos vivos deseos de buscar, y adorar à este grande Rey, y Señor de lo criado, todas las vezes que vieres la estrella de su inspiracion divina, que es la voz del Superior, y Regla de tu estado, siguiendola con ligereça, aunque te lleve al lugar mas vil, è immundo, pues assi hallaràs à Dios.

MEDITACION III.

COnsidera como viniendo la estrella guiando à estos santos Reyes, se les ausentò, y dexò sin guia: y como entraron en Ierusalen preguntando por el Rey nuevamente nacido.

Pondera la constancia, y perseverancia grande que tuvieron estos santos Reyes, pues no desmayaron viendose desamparados de la estrella que los avia guiado: y la fortaleza de animo con que preguntan al descubierto en la misma Corte del Rey Herodes, y en su mismo Palacio por otro Rey: y como aviendoles faltado la guia del Cielo, buscaron prudentemente la de la tierra, que son los Superiores, y Doctores.

Saca

Saca de aqui vn deseo grande de perseverar en el servicio de Nuestro Señor, sin volver atràs en el camino espiritual, y de guiarte por las inspiraciones que Dios embia à tu alma, y voluntad de tus Superiores, y Padres espirituales: y pediràs a Dios te dè fortaleza para no temer las contradiciones que hallares à cada paso en este camino.

MEDITACION IV.

COnsidera que la causa de ausentarseles la estrella, fue la dureça, è ingratitud de los Iudios, principalmẽte los Sacerdotes del pueblo Hebreo, a quien por sus pecados quiso N. Señor privar de la luz de esta estrella.

Pondera que acontece muchas vezes que los que estan mui lejos de Christo, se acercan a èl, y le hallan: como lo vemos en estos santos Reyes; y los que estan cerca se alejan, dexandolos Dios, por su ingratitud, de su mano: como aconteció à Herodes, y à los suyos.

Saca de aqui vn dolor grande de tus pecados, y vn deseo vivo, y eficaz de nunca mas ofender à Dios, por obra, palabra, ni pensamiento: pidele que por su infinita misericordia no te prive de la luz de sus santas inspiraciones, y muestrate agradecido à sus beneficios, para que por la ingratitud no merezcas ser desamparado de su ayuda.

MEDITACION V.

COnsidera como saliendo los santos Reyes de Ierusalen, aviendo oydo lo que acerca del nacimiento de Christo estaba profetizado, luego se les apareciò la estrella que antes se les avia ausentado.

Pondera el gozo grande que dize el Evangelio que tuvieron, viendo que se les avia restituido la guia celestial que les avia acompañado desde su tierra: y como quitado el impedimento de nuestra parte, es seguro el socorro, y guia de Dios, para que no erremos el camino de nuestra saluacion: y assi en apartandose estos santos Reyes de Ierusalen, y sus habitadores,

res, cuya mala compañia avia interrumpido la luz del cielo que les guiaba, luego volviò a assistirlos como al principio.

Saca de aqui vn deseo grande de apartarte de la compañia de aquellos que te pueden estorvar el exercicio de las virtudes, y luz que Dios nos da à todos para ellas; y acercarte à los que con su exemplo, enseñança, y consejos te puede ayudar para que en ellas seas mui aventajado.

MEDITACION VI.

COnsidera como en llegando los Reyes Magos à Belen, se les parò la estrella en el portalejo adonde Christo N. Señor avia nacido, y centelleando, y haziendole lenguas les dezia que alli estaba lo que buscaban: como entraron dentro del portal, y hallaron aquel verdadero *Agnus Dei*, que quita los pecados del mundo, puesto, y colgado de los pechos de su Madre Santissima, el qual ilustrando sus entendimientos cõ los rayos de su divina luz, les descubrio como aquel Niño era Dios, y hombre.

Pondera la bondad, y misericordia de este Señor, pues quiso que vnos hombres gentiles alcançàsen tanta Fé de este sacrosanto misterio de la Encarnacion, y embiolos à buscar à sus tierras, como si èl tuviera necessidad de ellos, y no ellos de èl.

Saca de aqui como este Señor ha hecho otro tanto contigo, pues sin saberlo desear, ni poderlo entender, te buscò, escogio, y llamò, quando tu estabas mas descuidado, y huias de èl. Sabe agradecer este beneficio, y servir, como estos santos Reyes lo hizieron.

MEDITACION XII.

COnsidera como postrados los Santos Reyes por tierra, pusieron sus cetros, y coronas a los pies del Santo Niño, al qual adoraron, y ofrecieron oro, como à Rey: incienso como a Dios: y mirra, como a hombre.

Pondera que assi como los santos Reyes ofrecieron al Rey Niño estos tres misteriosos dones, assi tu le ofrece los tuyos,

y postrandote delante de este soberano Dios, y hombre, y adorandole por tu Rey, y Señor, con mucho amor, en lugar del oro le ofrecerás todos los bienes del mundo, pues aunque fueran tuyos, de mui buena voluntad se los dieras. En lugar del incienso, le ofrecerás los humos, y honras vanas que el mundo podia darte. Y en lugar de la mirra, los regalos, y gustos de la carne, renunciandolos de buena gana, y no queriendolos tener, ni poseer, aunque te los ofrecieran.

Saca de aqui gran confiança en la liberalidad de este Señor, que tambien recibirá esta tu ofrenda, y te dará en retorno de ella riqueça espiritual, por la pobreça que le has prometido; vitoria de tus pasiones, y de tu carne, por el voto de castidad que tienes hecho, siendo Religioso; y por el voto de obediencia, te dará amor divino, y gracia para guardar su santa ley, para que assi te ofrezcas todo, sin quedar nada, à tu Dios, y Señor, como estos santos Reyes lo hizieron.

MEDITACION VIII.

COnsidera como despues de hecha la ofrenda, antes que estos santos Reyes se pusieran en camino, se les apareció en sueños vn Angel, q̃ les dixo no volviesen à sus tierras por donde avian venido.

Pondera que despues que has hallado à Dios, y estàs dedicado à su servicio, no has de dar los pasos que solias, ni caminar por los caminos torcidos que antes caminabas.

Saca de aqui quanta necessidad tienes de apartarte de los vicios, y pecados que te llevan al infierno, y seguir las virtudes que te llevan al cielo, como lo hizieron estos santos Reyes. Pidele à N. Señor te guie como los guiò à ellos, para que no yerres el camino de sus mandamientos.

MEDITACION IX.

COnsidera que Christo Nuestro Señor nace en Belen, y embia su estrella à los Reyes, para nacer en nuestras almas,

mas, y que le adoremos en el centro de ellas.

Pondera que la señal de aver nacido Christo en Belen, fue el embiar la estrella: y la señal de aver nacido en tu alma, es embiarte santas inspiraciones; y que si estas no mueven con eficacia tu voluntad, parece señal de que Dios no ha nacido en tu alma.

Saca de aqui vn gran deseo de responder à las santas inspiraciones de Dios, buscandole luego que le sientas en tu corazon, paraque de ai puedas inferir que Dios ha nacido en tu alma, y en ella le adores.

MEDITACION X.

COnsidera que sola vna estrella fue bastante aviso para que los Reyes viniesen solicitos, y presurosos, en busca del Niño recien nacido.

Pondera quantas estrellas de inspiraciones santas te hã dado aviso que debes buscar à Dios, y no lo has hecho, antes bien te has apartado de èl por el pecado.

Saca de aqui vn entrañable dolor de no aver respondido à los llamamientos divinos, y pediràs à Dios que abra los oydos de tu alma, para que oygas sus vozes soberanas; y que no permita que los cierren los encantos de esta mortal vida.

MEDITACION XI.

COnsidera como turbado Herodes con la venida de los Reyes, se turbò toda la Corte; y al passo que fue tan grande el temor del Rey, lo fue tambien el de sus vasallos.

Pondera de quãta eficacia sea el mal exemplo, en particular en los Superiores, y cabeças de qualquiera comunidad, y Republica; pues siendo las mejores nuevas que podian desear, las del nacimiento de Christo, que venia para su redencion, todos las tienen por infelices, y malas; porque el Rey, lleno de ambicion, las juzgãba assi.

Saca de aqui vna fuerte resolucion de no resistir à los auxilios, è inspiraciones divinas, y vn vivo deseo de seguirlas,

y recibirlas en tu alma, por mas que el mal exemplo de los q̃ te goviernan procure atraerte à lo contrario.

MEDITACION XII.

CONsidera que estando dudoso Herodes del lugar donde avia de nacer Christo, preguntò a los doctos, y Maestros en la ley.

Pondera quan peligroso es regirte por tu proprio dictamen, y juizio, en materias graves, y de importancia; pues con ser Herodes tan perverso Rey, aun no se atreviò a determinar por si esta duda en que estaba.

Saca de aqui deseo de no regirte en cosa alguna por proprio juizio, sino acude al Padre espiritual, ò Confessor, que te enseñe qual es seguro, y verdadero camino de tu salvacion.

MEDITACION XIII.

CONsidera que aunque los Principes de los Sacerdotes, y Escribas del pueblo de los Iudios, erã enemigos de Christo, preguntados adonde avia de nacer, declaran la verdad, diziendo que avia de nacer en Belen.

Pondera que no permitiò Dios que mintiesen estos Doctores, porque tenian por oficio el enseñar, aunque eran tan perversos.

Saca de aqui vna grande confiança para seguir lo que te aconsejaren tus Superiores, y Padres espirituales, estando cierto que aunque ellos sean malos, no permitirà Dios que yerren en la direccion, y govierno de tu alma.

MEDITACION XIV.

CONsidera que no hallaron los Magos à Christo en Ierusalen, que era la Corte de aquel Reyno, pero hallaronle fuera de Ierusalen.

Pondera que no se halla tan facilmente à Christo bien nuestro en las Cortes de los Reyes; adonde de ordinario ay

ay mucho bullicio, y poca quietud; mucha adulacion, y mentira, y poca verdad.

Saca de aqui vn gran deseo de vivir mui retirado de las vanas ocupaciones del siglo, para cumplir con las obligaciones de Religioso, y Monge, que son vivir abstraido, y ageno de todo lo que es mundo: y pidele à Dios te lo conceda.

MEDITACION XV.

COnsidera que hallaron los Magos à Christo con su Madre, en cuyas manos pusieron los dones que ofrecieron al Hijo.

Pondera que no se halla ordinariamente à Iesus sin Maria, ni à Maria sin Iesus, y que el que quisiere ser verdadero siervo del Hijo, lo ha de ser de la Madre; y el que se preciare ser deboto de la Madre, sea lo del Hijo; y las buenas obras que se ofrecieren al Hijo, sean por mano de la Virgen Santissima su Madre.

Saca de aqui vn gran fervor de devocion con Hijo, y Madre, con Iesus, y con Maria, y vn deseo de que no has de hazer obra alguna, ni pedir cosa à Christo que no sea interediendo su Madre, para que con esso se asegure el despacho, como mas convenga para tu salvacion, y remedio.

MEDITACION XVI.

COnsidera que los Reyes ofrecieron oro finissimo de la Arabia, presente digno de la Real magnificencia.

Pondera que en el oro se significa la caridad, que excede à todas las demas virtudes, como el oro a los demas metales: y por esso la caridad es reyna de todas ellas.

Saca de aqui vn deseo grande de tener verdadera caridad con Dios, y con el proximo, y pidele à Dios sea la mas fina, y pura, para que le ames como debes sin mezcla de amor proprio.

MEDITACION XVII.

CONsidera que tambien ofrecieron incienso, como à Dios, protestando en este don que le reconocian por tal, y que el solo es el Dios verdadero, abominando de sus falsos Dioses.

Pondera que en este misterioso presente del incienso, se significa la oracion, la qual propriamente solo se haze a Dios.

Saca de aqui vn gran deseo de ofrecer tu tambien incienso à este Señor soberano, teniendo la oracion, assi mental, como vocal, de tu Religion, y las particulares, con todos los requisitos, y condiciones, para que sea agradable a los ojos de Dios, y vtil para ti: con que tendrà la suavidad del olor que Dios desea en ello.

MEDITACION XVIII.

CONsidera que tambien ofrecieron mirra estos santos Reyes, reconociendole à Christo por hombre verdadero, y mortal; porque la mirra sirve para embalsamar los cuerpos de los difuntos.

Pondera que en cierta manera se puede entender que acaso este seria el mas agradable presente que hizieron estos santos Reyes à tu Dios, porque le traxerõ à la memoria aquello que mas deseaba, que era morir por la redencion del genero humano.

Saca de aqui vn gran deseo de meditar en la passion, y muerte de tu Redemptor, sabiendo que esto es lo que mas le agrada: al modo que lo que mas gusto da al Soldado es que cuenten las hazañas que hizo en la guerra, en que mostrò el amor, obediencia, y fidelidad que tenia à su Rey.

MEDITACION XIX.

CONsidera que no solo buscaron à Christo recien nacido los Pastores, sino los Angeles, que nos son superiores en la naturaleza, y los Reyes, que lo son en la dignidad.

Pondera que previno la divina providencia todo lo que convenia, para que ninguno se escusàse de buscar al Redemptor del mundo; pues ni por de baja, y humilde esfera, ni por alta dignidad que tēga, puede el hombre escusarse de irle à buscar, viendo que en el pesebre le buscan los chicos, y los grandes; los rusticos, y los nobles; los Reyes, y los Cortesanos; no solo de la tierra, sino del cielo.

Saca de aqui vn grande agradecimiento a tan soberanos beneficios, en que se cierra la puerta a la malicia de nuestra naturaleza, para que no tenga escusa para buscar à Dios.

MEDITACION XX.

CONsidera que estos santos Reyes no embiaron embajadores, sino que vinieron en persona à preguntar por el recien nacido Rey, y ofrecerle dones, en reconocimiento de sugecion, y vasallage.

Pondera la humildad de estos santos Reyes, y que al rebes procedieron de lo que se via en la vanidad, y fausto del mundo, pues se tienen por mas dichosos en nombrarse vasallos, que Reyes.

Saca de aqui grande humildad, y rendimiento, y deseo de huir las glorias vanas, y fausto de los hombres, que pues lo hazen assi estos santos Reyes, mucha mas razon es que tu tambien lo hagas, siendo vn vil gusanillo de la tierra.

MEDITACION XXI.

CONsidera que el Evangelio no los llama Reyes, sino Magos; porque ellos no se tenian por tales, sino por vasallos humildes de Christo.

Pondera, que la Monarquia de este Niño Dios, y Rey de todo lo criado, no se origina de violencias, como las del mundo, todos se le rinden voluntariamente, Angeles, Reyes, Pastores, cielo, y tierra.

Saca de aqui vna voluntad pronta, y rendida para obedecer à este Rey soberano: ofrecele todo lo que eres, y vales, con toda tu voluntad, que esto es lo que Dios mas estima, y por esso cantan los Angeles el motete: *Gloria à Dios en las alturas, y paz à los hombres de buena voluntad.*

MEDITACION XXII.

CONsidera que el Evangelio llama à estos santos Reyes Magos, que quiere dezir sabios, doctos, y entendidos.

Pondera que vale mas merecer la dignidad, que tenerla; y aunque eran Reyes, no se lo llama el Evangelio, para que entendamos que este titulo es vano, y de poca estimacion para con Dios. Llamalos sabios, porque este nombre es de merecimiento, no de dignidad.

Saca de aqui vn deseo grande de merecer, para con Dios, en el exercicio de todas las virtudes, y menosprecio de todos los oficios, y dignidades, q̃ solo traen consigo vanidad, y riesgos grandes para la salvacion.

MEDITACION XXIII.

CONSIDERA que el Evangelio no llama Reyes à los que en la verdad lo eran, porque nos los representa en presencia de Christo Rey de Reyes, y Señor de Señores.

Pondera que en la presencia de Dios, los Monarcas, Reyes, y Principes, son nada, y solo tienen el ser que les dan sus merecimientos: y por esso vió S. Iuan en el Apocalipsi cap. 4. à aquellos veinte y quatro ancianos, que arrojaban sus coronas a los pies del Cordero, y de su Trono.

Saca de aqui afecto de humildad, y reconocimiento de la nada que eres, y pide à Dios Nuestro Señor que se aumente en

en ti esta virtud soberana, mientras mas se aumentaren las demas virtudes.

MEDITACION XXIV.

COnsidera que el Evangelio llama sabios à estos santos Reyes, quando van à buscar à Dios hecho hombre, y Niño, en el portal de Belen.

Pondera que aquel solo merece el nombre de sabio, que sabe buscar à Dios; y que aquel es ignorante, y necio, que no sabe buscarle.

Saca de aqui vn deseo grande de alcançar esta sabiduria verdadera, buscando à Dios en todas tus acciones, y procurando su mayor honra, y gloria, y no la tuya; porque esso seria buscarte a ti, y no buscar à Dios.

MEDITACION XXV.

COnsidera que Herodes no vsò de la vrbanidad que debia con estos santos Reyes: ni se dize en el Evangelio que les hiziese algun agasajo.

Pondera que este mal Rey estaba poseido de la ambicion, y deseo de mandar, y ciego con este detestable vicio; y los que lo estan faltan à todas las obligaciones divinas, y humanas; porque este vicio es raiz de todos los demas.

Saca de aqui vn aborrecimiento grande de este mortal vicio, pidele à Dios que solo posea tu corazon su amor divino, y que eche de èl todo lo que no fuere mui conforme à su voluntad, porque solo quieres conformarte con ella, y no desees que ninguno estè sugeto à la tuya.

MEDITACION XXVI.

COnsidera que Herodes llama à los Reyes à escondidas, y en secreto, para dezirles que le avisen del Rey recien nacido, para adorarle.

Pondera la malicia de este Rey, y como procura disimu-

mular el odio que tenia à Christo, con capa de piedad, y reverencia, como suelen los hombres del mũdo ocultar los vicios, con capa de virtudes.

Saca de aqui vn grande aborrecimiento del vicio de la hipocresia, deseando que todos te tengan por el peor de los hombres, è indigno del nombre de Christiano, y Religioso, aviendo faltado à las obligaciones de lo vno, y de lo otro.

MEDITACION XXVII.

COnsidera que despues de aver adorado los Reyes santos al Niño Dios, y ofrecidole dones, les fue revelado no volviesen por Ierusalen, sino por otro camino à su tierra.

Pondera que despues que huvieres hallado à Christo por el camino de la penitencia, y alcançado su perdon, y gracia: para no perderla conviene que buelvas à tu tierra, y patria (que es el Paraiso, de que fuiste desterrado) no por el camino de la sobervia, gustos, y regalos deste mundo; sino por el camino que es de la humildad, y mortificacion de tus vicios, y pasiones.

CAPITVLO QVARTO.

De la Presentacion del Niño Iesus en el Templo, y Purificacion de Nuestra Señora.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la Santissima Virgẽ, aviendo quedado del parto de su Hijo precioso mas limpia, y pura que las estrellas del cielo, se sugetò à la ley de la purificacion; y como si fuera vna de las otras mugeres immundas, llevò en compañia de su Esposo à su vnigenito Hijo al Templo de Ierusalẽ, para presentarlo al Padre Eterno, y ofrecer por el sacrificio.

Pon-

Pondera con que voluntad tan pronta se ofreciò à su Eterno Padre este Santo Niño, por amor de los hombres.

Saca de aqui vn deseo grande de ofrecerte, juntamente con este Señor, al Padre Eterno, para hazer perpetuamente su santa voluntad, y para imitarle; pues siendo èl, y su Madre la suma inocencia, y pureza, se sugetaron à las leyes de los pecadores, (como si lo fueran) con tales, y tan heroicos actos de humildad. Y tambien saca de aqui verguença de que siendo tu tan immundo, y sucio, y vn tan gran pecador, te ensoberveces, y deseas que todos te tengan por limpio, justo, y santo.

MEDITACON II.

COnsidera que el Evangelista S. Lucas, quando habla de este misterio, haze mencio quatro vezes de los preceptos de la ley, acerca de la purificacion de las mugeres, y presentacion de los niños en el Templo.

Pondera que la Virgen Santissima vivia con sumo cuidado, de pensar en estos preceptos de la ley, para observarlos con toda puntualidad.

Saca de aqui vn deseo grande de imitar à esta soberana Señora, atendiendo con vigilancia à los preceptos, y obligaciones de tu estado, para que no faltes en su observancia, y cumplimiento.

MEDITACION III.

COnsidera el espiritu, y devocion con que la Virgen Santissima hizo esta ofrenda al Eterno Padre, por todo el linage humano: y à imitacion suya has de ofrecer à Dios Nuestro Señor el sacrificio de su Hijo, en remision de tus pecados, pues es tanto mejor que todos los sacrificios que le hizieron los Patriarcas, y Profetas.

Pondera el poco espiritu, y devocion con que tu hazes tu ofrenda en la Missa, y Comunion, pues no ofreces à Dios N. Señor su Eterno Hijo, con la devocion, y hazimiento de gracias que era razon, y obligacion, por averte le dado por Redemp-

demptor, y Maestro; y lo que mas espanta, para entregarle à la muerte por ti, y por los demas hombres.

Saca de aqui afectos de devocion, y deseos de enmendarte. Suplica à este Señor acete esta tu ofrenda, que aunque por ser tu el que la ofreces mereces ser desechado, pero por tal que se ofrece, confia que serás admitido, y que tus pecados serán perdonados.

MEDITACION IV.

COnsidera que al tiempo que la Virgen N. Señora entrò en el Templo con su Santissimo Hijo en los braços, aunque estaban alli muchas personas de todos estados, Sacerdotes, Letrados, nobles, y plebeyos, à solo Simeon abriò Dios los ojos, con luzes celestiales, para que conociese al Salvador del mundo, en premio de su buena vida, y santos deseos.

Pondera con que ansias iria aquel santo viejo, los braços abiertos, à recibir à su Salvador. Y es de creer que diria à la Virgen purissima, dadme Señora à vuestro Hijo, que este es mi Dios, y mi Señor: este es el deseado de todas las gentes, el que ha de pagar por mi deudas, y pecados: este el que me ha de abrir las puertas del cielo, y el que me ha de salvar.

Saca de aqui semejantes deseos, y ansias de recibir à Dios, de meterle en tus entrañas, y ponerle como blanco sobre tu corazon: y haziendolo assi, espera al Señor, sufre vn poco, no desmayes, que fiel es en sus promesas, y el vendrà, y te consolarà, como consolò al santo Simeon, en premio del espiritu, y devocion con que le servia, y acudia à su santo Tẽplo.

MEDITACION V.

COnsidera como el santo viejo Simeon fue el que recibiò al Niño en sus braços, el qual avia deseado mucho ver à Christo N. Señor en carne mortal, y Dios se lo avia concedido. Y no solo le cumple este deseo de que le vea, sino de que le tenga en sus braços, y le abrace, y que conozca (por revelacion del Espiritu Santo) que dentro de aquel cuerpecito esta-

estaba encerrada toda la grandeza, y Magestad de Dios.

Pondera como este Señor no dexa de cumplir sus promessas, antes cumple mas de lo que promete. Y el mundo, demonio, y carne, al rebes, pues prometen lo que no dan; y ofreciendo bienes, dan males; y prometiendo gustos, y deleites, dan disgustos, y penas; y en lugar de vida, dan muerte eterna.

Saca de aqui vn encendido afecto de que tus gustos, y deseos sean ya de oy mas los que tenia este santo Simeon, que eran de ver a Dios, y gozarle. Pide esto, y esto te basta, si esto te concede.

MEDITACION VI.

COnsidera que con tanto cuidado guardaba la soberana Virgen los preceptos de la ley escrita, dada por mano de vn siervo, como si estuviera obligada à su observancia.

Pondera quanto mayor cuidado debemos nosotros poner en guardar los mandamientos suaves de la ley de gracia, dada por el mismo dulcissimo Iesus, Legislador celestial, y Maestro nuestro.

Saca de aqui vn gran deseo de guardar todos los preceptos de Dios, y de su Iglesia perfectamẽte, sin faltar à su observancia, no solo en lo mucho, pero ni en lo poco.

MEDITACION VII.

COnsidera que guarda la Virgen la ley de la purificacion, estando libre, y essenta de ella, cumpliendo con lo que todas las mugeres.

Pondera quanto aborreciò la Virgen la singularidad, pues pudiendo dexar de obedecer à la ley de la purificacion, no quiso mostrarse essenta de ella, sino obligada a su cumplimiento, como las demas.

Saca de aqui exemplo para no ser singular en tu modo de vivir, si no que sigas en todo la Comunidad, como lo enseña Nuestro Glorioso Padre San Benito en el capitulo 7. de su Regla santa. Y que no debes vsar de la essencion que por ra-

razon de tu oficio tienes, si no es con precisa necesidad. Ni entiendas se disminuye la autoridad por acudir à los oficios mas humildes, y de mortificacion, à que todos acuden: antes se acrecienta la virtud en ti, y en los demas, y esto es lo que importa.

MEDITACION VIII.

COnsidera que las ofrendas que Dios mandaba se le hiziesen en la purificacion, eran Tortolas, Palominos, y Corderos.

Pondera que por las propriedades de esos animales, se significan las virtudes que Dios quiere en nosotros, para que le agrademos. Por la Tortola, se significa la soledad, y castidad. Por la Paloma, la sencillez. Y por el cordero la inocencia.

Saca de aqui vn vivo deseo de exercitarte en todas estas virtudes, y pidele à Dios te las conceda, para que le agrades, y no te apartes vn punto de su voluntad.

MEDITACION IX.

COnsidera que no quiso Dios que se le ofreciesen animales del agua, aunque si los demas que viven en la tierra, ò en el ayre.

Pondera que la razon fue porque los pezes no podian llegar al Templo vivos, y Dios quiere que tenga vida lo que se le ofreciere: esto es, que nuestras obras se hagan con espiritu, viva Fè, y devocion, y no muertas: esto es, hechas con floxedad, tibieça, y falta de devocion.

Saca de aqui vna determinacion grande de hazer todas tus obras con espiritu de devocion, atencion, y reverencia, para que agrades à este Señor soberano, y no te alcance la maldicion del Espiritu Santo, por Ieremias, que dize: Maldito sea el hombre que haze la obra de Dios negligentemente.

MEDITACION X.

COnsidera que la Virgen Santissima, y el santo Ioseph llevaron al Niño à Ierusalen, Corte de Iudea, no con los fines que suelen otros Padres llevar à sus hijos, sino solo para presentarle al Señor, para que le recibiese.

Pondera que no ay cosa que mas importe que servir à Dios, y que este fin se ha de preferir à todos los demas; y es el q̃ han de tener todas tus acciones, y no las vanidades inutiles à que sueles endereçarlas.

Saca de aqui vn deseo eficaz de huir de toda vanidad, y que todas tus obras vayan ordenadas à la mayor honra, y gloria de Dios, y no à tus intereses, y comodidades.

MEDITACION XI.

COnsidera que Simeon, el que fue tan dichoso que tuvo en sus braços a Christo bien nuestro, dize el Evangelista que era justo, temeroso de Dios, y deseoso de la redencion de los hombres, y que estaba en èl el Espiritu Santo.

Pondera que el Espiritu Santo assiste en los corazones que estan adornados de justicia, temor de Dios, y deseo del bien de los proximos.

Saca de aqui deseos de exercitarte mucho en el amor de Dios, temor suyo, y amor del proximo, y de guardar con todos la igualdad que pide la justicia, y la razon.

MEDITACION XII.

COnsidera que tambien fue revelado este soberano misterio de la encarnacion, el dia de la presentacion de Christo en el Templo, à vna venerable Matrona Ana, que le divulgò, y dixo à muchos; y de esta dize el Evangelista San Lucas, cap. 2. que gastaba el tiempo en assistencia del Templo, oraciones, ayunos, y vigilias.

Pondera que estos santos exercicios de oracion de esta ve-

venerable muger le duraro desde su mocedad, hasta los ochẽta y quatro años en que estaba.

Saca de aqui deseos de tener tan santos exercicios, y perseverar en ellos todos los dias de tu vida, para que merezcas ver cara à cara à este soberano Señor en la vida eterna.

CAPITVLO QVINTO.

De la huida à Egipto.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como Herodes aviendo oydo dezir à los Magos que avia nacido el Rey de los Iudios, començò à temer que este Niño reciennacido le quitase el Reyno, y determinò asegurarse quitandole la vida.

Pondera quan temprano comiençа Christo N. Señor à ser perseguido, pues à penas es nacido quando le busca ya Herodes, para quitarle la vida, ordenandolo assi el Padre Eterno para tu exemplo.

Saca de aqui sentimiẽto, y pena de que aya quien busque à Iesus para matarle, viniendo su Magestad à dar vida à los muertos, y el Reyno eterno del cielo al que tenia el temporal en el suelo.

MEDITACION II.

COnsidera que Herodes era tirano, y tenia vsurpado el Reyno que no le pertenecia, y que sabia, por las diuinas letras, que Christo era vn gran Profeta embiado de Dios para la salud del mundo.

Pondera quan ciega es la ambicion, y como no repara en daño alguno de la Republica; y que los que estan poseidos de este infernal vicio, anteponen su deseo de vanagloria propria, al bien comun de todos los demas hombres.

Saca de aqui vn ardiente deseo de huir de toda ambiciõ, y co-

y codicia, y vna vigilancia grãde para mirar por ti, no sea que hagas tu otro tanto como este mal Rey hizo, con tus pecados pues ellos son los tiranos que le buscan, y persiguen.

MEDITACION III.

COnsidera como estando san Ioseph durmiendo, se le apareciò vn Angel que le dixo, levantate, toma al Niño, y à su Madre, y huye a Egipto.

Pondera la prompta obediencia de san Ioseph en executar la voluntad divina, pues al punto dexò el sueño, y el descanso, y se levantò, y obedeciò en lo que se le mandaba: para enseñarte à ti que en medio de los descansos debes estar aparejado para los trabajos, y à punto para dexar la cama, y el reposo, quando Dios te mandare que lo dexes.

Saca de aqui vn deseo grande de obedecer à Dios, como lo hizo este santo varon; pues en esto consiste la verdadera justicia, y santidad, en que no aya en ti replica, ni contradicion alguna a lo que Dios manda, ni dilacion para cumplir su divina voluntad, gustando de sugetar tu juizio, no solo à Dios, si no al hombre, por amor de Dios.

MEDITACION IV.

COnsidera como despues de la purificacion de Nuestra Señora, y presentacion de su Hijo en el Templo, quando por servicios tan gratos a los ojos de Dios, pudieran esperar de sus liberales manos grandes mercedes, se les manda que salgan de su tierra, y comodidades (aunque cortas) que tenian en su propria casa.

Pondera que quando los siervos de Dios le hazen mayores servicios, y mas se purifican, entonces estàn mas biẽ dispuestos para los trabajos, y tribulaciones; porque estas son las mercedes que Dios les haze, para que en ellas merezcan mas y mas, y se vayan labrando la corona.

Saca de aqui q̃ si tu tienes pocos, ò ningunos trabajos, es señal q̃ no estàs biẽ purificado, ni dispuesto, y assi desea estarlo

para que N. Señor te los embie, y pidele su gracia, para sufrirlos con paciencia, y merecer con ellos.

MEDITACION V.

COnsidera que el santo Ioseph dió quenta à la Virgen Santissima de la revelacion del Angel, y como esta soberana Señora al punto se partió, sin reparar en perder todo lo que tenia, por guardar el tesoro inestimable de su Hijo.

Pondera como no dudò esta soberana Señora en perderlo todo, por no perder à Christo, y assi con pronta resolucion lo dexa, y solo atiende à no perder aquello que mas importaba à todo el genero humano.

Saca de aqui vna resolucion, y animo pronto para perder todo quanto eres, y vales, por no perder a Christo, y antes perder mil vidas que ofenderle, ni salir de su voluntad, y observancia de sus preceptos.

MEDITACION VI.

COnsidera qua à penas avia nacido Christo, quando luego se levantò vn Herodes para quitarle la vida.

Pondera que en esto se significa que à penas avrà nacido Christo en tu alma, quando el Demonio procure desterrarle de ella. Quiere este cruel tirano hazer luego guerra a tu alma, en quien està recien nacido Dios, porq̃ no eche raizes en ella este Señor soberano, y le sea mas facil arrancarle, que es lo que desea.

Saca de aqui vn deseo de resistir fuertemente a las acechanças del Demonio, que por varios modos, valiendose de los embaraços que suelen ofrecerle, y de las contradiciones, procura que no perseveres en el camino de la virtud, y perfeccion, sino que desmayes para desterrar de tu alma à Dios.

MEDITACION VII.

COnsidera que siendo Christo Niño huye de la muerte, y siendo varon, èl mismo se ofrece, y sale al encuentro à los que venian à prenderle para quitarle la vida.

Pondera que en esto se significa que no es bien que siẽdo niño en la virtud, emprẽdas cosas mui dificultosas, y obras heroicas, para las quales es menester que seas en ella mui grãde.

Saca de aqui la prudencia que debes guardar en tus obras, y que solo emprendas aquellas à que pueden alcãçar tus fuerças, y virtud à los principios, imitando à este divino Señor, y à su Apostol, que dize de si, que quando era niño, hablava como niño, y hazia como tal; pero quando llegò a la edad de varon, emprendia negocios mayores.

MEDITACION VIII.

COnsidera la poca seguridad con que està Christo Nuestro Señor entre los proprios de su nacion, pues viniendo a vivir entre los suyos, ellos no le recibieron, y assi fue necessario que el Angel avisàse à san Ioseph que tomàse al Niño, y à su Madre Santissima, y se fuese à Egipto, tierra de barbaros, infieles, y estrangeros.

Pondera que ya que Christo Nuestro Señor avia de huir al destierro, pudiendo acogerse à la tierra de los Magos, adõde fuera conocido, venerado, y servido, no quiso si no huir à Egipto entre estraños, y enemigos, para tener ocasiõ de padecer mas.

Saca de aqui lo que gusta Dios de que sus escogidos, especialmente Religiosos, moren donde el quiere, y no donde ellos, por su antojo, desean; pues la verdadera seguridad del alma no la da el lugar, si no la proteccion, y amparo de Dios.

MEDITACION IX.

CONsidera que dixo el Angel à san Ioseph que avia de estar en Egipto hasta que otra cosa se le dixese: enseñandote a ti, y à todos lo que deben hazer.

Pondera que en materia de trabajos, y desconsuelos, y en las ocupaciones, oficios, y cargos en que te ocupa su divina Magestad, por medio de los Superiores, no has de señalar, ni querer saber el tiempo que han de durar, dexando à Dios el cuidado de esto, sea mucho, sea poco; pues sabe èl mejor que tu lo que te està bien, y conviene.

Saca de aqui entera resignacion en la voluntad de tus Superiores, dexandote guiar, y governar; pues ellos estàn en lugar de Dios, que todo lo dispone para tu bien.

MEDITACION X.

CONsidera cõmo irian Nuestra Señora, y su santo Esposo, por aquel camino, tan desacomodados de todo regalo, y con grande pobreça, en alguna bestezuela, con algunos pocos paños, y mantillas del Niño, y algunas erramientas del santo Ioseph, y èl llevaria otras al ombro.

Pondera el frio que la Virgen passaria, por ser tierna, y delicada, y en el corazon del ibierno; los lodos, y pãtanos que abria; y como despues de mucho trabajo llegarian à Egipto, y se recogerian en alguna pobre casilla, olvidados del mundo, y arrinconados; pero con grande consuelo, por aver escapado al Santo Niño de las manos de Herodes.

Saca de aqui amor à la pobreça, y olvido, y desprecio del mundo, y pues eres caminante, desea juntarte cõ esta santa compañia en este camino, y mira si le puedes servir en alguna cosa, que por ventura algun rato te dexarà esta divina Señora à su precioso Hijo, para que le lleves tu en los braços: y dichoso tu si esto alcanças.

MEDITACION XI.

COnsidera que en entrando Christo en Egipto, cayeron en tierra todos los Idolos, y estatuas de los Dioses falsos que aquellos Gentiles veneraban.

Pondera que si quieres que entre Christo en tu alma, han de caer del altar de tu corazon los Idolos: esto es, las cosas que desordenadamente amas en este mundo.

Saca de aqui vn deseo grande de que solo Dios esté en tu corazon, y que en el no quede afecto, ni resabio de cosa criada, si no que todo lo posea este divino Señor, sin reservar parte alguna de él, ni aun para ti; pues el amor proprio es el que mas estorva, y no se compadece cõ el fino, y verdadero amor de Dios.

MEDITACION XII.

COnsidera como muerto Herodes se apareciò el Angel à san Ioseph, y se lo avisò, y mandò que se volviese con la Virgen Santissima, y el Niño, à la tierra de Israel; y como despues, sabiendo que Reynaba Archelao, en lugar de Herodes su padre, y estando en duda adonde iria, para que se criase el Santo Niño, el Angel le sacò de ella, amonestandole que se fuese a Nazareth.

Pondera que manda el Angel que lleven al Niño à Nazareth, lugar pequeño, y pobre; y no quiere que se crie en Belen, adonde avia nacido, y adonde era el solar de su Padre David.

Saca de aqui enseñança para ti, y que no debes estar con aficion viciosa à tu tierra, ni a los naturales de ella, ni preciarte de este, ò aquel linage, de esta, ò aquella tierra, si no poner toda tu aficion, y voluntad en Dios, y pedirle te dè la bienaventurança, que es la patria de tu alma.

MEDITACION XIII.

CONsidera à la Virgen Santissima, al Niño, y à S. Ioseph, desterrados, entre gente no conocida, y Barbara, y que estraños se hallarian en tal tierra, adonde tanto valia el engaño, y la mentira, quien no sabia hablar cosa que no fuese verdad.

Pondera como este Niño Divino iba creciendo en la edad, y que su Madre Santissima, y el santo Ioseph, cuidaban de sustentarle, y el estaba sugeto, como si no fuera su Criador, y Señor.

Saca de aqui vna gran compassion de ver desterrado à tu Salvador en tierra de infieles, y dolor grande de tus pecados, que son la causa de este destierro, proponiēdo de no ofender mas à este divino Señor, para que no salga desterrado de tu alma, en que gustosamente habita, quando estas en su gracia, y amistad.

CAPITVLO SEXTO.

De la muerte de los Inocentes, estada de Egipto, y buelta del Niño Iesus à Nazareth.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera como viendose burlado el Rey Herodes de los Magos, con rabia, y furor mādò matar à todos los niños de dos años abajo que huviese en Belen, y su comarca, para que entre ellos muriese Christo N. Señor.

Pondera el gran sentimiento que tendria Christo N. Señor en Egipto, viendo desde allà, por su causa, la muerte de tantos niños inocentes, à manos de la crueldad de Herodes.

Saca de aqui vn grande aborrecimiento à la ambicion y de-

y deseo desordenado de mandar, pues nacen de ella mõstruos tan grandes como la crueldad de este mal Rey poseido de este mal vicio.

MEDITACION II.

COnsidera que por mas diligencias que hizo este Rey perverso, no saliò con el dañado intento que tenia de quitar à Christo la vida, y quedò burlado este tirano.

Pondera que de este mal intento sacò N. Señor vn gran bien, como acostumbra: y fue, que por medio de la muerte corporal que pasò en vn instante por estos niños inocentes, alcançaron la vida eterna que gozan, y se libraron muchos de ellos de la eterna condenacion; porque si no murieran en esta ocasion, acaso vivieran, y consintieran en la muerte de Christo, y se condenaran.

Saca de aqui vn gran deseo de poner tu vida, y muerte en las manos de Dios, procurando manifestarle, y confessarle con obras, aunque te cueste la vida tẽporal, por ganar la eterna, como estos santos, y dichosos niños la ganaron.

MEDITACION III.

COnsidera como estando san Ioseph, y la Santissima Virgen con su Hijo en Egipto, començaron a tratar con aquellas gentes barbaras, y à ganarles la voluntad: y es de creer que acudiria la Virgen a ayudar à las mugeres en sus oficios, para los quales la llamaban: al modo que suelen las ricas llamar à las pobres, para ayudarse de ellas, pagandoles algo por su trabajo.

Pondera como su buena gracia, trato, y condicion apacible, iria aficionando à las mugeres ricas a esta Virgen pobre: y el Niño Iesus del mismo modo se iria llegando à todos sin ser esquivo, ni intratable.

Saca de aqui como has de tratar con todos, con los estraños, con los mayores, y menores, amandolos à todos, y sirviendoles: imitãdo à esta soberana Señora, y a su santo Esposo.

MEDITACION IV.

COnsidera como el santo Ioseph se puede entender que trabajaria en su oficio de carpinteria, para ganar su jornal, y sustentar con el à la Virgen su Esposa, y al Niño.

Pondera que este Niño soberano, que es Criador, y Señor de todo el vniverso, quiso estrecharse tanto, que no quiso se hiziese otra provision, ni huviese otra renta en la casa de sus Padres, mas que vn pobre jornal, para darte exemplo de pobreça, y de humildad.

Saca de aqui vn menosprecio grande de los bienes tẽporales, y amor à la santa pobreça, y afecto de agradecimiento à este soberano Señor, que aviendose tratado con tanta limitacion, y pobreça, quiso que tuvieses tu, en la Religion, cõ abundancia todo lo necesario.

MEDITACION V.

COnsidera que este destierro durò siete años, los quales perseveraron en vida tan pobre, y trabajosa, en medio de aquella gente idolatra, y sin Fe.

Pondera el dolor tan grande que tendrian estos Santos, desterrados, viendo à sus ojos idolatrar Idolos, con ritos abominables, y supersticiosos, en aquella tierra adonde habitaba el verdadero Dios humanado.

Saca de aqui enseñança para tu alma, aprendiendo à sentir el daño espiritual de tus proximos, como si fuera proprio, y à desearles la salud de la alma: como la deseabã estos soberanos desterrados, no solo à estos, si no à todos los hõbres.

MEDITACION VI.

COnsidera como muriò Herodes, y pasò la ocasion de este destierro, acabandose el peligro que amenaçaba à este Santo Niño, en la crueldad de este Rey tirano.

Pondera como se han de acabar los trabajos, peligros, y per-

y persecuciones de esta vida, y el destierro de ella: y que los q̃ nos persiguen han de ser juzgados, y examinados del fin con que nos persiguieron.

Saca de aqui gran consuelo, en medio de los trabajos que te embiare Nuestro Señor en esta vida, pues se acaban con brevedad: y vna fija determinacion de no ofender à Dios, para no incurrir en las penas del infierno, que nunca tienen fin.

MEDITACION VII.

ESta meditacion es la penultima que queda dicha de la huida de Egipto.

MEDITACION VIII.

CONsidera la providencia de Dios en embiar luego al Angel à dar esta buena nueva à san Ioseph, y alçarles el destierro en que avian estado tantos años.

Pondera que confiança tendria en Dios san Ioseph, y que alegres estarian todos, viendo el cuidado que tenia de ellos, y quan à punto estaba para oyr su oracion, y sacar de sus dudas à Ioseph.

Saca de aqui deseos de acudir en las tuyas à Dios, con oracion, y confiança, que seguramente puedes descuidar del suceso de tus cosas, arrojandote en la manos de Dios, en las quales estan tus suertes, y buenos sucesos.

MEDITACION IX.

CONsidera el sentimiento que tendria la gente de Egipto adonde esta Santa compañia avia habitado, quando se despidiesen de ellos, por lo mucho que gustaban de su santa conversacion.

Pondera como es de creer que dexarian à muchos que avian vivido ciegos, è ignorantes en sus errores, y supersticiones, con luz, y conocimiento de la Fè verdadera.

Saca de aqui deseos de que Christo no se vaya de tu alma,

alma, sino que se quede con tigo, suplicandoselo, como lo hizieron aquellos Discipulos, diziendole: Quedaos Señor con nosotros, porque se va haziendo tarde.

CAPITVLO SEPTIMO.

De como se quedò el Niño Iesus en el Templo de Ierusalen, y fue hallado en el en medio de los Doctores.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como la Virgen Santissima, y el santo Ioseph fueron, llevando con sigo al Niño, à Ierusalen, a celebrar la Pascua del Cordero; aunque ni la Virgen, ni el Santo Niño estaban obligados à celebrarla.

Pondera que no solo hemos de executar aquellas obras buenas, à que por ley estamos obligados, si no otras muchas de supererogacion, pues para esso iban juntos estos Santos Compañeros, aunque solo el santo Ioseph era el que debia guardar la ley de la celebracion de la Pascua.

Saca de aqui vn gran deseo de ocuparte, no solo en aquellas cosas que debes por leyes de tu estado, y obediencia de tus Superiores, sino en otras muchas obras buenas, exercitandote en oraciones particulares, obras de misericordia, y otras: como lo hazia esta Santa Compañia.

MEDITACION II.

COnsidera como la Virgen, y el santo Ioseph llevaban con sigo al Santo Niño à esta jornada, sin dexarle nunca no solo en esta ocasion, en q̃ ya tenia doze años de edad, pero en todas, aun quando no la tenia.

Pondera que esto fue para que tomàsemos todos exẽplo, los Superiores, ancianos, y mayores en edad, haziendo la guia,

guia, y siendo los primeros en el bien obrar; y los inferiores, y menores en edad, imitando à sus mayores en todas las buenas obras.

Saca de aqui vna firme resolucion de assistir el primero à todas las obras, y exercicios de tu estado, si eres Superior: y si eres subdito, de imitar à tus Superiores, y seguir las pisadas de tus mayores, aprovechandote de su exemplo, y enseñança.

MEDITACION III.

COnsidera como estuvieron en la fiesta con gran devocion, hasta que se acabaron todos los siete dias que duraba; y assi lo nota el Evangelista, diziendo: *Y aviendose acabado los dias.*

Pondera que esto fue para que aprendamos à estar en los oficios divinos con grande sosiego, sin cãtar, ò reçar apresuradamente, y sin devocion. De manera que las obras de Religion con que veneramos à Dios, y son nuestra ocupacion principal, sean perfectas, y consumadas.

Saca de aqui vn deseo fervoroso de estar mui de assiẽto en el coro, y no de passo, y anhelando porque se acabe: para que con esso no pierdas, sino que contigas el merito que corresponde à obra tan santa, en que precisamente te has de ocupar, por razon de tu profession, y estado.

MEDITACION IV.

COnsidera como despues de aver estado la Santissima Virgen con su Hijo, y san Ioseph en el Templo de Ierusalen, y adorado à Dios en el, la Virgen se partio para Nazareth primero, y algunas horas despues el santo Ioseph, porque los hombres no iban juntos con las mugeres, y que se les quedò el Santo Niño (que como tal podia ir entre los hombres, y entre las mugeres) sin que lo echasen de ver.

Pondera como en llegando la Virgen de su estacion à Nazareth, estaria esperando à su Santissimo Hijo, y à su Esposo, con gran deseo de que llegàsen; y que quando vió que avia lle-

llegado su Esposo, y que no llevaba consigo al Niño, toda turbada preguntaria por èl al santo Ioseph, y èl, afligido, le diria que entendia que con ella avia venido: y que hallandose sin el Santo Niño començarian à llorar, por perdida tan grande.

Saca de aqui el sentimiento que has de tener por aver perdido à Dios por culpa tuya; pues la Virgen Santissima, y el santo Ioseph lloran amargamente, no aviendola tenido en la perdida de este Dios soberano, hecho hombre: pues debe ser tanto mayor tu sentimiento, quanto va de aver merecido que se ausente Dios, a no averlo merecido.

MEDITACION V.

COnsidera que siendo la Virgen la mas Santa, y la mas amada de Dios, y de todas las criaturas, pierde al Niño Iesus, sin culpa alguna de su parte; y èl la aflige con su ausencia grandemente, sin averlo merecido.

Pondera que no es falta de amor el ausentarse Dios de nuestras almas, privandolas de sus divinos consuelos: antes bien es señal de èl, conforme à lo que dize por boca de san Iuan en su Apocalipsi, cap. 3. *A los que amo castigo.*

Saca de aqui grande aprecio, y estimacion de los trabajos, y desconsuelos que Dios te embiare, y le daràs por ellos muchas gracias, pues son señales, y grandes, del amor que te tiene.

MEDITACION VI.

COnsidera en que gastaria este bendito Niño aquellos dias que se quedò solo en el Templo, como se estaria alli de noche en vna perpetua vigilia, y oracion que haria à su Eterno Padre, por la salud del mundo.

Pondera que su cama, para reclinarse vn rato, seria el duro suelo, ò algun poyo, ò escaño de aquel Templo, y quieres tu la cama blanda: su comida seria vn poco de pan pedido de limosna, y quieres tu regalos, y demasias. Y lo mas probable es, que se passaria sin comer; y tu al rebes, pues quieres que nada te falte, y todo te sobre.

Saca

Saca de aqui afectos, y propositos de imitacion, amando la pobreça, y falta de todas las cosas; pues tanta tuvo, y experimentò el Señor de todas ellas, para que te compadecieses de su pobreça, y soledad, pues por tu causa se puso el en tanta estrechura.

MEDITACION VII.

COnsidera que volviò la Virgen Santissima con su Esposo san Ioseph, el dia siguiente, à buscar à su querido Hijo, y Señor nuestro, al Templo de Ierusalen.

Pondera con quanta solicitud, y cuidado le buscaban preguntando à vnos, y à otros por el que amaba su alma; y que volviendose al Eterno Padre, le dirian afectuosamente no les castigase tan rigurosamente, si algun descuido avian tenido en el servicio de su Hijo, y de su Dios, que ellos conocian no le merecian servir de esclavos.

Saca de aqui que vno de los medios mas ciertos para hallar à Dios, es, conocer que no le mereces, y que acaso se te ha ido por tu culpa, aunque no lo conozcas: y assi, que lo que mas te conviene es humillarte delante de Dios, y tenerte por culpado, aunque tu entendimiento no alcance en que esta la culpa.

MEDITACION VIII.

COnsidera que tardò la Virgen tres dias en hallar al Niño perdido, y no le hallaron en el primero, ni en el segũdo.

Pondera que por estos tres dias puedes entẽder las tres partes, y oficios de la penitencia, con que se busca, y halla à Dios, despues de averle perdido. El primer dia, significa la contricion, pensando tus pecados, y doliendote de ellos. El segundo, la confession, publicando por la boca el dolor del corazon. El tercero, la satisfacion, cuyas obras se reducen à tres, que son, oracion, limosna, y ayuno.

Saca de aqui fervoroso deseo de tener verdadera penitencia de tus pecados, sin que falte ninguna de sus par-

partes, y requisitos, para que con esso halles a Dios, que es todo el fin de tus deseos.

MEDITACION IX.

COnsidera que fue hallado este Niño divino en el Templo sentado en medio de los Doctores, oyendolos, y preguntandolos.

Pondera que si quieres hallar à Christo, le has de buscar, no en el Magisterio, y superioridad que deseas, y pretendes; si no en la enseñança que has de procurar tener de todos; no solo de los Superiores, y Maestros, si no de los iguales, è inferiores; pues siendo este divino Niño Señor, y Maestro vniversal de todos, quiso manifestarse como oyente, y Discipulo, preguntando, para enseñarte la soberana virtud de la humildad.

Saca de aqui amor grande à esta virtud divina de la humildad, y deseo de fundar en ella todas las demas virtudes, para que tengan fuerça, y permanencia.

MEDITACION X.

COnsidera el sumo gozo que la Virgen N. Señora tendria quando viese à su Hijo vnigenito en el Templo, y hallàse al que avia perdido, y buscado con tanto dolor, como ella se lo dixo; y que la respuesta que el Santo Niño la diò, fue dezirla: *Para que me buscabades, pues sabiades que siendo yo el que soi no podia estar perdido, si no ocupado, y empleado en todo lo que es servicio de mi Padre?*

Pondera quan à medida de la pena, y desconsuelo de la Virgen Santissima en aver perdido à su amado Hijo, seria su gozo, y consuelo, despues de averle hallado, y que entonces resucitaria como de muerte à vida.

Saca de aqui deseo de imitar à Christo N. Señor, y que toda tu vida, y ocupacion, sea, y se emplee, no en cosas del mundo, y amor proprio, si no en las que son de Dios, y por Dios. Y confundete de ver quan lejos has estado de guardar este aviso, procurando de oy mas ocupar siempre tus potencias, y sentidos

dos en el servicio de Dios, pues su Magestad se empleò siempre en lo que es provecho, y bien tuyo, que buscando assi à Dios, le hallaràs.

CAPITVLO OCTAVO.

De la vida de Christo Nuestro Señor, hasta los treinta años de su edad.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que el Niño divino, despues de aver estado en Ierusalen ocupado en servicio de su Padre celestial, bajo con sus Padres a Nazareth.

Pondera que esto fue para consolarlos con su presencia, y repararlos del sentimiento doloroso que avian tenido por su ausencia: enseñando à los hombres el cuidado que deben tener del consuelo de sus Padres, y superiores.

Saca de aqui firme proposito de no hazer cosa que pueda ser de desconsuelo, y tristeça à tus Superiores, y Padres espirituales, y carnales, ni a los mayores: antes bien procurar su consuelo, teniendoles la debida reverencia.

MEDITACION II.

COnsidera que assi como Christo N. Señor crecia cada dia en la edad, assi crecia en la sabiduria, y gracia, delãte de Dios, y de los hombres: esto es, que crecia en los exercicios de la santidad, y sabiduria, en los quales manifestaba la sabiduria, y la santidad de que estaba lleno, desde el instãte de su concepcion, y en que no podia crecer.

Pondera la complacencia del Padre eterno, viendo à su Hijo vnigenito, no solo lleno de gràcia, y sabiduria, que tuvo desde el primer instante de la encarnacion, si no todo esto lo iba manifestando en sus exercicios, para el fin de nuestra redencion.

Saca

Saca de aqui deseos de ir creciendo en la virtud, procurando aspirar à la perfeccion, como debes, por el estado de Religioso que profesas. Y confundete de las vezes q̃ has buelto atràs en el camino de la virtud, acordandote que (como dize N.P.S.Bernardo) en el camino de Dios, el no ir adelante es volver atràs.

MEDITACION III.

COnsidera que por tiempo de treinta años estuvo Christo N. Señor sugeto à su Sãtissima Madre, y à san Ioseph, hasta que el santo murió, obedeciendoles en todo lo que le mandaban.

Pondera quien es el que obedece, y se sugeta, y à quien y en que cosas: el que obedece es Dios, infinito Señor, y Criador de todas las cosas, à quien todas ellas tienen obligaciõ de obedecer, y sugetarse: a quien obedece, es, à vn pobre Carpintero. En que cosas obedece? Esto es, en cosas tã humildes, quales se suelen hazer en casa de vn pobre oficial: como en serrar, azepillar vn madero, y en otras cosas à este modo.

Saca de aqui que la excelencia de la vida espiritual, no consiste tanto en hazer obras de suyo mui gloriosas, como son predicar, governar, y enseñar: quanto en hazer las que Dios nos manda, por medio de nuestros Superiores, aunque sean de suyo mui humildes.

MEDITACION IV.

COnsidera que Christo N. Señor, hasta los treinta años de su edad se ocupò en oficio de Carpintero; y pudiendo este Señor tomar vn oficio honroso, echò mano de este oficio humilde, para exercitar la virtud de la humildad, y para ser tratado de los hombres nobles, y principales, como aora son tratados los oficiales, para que por este camino estuviesen escondidos a los ojos del mundo los tesoros de la sabiduria, y ciencia de Dios, que en este Señor estaban encerrados.

Pondera el raro silencio de Christo N. Señor, el qual

no

no quiso por todo este tiempo dar de si muestra, ni hablar, si no callar, encubriendo sus gracias, y talentos.

Saca de aqui enseñança para aprender à callar, imitando en tu oficio, y en tus exercicios à Christo Nuestro Señor, el qual trabajando con el cuerpo, oraba con el espiritu: y procura encubrir tus gracias, y talentos, quando no es menester publicarlos, echando primero hondas raizes en la humildad.

MEDITACION V.

COnsidera que cõ tener Christo infinita sabiduria, no predicò hasta los treinta años de su edad, para que sepamos que este oficio, y ministerio tan alto, es proprio de varones perfectos, y no de los que estàn en lo florido de su juventud.

Põdera que el predicar de Christo durò solos tres años, que son el diezmo de los treinta, en que guardò silencio, y se exercitò en todas las virtudes, enseñandonos que primero nos hemos de dar al exercicio de ellas, para nuestro aprovechamiento, por largo tiempo, que salgamos à procurar el aprovechamiento de los otros.

Saca de aqui vn gran deseo de fundarte primero en la humildad, y exercicios de todas las virtudes, para que puedas salir à enseñarlas à tus proximos, seguro de que esto sea sin daño tuyo, y con aprovecham ento de ellos.

MEDITACION VI.

COnsidera que todo lo que el Hijo de Dios hazia, y hablaba, lo conservaba su Madre Santissima en su corazon, que es el proprio lugar de la palabra divina, y la raiz de donde ha de salir el fruto de las obras buenas.

Pondera como esta soberana Señora imitaba en el silencio à su bendito Hijo, no publicando sus excelencias, hasta que se llegàse el tiempo conveniente de manifestarlas, para bien, y enseñança de la Iglesia.

Saca de aqui vna firme resolucion de no hablar palabra que primero no ayas rumiado, y conferido dentro de tu corazon si conviene, ò no, pronunciarla, para que con esso sea tu hablar en tiempo, y lugar conueniente.

MEDITACION VII.

COnsidera à la Virgen Santissima viuda, por aver muerto su Esposo san Ioseph, y el sentimiento que tẽdria de aver perdido à tan santo Esposo.

Pondera como N. Señor iba mezclando los sucesos alegres con los tristes à esta soberana Señora, y que aun siendo Madre de Dios, no fue en esto privilegiada.

Saca de aqui vna conformidad grande con la voluntad de N. Señor, como la tendria esta soberana Señora; y pidela te alcance de su Hijo igualdad de animo, assi en los sucesos prosperos, como en los adversos.

MEDITACION VIII.

COnsidera el consuelo que le quedò à esta soberana Señora, despues de la muerte de su Esposo, en su Hijo Santissimo, que vnicamente le assistiria.

Pondera como desde el dia de la muerte de san Ioseph cuidaria este divino Señor del sustento de su Madre, haziendo todo lo que en aquella santa familia solia èl hazer, y que avẽtajadãmente supliria sus faltas.

Saca de aqui una firme confiança en N. Señor, de que en todas tus adversidades te consolarà, y que èl, por si mismo, suplirà todas las faltas de consuelo que tuvieres en el alma, y cuerpo; como tu no le ofendas, ni desconfies de su misericordia.

CAPITVLO NONO.

Del Baptiſmo de Chriſto Nueſtro Señor.

MEDITACION PRIMERA.

COnſidera que aviendo vivido Chriſto N. Señor treinta años, en compañia de ſu Madre Santiſsima, vna vida qual ſe puede imaginar, como ſe llegaſe el tiempo en que avia de manifeſtarſe al mundo, haziendo oficio de Redemptor, y Maeſtro, trata de apartarſe de eſta ſobera-na Señora, para cumplir la voluntad de ſu Padre Eterno.

Pondera como le pide licencia para auſentarſe, y como eſta divina Señora ſe la dà, ſin pedirle que lo dilate para otro tiempo, por el gran deſeo que tenia de la redencion del linage humano, con gran reſignacion en la divina voluntad.

Saca de aqui exemplo, y aprenderàs de Chriſto Nueſtro Señor à amar à tus Padres eſpirituales, de tal manera que donde ſe intereſare coſa del ſervicio de Dios, y de ſu gloria, no ſean parte para detenerte, ni eſtorvar tus buenos intentos.

MEDITACION II.

COnſidera como Chriſto Nueſtro Señor luego q̃ ſe apartò de la preſencia de ſu querida Madre, tomò el camino para el Iordan, donde ſan Iuan baptizaba à los publicanos, y pecadores.

Pondera como ſe mezclò entre hombres tan malos, y pidiò à ſan Iuan que la baptizaſe; y el gozo que tendria ſan Iuan quando conocieſe, por eſpiritu profetico à Chriſto N. Señor; como ſe le renovarian los jubilos que tuvo quando le conociò en el vientre de ſu Madre, viendole alli humillado.

Saca de aqui deseos de humillarte, y bajarte hasta el polvo de la tierra, no queriendo ya, de oy mas, ensobervecerte, ni anteponerte à otros, pues ves à Christo Nuestro Señor tan humillado yendo à ser baptizado, como si huviera sido gran pecador; y pues tu lo eres, desea los remedios, aunque por ellos seas notado, y conocido de todos por tal.

MEDITACION III.

COnsidera como reusò san Iuan baptizar à Christo Nuestro Señor, diziendole: *Yo Señor debo ser baptizado por ti, y tu vienes à serlo de mi?*

Pondera aquella admiracion, y pasmo de san Iuan, viendo à Christo tan humillado, y aquellas palabras breves, y misteriosas: *Tu vienes à mi para que te baptize? Tu Dios infinito, tu Salvador del mundo, tu perdonador de pecados, tu que me santificaste à mi en el vientre de mi madre, vienes à mi criatura tuya, y vil gusanillo, y esclavo tuyo?*

Saca de aqui que la virtud, y santidad està cifrada en la humildad, y obediencia (esto es) en obedecer à Dios, y à sus Ministros, a los maiores en dignidad, oficio, edad, y ciencia; y à los iguales, dandolos mayor honra, y el mejor lugar à los menores, gustando de sugetarse à ellos, como si fueran mayores, imitando à Christo Nuestro Salvador en el baptismo.

MEDITACION IV.

COnsidera como Christo N. Señor nunca quiso mostrarse en sus acciones estremado, y singular, sin seguir el camino real de los demas, y que por esso quiso ser baptizado, como fue circuncidado, y presentado en el Templo.

Pondera quanto importa huir del vicio de la singularidad, no solo en las cosas del cuerpo, si no tambien en las del espiritu, acomodandote todo lo posible à la observancia comun, como lo enseña Nuestro Padre san Benito en su santa Regla *cap. 7.*

Saca

Saca de aqui vn gran deseo de seguir los oficios de la Comunidad, aunque tengas privilegio para faltar à algunos, imitando a Christo en este misterio del baptismo, que no reparò en si le tendrian, ò no, por puro hombre, siendo Dios, y hombre verdadero.

MEDITACION V.

COnsidera como reusò san Iuan la dignidad de ser el que baptizaba al mismo Christo, y como despues que conociò ser su voluntad ella, la aceptò, obedeciendole.

Pondera que no hemos de desear, ni procurar los oficios, y dignidades, ni aceptarlas arrojadamente, quando nos las ofrecieren, si no reusarlas, hasta que llegue la autoridad del Superior a mandarlo, y que entonces serà bien obedecer, aunque nos tengamos por indignos de tal oficio, como lo hizo el Baptista.

Saca de aqui vn deseo de huir honras, y dignidades, y oficios, y de no procurarlos, ni pretenderlos, y vna prompta voluntad de executar todo lo que mandare el Superior, que es el instrumento, y arcaduz por donde Dios nos manifiesta su voluntad.

MEDITACION VI.

COnsidera como aviendo sido Christo baptizado, se puso en oracion, y luego se le abriò el cielo al que oraba.

Pondera que si queremos que nuestra oracion sea eficaz, y que nos haga patentes las puertas del cielo, para la biẽaventurança, es necessario que primero labemos nuestras conciencias de las manchas del pecado; y que aunque este divino Señor no tuvo, ni pudo tener pecado alguno, quiso que precediese el baptismo à la oracion, para nuestra enseñança.

Saca de aqui firme proposito de no ponerte nunca en oracion, sin que preceda averte pesado de aver ofendido à Dios N. Señor, por ser quiẽ es, para que te perdone tus culpas,

y pecados, y sea eficaz tu oracion, alcançando lo que le pidieres.

MEDITACION VII.

CONsidéra como aviendose abierto los cielos, se apareciò el Espiritu Santo en figura de Paloma hermosa, sobre Christo N. Señor.

Pondera que se aparece el divino Espiritu en forma de Paloma: porque las propriedades naturales de esta ave nos dà a entender las que ha de tener el varon espiritual, que son, gemir sus pecados, como Paloma; que sea manso, y apacible, y sin hiel; que no lastime con la lengua, como ni la Paloma hiere con el pico.

Saca de aqui intento eficaz de poner por obra todo lo que se ha dicho, para que convirtiendote en mansa Paloma de lobo carnicero, que eres por el pecado, venga à ti el Espiritu divino, con sus gracias, y dones.

MEDITACION VIII.

CONsidera que la gracia que se nos da en el baptismo, se representa en la Paloma, que tiene alas: para que entendamos que se puede perder esta gracia, y volar, como la Paloma; si no vivimos con mucho cuidado en la observancia de los Mandamientos, y obligaciones de nuestro estado.

Pondera quanto importa no perder esta joya preciosa de la gracia baptismal, y que si por tus pecados la has perdido, quiso nuestro Señor dexarte el Santo Sacramento de la penitencia, y otros medios pra recobrarla.

Saca de aqui afecto de agradecimiento à Dios Nuestro Señor, que quiso dexarte este resguardo, para que pudieses restaurar tan gran perdida, aviendo merecido por tus pecados que luego te diese la pena eterna, sin remedio, que ellos merecen.

MEDITACION IX.

COnsidera que poniendose Christo à los pies de san Iuan, y humillandose tanto en ser baptizado, como si fuera pecador, fue conveniente que el Padre Eterno tomàse la mano en honrarle, como lo hizo, abriendose los cielos, y oyendose vna voz, que dezia: *Este es mi amado Hijo, en el qual yo me he agradado.*

Pondera que aunque Christo Nuestro Señor se quiso encubrir, y dexarse tener por pecador, el Padre Eterno manifestò su inocencia, y declarò quien era por la voz que diò; pues no era razon que tan grande humildad pasàse sin testimonio de tan grande gloria, porque la condicion de Dios, es, glorificar à los humildes.

Saca de aqui deseos de agradar à este Señor, humillandote como Christo se humillò, y encubriendote por su amor, como el se encubriò: que si assi lo hazes, èl tendrà cuidado, à su tiempo, de manifestarte, honrarte, y levantarte delante de Dios, y de los hombres.

CAPITVLO DEZIMO.

De la Quaresma, y sus meditaciones.

DOMINGO PRIMERO DE QVARESMA.

Del ayuno, y tentaciõ de Christo en el desierto.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera como luego que Christo N. Señor fue baptizado, le llevò el Espiritu Santo al desierto, para que fuese tentado del espiritu maligno.

Pondera que le guiò el Espiritu Santo al desierto, lugar

ocasionado para tentaciones: para que sabiendo por experiẽcia que es ser tentado del Demonio, se compadeciese de los que son tentados, y con la victoria de sus tenciones, te enseñàse à vencer las tuyas con animo, y esfuerço.

Saca de aqui vnos vivos deseos de darte à la oracion, y mortificacion, y en especial quando fueres tentado, siguiendo el exemplo de este soberano Señor, el qual se armò para la pelea con armas espirituales.

MEDITACION II.

COnsidera como pasò Christo en el desierto quarẽta dias, sin comer, ni beber cosa alguna, para satisfazer por tu gula, y regalos, exercitandose en continua oracion, y aspereças corporales.

Pondera que no viviò este tiempo en compañia de su Santissima Madre, ni de san Iuan en el Iordan, si no entre las bestias, y fieras del campo, solo, el que era Señor de los Angeles, para humillarse por el hombre, que por el pecado se avia hecho como bestia.

Saca de aqui vn aborrecimento grande, y enemistad còn el vicio de la gula, y los demas; pues para satisfazer por ellos fue necessario que el mismo Hijo de Dios ayunàse tan rigurosamente; y vn amor grande à la soledad, y retiro, que es mui conforme à tu estado, y profesion; y no la compañia de parientes, y amigos del siglo.

MEDITACION III.

COnsidera que primero que salga Christo à predicar, se recoge à la soledad, y alli se exercita en soledad, y ayuno.

Pondera que si Christo para predicar (reprehendiendo las culpas, y pecados, y alabando, y persuadiendo las virtudes) se retira, y dispone para ello, con tan larga oracion, y ayuno, siendo impecable, y que no podia enseñar mala doctrina, ni contradezir sus obras à sus palabras: que deberàs ha-

hazer tu, qué eres tan miserable, antes que te introduzgas à reprehender à otros?

Saca de aqui deseos eficacissimos de cuidar primero de la reformacion de tus costumbres, que de las agenas, para que de essa suerte saques fruto con las reprehensiones que hizieres à tus hermanos, quando à ello te obligare la caridad, ò el oficio.

MEDITACION IV.

COnsidera como passados los quarenta dias de ayuno, tuvo Christo hambre, como hombre, y luego al punto acudiò el Demonio, y con capa de piedad le dixo: *Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en pan, y come*, para ver si le podia engañar por este camino.

Pondera que no le propone el Demonio que convierta las piedras en algun manjar regalado, si no en pan; porque lo que èl pretende en la tentacion no es tu gusto, y regalo, antes bien, si pudiese engañarte con darte mala vida, y mil hieles, no te daria gusto ninguno.

Saca de aqui deseos de no vivir descuidado, porque es mucha la solicitud con que el Demonio pretende engañarte, pues al punto que viò à Christo hambriento, acudio pensando derribarle; y lo mismo harà con tigo.

MEDITACION V.

COnsidera que la segunda tentacion fue de vanagloria, y el Demonio llevò à Christo desde el desierto à lo alto del Templo, persuadiendole que se arrojase de alli, porque como avia abajo mucha gente, viendo vna cosa tan estraña, que cayendo de tan alto no se hazia mal, muchos creerian en èl.

Pondera la mansedumbre de nuestro Dios, en dexarse llevar del Demonio, sin resistirse, encubriendo por entonces su omnipotencia, para que no lo conociese por Hijo de quien era.

Saca de aqui propositos, y deseos (quando el Demonio te tentare, por si, ò por terceras personas) de encubrir con el

el trato, y conversacion comun, y ordinaria, las virtudes que huviere en lo interior de tu alma, con la preciosa perla de la humildad; porque donde està esta virtud, alli està (como dize el Sabio) la sabiduria, y assi alcançaràs con este socorro divino la vitoria deseada.

MEDITACION VI.

COnsidera como la tercera tentacion fue de avaricia, y ambicion, procurando el Demonio derribar à Christo por este camino, subiendole à vn monte alto, de donde le mostrò el mundo, y se lo ofrecio, con tal condicion que le adorase.

Pondera la sed rabiosa que el Demonio tiene de tu cõdenacion, pues todo el mundo (si fuera suyo) te le diera, à trueque de que hizieras vn pecado mortal contra Dios.

Saca de aqui vna grande estima de tu salvacion, y vn proposito eficaz de no hazer, por todo lo que tiene el mundo, cosa contra ella; pues contra essa tentacion dixo Christo N. Señor: *De que le sirve al hombre ganar todo el mundo, y ser señor de el, si su alma se condena?*

MEDITACION VII.

COnsidera como à la tercera tentacion, que fue de avaricia, y ambicion, respondiendo Christo: *Vete de aqui Satanas, porque escrito està que à tu Señor adorarás, y à èl solo servirás.* En lo qual te mostrò Dios Nuestro Señor que si perseverares en la pelea, con su gracia, venceràs quando fueres tentado.

Pondera como venciendo tu al Demonio, se irà corrido, y te dexarà con la corona de la victoria en las manos, como lo hizo (à su pesar) con Christo nuestro bien, à quien el Padre Eterno embiò, despues de ella, muchos Angeles, para que le sirviesen en la necessidad.

Saca de aqui gran confiança que has de tener siempre en Dios, de que en las tentaciones te ha de favorecer, que èl te re-

remediarà, y proveerà en tu necesidad, à su tiempo, y quando te convenga.

DOMINGO SEGVNDO DE QVARESMA.

De la Transfiguracion del Señor.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que Christo N. Señor para transfigurarse, y hazer demonstracion de su gloria, y hermosura, convirtiendo la tierra en cielo, se retirò à lo alto de vn monte, apartado de la comunicacion, y vista de los hombres.

Pondera como para mostrarse desfigurado, y lleno de afrentas, escogiò la Ciudad de Ierusalen, grande, y populosa, adonde avian concurrido innumerables gentes, de todo el Reyno de Iudea, à celebrar la Pascua.

Saca de aqui como has de huir de la vanagloria, y soberbia, ocultando las virtudes (si algunas tuvieres) y las cosas que pueden servirte de honra, y aplauso, y manifestando à todos las que pueden ser causa de que te menosprecien, y tengan en poco, por amor de N. Señor, y à imitacion suya.

MEDITACION II.

COnsidera como no llevò consigo, para gozar de la trãsfiguracion, à todos los Apostoles, si no solo à tres, que fueron Pedro, Diego, y Iuan.

Pondera que acaso llevò con sigo, y escogiò à estos tres por ser los mas fervorosos, y amados entre todos los demas.

Saca de aqui que la gracia de subir al monte de la contemplacion de los misterios de la vida, y muerte de Christo, no se concede à todos, si no à los mas fervorosos, y amados Discipulos; y assi desearàs merecer este favor de ser admitido à ella, exercitandote en la oracion, y demas exercicios de Religioso, no tibia, y flojamente, si no con fervor, y devocion.

ME-

MEDITACION III.

COnsidera que no llevar à los demas Apostoles, no fue porque ellos fuesen tibios, ni flojos en el servicio de su Maestro, pues todos (menos Iudas) eran santos.

Pondera que acaso fue por estar entre ellos Iudas, que no merecia gozar de tanto bien, ni dexarle solo, por no infamarle.

Saca de aqui quanto daño haze vn malo en vna Comunidad de buenos, pues es causa de que los tales carezcan de las mercedes, y favores que Dios les hiziera, si èl no estuviera con ellos en su casa, y compañia. Y assi desearàs quanto fuere de tu parte, y procuraràs que todos los que viven contigo seã buenos; y guardate no seas tu el que ayudas a que aya algũ Iudas en tu Comunidad.

MEDITACION IV.

COnsidera que se transfigurò Christo en la oracion, dando licencia para que la gloria del alma, que estaba represada, y detenida, se comunicàse al cuerpo; pero esto fue por poco tiempo.

Pondera que tus pecados fueron causa de que aquel cuerpo Santissimo careciese todo el tiempo que viviò en este mundo, de la gloria que mostrò tener en su transfiguracion, y de que quedàse passible, y mortal. Y ya que se la diò, fue por breve tiempo, queriendo mas proseguir nuestra redencion, y padecer, y morir por los hombres, con grande ignominia, que gozar aca de su gloria.

Saca de aqui deseos de amar mucho mas el trabajo, y el padecer con Christo en el monte Calvario, que gozar del descanso en el monte Tabor, y deseos de ser mui amigo de la oracion, por la qual se muda la vida, de terrena, en Celestial.

MEDITACION V.

COnsidera que estando tu Salvador con tanta gloria, y Magestad, resplandeciendo su rostro como el Sol, aparecieron alli Moyses, y Elias, hablando con èl, del exceso de la muerte, y pasion que avia de padecer en Ierusalen.

Pondera que la causa de escoger N. Señor a estos Profetas, entre otros muchos, y honrarse con ellos, y honrarlos à ellos, fue por ser señalados en santidad, y celo de la observãcia de la ley de Dios, y mui dados al ayuno, y à la oracion.

Saca de aqui vn gran deseo de las virtudes que estos santos tuvieron, para ser favorecido de Christo Nuestro bien; y mui en particular desea tener gran celo de la observancia de tu Religion: y pidelo à Dios continuamente.

MEDITACION VI.

COnsidera como Christo Nuestro bien no quiso tener vn rato de puro descanso, pues en medio de tanta gloria trataba de padecer, y morir por el hombre, como le viò en el Tabor, quando mas glorioso, y resplandeciente.

Pondera que todo esto fue à fin de que tu tengas siempre en tu presencia su pasion, y muerte, y gustes de pensar en ella, y de hablar de ella muchas vezes.

Saca de aqui confusion, y verguença del olvido que tienes de la pasion, y muerte de tu Salvador, y deseos eficaces de traer siempre en la memoria tan grande beneficio, para agradecerlo, y exemplo para imitarlo, padeciendo por su amor trabajos, y fatigas.

MEDITACION VII.

COnsidera que estando los tres Apostoles gozando de la gloria de la transfiguracion, deseò san Pedro quedarse alli, para siempre.

Pondera q̃ quando viò glorioso à su Maestro quiso acõpa-

pañarle, y quedarse con el; pero al tiempo de su pasion, y del trabajo, quando le viò preso le negò, y todos los Discipulos huyeron, dexandole. Pondera que passa lo mismo por ti, pues no duras mas en el servicio de Dios, de quando èl te regala, y cõsuela; pero en viendo el peligro, cruz, y trabajo, luego le dexas, y buelves las espaldas.

Saca de aqui amor à la Cruz, y mortificacion, para que vengas à gozar eternamente del consuelo de la bienaventurança; pues con solo aver visto san Pedro al cuerpo de Christo glorificado, quedo tan satisfecho que quisiera tener alli para siempre su descanso.

DOMINGO TERCERO DE QVARESMA.

Del endemoniado, mudo, y ciego: à quien sanò Christo Nuestro bien.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como traxeron à Christo Nuestro bien (entre otros muchos enfermos) vn hombre que padecia tres achaques gravissimos, porque estaba endemoniado, ciego, y mudo.

Pondera la crueldad del Demonio, que no se contentò con poseer à este hombre miserable, si no que le dexò como muerto, sin ver, ni hablar, para que no pudiese procurar, ni pedir con palabras su remedio.

Saca de aqui vn grande aborrecimiento del pecado, por el qual merecemos ser entregados a tan cruel enemigo eternamente; de cuyas manos (si en ellas cayeremos en el infierno) no nos sacarà, ni aun el mismo Christo, porque alli no ay redencion, pidiendolo assi su justicia.

MEDITACION II.

COnsidera como el Señor benignamente toma por su quenta la cura de este enfermo mui de proposito; y como lo primero que hizo fue lançar de su cuerpo al Demonio, y con esso habio, y vio luego el enfermo.

Pondera la infinita sabiduria de este Medico soberano, con que conociò que el Demonio era causa de que no viese, ni hablàse este hombre; y que importaba quitar de raiz las miserias de estar mudo, y ciego, lançandole del cuerpo de este hombre.

Saca de aqui deseos de arrancar de tu alma de raiz los vicios, y malas costumbres arraigadas en ella, para que de essa suerte, quitada la facilidad del pecar, evites las ofensas que de ella se originan contra tu Dios, y Criador, curando tu alma à imitacion de la cura que este soberano Señor hizo en este enfermo.

MEDITACION III.

COnsidera que sin duda avia vsado mal de los sentidos este hombre, pues permitiò N. Señor que fuesse castigado, cerrandole las puertas de la vista, y atandole la lengua.

Pondera que à este hombre miserable le fueron quitados los instrumentos con que mas avia ofendido à su Criador, quedando incapaz de poder confessar sus culpas, estando mudo.

Saca de aqui quanto importa vsar bien de los sentidos, para que N. Señor no permita que no tengas el vso de ellos quando mas los ayas menester, que serà à la hora de la muerte, para confessarte, y pedir perdon de tus pecados: y assi tendràs vivos deseos de mortificar los sentidos, para que Nuestro Señor te los conserve en tiempo de tanta necessidad, y vtilidad para ti.

MEDITACION IV.

COnsidera como aviendo hecho el Señor este milagro tan portentoso, se admiraron todos los circunstantes; pero algunos dixeron que lançaba los Demonios en virtud de Beelcebù, Principe de los Demonios.

Pondera la mansedumbre de este divino Señor, y como no se enoja, aunque dizen contra su inocencia, y poder, vna tan gran blasfemia, antes bien les da razones para convencerlos de su engaño.

Saca de aqui grande agradecimiento à los beneficios divinos, y procura no pagarlos como estos hombres, con injurias: y acuerdate quantas vezes has hecho tu lo mismo, injuriando à tu Criador, y bien hechor soberano, y pidele de ello perdon, con verdadero arrepentimiento.

MEDITACION III.

COnsidera como otros de los que vieron el milagro, y oyeron hablar al que poco antes era mudo, y ver el que era ciego, incredulos, aun de lo mismo que vieron, pidieron que Christo hiziese vn milagro, y vna señal del cielo, para confirmar el que avia hecho en la tierra.

Pondera la resistencia que hallò Christo en aquellos mismos à quien venia à redimir, pues no solo no le daban credito, pero aun calumniaban sus acciones, pidiẽdo otras señales: contra las quales tendrian otras calumnias.

Saca de qui deseos de no hazer resistencia en cosa alguna à tu Dios, y Señor, dexandote governar por sus Ministros que estan en lugar suyo, que son tus Superiores, teniendo por cierto que no obedecerlos, es resistir a la voluntad divina, y despreciarlos, despreciar al mismo Dios.

MEDITACION VI.

CONsiderá como viendo Christo las objeciones que oponian los hombres a este milagro tan raro, y que dezian que le avia hecho con pacto de Beelcebu, se pone a probar que esso no es posible, porque aunque los Demonios esten entre si mui divididos, y sin paz, en orden à hazer mal à los hombres se vnen, y conforman.

Pondera quan rabiosa embidia, y odio tienen los espiritus malignos contra los hombres, pues les obliga a conformarse para procurar derribarlos.

Saca de aqui quanto cuidado has menester para no ser vencido de tan crueles enemigos como son los Demonios, los quales como Leones te cercan para tragarte: esto es, para hazerte caer en pecados, y ofensas de Dios.

MEDITACION VII.

CONsidera como despues de aver probado claramente el Señor que la maravilla de aver librado à este hombre endemoniado, ciego, y mudo, no podia ser con pacto del Demonio, vna devota muger levantò la voz de en medio de la turba, diziendo: *Bienaventurado el vientre en que fuiste concebido, y los pechos que te alimentaron.*

Pondera como quiso Nuestro Señor que aunque huvo entre los que le miraban hombres tan llenos de malicia, que no dieron credito à sus milagros, huviese tambien quien le creyese, y alabase su doctrina, pero quiso que otra persona la alabàse, y no alabarla èl mismo.

Saca de aqui firme proposito de no alabar tus acciones, aunque las defiendas con modestia, quando la razon dictare ser conveniente la defensa: antes bien desearàs que nadie las alabe, que si ellas fueren dignas de alabança, correrà por quenta de Dios, à quien debes referir todo lo bueno.

DOMINGO QVARTO DE QVARESMA.

Del milagro de la multiplicacion de los panes, y pezes.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como aviendo seguido à Christo, llevados de la dulçura de su soberana doctrina, vna muchedumbre de hombres, que eran casi cinco mil, sin las mugeres, y niños, viendo este soberano *Señor* que necesitaban de alimento para el cuerpo, tratò de darsele, aviendoles ya dado pasto para el alma.

Pondera la misericordia de este divino *Señor* con que se compadece de sus criaturas, y la providencia con que les dispone la comida en medio de vn desierto.

Saca de aqui afectos de agradecimiento a este soberano *Señor*, que como Padre benigno cuida de alimentar, no solo tu alma, si no tu cuerpo; y confiança en su paternal providencia de que no desmereciendolo tu, no te faltara à lo vno, ni à lo otro.

MEDITACION II.

COnsidera como los Apostoles viendo que no avia comida para tanta gente, le pidieron que los despidiese, para que se fuesen à buscar de comer por los lugares circunvezinos.

Pondera la diferencia de las criaturas à Dios, para el socorro de tus necesidades, pues los hombres, aunque sean Apostoles, y santos, se acortan, y niegan el socorro, porque no pueden darle; pero Dios, por ser Omnipotente, le concede quando lo merecemos, confiando en su misericordia.

Saca de aqui no poner tu confiança en los hombres, pues no pueden socorrerte tus necesidades, ò no quieren; y con

con esso no te alcançarà la maldicion que dize: *Maldito sea el hombre que confia en el hombre.*

MEDITACION III.

COnsidera que pidiendo Christo Nuestro Señor à los Apostoles los cinco panes que traìan, luego ellos, sin repugnancia, y con mucha voluntad se los ofrecieron, y con ellos los dos pezes que tenian.

Pondera la gran pobreza de este Señor, y de los suyos, y el poco cuidado que tenian del regalo, y sustento corporal, pues para treze personas, y otras que se llegaban, no tenian sino cinco panes de provision, y ellos de cebada, que era el pan mas desabrido, y propio de pobres que entonces avia.

Saca de aqui vn firme proposito de escoger para ti lo que Christo Nuestro Señor escogiò para si, tratando tu cuerpo con la aspereça, y rigor que èl trato el suyo; y confundiendote de oy mas de la solicitud con que buscas las demasias, y regalos en la comida, y bebida.

MEDITACION IV.

COnsidera que en tomando aquel Señor de todo lo criado el pan en sus santas, y poderosas manos, lo bendixo, imprimiendole virtud de multiplicarse, y mejorarse de suerte que aunque cada qual de los que lo recibian comiese de èl, no consumia, mas antes se multiplicaba, y crecia.

Pondera la Omnipotencia de Dios, que tan facilmente pudo convertir cinco panes en millares de ellos, y panes desabridos en sabrosos, para tantos de tan diferentes edades, y complexiones.

Saca de aqui que si quieres que los bienes del alma que tienes se multipliquen, y no se acorten conforme à tu limitacion, y cortedad, los pongas en las manos de Dios, y le pidas que a ellos, y a ti eche su bendicion; para que aumentadas tus virtudes, sean vtiles, no solo para ti, si no para los otros.

MEDITACION V.

CONsidera como el Señor distribuyò los panes, y pezes à todos los circunstantes, y comieron hasta quedar mui satisfechos.

Pondera como primero les avia mandado que se sentàsen para que comiesen con mas comodidad, y descanso: y esto porque le avian seguido, y atendido à lo que les avia predicado.

Saca de aqui alientos, y deseos de servir à este divino Señor, imitandole en los exercicios proprios de tu profesion Religiosa, pues por vn tan pequeño, y breve trabajo, te darà el asiento, y seguridad del descanso eterno.

MEDITACION VI.

CONsidera como acabado el convite, mandò Christo à sus Apostoles que recogiesen lo que avia sobrado, y como lo hizieron assi: y llenaron de lo que sobrò doze canastos, ò cestas.

Pondera la liberalidad de este Señor en premiar la buena voluntad con que sus Discipulos le ofrecieron los cinco panes, pues les volviò por ellos doze cestas llenas de lindo, y sabroso pan: para darles à entender que como ellos eran doze, daba à cada vno vna cesta entera de pan, por la pequeña parte que de su racion avia renunciado.

Saca de aqui como premia Dios à los limosneros, y à todos los que le ofrecen algo por servirle, volviendoles mucho mas de lo que le dan: y desearas ser mui caritativo con los pobres, y menesterosos.

MEDITACION VII.

CONsidera como aquella multitud de gente, aviendo recibido vn tan grande beneficio, y visto vn tan prodigioso milagro, le confessaron por verdadero Profeta, y por tal le aclamaron à vozes.

Pon-

Pondera como reconociendo el Señor que vendrian, y le levantarian por Rey, aviendo experimentado su grandeça, huye, y se retira el solo a vn monte desierto, renunciando la honra que le queria hazer aquel Pueblo.

Saca de aqui proposito firme de huir las honras, oficios, y dignidades, pues para enseñarte à huirlas, se ausenta el Señor, y las menosprecia, porque tu aprendas à menosprecialas.

DOMINGO QVINTO DE QVARESMA.

De la Passion del Señor.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera el gran deseo que tenia Christo Nuestro Señor de padecer afrentas, escarnios, y vituperios por nuestro amor: y como llevado de èl, acabada la cena vltima que hizo con sus Discipulos, se fue al Huerto, adonde solia orar, por ser lugar mui conocido del traidor Iudas, que le avia de entregar, como quien de su voluntad se iba à ofrecer à la passion, y muerte.

Pondera como este Señor, aviendose apartado de los Apostoles, començò a orar, y considerãdo la passion que avia de padecer, se entristeciò, y afligiò; y como tambien fue causa de esta tristeça la viva consideracion que hizo de la muchedumbre, y gravedad de los pecados de todos los hombres presentes, passados, y venideros.

Saca de aqui afectos de dolor, y tristeça, por los tormẽtos, y muerte que à tu Redemptor esperan, pues fuiste tu la causa de ellos, con tus pecados. Procura de oy mas aborrecerlos, pues ves a este Señor qual està por librarte de ellos, y de la pena eterna que por ellos merecias.

MEDITACION II.

COnsidera como despues de aver orado el *Señor* largamente, y aver pedido que pasase dèl el caliz amargo de la pasion tres vezes, sin que se le concediese, creció de manera la agonia, y tristeça de los trabajos que se le representaron, como avia de padecerlos, que vino à rebentar, y verter por todo su cuerpo vn sudor de sangre, tan copiolo, que corrió hasta la tierra.

Pondera quan grandes fueron los tormentos de Christo en su pasion, pues de solo imaginarlos sudò sangre: y el exemplo que te da este Señor para que pelees contra tus passiones, malas inclinaciones, y apetitos, resistiendo, y (si necesario fuere) luchando, hasta derramar la sangre por vencerlas.

Saca de aqui deseos eficaces de luchar contra tus malas inclinaciones, poniendo delante de tus ojos todas las cosas que te ponen temor, y espanto en el camino de la virtud, y en el cumplimiento de la divina voluntad; y assi saldras con victoria de ellas.

MEDITACION III.

COnsidera como acabada la oracion, y aviendo confortado al Señor vn Angel, llegò el falso amigo Iudas con vn esquadron de gente armada, hecho su Capitan, para prender à Christo N. Señor, y como le diò beso de paz, siendo esta señal para que le prendiesen.

Pondera como les sale Christo al encuentro, y caen en tierra, solo con oyrle: y como al fin, quando este divino *Señor* quiere, le acometen aquellos hombres, como lobos carniceros, al Cordero sin mancilla, y ponen en el las manos a porfia, haziendole mil injurias, y atrevimientos, sin genero de cortesia, y atencion, à quien les avia hecho tantos beneficios.

Saca de aqui verguença, y confusion de averte tu atrevido à hazer otro tanto como estos traidores hizieron, poniendo tus manos sacrilegas en tu *Señor*, y *Salvador*, ya que no ex-

exteriormente, à lo menos con tus muchos pecados, y malas obras, con las quales le has perseguido, y maltratado, no vna uez, como sus enemigos, si no muchas.

MEDITACION IV.

COnsidera como aviendo prendido à Christo, le llevaron atado à casa de Anàs, y lo q̃ padeciò en aquel largo camino, pues le llevaron dandole golpes, y empellones, haziendole ir apriesa, casi corriendo, y tropeçando: como suele acontecer en casos semejantes.

Pondera la mansedumbre, y silencio con que el *Señor* sufria, y padecia, sin culpa, tantas descortesias, pues nunca la tuvo, ni la pudo tener, aunque sus enemigos fingian que la tenia, atormentandole como a culpado.

Saca de aqui deseos de imitar el exemplo de este *Señor* en callar, y padecer, quando se te ofreciere, y te dieren ocasiõ; pues no es mucho que teniendo tantas culpas, sufras, y calles por amor de Dios, el qual careciendo de ellas, te diò tan grãde exemplo de paciencia.

MEDITACION V.

COnsidera como aviendo llegado à la presencia de Anàs, y aviendo respondido mansamente à vna pregunta que se le hizo, le diò vno de sus ministros vna bofetada en su santissimo, y hermosissimo rostro.

Pondera que tal, y tan lastimado quedaria el rostro de este divino *Señor*, con el fuerte golpe que recibiò de mano de vn hombre infame, y con que verguença natural de tan grãde injuria, y que aunque avian sido muchas las bofetadas, puñadas, y cozes que en aquel prendimiento avia recibido, de ninguna en particular se hizo mencion en las divinas letras, si no de esta, por ser mas afrentosa que las demas, y dada en presencia del Pontifice, y de muchos nobles.

Saca de aqui compassion, y dolor de ver abofeteado, y herido aquel soberano rostro, en quien desean mirar los Ange-

les del cielo; y correte de que te sientes, y quexas, no de qué te abofeteen (que no aguardas à esso) si no de que no te honren, y estimen, quando estàs delante de otros, queriendo ser en esto mayor que tu Dios, y Señor, que tan afrentado, y menospreciado fue, por tu causa.

MEDITACION VI.

COnsidera como entrando Pedro en casa del Pontifice, adonde avia llevado à Christo, y siendo tenido de los que alli estaban por Discipulo suyo, lo negò, y dixo: *No lo soy, ni le conozco.*

Pondera la grave injuria que este Discipulo hizo à su Maestro, y lo mucho que sintiò ver que su querido, y regalado Apostol tuviese empacho de parecer Discipulo suyo.

Saca de aqui confusion, y verguença de aver negado muchas vezes à tu Salvador, ya que no con palabras, à lo menos con obras, desdeñandote de la guarda de sus santos mandamientos, y de hazer algunas cosas de virtud.

MEDITACION VII.

COnsidera como estando Christo en presencia de Caiphas, y de los de su Consejo, fue preguntado *si era Hijo de Dios?* Y como respondiò: *Si soy.* Y pareciendole (como Iuez apassionado) que avia blasfemado, le condenò a muerte, y alli en su presencia, todos maltrataron à tu Salvador.

Pondera la mansedumbre con que el Señor sufriò estas sin ràzones, descortesias, y afrentas, y oyò aquella tan injusta sentencia: *Reo es, y culpado, y assi digno de muerte.* Como en oyendo esto aquel Cordero sin mancilla, se ofreciò de mui buena gana à la muerte, por dar à aquellos que le condenaban la vida.

Saca de aqui deseos de dezir lo contrario que estos enemigos de Dios dixeron: es à saber, tal inocencia como la de este Señor, tal bien hechor, tal Salvador, y Maestro, digno es de vida. Tal Dios, y Redemptor, dignissimo es de ella; y to-

todos los que le condenan, ofenden, y acusan, son merecedores de muerte eterna.

DOMINGO DE RAMOS.

El misterio de este dia, la entrada del Señor en Ierusalen con ramos.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la grandeza de la caridad de tu Salvador, y la alegria, y regocijo con que entrò en la Ciudad de Ierusalen à ofrecerse à la muerte por ti, pues en este dia quiso ser recibido con tan grande fiesta, en señal del contento, y jubilo que en su corazon tenia, por ver se llegaba la hora de tu redencion.

Pondera como entra el Señor en Ierusalen, sentado sobre vn jumentillo, y como por inspiracion divina le salìo à recibir, y à honrar innumerable gente, con ramos, y palmas en las manos, y con vozes de loor, y alabança, dezian: *Gloria sea à Dios en las alturas, y bendito sea el que viene en el nombre del Señor.*

Saca de aqui deseos de imitar la mucha devocion con que esta gente recibe à Dios, y confundete de ver la poca que tu tienes, pues te llegas à recibir este Señor en el Santissimo Sacramento con tanta tibieça, y falta de devocion, correspõdiendo tan mal al amor con que te ama.

Prosigue la Passion del Señor.

MEDITACION II.

COnsidera como passada aquella noche en que Christo fue preso, luego en amaneciendo se volvieron à juntar Caiphas, y su Concilio, con deseos de quitar la vida à Chris-

Christo, y llamandole à su presencia, le pregunta Caiphàs segunda vez *Si era Christo Hijo de Dios*? Pero el Señor no le diò respuesta como èl la queria.

Pondera como oyendo el Pontifice la respuesta que el Señor diò despues à su pregunta, siendo èl, y los que con el estaban indignos de oyrla, le trataron como à vn esclavo; y por parecerles que era mui poca la pena que ellos podian dar al Señor, le reduxeron al braço seglar del Pontifice Pilato, para que le ajusticiase mas cruelmente.

Saca de aqui afecto de compassion, y lastima de verà tu Señor, y à tu Dios aborrecido de todos, assi de los de su nacion, como de los que no lo eran; y duelete de que muchos de los Christianos hagan otro tanto con sus pecados.

MEDITACION III.

COnsidera como Pilato embiò preso à Christo Nuestro bien al Rey Herodes, que aquellos dias avia venido à Ierusalen à celebrar la Pascua del Cordero, para que el fuese Iuez, y conociese de su causa.

Pondera el trabajo, è ignominia que N. Señor padeciò desde la casa de Pilato, hasta el Palacio del Rey Herodes, llevandole aquellos crueles enemigos con grande estruendo, y ruido, por medio de las plaças, y calles de Ierusalen, para que todos le viesen, y notasen de culpado, y malo.

Saca de aqui cõpassion de ver al Hijo de Dios ser traido por tantos tribunales, y Iuezes, vno peor que otro, queriẽdolo assi su Magestad, para tener materia en que mostrar su mucha paciencia, humildad, y sufrimiento, dandote exemplo para que le sepas imitar, y seguir en estas virtudes.

MEDITACION IV.

COnsidera como despues de aver menospreciado Herodes a Christo, y tratadole como à loco, y remitidole a Pilato, da sentencia de açotes contra este Señor por cõplacer à los Iudios, que no quisieron fuese libre, si no que quisie-

sieron mas la libertad para Barrabas, vn ladron famoso, y homicida.

Pondera que injusta, cruel, y afrentosa fue aquella sentencia que Pilato dio contra tu Salvador, sin embargo de que sabia èl mui bien, y le constaba de su inocencia; y como aceptãdola de mui buena gana, ofreciò su santo cuerpo à los açotes, en satisfacion de nuestros pecados.

Saca de aqui deleos de no quexarte quando fueres reprehendido de tus Superiores, iguales, ò menores, ò castigado, aunque no tengas culpa, pues ves à Dios que no teniendola, ni pudiendola tener, no solo acepta la sentencia, pero sufre los açotes de mano de vnos crueliſsimos sayones, que co ellos llagaron lastimosamente su santisimo cuerpo.

MEDITACION V.

COnsidera como despues de los açotes le coronaron de espinas, aviendole vestido de purpura, para burlarse del Señor, y como lo llevaron a Pilato, y lo mostrò assi lastimado, y corriendo sangre, al pueblo, diziẽdo: *Veis aquí el Hombre.* Y como no solo no se compadecieron los ludios de verle tan lastimado, si no que pidieron que le crucificase.

Pondera como Pilato, por complacer à los ludios, condenò a muerte al Señor, sabiendo su inocencia, tomò el Señor la Cruz sobre sus delicados, y molidos ombros, y caminò con ella àzia el monte Calvario; y como cansado, y fatigado de los muchos trabajos de aquel dia, y de la noche passada, y de la mucha sangre que avia perdido, à penas podia tenerse en pie, ni sustentar la carga tan pesada de la Cruz, sin caer, ni arrodillar con ella.

Saca de aqui consuelo en tus penas, llevando con amor y paciencia, à imitacion de tu Señor, la Cruz que te cupiere en suerte, aunque sea mui pesada, y te haga arrodillar, pues en esta vida es imposible carecer de Cruz, y trabajos.

MEDITACION VI.

CONsidera como aviendo llegado el Señor al mõte Calvario le desnudaron, y tendieron sobre la Cruz, clavandole crueliſsimamente en ella pies, y manos, y levantãdole en lo alto se burlaban dèl los que passaban por el camino, en lugar de compadecerse.

Pondera como desde alli perdonò à sus enemigos, que le avian crucificado, y pidiò al Eterno Padre los perdonase: y como le dieron a beber hiel, y vinagre: y como inclinando la cabeça entrego su espiritu al Eterno Padre.

Saca de aqui deseos de tu salvacion, y de la de tus proximos, no haziendo caso de qualesquier dificultades, penas, y trabajos, que por sacarlos de pecado se te ofrecieren: para que de esta suerte, como soldado de Christo, imites en algo à tu Capitan, que con tanto amor diò su vida por todos, pendiente de la Cruz.

MEDITACION VII.

CONsidera como Ioseph, Discipulo del Señor, y Nicodemus, aviendo sacado licencia de Pilato para quitar de la Cruz el cuerpo de su Maestro, llegaron al lugar donde Christo estaba crucificado, y con gran reverencia baxaron el Santo cuerpo, y le pusieron en los braços de su Madre Santissima.

Pondera el dolor, y angustia que sintiria la Virgen quãdo viese, y se abraçase con aquel cuerpo de su Hijo, y Señor nuestro: y si quando le perdio vivo tuvo grande pena, y dolor de su ausencia, que tal, y tan grande le tendria quando le viese muerto en su presencia, y con tan lastimosa figura, y quando para darle sepulcro se lo quitaron de sus braços? Sin duda seria aquel cuchillo de dolor tan grande, que traspassaria su alma, y corazon.

Saca de aqui deseos de que esta Señora te dè licencia para que con tu espiritu adores, y abraces à su Hijo Santissimo, que

que ella tuvo en sus braços, y te alcance algun sentimiento, y dolor de la passion, y muerte de tu Dios, para que seas participante de sus trabajos, pues lo esperas ser de sus gozos, y resurreccion.

CAPITVLO VNDEZIMO.

De la resurreccion del Señor.

DOMINGO DE PASCVA.

§. I.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera como aquella alma Santissima de tu Salvador acompañada de vn luzido exercito de los santos Padres que avia sacado del Limbo, adonde bajò luego que espirò su Magestad, vino con ellos al sepulcro donde estaba su cuerpo descoyuntado, desfigurado, y embuelto en la mortaja.

Pondera que lo primero que el Señor hizo fue descubrirles aquella triste, y lastimosa figura que tenia su cuerpo, para que viesen quan caro le avia costado su remedio; y quando ellos vieron aquel santo cuerpo todo acardenalado, y descoyuntado, y sus miembros todos despedaçados, darian immensas gracias à Dios por averlos redimido tan à costa suya. Pondera tambien como luego que entrò aquella beatissima alma en su cuerpo, le trocò, y transfigurò mucho mas excelentemente que en el Tabor, y le puso mil vezes mas hermoso, y resplandeciente que el Sol, y assi saliò del sepulcro, sin quitar la piedra dèl.

Saca de aqui afectos de gracias, y alabanças al Eterno Padre, por aver convertido el llanto de su Santissimo Hijo en sumo gozo, y hermosura, comunicando à su cuerpo bienes tan crecidos como son los de la immortalidad, y gloria,

MEDITACION II.

COnsidera como en resucitando Christo Nuestro Señor bajarian todos los Coros de los Angeles à darle el para bien de su victoria, y à celebrar la fiesta de su gloriosa resurreccion: que si vinieron à celebrar la de su nacimiento, quãdo venia à vivir vida mortal, y passible, quanto mas vendrian en la resurreccion, quando començaba la vida immortal, y gloriosa?

Pondera como renovarian aquel Cantico del nacimiento *Gloria sea à Dios en las alturas, y en la tierra paz à los hombres de buena voluntad.* Y con mucha razon, pues por medio de esta paz quedaron hechos de enemigos, amigos, de esclavos, hijos, y herederos de su gloria.

Saca de aqui deseos de alegrarte, y dezir con el Profeta: *Este es el dia que hizo el Señor, alegremonos, y regocijemonos en el*: deseando que todos lo hagan assi, y le adoren, por aver alcançado tan glorioso triunfo, y victoria de todos sus enemigos.

MEDITACION III.

COnsidera que la primera visita, y aparicion que Christo Nuestro Señor hizo, fue la que con mucha razon se ha de creer aver hecho a la Virgen N. Señora, para serenar aquel cielo, y enjugar las lagrimas de aquellos Virginales ojos que tanto avian llorado, y mas que todos sentido los dolores, y trabajos de su passion, soledad, y ausencia.

Pondera como estando esta Señora en recogimiento, esperando esta nueva luz con viva Fè, y cierta esperança de la resurreccion de su Hijo, diria con el Real Profeta, Psalmo 59. n. 9. *Levantate gloria mia, y resucita.*

Saca de aqui semejantes afectos, y deseos, y pide à este Señor que resucite en tu alma, que la visite, y consuele, como lo hizo con su Madre Santissima, para que merezcas verle, y gozarle glorioso, y resucitado.

ME-

MEDITACION IV.

COnsidera como estando la Virgen N. Señora cõ ansias, y deseos de verle resucitado, entrò su Santissimo Hijo manifestandosele con toda la gloria, y claridad que tenia, confortando su vista, para que pudiese verle, y gozarle.

Pondera hasta donde llegaria este gozo de la Virgen, quando viese el cuerpo de su dulcissimo Hijo tan hermoso, y glorioso, que haria, y que alegre quedaria con tan soberana vista? que dulçes abraços se darian el Hijo, y la Madre? que coloquios, y sentimientos tendrian entre si aquellos dos bienaventurados corazones!

Saca de aqui deseos de dar gracias à este Señor, que tã amigo es de alegrar, y consolar à los que por su amor padecẽ, pues a la medida de los dolores de su Madre, quiso que fuesen sus consuelos. Assi tu, si has acompañado en sus penas, y passion a Christo crucificado, tambien seràs compañero de sus glorias, y resucitaras como èl resucitò à vna nueva vida de gloria.

MEDITACION V.

COnsidera como, despues de su Madre, visitò el *Señor* à Maria Magdalena, la qual por sus lagrimas, fervor, y devocion en buscar à su Señor, mereciò ser la primera entre los Discipulos de Christo, que vio à su Salvador, y Maestro resucitado, y glorioso.

Pondera adonde llegò la alegria, admiracion, devocion, y espanto que de tan grande maravilla concibio, hallando tanto mas de lo que deseaba; pues buscando el cuerpo muerto, hallò à su *Señor* vivo.

Saca de aqui deseos fervorosos de buscar à Dios, y quẽ si te exercitas en las virtudes de amor, y devocion, paciencia, y perseverancia en que esta santa pecadora se exercitò, buscãdo al Señor, ten por cierto que aunque ayas sido tan grande pecador como esta Discipula suya lo fue, vsarà con tigo de su mi-

misericordia, para que se te de, y conceda lo que à ella se le dio, y concediò, que fue ver à su Maestro resucitado, y glorioso.

MEDITACION VI.

COnsidera la infinita caridad de tu Redemptor en honrar à los pecadores convertidos, pues escogiò por testigo de vista de su resurrecciõ à vna muger publica, y pecadora.

Pondera que no daña la muchedumbre de los pecados passados, quando se recompensan con mayor fervor presente; y como la Magdalena se señalò en hazer por amor de Christo muchas cosas que otros no hizieron, y se le hallò presente, y le acompañò en el Calvario, y assistiò à su sepulcro, assi fue la mas favorecida, y regalada.

Saca de aqui animo, y confiança para no acobardarte por la muchedumbre de los pecados, pues si acudes con tiempo, y eres diligente en el servicio de Dios, esmerandote en èl cõ particulares servicios, èl harà en ti particulares gracias, y favores, para que merezcas verle, y gozarle para siempre en su gloria.

MEDITACION VII.

COnsidera como aviendo gozado Maria Magdalena de la vista de su Maestro glorioso, le mandò el Señor que diese la nueva à sus Apostoles de como avia resucitado, y que avia de subir al cielo con el Eterno Padre.

Pondera el gusto, y alegria con que obedeciò Maria Magdalena, y anunciò à los Apostoles la resurreccion de su Maestro, y la alegria que ellos recibieron con tal nueva.

Saca de aqui deseos de que resucite Dios en tu alma despues que le ofendiste, y pedirasle que tal suerte cause en ella caridad, y fervor, que procures tu que resucite en las de tus hermanos, dandoles la nueva, pidiendoles albricias de las misericordias que con ellos, y con tigo vsarà este divino Señor, y Redemptor.

DOMINGO EN LA OCTAVA DE LA RESVRRECCION DEL SEÑOR.

Como apareciò à los Apostoles estando con ellos Santo Thomas.

§. II.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como aviendose aparecido Christo Nuestro Señor à los Discipulos, a tiempo que no estaba con ellos santo Thomas, le hizieron sabidor del favor que avian recibido, aviendole visto resucitado, y glorioso.

Pondera la infinita sabiduria, y providencia del Señor en disponer que no estuviese presente santo Thomas quando hizo a los demas Discipulos vn favor tan grande, ordenandolo assi para mayor bien suyo, y de su Iglesia.

Saca de aqui vn animo agradecido à tu Salvador, que todas las cosas sabe ordenar para tu bien, aunque sean las que para nosotros son casuales, y fortuitas, y contingentes, que todas ellas estan prevenidas desde la eternidad, para fines ciertos que este Señor tiene, vtiles à ti, y à su Iglesia.

MEDITACION II.

COnsidera como aviendo oydo Thomas de boca de sus Condiscipulos que avia resucitado su Salvador, y Maestro, y que ellos lo avian visto, estuvo incrèculo, y afirmò que no avia de dar credito à su resurreccion, sino le viese, y tocàse con sus manos.

Pondera como no solo quiso verle, y tocarle, sino reconocer con sus dedos, y mano los lugares de su sagrado cuerpo, que avian estado rotos con los clavos, y lança.

Saca de aqui quã gran mal es el proprio dictamẽ, y pare-

cer, y no querer regirse por el ageno; pues aun vn Apostol fue incredulo por arrimarse à su proprio parecer, y no querer seguir el de los demas Apostoles.

MEDITACION III.

COnsidera como se apareciò el Señor à todos los Discipulos estando juntos, y santo Thomas con ellos, y poniendose en medio del Colegio Apostolico, les dixo: *Paz sea con vosotros.*

Pondera la dulçura de las palabras del Señor, y el modo de saludarlos tan tierno, y amoroso, y como fue el mas conveniente para que conociesen los Apostoles que lo que mas importaba en aquellas juntas, y concilios, es la paz, y conformidad de las voluntades.

Saca de aqui deseos de ser mui pacifico, y manso en tu Comunidad, conformandote no solo con la Regla, y ordenanças de tu Religion, sino con la voluntad de tus Superiores, iguales, y menores; y entiende que estas palabras, no solo se dixeron à los Apostoles, sino en ellos à todos: en particular à los Monges que seguimos la vida Apostolica.

MEDITACION IV.

COnsidera como dixo Christo à su Discipulo Thomas, q̃ no avia creido el misterio della resurrecciõ: *Entra tus manos por las aberturas de mis llagas, y no seas ya incredulo, sino fiel.*

Pondera la infinita caridad de Dios, en mirar por el biẽ de sus ovejas, pues aviendo esperado ocho dias para ver si Thomas se convertia, viendo su dureza, no quiso dilatar mas el remedio, sino venir èl mismo en persona à sanar esta oveja perdida de su Apostol: y tomandole por la mano desea meterla dentro de su corazon.

Saca de aqui quan grande es la misericordia de Dios, pues te da prendas de que no se te encubrirà si le buscas: y aunque ayas sido tan incredulo como Thomas, confessandole por tu Se-

Señor, y tu Dios, como èl lo hizo, te darà lo que à èl le diò, que es su cuerpo, no solo para que le toques, sino para que le tengas, y recibas en tu pecho. Dale por ello infinitas gracias.

MEDITACION V.

COnsidera que aquel Señor que no se dexò tocar de la Madalena, que tanto le amaba, y con tantas ansias le buscaba, vèmos que à Thomas, incredulo, le toma de sus frias manos, y se las calienta, y pone en su seno, haziendole tãtas mercedes, y beneficios.

Pondera como todo quanto quiso, y pidiò santo Thomas, se lo concediò Nuestro Señor: como si de creer èl se le huviera de seguir algun provecho à Christo, à quien el amor hizo tener tus provechos por suyos, y aun buscarlos con perdida suya.

Saca de aqui grandes deseos de sufrir los defectos de tus hermanos, y de no cansarte, ni fatigarte de buscar su remedio, perdiendo de tu derecho, yendo à èl, si el no quiere venir à ti, condescendiendo con su voluntad, aunque sea contra la tuya, imitãdo en todo à Iesu-Christo Nuestro Señor, que lo hizo assi con Thomas, y cada dia lo haze del mismo modo contigo.

MEDITACION VI.

COnsidera la ilustre confesion de Thomas, pues en tocãdo (como piamente se cree) las preciosas llagas de su Salvador, y dandole aquel divino Sol en los ojos, quedò tan ilustrado con aquel rayo de su divina luz, y resplandor, que confessò claramente su humanidad, y divinidad, diziendo aquellas palabras tan devotas: *Señor mio, y Dios mio.*

Pondera que no dixo Thomas, *Señor nuestro, y Dios nuestro*, sino *Señor mio, y Dios mio*: y con mucha razon, pues le amò tan de veras que por solo su bien se apareciò à todos sus Condiscipulos, y como olvidado de ellos, à el solo endereça su platica, para encenderle en su amor.

Saca de aqui deseos de confessar, con Thomas, que Iesus es tu Dios, y tu Señor, pues su amor es tan crecido que està aparejado à hazer por ti solo lo que hizo por Thomas; pues por ti, como por èl, se entregò à la muerte para darte la vida eterna.

MEDITACION VII.

COnsidera las palabras que Christo dixo à su Discipulo: *Porque me viste Thomas creiste, bienaventurados los que no me vieren, y creyeren.*

Pondera como aunque Nuestro Señor aprobò la confession de Thomas, no le quiso llamar bienaventurado, como à san Pedro, quando le confessò por Hijo de Dios; y la causa fue aver sido tardo en creer, y assi en lugar de alabarle, le reprehende, diziendo: *Porque me viste Thomas creiste.* Como quiẽ dize: *Gracias à los ojos, y à las manos que te dì, para creer que soy tu Señor, y tu Dios.*

Saca de aqui vn deseo grande de ver à Christo tu Señor, ya que no corporalmente como los Discipulos le vieron, y gozaron con ojos corporales, sea espiritualmente; pues à los que sin averle visto creen su resurreccion, llama Dios bienaventurados.

DOMINGO SEGVNDO DESPVES DE LA OCTAVA DE LA RESVRRECCION.

Como Christo apareciò resucitado à la Madalena.

§. III.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como aviendo venido la Madalena al sepulcro, y hallado levantada la piedra, volviò apre-

fura-

surada, y diò estas nuevas à san Pedro, y à san Iuan, y como ellos fuèron luego al sepulcro a buscar a Christo.

Pondera como no aviendo hallado la Madalena à su Maestro, no se contenta con buscarle, sino que procura que otros le busquen, confiado mas en las diligencias agenas para hallarle que en las proprias.

Saca de aqui desconfiança de tus obras, y no entender que por ellas mereces hallar à Dios, estimando mas las agenas con la humildad que tuvo la Madalena; pues luego que echò menos el cuerpo del Señor, vino à dar aviso à estos dos Apostoles, como desconfiada de si misma.

MEDITACION II.

COnsidera como Pedro, y Iuan fueron apresurados al sepulcro del Señor, y como llegò primero Iuan, y aviendo visto en el sepulcro los lenços en que avia sido embuelto el cuerpo de nuestro Salvador, no entrò.

Pondera como llegò despues san Pedro, y entrò en el sepulcro; y como dize Nuestro Padre san Gregorio el Magno, esto tiene misterio: porque en Iuan se significa el pueblo de los Iudios, y en Pedro el de los Gentiles: y aunque llegò primero el pueblo de los Iudios, no entrò; esto es, no creyò este pueblo en Christo muerto: pero entrò la Gentilidad, porque creyò que Christo muerto era verdadero Dios, y hombre.

Saca de aqui que lo que importa, no es solo el ser el primero corporalmente en lo que toca à tu salvacion, si no lo eres tambien espiritualmente; y que nada importa ser el primero en la antiguedad en tu Orden, ò Convento, si en el espiritu, y buen exemplo eres el vltimo. Desea ser el primero en la observancia, aunque te tengan por el vltimo.

MEDITACION III.

COnsidera como despues que entrò san Pedro en el sepulcro de su Maestro, entro tambien san Iuan buscando a Christo, lo qual avia reusado antes, aunque llegò el primero al sepulcro.

Pondera quanto importa el exemplo de los mas ancianos, y antiguos, y como sirve de espuela à los mas moços en edad, pues aun à san Iuan, que era el mas junior del Colegio Apostolico, ayudò el exemplo de san Pedro, para tomar resolucion de entrar à buscar à su Maestro.

Saca de aqui (si eres anciano) deseos de cumplir con las obligaciones de tal, dando buen exemplo, y siẽdo como guia de los que no lo son: y si moço, ò principiante en las cosas de la Religion, sacaràs deseos de aprovecharte de este buen exẽplo, y pediras à Dios te le de en tu Religion, y Convento, y q̃ no permita que falte; y si acaso faltare, pon por exemplar para tus acciones à Christo N. Señor, y à sus Apostoles, y à N. P. S. Benito, dandole muchas gracias de que no pueden faltarte estos, y otros dechados de virtud que imitar.

MEDITACION IV.

COnsidera como aviendo visto los Discipulos Pedro, y Iuan la sabana en que avia sido embuelto el santissimo cuerpo del Señor, con el Sudario recogido à vn lado, tuvieron por cierto que avia resucitado, como se lo avian dicho las Mugeres.

Pondera que entre los Discipulos de Christo estos dos fueron los mas fervorosos, y los que se señalaron mas en el amor de Christo N. Señor, pues aunque supieron la persecucion q̃ movian los Iudios contra los Discipulos de Christo, teniendo guardas al sepulcro, se resolvieron de ir à ver lo que sucedia.

Saca de aqui que el amor de Dios todo lo facilita, y las dificultades, por grandes que sean, las allana, y vence. Pidele

te

te de, y conceda el amor, y caridad que diò à sus Apostoles, para que pospuesto todo el temor humano le busques, y entres donde quiera que estuviere.

MEDITACION V.

COnsidera como volviendose estos Apostoles à su posada, S. Pedro se recogiò à solas à orar, y meditar en este misterio, y admirandose de lo que avia visto, se le apareciò Christo resucitado, y glorioso.

Pondera qual fue la causa, por la qual san Pedro se hizo digno de esta aparicion, y hallaras que fue la oracion, y meditacion de lo que avia visto.

Saca de aqui deseos de ser hombre de oracion, porque ella, y la buena vida, es el medio, y remedio para hallar, ver, y gozar de Christo resucitado, y glorioso.

MEDITACION VI.

COnsidera como la presencia de Christo llenaria el alma del Apostol de sumo gozo, y alegria; y es de creer le diria el Señor: *Paz sea con tigo, no temas que yo soy, perdonados te son tus pecados.*

Pondera el empacho, y verguença que tendria san Pedro de verse delante de su Maestro, acordandose que le avia negado, y ofendido; y es de creer se arrojaria a sus pies llorando amargamente su pecado, y pidiendole de nuevo perdon de èl.

Saca de aqui quan grande es la divina misericordia para todos los pecadores que de corazon lloran sus pecados, y hazen penitencia de ellos: y si tu la hazes, y los lloras, aunque seas mas pecador que fue este Apostol, y mas indigno de recibir tales mercedes, y beneficios, acudiendo con tiempo te harà digno de su aparicion soberana en el Reyno de la gloria.

MEDITACION VII.

COnsidera que en visitando Christo Nuestro Señor à san Pedro le dixo: Vè, y confirma en la Fè de este misterio a tus hermanos; y assi èl con grande alegria, y gozo, en quitandose el Señor de su presencia, se partio para donde sus compañeros estaban à confirmarlos en la Fè, como su Maestro se lo avia mandado.

Pondera el deseo grande que Dios tiene de tu salvaciõ, y de que sepas el misterio de su resurreccion, y de darte Maestros que te le enseñen, y declaren, y de que le creas, para que alcances la vida eterna.

Saca de aqui deseos de ser agradecido à Nuestro Señor, y procura aprovecharte de las mercedes que recibieres de su divina mano, para confirmar à tus hermanos en la virtud con tus exemplos, y palabras, para que le glorifiquen, y alabẽ.

DOMINGO TERCERO DESPVES DE RESVRRECCION.

Como se mostrò el Señor resucitado à dos Discipulos que iban à Emaùs.

§. IV.
MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la pena, y tristeza con que hablaban entre si los dos Discipulos, que iban al Castillo de Emaùs, de los trabajos, y passion de Christo N. Señor, el qual se juntò con ellos en este camino, sin que le conociesen.

Pondera el amor de Christo con estos dos Discipulos, pues no fue causa la poca Fè que tuvieron de su resurreccion para dexarles de acompañar, porque gusta infinito de estar cõ los q̃ hablan de Dios, y tratan cosas santas, el qual dixo: *Donde quiera que estuvieren dos, ò tres juntos en mi nombre, alli estoi en medio de ellos.* Sa-

Saca de aqui quan acertado es hablar siempre de Dios, y entretenerte en semejantes platicas, especialmente en tiempo de trabajos, pues acude N. Señor con el consuelo. Y al contrario, quan malo es hablar de cosas profanas, y malas; pues los que assi lo hazen destierran, y echan à Iesu Christo de su compañia, el qual huirà de ellos.

MEDITACION II.

COnsidera como Nuestro Señor, en habito de Peregrino, se hizo encontradiço con estos dos siervos suyos, y les preguntò (como si no lo supiera) *Amigos, que es lo que vais hablando, y tratando entre vosotros, con tristeza, y desconsuelo?*

Pondera q̃ no solo gusta, y se recrea este Señor de aver padecido lo mucho que padecio, y la misma muerte, siendo tan afrentosa, si no que desea oyrlo referir, y contar.

Saca de aqui confusion, y verguença, viendo quan olvidado tienes lo mucho que Nuestro Señor padeciò por ti, y aviendo tu hecho, y padecido tan poco por èl, que en la memoria lo tienes, deseando te premie tus cortos servicios, y que todos te tengan por hombre que has trabajado, y padecido mucho por amor de Dios, y de tu Religion; y te pesa de que sientan lo contrario.

MEDITACION III.

COnsidera la respuesta que dieron à Nuestro Señor estos dos Discipulos, ò vno en nombre de entrambos, refiriẽdo su passion, y como avian sabido que las Mugeres, y Discipulos no hallaron su cuerpo en el sepulcro, y dezian que avia resucitado, de lo qual venian espantados.

Pondera la falta de Fè en estos Discipulos, que dudaban en este misterio tan cierto, y que le sabian de la boca de su mismo Maestro, y constaba de las Escrituras Sagradas; y con todo esso estaban tan ciegos que no se resolvian à creerlo.

Saca de aqui deseos de que N. Señor abra los ojos de tu

tu alma para que no solo des credito à todo aquello que enseña la Fe Catolica, sino que conozcas lo que debes obrar como Christiano, y Religioso. Pidele a N. Señor que no permita en ella ceguedad, ni error alguno, para que assi aciertes à servirle.

MEDITACION IV.

COnsidera como aviendo N. Señor oydo à estos Discipulos, y su duda, tomò la mano para sacarles de su ignorancia, y reprehendiendoles su incredulidad, y dureza de corazon, les probò con autoridades de los Profetas como avia convenido que Christo padeciese, y que assi entrase en su gloria.

Pondera que si fue necesario que Christo padeciese tantas, y tan graves injurias, y afrentas para entrar en la gloria, que era suya por titulo de herencia, como Hijo natural de Dios, mucho mas necesario sera que tu que eres siervo padezcas algunos trabajos para entrar en la gloria, que no es tuya, sino de Dios.

Saca de aqui temor de que tu falta de Fè sea causa para que merezcas ser reprehendido de su Mageſtad, y tenido por necio, y tardo de corazon en creer, y entender sus divinos misterios.

MEDITACION V.

COnsidera que en llegando estos santos Peregrinos al lugar donde iban, hizo el Señor como que queria passar adelante; pero ellos con ruegos, è instancia le detuvierõ diziendole: *Quedaos Señor con nosotros, porque se va haziendo tarde, y el dia se acaba.*

Pondera que por mas que disimulò Christo querer passar adelante, su gusto, pretension, y deseo era quedarse con ellos para abrirles los ojos, y darles a conocer que sus regalos son (como èl lo dize) estar, y conversar con los hijos de los hombres.

Saca

Saca de aqui confusion, y verguença, pues los tuyos no son estar con Dios, ni conversar con èl, sino apartarte dèl, y no hablar de èl, sino de las cosas vanas, caducas, y perecederas del siglo; no advirtiendo que el dia de tu vida se te va acabando, y la noche de la muerte acercando, en la qual darás cuenta à Dios de todo.

MEDITACION VI.

COnsidera como entro Nuestro Señor con los Discipulos, y aviendose sentado à cenar con ellos, tomò el pan en las manos, y bendiciendolo, y partiendolo, les diò de èl para que cenàsen.

Pondera como al punto que dividiò el pan conocieron al Señor, que antes no avian conocido, aun quando les explicaba, è interpretaba las escrituras con su divina, y dulce enseñança.

Saca de aqui que se puede entender aver sido la causa la obra de caridad que vsaron, hospedando, y haziendo limosna à este divino Peregrino, la qual fue mas eficaz para conocerle: y assi desea tu ser liberal, y caritativo con los pobres, para que mejor conozcas à Dios, y le ames.

MEDITACION VII.

COnsidera como despues de averle conocido los Discipulos, se ausentò de su presencia N. Señor, y se desapareciò.

Pondera como los Discipulos conocieron despues como el Señor avia inflamado sus corazones, quando les hablò en el camino: y como estando tan cercano a ellos este divino Señor, les comunicò no solo su conocimiento para la Fè, sino su caridad para el obrar, para que en todo quedasen mejorados.

Saca de aqui deseos de recibir à este Señor dignamente quando comulgas, y pidele que pues se digna de estar tan cercano à ti, inflame tu corazon con su caridad, y amor divino, como lo hizo con estos Discipulos, para que con esso cumplas con las obligaciones de tu estado.

DO-

DOMINGO QVARTO DESPVES DE LA RESVRRECCION DEL SEÑOR.

Como se apareciò otra vez à todos los Apostoles juntos.

§. V.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera la persecucion que movieron los Iudios contra los Discipulos de Christo N. Señor, y como ellos no se atrevian à salir en publico: porque los que avian quitado à su Maestro la vida tan injustamente, desearian quitarla tambien à los Discipulos.

Pondera como para juntarse los Apostoles, y tratar lo que convenia hazer, vsaban de toda prudencia, y recato, juntandose en partes retiradas, y no patentes à los Iudios que los perseguian.

Saca de aqui que no siempre conviene exponerse a los peligros, sino quando lo dicta la virtud de la prudencia. Pidele à Dios que te de esta virtud, que es como Maestra de las demas, para que con ella vses de todas, quando sea conveniente al servicio de Dios.

MEDITACION II.

CONsidera como por el miedo que tenian los Apostoles a los Iudios, no solo se retiraban, pero se encerraban, para que no fuese facil entrar adonde estaban juntos.

Pondera que no solo cerrabā las puertas por el temor de los Iudios, sino por evitar la comunicacion con gente tan malvada, quanto fuese posible, reconociendo quantos daños suelen causar las malas compañias.

Saca de aqui deseos de guardar mucho recogimiento, y clau-

y clausura dentro de tu Convento, teniendo por cierto que el trato cō personas fuera de èl, es siempre mui peligroso: y mas à los que por voto, y profesion particular (como nosotros) estàn obligados à hazer vna vida retirada, y agena de las cosas del siglo.

MEDITACION III.

COnsidera como estando juntos, y cerradas las puertas, y vētanas, entrò Nuestro Señor penetrādose por ellas, como si estuvieran abiertas: para que se conociese el don de sutilidad de su cuerpo glorioso, y la virtud de su omnipotencia.

Pondera que esto fue tambien para que conozcas que Dios viene à ti quando tienes cerradas las puertas de tu corazon, y sentidos, para que no entren por ellos los ladrones, que son los Demonios, à robar el fruto de tu buena conciencia.

Saca de aqui deseos vivos de andar de oy en adelante con cuidado, sobre la guarda de tu alma, potencias, y sentidos, no derramandolos por las criaturas: que haziendolo assi, entrarà el Señor, y dueño de ella, para llenarla de verdadera alegria.

MEDITACION IV.

COnsidera el cuidado que tiene N. Señor de sus queridos Discipulos, pues luego que resucito los buscò, para alentarlos con su hermosa, y agradable presencia.

Pondera como no le detuvo para hazerles tan grande, y singular favor de mostrarseles glorioso, la poca fidelidad que en su passion le mostraron, quando dexandole en manos de sus enemigos, huyeron todos, y le desampararon.

Saca de aqui deseos de agradecimiento à este soberano Señor, el qual espiritualmente haze muchas vezes contigo lo que hizo con sus Apostoles, visible, y corporalmente. Pues aviendo tu sido tan ingrato, y desleal, y buelto tantas vezes

vezes las espaldas, y huido dèl, con todo esso no dexa de visitarte à menudo con las divinas inspiraciones, y dandosete en el Santissimo Sacramento.

MEDITACION V.

COnsidera como aviendo entrado el Señor al lugar donde estaban se puso en medio de sus Discipulos, y les dixo estas palabras: *Paz sea con vosotros.*

Pondera quan amigo es Dios Nuestro Señor de paz, pues entrò en el mundo publicandola, diziendo: *Paz à los hõbres*; y estando en el mundo dixo à sus Discipulos: *Paz os doy*; y saliendo del mundo les dixo: *Mi paz os dexo ganada por mi passion, y muerte; ya si: Paz sea con vosotros.*

Saca de aqui quan poca paz has guardado con tu proximo, enojandote con el por cosas de poco momento, y niñerias. Pide a este Dios de paz venga à tu alma, y te dè la que el mundo no puede dar, poniendo paz entre tu carne, y tu espiritu; entre tus potencias, y sentidos.

MEDITACION VI.

COnsidera como en entrando Christo Nuestro Señor se turbaron los Discipulos, pensando que veian algun espiritu, y el Señor los confortò, diziendoles: *Yo soy, no querais temer.*

Pondera la suavidad, y eficacia de la voz del Señor, que bastò para sosegarles, y darseles à conocer, como quien tenia en su mano los corazones, potencias, afectos, y movimientos de todos, que como criaturas estaban pendientes de su Omnipotencia.

Saca de aqui segùridad para tu alma, que està temerosa por los muchos pecados que has cometido, diziendola: Alma mia, no temas, que aunque tus delitos son muchos, este Señor te asegura el perdon de todos ellos, este Cordero es el que quita los pecados del mundo, y el que quitarà los tuyos.

MEDITACION VII.

COnsidera que las palabras que les dixo luego que se les mostrò resucitado, y glorioso, fueron: *Yo soy.*

Pondera el enfasis de estas palabras, como si dixera: Discipulos mios, yo soy el mismo que solia ser, en la naturaleza, en la persona, y en la condicion: Yo soy vuestro Salvador, vuestro Maestro, vuestro hermano, y vuestro Dios; no me han mudado los tormentos, ni la ingratitud, ni la falta de fidelidad de vosotros, ni la muerte: Yo soy; no me ha mudado la resurreccion, y el verme glorioso, è impassible: Yo soy el que solia.

Saca de aqui deseos de ser igualmente caritativo, afable, y cariñoso con todos tus hermanos, aunque ellos no lo ayan merecido, imitando à este soberano Señor de todo lo criado, que obrò todo esto para tu exemplo, y enseñança.

DOMINGO QVINTO.

De la aparicion de Christo Nuestro Señor à todos sus Discipulos, el dia que subiò à los cielos.

§. VI.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como apareciendose Nuestro Señor à sus Discipulos les dixo que aquel dia se avia de partir para su Padre: *Y que si le amaban se avian de holgar mucho, porque importaba à ellos que èl se fuese al Cielo.*

Pondera que deseosos estaban los Discipulos de no perder la corporal presencia de su Maestro, pues fue menester que con estas, ù otras semejantes palabras, les animàse: *Que no solo importaba à su honra subir al cielo, sino tambien al provecho*

de

de ellos, para que se perficionáse su Fè, y se aumentáse su esperança, y se purificáse su caridad: porque si yo no subo à mi Padre (les dixo el Señor) *no vendrà à vosotros el Espiritu Santo.*

Saca de aqui que si de amar los Discipulos la presencia corporal de su Señor, y Maestro, con amor menos puro, y algo interesado, les impidiera la venida del Espiritu Santo: quãto mas la impedirà amarte a ti mismo, ò à alguna otra criatura, con amor desordenado.

MEDITACION II.

COnsidera que entonces dixo el Señor à sus Discipulos, para consolarlos: *Alegraos Discipulos mios de mi partida, porque voy à prevenir lugar para vosotros.*

Pondera que habla tambien tu Redemptor contigo, y te dize lo que à sus Apostoles dixo: *Alegrate de que me parto al Cielo, para que tengas de oy mas entrada en el: alegrate de que subo, y voy delante à abrirte aquellas celestiales puertas, por las quales tengas tu* (siendo como eres pecador, y malo) *franca entrada: la qual antes de subir yo, no se les concedia à los Iustos, y Santos. Alegrate de que yo subo oy, para que tu subas mañana, y te ponga en el lugar que mi Padre te tiene señalado.*

Saca de aqui vn gozo, y alegria grande de que suba tu Dios, y tu Señor al Cielo, pues para èl fue criado principalmente. Pidele su gracia, para que por medio de vna buena, y loable vida, le merezcas ver, y gozar para siempre en su eterna gloria.

MEDITACION II.

COnsidera que aviendo Christo N. Señor consolado à sus Discipulos, les dixo: *Estad de assiento en la Ciudad, hasta que seais vestidos con la virtud de lo alto.*

Pondera lo primero, aquella palabra que *se sienten*, y *estèn quedos*: que fue dezirles que le esperàsen con paciencia, y perseverancia, con quietud de cuerpo, y espiritu. Lo segundo, les mandò Dios se estuviesen en la Ciudad, para que entèdiesen

sen que este bien no se les daba à ellos solos, sino para vtilidad de todos los hombres.

Saca de aqui deseos de esperar la venida de este divino Espiritu con reposo, y quietud, porque desea Dios que los suyos (aunque vivan en medio de las calles, y plaças del mundo) tengan su corazon quieto, y pacifico, para que pueda orar, y vacar à èl con espiritu, y recogimiento que su Magestad desea, y tu lo has menester.

MEDITACION IV.

COnsidera como dixo N. Señor à sus Apostoles que se fuesen luego al monte Olivete, porque desde alli avia de subirse al Cielo.

Pondera como se acordarian estos Santos Discipulos que el lugar que escogiò su Señor, y Maestro para padecer las afrentas, è ignominias de la Cruz, escogio aora para subir al Cielo a gozar de las grandezas de su gloria.

Saca de aqui deseos de alabar la sabiduria, y providencia de Dios, que sabe hazer que lo que es principio de su humillacion, y baxeza, lo sea de su exaltacion, y grandeza. Como se vio en el otro Ioseph, pues el ser empoçado, vendido, infamado, y preso, tomò Dios por medio para hazerle señor, y Rey de Egipto.

CAPITVLO DOCE.

De la gloriosa ascension de Christo N. Señor.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que passados quarenta dias despues de la resurreccion de Christo N. Señor, como llegàle la hora de su gloriosa subida à los Cielos, teniendo a todos sus Discipulos presentes, se despidio de ellos con muchas muestras de amor, y levantando las manos les dio su bendicion.

Pondera quan grande seria el dolor, y sentimiento de los hijos por la partida de su Padre, quando viesen les dexaba aquel Señor, por quien ellos avian dexado todas las cosas. De creer es que entonces vnos se derribarian à sus pies; otros, le besarian sus sacratissimas manos; otros, se colgarian de su cuello; y todos le dirian: *Como Señor os vais, y nos dexais solos, y huerfanos en medio de tantos enemigos? Que harán los hijos sin Padre, los Discipulos sin Maestro, las ovejas sin Pastor, y los soldados flacos sin su Capitan?*

Saca de aqui deseos de que este *Señor* te eche su bendicion, y asiendote en el Espiritu de sus manos, y arrojandote à sus pies sagrados, le diràs como otro Iacob, no os dexarè ir *Señor* de aqui sin que primero me deis vuestra bendicion, pues de ella pende todo mi remedio, y bienaventurança.

MEDITACION II.

COnsidera como antes de partirse Nuestro *Señor* reprehendiò à los Discipulos la incredulidad que tuvierõ acerca de su resurreccion; y aunque comiò con ellos, y era la vltima despedida, no quiso dexar de dezir las verdades que tanto importaban.

Pondera q̃ ninguno de los Discipulos dudò de su muerte, ni estuvo en ella incredulo, y casi todos dudaron en su resurreccion. Assi los hombres facilmente creemos la muerte espiritual, y caida de nuestros proximos; y con dificultad la enmienda, y resurreccion, à nueva vida.

Saca de aqui deseos de no dexar de advertir con caridad, y reprehender, quando fuere razon, las faltas de tus hermanos, y de juzgar bien de sus acciones, creyendo con dificultad lo que es en descredito suyo, y con facilidad lo que puede ser en su abono.

MEDITACION III.

COnsidera como en dando su bendicion à los suyos, en su presencia se iba subiendo al Cielo aquel cuerpo glorioso de

de Nueſtro Señor, eſtando los Diſcipulos ſuſpenſos, y atonitos de ver ir a ſu Maeſtro volando al Cielo.

Pondera la admiracion que cauſaria à los Angeles, y à los hombres que alli eſtaban juntos, ver caminar a aquella Ciudad, y ſubir ſobre todos los Eſpiritus Celeſtiales à aquella ſacratiſsima humanidad de Chriſto Nueſtro Señor, y ſentarſe à la dieſtra del Padre, la que antes avia eſtado abatida, y humillada.

Saca de aqui quan bien empleados ſon los trabajos padecidos por amor de Dios, pues tan bien los ſabe, y puede galardonar, y premiar, engrandeciendo, y levanrando ſobre todas las criaturas al que ſe humillò, y padeciò mas que todas ellas. Suplicale que pues èl dixo, por ſan Iuan, que ſiendo levãtado de la tierra llevaria todas las coſas tras ſi, ſe cumpla en ti ſu palabra, para que apartado tu corazon de la tierra, ſubas cõ èl, y ſu ſanta compañia al Cielo.

MEDITACION IV.

COnſidera como Chriſto Nueſtro Señor ſubiò al Cielo levantadas las manos, en las quales llevaba las preciosas llagas que avia padecido por obediencia del Padre Eterno, para nueſtro remedio.

Pondera que en eſto ſe nos diò à entender que para ſubir al Cielo hemos de levantar à èl las manos de la tierra: eſto es, hazer obras celeſtiales, dignas de premio eterno.

Saca de aqui deſeos de que todas tus obras, palabras, y penſamientos, no ſean de coſas de la tierra, ſino del Cielo; y pediràs à Dios que las que hizieres, aunque ſean de la tierra, ſean ordenadas al fin ſobrenatural de conocer, y amar à Dios, con que ſeràn todas Celeſtiales.

MEDITACION V.

COnſidera como aunque los Diſcipulos deſeaban ſumamente la preſencia de ſu amado Maeſtro, quando le vieron ſubir con tan ſoberano triunfo al Cielo, no le ti-

raban de las vestiduras, como los Discipulos de Eliseo, para detenerle.

Pondera que en esto somos enseñados que quando el Señor se apartare de nosotros, no nos turbemos demasiado, sino que gustemos de carecer de los consuelos que en la oracion, o fuera de ella nos solia comunicar, porque se cumpla su voluntad santissima.

Saca de aqui conformidad con la voluntad de N.S ñor, estando prompto para obedecerle, no menos en lo adverso, q̃ en lo prospero; diziendo con todo tu corazon: Señor, hagase vuestra voluntad, y no la mia, en todo, y por todo.

MEDITACION VI.

COnsidera la alegria de N.S nor en este triunfo, de quien se dize: *Dios sube con grande jubilo*, por ver el dichoso fin de sus trabajos.

Pondera lo que el Padre Eterno ensalçò sobre todos al que se humillò mas q̃ todos, dandole por el trono de la Cruz el trono de su Magestad: por la corona de espinas, la corona de gloria: por la compañia de ladrones, la compañia de Angeles: por las ignominias, y blasfemias de los hombres, las honras, y alabanças de los espiritus celestiales: y porque baxò hasta lo mas profundo de la tierra, le hizo subir hasta lo mas alto del Cielo.

Saca de aquì deseos de humillarte por Christo, para q̃ seas ensalçado con el; porque sino quieres imitarle en la humildad, sera por demas quererle seguir en el subir, y Reynar.

MEDITACION VII.

COnsidera como vna nube impidiò à los Discipulos la vista de su Maestro, con que dexaron de ver aquel Señor que tanto amaban.

Pondera que la nube se haze de los vapores de la tierra, y subiendo por el ayre nos quita la vista del Sol. En lo qual podemos entẽder q̃ los demasiados cuidados de las cosas terrenas nos privan de la vista del Señor, y son grande impedimẽto en la oracion, y contemplacion.

Saca

Saca de aqui deseos de no embaraçarte por propria voluntad en cuidados de hazienda, y cosas temporales, para no tener impedimento en la oracion, y poder mejor conocerle, y amarle. Pero si la obediencia te pusiere en ellos, ten por cierto que ò no te serviran de impedimento, ò se recompensarà esso con mayor merito, y gracia, para amar, y conocer à Dios en la vida activa, como en la contemplativa.

MEDITACION VIII.

COnsidera que los Angeles en dia de tanta festividad, y gozo, traxeron à la memoria el dia del juizio vniversal, quando el Señor vendrà à juzgar à vivos, y muertos.

Pondera que esto fue para que la vista de la subida del Señor à los Cielos confirmàse la Fè de que ha de venir à juzgar, y para que predicando la subida de Christo à los Cielos, juntamente predicasen que avia de venir à juzgar: para que los hombres temiesen el dia del juizio, y obrasen bien.

Saca de aqui quanto importa el temor de aver de ser juzgado, para que nuestra naturaleza no obre desenfrenadamente, arrastrada de los apetitos desordenados, pues aun en el dia en que se viò el Señor tan sublimado, fue necessario advertir à los hombres del juizio venidero. Temele, y refrena tus acciones.

MEDITACION IX.

COnsidera que este soberano Señor subiò à los Cielos, para ser nuestro abogado con el Eterno Padre, como lo dize san Iuan por estas palabras: *Tenemos abogado para con el Padre à Iesu-Christo justo, y èl es la reconciliacion por nuestros pecados.*

Pondera que con tal abogado podemos tener firmes esperanças de ganar el pleito que tenemos, acerca de nuestra salvacion, pues no alega nuestros merecimientos, sino los suyos, para que se nos perdonen nuestras culpas, y perseveremos en la gracia, y amistad de Dios.

Saca de aqui vn grande agradecimiento à tan buen Señor, que siendo el Iuez, es juntamente abogado nuestro, y quiso pagar por nosotros, supliendo la imposibilidad de satisfazer con igualdad à la divina justicia, por nuestros pecados.

MEDITACION X.

COnsidera como despues que los santos Apostoles perdieron de vista a su Dios, y Señor, se volvieron à Ierusalen con gran gozo, porque el mismo amor que les hazia sentir tanto su perdida, por otra parte les hazia gozarse mas de su glorioso triunfo, y entrada en aquella soberana Patria, donde seria recibido de aquellos Cortesanos del cielo, con gran regocijo, alegria, y fiesta.

Pondera que diferente dia fue este en el monte Olivete, al dia que le vieres en el monte Calvario. Alli tan solo el Señor, aqui tan acompañado: alli subido en vn madero, aqui levantado sobre las nubes del Cielo: alli crucificado entre Ladrones, aqui acompañado de Coros de Angeles: alli blasfemado, y escarnecido, aqui honrado, y alabado: alli finalmente muriendo, y padeciendo, y aqui gozando, y triunfando.

Saca de aqui vn consuelo grande de ver trocadas estas manos, y estas suertes: y alegrandote en este dia de la subida de Christo al Cielo, para ser tu abogado, teme de su buelta para ser juzgado.

CAPITVLO TRECE.

De la venida del Espiritu Santo.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que vino el Espiritu Santo visiblemente sobre los Discipulos, despues que avia subido Christo Señor Nuestro al Cielo, y ellos se avian recogido al cenaculo de Ierusalen.

Pon-

Pondera que no vino sobre los que estaban fuera del cenaculo, significandose en esto que viene aora invisiblemẽte sobre los fieles que estan vnidos por la confesion de la Fè, y ley de la caridad en la Iglesia Catolica, representada por el cenaculo, fuera de la qual no se comunica este divino espiritu.

Saca de aqui vn agradecimiento grande à N. Señor, q̃ quiso ponerte dentro de este cenaculo, que es la Iglesia Catolica, para recibir à este espiritu divino: y gran compassion de que estèn fuera de ella tantos Gentiles, Infieles, y Hereges. Pidele que los convierta à su santa Fè Catolica.

MEDITACION II.

COnsidera como aunque N. Señor quando subiò al Cielo prometiò à sus Discipulos que les embiaria al Espiritu Santo, y ellos le esperaban con ardentissimos deseos, y entrañable devocion, con todo esso dilatò diez dias el cumplimiento de esta promesa.

Pondera que en esto se nos enseña que aunque el Señor ha prometido darnos socorro en nuestras tribulaciones, no lo concede luego que lo pedimos; no porque no tiene deseo de darlo, sino porque con esta tardança se aumente el nuestro, y con el exercicio de la oracion nos dispõgamos mejor para recibir los dones que pedimos.

Saca de aqui vn gran consuelo, y firme esperança, quãdo se te dilata lo q̃ pides à Nuestro Señor, pues sabes de cierto que es para mayor bien, y vtilidad tuya la tardança, y que no nace de falta de amor, y voluntad de tan buen Señor, antes bien lè tiene de tu aprovechamiento.

MEDITACION III.

COnsidera como aquellos diez dias que se dilatò la venida del Espiritu Santo, estuvieron los Discipulos perseverando en la oracion continuamente, y con firme esperãça de que se les cumpliria la promesa.

Ponder a que el modo mas fuerte, y eficaz que ay para

que venga sobre tu alma este diuino Espiritu, es la perseverãcia continua, ardiente, y fervorosa en la oracion. Porque de otra manera, si quando los demas oran, tu duermes; si quando los otros cuidan de su salud, y provecho espiritual, tu andas descuidado del tuyo; si quando los otros tienen su trato, y comunicacion con Dios, tu tienes el tuyo con los hombres, aũque estès en compañia de los buenos, y Santos, en vna casa, y habitacion, y en vna misma Religion, no vendrà sobre ti este Espiritu divino.

Saca de aqui deseos de perseverar en la oracion, y acogerte à menudo à ella, para que venga tambien sobre ti este divino Espiritu, como vino sobre los Apostoles, que con tantas ansias, y suspiros le deseaban.

MEDITACION IV.

COnsidera como repentinamente vino vn ayre que llenò toda la casa donde estaban en oracion los santos Apostoles.

Pondera como este ayre, y marea del Cielo, no dexò sala, ni retrete, ni rincon de aquella casa que no penetrase, para significar la generalidad con que este Espiritu diuino se da, y ofrece à todos los hombres en qualquier parte, y rincon del mundo que estèn: como quando entra en vn alma llena toda su casa con sus potencias, sin dexar vacia alguna, de verdades, y virtudes Celestiales.

Saca de aqui que si deseas que este soberano Espiritu llene la casa de tu alma de sus divinas gracias, y dones, no has de andar fuera de ella, derramandote por las criaturas, sino morar de asiento, y con quietud dentro de ella, ocupandola con buenos deseos, pensamientos, y obras; que haziendolo assi, este divino Espiritu te llenarà abundantissimamente de su amor, y gracia.

MEDITACION V.

CONsiderá què vino el Espiritu Santo con sonido de viento, para significar que con su inspiracion obra en nosotros algunos efectos maravillosos, significados por el viento.

Pondera que con su inspiracion nos da, y conserva la vida espiritual de la gracia: de suerte que como con el ayre vivimos, y respiramos, y sin el no podiamos vivir, assi dentro del divino Espiritu, y su virtud, somos, vivimos, y nos movemos en el ser de la gracia; y sin el no podemos tener, ni conservar tal ser, y vida.

Saca de aqui hazimiento de gracias à Dios que quiso embiar su Espiritu divino, para que tu tēgas ser, y vida de gracia: y pedirasle te le dè para no caer en ofensa alguna suya, para que no pierdas por tu culpa este ser divino, y soberano.

MEDITACION VI.

CONsidera que el viento en que vino el Espiritu Santo fue vehemente, para significar el impetu fervoroso con que nos mueve à las obras de virtud.

Pondera que este divino Espiritu es enemigo de tibiezas, y pereças: y su gracia (como dize san Ambrosio) no aprueva tardanças, y dilaciones en las obras de virtud, siendo èl mismo el viento, y Piloto que los haze navegar, y governa en este mar del mundo; y de los q̄ assi son llevados dixo el Apostol: *Los que son movidos del divino Espiritu, estos son los hijos de Dios.*

Saca de aqui deseos fervorosos de ser mui solicito, y nada pereçoso, ni tibio en el servicio de Dios, dexandote guiar, mover, y governar de este divino Piloto, para que llegues viento en popa à la bienaventurança.

MEDITACION VII.

CONsidera como descendiò el Espiritu Santo en forma de lenguas de fuego sobre todos los Apostoles, y Discipulos que en aquella casa estaban recogidos.

Pondera que la causa de venir este Señor en forma de fuego fue para que entendiesen los Apostoles que avian de ser, y fuesen como vnas hachas encendidas, que abrasàsen todo el mundo, y para que alumbràsen, y encendiesen los corazones de los hombres, haziendolos de lobos ovejas; de cuervos, palomas; de leones, corderos; y de vnos brutos, y monstruos infernales, vnos Angeles del Cielo.

Saca de aqui deseos grandes de que este divino fuego te comunique vna centella de su calor, para que purificados los labios, como los del Profeta, ya de oy mas no bables, ni trates de cosas vanas, y vajas de la tierra, sino de Dios, y de sus alabanças, procurando con estas platicas, y conversaciones encenderte à ti, y à aquellos con quien tratares, en el fuego de este divino amor.

MEDITACION VIII.

CONsidera que vino el Espiritu Santo para que sucediese à Christo N. Señor en el oficio de Protector, Abogado, y Consolador, haziendo esto invisiblemente con sus Discipulos, como èl solia hazerlo visiblemente.

Pondera como el Espiritu divino haze este oficio mediante sus santas inspiraciones, y pidiendo por nosotros, amparandonos en las tribulaciones, y necesidades: y pide por nosotros (como dize el Apostol) en quanto nos impele, y mueve à orar, y pedir lo que nos conviene, con deseos mui encendidos.

Saca de aqui summo agradecimiento à N. Señor, que quiso hazerte tan soberanos favores, embiando primero à su Hijo hecho hombre, para tu redencion: y despues a su Espiritu divino, para tu Consolador, y Abogado, siendo tu tan indig-

digno de ellos: antes bien merecedor de que te dexàse en tu esclavitud, y miseria.

MEDITACION IX.

CONsidera como vino tambien el Espiritu Santo por Maestro de los hombres, sucediendo en este oficio à Christo N. Señor, y platicando dentro de nuestro corazon la doctrina que èl nos avia enseñado.

Pondera como el Espiritu divino cumple con este oficio sin ruido de palabras, mediante las tres Virtudes Theologales, Fè, Esperança, y Caridad: y los siete dones que nos comunica: mediante todas las quales virtudes sobrenaturales, è infusas, nos inclina a lo que mas conviene para nuestra salvacion, y para el servicio de Dios.

Saca de aqui quanto debes atender à lo que el Espiritu Santo interiormente te inspira, y à lo que te inclina, obedeciendole. Dale gracias porque es tu Maestro, y pidele que lo sea tambien de tus Padres espirituales, para que con seguridad te rijan, y encaminen.

MEDITACION X.

CONsidera como el Espiritu Santo infunde en tu alma (con las tres virtudes principales Fè, Esperança, y Caridad) sus siete dones, que son sabiduria, entendimiento sciencia, piedad fortaleza, consejo, y temor de Dios.

Pondera que con los tres primeros dones, que son sabiduria, entendimiento, y sciencia, alienta el Espiritu Santo en ti los exercicios de la vida contemplativa; y con los otros tres, que son piedad, fortaleza, y temor, perficiona las obras de la vida activa; y con el don de consejo, te da luz de lo que debes hazer en las obras de ambas vidas, activa, y contemplativa.

Saca de aqui deseos grandes de aprovecharte de todos estos dones, y gracias: y propositos firmes de poner por obra todo lo que por ellos se te enseña, para encaminarte a la eterna bienaventuranca.

MEDITACION XI.

CONsidera que siendo los Discipulos que estaban en aquel cenaculo ciento y tantos, y todos tan diversos en merecimientos, à todos llenò aquel Espiritu puro de sus divinos dones, y se les diò todo à todos.

Pondera que aunque todos fueron llenos del Espiritu Santo, vnos recibieron mayores gracias, y beneficios q̃ otros: esto es, que los mas santos recibieron mayor plenitud de gracia: y assi la Virgen Santissima la recibiò mayor que todos los demas Santos.

Saca de aqui vn gran deseo de disponerte para recibir à este divino Espiritu, con el mayor fervor que pudieres, pues se da, y comunica con mas abundancia al que està mas bien dispuesto: y confia en el que assi lo harà; pues dize este Señor que dara el Espiritu Santo à los que se lo pidieren, si para recibirlo se dispusieren.

CAPITVLO CATORCE.

En el dia del Santissimo Sacramento, y su Octava.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera que el mismo Iesu-Christo, Hijo natural del Eterno Padre, Dios, y hombre verdadero, el mismo que quiso ser por tu amor atormentado en su propria carne, y derramar su sangre, y morir por ti en vna Cruz: esse mismo està glorioso en la Hostia consagrada, aviendo instituido este divino Sacramento, para remedio tuyo, y por el grande amor que te tuvo: para poderse comunicar à ti con vn modo tan raro, y excelente.

Pondera el deseo grande que este Señor tuvo de tu salud,

lud, y remedio, pues no reparò en costa, ni en gasto suyo, de honra, vida, y hazienda, à trueque de sustentarte, y regalarte con este divino manjar, dandotele, no solamente à ver, a adorar, y besar, como a los pastores, y Reyes: sino para que le recibas, y guardes en tu pecho, como lo tuvo su casta, y santa Esposa.

Saca de aqui vn deseo grande de entregarte todo à este Señor, haziendote semejante à èl en la vida, y costúbres, pues èl dixo: *Sed Sanctos, porque yo soy Santo*; y assi en particular te dize: *Aprende de mi*; esto es, a ser humilde, paciente, y obediente como Christo Nuestro Señor, y de esta manera andaras vestido de su trage, y librea.

MEDITACION II.

COnsidera que amò Dios tanto à los pecadores, que no se contento con tomar carne à semejança de pecador, sino que quiso (por comunicar sus tesoros, y riquezas) quedarse en este divino Sacramento, debajo de aquel sagrado velo, en aquella humilde, y estrecha cortina de aquella Hostia consagrada; y esto no por poco tiempo, sino hasta la fin del mundo.

Pondera como el amor que le traxo à la tierra, y le hizo ponerse en manos de pecadores, esse mismo es el que le haze segunda vez, è infinitas vezes venir a este mundo, y mostrarse tan apasionado, y aficionado de ellos, que se pone à dezir que todos sus gustos, y entretenimientos son tratar, y conversar con los hombres pecadores: y encarece, y sube tanto de punto su amor para con ellos, diziendo, que el que à ellos tocarè, tocara à èl en las niñas de sus ojos, y telas del corazon.

Saca de aqui deseos de llegarte, y aficionarte à este divino Señor. Y aunque por vna parte te detengan tus graves pecados, por otra te mueva su grande amor, y clemencia, imitando à aquel hijo prodigo, que aunque veìa su vileza, y miseria, la bondad, y amor de su Padre le alentaba para irse à el, y arrojarse à sus pies. Hazlo tu assi, como el lo hizo, y pues imitaste al q̃ peco, imita al q̃ se arrepintiò, y tu Padre

Ce-

Celestial saldrà à recibirte, y echarte los braços como à hijo querido, en muestra del amor que te tiene.

MEDITACION III.

CONsidera que Christo Nuestro Señor es manjar del alma como èl mismo lo dixo: *Mi carne es verdadero manjar, y mi sangre verdadera bebida.*

Pondera lo primero, la gran providencia de este soberano Señor, pues tuvo particular cuidado viendo tu necesidad, y flaqueza, en proveerte de este manjar espiritual, para que no desfalleciese tu espiritu en el camino, ni pereciese de hambre, como el otro hijo prodigo. Lo segundo, pondera que si aquel pan que comiò el Profeta Elias tuvo tal virtud que le dio fuerças, y aliento para caminar quarenta dias por el desierto: quanto mayor, y mejor es el poder, y fuerça de este misterioso pan (a quien aquel representaba) para sustentarte por el desierto de esta vida, hasta que llegues al monte santo de la bienaventurança?

Saca de aqui vn firme proposito, y gran deseo (por ser tanta la necesidad que tienes de vivir, y sustentarte espiritualmente) de acudir muchas vezes, y con gran devocion à esta mesa soberana, à comer de este pan sacrosanto, porque en el esta, y se encierra tu salud, y tu vida.

MEDITACION IV.

CONsidera el grande amor que Nuestro Señor tiene à los hombres, pues como enamorado, y aficionado a ellos, quiso ser manjar, para que comiendole pudiese vnirse à ellos por intimo amor, y ellos à èl le correspondan con amor reciproco, y santa correspondencia.

Pondera la liberalidad de este Señor en convidar à todos, aunque sean cojos, ciegos, y mancos, no desechando a ninguno, sea rico, ò pobre, grande, ò pequeño, haziendo fuerça à todos para sentarlos à su mesa: con tal que no tengan cõciencia de pecado mortal.

Saca

Saca de aqui vnos firmes propositos de llegarte de oy mas à esta Real mesa, pues que Dios te llama para que le comas, y no sea menester que te haga fuerça, porque se llega el dia de comunion, conforme al estilo de la orden: o acordarte de que eres Sacerdote, que es como llegar forçado de tu obligacion; sino que con hambre de este pan divino desees llegarte à èl, aunque has ofendido al Señor tantas vezes, y sido cojo de ambos pies, que son el entendimiento, y voluntad, pues cõ tanto amor te convida: para que gustando, y viendo quã suave es el Señor que en este manjar se te da, te pierdas à ti, por hallarle a èl, y renuncies todas las cosas que con gusto posees, por este soberano bocado, en el qual està encerrado todo el bien de Cielo, y tierra.

MEDITACION V.

COnsidera la gran virtud, y poder que en si encierra este divino manjar, pues es tal que comido trueca, y cõvierte al hombre en Dios por participacion. Quan diferente efecto del que causò en el primer hombre la comida de aquel arbol vedado, pues le persuadia à que comiendo de su fruta seria semejante à Dios; y no solo no lo alcançò, pero quedò menos que hombre, y se hizo semejante à las bestias.

Pondera la grandeza, y soberania de este divino manjar, el qual de tal manera trueca, y muda al que le recibe en gracia, que le haze semejante à Christo; que assi lo dixo el Señor: *El que comiere mi carne, en mi està, y yo en el.*

Saca de aqui vn gran temor de que comiendo tantas vezes este divino manjar sacas tan poco provecho, y fruto del para tu alma, permaneciendo en tu ruin, è imperfecta vida, y malas costumbres; lo qual es señal de que no te dispones como debes para recibirle.

MEDITACION VI.

COnsidera como este divino Señor que se te da en este divino Sacramento, es Medico, y su carne, y sangre medici-

dicina vniversal contra todos los males, y que tiene tal virtud que cura con su humildad tu sobervia; con sus dolores, y penas, tus gustos, y malos deleites; con su pobreça, tus codicias; tus desconfianças, con sus meritos; y tus llagas canceradas, y podridas de tus pecados antiguos, con el suave, y oloroso balsamo de su preciosa sangre.

Pondera la misericordia, y bondad de este piadoso Medico, que fue tal, y tan grande, que no contentandose con solo serlo, se hizo tambien medicina, y se te da para que le comas, y sanes.

Saca de aqui vn deseo grande de llegarte frequentemente à este Celestial Medico, y suplicale que aunque sea à costa de tus deseos, honra, vida, y contento, te cure, y sane, pues te vès ileno de enfermedades, de pecados, y pasiones; atento à que no ay medicina que baste para curarte, sino este soberano bocado.

MEDITACION VIII.

COnsidera el gran valor, y precio de esta medicina, pues le costo à este Medico Celestial tantos trabajos, y penas, y la misma vida, por dexartela preparada, y confeccionada: para que tu, con gusto, sabor, y provecho, la tomases en este divino Sacramento.

Pondera que los Medicos del mundo, quando mucho, mandan buscar algun regalo, ò medicina para darle al enfermo: pero este Medico del Cielo, no se contento con ordenar, y mandar, sino que quiso el (como lo dize su Profeta) hazerse enfermo, para sanarte à ti; y ser llagado, para curar tus llagas; y morir en la Cruz, para que tu vivieses eternamente en el Cielo.

Saca de aqui vn deseo vivo, y fervoroso de llegarte à este Sapientissimo Medico, pues èl solo puede darte salud, y vida; y postrandote à sus pies dezirle: Señor, tened misericordia de mi, porque estoy enfermo: Sanadme Señor, y serè sano; pues sabeis que desde los pies à la cabeça, no ay en mi cosa que lo estè. Y ten por cierto que si llegas con deseos de sanar, y con-

y con la Fè, y confiança que llegò, y le tocò la muger que padecia fluxo de sangre, quedarás libre de tu enfermedad, pues q̃ no tocas solamente su vestidura, como ella, sino al mismo Señor en este Sacramento.

MEDITACION VIII.

COnsidera que Christo Nuestro Señor, à quien recibes Sacramentado en tu pecho, es fuego de àmor divino, cuya calidad, y excelencia es consumir las humedades, y carnalidades de los vicios, y levantar el alma a los deseos Celestiales, haziendola menospreciar las cosas de la tierra.

Pondera que la virtud de este fuego Celestial es abrir los ojos del que dignamente le recibe, y darle luz, como lo hizo con aquellos Discipulos que iban à Emaùs, pues sentados à la mesa, al partir de aquel pan que les dio (que segun dizen algunos santos fue su santissimo cuerpo) se les abrieron los ojos, y conocieron à su Dios, y Señor, saliendo de dudosos mudados en fieles: de medrosos, en esforçados: de ignorantes, en doctos, y bien enseñados.

Saca de aqui deseos de salir de la sagrada comunion trocado, y mudado en otro hombre: esto es, de sobervio, en humilde: de airado, en paciente: de pereçoso, en diligente: y de malo, en bueno. Pidiendo a este Señor que pues es fuego consumidor, purifique todas tus imperfectiones, y abra tus ojos, para que le conozcas, y reconozcas.

(·:·)

CAPITVLO QVINCE.

Ponense meditaciones para algunas festividades de entre año.

HENERO.

DIa de la circuncision. Se hallarà meditacion para este dia en las que se ponen para el oficio del tiempo, por su orden.

Dia de la Epiphania, *ibidem*.

FEBRERO.

DIa de la Purificacion de Nuestra Señora, *ibidem*.

MARZO.

DIa de la Anunciacion de Nuestra Señora, en la primera semana de adviento, las meditaciones de Viernes, y Sabado.

En el transito de Nuestro Padre San Benito.

COnsidera como Nuestro Glorioso Padre San Benito, despues de aver escrito su Regla santa, inspirada por el Espiritu Santo, y aver fundado su sagrada Religion, de quien tu eres indigno hijo, y despues de aver dado tan raros exẽplos de todas las virtudes, conociò (por divina revelacion) que se acercaba su muerte, y el dia fijo en que avia de ser, y que lo aviso à sus Discipulos, assi à los ausentes, como à los presentes: y como hizo que le abriesen la sepultura seis dias antes, para tener mas presente la muerte.

Pondera qual seria la disposicion que tendria para morir este gran Santo, y Padre tuyo: la devocion con que recibiria los santos Sacramentos, y como muere en pie en medio de sus Discipulos, en la misma Iglesia donde avia cantado ala-

ban-

bançasal Señor. Pondera tambien como subiò su alma gloriosamente al Cielo à gozar de la bienaventurança, y el recibimiento glorioso que le hizieron los Cortesanos Celestiales, previniendo el camino con soberanas luzes, y adornos, que vieron dos Monges, por revelacion particular que se les hizo.

Saca de aquí deseos de imitar las heroicas virtudes de tan gran Padre, dolor de que por no averle imitado, como piden las obligaciones de tu profession, y estado, no mereces llamarte hijo suyo: alegrate, y gozate mucho de su gloria, y pidele à Dios por su intercession, y meritos, que restituya en su Iglesia, y en ti, el espiritu de tan gran Padre, para que imitandole muchos en sus virtudes heroicas, alcancen vna muerte feliz como la suya, y la eterna bienaventurança.

ABRIL.

LAs meditaciones de la resurreccion de Christo Nuestro Señor.

MAYO.

LAs meditaciones de la ascension del Señor, y venida del Espiritu Santo, &c.

IVNIO.

A 24. la natividad del glorioso Precursor del Señor, san Iuan Baptista.

COnsidera como aviendo concebido santa Isabel (que era esteril) milagrosamente al Baptista, y aviendo sido santificado en el vientre de su Madre, se llegò el dia de su nacimiento dichoso, y feliz para el mundo, pues vino à èl quien avia de prevenir los caminos para recibir à nuestro Redentor.

Pondera la alegria de los vezinos, y enorabuenas que todos daban à la bendita santa Isabel, por la misericordia que

con ella avia vsado el Señor. Pondera tambien lo raro del milagro en poner el nombre al tierno infante, pues no solo su Padre, a quien le avia revelado el nombre de Iuan, quiso que tuviese este nombre, sino su Madre, à quien por estar mudo no pudo aver comunicado el secreto Zacarias, de donde infiere san Ambrosio que tuvo de ello revelacion. Pondera tambien la subita mudança, y el desatarse la lengua de Zacarias, que estaba mudo por su incredulidad, y como hablò dando gracias à Dios.

Saca de aqui vn gozo singular de que aya nacido al mundo este maravilloso Niño, pues no solo te trae su exemplo, y rara penitencia para que le imites, sino las nuevas de que se acerca tu libertad, y remedio en el Cordero que quita los pecados del mundo, à quien señalò con el dedo el Baptista.

A 29. en la festividad de los glorioſos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo.

COnsidera como los glorioſos Apoſtoles san Pedro, y san Pablo, padecieron glorioſo martirio: san Pedro, crucificado como su Maestro Nuestro Señor Iesu Christo: y san Pablo, aviendole cortado vn verdugo la cabeça, y padecierō este martirio en vn mismo dia, en vn mismo lugar, y por la sentencia injusta de vn mismo Iuez.

Pondera que (como dize san Maximo) padecieron martirio en vn dia, para que los que avian sido iguales en el merito, lo fuesen en el premio, recibiēdole en vn mismo dia. En vn mismo lugar, porque el padecer en Roma (cabeça del mundo) fue circunstancia que hizo el martirio mas glorioso, por ser mas publico, y quiso que ni en esta fuesen diferentes. Por la sentencia iniqua de vn mismo Iuez, porque siendo tan iguales en la fortaleza del martirio, no se entendiese que la diferencia del Tirano, mas, ò menos cruel, avia sido causa de que huviese tenido necessidad de fortaleza mayor el vno, ò el otro.

Saca

Saca de aqui quanto atiende N. Señor à los servicios que se le hazen, pues no solo da por ellos el premio essencial de la bienaventurança, sino que cuida de que ni en la menor circunstancia dexen de ser premiados, como se vee en el martirio de los santos Apostoles. Gozate mucho de su gloria, y dales muchas gracias porque a costa de su sangre plantaron la santa Fè Catolica: y pide à Nuestro Señor por su interceſion, que plante en tu alma todas las virtudes, aunque sea à costa de tu propria sangre.

IVLIO.

A 2. la Visitacion de N. Señora à santa Isabel. *Segunda semana de Advierto, Meditacion de el Iueves.*

A 11. la traslacion de Nuestro glorioso Padre San Benito.

COnsidera como despues de aver destruido los Longobardos el Convento de Monte-Casino, que Nuestro glorioso Padre San Benito avia fundado, quedaron sus sagradas reliquias en medio de las ruinas de aquel santo edificio, por espacio de setenta, y siete años, hasta que por inspiracion divina se fueron à buscar desde Francia: y aviendolas hallado con milagrosas señales de luzes, que señalaban su santo sepulcro, fueron llevadas a Francia desde Italia: y despues buelta desde Francia à Italia, de el Convento Floriacense, adonde estuvieron muchos años. Y assi en la vna como en la otra translacion, sucedieron muchos milagros, sanando ciegos, tullidos, y resucitando muertos, floreciendo los campos en Diziembre; y otros muchos: pues señalò el lugar de Floriaco para su sepulcro vna luz del Cielo, y à la buelta à Casino otra luz.

Pondera como honra Dios à Nuestro Padre San Benito en sus reliquias santas, calificando con raros milagros su santidad. Luz fue la que descubrio su santo cuerpo en Casino:

luz les enseña el lugar que avia de tener en Floriaco: y luz le acompañó desde Francia à Italia, para que le conociesen que desde el Cielo bajaban los avisos de todo lo que debia hazerse en sus trãslaciones: y Dios, por los meritos de tan gran Patriarca, cuidaba de sus cenizas, como cosa digna de estimacion, y aprecio grande.

Saca de aqui vn grande agradecimiento à este divino Señor, que tanto quiso honrar à S. Benito, tu Padre, y à toda su Religion: Pidele que te haga verdadero hijo suyo, en la imitacion de tan heroicas virtudes, y à todos los que traen su santo habito, para que sean Monges verdaderos, y agraden à su divina Magestad, y le alaben en los siglos de los siglos.

AGOSTO.

A 5. la fiesta de N. Señora de las Nieves.

COnsidera como el noble Cavallero Iuan Patricio Romano, y su muger, tambien mui noble, no teniendo herederos, hizieron voto de dar su hazienda à N. Señora, pidiendola con instancia que significase de algun modo en q̃ obra pia queria que se empleàsen sus bienes: y como N. Señora revelò à Iuan, y à su muger, aparte, y al Sumo Pontifice, que en la parte donde se hallàse que avia nevado se edificàse vna Iglesia, porque la soberana Reyna de los Angeles queria ser heredera de este noble varon, y de su muger.

Pondera la devocion con que estos devotos de N. Señora irian acompañando al Sumo Pontifice, y Clero Romano, à la parte adonde la nieve milagrosa avia señalado (en tiẽpo de tan grandes calores) el lugar para el Templo: y como todos los circunstantes, llenos de admiracion, y ternura, assistian al poner de la primera piedra: y quan dichosos fueron Iuã y su muger, pues tuvieron por heredera a la Madre de Dios; pues no solo se obligò con esso à ser su Madre, como lo es de todos los pecadores, sino con especialidad, por tan singular servicio como de ellos avia recibido.

Saca

Saca de aqui vn gran deseo de entregar todas tus obras palabras, y pensamientos (que son los bienes que te han quedado) y entregarlos a esta soberana Señora, para que los dirija, y encamine a aquel fin que conoce es mas agradable à su Hijo Santissimo, para que corriendo por su mano tēgas el acierto que deseas en todo: Puede que se constituya por dueño, y heredera de estos cortos bienes, y los disponga a su voluntad, para mayor honra, y gloria suya, y de su Santissimo Hijo.

A 6. la fiesta de la Transfiguracion del Señor.

LA meditacion de este misterio se hallara en la segunda semana de Quaresma, *Meditacion 5.*

A 15. la Asuncion de Nuestra Señora.

COnsidera como aviendo vivido la soberana Reyna de los Angeles sesenta y tantos años en este mundo, le llego el dia de su glorioso transito, y aquella alma Santissima, abrasada de amor de Dios, se dividio de su cuerpo, aviendose juntado milagrosamente todos los Apostoles, de diferentes partes del mundo, para assistir à la Madre de su Maestro: y como llego tarde santo Thomàs, y abriendo el sepulcro para q̄ viese el cuerpo sagrado, no le hallaron en èl: de dōde solo pudieron entender los Discipulos que avia resucitado, y subido en cuerpo, y alma à los Cielos, como lo celebra la Iglesia.

Pondera como al glorioso transito de Nuestra Señora bajò tambien Christo Nuestro Señor, el qual con innumerables Angeles acompañò à su Madre Santissima à los Cielos: y se puede creer que fue assi, y que habla de esta asuncion gloriosa aquel lugar de los Cantares, que dize: (cap. 8. num 5.) *Quien es esta que sube del desierto, llena de riquezas, recostada sobre su amado?* Y con mucha razon, que si suele Dios embiar Angeles q̄ acompañen à sus siervos, èl mismo assistiese à su Madre en su transito glorioso, y la llevàse de la mano à la gloria.

Saca de aqui vn gozo grande, viendo que la Virgen Santissima goza ya de la gloria que se le debia por Madre de Dios, y de que la tienes en ella por tu abogada, è intercessora en todas tus necessidades. Pidele te alcance gracia de su Hijo para nunca ofenderle; y amarle con todo tu corazon, para que assi seas participante en la misma gloria que goza.

SETIEMBRE.

A 8. la natividad de Nuestra Señora.

COnsidera como nace Maria Santissima Nuestra Señora de sus santos Padres Ioachin, y Ana, siendo su Madre ya anciana, y aviendo padecido esterilidad toda su vida.

Pondera que no solo nace esta Niña soberana porque milagrosamente quiso Dios darla à sus Padres fuera de todo el orden de naturaleza, sino que nace llena de gracia en el alma, porque nace escogida para Madre de Dios, y remedio de los hombres, à quiẽ su Hijo ha de redimir, y librar del poder de Satanas.

Saca de aqui afectos de gran devocion con esta soberana Señora, que nace para que de ella nazca tu remedio, y para ser amparo de los hombres. Da muchas gracias à N. Señor por tan singular beneficio, y providẽcia, en buscar tal Madre, digna de que de ella tomàse carne humana el mismo Hijo de Dios.

NOVIEMBRE.

A 1. la fiesta de todos los Santos.

COnsidera como la Iglesia nuestra Madre celebra en este dia festividad à todos los Santos, para que todos juntos nos sirvan de espejo adõde miremos nuestras acciones, imi-

imitando sus heroicas virtudes con que vencieron al Demonio, mundo, y carne, y merecierō la gloria que gozarán eternamente.

Pōdera como en los Martires, y Apostoles, debes imitar la fortaleza, y constancia: en los Confessores, la mortificacion de sus passiones: en las Virgines, la pureza: en las Continentes, la castidad. Pondera tambien quanta es la misericordia de Dios, pues dispuso que el tiempo de los trabajos, y tribulaciones fuese breve, como lo es el de esta vida mortal, que es como vn instante; y que la gloria, que es premio de estos trabajos, no tuviese fin, sino que fuese eterna.

Saca de aqui hazimiento de gracias à tan buen Señor, que tan en tu favor dispuso con su providencia que tuviesen limite los trabajos; pero no la bienaventurança. Y desea imitar à todos los Santos, para que te alegres con ellos eternamente en la gloria.

A 13. de Noviembre, la festividad de todos los santos de la Orden de Nuestro Padre San Benito.

COnsidera à Nuestro Padre San Benito cercado de innumerables santos, hijos suyos, en presencia de la Santissima Trinidad, y hazer alarde como buen Capitan de soldados tan esforçados, que no solo vencieron al Demonio, y mundo, sino es à si mismos en sus passiones, y apetitos: vnos, Apostoles: otros, Martires: muchos Confessores, y Virgines: y todos conquistadores del Reyno que gozan, y gozarán eternamente.

Pondera quanto serà el gozo de este Santo Patriarca, viendo tan bien lograda la semilla de su santa Regla: y el que tendrán todos sus hijos, viendo tantos hermanos suyos en la bienaventurança, y felicidad eterna. Y si como dize el Espiritu Santo, el Padre es gloria del Hijo, y el Hijo es gloria del Padre, quan mutua serà la correspondencia de tal Padre, y tales

tales hijos en lo accidental de la gloria, y como se daràn los parabienes vnos à otros de su felicidad.

Saca de aqui vna estimacion mui grande del estado en que Dios te ha puesto, y del habito santo que vistes, teniendote por indigno del, y de ser llamado hijo de tal Padre, y hermano de tantos, y tan grandes hijos suyos, que justamente merecen este titulo: Pideles que alcancen de Nuestro Señor que te haga como quiere que seas para que merezcas estos titulos, de que te reconoces indigno.

A 21. la presentacion de Nuestra Señora.

COnsidera como siendo la Virgen Nuestra Señora de edad de solos tres años fue presentada en el Templo, para que alli se criàse, y educase, como se viaba quando los Padres querian ofrecer los hijos: y como aviendola puesto en la primera de quince gradas que avia de subir, las subiò sola sin arrimo de otra persona, con estremada gracia, y alegria superior a edad tan tierna.

Pondera como todo el tiempo que estuvo en el Templo (que fue hasta que tuvo edad para casarse) fue vn dechado de todas las virtudes, como despues en toda su vida: y que la servian los Angeles la comida, para que pudiese vacar mejor à la contemplacion altissima en que siempre se ocupaba, pidiendo à Dios, con deseos ardentissimos, la encarnacion del Hijo de Dios.

Saca de aqui vn ardentissimo deseo de imitar el recogimiento, y todas las virtudes de esta soberana Señora, y admiracion de ellas en edad tan tierna: Y confundete, pues aunque no por ministerio de Angeles, por otros medios te provee Nuestro Señor en la Religion de la comida, vestido, y todo lo necessario; y con todo esso no levantas à Dios tu entendimiento, ni te apartas de las cosas criadas, como lo hazia esta soberana Señora, que en nada estaba assida à las cosas de la tierra.

DI-

DIZIEMBRE.

A 8. la fiesta de la Concepcion de N. Señora.

COnsidera como en el instante en que Dios Nuestro Señor infundiò el alma racional en el cuerpecito de la Virgen Nuestra Señora, ya formado en las entrañas de su Madre Santa Ana, la libro del pecado original, en que avia de caer, segun su naturaleza, por ser hija de Adan: y como desde su eternidad tenia determinado esso mismo, preservando de la ley general del pecado original à la que avia de ser Madre suya.

Pondera quan justo, y conueniente fue que fuese libre, y essenta del pecado original Maria Santissima, aviendo de ser Madre de Dios, y que tan alta dignidad pedia tan grande essencion, y privilegio; y que pudiendo Dios escoger para Madre suya à la que estuviese libre, y essenta del comun contagio, bien se dexa entender q̃ no avia de escogerla manchada, y contramida con el.

Saca de aqui vn gran gozo de que la Madre de Dios goçàse de tan singular privilegio, y deseo entrañable de que todos sientan lo mismo que tu. Y pide à esta soberana Reyna que ruegue por ti, que estas lleno de miserias, y te alcance gracia para amar, y obedecer à su Hijo Santissimo, y no ofenderle en cosa alguna.

A 18. la expectacion de Nuestra Señora.

LAs meditaciones del quarto Domingo de Adviento, y su semana.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Prosiguense las meditaciones de la vida de Christo Nuestro Señor.

§. I.

De la vocacion de los Apostoles.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como queriendo Christo Nuestro Señor escoger doce varones para que fuesen doce fundamentos de la Iglesia, èl por su misma persona, no fiandolo de otro, los escogiò, y llamò.

Pondera que no puso Nuestro Señor sus ojos en los ricos, y poderosos del mundo, aunque no los desechò por ser èl poderoso; ni tampoco los puso en los Letrados, y Sabios de la ley, aunque no los despreciò porque èl lo era; sino que como se hizo Dios hombre, y de Señor siervo, y de tan grande tan humilde, escogiò vnos hombres flacos, humildes, pobres, y despreciados, que se ocupaban en pescar, y remendar redes, para que no se atribuyesen à si mismos los grandes dones que pensaba darles, ni las glorioſas obras que pretendia hazer por medio de ellos: y finalmente, para que la conversion del mùdo no se atribuyese à fuerça humana, sino à virtud divina.

Saca de aqui quanto te importa fundarte en profunda humildad, si quieres que Dios te escoja para cosas grandes de su servicio, y para darte parte de sus divinos, y sacrosantos misterios.

MEDITACION II.

COnsidera como llamò Nuestro Señor à Pedro, Diego, y Andres, y por ellos à todos los demas, para hazerlos Apos-

Apostoles, y Discipulos de su escuela, y de los mas escogidos, y para que fuesen tambien Principes, y colunas de su santa Iglesia.

Pondera quan gran merced les hizo Dios Nuestro Señor en esto, y en poner los ojos en ellos, dexando otros muchos compañeros suyos, que andaban por aquella Ribera; y que si no los pusiera se quedaran en su pobre oficio, cuya memoria estuviera ya olvidada, y huvieran acaso cometido gravissimos pecados, y condenadose por ellos.

Saca de aqui quan grande fue la merced que Dios te hizo en hazerte Christiano, y en llamarte para si, y quererse servir de ti, y poner en ti sus divinos ojos, mas que en otros muchos, à los quales si hiziera essa merced, y beneficio, se le supieran agradecer, y servir mucho mejor que tu lo hazes.

MEDITACION III.

COnsidera que estando Pedro, y Andres tendiendo sus redes en el mar, y los hijos del Cebedeo con su Padre en el navio, y Matheo en su oficio de alcabalero, en llamãdoles Christo, al punto lo dexaron todo, y le siguieron hasta la muerte, en hambre, sed, y pobreza, siendo perseguidos, y murmurados, llevandolo, y sufriendolo con mucha paciencia.

Pondera la excelente obediencia que tuvieron los Apostoles al llamamiento de Christo Nuestro Señor, pues todo lo pospusieron, y tuvieron en menos por su servicio, y por ser sus Discipulos.

Saca de aqui que quando Dios te llamare, y diere aldabadas à tu corazon, que no te hagas sordo, sino que al punto, y sin dilacion, dexando todo lo que tienes (que es bien poco) sigas, y sirvas à Dios, como los Apostoles lo hizieron, en trabajos, y persecuciones hasta la muerte, para que despues de ella gozes con ellos de la prosperidad, y bienaventurança eterna.

MEDITACION IV.

COnsidera quan grandes favores hizo Christo N. Señor à los Apostoles por esta promptitud, y obediencia, levantandolos à la mayor dignidad de quantas instituyò en la Iglesia, escogiendolos para que anduviesen siempre en su cõpañia, haziendolos sus Legados, y Embajadores, teniendo cõ ellos mui estrecha familiaridad, y dandoles parte de sus secretos, y haziendolos Iuezes de los doze Tribus, y dandoles las primicias del Espiritu Santo.

Pondera como por aver obedecido à Christo, y dexado por èl todas las cosas que tenian, y podian tener, de riquezas, honras, y regalos, por seguir al que valia mas que todas ellas, fueron mas honrados, y estimados.

Saca de aqui que si tu te animas a hazer otro tanto como los Apostoles, te darà, como dio a ellos, ciento en esta vida mas de lo que dexaste, y despues la gloria eterna.

§. I.

Del milagro que hizo Christo Nuestro Señor en las bodas de Canà de Galilea.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como Christo N. Señor fue convidado à estas bodas, y no se escusò, antes fue al convite con su Santissima Madre, y Discipulos, por honrar a los que le convidaban, y por tener ocasion de hazer bien à otros, y sacar alguna ganancia espiritual; no solo para los que alli estaban, sino para todos nosotros.

Pondera que santas bodas serian aquellas donde assistia Christo, y su Santissima Madre, y los Apostoles: autorizãdo con su presencia vno de los Sacramentos que avia de aver en su Iglesia, para el remedio de los flacos: y como al mejor tiem-

tiempo de la comida les faltò el vino, por ser muchos los cõvidados, y los despotados pobres, y los que servian andaban turbados, sin saber como remediar esta falta.

Saca de aqui que todos los placeres de esta vida, significados por este convite, no son de dura, y que al mejor tiempo, y al mas sabroso bocado se acaban, y se nos aguan, y enturbian con la muerte; y assi seria mui grande engaño poner en ellos la aficion, y confiança.

MEDITACION II.

COnsidera como conociendo la Santissima Virgen la falta del vino, ella de su motivo, y sin que ninguno se lo pidiese, tratò de remediarlo acudiendo à su Hijo Santissimo, diziendole: *El vino les falta.*

Pondera el oficio que esta Señora haze de abogada con sus devotos, compadeciendose de sus necesidades, aun quando estàn olvidados de pedirla remedio para ellas.

Saca de aqui deseos de agradecimiento à esta divina Señora, que pues tanta compassion tuvo por la falta del vino corporal, mayor la tendrà por la del vino espiritual, y quien pidiò remedio para aquella, mejor lo pedirà para esta.

MEDITACION III.

COnsidera que N. Señor aunque pudiera remediar esta falta sin ayuda de nadie, ò criando vn nuevo vino, ò multiplicando lo poco que avia: con todo esso, porque la cõdicion de Dios es querer que los hombres hagamos algo de nuestra parte para el remedio de nuestras necessidades, mandò à los Ministros hinchesen de agua las seis tinajas que alli estaban, y hecho esto, luego las convirtiò en excelentissimo vino.

Pondera la obediencia de estos criados, y su rendimiẽto de juizio, que mandandoles Christo sacar agua, y henchir las basijas de ella, no solo no replicaron, pero hizieron puntualmente lo que les mando Christo.

Saca

Saca de aqui lo que gustarà N. Señor que tu le rindas tu entendimiento, y mortifiques tu dictamen, y te hagas como vna bestezuela, delante de su Magestad, y en presencia de tus Superiores, que estan en lugar suyo.

MEDITACION IV.

COnsidera que no quiso Dios N. Señor en aquel convite mezclar dos generos de vinos, sino que aguardo à que primero se acabàse el vino terreno, antes que los convidados gustàsen el milagroso.

Pondera como hasta que renunciemos los consuelos del mundo, y deleites de la carne, no darà Dios a gustar à nadie quan grande es la dulçura que tiene aparejada para solos aquellos que le temen.

Saca de aqui deseos vivos, y eficaces, de mortificar las passiones de tu carne, sugetandolas à la razon, y luego sentirás los consuelos Celestiales, y la dulçura de los divinos pechos de Dios; porque si vn solo trago de preciosissimo vino, que en esta vida le da à algunos privados, y amigos suyos, de tal manera los saca de si, como sacò à san Pedro en la transfiguracion, y à san Pablo en aquel rapto: qual serà la abundancia que de este nectar precioso darà Christo à sus escogidos, quando coman, y beban con èl en su mesa.

§. III.

Como Christo Nuestro Señor echò del Templo los negociantes.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como estaba aquel Santo Templo sucio, y descompuesto con aquellas immundicias, y rebaños de ganados que alli estaban.

Pondera el fin para que Dios avia mandado fabricar aquel

aquel Templo, que era para que todos sirvieran, y honraran à Dios Nuestro Señor en el, y no para que le ofendieran, como lo hazian sirviendole de èl, como si fuera mercado, y casa de contratacion.

Saca de aqui quan grande mal es que tu alma, la qual fabricò, y consagrò Dios para que fuesse Templo suyo, donde fuesse alabado, y servido, la profanes con los cuidados, y negocios del siglo, y recibas en ella los animales inmundos de los apetitos sensuales, haziendo de la casa de Dios Nuestro Señor plaça, y mercado.

MEDITACION II.

COnsidera como los Sacerdotes consentian que el santo Templo estuviesse profanado, escusandolo, y diziendo q̃ era para ofrecer en el los sacrificios a Dios, y para que huviesse muchos que sacrificàsen, siendo assi que lo hazian por la gran ganancia que ellos, como codiciosos, sacaban de esto.

Pondera el grãde daño que haze el deseo de los bienes temporales, y comola aficion desordenada de vna cosa, haze buscar razones, y colores, para encubrir lo que es malo con capa de bueno.

Saca de aqui vn temor grande, acordandote de lo que dize san Pablo: Que la codicia es raiz de todos los males, y llega hasta querer vender, y comprar al Espiritu Santo, y sus gracias; como se vió en lo que paso à san Pedro con Simon Mago, y en el Apostol Iudas, que por codicia de dinero vendio a su Maestro, y Señor.

MEDITACION III.

COnsidera como entrando Christo en su Templo, y viendolo profanado, siendo como era tan manso, y piadoso, que con ser muchas vezes injuriado, nunca dixo à nadie vna palabra aspera, aora le vemos airado, no solo co palabras, sino con vn açote en las manos, casi fugando a los que alli estaban vendiendo, y coprando, a los quales echo de su Templo, y casa.

Pondera lo mucho que ofende à Dios que en su Real Palacio, dedicado à la oracion, y al culto, y reverencia de su Magestad, se tratē negocios temporales, y se hablen en èl cosas ilicitas, y vanas: y si de esto le siente, quanto mas se sentirà de que en la Religion sagrada se profanen à si mismos los que estan, por su profesion, y estado de Religiosos, dedicados à su servicio, tratando, y ocupandose en ella en negocios seglares?

Saca de aqui vn gran temor, y deseo de no cometer estos delitos, porque no te castigue ni açote Dios N. Señor, echandote de su santo Templo, y casa, como lo hizo cō aquellos que pecaban de malicia, y dañada intencion.

MEDITACION IV.

COnsidera como despues de aver echado del Templo à los negociantes con açotes, y castigos, trastornando las mesas de los cambios, y derramando por aquel suelo el dinero, les dixo: Mi casa es casa de oracion para todas las gentes.

Pondera lo mucho que te conviene que tu alma sea Templo, y casa de oracion, que si lo es, serà casa de humildad, paciencia, y obediencia, y de otras virtudes, porque todas se hallan en la casa de la oracion, que es el alma del justo.

Saca de aqui deseos de que tu casa sea digna morada, y templo vivo del Espiritu Santo, donde sea Dios continuamēte alabado: y para que lo sea ha de tener tres cosas, que son estar limpia, quieta, y adornada: limpia, de culpas: quieta, de pasiones que la turben: y adornada, de actos de virtudes que la alienten.

§. IV.

De las ocho bienaventuranças.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que para enseñar Christo N. Señor a los Apostoles el amor, y estima que tenia de la pobreça (en la qual està la suma de la perfeccio) los aparto de entre los demas del pueblo, y les dixo à solas: *Bienaventurados los pobres de espiritu, que de ellos es el Reyno de los Cielos.*

Pondera que aquellos son pobres de espiritu que con la voluntad, y afecto no tienen, ni quieren poseer cosa alguna de la tierra, a imitacion de este divino Señor, y Maestro, que nos dio siempre (siendo la suma riqueza) raros exemplos de pobreça en todas las edades de su vida, naciendo de Madre, y Patria pobre, y en vn pobre portal en vn pesebre: en su mocedad tubo exercicio pobre, y despreciado oficio; y quando predicaba comia de limosna, como pobre: y finalmente murio desnudo en vna Cruz.

Saca de aqui vn deseo grande de ser pobre de espiritu, à imitacion de Christo N. Señor, atento que de los tales, y para los tales es el Reyno de los Cielos.

MEDITACION II.

COnsidera que la segunda bienaventurança pertenece à los mansos, en la qual se ha de considerar que la mansedumbre principalmente consiste en tres cosas: la primera, en reprimir los impetus de la ira, conservando la quietud interior del alma, y exterior del cuerpo: la segunda, en ser afable con todos, sin dezir injurias, ni palabras desabridas à nadie: la tercera, en no volver mal por mal, sino al contrario, bien por mal: y a los tales llama Dios bienaventurados.

Pondera como nos propuso Christo Nuestro Señor su mansedumbre delante de los ojos, para que le imitasemos, diziendo: Aprended de mi que soy manso, y humilde de corazon, y assi lo mostro como lo dixo, estando en medio de tantas fieras, y lobos, como le despedaçaban, sin que hablase palabra, ni se defendiese, ni indignase.

Saca de aqui la mansedumbre que te conviene tener con todos, mayores, iguales, y menores, si quieres ser bienaventurado, y poseer la tierra de tu corazon, y de tus passiones, y la de los corazones humanos: y lo que mas es, la tierra de los vivos, que es la Patria Celestial.

MEDITACION III.

COnsidera que llama Christo Nuestro Señor bienaventurados à los que lloran, no lagrimas corporales, como lloran los del mundo, por perdidas temporales de honra, vida, y hazienda; sino à los que lloran por sus pecados, y la perdida de tantas almas que estan apartadas del conocimiento de Dios.

Pondera quanto te importa llorar aqui tus faltas, y pecados, y el aver perdido tantas vezes a Dios, à quien debes imitar, y acompañar en este exercicio de lagrimas, de quien nunca se lee que se riese, y sabemos que lloro muchas vezes en el pesebre, en la muerte de Laçaro, sobre Ierusalen, y en la Cruz.

Saca de aqui deseos de llorar, y reprime con esta consideracion tu alegria, no teniendola, sino tan solamente en el servicio de tu Dios; al qual si imitares en llorar, alcançaras consuelo en lo mismo por que lloras; si por tus pecados perdon de ellos; si por los agenos, perdon para ellos; si por tu destierro, consuelo, y gozo, con la cierta esperança de tu salvacion.

(.·.)

MEDITACION IV.

COnsidera que llama Dios bienaventurados à los que tienen hambre, y sed de justicia: esto es, de la virtud, y santidad, procurando crecer siempre en ella, no como quiera, sino con gran ventaja, como quien tiene vna grande hambre, y vna ardentissima sed, que no para hasta satisfazer, y cumplir su necessidad, como lo hizo Christo Nuestro Señor; no viendose harto de hazer bienes, y padecer males, por lo qual dixo en la Cruz: *Sed tengo*; y assi para satisfazer la nuestra nos dio su sangre en bebida, y para recuperar nuestra hambre, nos dio su cuerpo en comida.

Pondera quanto te conviene tener esta hambre, y sed de justicia, y santidad, y no de los bienes temporales de los ricos, porque no te comprehenda aquella amenaça de Christo, que dixo: *Ay de los que estais hartos, porque padecereis hãbre*, como padece ahora el rico avariento, y padecerà vna eterna, è increible sed, sin que se le de jamas vna gota de agua.

Saca de aqui confusion, y verguença de tu negligẽcia, y pereça en el servicio de Dios. Y advierte que à los hãbrientos de la virtud, y santidad, que son los buenos, llenarà Dios de bienes eternos: como lo dixo la Santissima Virgen en su Cantico; y à los floxos, y pereçosos dexarà sin ellos.

MEDITACION V.

COnsidera que llama Dios misericordiosos à aquellos que no solamente tienen ternura, y compassion de los trabajos, y miserias corporales, y espirituales de sus proximos, sin excluir à ninguno, aunque sea enemigo, como la tuvo Christo N. Señor de todos; sino tambien a los que en quanto pueden acuden al remedio de ellos.

Pondera quan misericordioso fue Christo N. Señor, y lo que se exercitò los años de su predicacion en hazer bien à todos, sanando enfermos, sustentando hambrientos, resucitando muertos, perdonando pecadores, enseñando

à ignorantes, orando por todos, dandoles quanto tenía para su remedio: esto es, su honra, su vida, su cuerpo, y sangre.

Saca de aqui quanto te conviene a ti ser misericordioso con tus proximos, imitando en quanto pudieres à este Señor, que es Padre de misericordias: porque si eres duro para con ellos, Dios lo será para con tigo; pues èl tiene dicho: Con la medida que midieredes, sereis medidos.

MEDITACION VI.

COnsidera que llama Dios bienaventurados à los limpios de corazon, que son los que no tienen su aficion puesta en cosa alguna de la tierra, ni se manchan con pecados: y à estos tales promete Dios la vista, y conocimiento de sus divinos misterios, y secretos.

Pondera como Christo N. Señor fue excelentisimo en esta limpieça, porque ni pecò, ni pudo pecar, ni sus enemigos le pudieron convencer de algun pecado, ni en su boca jamas se hallò doblez, ni engaño: y que como este Señor fue la suma limpieça, assi quiere que los que le sirven sean limpios; no solo exteriormente, como los Fariseos, sino en lo interior.

Saca de aqui deseos de alcançar no solo la limpieça corporal, sino la espiritual, pues no es bien que el Templo de Dios estè sucio; y tu eres Templo suyo (como dize san Pablo) y el Espiritu Santo mora dentro de ti, procura siempre estar limpio, y puro, que con esso tēdràs por amigo al Rey, y Señor del Cielo, y le gozaràs en la bienaventurança.

MEDITACION VII.

COnsidera que los pacificos son llamados hijos de Dios, porque no solamente ellos tienen paz en su alma con Dios, sino que juntamente la procuran tener cō los proximos: y esto es ser hijos de aquel Señor, que por excelencia se llama Rey pacifico, y à quien cantaron los Angeles en su nacimiento, saludādo à los hombres, *Paz*; y que de ordinario se la daba a sus Discipulos, diziendoles: *Paz sea con vosotros.*

Pon-

Pondera las innumerables persecuciones, y trabajos q̃ padeciò Christo N. Señor por hazer las pazes entre los hombres, y su Eterno Padre, ganandonos la paz verdadera, y mostrandose pacifico con los que le aborrecian.

Saca de aqui lo que te importa tener paz con tigo, y con tus proximos: tendrasla con tigo, teniendo cuidado de mortificar los apetitos de tu carne con el continuo exercicio de la mortificacion, haziendo guerra à los vicios, porque la paz con la guerra se alcança: tendrasla con tus proximos, procurando no darles ocasion de turbacion, mas antes concordando, y componiendo vnos con otros. y haziendolo assi, serás hijo querido de Dios.

MEDITACION VIII.

COnsidera que llama Nuestro Señor bienaventurados à los que padecen persecucion por la virtud, y santidad; que esto quiere dezir por la justicia. Y estas persecuciones no son en vna cosa, ò en otra, sino en todo genero de injurias: como en hazienda, honra, contento, salud, y vida.

Pondera como Christo Nuestro Señor, desde que naciò, hasta que muriò, padeciò por la justicia, y santidad, las mayores persecuciones, y trabajos que jamas se han padecido, y con la mayor paciencia que jamas se ha tenido, y por la causa mas justa, y santa que podia ser, que era por reprehender vicios, y pecados, y por la salvacion de las almas.

Saca de aqui vn deseo grande de sufrir, y padecer trabajos à imitacion de Christo Nuestro Señor, que no es mucho, pues à el le persiguieron sus enemigos, te persigan à ti los tuyos. Y acuerdate que si para entrar en la gloria fue necessario que pasase innumerables tribulaciones, claro està que tu, ni nadie (no siendo tuya) podràs entrar en ella sino es por este camino.

(.)

§. V.
De la tempestad del mar.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que Christo Nuestro Señor entrò con sus Discipulos en vna navecilla, y que se durmiò, y al punto se levantò en el mar vna grande tempestad.

Pondera que si la navecilla en que navegò Christo padece tormenta, que sera donde el Demonio es el Piloto? Esto es, si el alma del justo, y santo es atribulada, y afligida co tentaciones, y trabajos; la del malo, y pecador que està en pecado mortal, que padecera?

Saca de aqui deseos de resistir à la furia de tus tẽtaciones, q̃ Dios te dara la mano al tiempo de la mayor necesidad, y sacara del peligro, como saco, y libro à sus Apostoles, porque acudieron à èl en el tiempo del trabajo, y del peligro.

MEDITACION II.

COnsidera como viendo los Apostoles que su trabajo era en vano, acudieron luego à Dios para que los ayudase, y despertandole, le dixeron: Señor libradnos, que perecemos.

Pondera como N. Señor, aunque viò el peligro de sus Apostoles, no acudio a remediarlos: lo vno, para que ellos conociesen quan poco podian sin su ayuda: y lo otro, porque quiso que le llamasen al tiempo de la necesidad.

Saca de aqui deseos de acudir à Dios en todo tiempo, para que te ayude, y en especial en el de las tentaciones, y trabajos, que en tiendo este Señor llamado con Fè, y confiança, te socorrerà luego, y acudira, como acudiò a los Apostoles: y mandara con la virtud de su palabra à los vientos de las tribulaciones, y tentaciones, se sosieguen, y quieten: y luego te seguira vna gran paz, y tranquilidad.

ME-

MEDITACION III.

COnsidera como en despertando Christo reprehendiò à sus Discipulos, y les dixo, hombres de poca Fè, porquè temeis? Como quien dize, estando yo en vuestra compañia no ay que temer.

Pondera el amor que Christo muestra a los suyos, y como quiere que ellos se le tengan, y se fien de èl, echando en èl la ancora de su esperãça, para estar seguros en medio del mar alterado de esta vida, aunque se levanten las tempestades, y borrascas hasta el Cielo.

Saca de aqui deseos de no turbarte, aunque te veas con el agua de las tribulaciones a la boca, sino quieres ser reprehẽdido de Christo Nuestro Señor, como lo fuerõ sus Discipulos, que si miraran, y advirtieran que estaban en su compañia, no avian de temer, ni dudar de su poder, querer, y saber.

MEDITACION IV.

COnsidera como Christo Nuestro Señor mandò à los vientos, y al mar que se sosegàsen, y ellos con gran puntualidad le obedecieron.

Pondera el imperio que Nuestro Señor tiene sobre las criaturas, y la obediencia tan puntual que ellas tienen a lo que les manda.

Saca de aqui confusion, y verguença de que siendo tu criatura racional suya, Christiano, y Religioso, criado para obedecerle, y servirle, lo hagas tan mal, y tengas tan poca obediencia à sus mandamiẽtos, y à los de tus Superiores, pues tantas vezes cada dia faltas, y le ofendes en lo que te manda, como si este Señor no fuera tu Criador, y el que te ha dado el ser que tienes.

§. VI.

Como anduvo Christo Nuestro Señor sobre las aguas.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que mandò Christo à sus Discipulos se embarcasen, y pasàsen de la otra parte del mar, y èl se subio à orar à vn apartado, y retirado monte.

Pondera la mucha estima que debes tener de la oraciõ, pues Nuestro Señor sin tener necesidad de ella, por darte exemplo se retira a orar largas horas a solas, enseñandote la necesidad que tienes de orar para armarte contra las tentaciones que te esperan.

Saca de aqui vn gran deseo de exercitarte en la oracion, y ten grande estima, y aprecio de ella, teniendo a Christo Nuestro Señor por exemplar, y dechado, el qual vivio, y muriò orando, y obedeciendo, y assi gusta que lo hagan los suyos, y en especial los Religiosos.

MEDITACION II.

COnsidera que estando Christo ausente de los suyos, que andaban en la navecilla, se les levantò vna recia tempestad, que les durò hasta cerca del amanecer; y à esta hora se les apareciò su Señor, y su Dios.

Pondera que si Christo està ausente de tu alma, luego padece tormenta, y es arrebatada de las furiosas olas de las tentaciones; y que algunas vezes dilata Nuestro Señor su visita, como aqui lo hizo hasta el amanecer, porque pelees valerosamente contra las tentaciones, pues al passo que crecen ellas, va creciendo la virtud, y la santidad.

Saca de aqui deseo de andar, y estar siempre en la presencia de Dios, suplicandole no te dexe, ni se aparte de ti, quãdo

do fuere servido de probarte en la pelea, ni dilate mucho su Favor, y ayuda.

MEDITACION III.

CONsidera como Christo N. Señor desde el monte viò el trabajo en que sus Discipulos estaban, y la necessidad q̃ tenian de su favor, y ayuda en aquel peligro: y desde alli se apiadò de ellos, y bajò à remediarlos, y andando sobre las aguas se les diò à conocer, y les dixo, tened confiança, no temais, que yo soi.

Pondera como anduvo Christo N. Señor por el mar sin hundirse, como dueño de la tierra, y del mar, à quien todas las criaturas obedecen, y sirven sino es el hombre.

Saca de aqui deseos de que N. Señor te visite con su presencia, y hable de tal manera à tu corazon, quando estuviere turbado, y atribulado, que en diziendo yo soy, no quieras temer, le conozcas para reverẽciarle, servirle, amarle, y fiarte del.

MEDITACION IV.

CONsidera como viendo san Pedro que venia sobre las aguas, le pidiò licencia para andar èl sobre ellas, y Christo se la diò, y el santo Apostol andaba sobre el agua como por tierra firme; pero en començando à dudar, y à faltar en la Fè, luego se començò à hundir.

Pondera que si tienes Fè, y confiança, andaràs por encima de las aguas de las tribulaciones, y tentaciones, como por tierra firme; pero en començando à dudar luego te hundiràs, porque te venceràn.

Saca de aqui deseos de llamar à Dios quando te veas hundir en los peligros, y trabajos, pues consiste en esso todo tu bien, y remedio: el qual te darà su poderosa mano, como se la diò à san Pedro, y sacarà salvo al puerto seguro de la bienaventurança.

§. VII.

De la conversion de Maria Magdalena.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera el modo de vida de Maria Magdalena: antes de su conversion era muger libiana, amiga de conversaciones, y platicas mundanas, y solo estimaba lo que era conforme à su gusto, y deleite, teniendo perdido el temor à Dios, y à los hombres, sin reparar que su honra, y fama andaba en boca de todo el pueblo, que la tenia por publica pecadora.

Pondera que aunque esta muger era tan mala como se ha dicho, en tocandola Dios su corazon con su inspiracion, luego se apartò de las ocasiones, y encerrandose en vn aposento abriò la puerta al arrepentimiento, y començò à derramar lagrimas de sus ojos, y delechar de sì las galas, y joyas, que fueron laços con que el Demonio la tenia presa.

Saca de aqui deseos de no dilatar tu conversion, y de enmendar tu vida como prometiste en tu profesion, que es de conversion de costumbres, aprendiendo de esta santa pecadora a desechar, y aborrecer las cosas que te fueron instrumentos para ofender à Dios.

MEDITACION II.

COnsidera como en sabiendo la Magdalena que su Señor y Maestro, comia en casa de Simon Fariseo, tomando vn bote de alabastro, y vn vestido humilde, se fue allà à pedirle la salud de su alma.

Pondera como vino la pecadora al justo, y santo: la enferma, al medico: la immunda, al que santifica las almas: la oveja perdida, al buen Pastor, y llegandose à èl sin hablar palabra començò à besar sus pies, y à regar con sus lagrimas, pies

pidiendole perdon con suspiros de corazon.

Saca de aqui quã necessario es para remedio de tus pecados acudir à Christo Nuestro Señor, arrojandote à sus pies, asiendote de ellos, derramando lagrimas que salgan de lo intimo de tu corazon; y como la Magdalena convirtiò en instrumentos de satisfacion las cosas que avian sido ocasion de su perdiciõ, assi tu has de convertir en servicio suyo lo que antes empleabas en ofenderle, poniendo à los pies del Señor toda tu honra, y gloria.

MEDITACION III.

COnsidera el juizio que hizo el Fariseo de la Magdalena, teniendola por pecadora, y à Christo por poco amigo de pureza, pues se dexaba tocar de aquella muger.

Pondera como los que se quieren volver a Dios Nuestro Señor, luego son calumniados, y murmurados; pero su Magestad toma à su cargo el defenderlos: como lo hizo con la Magdalena, pidiendo ojos al Fariseo para que viese à esta muger, à sus lagrimas, y suspiros: humildad, y confusion, para que mirandolo se avergonçase, y corriese de lo poco que èl hazia para que Dios Nuestro Señor le perdonàse.

Saca de aqui deseos de servir, y amar mucho à Dios, porque esso mueve mucho à su Magestad à clemencia, y piedad, para perdonarte tus pecados, por graves, y enormes que sean, como hizo con esta santa pecadora, que de esclava del Demonio, y prisionera suya, la hizo libre de las prisiones, y hija de Dios.

MEDITACION IV.

COnsidera que aunque oyò de la boca de Christo Nuestro Señor que todos sus pecados le eran perdonados, y ella quedaba absuelta de ellos, con todo esso se quedò assida de los pies de su Redemptor, sin quererse apartar de alli, hasta que su Maestro la dixo vè en paz, al qual ella obedeciò, y co-

y començando luego à hazer aspera penitencia durò en ella toda su vida, por espacio de treinta años.

Pondera qual vino esta muger à los pies de Christo, y qual buelve de ellos; vino muerta, y buelue viva; vino pecadora, y buelve santa; vino esclava del Demonio, y enemiga de Dios, y buelve hecha amiga suya.

Saca de aqui deseos de hazer penitencia de tus pecados, y no quieras olvidarte luego de ellos, pareciendote que te estan perdonados; pues no lo hizo assi esta santa, y dichosa muger, à la qual si imitares, alcançaràs perdon de tus pecados, aunque sean mucho mayores.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Meditaciones de la via purgativa.

§. I.

De el proprio conocimiento.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que las partes de que te compones son cuerpo, y alma; y que la alma que es la parte mas noble, hecha à imagen de Dios, si quieres averiguar qual fue su principio, fue hecha de nada: de manera, que antes q̃ Dios la criase para infundirla en tu cuerpo, era nada, y no valia nada, y luego se convertiria en nada, si Dios continuamente no la conservase.

Pondera que si dezimos de vn Cavallero que es de linage de nobles, porque tuvo su principio de nobles: de tu alma podemos dezir que es de casa de nada, pues nada fue su principio, y solo tiene ser por averselo querido dar Dios libremente, sin que huviese alguna masa de que podamos dezir que tuvo principio.

Saca

Saca de aqui deseos de humillarte, y conocerte, y tenerte en menos que en nada, pues vès lo poco que aora es, y vale tu alma, y lo nada que fue, y lo mucho que tiene porque temer en lo venidero.

MEDITACION II.

COnsidera que el ser que tiene tu alma, es ageno, y que ella no se le pudo dar à si misma; porque si aora que tiene ser no puede hazer algo de nada, mucho menos pudo hazerse à si algo de nada.

Pondera que el ser que le dieron, no se le dieron por sus merecimientos, pues no pudo merecer antes que tuviese ser, y assi fue mera liberalidad de Dios darle el ser: èl solo es el dueño, y Señor de ese ser.

Saca de aqui que no puedes dexar de humillarte, y que no ay razon alguna de que ensobervecerte, aunque mires à la parte mas principal de que constas, y que solo à Dios se debe la gloria de que huviese criado tu alma, ni tienes de que gloriarte en ella aviendola recibido: como dize el Apostol.

MEDITACION III.

COnsidera q̃ tu alma, por mas noble, y excelente q̃ la ima gines, esta encerrada en vn miserable cuerpo, y encarcelada en el; y q̃ esta prision ha de durar todo el tiempo q̃ durare la vida que tu tanto deseas.

Pondera que si esta carcel del cuerpo se tiene por estrecha, y lo es verdaderamente: quanto mas estrecha, y rigurosa fue la que padeciò tu alma los primeros meses que estuvo encerrada en el vientrè obscuro de tu madre? Pondera tambien quan fea, y sucia estaba alli con la mancha del pecado original, y en desgracia de Dios, y condenada a privacion de su gloria.

Saca de aqui confusion de verte cercado en tu alma de tantas miserias como padeces en el cuerpo, y de las malas inclinaciones con que se vè tu alma combatida en esta carcel;

cel: y humillarasse delante de Dios, viendote tan lleno de peligros por la prision que por el tiempo de tu vida padece tu alma.

MEDITACION IV.

COnsidera que la otra parte de que te compones, despues del alma, es el cuerpo, y que la miseria de que fue compuesto no fue el Cielo cristalino, ni el supremo elemento del fuego, ni el agua, ni alguna otra materia clara, y transparente, sino del mas vil, y bajo elemento, que es la tierra, y de ella tiene tu cuerpo su origen, y principio: como se lo dixo Dios a Adan, quando le dio en rostro con la tierra de que avia sido formado.

Pondera como quiere Dios que el hombre tenga gran cuidado de conocer su bajeça, y miseria, y que mire la tierra de que fue formado, porque se abata, y humille, entendiendo que no merece ser estimado, ni honrado, sino hollado, y pisado, como lo es la tierra, por ser este medio vnico para alcançar la virtud de la humildad.

Saca de aqui confusion, y verguença, viendo quan al revès lo has hecho, pues siempre has deseado, y gustado no humillarte, sino ensobervecerte, como si fueras algo: y formarás vn firme proposito de ocuparte continuamente en el bajo conocimiento de ti mismo, como lo hizieron los santos, q̃ ninguna cosa huian mas que ser alabados, y ninguna tãto apetecian como ser despreciados.

MEDITACION V.

COnsidera lo que es tu cuerpo mientras vive, y hallarãs que es vn poco de tierra, vn manantial de hediondez, y que no ay parte en todo èl, desde la vña del pie, hasta el remolino de la cabeça, que estè sin immundicia, y suciedad. Por lo qual dezia el santo Iob, como quien tan bien avia considerado esto: *A la podre dixe, tu eres mi Padre: y à los gusanos, vosotros sois mi madre, y mis hermanos.* Haz tu essa consideracion,

cion; pues tienes bien en ella que meditar para tenerte en poco.

Pondera la gran ventaja que te hazen en esto los arboles, y yervas del campo, pues ellos producen de si flores, hojas, y frutos muy buenos, y tu crias, y produces mil sabandijas: los arboles, y plantas producen de si azeite, vino, y balsamo; y el hombre echa de si mil suciedades: pero que maravilla, pues qual es el arbol, tal es el fruto; y el arbol malo (que es el hombre) no puede llevar fruto bueno.

Saca de aqui vn gran deseo de humillarte, pues tales, y tan grandes son las miserias de tu cuerpo, pidiendo al Señor que alumbre los ojos de tu alma, para que de oy mas ceses de buscar deleites, y regalos para tu cuerpo, que tan indigno es de ellos, castigandole por los que ha gozado con rigurosa penitencia.

MEDITACION VI.

COnsidera qual quedarà tu cuerpo despues de aver muerto, y estar apartado del alma, por mas hermoso que aya sido en vida, que feo, que sucio, y asqueroso, y que horrible.

Pondera q̃ de todos estos daños, y males, serà causa la ausencia del alma, y en lo que el triste cuerpo se convertirà muy presto serà en vn costal de gusanos, en tierra, y polvo, para ser pisado, y hollado.

Saca de aqui vn gran deseo de conocer tu miseria, y de poner sobre los ojos de tu alma la tierra de que fue formado tu cuerpo, y en que se ha de convertir: y si este ha de ser en breve el puerto adonde tu, y todos los hombres tomarán tierra despues de la navegacion tempestuosa de el mar de miserias de este mundo, conviene mucho, para conocerte, no olvidarte de lo que eres, ni en lo que has de parar, para que te humilles.

(·.·)

MEDITACION VII.

CONsidera que si cada vna de las partes de que te compones de por si, está tan llena de miserias, que serán ambas juntas, y que serás todo tu? Considerate ya con ser en el vientre de tu madre, en carcel tan obscura, è immunda; y que el sustento que alli tuviste fue la sangre menstrua, tan podrida y venenosa, que si se bebiese, mataria como pōçoña, y causaria rabia aun en vn perro: la tierra donde cae queda esteril, las plantas secas, los espejos escurecidos, los filos de las espadas embotados, y llenos de orin.

Pondera el peligro de tu madre, y tuyo al nacer: como naciste sin abrigo, lucio, y asqueroso, sin poder tenerte en pie, ni buscar cosa alguna de las que necesitabas, que eran infinitas; tan inhabil que aun no sabias buscar el pecho para tu sustento; y que en todo esto te aventajan los brutos animales, por rudos que sean, que salen vestidos, y luego en naciendo saben andar, y buscar lo que les importa para su sustento.

Saca de aqui vn desengaño verdadero de tu miseria, y vna profunda humildad, pues aviendo discurrido por toda tu naturaleza junta, ù dividida en partes, solo hallas motivos de avergonçarte, y confundirte, viendote lleno de tantas miserias.

§. II.

Meditaciones de los pecados.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera que el pecado es vn quebrantamiento de la ley que Dios, y tus Superiores en nombre suyo, te ponen ordenada à tu buen fin, y salvacion; vna desobediencia, y menosprecio de sus preceptos, vna repugnancia, y contra-

tradicion à su voluntad; vna injuria, y afrenta de la Magestad divina; vna perdicion total de su amistad.

Pondera que es vn destierro de los bienes de gracia, vna niebla q̃ obscurece los bienes de la naturaleza, vna muerte del alma, y vna mancha que destruye su belleza, y hermosura.

Saca de aqui vn grande aborrecimiento del pecado, que en si es tan malo, y que desagrada tanto à Dios Nuestro Señor, y causa tantos males en nuestras almas. Y harás firmissimo proposito de nunca mas ofender à tu Criador, ni contradezir en cosa alguna à su divina voluntad.

MEDITACION II.

COnsidera quien es el autor del pecado, que es mal tan infinito, y hallarás que eres tu vn hombre ingrato, y desconocido à Dios Nuestro Señor: vn vil gusanillo, que debias ser agradecido à tu Criador por los beneficios comunes de la creacion, conservacion, redencion, predicacion, iluminacion, vocacion, justificacion, eleccion, y glorificacion, y otros particulares que has recibido de su mano.

Pondera que no se disminuye la malicia del pecado por tu vileza, antes crece: a la manera que si vn Rey mandase que le reconociesen por tal todos sus Vasallos; y obedeciendole los Grãdes, solo resistiese vn Vasallo, el menor, y mas vil de todo su Reyno: pues quanto mas vil es el que ofende, es mayor la ofensa, è injuria hecha al ofendido.

Saca de aqui vn deseo grande de nunca mas ofender à tu Señor, y Criador, ni serle jamas ingrato à tantos beneficios; y vn dolor grande de averle ofendido por ser quien es, y tu vn vil gusanillo de la tierra.

(·.·)

MEDITACION III.

COnsidera que la persona contra quien se comete el pecado es el mismo Dios, y Señor de infinita Magestad, contra quien se revelò vna criatura llena de miserias, como tu, faltando a la obediencia que como à tu Señor, y Criador le debias.

Pondera còmo la injuria, y ofensa crece conforme à la dignidad, y grandeza de la persona ofendida; y que de aqui se sigue que si la ofensa es contra Dios, como lo es el pecado, siendo Dios de infinita Magestad, bondad, y grandeza, claro està que la ofensa que se le haze serà en cierta manera infinita.

Saca de aqui conocimiento de la gravedad de vna ofensa hecha contra Dios, que es infinita: y vn propoſito grãde de nunca mas ofenderle, y antes perder mil vidas que cometer vn pecado mortal; y pidele à N. Señor te dè su gracia para cumplir este buen propoſito.

MEDITACION IV.

COnsidera que aunque es tanta la gravedad de vn pecado mortal, no has reparado en cometer multitud de ellos, y que como el mar es seno, y morada de innumerables pezes, assi tu conciencia lo es de innumerables pecados.

Pondera que no ay mandamiento alguno que no ayas quebrantado, no contentandote con vno, sino con todos los deleites prohibidos, y malos; y el modo, y facilidad con que has pecado sin freno, ni reparo, sin respeto à los lugares, y tiempos santos, sin advertir al escandalo que de tus malas obras se seguia, y mal exemplo que se daba a tus proximos.

Saca de aqui vn dolor grande de aver ofendido à tu Dios, y averle hecho traicion tantas vezes, y pidele te dè verdadera contricion, para que por medio de ella satisfagas en par-

parte por ellos, aviendote dispuesto para volver à su amistad, y gracia.

MEDITACION V.

COnsidera el castigo que Dios Nuestro Señor hizo à sus Angeles, por vn solo pecado de pensamiento consentido en materia de sobervia que contra su divina Magestad cometieron, privandolos en vn punto de los dones de gracia que les avia dado, y arrojàdolos desde el Cielo, hasta el fuego eterno del infierno, sin que lo estorvase ni el atender à la hermosura de su naturaleza, ni à la grandeza de su estado, ni à que eran criaturas suyas, hechas à su imagen, y semejança.

Pondera quan grave es el pecado mortal, pues vno solo bastò para obscurecer, y afear tan gran parte de la hermosura Angelica, permitiendo Dios esto para que teman los hombres de estar vna hora en pecado mortal, considerando que sino perdonò a los Angeles, con ser criaturas tan nobles, mucho menos dignos de perdon seran los hombres, siendo criaturas tan viles, y baxas.

Saca de aqui deseos de contricion, y aborrecimiento grande de los pecados que has cometido contra Dios, proponiendo de aqui adelante, antes padecer todos los trabajos, que pecar; pues todo quanto se puede padecer en esta vida es poco, en comparacion de la pena que merece vn solo pecado.

MEDITACION VI.

COnsidera quanto aborrece el Hijo de Dios Nuestro Señor al pecado, pues amando tanto su vida como era razon que vida tan justa, y santa como la suya fuese amada, escogiò perderla por destruir à esta sangrienta bestia, sintiendo este Señor mas nuestras culpas, que sus proprias penas.

Pondera que si tan caro le costò à Dios el pecado (pues

por la muerte de èl se abraço con la Cruz, y ofreciò en ella su sangre, y vida, en satisfacion de èl) como estàs tan ciego, y eres tan necio que amas, y quieres tanto cosa que Dios assi aborrece? Como eres tan loco que escoges, y tomas la muerte por tus manos? Como tan atrevido que te arrojes à cometer vn pecado mortal, cosa que à Dios tan caro le costò?

Saca de aqui grande aborrecimiento al pecado, pues para la cura de el no bastaron remedios humanos, sino divinos: y entiende que el que le comete, quanto es de su parte (como dize san Pablo) buelve à crucificar à Christo Señor nuestro.

MEDITACION VII.

COnsidera que muchas almas estàn ardiendo en los infiernos por vn solo pecado mortal que cometieron.

Pondera lo primero, como todos estos condenados eran hombres como tu, y muchos de ellos Christianos, y acaso en algun tiempo privaron mucho con Dios; pero descuidandose vinieron à caer en aquel miserable estado, y por justos juizios de Dios les cogiò la muerte en el, y se condenaron. Lo segundo, con quanta mas razon merecias tu estar en el infierno, por aver ofendido à Dios en aquel pecado, no vna, sino muchas vezes: y quan justo era que la muerte te cogiera en cometiendo la primera culpa, sin que te diera Dios lugar para hazer penitencia de ella.

Saca de aqui afectos, y deseos de agradecimiento à Dios, por las mercedes, y beneficios que te ha hecho, de librarte del peligro, antes de caer en el; y llora, y siente amargamente aver ofendido a Dios.

(·:·)

§. III.

Meditaciones de la muerte.

MEDITACION PRIMERA.

CONsidera que la muerte es vna privacion perpetua de la vida, y de todas las cosas que en ella posee el hombre: y si me preguntas quien trajo al mundo la muerte? Respoderè que no la hizo Dios, como dize èl mismo, sino el pecado fue el que abriò la puerta à la muerte para que entrale en el mundo, como dize el Apostol.

Pondera que en consumandose el matrimonio ilicito entre el alma, y el pecado (como dize Sant Iago) engendran por hija legitima à la muerte, y que de hija de tan mal padre como el pecado, no ay mal que no se pueda temer, ni bien q̃ se pueda esperar; y mas quando aunque Dios no la hizo, pero diola oficio de Alguazil, y Ministro executor de su divina justicia.

Saca de aquì vn temor grande à la muerte, no sea que tenga orden del Tribunal divino para quitarte la vida, sin prevencion: y vn proposito firme de estar prevenido para quando ella llegare, procurando estar siempre en gracia, y amistad de Dios.

MEDITACION II.

CONsidera que aunque es cierto que hemos de morir, es incierto, y dudoso el dia de la muerte, y el como, y quãdo vendra; porque ordinariamente suele venir al tiempo que el hombre està mas descuidado, y menos piensa que ha de venir: ordenandolo assi la divina providencia para obligarnos a estar siempre en vela, aguardando este dia, y temiendo esta hora.

Pondera como siendo esto verdad infalible, vives con

tanto descuido, y negligencia, sin prevenirte para la muerte q̃ cada dia te amenaça.

Saca de aqui vn gran deseo de vivir bien oy, como quien ha de morir mañana, pues ha de venir presto el dia en que amanezcas, y no anochezcas, ò anochezcas, y no amanezcas: traçando de oy mas tu vida como querias aver vivido en la hora de tu muerte. Y sino querrias que ella te cogiese en el estado presente, procura salir luego de èl, pues no es bien vivir en el estado en que no querrias morir.

MEDITACION III.

COnsidera las cosas que preceden, y acõpañan à la muerte: la enfermedad, en que se desconciertan las calidades, y humores contrarios de que esta compuesto el cuerpo; ya prevalece el frio, ya le abrasa la calentura, ya le atormenta la sed, ya se acongoja el corazon, ya ay bascas en el estomago, y otras innumerables miserias, dolores, y trabajos.

Pondera que la mayor fatiga en aquel trance es el temor de la muerte, por ser naturalmente tan deseada la vida; y este dolor sera tanto mayor, quanto mayor fuere el amor que tuvieres à la vida, y à todas las demas cosas de este mundo, las quales en la muerte has de dexar precisamente.

Saca de aqui vn deseo grande de menospreciar, y aborrecer las cosas de este mundo, no teniendo asimiento alguno à ellas, para que de essa suerte cumplas con lo que prometiste en tu profession, dexandolo todo por Christo, y sientas menos este dolor natural de el morir, de suerte que no te estorve la atencion à la vida del alma, que es la que dura eternamente.

MEDITACION IV.

CONsidera lo que te importa (como lo dize el Espiritu Santo) traer siempre en en tu presencia la memoria de la muerte, para nunca jamas pecar; porque serias mui necio si en negocio de tanta monta, como es andar siempre dispuesto con esta santa memoria, te descuidases tanto que lo librases para el punto de tu muerte, pues no sabes como, ni de que manera moriràs, si de repente, si de vna pedrada, si cayendo vna teja, si à yerro, fuego, ò en agua; pues sera possible que venga por ti vna muerte arrebatada, y violenta, como ha venido por otros muchos.

Pondera como qualquier pecador es digno de este repentino castigo, y de perecer, y acabar en el como otros muchos acabaron. Y pues tu eres tan gran pecador, como no tiéblas de estar vna hora en pecado mortal? Como no temes si te ha de hallar la muerte bien, ò mal aparejado? Esto es en pecado mortal, ò en gracia de Dios.

Saca de aqui firmes propositos de hazerlo assi, y de no andar con tanto descuido como hasta aqui has andado en este santo exercicio de la muerte, el qual es freno para muchos males, y espuela para todas las virtudes.

MEDITACION V.

CONsidera que es ley estatuida de Dios (como dize san Pablo) *que todos los hombres mueran vna vez*, y no dos, ni mas vezes: de donde se sigue que el daño de la mala muerte, es irremediable por toda la eternidad, assi como el acierto de la buena es perpetuo.

Pondera que si vna sola vez es la que has de morir, de la qual pende tu salvacion, ò condenacion eterna: como vives con tanto descuido sin exercitarte en vida, y enseñarte à tener buena muerte?

Saca de aqui vn deseo grande de mortificarte en todo lo q̃ amas desordenadamẽte, sean padres, hermanos, amigos, hon-

hõras, riquezas, regalos, pues todo lo has de dexar en la muerte, y para sentirla menos, procura irte en vida muriendo muchas vezes, y mortificando en tus sentidos, cerrando los ojos para que no vean lo que no les es licito desear para tu salvacion, enfrenando la lengua para que no hable cosa en daño de tu proximo: que muriendote, y mortificandote en vida de esta manera, hallaras a Dios propicio, y favorable en la hora de la muerte.

MEDITACION VI.

COnsidera que tal, y tan turbado estaràs en el trance, y agonia de la muerte, quando enciendan la candela, y te digan los que alli estan que te aparejes, y encomiendes à Dios con el corazon, sino puedes con la boca.

Pondera los sobresaltos, y congojas con que estaràs en aquel passo, no tanto por dexar la amada compañia del cuerpo, y cosas que con aficion gozabas, quanto por ver, y entender que se acerca la hora de la quenta, y sentẽcia final, la qual serà conforme à tus obras, de salvacion, ò condenacion eterna: de gozar de Dios para siempre, ò arder por toda vna eternidad en los infiernos.

Saca de aqui vn temor grande de los trabajos, y fatigas que padeceràn tu cuerpo, y tu alma en el tiempo de la muerte, y vn deseo grande de nunca mas olvidarte de ella en vida: reprehende tu descuido en esto, y propon la enmienda.

MEDITACION VII.

COnsidera la diferencia grande entre la muerte de los justos, y la de los pecadores, que à esta llama David malissima; y preciosa à aquella, y de grãde estimacion, y cõsuelo.

Pondera que la razon es, porque aunque la muerte sea de suyo terrible, y espantosa, los buenos no la temen, antes la desean; porque es medio necessario para dexar los trabajos en que vivian, y alcançar la gloria eterna, que es el fin de-

sea-

seado que esperaban; porque es la muerte para los justos vltimo termino de las miserias, y principio de la felicidad.

Saca de aqui vn gran deseo de mortificar tus passiones, y menosprecio de todas las cosas del mundo, pues si esto hizieres serà para ti preciosa, y estimable la muerte, y no mala: y preguntate à ti muchas vezes, como si quiero morir bien, no vivo bien? Pues es ley ordinaria que quien vive bien muere bien; y al contrario, a vna mala vida se sigue vna mala muerte. Y pidele à Nuestro Señor que te la dè buena por su santissima muerte.

§. IV.

De el juizio particular.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera quan triste, y sola saldrà tu alma para apartarse de tu cuerpo, en el qual Dios la avia criado, y con quien avia vivido con tan estrecho vinculo de amor; pues apenas avrà salido dèl, quando le salgan al encuentro vna caterva de Demonios que la citen para que luego parezca en juizio ante el Tribunal de Dios.

Pondera los sobresaltos, y temores que la cercaràn, como sentirà entonces los verdaderos trabajos, y que los de hasta alli (aunque tan grandes) eran como pintados. Qual sera su temor viendo que la sentencia serà del Supremo Iuez, de que no ay apelacion, no sabiendo si serà en su favor, ò no, porque le consta de las culpas, y no de la verdadera penitencia de ellas.

Saca de aqui vn deseo grande de grangear desde luego con mui particulares servicios la amistad del Iuez, y de cumplir en todo su santa voluntad, obedeciendole, respetandole, y temiendole, y amandole mucho: y finalmente presentandole sus muchos merecimientos, para que con esto, y tus buenas obras, salga en tu favor la sentencia.

ME-

MEDITACION II.

CONsidera el tiempo, y lugar en que se ha de hazer el juizio particular de cada vno: este serà en el mismo instante de la muerte al punto que el alma dexe al cuerpo, y en el mismo tiempo, y momento se concluye todo el juizio, y se darà sentencia, y se executarà.

Pondera lo que te importa traer siempre delante de los ojos este momento, y este punto, como principio que ha de ser de tus bienes, o males eternos. Pondera tambien que el lugar de este juizio serà donde quiera q̃ te cogiere la muerte, ora sea en la tierra, ora en la mar, en el aposento, en la cama, ò en la calle, y camino: porque como el Iuez soberano tiene jurisdicion en todo lugar, assi haze este juizio en qualquiera parte, para que en todas temas, pues no sabes si aquel sera el lugar de tu juizio.

Saca de aqui vn temor grande de ofender à Dios en todo lugar, pues en todo lugar te puede juzgar, y no sabes si acabando de cometer qualquiera pecado mortal, te quitarà la vida, y juzgara como mereces.

MEDITACION III.

CONsidera el examen riguroso, y cargo que el Iuez te ha de hazer, el qual ha de ser vniversal de todas tus obras, palabras, y pensamientos, aunque no sean sino de ociosidad, y de los que tenias mui olvidados; y que como hombre que tenia bien considerado esto, dezia el santo Iob: *Todos los passos de mi vida tienes Señor contados.*

Pondera la afliccion, pena, y congoja con que estarà entonces tu pobre alma con tan estrecho, y riguroso examẽ; adonde se harà el cargo, y descargo de todo lo recibido, hasta la mas minima cosa: alli se te pedira cuenta de la vida, y de todos los bienes de alma, y cuerpo, de las inspiraciones, y llamamientos de Dios, de la vocacion à la Religion, apartandote de los peligros del siglo; y finalmente, sobre todo, de la san-

sangre de Christo derramada por ti, y de el vso de los santos Sacramentos.

Saca de aqui vn deseo grande de hazer de aqui adelante el examen de tu conciencia con el mayor rigor que pudieres, castigandote por las culpas que hallares aver cometido, aunque no sean graves, atento que quien te ha de examinar, y juzgar es Dios, que vee mas que tu.

MEDITACION IV.

COnsidera la acusacion que haràn contra ti los Demonios, representando en aquel Tribunal los beneficios que Dios te ha hecho, los innumerables trabajos, dolores, y muerte afrentosa que por ti padeciò, que estabas obligado por todo esto a guardar su santa ley, y no lo hiziste, antes bien le hiziste tantas injurias, y afrentas, en pago de tantos beneficios, como pecados huvieres cometido.

Pondera como el enemigo, fiscal, y acusador, dirà, vos Señor por vn solo pecado de sobervia me condenastes à mi eternamente, justo es que condeneis tambien a este loco, atrevido contra vuestra Magestad, è ingrato à vuestra bondad infinita.

Saca de aqui vn gran temor de este juizio, adonde los acusadores son tan deseosos de tu perdicion: y vn deseo mui grande de nunca ofender à N. Señor, y de hazer penitencia de tus pecados, para poder alegarla en tu favor en aquel Tribunal.

MEDITACION V.

COnsidera como te harà el cargo el mismo Iuez, tan claro, y verdadero, que no puedas tener duda alguna, ni tengas que responder à vno de mil cargos que te haga, como dize Iob.

Pondera como darà principio al cargo por el amor que te tuvo eternamente, de el qual como de caudalosa fuen-

fuente manaron los beneficios de tu creacion, redencion, vocacion, justificacion, y los demas; y quan poco, ò nada tendrás que alegar en tu favor tu, ni por ti tu santo Angel, si tu vida no huviere sido concertada, y ajustada à las obligaciones de Monge, hijo de N.P.S.Benito.

Saca de aqui vn proposito firme de vivir de aqui adelante mui conforme à la ley de Dios, y de tu Religion, y votos que hiziste en tu profession: para que aviendo mortificado tus pasiones con la observancia, puedas tu, y tu Angel, en tu nombre, dar por descargo tús buenas obras en el juizio de Dios, adonde te le admitiran, para satisfacion de los pecados que huvieres cometido.

MEDITACION. VI.

COnsidera la sentencia que Christo, Iuez Supremo, pronunciarà contra el pecador, y como dirà con vna voz interior, llena de horror, y espanto: *Vete maldito al fuego eterno, que està aparejado para Satanàs, y sus Angeles.*

Pondera como quando tenemos pẽdiente algun pleito, y tememos que por nuestros delitos nos han de aplicar la pena de muerte, destierro, ò otras penas, como procuramos tener grato al Iuez, y solicitar su amistad, y quan lejos estamos de ofenderle, ò agraviarle.

Saca de aqui vn deseo grande de estar siẽpre en amistad de Dios, que es el Iuez que te ha de juzgar por tantas culpas como has cometido, y vn dolor grandisimo de aver ofendido à vn Señor tan bueno; y dirasle, con el Profeta, que no entre en juizio con tigo, porque ninguno de los que viven serà en su presencia justificado.

MEDITACION VII.

COnsidera la sentencia que pronunciarà Christo Nuestro Señor en favor del justo, diziendole interiormente, con vna voz suave, y amorosa: *Ven bendito de mi Padre à recibir el Reyno que te tengo aparejado desde el principio del mundo.*

Pon-

Pondera la felicidad de este llamamiento, y la alegria, y consuelo que causarà en el alma del justo; y por el contrario, que dolor, tristeza, y desconsuelo causarà la sentencia que darà à los malos: y que la alegria de los vnos, y tristeza de los otros, durarà eternamente.

Saca de aqui vn aliento, y fervor grande para aprovechar en la virtud, y apartarte de todos los vicios, pues por aquella puedes, y debes esperar vna sentencia, en virtud de la qual posseeràs infinitos bienes, y por estos temer ser condenado à infinitos males, pues serán eternos.

§. V.

Del juizio vniversal.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como demas del juizio particular, y secreto, que se haze de cada hombre en la hora de la muerte, avrà otro vniversal de todos los hombres juntos, quando se acabe el mundo, el qual sera publico, y visible.

Pondera como este juizio vniversal le ordenò Dios: lo primero, para manifestacion de su justicia, y para que se conozca por todos como castiga Dios los vicios, y premia las virtudes, lo qual por justas causas, y secretos, y santos juizios suyos, no se haze de ordinario en esta vida, antes bien vemos à muchos justos llenos de miserias, y à muchos pecadores llenos de prosperidad; y entonces conocerán todos la razon de esto. Lo segundo, para mayor honra de los buenos, y mayor confusion de los malos: lo tercero, porque todos conozcan quan verdadera fue la doctrina de Christo, de la qual burlaron los Iudios, y Gentiles, teniendole por encantador, y endemoniado.

Saca de aqui vn deseo grande de ser amigo de Dios, para ser honrado el dia de el juizio vniversal; y temor de ser su enemigo por el pecado, pues seràs confundido, y se manifestarán

tarán tus delitos, por feos, abominables, y secretos que sean, delante de todo el mundo, causandote verguença, y deshonra.

MEDITACION II.

COnsidera que espantoso, y terrible será el dia de el juizio vniversal, pues no ay lengua que pueda significar las tribulaciones de èl: y lo mas que pudo dezir de èl el Profeta Sophonias, fue, llamarle dia grande, dia amargo, y dia de ira.

Pondera que no ay, ni ha avido tribulacion en el mundo que pueda compararse à esta, y que excederà a la que tuvieron los hombres en el diluvio vniversal, en que huvo vna arca para Noe, y para otros; pero en este dia ningun reo tendra donde guarecerse, y no solo padecerà el alma del condenado, sino el cuerpo: y assi dixo Christo N. Bien, que serà aquella tribulacion tal que nunca la huvo semejante.

Saca de aqui vn grã temor de caer en culpas, por las quales merezcas ser condenado en dia de tanto rigor, y de justicia tan severa: y pidele a Nuestro Señor que te tenga de su mano, para que no te veas en aquel dia atribulado entre los cõdenados, sino lleno de gozo, y alegria entre los justos,

MEDITACION III.

COnsidera las grandes, y espantosas señales que precederan en las criaturas el dia del juizio: porque como dize Christo Nuestro Señor, se escurecera el Sol, y la Luna se convertirà en sangre, las Estrellas caeran del Cielo, la mar se alterarà, y finalmente serà tan grande el temor, y espanto que ocupara el corazon de los hombres, que no hallaran vn rincõ seguro donde se puedan esconder.

Pondera que si quando en la mar se levanta alguna brava tormenta, ò quando en la tierra sobreviene algun torbellino, ò terremoto, andan los hombres cortados, pobres de esfuerço, y consejo: quando entonces el Cielo, tierra, ayre, y mar

mar, y todas las cosas anden rebueltas, quien comerá? Quien dormirá? Quien tendra vn solo punto de reposo.

Saca de aqui temor de Dios, y aborrecimiento de tus pecados, para que te perdone, y merezcas ser librado de todos estos males que han de venir, pronosticos, y presagios de su ira, dandote por su misericordia vna buena, y segura conciencia.

MEDITACION IV.

CONsidera como despues de estas señales espantosas de el juizio, vendrá vn diluvio vniversal de fuego de todas las quatro partes del mundo, el qual abrasara todo quanto huviere en èl, y toda su gloria se convertirá en ceniza.

Pondera como este fuego será crueliſsimo contra los malos, y principio de su infernal pena; y à los buenos que huviere vivos será principio de gloria; y à los que tuvieren alguna pena que pagar, purgatorio de sus culpas.

Saca de aqui pavor espantoso, y miedo grandiſsimo de este fuego, y vn proposito firme de no ofender mas à N. Señor para no ser en el del infierno abrasado eternamente.

MEDITACION V.

CONsidera como vn Arcangel, con vna voz espantosa, a manera de trompeta, llamará à todos los muertos, para que vengan à juizio, y en vn momento resucitaran todos, buenos, y malos, con sus proprios cuerpos, y se juntaran en el Valle de Iosaphat, esperando el Iuez que les ha de juzgar.

Pondera el dolor, y pena que recibiràn los malos, quãdo se junten sus almas, que subieron del infierno, con sus cuerpos: que les diràn por aver sido causa de tanto mal, y tormento? Las maldiciones que se echaran el vno al otro, pues se juntaran para ser verdugos de si mismos; y por el contrario, quan grande será el contento de la alma del justo, por la buena compañia que le hizo su cuerpo en vida, ayudan-

dole à padecer trabajos por amor de Dios, y las bendiciones que le echara.

Saca de aqui deseos de mortificarte, y padecer trabajos, para que haziendo comparacion de lo que ha de suceder à buenos, y a malos, escojas en esta vida lo que te està mejor para resucitar con Christo en la eterna, feliz, y bienaventurada que te espera.

MEDITACION VI.

COnsidera como en estando dispuesto saldra Christo Nuestro Señor, real, y verdaderamente del Cielo, con gran Magestad, rodeado de todos los exercitos Celestiales de Santos, y soberanos espiritus: y en llegando al Real Trono mandarà a sus Angeles que entresaquen à los buenos de entre los malos.

Pondera que dolor, y rabia serà la de los malos que en esta vida eran estimados, y honrados, viendose à la mano izquierda de Dios en tanta baxeza, desechados, y despreciados de su Magestad: y que sentiràn viendo a los justos, cuya vida tuvieron ellos por locura, y su muerte por deshonra, puestos, y contados entre los hijos de Dios, para ser honrados, y premiados; y qual serà la alegria de los buenos, viendo que por medio de su humildad se ven aora en dignidad tan alta.

Saca de aqui no hazer caso de la mano derecha, ò siniestra del mundo, pues escogiendo en esta vida el lugar mas bajo entre los hombres, el dia de el juizio tendràs el alto entre Dios, y sus Angeles.

MEDITACION VII.

COnsidera como en aviendose manifestado todos los pecados, y pensamientos mas ocultos, virtudes, y buenas obras de justos, y pecadores, pronunciarà el Juez la sentencia, y començando por los buenos, les dirà con rostro apacible, y manso: *Venid benditos de mi Padre à possser el Reyno que*

os

os tengo aparejado. Y à los malos les dirà: *Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno.*

Pondera estos dos extremos, y fines tan contrarios: à los buenos llama, como si dixera, pues os abraçasteis con la Cruz, y mortificacion, por seguirme à mi, venid à recibir el premio eterno: y à los malos les dirà, pues por vuestra causa recibi estas llagas, y os convidè con el perdon, y no le azetastes, por tanto apartaos de mi presencia, id à los tormentos eternos del infierno.

Saca de aqui lo que te conviene mirar como vives, y el cuidado con que has de velar sobre ti en todo tiempo, pues todas tus obras, buenas, ò malas, han de ser examinadas, y juzgadas.

§. VI.

De las penas del infierno.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la terriblidad de la carcel, y calaboço del infierno, el qual es obscurissimo, no llega à èl la luz de el Sol, y el fuego que alli ay no alumbra sino para ver lo q̃ ha de ser de tormento, y pena.

Pondera como sino puedes sufrir por espacio de vna hora la obscuridad de vn calaboço: sino te atreves à tocar por vn breve espacio el fuego ligero de vna candela, como podràs sufrir el de aquellos tizones del infierno por toda vna eternidad.

Saca de aqui quan grande es la gravedad, y malicia de vn pecado mortal, por el qual (siendo Dios N. Señor tan misericordioso como es) castiga con tan atrozes tormentos à las almas, por no querer en esta vida sufrir, y padecer algo por sus pecados, sino ponerse à riesgo de padecer penas tan prolijas en aquel desventurado lugar.

MEDITACION II.

CONsidera la compañía que tendrà el miserable condenado en aquel infame calaboço, aunque aya sido Emperador, Rey, ò señor del mundo; pues no serà de amigos que se duelan de èl, ni de personas prudentes, y santas, que le consuelen, ni de Vasallos, y criados fieles que le sirvan, sino de enemigos mortales que le aborrezcan, mostrando para con èl su odio, ira impaciencia, y rabia, pues todos le serán causa de nuevo tormento, y pena.

Pondera el tormento que padecerà el miserable condenado, viviendo; ò por mejor dezir, muriendo eternamente entre tan crueles enemigos que le atormentaràn sin cesar.

Saca de aqui vn temor grande de no irritar contra ti la ira de Dios, y de fundar tu amistad en su amor, y caridad, amandole à èl sobre todas las cosas, teniendo aqui paz cõ todos, porque el Señor te libre alli de la mala compañia de tãtos malos.

MEDITACION III.

CONsidera la grãdeza, y atrocidad de las penas de los sentidos, que atormentaràn al cuerpo de el condenado; porque como el pecador ofendiò à Dios con todos ellos, assi serà castigado en ellos.

Pondera que los ojos serán atormentados con horribles, y espantosas figuras, y visiones: los oydos, oyendo gemidos, llantos, y blasfemias contra Dios, y sus santos: el olfato, con el hedor intolerable de aquel lugar, y cuerpos de los condenados: el gusto, con la hiel, y amargura de los berbages q̃ les daràn: y finalmente alli se juntaràn en vno todos los dolores de cabeça, costados, estomago, corazon, gota, con los demas dolores que en esta vida atormentan.

Saca de aqui grande animo, y esfuerço para despreciar todos los regalos, y deleites de esta vida, viendo que ellos son los berdugos para aquellos tormentos, y que estos au-

duraran eternamente en el infierno, si aquellos tan breves, y transitorios, demas de ser tan viles, y bajos.

MEDITACION IV.

CONsidera que tambien se daràn à los condenados otras penas particulares, contrarias a los vicios à que se dieron, y en que se exercitaron en este mundo, pidiendolò assi la razon, y mandando que conforme a ella se les apliquen la justicia divina.

Pondera que los glotones seràn atormentados con vna hambre rabiosa: los bebedores, con vna sed insaciable: los curiosos en vestidos de sedas, y olandas, alli estaran vestidos de pies a cabeza de pez, y fuego que les atormente, y no les consuma: y assi en los demas vicios.

Saca de aqui vn temor grande de caer en pecado mortal, pues por èl mereces penas tan terribles, y atrozes; y no sabes si estandole cometiendo, ù despues, antes q̃ de èl te arrepientas, y confiesses, te cogerà la muerte.

MEDITACION V.

CONsidera la pena de daño que tendràn los condenados, la qual consiste en carecer para siempre de la vista de Dios.

Pondera como esta pena sola atormenta mas à las almas que todas las penas juntas de los sentidos atormentaràn los cuerpos de los condenados; porque esta pena priva à las almas de el mayor bien, que es Dios bien infinito; y las otras de bienes finitos, y limitados.

Saca de aqui vn firme proposito de nunca ofender à Dios, ni perder su amistad por el pecado, porque no pierdas este sumo, è incommutable bien, sino que le conserves, y tengas siempre en tu alma, sin apartarte, ni dividirte de èl jamas.

(❧)

MEDITACION VI.

CONsidera la desesperacion en que estaràn los condenãdos, viendose cercados de tantos, y tan terribles tormentos, sin remedio alguno.

Pondera como cada vno de ellos maldecira su desastrada suerte, y su desdichado nacimiento, mordiendose, y despedaçandose sus carnes à bocados, y rompiendo sus entrañas con tristes llantos, y suspiros, se volveran contra el Iuez que assi los mandò castigar.

Saca de aqui vn afecto, y deseo grande de temer à Dios y aborrecer los pecados, pues por ellos has merecido ya estar en estas graves penas del infierno, donde estan otros muchos por menos pecados de los que tu has cometido contra Dios.

MEDITACION VII.

CONsidera la duraciõ de todas las penas del infierno, què es la eternidad, sin termino, ni fin, y que alli todo es eterno quanto ay: el mismo infierno, y carcel jamas se acabarà, porque està en medio de la tierra, que como dize el Espiritu Santo durarà para siempre; el condenado serà eterno en quanto el alma, y cuerpo; el fuego, y las demas penas seràn eternas.

Pondera que si las penas del infierno se acabaran despues de mil años, ù dos mil, ò cien mil siglos, fuera algun alivio, y que no le puede aver, no teniendo fin, ni termino, porque son eternas.

Saca de aqui vn temor, y odio grande al pecado mortal, como à causa de todos estos efectos; y vn grande agradecimiento à Dios, pues aviendo puesto tu la causa, los ha impedido con su misericordia, y te ha puesto en camino de salvacion, y penitencia de tus pecados.

§. VII.

De las penas de el purgatorio.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como tiene Dios diputada vna carcel debajo de tierra, la qual se llama purgatorio, y es vn lugar muy obscuro, y cercano al infierno, adonde son llevadas las almas, que aunque salieron de esta vida en gracia de Dios, no empero purificadas como cõviene para entrar en la bienaventurança, y Celestial Ierusalen, por no aver satisfecho cumplidamente por la pena temporal en que les commuto Dios la eterna, quando les perdono la culpa mortal, o por la que merecen las culpas veniales.

Pondera como en el purgatorio se mãifiestan la justicia, y misericordia de Dios: la justicia, no permitiendo que la culpa quede sin alguna pena: y la misericordia, perdonando la pena eterna por vna temporal.

Saca de aqui vn gran deseo de satisfazer en esta vida por la pena debida a tus pecados, para que no entre tu alma en estos calaboços obscuros, y tenebrosos: y vn grande agradecimiento a Dios N. Señor, pues vsando de su infinita misericordia quiso commutar en temporal la pena eterna del infierno, al verdadero penitente.

MEDITACION II.

COnsidera quanto aborrece Dios al pecado venial, pues le castiga en sus mismos amigos en el obscuro calaboço del purgatorio, privandoles del mayor bien, q̃ es la bienaventurança, hasta tanto que estèn purificados de la mancha con el fuego del purgatorio.

Pondera el cuidado con que debes vivir para evitar qualquiera pecado venial, pues cometerle es juntar leña con

que tu alma ha de ser abrasada en el purgatorio.

Saca de aqui vn deseo grandissimo de que tu alma sea purificada en el fuego de la tribulacion de esta vida, estando en la carcel de este cuerpo mortal, para que en saliendo no sea detenida en la de el purgatorio, sino que luego vaya al Cielo à gozar de la vista soberana de Dios.

MEDITACION III.

COnsidera que demas de la pena de el sentido, con que son atormentadas las almas, la pena del daño, con que Nuestro Señor las castiga en el purgatorio, excede à ella en grande manera.

Pondera que este exceso que haze la pena de daño à las demas que padecen las almas de el purgatorio, nace de el conocimiento grande que tienen de su bondad, hermosura, y perfecciones de Dios, de el qual se seguira vn dolor mui intẽso de ser privados de su vista; porque tanto mayor es la pena que causa la ausencia del bien, quanto mas conocida es su grãdeza, y perfeccion.

Saca de aqui vn ardiente deseo de que tu alma salga purificada de esta vida, por medio de la penitencia, mortificacion, y exercicio de las virtudes, para que ni por vn instante se dilate el ver à Dios Nuestro Señor, quando salga de esta vida mortal.

MEDITACION IV.

COnsidera el amor ardentissimo con que las almas amarán à su Dios estando en el purgatorio, y el deseo que tendrán de verle claramente, como à su bien infinito, que han de gozar eternamente.

Pondera que si la ausencia de tu padre, amigo, ò hermano, à quien amas tiernamente, te causa pena, dolor, y tristeza, qual serà la que tendràn las almas en el purgatorio, siendo este divino Señor el mas verdadero Padre, amigo, y hermano que tenemos? Y sabiendo que aquella amis-

amistad ha de ser ya firme, y sin mudança, porque ya las almas no pueden ofenderle en aquel estado: y Dios Nuestro Señor, quanto es de su parte, siempre nos està amando, y queriendo.

Saca de aqui vn aborrecimiento grande à todos los pecados, assi mortales como veniales, pues es tan grande su malicia que aun despues de perdonados, en quanto à la culpa, por la bondad de Dios, y su misericordia, aun les corresponde pena tan grande, como es carecer de la vista de Dios; lo qual, aunque sea por breve tiempo, es sumo mal, pues es carecer del sumo bien.

MEDITACION V.

COnsidera que demas de la pena de daño, padecen las almas en el purgatorio la que los Theologos llaman de sentido, y corresponde al deleite que recibieron en los sentidos, y potencias, convirtiendose à las criaturas quando pecaron; y la pena de daño corresponde à la aversiõ, ò apartamiento de Dios.

Pondera que estas penas son gravissimas, porque son atormentadas las almas con fuego, yelo, y otras infinitas cosas que causan dolor, y tormento; y esto con tan grande intension, que el fuego, y los tormentos que en este mundo padecemos los hombres, son como pintados, en su comparacion.

Saca de aqui vn firme proposito de negar à tus sentidos en esta vida, no solo todo aquello que les es prohibido, sino aquello que les es licito pero no es necessario; para que por lo primero no incurras en culpa, à que corresponde esta pena; y por lo segundo, satisfagas à la que debes por las culpas cometidas.

(·:·)

MEDITACION VI.

COnsidera que los verdugos que executarán las penas del purgatorio serán los Demonios, crueles enemigos de nuestras almas, permitiendo Nuestro Señor esta compañia, y vista terrible en las almas de sus amigos, para que les sirva de tormento que les purifique, y limpie, para entrar en la bienaventurança.

Pondera la crueldad con que estos Ministros de la divina justicia tratarán las almas, y la rabia con que executarán los tormentos que Dios les mandare, viendo, abrasados de embidia, que por la penitencia, y dolor verdadero de sus pecados, se les han escapado las almas de aquellos que en algun tiempo tuvieron por suyas, quando estuvierõ en pecado mortal, o dispuestas para serlo por el pecado venial.

Saca de aqui vn ardiente deseo de buscar siempre en esta vida la compañia de aquellos que te han de ayudar al servicio de Dios, y huir de la de los que te pueden inducir, ayudar, ó ser ocasion para que le ofendas, para que con esso seas libre de la compañia de los Demonios en el purgatorio, yendo sin passar por el à gozarle eternamente.

MEDITACION VII.

COnsidera que las penas del purgatorio durarán en vnas almas mas, y en otras menos, conforme à lo que cada vna tuviere que purgar, porque de las obras de cada vno provienen, no solamente los grados de la intension de las penas que han de padecer, sino tambien la duracion del tiempo que el alma ha de estar alli purgando.

Pondera que las penas son tan terribles que vn dia parecerá muchos años; y que si la duracion de ellas ha de ser cõforme a las muchas culpas, y à las pocas obras satisfactorias, y penales, bien se colige à lo menos, que si Dios no te embia al infierno, como lo merecẽ tus culpas, sino al purgatorio, vsando de su clemencia, que estarás alli largo tiempo; porque en cor-

corto, y breve, no purgaràs lo que merecen tus muchas culpas.

Saca de aqui vn temor grande à las penas terribles del purgatorio, y deseo eficacisimo de no caer en ofensa alguna de Dios, para no tener que padecer en el, sino que muriendo en amistad de Dios, le vayas luego à alabar eternamente. Pidele sea assi tu vida, pera que sea assi tu muerte.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Meditaciones de la via iluminativa.

§. I.

De el beneficio de la creacion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la grandeza de el beneficio de la creaciõ, que es el primero de todos, pues estos presuponen el ser que se nos da por este beneficio, el qual te diò Dios, sacandote de la nada que eras antes de ser.

Pondera que siendo tu nada *ab æterno*, y pudiendo ser para siempre nada, quiso Dios por su infinita misericordia, sin merecimiento tuyo (pues no le podias tener siendo nada) antes bien sabiendo muchos demeritos, y culpas que avias de cometer, sacarte cõ su poderosa mano de las tinieblas, y abismo de la nada, al ser; y hazer que fueses algo.

Saca de aqui vn grande agradecimiento à Dios por este beneficio de la creacion, y ofrecerasle esse mismo ser que te diò, proponiendo emplearle en su servicio, apartandote de todos los vicios, y siguiendo el camino santo de todas las virtudes.

MEDITACION II.

CONsidera que el ser que te diò Nuestro Señor, no fue (como dize S. Augustin) qualquiera ser, no piedra, no ave, no serpiente, sino hombre, que es vna de las mas nobles criaturas del mundo, en quien sumò, y epilogò Dios los quatro grados de ser, y perfeccion, que à ellas les avia comunicado.

Pondera (con nuestro Padre S. Gregorio Magno) que te diò ser corporal como a los cielos, y elementos: vida, como a los arboles, flores, y plantas: sentidos, como à los animales, aves, y pezes: y entendimiento, como à las nueve Ierarquias de los Angeles.

Saca de aqui quanta es la obligacion que tienes à ser agradecido à tan gran beneficio, y propositos mui firmes de cumplir con ella, reconociendote siempre humilde, y rendido à la obediencia de tu criador.

MEDITACION III.

CONsidera como este ser que recibiste por la creacion, te le diò Dios para ser participante de su gloria, para morar en su casa, para comer en su mesa, para gozar de lo que goza, y vestir la misma ropa de immortalidad que viste èl, y para reynar para siempre con èl.

Pondera que por ser este el fin para que fue criado el hombre, no le satisfazen todas las criaturas, ni son mas parte para llenar el seno de su capacidad q̃ vn grano de mostaça para el espacio de todo el mundo: y assimismo fue criado para q̃ presidiese a todas las criaturas, y para que se sirviese de todas; y finalmente para que fuesse vn Vice-Dios en la tierra.

Saca de aqui vna estimacion grande de el ser que Dios te diò para no mancharle con culpa alguna, considerando lo que dize el Apostol, que sepa cada vno que posee su vaso (esto es su ser) para honrarle, y tenerle lleno de santidad, no para dexarse llevar de sus passiones, y deseos desordenados.

ME-

MEDITACION IV.

COnsidera la infinita grandeza de Dios, que fue quien te criò, y como su poder, y sabiduria es infinita, y todas las criaturas, assi espirituales, como corporales, tienen el ser recibido de Dios, como de fuente, y origen de toda perfecciõ.

Pondera que si vn don pequeño es de mayor estimacion de la mano de vn Principe, que vno mui grande de la de vn hombre plebeyo, de quanta mayor estimacion serà este beneficio de la creacion, siendo tan grande, y de mano de el mismo Dios, que es el Rey de los Reyes, y el Señor de los Señores?

Saca de aqui confusion, y vergueça de q̃ aviẽdote Dios sacado de la nada, no sepas agradecerle tan grande beneficio, antes bien con tus pecados te ayas mostrado ingrato, y desconocido: y dile (con el Profeta) Señor que es el hombre, y que soy yo, para que os acordeis de èl, y de mi?

MEDITACION V.

COnsidera el amor, y liberalidad con que Dios te criò, el qual es infinito, y que infinitamente excede al que el padre, ò madre mas amante de sus hijos tiene cõ ellos sin duda alguna.

Pondera como en todas las buenas obras que recibes de los hombres, mas miras para el agradecimiento, y estima de ellas, a la voluntad, y amor con que se hazen, que à las buenas obras; y que si entendieses que las avian hecho violentados, y a mas no poder, no las agradecerias. Pues si Dios te diò el ser con amor infinito, y liberalidad, sin limite, y el beneficio de suyo es tan grande, cierto es que lo debe ser tu agradecimiento.

Saca de aqui vn deseo entrañable de ser mui agradecido à tu Hazedor, y vn querer que todos los corazones de los hombres estuviesen en tus manos, para inclinarlos à que fuesen agradecidos, y eternamente le alabasen, y nunca

le ofendiesen, por el singular beneficio de su creacion, y la tuya.

MEDITACION VI.

COnsidera la mala paga que has hecho hasta aquí de los beneficios recibidos en la creacion: que descuidado has vivido en reconocer el beneficio: como la voluntad que avias de emplear en amar tan grande bien hechor, la has empleado en deleites de la carne, y en amar las locuras de el mũdo, y sus vanidades.

Pondera que aun los brutos animales, como el perro, y otros, no niegan à su bien hechor, y le reconocen; y que tu siendo criatura racional, de tu naturaleza noble, y generoso, le has negado con tantas ofensas, huyendo de su presencia, en lugar de pagar el beneficio.

Saca de aqui confusion, y verguença grande viendo q̃ has sido tan ingrato, y firme proposito de enmendarte de oy mas, mostrando tu agradecimiento en amar mucho a Dios N. Señor, y servirle, y no ofenderle jamas.

MEDITACION VII.

COnsidera como has ofendido à tu Criador con los mismos beneficios que el te hizo, discurriendo por el entendimiento, voluntad, y memoria, y por los sentidos del cuerpo, y partes de èl, y hallaràs que todo se ha ocupado en ofenderle.

Pondera que la mayor ingratitud es la que tu has tenido, pues no te has contentado con olvidarte de los beneficios que Dios te hizo en la creacion, ni tampoco con no agradecerlos, teniendolos en tu memoria, sino que los has empleado en su ofensa, como aquellos de quien se quexa Dios por Oseas, que aviendoles dado abundancia de oro, y plata, hizieron de ello el abominable idolo de Baal, para adorarle.

Saca de aqui vn grande dolor, y arrepentimiento, porque de los beneficios que recibiste en tu ser de mano de tu Criador, hiziste armas para pelear contra èl, y dardos con que ofen-

ofenderle, como si fuera mal hechor, y enemigo tuyo; y formaras proposito de emplearte todo en hazer su voluntad tantissima, amandole como debes.

§. II.

De el beneficio de la conservacion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la grandeza de el beneficio de la conservaciõ, el qual no es menor que el de la creacion, sino mayor, porque el ser que recibiste de Dios en la creacion vna vez, esse està Dios conservando continuamente; y el conservar Dios las criaturas, no es otra cosa (en sentencia de S. Agustin, y de Santo Thomas) sino estar siempre dandoles el mismo ser que les diò quando las criò, por la misma accion continuada.

Pondera que si se suspendiese por vn momento esta accion luego se volvieran las criaturas en la nada que Dios las hizo: al modo que en saliendo el Sol luego produce la luz en el ayre, y conservarla es estarla produciendo todo el dia; y en cesando la accion del Sol que producia luz, dexa de ser la luz que antes era.

Saca de aqui que debes agradecer à Dios tanto este beneficio de la conservacion, como si siempre, y en todo momento te estuviese criando: Pues si tanto debes à Dios porque en vn punto te criò, que le deberàs porque en tantos te cria, y conserva.

MEDITACION II.

COnsidera como desde el instante que tuviste ser en el vientre de tu madre, este divino Señor te le conservò para que no te ahogàses, y fueses vno de los abortivos, que primero mueren que nacen; y como al nacer te sacò libre quan-

quando tantas criaturas perecen, y sin lesion alguna de pierna, braço, ò otro miembro, ò otra falta con que muchos nacen.

Pondera como despues de aver nacido te ha preservado Dios de innumerables peligros, de fuego, agua, ayres corruptos, tierras, infortunios, ladrones, y enfermedades, sustentandote con su providencia, quando tu madre acaso, y otras muchas madres, buscan vna ama que crie sus hijos, y este Señor por si mismo te crió, y por si mismo te conserva.

Saca de aqui vn grande efecto de agradecimiento à este divino Señor, por tan singulares beneficios como te haze en la conservacion; y dirasle con el Profeta: *Desde el vientre de mi madre sois mi Dios, y mi Señor, no querais apartaros de mi, que soi miserable pecador.*

MEDITACION III.

COnsidera como todas las criaturas del mundo sirven para tu conservacion: porque vnas, son para mantenerte: otras, para curarte: otras, para recrearte: otras, para enseñarte: y otras tambien para castigarte, para que sepas que en la casa de el buen Padre, que procura tu bien, ay de todo.

Pondera con que largueza, y abundancia nos proveyò Dios de todo esto: que manjares crió para nuestro sustento, q̃ de cosas para vestirnos, que de yervas para curarnos, y que de cosas para recrearnos; y finalmente todo quanto ay en la tierra es vna mesa abundante para el servicio del hõbre; y quanto ay debajo del Cielo, ò es para el hombre, ò para cosas de q̃ se ha de servir el hombre.

Saca de aqui que pues todas las cosas te sirven à ti, porque Dios las crió para tu servicio, y conservacio, tu debes servir à solo Dios, pues fuiste criado para servirle, y amarle, y gozarle eternamente; y assi de oy mas no has de servir a cosa alguna criada, ni amarla, sino es en Dios, y por Dios.

MEDITACION IV.

COnsidera què no se contentò la infinita liberalidad de Dios con emplear en tu servicio todas las criaturas materiales, y visibles, sino tambien las espirituales, è invisibles; pues hizo ayos tuyos, guardas, y padrinos à aquellos soberanos Espiritus Angelicos.

Pondera como los santos Angeles, por orden de Dios, te amparan, defienden, y socorren en todos los peligros, y necesidades que se te ofrecen, y te traen en palmas, para que aũ el daño ligero, como el tropeçar en vna piedra no te ofenda, cumpliendo tu con las obligaciones de tu estado.

Saca de aqui vn aborrecimiento grande à la ingratitud, y olvido que has tenido à los beneficios que se incluyen en el de la conservacion; y dile à tu alma, alma mia sino puedes volver los ojos à parte alguna, ni en el Cielo, ni en la tierra, adonde no halles despertadores del beneficio de tu conservacion, como estàs tan dormida? Como tan ciega, sorda, y olvidada? Buelve en ti, y da gracias à tu Dios.

MEDITACION V.

COnsidera la infinita indignidad, y baxeza que ay en ti para recibir de Dios tan immenso beneficio, como es el de la conservacion: pues eres tan vil, y bajo en el ser natural comparado con la infinita Magestad de Dios, en cuya presencia tiemblan los mas altos Serafines, y son como sino fuesen.

Pondera, demas de la vileza de tu ser natural, la baxeza, y miserias que tienes en el ser moral, por aver tantas vezes ofendido à Nuestro Señor, y averte por el pecado hecho indigno de recibir mercedes de su mano: y quantas vezes avràs estado, ò estaràs ofendiendo à tu Criador, y è estarà en la misma tierra lloviendo en los sembrados para que tengas pan, ò en la viña, ò dehesa, para que tengas todo lo necessario.

Saca de aqui que aunque el beneficio de la conservacion no fuera tan grande, sino muy pequeño en si, por hazerse à vn hombre tan indigno como tu, fuera grandissimo, y digno de eterno agradecimiento. Pidele à N. Señor perdon de tu ingratitud, y falta de reconocimiento.

MEDITACION VI.

COnsidera quan mal has pagado à Dios Nuestro Señor los beneficios immensos que se encierran en la conservacion: quan pocos servicios le has hecho, por tan grandes y singulares mercedes.

Pondera como la divina bondad pretendiò con esta comunicacion de tantos bienes, que amases en retorno de ellos à Dios, biẽ hechor tan magnifico, y tu alevosamente le has negado el redito, y principal de la deuda, poniendo tu amor en las cosas criadas, y anteponiendolas à èl, por el pecado.

Saca de aqui vn deseo grande de pagar esta deuda en quanto alcançaren tus fuerças con la divina gracia; y dile à Dios: Señor no puedo yo pagar deuda de valor infinito, yo la reconozco, ayudad mi insuficiencia, y suplid lo que à mi me falta de el tesoro de vuestra bondad infinita.

MEDITACION VII.

COnsidera que siendo ordenadas todas las criaturas para tu conservacion, todas te las dio à ti el Criador, y assi todas te las diò à ti el Criador, y assi todas se las debes; y sino pagas los reditos de amor, y agradecimiento, guardate de vn castigo riguroso.

Pondera que todas las criaturas, y cada vna da vozes al hombre, y le dize: *Accipe, redde, cave*, esto es, *recibe, paga, y teme*: recibe el beneficio, paga la deuda del agradecimiento, y teme sino la pagas el castigo.

Saca de aqui vn temor grande de ser castigado por tu ingratitud, como merece tan grave delito, y haz proposito de en-

enmendarte, y dar gracias continuamente al Señor, por los muchos beneficios que se encierran en el de tu conservacion, y pide à los Angeles, y à todas las demas criaturas que te ayuden à dar gracias à tu Dios, y Señor eternamente.

§. III.

De el beneficio de la redencion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera como aviendo criado Dios à nuestros primeros padres en justicia original, llenos de bienes, y felicidades, y ellos fueron tan ingratos que la paga que le dieron fue hazerle traicion, y revelarse, queriendo vsurpar su divinidad, por el qual pecado quedaron ellos desnudos de los bienes de gracia, y maltratados en los de la naturaleza, y nosotros herederos de aquella culpa original, y privados de ver à Dios en la bienaventurança, para que fuimos criados.

Pondera como estando todo el genero humano en este miserable estado, quiso el Eterno Padre embiar à su Hijo vnigenito hecho hombre, para redimirnos, y librarnos de la esclavitud en que estabamos presos, y condenados à muerte eterna.

Saca de aqui quanto agradecimiento debes tener à Dios, por tan singular beneficio, pues pudiendote dexar eternamente en aquel estado miserable, quiso redimirte, y librarte de la potestad del Demonio.

MEDITACION II.

COnsidera la grandeza infinita de este beneficio soberano de la redencion, la qual excede la capacidad no solo del entendimiento humano, pero de el Angelico; porque naturalmente no pueden llegar a conocerle.

Pondera que todos los otros beneficios de la creacion,

y conservacion, no son nada, en comparació de este; pues que para reparar al genero humano vino el mismo Hijo de Dios, se vistio nuestra naturaleza, tomando carne mortal, para satisfazer por nuestras culpas, restaurando con aumento de bienes todos los que por nuestro primer padre aviamos perdido.

Saca de aqui vn firmissimo proposito de traer siẽpre delante de los ojos de tu entendimiento este beneficio, y de darle por el infinitas gracias à Dios, pidiendole que no permita aya en ti ingratitud, sino sumo agradecimiento.

MEDITACION III.

COnsidera como por aver tomado carne humana el Hijo vnigenito de el Eterno Padre, vienen a tener tan estrecha amistad Dios, y el hombre, que los que antes eran enemigos por los pecados, por este medio vienen à tener tal vnion que no la ay mayor en todo lo criado; porque no solo Dios, y el hombre son vnos en amor, y gracia, sino tambien en persona.

Pondera, quien nunca jamas pensara que assi se avia de soldar la quiebra de nuestra naturaleza? Quien imaginara q̃ estas dos cosas, Dios, y hombre, entre quien la naturaleza, y la culpa avia puesto tan gran distancia, avian de juntarse, no en vna cosa, ni en vna amistad, sino en vna persona?

Saca de aqui admiracion, y pasmo de las obras que nacen de la misericordia de Dios, y de este amor, y dirasle: Señor dadme que yo me muestre siempre agradecido a tan singular favor, y a tan grande beneficio.

MEDITACION IV.

COnsidera como por este beneficio no solo nos comunico Dios sus bienes, haziendonos participãtes de los meritos de Christo Nuestro Redemptor, que es cabeça, y Padre vniversal de todos los hombres, sino que este divino Señor tomò à su cargo el pagar lo que debiamos por nuestros pecados con su passion, y muerte.

Pon-

Pondera que si tuviéramos por gran piedad que vn Rey perdonaſe la pena de muerte à vn delinquente condenado a ella, y por exemplo raro, y nunca viſto, que el miſmo Rey quiſieſe padecer pena de muerte por èl: quanto mayor piedad, y miſericordia, y nunca viſta, ni imaginada, fue que el miſmo Hijo de Dios immortal, è impaſsible por ſu naturaleza, ſe hizieſe hombre paſsible, y mortal, y de hecho padecieſe muerte por el hombre, juſtamente condenado à ella por la divina juſticia.

Saca de aqui que debes mas à Nueſtro Señor por el modo de la redencion, que por ella miſma, pues pudiendote redimir de otros infinitos modos, eſcogiò eſte para que conozcas quanto le debes, y le ames de corazõ, y des gracias por tan grande beneficio.

MEDITACION V.

COnſidera que en eſte beneficio de la redencion ſe encierran otros muchos beneficios, y que cada vno de por ſi es digno de infinito reconocimiento, y paga.

Pondera como en eſte beneficio ſe incluye la humildad de la Encarnacion, la pobreza del Nacimiento, la ſangre de la circunciſion, el deſtierro de Egipto, el ayuno del Deſierto, los caminos, las vigilias, la predicacion, los trabajos, y perſecuciones, la paſsion, y muerte, &c.

Saca de aqui vn eficaciſsimo deſeo de ſer agradecido à tan ſingular beneficio, que incluye tantos, como eſte de la redẽcion: y pediràs à Dios te conceda que nunca falte de tu boca la alabança de ſu bondad, y miſericordia, para que alabandole te mueſtres ſiempre agradecido.

MEDITACION VI.

COnſidera que eſte beneficio de la redencion comun para todos, te aprovecha à ti, como ſi por ti ſolo ſe huviera hecho, y que la multitud de los redimidos no minora el beneficio, porque todo es para todos, y todo para cada vno.

Pondera que es tan grande el amor que Dios te tiene, que si tu solo huvieras pecado, y necesitaras de que se hiziese hombre para tu remedio, y padeciese tantos trabajos como padeció, con la misma benignidad (quanto era de parte de su bondad, y misericordia) baxara por ti solo, que eres oveja perdida, y se hiziera hombre.

Saca de aqui vn deseo grande de servir à este divino Señor tan lleno de amor, y misericordia para contigo, y ofrecele en paga de tan immenso beneficio todas tus obras, palabras, y pensamientos, pidiendole que sean mui puros, y sin ofensa de su divina Magestad.

MEDITACION VII.

COnsidera quan indigno era el hombre de recibir el soberano misterio de la redencion, y como de su parte solo avia innumerables pecados, que antes eran poderosos para impedirle, que para alcançarle.

Pondera como siendo esto assi no se detuvo su misericordia, sino que te redimiò à ti, y à todos los hombres, y que como dize el Apostol: Adonde abundò el pecado, sobre abūdo; esto es, excediò infinitamente la gracia para librarte del pecado, y sus miserias.

Saca de aqui vn gran deseo de mostrarte agradecido, y diràsle à Dios estas, ù otras semejantes palabras en lo intimo de tu corazon: Immensas gracias os doi Señor porque siendo los hombres criaturas tan viles, y mereciendo ser desamparados de la justicia, nos amparastes por vuestra misericordia, tomando por vuestra quenta el remedio de nuestras miserias: Remediad las mias, Redemptor mio, perdonad mis pecados, prevalezca la gracia contra ellos, para que vaya à gozaros en la gloria.

Amen.

§. IV.

§. IV.

De el beneficio de la vocacion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera el beneficio grande que Dios te hizo llamandote à la Fè Catolica, dentro de la qual solamente puedes conseguir el fin para que fuiste criado, que es gozar de Dios eternamente en la bienaventurança.

Pondera como la santa Iglesia Catholica Romana, es como el Arca de Noe, y como en aquella escaparon con la vida en el diluvio vniversal solos los que en ella entraron, assi solos los que por el baptismo entran en esta, se salvan: y q̃ fuera si N. Señor no te huviera dado el ser de padres Christianos, q̃ por la puerta de el santo baptismo te pusieron en ella?

Saca de aqui quanto debes à este soberano Señor, pues pudiendote criar en tierra de infieles, ò Hereges, quiso hazerte tan grande merced que nacieses en tierra de Christianos, y de padres que te instruyesen en su santa Fè Catholica, y dale por ello infinitas gracias.

MEDITACION II.

COnsidera quantas almas criò Dios el dia que criò la tuya, de las quales vnas, cayeron en Turquia: otras, en Berberia: otras, en tierras de Hereges, y Cismaticos, y assi pudiera caer la tuya adonde perecieras, y te condenaras para siempre, como los que habitan aquellas regiones adonde no se professa la santa Fè Catholica.

Pondera que para hazerte este beneficio no huvo de tu parte merito alguno, sino sola la infinita misericordia de Dios; antes bien sabiendo que le avias de ofender no se detuvo para hazerte este favor, y merced, digna de tanta estima.

Saca de aqui vn aprecio grande de este beneficio de la vocacion à la Fè, que es la basa, y fundamento de los otros, y formarás proposito mui firme de nunca olvidarle; antes bien darás por el infinitas gracias, y alabanças à Dios.

MEDITACION III.

COnsidera como despues de averte dado el ser de Padres Christianos, pudo N. Señor permitir que no salieses à luz de el vientre de tu madre, sino que alli perecieses, como otros muchos perecen, y mueren, no llegando a recibir el Sãto Sacramento del baptismo.

Pondera como si huvieras muerto en las entrañas de tu madre carecieras para siempre jamas de la vista de Dios, por aver sido concebido en pecado original, heredado de nuestros primeros padres, è indigno de la bienaventurança, y por tanto desterrado de ella.

Saca de aqui vn deseo grande de pagar tan grande beneficio, sirviendo a Nuestro Señor, y obedeciendole en la observancia de los santos Mandamientos suyos, y de su Iglesia, y obligaciones de tu estado, dãdole infinitas gracias, y alabãdo su bondad eternamente.

MEDITACION IV.

COnsidera como aviendo recibido la gracia baptismal, por la qual fuiste reengendrado, y te fue perdonado el pecado original, tu ingrato, y desconocido à tantos beneficios, la perdiste por tus culpas, y pecados actuales, faltando à la obediencia de vn Dios que tantas mercedes te avia hecho.

Pondera como no te condenò luego à eternos tormẽtos, como lo merecià tus culpas, y que muchos por otras menores que las tuyas estan ardiendo para siempre en el infierno: antes bien te llamo por sola su misericordia, sin que precediese de tu parte algun merecimiento; y blanda, y amorosamente, como padre piadoso, para que mediante la peni-

penitencia volvieses à su amistad, y gracia.

Saca de aqui vn entrañable, y eficaz deseo de amar perpetuamente à Padre tan piadoso, que despues que tu, como hijo prodigo, gastaste en ofensas suyas el patrimonio en que te avia dotado, te recibiò manso, apacible, y cariñoso proposito, y de servirle eternamente, en agradecimiento de tan grande beneficio.

MEDITACION V.

COnsidera la instancia que Dios hizo llamandote à penitencia, y dando golpes en tu corazon, ya por medio de sus inspiraciones interiores, ya de sermones espirituales, ya de la leccion de la Sagrada Escritura, y otros libros, ya haziendote mercedes en lo temporal, ya por medio de enfermedades, y trabajos; ya proponiendote el premio, ya el castigo, y por otros muchos medios.

Pondera como muchas vezes le has dado con la puerta en los ojos, haziendote sordo a sus vozes, y llamamientos; y otras vezes, despues de admitido le has echado de tu posada, y èl se ha quedado à la puerta, para volver à llamar hasta que le abras, y buelvas à recibirle.

Saca de aqui vn firme proposito de enmendarte de aqui adelante, y corresponder a los divinos llamamientos, no haziendote sordo à sus vozes; y recibiendole dentro de tu corazon le diràs: Señor, no querais apartaros de mi, aunque tan inutil, è ingrato siervo, sino asidme con vuestra gracia, que ya estoi arrepentido de mi ingratitud.

MEDITACION VI.

COnsidera como despues de averte llamado Dios la primera vez al baptismo, y la segunda à la penitẽcia, y gracia, te llamò tercera vez al estado Religioso.

Pondera como Dios N. Señor, como Padre piadoso, despues de los demas beneficios, te puso en el estado mejor, y mas conveniente para tu salvacion, que es la Religion, que es

es el retrato de sus regalos, y paraiso de sus deleites en la tierra, la escuela de perfeccion Christiana, y de la imitacion de Christo, destierro de los vicios, escuela de las virtudes, y finalmente adonde se enseña el olvido de los males, y se aprenden todos los bienes.

Saca de aqui hazimiento de gracias à Dios, porque te sacò del mundo miserable, y engañoso, y te puso en el estado facilisimo de la Religion: Pidele te de gracia para que en ella perseveres, y aproveches, sin volver à desear las cebollas del falso Epigto del mundo, ni buelvas la mano al arado de sus perversas costumbres.

MEDITACION VII.

COnsidera como aviendote Dios traido al estado felicisimo de la Religion, y aviendole tu eligido por mejor, no vives como Religioso, sino como si estuvieras en el siglo, suspiras por las cosas de èl, y te da en rostro el dulcisimo Mannà de la contemplacion, y los demas exercicios espirituales.

Pondera como quieres (à imitacion de el perverso Achaz) hazer de la viña de la Religion huerta de recreacion, commutando los trabajos, y aspereças de la Religion, en regalados entretenimientos, con lo qual no has aprovechado, ni passado adelante, antes has dado atràs muchos passos en el camino de la perfeccion à que debes aspirar, y se ha enflaquecido el fervor con que veniste à la Religion.

Saca de aqui vn dolor grande porque en el crisol de la Religion, adonde avias de salir mas purificado, sales menos limpio; y vn deseo de enmendar tu vida de oy mas, de tal suerte que ni en las cosas mas minimas que ella dispone, dexes de ser mui observante, y puntual, procurando llegar à la perfeccion de la caridad, à que caminas.

(***)

§. V.

De el beneficio de la justificacion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la justificacion no es otra cosa mas que vna traslacion que haze Dios en tu alma, de el estado miserable de el pecado mortal, al estado felicissimo de la gracia, y es que seas hijo de Dios, y heredero de su gloria.

Pondera que el que està en pecado, es siervo de este mismo pecado, hijo del Demonio, morada, y habitacion suya, enemigo de Dios, aborrecido de los Angeles, afrentado de todas las criaturas, perseguido de si mismo, combatido de sus passiones, afligido de el gusano de su propria conciencia: y vltimamente, tan feo, y abominable que si se viese moriria de espanto.

Saca de aqui quanto debes à Nuestro Señor en este beneficio de la justificacion, pues te librò de vn estado tan lleno de miserias, y te puso en vn estado tan dichoso, y feliz de gracia, y amistad de Dios, y dale por ello infinitas gracias, y alabanças.

MEDITACION II.

COnsidera que en el instante que Dios misericordiosamente te perdona los pecados, infunde en tu alma la gracia, que es vna qualidad, y vn habito sobrenatural, q̃ la haze participante de vn ser divino: y en las potencias infunde otros habitos, y virtudes sobrenaturales, para poder hazer obras semejantes a las de Dios, que son conocer, y amar al mismo Dios, para que le seas semejante, no solo en el ser, sino en el obrar.

Pondera como esta misma gracia que recibes en la justificacion te haze amigo de Dios, que es el mayor bien de los bie-

bienes, y por la misma quedas hecho hijo adoptivo de Dios, y heredero del Reyno Celestial, y queda tan hermosa tu alma, quanto no puede lengua alguna dezir, ni encarecer.

Saca de aqui quan grande es este beneficio de la justificacion, y la ventaja que haze à los de la creacion, conservacion, vocacion, y redencion: pues ni el aver sido criado, llamado, ni redimido, te aprovechara sino fueras justificado: y assi alaba al Señor que te haze tan grande beneficio, y pidele te conserve en su gracia, y justificacion.

MEDITACION III.

COnsidera que la causa de esta justificacion es Dios, y Christo Nuestro Señor, que son causas eficientes de ella: y si tanto mas es estimada vna merced, quanto es mas digna, y calificada la persona que la haze, en que estimacion debes tener la justificacion, siendo el mismo Dios, y Christo causas eficientes de ella?

Pondera que tambien son de grande excelencia los medios, è instrumentos de la justificacion, porque el instrumento conjunto es la santissima humanidad de Christo, y los remotos, son los Santos Sacramentos, que son las medicinas soberanas que Dios dexò en su Iglesia, para las dolencias, y enfermedades de nuestras almas.

Saca de aqui que no solo es en si digno de infinita estimacion, y aprecio el beneficio de la justificacion, sino por los medios, y aqueductos por donde corre à nosotros la fuente de la divina misericordia; y si la agua que en su origen es buena, suele mejorarse por las venas de la tierra por donde corre, y sacar calidades saludables que en si no tenia: que virtudes no se aumentaràn à nuestra justificacion, por venir por tan soberanas venas, y arcaduzes, y que gracias deberemos dar à Nuestro Señor por ello?

MEDITACION IV.

COnsidera la facilidad con que alcanças este beneficio de la justificacion por medio de los santos Sacramentos, y dexando todos los demas, atiende al santo Sacramento de la penitencia.

Pondera que siendo Dios quien ha de perdonar los pecados, y el Iuez que los ha de juzgar, con todo esso puso el perdon de ellos en las manos de otro hombre pecador como tu; y en diziẽdo el Sacerdote, yo te absuelvo de tus pecados, quedas libre de ellos, y recibes la gracia de la justificacion, aviendolos confessado con dolor, y proposito de la enmienda.

Saca de aqui vn entrañable afecto de agradecimiento à Dios Nuestro Señor, que con tan faciles diligencias, y medios te perdona tus pecados, y sana tus heridas, y llagas de tu alma, quando para sanar las del cuerpo es necessario padecer tantas dilaciones, y martirios de los Medicos, y Cirujanos de la tierra.

MEDITACION V.

COnsidera q̃ aviendote Dios Nuestro Señor librado de el miserable estado de pecador, mediante la justificacion, al punto te buelves à èl, y con tus proprias manos te quitas la vida de la gracia, y por vna lenteja, ò por vna niñeria vendes el mayorazgo, y herencia de la gloria, despreciando el ser hijo, y heredero del Rey de ella.

Pondera quanto se ofenderia vn Padre, si aviendo padecido muchos trabajos, y gastado gran cantidad de hazienda en rescatar vn hijo cautivo, y preso en vna mazmorra, si en poniendole en libertad se volviese por su voluntad à la prision, y cautiverio: Quanto se ofendiera Christo, si Lazaro despues de resucitado, por su virtud maravillosa, se quitara la vida que Christo le avia dado, atravesandose vn puñal en el pecho?

Saca de aqui que tu culpa es semejante à la de estos dos, si des-

si despues que tu Padre Christo te librò de las cadenas, y prision del pecado, y de la muerte espiritual de el alma, has buelto à reincidir en ella, cometiendo nuevos pecados, quitandote por tu voluntad la vida. Pidele humildemente perdon de ellos, y suplicale te restituya en su gracia, y te lleue à goçar de la gloria eterna. Amen.

MEDITACION VI.

COnsidera la obligacion grande que tienes de agradecer, y seruir à Nuestro Señor, por el beneficio de la justificacion, pues la tienes por auerte dado los dones de naturaleça, que comparados con los de gracia no valen nada; y entre los dones de gracia este excede en muchos quilates à los otros.

Pondera que si te reconocieras por muy obligado à quien te librara de vna enfermedad gravissima, y mucho mas al que despues de muerto con sus oraciones te resucitara a nueva vida goçosa, y descansada; quanto mas obligado estàs à Dios pues es mucho mas lo que recibes en la justificacion?

Saca de aqui vn deseo de cumplir con las leyes de agradecido, y procura mostrar que lo estàs à tu Criador, no ofendiendole jamàs, sino amandole, y reuerenciandole como à tan Soberano, y benigno Padre, y bien hechor.

MEDITACION VII.

COnsidera quan mal has pagado à Dios Nuestro Señor el beneficio de la justificacion siendo tan grande, y excelente, y auiendote sacado por èl de tantas miserias, y males.

Ponderà el olvido que has tenido de este beneficio deviendole traer siempre en la memoria, como lo pedia su grandeça, y la ingratitud que has tenido, pues deviendo agradecerle estimando su grandeça, y alabando à tu bien hechor, y glorificandole, no lo has hecho, antes bien le has ofendido, è injuriado muchas vezes.

Saca

Saca de aqui vn reconocimiento grande de la obligacion que tienes à ser agradecido, y proposito eficaz de enmendarte de aqui adelante. Y pidele a Dios que no permita que padezcas olvido de tan soberano beneficio, ni de tan grande bien hechor, y à los Angeles que te ayuden à darle infinitas alabanças.

§. VI.

De los beneficios particulares, y dotacion singular.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la multitud, y grandeza de los beneficios particulares que el Señor te hà hecho, de los quales assi como nadie puede hazer suma, assi tu que los has recibido tendràs mayor noticia dellos.

Pondera pues los beneficios particulares que has recibido demas de los generales, y comunes à todos los hombres; y para que ayudes à la memoria discurre por los tres generos de bienes que se hallan en los hombres: que son bienes de naturaleça, bienes de fortuna, y bienes de gracia.

Saca de aqui que no solo te ha favorecido nuestro Señor como à todos los hombres, sino con singular amor te hà hecho particulares mercedes, y assi que no solo debes amarle como todos los hombres, sino con amor mas particular, y fino, pues debe corresponder tu amor al de tu bien hechor, que con especialidad te ha favorecido.

MEDITACION II.

COnsidera en quanto à los bienes de naturaleça los que pertenecen al cuerpo, la salud, la buena disposicion, las fuerças, la hermosura, los sentidos perfectos, &c. Y en quanto al alma, la perfecion de las potencias, el buen ingenio,

las

las habilidades, el conocimiento de cosas que has adquirido, la ciencia, y letras con que se adorna el entendimiento.

Pondera que no solamente debes mostrarte agradecido si Dios te dotò con todas, ò algunas de estas prendas, y bienes de naturaleza, sino tambien sino te las diò, porque tambien es beneficio, y acaso mayor el negartelas, ò no concedertelas, si con ellas avias de ser sobervio, y vicioso, vsando de ellas mal, y no para el fin que N. Señor las concede à los hõbres, que es amarle, y servirle.

Saca de aqui noticias abundantissimas para amar mucho à Dios, y serle mui agradecido por los beneficios particulares que te ha hecho, dandote vnas cosas, y negãdote otras ò dandote todos los bienes de naturaleza, conforme fue mas conveniente para tu salvacion, y formaràs proposito de vsar como Dios quiere de todos ellos.

MEDITACION III.

COnsidera los particulares beneficios que Dios te ha hecho, quanto à los bienes de fortuna: los padres principales que Dios te diò: la hazienda: el buen sucesso de lo que has deseado, y de tus negocios: el favor que te han hecho los hombres, el credito, y reputacion con ellos.

Pondera las dignidades, y oficios honrosos: el estado, y ocupacion: el lugar del nacimiento, y otras cosas semejantes; si las tienes, y las que no tienes: que tambien no tenerlas puede ser materia de agradecimiento, y beneficio particular de Dios, y lo serà.

Saca de aqui vn animo agradecido à tu Dios, y Señor, que tantos favores te hizo, dandote tantos bienes que no dio à otros, y vn proposito firmissimo de vsar de ellos, en orden à su santo servicio, y sin salir vn punto de su voluntad.

MEDITACION IV.

COnsidera los bienes particulares de gracia qûe *Dios* te dio en tu entendimiento: la Fè con que conoces las cosas altisimas mas claramẽte que otros: los medios maravillosos que has tenido para fortalecerte en ella, como la inteligencia de la sagrada Escritura: los milagros que has oydo, y leido: la enseñança de buenos Predicadores: los Confessores, y Maestros doctos: los fieles, y devotos amigos.

Pondera quantas personas no han tenido estas ayudas para ser buenos Christianos, y Religiosos como tu, y que N. Señor te ha hecho tan singulares mercedes, para que lo seas.

Saca de aqui vn eficaz deseo de lograr los bienes particulares de gracia con que Dios dotò tu entendimiento, y pidele no permita que olvides jamas este, ni los demas beneficios que has recibido de su mano.

MEDITACION V.

COnsidera los bienes particulares de gracia con que Dios enriqueciò tu voluntad, como son las virtudes que te ha dado: v.g. humildad, castidad, menosprecio del mundo, y sobre todo la caridad, y el frequente vso que tienes de todas ellas, pues cada acto de vna virtud es nuevo beneficio distinto de el averte concedido la misma virtud.

Pondera que quantos buenos propositos, è inspiraciones has tenido son beneficios de Dios, todas quantas vezes has vencido alguna tentacion, ò passion, los ayunos, las limosnas, las oraciones son particulares beneficios suyos.

Saca de aqui que pues todo lo bueno que huvieres hecho, y hizieres, es beneficio de Dios, tu de tu cosecha no tienes sino miserias, y males; y assi alaba a Dios que de tan mal arbol quiso producir algun fruto bueno por su bondad: y pidele continue este favor, y beneficio.

MEDITACION VI.

CONsidera los males de que Dios te ha librado en lo natural, como de falta de entendimiento, y de memoria, enfermedades, pobreça, afrentas, de ser cojo, manco, ò falto de vn ojo, ù de otro miembro; ò en lo moral, como son falta de virtudes morales, sobrenaturales.

Pondera que si Nuestro Señor no te ha librado de todos estos males, como si estàs enfermo, ò padeces otra tribulacion, Dios te saca, y libra de essos males; o sino te saca, haze que resulten estos males en mui crecido provecho, y ganancia tuya, sacando Dios de essos males esotros bienes, como que salgas humillado, y te ayas detenido para no caer en graves pecados.

Saca de aqui que todos los males del alma, y cuerpo que ves padecer a otros, son beneficios que Dios te haze, pues te preservò de ellos; y todos los que tu padeces son beneficios, pues redùdan en provecho de tu alma. Por lo qual alabaràs à Dios, que de qualquiera manera que te trate es cierto que te està haziendo beneficios, por los quales le daràs infinitas gracias.

MEDITACION VII.

CONsidera los beneficios ocultos que te ha hecho Dios, y los males ocultos de que misericordiosamente te ha librado; porque es cierto que comunica el Señor algunos dones, y haze algunas mercedes tan ocultas, que aun el que las recibe no las conoce: como quando bajò Moises del monte lleno de resplandores, y èl no lo sabia hasta que le avisaron.

Pondera que hazer el Señor estos favores ocultamente sin que lo sepamos, es doblada misericordia, porque esto es asegurarnos de la sobervia, para que assi estè en nosotros mas segura la gracia: que es como quien da el tesoro, y da tambien la llave para guardarlo.

Saca de aqui quantas vezes, sin que tu lo sepas, te avrà libra-

librado Dios de el Demonio que querria perseguirte, y acribarte como trigo, como dixo San Pedro, atandole las manos, para que no te ofenda. Y quantas vezes por su inspiracion te avràs apartado de la calle, ò casa adonde avias de ofenderle? Dile pues à Dios: Señor yo os pido perdon por los pecados ocultos, y por los beneficios ocultos os doi gracias, pues vnos, y otros serán algun dia manifiestos.

§. VII.

De el beneficio de la glorificacion.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera la grandeza inefable de el premio excelentissimo que Dios tiene prevenido para sus escogidos, y que para considerarle perfectamente no bastan las fuerças naturales de el entendimiento, porque es sobrenatural, y tan excelente, que ni los ojos vieron, ni oyeron los oydos, ni el corazon alcança à desear, ni el pensamiento à pensar lo que es: como dize el Apostol.

Pondera que ni la gloria de los Principes, y Reyes Christianos, que hemos visto nosotros, ni la de los Emperadores, y Monarcas del mundo, ni sus riquezas, ni la potencia de Alexandro el Magno, y Nabucodonosor, ni los triunfos de los Capitanes Romanos, ni la sabiduria de Salomon, que hemos leido, bastan para darnos à entender vna partecita la menor de las felicidades de la bienaventurança, como ellas son; y que quando mucho podremos restaurar confusamente, y por razones comunes, y por semejanças, lo que serà.

Saca de aqui vn deseo fervoroso de esta bienaventurança, y de poner por obra todos los medios por donde se llega à ella, y vn animo agradecido à Nuestro Señor, que no pudiendo merecerlo nuestras obras, segun lo que valen por si, sin el valor que les da la gracia, quiso prevenirnos tal gloria, y bienaventurança.

MEDITACION II.

CONsidera la bienaventurança como vna cena, y convite explendido, en que Dios haze ostentacion de sus riquezas, poder, bondad, y sabiduria, y que siendo todo esto infinito, y perfectissimo, no es possible que esta cena tenga defecto alguno, por ser Dios el que convida à sus amigos.

Pondera que si el Rey Asuero hizo vn convite grande à sus amigos para ostentacion de su magnificencia, por espacio de ciento, y ochenta dias, Reynando en ciento y veinte y siete Provincias: quanto mas explendido, y opulento serà el convite que harà el Rey soberano del Cielo, y tierra, no por tiempo limitado, sino por toda la eternidad?

Saca de aqui que si los pecados son los que estorvan para que no lleguemos à esta bienaventurança, y convite eterno, nunca has de ofender à Nuestro Señor, sino amarle, para merecer que por su infinita misericordia gozes de sus deleites en èl eternamente.

MEDITACION III.

CONsidera la grandeza de esta cena de la bienaventurança, por el precio excessivo que costò, pues quanto mas cuesta vna joya, tãto mas vale, y por lo que pide por ella Dios N. Señor siendo tan liberal, y magnifico.

Pondera como antiguamente estaba cerrada la puerta para esta bienaventurança, por el pecado del primer hombre y que no aviendo pura criatura alguna que pagase la deuda porque se cerrò, yno aviendose de abrir sin que precediese esta paga el mismo Hijo de Dios se hizo hombre, y se diò en precio para pagar la deuda porque se cerro; y demas de aver pagado toda la deuda con su passion, y muerte, nos pide Nuestro Señor lo mas que se puede pedir à hombre, que es la negacion de nosotros mismos, la mortificacion de los deseos, y gustos, que llevemos nuestra cruz, y le sigamos por imitaciõ.

Saca de aqui que tal bienaventurança serà aquella

por

por la qual tanto nos pide Dios, y despues de avérla dado, dize que nos la da de valde; pues dize el Apostol: Que no son condignos nuestros trabajos en esta vida para alcançar la bienaventurança: y es lo mismo que dezir que nuestras obras miradas por lo que por si mismas valen, sin el valor que les da la gracia, no merecen la gloria de condigno, como dizen los Theologos.

MEDITACION IV.

COnsidera la hermosura, y grandeza del lugar diputado para la bienaventurança, y eterno convite, q̃ es el Cielo Empireo, que es el mayor de todas las criaturas, pues dizen los Astrologos que qualquiera estrella de el Cielo es mayor que toda la tierra, y que ay estrellas que son noventa vezes mayores que ella, y todas estan en el octavo Cielo, y este tiene capacidad para muchas mas, y el Cielo Empireo excede no solo al Cielo octavo, adonde estan las estrellas, sino à todos los demas Superiores.

Pondera que la hermosura de este lugar no ay palabras con que significarla: es como aquella Ciudad que mostrò vn Angel al Evangelista san Iuan, que baxaba del Cielo llena de resplandor fulgentissimo, cuyos muros eran fabricados de piedras preciosas, sus fundamentos, y puertas de margaritas, y perlas de inestimable valor, sus plaças de oro finissimo, y claro.

Saca de aqui que si la tierra se muestra tan hermosa à nuestra vista, y ay en ella cosas que tanto nos recrean, q̃ huertas, que jardines, que flores olorosas, que arboles, que edificios puede aver que se comparen con la hermosura que avrà en aquella celestial Ierusalen. Pidele à Dios que no mire à tus pecados, duelete de ellos, y pidele perdon, para que vivas eternamente en aquella Ciudad santa, y hermosa.

(·)

MEDITACION V.

COnsidera la compañia que tendras en la gloria, y en esta cena eterna, porq̃ todos los convidados son hijos adoptivos de Dios, todos son Reyes, todos son Santissimos, sapientissimos, prudentissimos, afabilissimos, con todas las partes que se pueden desear de condicion, complexion, cortesania, discrecion, y hermosura inefable.

Pondera qne en esta mesa presidira el mismo Hijo de Dios, regalando con la vista de su humanidad, y la de su Madre Santissima à todos los convidados, entre los quales, aunque sean innumerables, no avrà confusion, sino sumo orden, y concordia, teniendo cada vno el assiento, y grada conforme a sus merecimientos, y la compañia de los Angeles santos: pondera de quanta gloria sera à los bienaventurados.

Saca de aqui en quanto debes estimar, y como debes aspirar à este eterno convite, pues han de ser en el tales los cõpañeros: y quanta honra serà verte sublimado entre los coros de los Angeles, y santos sin numero, para que te alientes à despreciar todas las honras, y dignidades del mundo, pues son nada, respecto de las que tienen los bienaventurados, a la qual se llega por el desprecio de estas.

MEDITACION VI.

COnsidera la gloria essencial del alma, quẽ es el mejor plato que se sirve à los convidados de esta cena, de tanto valor, y estima, que no puede la sabiduria divina saçonar otro mejor, y consiste en ver a Dios claramente como es en si con el entendimiento, aviendole Dios confortado con lumbre de gloria, para que le vea, supliendo lo que faltaba à sus fuerças naturales.

Pondera como la memoria estarà llena de Dios, teniẽdole siempre presente, sin poder jamas olvidarle, ni divertirse à otra cosa, sin olvidar los beneficios recibidos, los que recibe, y recibirà para siempre: la voluntad estarà toda empapada, y vni-

vnida en Dios, con vna vnion de amor admirable: alli se juntarán en ella todos los generos que ay de amor santo, pues le amará como à Padre, amigo, esposo, bienhechor, primer principio, vltimo fin, bien sumo, &c. Y finalmente todas las tres potencias, y toda el alma, y tambien el cuerpo, estarán llenos de Dios, gozandole eternamente, libres de penas, trabajos, y aflicciones.

Saca de aqui gran confusion, y verguença, de la poca estima que hazes, y has hecho de tanto bien, trocandole por cosas torpes, feas, y abominables, y bienes caducos, y perecederos de este mundo.

MEDITACION VII.

COnsidera el triunfo con que entrará en los Cielos à gozar de esta bienaventurança el alma que sale en gracia de esta vida, en manos de los Angeles, que le serviran de dulçe compañia, y guia segura, saludandola a la primera vista, y cantandola en el camino dulçes canciones, y motetes.

Pondera como aviendo llegado al Cielo se admirará el alma de aquella grave, y espaciosa region, y como la saldrá à recibir muchos Angeles, saludandola amorosa, y cortesmẽte con mucho gozo, y lo mismo haràn las almas que son de vna misma naturaleza: y como entrando en lo intimo de el Cielo Empyreo se alegrará viendo aquellos Palacios de piedras preciosas, y diamantes, labrados por la mano del mismo Dios, y la amenidad, hermosura, y templança, sin frio, ni calor, de aquel lugar, y agrado, y caridad de todos los que estan en el.

Saca de aqui vn deseo fervoroso en lo intimo de tu corazon de ser recibido en la gloria Celestial, y acompañado de los Angeles, y almas santas; y pues para esto es preciso hazer penitencia de tus pecados, y vivir conforme a las obligaciones de Christiano, y Religioso, forma proposito de cumplir con todas ellas, y servir a Nuestro Señor, el qual te lo conceda.

Amen.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

Meditaciones de la via vnitiva.

§. I.

De el ser de la naturaleza divina.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que el ser de Dios no es otra cosa distincta de su essencia, y naturaleza, sino vna misma cosa con ella, à diferencia de el ser de el hombre, y de las demas criaturas, que es cosa distinta de su essencia, y naturaleza, porque reciben el ser de otro, pero Dios le tiene de si mismo.

Pondera como Dios es vna naturaleza simplicissima, esto es, no compuesta de partes, sino toda espiritual, y como si dixeramos, de vna tela finissima, sin mezclas, ni composiciones; por lo qual es vn acto purissimo, y perfectissimo, sin alguna imperfeccion.

Saca de aqui quã digno es Dios de ser amado, pues carece de imperfeccion, à diferencia de las criaturas, que por mas hermosas, y buenas que sean, siempre tienen algun mal, ò imperfeccion, que haze que por ella no sean dignas de ser amadas; pero en Dios todo quãto ay es digno de amor, y precio infinito.

MEDITACION II.

COnsiderà que el ser de Dios es eterno, sin principio, ni fin, porque siempre fue, siempre es, y siempre serà, y es immutable, que no puede padecer mudança alguna, ni àun sombra de mudança, como dixo Santiago.

Pondera que todas las criaturas començaró à ser, y antes

tés de ser eran nada, y Dios les dió esse ser, criandolas de nada: pero Dios siempre le tuvo, de manera que en ningun instante fue verdadero dezir que Dios no tuvo ser, ni lo será: con lo qual conocerás la diferencia que ay de tu ser al de Dios, que es eterno, y de nadie recibió el ser.

Saca de aqui vn entrañable afecto de gozo, holgandote sumamente de que el ser divino sea eterno, sin principio, y sin fin, libre de toda mudança, y variedad; y darasle muchas alabanças por tan grande perfeccion, diziendo con aquellos santos del Apocalipsi: Santo, Santo, Santo, el Señor Dios todo poderoso, el que era, es, y será.

MEDITACION III.

COnsidera que la naturaleza de Dios contiene excelentissimamente todas las perfecciones, y excelencias possibles, sin mezcla de imperfeccion alguna: de manera q̃ no se puede imaginar perfecciõ que no estè en Dios N. Señor con todos los grados, y quilates posibles, sin tassa, ni limitacion.

Pondera q̃ todas las perfecciones de las criaturas corporales q̃ carecen de vida, quales son los Cielos, con sus Estrellas, y Planetas, los quatro elementos, y otras estan en Dios cõ otro modo infinitamente mas perfecto: de suerte que lo que en las criaturas, por su imperfeccion, carece de vida, en Dios esta con vida; como lo testifica San Iuan, diziendo: Lo que fue hecho, antes de hazerse, en Dios era vida.

Sacarás de aqui vn desprecio grande de todas las cosas criadas que en sí tienen tantas imperfecciones, y aprecio, y estimacion, y amor à Dios, y à todas las cosas divinas, en quien se hallan todas las perfecciones en sumo grado, y sin alguna imperfecion.

MEDITACION IV.

COnsidera que estan en Dios tambien las perfecciones de las criaturas corporales que tienen vida, y de las espirituales, q̃ tienen vida, y entendimiẽto, quales son los An-

Angeles, y los hombres criados à imagen, y semejança de Dios, en quien estàn todas estas perfecciones con vn modo mas eminente que en las criaturas.

Pondera que todas las perfecciones que se hallan repartidas, y divididas, se hallan juntas en Dios, y en èl son vna simplicissima perfeccion, en la qual se encierran todas, como el valor de muchos reales que vale vn vaso, ò moneda de oro, se encierra en el vaso, ò moneda solo, y en mas precioso metal.

Saca de aqui motivos para amar mucho à Dios subiendo de las criaturas al Criador, como si ves vna criatura hermosa. v.g. vna flor, vn arbol, vn hombre, dirás quàto mas hermoso es Dios que dio esta perfeccion, y hermosura à esta criatura, y tiene esta, y otras infinitas en si con modo excelentissimo, è ineffable. Pidele à Dios que aprendas à levantar tu espiritu para amarle subiendo desde las criaturas al Criador.

MEDITACION V.

COnsidera como Dios nuestro Señor es principio de todas las cosas, y primera causa de ellas, y que ninguna cosa ay en el mundo grande, ni pequeña, que no tenga su origen de Dios, cuyo ser es la fuente de donde mana el ser de las criaturas, como lo testifica San Iuan diziendo que por el Verbo Divino fueron hechas todas las cosas.

Pondera que el ser Dios principio, y causa eficiente de todas las cosas, no es en èl necesidad, como en el Sol el alumbrar, y el calentar en el fuego, sino libre voluntad; porque ni le pudieron forçar merecimientos à criar el mundo, pues antes no auia quien mereciese, ni le forçò su necesidad, ni interes, porque era bienauenturado en si sin las criaturas.

Saca de aqui humildad reconociendote hechura de Dios, y el reconocimiento que como tal debes tener en su presencia, y la reverencia en su acatamiento, y amarasle sobre todas las cosas, como à quien de nada, y sin meritos que precediesen, solamente por su liberalidad quiso darte el ser.

MB-

MEDITACION VI.

COnsidera que Dios es vno en essencia, y que ni ay, ni puede auer muchos Dioses, sino vn solo Dios verdadero, y que todo lo que dixeron los Gentiles adorando muchos Dioses fue falso, porque estos no fueron Dioses verdaderos, sino fingidos, è imaginados por ellos.

Pondera que aunque la Fè nos enseña que no ay mas q̃ vn Dios, el qual nos ha reuelado esta verdad en sus escrituras sagradas; esta misma verdad la auiã alcãçado algunos Philosophos antiguos infiriendola de principios naturales, porque si no fuera vno solo, no fuera sumamente perfecto faltandole la perfeccion que tuuiera el otro.

Saca de aquí vn gozo grande de que Nuestro *Señor* te aya manifestado esta verdad por los principios naturales, y lo que mas es, y en que no puede auer engaño, por la Fè Diuina; y alegrate de que tu Dios, y *Señor*, sea infinitamente perfecto, y vnico en perfeccion suma, y dile *Señor*, si como vos teneis por vuestras todas las perfecciones en vos vnicamente agregadas, las tuuiera yo en mi mismo, yo os las diera de muy buena voluntad por lo que os amo.

MEDITACION VII.

COnsidera que este Dios vno en essencia es Trino en personas, y que esta verdad es otro articulo principalissimo de nuestra Fè, y tan levantado de punto que no llegarã à darle alcançe los ingenios mas agudos del mundo.

Pondera que como en Dios se encierran las perfecciones posibles sin imperfeccion, tiene lo bueno de ser vno sin lo malo que tiene el ser solo. Y assi es vno en la essencia, en la bondad, en la sabiduria, en la Omnipotencia, en la voluntad, y querer, y en los demas atributos; pero juntamente son tres personas distintas, Padre, Hijo, y Espiritu *Santo*, y no vna sola, porque no careciese Dios nuestro *Señor* de la perfeccion, y gozo, que trae consigo la comunicacion, y amistad perfecta entre iguales.

Saca

Saca de aqui vn afecto de admiracion de este misterio, y darás infinitas gracias a N. Señor por la merced que te ha hecho en darsete à conocer, mediante el habito de Fè, y vn gozo inefable de la perfectissima vnidad que tienen entre si las tres divinas personas.

§. II.

De la bondad divina.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la bondad de Dios es infinita como el mismo Dios, porque encierra en si todos los grados de bondad que se hallan en las criaturas, con infinitas ventajas; y assi pidiendo Moyses à Dios que le mostràse su rostro, le respondiò: Yo te mostrarè todo el bien, y todo lo bueno; dandole à entender que Dios es todo lo bueno, y todo el bien.

Pondera que Dios es quien dà à las criaturas toda la bondad que en ellas se halla, y assi fue forçoso que en si tuviese toda la bondad, pues ninguno puede dar lo que no tiene: de donde nace que en tanto son buenas las criaturas, en quanto participan la bondad de Dios, y mas buenas quanto mas se acercan a ella.

Saca de aqui que si el objeto de la voluntad, y de su amor, es lo bueno, ninguna cosa ha de atraer tanto el tuyo como Dios, pues es infinita, y sumamente bueno; y quan desviado has andado de lo bueno, pues no has puesto tu amor en Dios, sino en las criaturas. Formaràs proposito de ponerle todo de oy mas en Dios.

MEDITACION II.

COnsidera que toda la bondad de Dios es essencial, y le viene de su propria naturaleza, y no es participada de otra causa, ni es positiva, de manera que se pueda poner, y qui-

y quitar, como se quita, y pone la bondad de las criaturas: sino que tan natural cosa le es ser bueno como ser Dios: por lo qual dixo Christo que ninguno es bueno sino solo Dios, esto es, bueno por essencia, y la misma bondad.

Pondera que de aqui nace que la bondad de Dios lleua tanto excesso à la bondad de todas las cosas criadas, y que se pueden criar; que en su comparacion no merecen el nombre de buenas, y su bondad es como si no fuesse; y este es el sentido en que dixo Christo que ninguno ay bueno sino Dios.

Saca de aqui afecto de inefable gozo, y alegria, viendo que aquel en quien tu pones tu amor, y à quien entregas tu voluntad, no solo es bueno, sino la misma bondad; y que esta le es tan natural que le proviene de su misma essencia.

MEDITACION III.

COnsidera la suma inclinacion que tiene la infinita bondad de comunicarse, y hazer bien à otros, porque el bien es comunicador, y derramador de si mismo, y quanto mayor es el bien tanto mas inclinado es à comunicarse, y hazer bienes; y assi como Dios es sumo, è infinito bien, assi tiene suma inclinacion à comunicarse con todos los modos que puede.

Pondera que la bondad Divina se comunicò sumamente a las tres personas Divinas, en cada vna de las quales esta toda; porque todas tres son vna misma bondad, y esta es la comunicacion que los Theologos llaman *ad intra*, que es la perfectissima comunicacion de la bondad Divina.

Saca de aqui vn deseo grande de amar à Dios, pues es tan bueno, y digno de ser amado; y diràsle: O sumo bien digno de ser amado con amor infinito, como mi voluntad no se abrasa en amor vuestro siendo vuestra bondad immensa, è infinita.

MEDITACION IV.

Considera que no solo la Divina bondad quiso mostrarse con averse comunicado à las tres Divinas personas *ad intra*, sino que se comunicò *ad extra*, esto es, fuera de si, de muchos modos.

Pondera que lo primero se comunicò en los bienes de naturaleça que dio à sus criaturas. La segunda comunicacion fue, de los bienes de gracia. La tercera comunicacion inefable, es de el ser personal de el mismo Dios en el misterio de la Encarnacion. La quarta es, dandosenos en manjar en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, que para esto instituyò. La quinta comunicacion es, la de la gloria, en la qual se nos dara en premio.

Saca de aqui vn deseo de tener tal bondad que desease comunicarte todo, y darte à Dios con todo lo que poseces, y dile al Señor: yo os ofrezco todo lo que soy, y valgo, y desde luego os hago entrega de ello, y muy en particular de mi corazon, y voluntad, guiadla Señor para que no os ofenda, sino que os agrade.

MEDITACION V.

Considera que la Divina bondad se comunica à todos, no solamente à los amigos, pero à los enemigos, que con sus mismos dones le ofenden.

Pondera como haze que salga el Sol para alumbrar à los buenos, y à los malos, y que llueve sobre la tierra de el pecador, como sobre la de el justo, y el mayor enojo que tiene contra los pecadores, es porque no quieren recibir los bienes de gracia sobre naturales como los reciben sus amigos.

Saca de aqui vn grande amor, y aficion à tan Soberano Señor, y tan bueno, y deseoso de comunicarnos sus dones, y bienes sobrenaturales, como si en recibirlos no fueramos nosotros mismos los interesados, y solo lo fuera su Magestad; y dale infinitas gracias por tal bondad, è inclinacion à hazer-

hazerte bien, no mereciendolo tu.

MEDITACION VI.

CONsidera como la bondad de Dios se comunica à sus criaturas en todos tiempos, en todas edades, en todos estados; no aguarda sazon, porque de su parte siempre la ay para la natural inclinacion que tiene de comunicarse, y en todo tiempo està derramando infinitos tesoros de misericordias sobre nosotros.

Pondera como antes que tuvieramos ser, ni meritos, tratò de comunicarsenos criandonos: en el primer instante de su Concepcion santificò à Maria *Santissima* su Madre: antes de nacer a Ieremias, y à *San* Iuan, y en todos los instantes de el discurso de nuestra vida, y en el vltimo de nuestra muerte, nos comunica mil bienes.

Saca de aqui la seguridad con que puedes estar de recibir mercedes, aunque ayas sido tan malo, por ser Dios tan bueno como es. *Suplicale* te dè agradecimiento copioso de las recibidas, para que con el te dispongas para recibir las que te faltan en esta vida, y en la eterna, donde le gozes, y poseas para siempre jamàs.

MEDITACION VII.

CONsidera como la bondad de Dios es digna de ser amada infinitamente por lo que es en si, pues es llena de infinitas perfecciones, y assi solo Dios puede amarla como ella merece ser amada, y nosotros debemos amarla mas que à nosotros mismos, y mas que à todas las cosas amables de esta vida, y con el mayor amor que nos fuere posible, estimandole mas que à todo lo criado.

Pondera que la bondad Divina, no solo es amable por si misma infinitamente, sino por lo que ha sido para ti haziẽdote innumerables beneficios, y tambiẽ por el gozo que produce en quien la ama, y goza, porque como el gozo crece al paso que es mayor el bien que se goza, siendo la bondad de

Dios

Dios infinita, es infinito el gozo que tiene, esto es, sin tassa, ni medida.

Saca de aqui que concurren en Dios las tres calidades de el bien para que deba ser amado, quando bastara qualquiera de ellas; bien honesto, vtil, y deleytable; honesto, por lo que es en si lleno de infinita perfeccion; vtil, por el bien que nos haze; y deleytable por el gozo que causa en nuestras almas quando verdaderamente le amamos. Dile pues à tu alma, alma mia como no amas à tu Dios, en quien hallas en sumo grado todas las razones que hazen digno de ser amado vn objeto, y ninguna por donde no deba serlo?

§. III.

De la sabiduria infinita de Dios.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la sabiduria de Dios es infinita, que no es como la sabiduria de las criaturas que conocen vnas cosas, è ignoran otras, y en las que conocen alcançan à conocer parte de ellas, esto es, algunas de sus propriedades, y perfecciones, y dexan de conocer otras muchas.

Pondera que se conoce, y comprehende assimismo su essencia, perfecciones, atributos, y personas, sus actos, intenciones, y decretos, y todo quanto puede hazer sin que se le encubra cosa alguna; y assimismo conoce todo lo que ay fuera de Dios, las hierarchias de los Angeles, las perfecciones naturales, y sobrenaturales de cada vno: y lo mismo conoce de todos los hombres, y assimismo todas las demas criaturas, sin que se le escape la mas minima cosa de quantas criò, teniendolas todas presentes en su entendimiento con infinita claridad, y distincion.

Saca de aqui que si buscàs por amigo en la tierra al hombre que ves de mejor caudal, y entendimiento, quanto mejor amigo es Dios, cuya sabiduria, y entendimiento es infinito, y

que

que nada se le puede escapar à su conocimiento, ni aun los mas intimos secretos de el corazon? Y entregarasle el tuyo para que le gobierne, y pidele te inflame en su amor, y caridad.

MEDITACION II.

COnsidera que esta sabiduria de Dios tan infinita, è incomprehensible, le conviene por su misma essencia, y q̃ en ella como en vn clarissimo espejo vee todas las cosas con suma claridad, y distincion; y assi no recibio esta sabiduria de otro, ni tuvo, ni pudo tener maestro, consejero, ò libro fuera de si de donde pudiese aprender.

Pondera que todo lo que saben los Angeles, y hombres, es nada en comparacion de la sabiduria Divina, y que qualquiera luz de conocimiento natural, ò sobrenatural, es participacion de la sabiduria de Dios, y desciende de el Padre de las lumbres como dize Sant. Iago.

Saca de aqui que como dize Ieremias todo hombre es necio, è ignorante, y tu mucho mas; humillate, y dile à Dios, O Señor Sapientissimo! Vos sois el que lo sabeis todo, y yo soy el que no sè nada; suplicoos que sepa sentarme en la nada que soy, que es el vltimo lugar donde estaba antes que me criasedes, para que en el banquete Celestial de la gloria me mandeis subir mas arriba, para conoceros, amaros, y gozaros eternamente.

MEDITACION III.

COnsidera que esta sabiduria infinita de Dios nuestro Señor no solo es especulativa, y se estiende à solo entender la verdad de las cosas, y conocerlas, sino que tambien es à Dios nuestro Señor regla, y arte para obrar, auiendose como principio operativo para todo lo que haze, como dize en los proverbios la misma sabiduria.

Pondera como aunque esta sabiduria Divina se esmerò en todas las obras de naturaleça, y gracia, que son dignas

de tal Artifice, pero donde echo el resto fue en la obra de la Encarnacion de el hijo de Dios, quando por disposicion de ella se hizo hombre para restaurar, y redimir a todo el genero humano.

Saca de aqui que la sabiduria Divina es la que guia, y acompaña las obras de su bondad, y caridad de su misericordia, y justicia. Y dirasle à Dios, Señor yo estoy admirado, y absorto de considerar lo infinito de vuestra sabiduria, y me alegro, y gozo sumamente de que seais tan sabio, y de que vuestra sabiduraia guie, y encamine todas vuestras obras, guiad Señor las mias para que no se aparten de el camino de vuestros santos mandamientos, y consejos que deseo seguir toda mi vida.

MEDITACION IV.

COnsidera la infinita providencia que Dios tiene de todas las cosas por razon de su infinita sabiduria; la qual providencia es vna disposicion, y orden de todos los medios que tiene Dios para conseguir sus intentos, y de todos los medios que dà à sus criaturas para que alcançen los fines para que fueron criadas.

Pondera que la providencia de Dios no puede ser falsa, ni defectuosa, porque desde su eternidad conoce todos los fines que pueden tener sus criaturas, y todos los medios necesarios que ay, ò puede auer, y todos los inconvenientes que pueden suceder, y assi no puede ser incierta su providencia como la de los hombres por ignorancia, como ni tampoco por falta de poder.

Saca de aqui quanto te importa dexarte à la *Divina* providencia que te gobiernè, y guie al cumplimiẽto de su voluntad para la bienaventurança, pues ella es tà cierta, segura, y poderosa, para que consigas el fin para que fuiste criado; y forma proposito de no resistir à tus Prelados, por medio de los quales te guia la *Divina* providencia, ni à sus oficios, ò ministerios, sino aquellos a que te dirigiere la obediencia de el que està en lugar de *Dios*.

MEDITACION V.

COnsidera la providencia que Dios tuuo desde el principio de el mundo de el hombre que auia criado, como le edificò casa en que auia de morar, haziendo los cimientos, paredes, y bobedas, esto es, Cielos, y tierra, en los elementos que estàn entre los dos.

Pondera como en los tres primeros dias hizo diferẽtes salas, y aposentos, esto es, diversas divisiones, y apartamientos, como para diversos moradores, y juntamente plantò jardines, y huertas de recreacion, y frutales para su sustento.

Saca de aqui vn grande amor à este Divino Señor que con tan sabia providencia cuida de ti, previniendote no solo aquello que pertenece à tu sustento, sino à tu deleyte, y recreacion; y si estos beneficios son los que te mueven à amar à tus padres, Maestros, y bienhechores, y à serles agradecido, quanto mas debes amar à Dios, y serle agradecido, pues exceden a todos los de los hombres su providencia, y beneficios?

MEDITACION III.

COnsidera como vela la Divina providencia para nuestro govierno, y que aunque parece que duerme quando suceden adversidades, trabajos, y aflicciones à sus siervos, entonces es quando (à nuestro modo de entender) vela mas, permitiendolos para que se humillen, para que acudan à pedirle remedio, y para que sufriendolos con paciencia merezcan la vida eterna.

Pondera que tampoco duerme quando pecamos, porque aunque la Divina providencia no pretende el pecado, pero permitele por dexarnos en nuestra libertad, y porque de el saca muchos bienes con su bondad infinita, aunque el pecado es contra el gobierno, y fin de la Divina providencia.

Saca de aqui que todo se convierte en bien de los es-

cogidos, aun el mismo pecado, como dixo San Pablo, pues le permite la Divina providencia para que el pecador se arrepienta, y salga mas humilde, y menos confiado de si, y mas recatado para adelante. Ama mucho, y sè agradecido a tan piadoso, y buen Señor, que todo lo ordena para que consigas la bienaventurança.

MEDITACION VII.

CConsidera como este Divino Señor dispuso con su providencia los bienes de gracia dotando con la justicia original à nuestros primeros Padres, y despues de auerla perdido por su culpa inspirandoles medios para la restauracion de ella, y redimiendo a todo el genero humano con su encarnacion, passion, y muerte.

Pondera como en orden à este fin edificò el Señor vna casa para si, y para los suyos con siete colunas, que es la Santa Iglesia con los siete Sacramentos, los quales, y otros medios, dispuso su providencia para tu salvacion, y la de todos los que viven en ella, como son la Fè, y conocimiento de el verdadero Dios, su ley purissima, y santissima, el Sacrificio de el Altar, el culto de el verdadero Dios, la gracia, virtudes, y dones de el Espiritu Santo.

Saca de aqui vn entrañable amor à tu Dios, y Padre verdadero, que tanto cuidado puso en lo que te conviene a ti, como si tu solo necesitasses de su Divina providencia, y tanto de todos juntos como de cada vno en particular; alabale, y dale por ello gracias infinitas.

§. IV.

De la Omnipotencia de Dios.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la potencia de Dios es infinita, y se estiende à todas las cosas posibles sin tasa, ni limitacion alguna, en el numero, grandeça, ò perfeccion; y por esto se llama Omnipotẽcia, y Dios Omnipotẽte, esto es, q̃ lo puede todo.

Pondera que todo lo que es posible, y no tiene repugnãcia, ni contradicion para que no pueda ser hecho, todo eso puede Dios; y si lo que no puede ser hecho no cae debajo del poder de su virtud infinita, no es porque sus fuerças sean limitadas, sino por defecto de la misma cosa, que ella de suyo no es factible; y assi todo lo que no dize repugnancia en si puede hazer Dios, y puede quanto quiere, porque en èl son vna misma cosa el poder, y el querer.

Saca de aqui vn deseo grande de amar, y servir à Dios, pues es todo poderoso, y te puede dar quanto quisiere, y tu lo merecieres, y tambien te puede dar, y te dà que lo merezcas, haziendote la costa para aquello mismo que te quiere dar en premio.

MEDITACION II.

COnsidera que no solo puede Dios hazer todo quanto quisiere de lo que no està producido, ni tiene ser, pero tambien tiene este poder sobre las cosas ya hechas, y que ya tienen ser, que puede hazer quanto quisiere de ellas mudandolas, y trastocandolas à su voluntad, y convirtiendo vnas en otras, y quitandolas el ser con solo dexar de conservarlas.

Pondera como puede hazer que pare el Sol en medio de su carrera, como en tiempo de Iosue; y que buelva atras

como en tiempo de Ezechias; y que no dè luz, como quando murio Christo: puede hazer que el fuego no queme, como les sucedió à los tres niños en el horno de Babilonia, y à muchos Martires, y todo lo que se ve de el mar, vientos, y de todos los elementos.

Saca de aqui vna grande alegria de que sea tan grande el poder de Dios, que iguale cõ su querer infinito: pidele, como aquel leproso del Evangelio que te limpie de la lepra de tus pecados, pues eres hechura de sus manos, y puede perdonartelos, y limpiarte de ella.

MEDITACION III.

COnsidera que la omnipotencia de Dios, es propria de solo Dios, y que el es Rey de los Reyes, y el Señor de los Señores, como dize el Apostol, porque no recibe el poder de nadie, y todas las criaturas le reciben de Dios.

Podera que assi como el ser de la criatura es nada, cõparado con el de Dios, la criatura no tiene de suyo poder para cosa alguna, si Dios no se le da, y assi el poder de las criaturas no es poder, comparado con el poder de Dios; ni el Sol puede alumbrar, ni el fuego quemar, ni el agua humedecer, ni criatura alguna obrar, si Dios no le da virtud para esso, y le comunica de su poder.

Saca de aqui vn grande amor à este divino Señor, que no solo es poderoso, sino que es fuente, y origen de todo el poder; y dirasle: Señor dadme poder para amaros eficazmente sobre todas las cosas, como debo, y no permitais que yo os ofenda, sino que os sirva eternamente.

MEDITACION IV.

COnsidera como à todas las criaturas dà Dios poder para que puedan hazer todas las cosas que convienen a su propria naturaleza: y demas de esso añade à los Angeles, y à los hombres otro poder mas excelente, y levãtado que el que tienen por su naturaleza, y los toma por instrumentos, y ayudado-

dadorẽs para muchas cosas de su omnipotencia; por lo qual dixo el Apostol: Todas las cosas puedo en el que me conforta; de suerte, que junto con la omnipotencia de Dios, soy poderoso para todas las cosas que quisiere Dios hazer en mi, y por mi.

Pondera que no solo se manifiesta la omnipotencia de Dios en comunicar a todas las criaturas su poder, y virtud, para obrar, y hazer lo que les conviene por su propria naturaleza, y para otras sobrenaturales, y milagrosas, sino tambien en que las ayuda à obrar, y concurre con todas ellas, y con todas las obras que hazen: y si Dios suspendiese su concurso, no podrian hazer cosa alguna.

Saca de aqui vn gozo inefable de que Dios tenga la omnipotencia, y que reparta con sus criaturas de su poder, y concurra con ellas, y darasle infinitas gracias porque no suspende el concurso de su omnipotencia en todo, mereciendolo assi nuestros pecados.

MEDITACION V.

COnsidera el modo con que Dios produxo las cosas en el principio del mundo, en el qual se manifiesta la omnipotencia de Dios, que no tuvo necessidad de materiales para hazerlas, sino que las hizo de nada, porque entre la nada, y el ser ay infinita distancia, y assi fue necessario poder infinito: y se manifiesta en que llama *Dios* las cosas que no son como las que son, como dixo el Apostol.

Pondera que no se ha de colegir la omnipotencia de *Dios* por lo que ha hecho, porque todo ello es nada, respecto de lo que puede hazer. De el modo con que las hizo, y haze, se ha de inferir el poder infinito de *Dios*.

Saca de aqui quan justo es que toda tu alma sirva à *Dios*, pues la dio el ser de nada, y que es razon amarle con todo el corazon, con todo el espiritu, y con toda la voluntad, pues todo te lo dio, para que con todo le amàses, y alabases.

MEDITACION VI.

COnsidera la facilidad con que *Dios* Nuestro Señor hizo todas las cosas, solo con quererlo, y dezirlo, en que resplandece su omnipotencia: en diziendo *fiat lux*, hagase la luz, al punto se hizo: èl lo dixo, y todas las cosas quedaron hechas, dixo el Profeta Rey: èl lo mandò, y todas las cosas en aquel punto fueron criadas.

Pondera como para dar el ser al alma racional (que es la mas perfecta de todas las criaturas que residen en la tierra) despues de aver formado Dios à Adan, se le diò *Dios* con solo respirar, que es menos que hablar, porque no es menester para respirar tanto como para hablar.

Saca de aqui que si con respirar cria *Dios* lo mas perfecto, grande es su poder, è infinito; y dirasle à *Dios*: Señor mandadme con tal eficacia lo que quisiereis, que nunca contradiga a lo que me mandareis, pues sois poderoso para todo, y ninguna cosa puede resistiros.

MEDITACION VII.

COnsidera como se manifiesta la omnipotencia de Dios en producir algunos efectos, con medios contrarios, y opuestos à ellos; y assi diò agua a los Hebreos en el desierto, por medio de los golpes que mandò dar à Moyses en la piedra, que naturalmente avian de causar fuego en el pedernal, y no agua. Y Christo Nuestro Señor para dar vista à vn ciego le puso encima de los ojos lodo, opuesto naturalmente à la vista.

Pondera que las causas naturales tienen el poder limitado, y que ni ellas por si, ni otras causas con ellas, pueden producir otros efectos fuera de aquellos à que estan limitadas por su naturaleza: como el fuego por si, ni como instrumento de otra causa, no se puede estender à humedecer, y enfriar, sino à secar, y calentar; pero el poder de Dios no tiene esta limitacion.

Saca

Saca de aqui confiança grande en el poder, y misericordia de Dios, de que te dará su gracia, y bienaventurança, aunque tu ves que has sido tan contrario à Dios, y que los medios que has puesto lo son tanto para conseguir estos fines, pues en esso resplandece mas su omnipotencia, bondad, y misericordia.

§. V.

De el amor de Dios.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que el amor en Dios no es cosa distinta de el mismo Dios, y assi Dios es amor, como dixo San Iuan, y y cómo *Dios* es infinito, assi su amor es infinito tambiè; y como es infinitamente amable, porque es infinitamente bueno: assi es su amor à medida de su bondad, y amabilidad.

Pondera que este amor no solo es infinito, sino eterno, è immutable como el mismo *Dios*; al rebès de los hombres, que à cada paso se muda, porque nace de vna voluntad mas inconstante que el viento; pero como la voluntad divina no puede padecer mudança, tampoco su amor, no solo el que se tiene à si, sino el que tiene à los hombres, que nunca falta de su parte.

Saca de aqui vn gozo espiritual, y alegria, y jubilo de tu alma, de que tienes vn *Dios* que es todo amor, y que si tu no le ofendes, y aborreces, puedes vivir seguro de su amor, y que en èl no avrà mudança, porque es invariable.

MEDITACION II.

COnsidera como todas las tres divinas Personas se aman con perfectissimo amor de amistad, porque en ellas se hallan todas las condiciones de la amistad perfectissima, que son, igualdad de personas, vnion de voluntades, comunicacion

cacion de todas las cosas, antiguedad, y permanencia en el amor, y que sea entre pocos.

Pondera que la amistad de las tres Divinas personas es causa, y dechado de la amistad que tiene Dios con los Angeles, y con los hombres, y pues Dios desea la tuya, y para alcançarla se ha hecho igual contigo humanandose con la Encarnacion, y endiosandote por la gracia, procura las demas condiciones de la perfectissima amistad quãto es de tu parte, pues Dios las tiene quanto es de la suya.

Saca de aqui que debes ajustar tu voluntad à la de Dios para que aya entre los dos vnion de voluntades, que debes bolverle, y comunicarle todos los bienes que te ha comunicado, que debes permanecer eternamente en su amor, y amarle a èl solo, pues el solo merece que le ames.

MEDITACION III.

COnsidera como Dios ama todas quantas cosas criò, pero entre todas las visibles el hombre es mas àmado de Dios, porque la semejança en el biẽ es causa de el amor, y la mayor semejança de mayor amor: y assi como el hombre fue criado à imagen, y semejança de Dios, y es capaz de su trato, y amistad, de la qual carecẽ todas las demàs criaturas visibles, assi es mas amado de Dios que todas ellas.

Pondera que no ama Dios à las demàs criaturas visibles con amor de amistad, porque ellas no son capaçes de este amor, sino con amor de concupiscencia, esto es, que las quiere por el provecho de los hombres para la conservacion de su vida, y para su regalo; porque como ellas no podian amar à Dios, ni alabarle por el ser que les dava, quiso ordenarlas al provecho de el hombre para que èl supliese este defecto, amãdole, y glorificandole, por el ser que les dio.

Saca de aqui que Dios te ama en todas las criaturas como ama el padre el manjar, el regalo, el vestido, y el esclavo para su hijo, y ama à su hijo; y pues esto es assi, obligado estàs tu à amar à tu Dios, y Señor, en todas las cosas, y todas las cosas solo por tu Dios, y Señor, para que le correspondas como debes.

ME-

MEDITACION IV.

CONsidera que el amor que Dios tiene al hombre no es manco, sino amor con manos, no es afecto solamente, sino que el amarnos, y querernos bien, y hazernos bien, todo es vno; al reves de el amor de los hombres, que es manco, y sin manos, ni obras; quiere manifestarse con obras, y no puede, y quedase recogido, y represado en el pecho.

Pondera la grãdeza de los bienes que nos ha dado para que de ellos infieras lo que te ama. Diote el ser de naturaleça, crio para tu servicio todo el mundo visible, diote el ser de gracia sobrenatural, hizote hombre para redimirte, quedote en el Sacramento de el altar para estar siempre entre los hombres.

Saca de aqui que si cada vno de estos bienes que Dios te ha dado, merecen infinito amor, à muchos, è infinitos bienes, se debe amor mas que infinito, si pudiera ser; pidesele à Dios, y alabale por la liberalidad con que vsando de su amor te ha dado tan immensos bienes.

MEDITACION V.

CONsidera que todo el amor que se halla entre las criaturas es muy corto comparado con el que Dios tiene al hombre; y que como el parentesco suele ser estimulo de amor, porque como el hombre se ama assimismo, tambien ha de amar a qualquiera cosa suya, quiso Dios hazerse hombre, y ser hermano nuestro, ya que no por naturaleça en el parentesco, por gracia para darnos motivos para amarle.

Pondera que porque el amor de los hijos para con los padres, es naturalmente mayor, no solamente quiso el hijo de Dios ser nuestro hermano, sino que toda la Santissima Trinidad quiso ser nuestro Padre adoptandonos por la gracia para que fuesemos sus Hijos, y tuviesemos este estimulo para corresponderle en el amor de Padre, y hermano.

Saca de aqui quan duro eres de corazon, y quan ingra-

to,

to, pues amando à tus padres, hermanos, y parientes, por ser cosa tuya, no amas à Dios, à quien debes innumerables bienes, y beneficios. Pidele que ablande tu corazon, y te dè el amor, y perfecta caridad que quiere que tengas con Dios, y cõ tus proximos.

MEDITACION VI.

COnsidera los bienes que se siguen de q̃ el amor de Dios sea infinito; lo primero que se estiende à infinitos, porque ama à todos los hombres, y quiere que le salben. Lo segundo que aunque tenga muchos à quien amar ama à cada vno como si à el solo amase. Lo tercero que le podemos amar muy al seguro sin las dudas que tienen los hombres, y congojas, sobre si sus amigos les pagan, y corresponden à su amor. Lo quarto que puedes esperar de este amor infinidad de bienes.

Pondera que el amor de Dios es de su parte igual para todos, como el Sol de su parte tiene igual luz para todas las cosas, y si alumbra mas al cristal que al yerro, es porque el cristal tiene mejor disposicion para ser alũbrado; assi el amor de Dios es igũal para todos, y de nuestra parte proviene la desigualdad.

Saca de aqui que si eres amado menos que otro de Dios, es por tu culpa, y porque no te dispones; y sino eres amado, por la misma razon. Pidele à Dios que te comunique alguna parte de su amor, y ponga en tu elado corazon la disposicion que es menester para que prenda en èl el fuego celestial.

MEDITACION VII.

COnsidera el deseo que Dios tiene de ser amado de los hombres, porque es condicion de el que ama desseár ser amado, porque no ay cosa que pague el amor como otro amor; y como Dios nos ama tanto quiere que se lo paguemos amandole, no por su interes (que no le tiene en nues-

tro

tro amor) sino por nuestro probecho; y assi nos previene amãdonos primero, y nos pone precepto que le amemos.

Pondera que aunque son innumerables los motivos que ay para que la voluntad se incline à amar à Dios, todos se pueden reducir à dos; el primero es la consideracion de lo que Dios es en si, porque en el se hallan todas las razones para ser amado, bondad, hermosura, grandeça, sabiduria, riqueça, liberalidad, y toda infinidad de bienes. El segundo la consideracion de lo que ha sido para nosotros, por las mercedes que nos ha hecho, y bienes que nos ha dado, quales son su amor, ser nuestro Criador, cõservador, Gobernador, Redemptor, Padre, hermano, &c.

Saca de aqui que por estos, y otros innumerables titulos, estàs obligado a amar à Dios; amale de todo corazon mortificando tu amor proprio; de voluntad, negando tu querer por cumplir su voluntad Divina; de todo tu entendimiento, mortificando el proprio juycio; de todas tus fuerças, aplicando las potencias, y sentidos a la guarda de la ley Divina, y pidele te conceda el amor que te manda que tengas, para que amandole eternamente le goçes en la bienaventurança eterna. Amen.

§. VI.

De la hermosura de Dios.

MEDITACION PRIMERA.

COnsidera que la hermosura de Dios no es alguna cosa distincta de su ser, sino el mismo Dios, y que es muy vna, y simplicissima como Dios, y assi Dios es essencialmente hermoso.

Pondera quan proprio es de Dios el tener hermosura, pues le es menos proprio el tenerla que el tener ser. De donde se infiere que encierra, y contiene en si mismo toda la hermosura perfectissimamente, de manera que no puede auer

auer hermosura, y velleza, que no se halle, y esté en Dios con suma eminencia, y perfeccion.

Saca de aqui quan digno es Dios de ser amado, y servido, siendo tan hermoso, y quã ciego es el que emplea su amor en las cosas criadas, siendo este Divino Señor el que incluye en si toda la hermosura, y velleza; y assi desearàs amarle de oy en mas con todo tu corazon.

MEDITACION II.

COnsidera que toda la hermosura que se halla en las criaturas que Dios ha hecho, y en todas las que puede hazer, y nosotros imaginar, toda es participada de el mismo Dios, y suya toda la hermosura que criare, porque de Dios, como de fuente dimana toda la hermosura de el vniverso, y por mas hermosas que imàginemos las criaturas, siendolo auian de tomar su hermosura de Dios.

Pondera que excede esta hermosura de Dios à la de el campo, y jardines, y huertos hermosos en la Primavera, à la de las aves, y animales, à la de los hombres, mugeres, y niños, por mas hermosos que sean, hasta las imagenes, pues su hermosura es hechura de la mano de Dios.

Saca de aqui que si te agrada, y enamora vna ave hermosa, vn jardin, vna flor, vn niño vello, que para significar su hermosura dizes que es como vn Angel, quanto mas debe agradar à los ojos de el entendimiento Dios, que es mas hermoso que todo, y de quien todo eso tiene la hermosura; y assi diràs en viendo vna criatura hermosa, y agradable à los ojos de el cuerpo, mas hermoso es Dios, y à el amo, y el me agrada sobre todas las cosas.

MEDITACION III.

COnsidera la multitud de los Angeles, que son las criaturas invisibles à los ojos de el cuerpo, y los grados, y orden de sus perfecciones, y que en numero son tantos que exceden la muchedumbre de todas las especies criadas,

das, y no ay quien los sepa contar, porque millares de millares de Angeles acompañan, y sirven a Dios, como viò Daniel.

Pondera que con ser tantos estàn de tal manera ordenados que el segundo tiene toda la hermosura, y perfecciones, que el primero, y otra mas en que se diferencia de el, y assi subiendo desde el primero hasta el superior, y vltimo, y superior en hermosura, y perfeccion.

Saca de aquì que si el Angel que es de especie mas perfecta excede al inferior en hermosura, siendo casi infinitos, y començando de la hermosura de el primero, que tan grande serà la hermosura, y velleza de el postrero, de aquel vltimo Seràphin superior a todas las criaturas? Y si Dios excede à este infinitamente en velleza, y hermosura, qual serà la hermosura de Dios? Y quedaràs absorto, y anegado en este mar de hermosura dandole gracias, y amandole quanto alcançaren tus fuerças.

MEDITACION IV.

COnsidera que la hermosura de Dios es tal que basta à hazer bienaventurado al mismo Dios, pues viendose Dios assimismo, conociendo su hermosura, y perfecciones, es bienaventurado.

Pondera que es tan grande esta hermosura, que para que con su infinita luz, y resplandor no ciegue la luz natural de nuestro entendimiento, se pone en el vna calidad sobrenatural, y Divina, que se llama lumbre de gloria, para que con ella se fortifique, y pueda mirar el rostro hermoso de Dios, y ser bienaventurado viendo la hermosura de Dios claramente.

Saca de aquì goço de la hermosura de Dios, y alegria de que sea tan perfecto, que pueda con su vista ser el mismo Dios bienaventurado, y juntamente todos los Angeles, y los hombres; y pidele à Dios te dè ojos para contemplar en esta vida su hermosura, y deseos fervorosos, y amor de ella.

MEDITACION V.

CONsidera como se hallan en tu criador todas las condiciones de la perfecta hermosura, las quales no se hallan en ninguna criatura, para que puedas rastrear algo de la hermosura de tu criador.

Pondera lo primero que es eterna sin principio, ni fin, ni puede creeer, ni menguar. Lo segundo que no tiene dependencia de el tiempo, ni el lugar, de suerte que en vno sea feo, y en otro hermoso, si no que siempre es hermoso, fue, y lo sera. Lo tercero que no es participada su hermosura.

Saca de aqui deseos de amar la hermosura de tu criador como debe ser amada. Pidele à Dios este amor, y dile, ya sè Señor, aunque no lo veo claramente, porque la Fè me lo enseña, que soys hermoso, y gracioso, mas que todos los hijos de los hombres; dadme que ninguna cosa criada ame sino à vos, y en vos.

MEDITACION VI.

CONsidera que segun lo que hemos dicho, la hermosura de todas las criaturas es vn rasguño de la mano de *Dios*, y el hombre es imagen, y semejança de el mismo *Dios*.

Pondera como tuvieramos por loco aun hombre que aficionandose de vna figura muy hermosa sacada al natural de vna persona, no se aficionase mucho mas à la persona misma, amando mas a la hermosura pintada que à la viva, y verdadera; ò amando à la pintada, y no à la verdadera.

Saca de aqui quan gran locura es la tuya, y la de los hombres que se aficionan de la hermosura de las criaturas, y la aman, siendo imagen pintada, y sacada de la hermosura viva, y verdadera de el mismo Dios, y no aman, ò aman menos la hermosura de Dios que la de las criaturas; y pedirasle à Dios que abra los ojos de tu entendimiento para ver, y amar su hermosura, y belleça.

MI-

MEDITACION VII.

COnsidera la fuerça que tiene la hermosura para atraher, y mover la voluntad, que es tan grande que dixo Santo Thomas que saca fuera de si al que la mira. Y San Geronimo que si vna vez prende en el corazon este fuego cõ dificultad se apaga.

Pondera que (como dize San Iuan Chrisostomo) la hermosura es laço grande, no coge solo vn pie, ò sola vna mano, sino pies, y manos, vida, y corazon, alma, y cuerpo, y por eso la llamò Socrates tirania de tiempo breve, porque en el breve tiempo que dura se apodera sin ley, y sin razon, de la voluntad.

Saca de aqui quanto debes huir de la hermosura de las criaturas, y como te debes guardar de ella, no mirandola, sino cerrando luego los ojos, y boluiendole las espaldas: tomar motivo de ella para acordarte de la hermosura de Dios, bolviendo tu consideracion a ella, y amandola mas que todas las hermosuras criadas. Pidele con humildad que te lo conceda, y vivir con cautela, y cuydado, para huir de la hermosura criada que te aparta de su amor.

§. VII.

De la incomprehensibilidad de Dios.

MEDITACION I.

COnsidera que el modo de conocer à Dios mas perfecto, no es quando le conocemos por modo afirmativo, como quando decimos que Dios es hermoso, perfecto, justo, misericordioso, bueno, sabio, &c. Los quales atributos, y perfecciones vemos en sus criaturas, y de ellos nos levantamos à conocer al criador afirmando que tiene estas perfecciones.

Pondera que el mas perfecto modo de conocerle es negativo, y es el que suponiendo quan bajos, y limitados son nuestros conceptos, niega todas estas perfecciones de Dios, dize que no las tiene como nosotros las tenemos, y assi dezimos que Dios no es perfecto, ni hermoso, bueno, sabio, justo, ni misericordioso, &c. Como nosotros entendemos que lo es, sino de otro modo mas excelente que nosotros no alcançamos.

Saca de aqui vn deseo de conocer à Dios por este modo negativo, en que reconozcas la limitacion de tu entendimiento, y cortedad, y pequeñez de tu naturaleza, y que ninguna cosa puedes dezir, ni pensar, ni imaginar, por perfecta que la imagines, segun lo que tu alcanças con tus fuerças naturales, que sea Dios, porque Dios es mucho mas; y amale como à cosa que excede todo el ser, y perfecciones de lo criado.

MEDITACION II.

COnsidera que Dios no es cosa alguna de quantas se pueden percibir con los sentidos corporales, que no es visible para los de la criatura, que no tiene color, ni resplandor, ni hermosura que sea accidente como las cosas que vemos con los ojos de el cuerpo, que son blancas, coloradas, resplandecientes, &c.

Pondera que todo quanto ay en Dios, puesto que no es accidente, es substancia perfectissima. Pero esa substancia no es como la de el Sol, Luna, ò Estrellas, ò como la de las otras criaturas, porque todo esto que se vè con los ojos corporales, y se percibe con los demas sentidos, es cosa indigna de la excelencia de Dios, y de su substancia excelentissima, y altissima.

Saca de aqui pasmo, y admiracion de lo que es Dios, y amor grande à tan soberano Señor, que qualquiera perfeccion, ò hermosura de lo criado, no le es decente por su grandeza, y perfeccion suma.

MA-

MEDITACION III.

COnsidera como el ser, y subsiancia de Dios, no tiene quantidad, ni figura, ni qualidad, ni otro accidente, ni admite composicion, ni mudança, ni puede tener diminucion, ni augmento.

Pondera que no siente por algun sentido corporal, porque no tiene cuerpo, ni es alma, ni es cuerpo, ni cosa compuesta de cuerpo, y alma, si no que excede infinitamente à todo lo visible, y es agravio, y grandissimo compararle à ello con igualdad, conforme à lo que dize el Profeta Esaias. A quien hiziste semejante a Dios? A quien me comparaste, è igualaste?

Saca de aqui vn deseo grande de que todo te conviertas en lenguas, y digas à vozes con David, *Domine quis similis tibi?* Señor quien ay semejante à vos? No ay alguno semejante à vos entre los que se llaman Dioses, ni sus obras pueden igualar con las vuestras.

MEDITACION IV.

COnsidera que no es Dios cosa alguna de quantas se pueden abrazar, y comprehender con la imaginacion, ò entendimiento de los hombres, ni de los Angeles, porque todos son limitados, y finitos, y por el consiguiente desdicen mucho de la soberania, y Magestad de el ser de Dios, el qual es infinito, y sin limitacion.

Pondera que por mas perfecta que imagine el entendimiento humano vna subsiancia, ò vn espiritu, es nada respecto de el ser Divino; porque Dios no es subsiancia, ò espiritu, ò ser como lo que el entendimiento criado alcança, sino vna cosa excelentissima, grandissima, soberanissima, y levantadissima sobre toda subsiancia, y sobre todo espiritu, y sobre todo ser.

Saca de aqui gozo, y alegria grande de que sea Dios mayor de lo que tu puedes imaginar, ni pensar, y de lo que puede

entender el mas agudo entendimiento; pidele que alumbre el tuyo, e inflame tu voluntad para que le ames, y obedezcas, como desea ser amado.

MEDITACION V.

COnsidera que Dios no es sabio con la sabiduria que los Angeles, y hombres pueden comprehender, ni provido con la providencia que alcançan las criaturas, por que esta es muy corta, y pequeña, y sugeta a engaños, y dista infinitamente de la que tiene Dios.

Pondera, y ponte a considerar vn hombre eminentissimo en sabiduria, con la qual se gobierna, y rige en todas sus acciones, oculta sus secretos a quien no debe comunicarlos, es provido en los sucessos futuros, executa con fortaleza lo que juzga conveniente, y hallaràs que al fin es sabiduria humana, sugeta à engaño, y es secreto de hombres que a pocos lanços se entiende, y es providencia incierta como de hombres, como dixo el Espiritu Sancto.

Saca de aqui deseos de alabar la sabiduria, y providencia de Dios, que con infalibilidad, y sin peligro de engaño alcança, conoce, y dispone todas las cosas que crio, y ordenò para tu salbacion. Dale por ello infinitas gracias, y pidele te lleve à la bienaventurança eterna, à donde sin cessar le alabes, y bendigas.

MEDITACION VI.

COnsidera que Dios es infinitamente incomprehensible, y otro que sea menos que èl no puede comprehender todo lo que tiene, porque todo lo que contiene Dios en su ser es infinito, y como qualquier entendimiento criado es finito, y limitado, no puede alcançar à igualar con la cognoscibilidad que ay en Dios, lo qual era menester para que la criatura le comprehendiese.

Pondera que de aqui se infiere que por mas que nuestro entendimiento conozca de Dios siempre se le oculta infinito

finito, porque solamente puede entender conforme à su capacidad que es cosa ilimitada. Al modo que por mas que echen de la agua del mar en vn vaso pequeño es preciso que quede mucha mas fuera de el vaso.

Saca de aqui vn deseo de sentir de Dios, altissimamẽte conociendo, y confesando que su ser es incomprehensible, y que por mas que sepamos de Dios, es mas lo que es fuerça que ignoremos por nuestra rudeça, y limitacion. Y pidele à Dios te conceda que sientas, y conozcas esto porq̃ assi le ames como à la cosa mas excelente, y mas digna de ser amada.

MEDITACION VII.

COnsidera que Dios es inefable; esso es, que no ay voz, ni nombre alguno que pueda dar à entender toda su perfeccion, y todo lo que dentro de la Divinidad se contiene, ni muchos nombres, ni todos los nombres que podemos imaginar, ni inventarlos hombres, ni los Angeles, porque cada vno por si, y todos juntos son finitos, y Dios infinito.

Pondera quan à ciegas se queda nuestro entendimiento por mas atributos que conozca en Dios, y por mas nombres que invente para significar, y dezir sus perfecciones, y que al paso que no las puede entender, ni comprehẽder todas, no las puede significar con palabras, quedandose tantas sin que las alcançe la luz de la razon, y el entendimiento, à escuras respecto de ellas; por lo qual dixo David, que cerco Dios de tinieblas el Tabernaculo de su morada.

Saca de aqui, que supuesto que no puedes alcãçar lo que es Dios, ni por los sentidos, ni por los nombres de Dios, ni por el entendimiento, sin que sea mas lo que de Dios ignorares, debes sumirte, y anegarte en este mar inmenso de el ser de Dios, en lo profundo de su incomprehensibilidad, y pedirle que te dè el conocimiento de su Divinidad que mas convenga à su santo servicio, y para que tu le ames, y obedezcas.

(***)

MEMORIA DE LAS INDVLGENCIAS que oy gozan los Religiosos, concedidas por la Santidad de Paulo Quinto à 23. de Mayo del año de 1606.

PRImeramente concede su Santidad à todos los que tomaren el habito, de qualquier Religion, con animo de profesar, indulgencia plenaria, el primer dia de la entrada, si se confesaren, y comulgaren.

Lo segundo, concede indulgencia plenaria à qualquier Novicio en el dia de su profesion, aviendo confessado, y comulgado.

Lo tercero, concede indulgencia plenaria à qualquier Religioso que vive en su Monasterio, si en la fiesta principal de el confesare, y comulgare, ò si fuere Sacerdote, dixere Misa, rogando à Dios por la paz entre Principes Christianos, extirpacion de heregias, salud del Sumo Pontifice, y exaltaciõ de la Iglesia.

Lo quartò, concede indulgencia plenaria, à los Religiosos, que en el articulo de la muerte confesaren, y comulgarẽ, ò si no lo pudieren hazer, estando contritos, invocaren el nombre de Iesus con la boca, ò si no pudieren verbalmente, con el corazon.

Lo quinto, concede indulgencia plenaria, al Religioso que despues de ordenado de Sacerdote, aviendose cõfesado, celebrare la primera Misa. Tambien concede la misma indulgencia à los Religiosos, que aviendo confesado, y comulgado assistieren à esta primera Misa, ò dixeren Misa en el mismo dia.

Lo

Lo sexto, à los Religiosos, que con licencia de los Superiores, dexãdo los negocios por diez dias, estandose en la celda, ò apartados de la conversacion de los demàs, leyerẽ libros de devocion, ù de otras cosas espirituales, que mueven los animos à devocion, y espiritu, considerando, y meditando muchas vezes los Misterios de la Fè Catolica, de los beneficios divinos, de los quatro novissimos, de la Pasion de N. S. Iesu-Christo, y de otros exercicios, y oraciones jaculatorias, ò vocales, por lo menos por dos horas entre el dia, y la noche, teniẽdo oracion mẽtal, haziendo en los dichos diez dias cõfesion general, anual, ò ordinaria, comulgarẽ, ò dixerẽ Misa, les cõcedio por qualquier exercicio de los dichos indulgencia plenaria.

Lo septimo, cõcediò à todos los Religiosos que viviendo *intra claustra*, visitaren su Iglesia devotamente, è hizieren oracion por la paz entre Principes Christianos, extirpacion de las heregias, salud del Sumo Pontifice, y exaltacion de la Iglesia, todas las indulgencias que ganan en los dias de estaciones los q̃ visitã las Iglesias q̃ estã dẽtro de Roma, y fuera de los muros, como si personalmẽte visitarã las mismas Iglesias.

Lo octavo, concede à todos los Religiosos que viviendo *intra claustra*, reçaren en qualquier dia cinco vezes el *Pater noster*, y la *Ave Maria*, delante el Altar mayor de su Iglesia, cinco años, y cinco quarentenas de indulgencia.

Lo nono, concede à todos los Religiosos, que con licẽcia de sus Superiores, caminando, ò viviendo, *extra claustra*, como Predicadores, y Lectores, reçaren cinco vezes el *Pater noster*, y la *Ave Maria*, delante de qualquier Altar, cinco años, y cinco quarentenas de indulgencia.

Lo dezimo, concede setenta años, y setenta quarentenas, a todos los Religiosos que por vn mes entero tuvieren cada dia media hora de oracion mental, y el vltimo Domingo del mes confesaren, y comulgaren.

Lo vndezimo, concede tres años, y tres quarẽtenas à los Religiosos q̃ estando contritos de corazõ comunicarẽ espiritualmente sus culpas, y pecados, dixeren sus imperfecciones, y hizieren otros exercicios de virtud en los capitulos de las culpas.

Lo duodezimo, concede a los Religiosos, que todas las vezes q̃ (con licẽcia del Sumo Pontifice, ò de sus Superiores) fueren à tierras de Infieles, ò Hereges, à predicar, ò enseñar à los Catolicos, ò à convertir à la Fè Catholica à los mismos Infieles, ò Hereges, y reducirlos al gremio de la Iglesia: aviendo cõfesado, y comulgado, ò dicho Misa, para estar mas bien preparados para esta obra, indulgencia plenaria de todos sus pecados, por dos vezes: la vna, quando estuvieren para partirse: y la otra, quando llegaren à la Provincia donde huvieren de predicar, enseñar, ò convertir.

Lo vltimo, concediò indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, à todos los Religiosos que aviendo confesado, y comulgado, ò dicho Misa, quando el Superior en las visitas generales quisiere, por el buẽ progreso de ellas; que aya la Oracion de las quarenta horas, y por espacio de dos horas, aunque no sean continuadas, assistierẽ a dicha Oracion, y rogaren alli por la paz entre Principes Christianos, extirpacion de las heregias, salud del Sumo Pontifice, exaltacion de la Iglesia, y aumento de la disciplina, y observancia Regular.

DEMAS DE ESTAS INDVLGENCIAS, CONCEDIDAS POR LA SANTIDAD de Paulo V. ay otras muchas, concedidas por otros Sumos Pontifices, de que podemos gozar: y son las siguientes.

PRIMERAMENTE, puede qualquier Confesor nuestro concedernos à la hora de la muerte indulgencia plenaria, y absolucion de todos nuestros pecados: y reservarla para la verdadera hora de la muerte, no muriendo entonces, quando la recibimos.

Iten en la estacion que hazemos todos los dias, despues de Visperas, delante del Altar mayor, reçando cinco Padre nuestros, y otras tantas Ave Marias, por la intencion del Sumo Pontifice que la concediò, ganamos todas las indulgencias de las estaciones de las Iglesias de Roma

ma cada dia, como en ella se ganan: que son las siguientes.

Indulgencia plenaria, y remision de todos los pecados, todos los dias en tres lugares.

Remision de la tercera parte de todos los pecados, en ocho lugares.

En otro lugar remision de la quarta parte de los pecados.

En otro la septima parte de los pecados.

En diversas Iglesias, y lugares, son casi infinitas las indulgencias. La suma de ellas, sin ajustarla con todo rigor, *es quatrocientos años, y mil y quinientas quarentenas de perdon.*

Todas estas indulgencias pueden ganar nuestros Religiosos, assi Monges, como Monjas, Hermitaños, Frayles legos, Donados, y los que se huvieren ofrecido perpetuamente por escritura al servicio de la Religion, reçando, como dicho es, delante del Altar mayor, y Santissimo Sacramento, cinco Padres nuestros, y otras tantas Ave Marias.

Y quando estuvieremos impedidos con alguna enfermedad, ò necesidad, ò anduvieremos camino, de suerte que no podamos visitar nuestras Iglesias, ò otras qualesquiera que sean, y el Altar mayor de ellas: ganaremos las mismas indulgencias reçando lo que aviamos de reçar en la Iglesia. Y siempre se han de reçar dichas oraciones por la intencion del Papa que concedio dicha Estacion, è indulgencia.

Iten qualquiera de nosotros que reçare cinco Padres nuestros, y cinco Ave Marias, con vn Gloria Patri al fin de cada vno, por el feliz estado de la Santa Madre Iglesia: y otro Padre nuestro, y Ave Maria, tambien con Gloria Patri, por la intencion del Papa que lo concediò: en qualquier hora del dia que se diga, y en qualquier lugar, esto es: en el coro, Iglesia, claustro, oratorio, ò celda; ganarà todas las indulgencias que se ganan, assi en la Ciudad de Roma como en Ierusalen, y en San-Iago, de Galicia, y las que ganan los q̃ visitan en el segundo dia de Agosto la Iglesia de Santa Maria de Porciuncula, ò la de los Angeles en la Cuidad de Assis.

Iten

Iten quantas vezes reçaremos la Corona de N. Salvador que, es de treinta y tres Padre nuestros, y treinta y tres Ave Marias: y la Corona de N. Señora, que es de setenta y tres Ave Marias, y en cada diez vn Padre nuestro, ganamos indulg. ple.

Los enfermos, y los viejos que estan en edad cansada, ganaran la dicha indulgencia, diziendo vn Psalmo, o vn Hymno de N. Señora, o de su Santissimo Hijo.

Iten diziendo todos los dias en la Iglesia el Psalmo *Miserere mei*, con la Oracion, por el Sumo Pontifice, que comiença *Deus omnium fidelium*, ò la que comiença *Omnipotens sempiterne Deus*, ganamos perpetuamente todas las indulgẽcias que se ganan en todo el Orbe.

Ponese aqui la Oracion, porque no cueste trabajo el buscarla.

Omnipotens sempiterne Deus, miserère famulo tuo Pontifici nostro. N. & dirige eum, secundùm tuam clementiam in viam salutis æternæ; vt, te donante, tibi placita cupiat, & tota virtute perficiat. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Nosotros, y todos los Fieles Christianos, ganamos indulgencia plenaria, todas las vezes que al tocar de la Oraciõ (que es en toda la Christiandad al ponerse el Sol) dixeremos tres Ave Marias, diziendo antes de la primera: *El Angel del Señor anunciò à Maria, y concibio del Espiritu Santo.* Antes de la segunda: *Aqui está la Esclava del Señor, hagase en mi su voluntad.* Y antes de la tercera: *El Verbo se hizo carne, y habitò entre nosotros.*

Quando se canta el *Te Deum laudamus*, ganamos cien dias de indulgencia, hincando las rodillas al verso *Te ergo quæsumus, &c.* Y lo mismo ganan, assi el Sacerdote como los demas que assisten a la Missa, inclinando la cabeça à aquellas palabras del Prefacio *Gratias agamus, &c.*

Todas las vezes que oyeremos, ò dixeremos Missa de la Purissima Concepcion de N. Señora, rogando por su Santidad, y por la Iglesia vniversal, ganamos indulgencia plenaria, y remision de todos los pecados.

Los que assistieren à los Oficios del Dulcissimo nombre de Iesus (que es a 14. de Enero) y de Corpus Christi, y en

sus

sus Octavas, ganan las indulgencias siguientes:

En las primeras, y segundas Vísperas, en los Maytines, y en la Missa, por cada cosa de estas, docientos dias de perdon; y por cada vna de las demas Oras, ochenta dias. En la infraoctava, se gana cada dia, por Vísperas, Maytines, y Missa, ciẽ dias por cada cosa, y quarenta por cada Ora de las demas.

Todos nuestros Religiosos, y los criados que sirven en los Monasterios, y los que tienen carta de Hermandad con nuestra Religion, ganan indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, cada mes vna vez, si aviendo confesado, y comulgado reçaren tres vezes el Padre nuestro, y Ave Maria, por el Papa, y el feliz estado de la Santa Iglesia Catholica. Y la misma ganaran en el articulo de la muerte, diziendo tres vezes Iesus, y no pudiendo con la voca, si lo dixeren en el corazon.

Diziendose tres Missas por la alma de qualquiera de nuestros Religiosos, ù de los criados que sirven en nuestros Monasterios, y de aquellos que tienen carta de Hermandad con nuestra Congregacion, sale libre de las penas del purgatorio, y va à gozar de N. Señor.

Todas las vezes que comulgan nuestros Religiosos ganan indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados.

Entrando qualquiera de los Miercoles del año en nuestras Iglesias, nuestros Religiosos, sacan vna anima de purgatorio.

Todos los Lunes, y Miercoles del año que nuestros Religiosos dixeren Missa por difuntos, ganaran para las dichas almas, las mismas indulgencias que si las dixeran en las Iglesias de S. Sebastian, S. Lorenço, Escala Celi, S. Gregorio, y Santa Potenciana, dentro, y fuera de la Ciudad de Roma. Y assi les aprovecha à las dichas almas de los difuntos, como si les dixesen Missa en los Altares de las sobredichas Iglesias, y en otras qualesquiera privilegiadas, dentro, y fuera de los muros de Roma.

TA-

TABLA PARA SABER A QVE hora sale el Sol, y se pone: quantas horas tiene el dia, y la noche, por todo el discurso del año.

	Sale el Sol.		Poneſe el Sol.		Tiene el dia.		La noche	
	H.	Q.	H.	Q.	H.	Q.	H.	Q.
A 23. de Enero.	7.	1.	4.	3.	9.	2.	14.	2.
A 6. de Febrero.	7.	0.	5.	0.	10.	0.	14.	0.
A 18. de Febrero.	6.	3.	5.	1.	10.	2.	13.	2.
A 1. de Março.	6.	2.	5.	2.	11.	0.	13.	0.
A 11. de Março.	6.	1.	5.	3.	11.	2.	12.	2.
A 21. de Março.	6.	0.	6.	0.	12.	0.	12.	0.
A 2. de Abril.	5.	3.	6.	1.	12.	2.	11.	2.
A 12. de Abril.	5.	2.	6.	2.	13.	0.	11.	0.
A 23. de Abril.	5.	1.	6.	3.	13.	2.	10.	2.
A 6. de Mayo.	5.	0.	7.	0.	14.	0.	10.	0.
A 20. de Mayo.	4.	3.	7.	1.	14.	2.	9.	2.
A 22. de Iunio.	4.	2.	7.	2.	15.	0.	9.	0.
A 26. de Iulio.	4.	3.	7.	1.	14.	2.	9.	2.
A 10. de Agoſto.	5.	0.	7.	0.	14.	0.	10.	0.
A 22. de Agoſto.	5.	1.	6.	3.	13.	2.	10.	2.
A 2. de Setiembre.	5.	2.	6.	2.	13.	0.	11.	0.
A 23. de Setiēbre.	6.	0.	6.	0.	12.	0.	12.	0.
A 5. de Octubre.	6.	1.	5.	3.	11.	2.	12.	2.
A 15. de Octubre.	6.	2.	5.	2.	11.	0.	13.	0.
A 26. de Octubre.	6.	3.	5.	1.	10.	2.	13.	2.
A 7. de Noviēbre.	7.	0.	5.	0.	10.	0.	14.	0.
A 21. de Noviēbr.	7.	1.	4.	3.	9.	2.	14.	2.
A 22. de Dizīēbre.	7.	2.	4.	2.	9.	0.	15.	0.

INDICE DE LOS LIBROS CAPITVLOS, Y MEDITACIONES QVE SE CONTIENEN EN ESTE VOLVMEN.

LIBRO PRIMERO.

De lo que debe Obrar el Religioso de Nuestro Padre San Benito.

CAPITVLO PRIMERO. Que sea Religion, y estado Religioso. *Folio 2.*

Cap. II. De las obligaciones de los Religiosos, en comun. *fol. 3.*

§. *Primero.* Del voto de la obediencia. *fol. 3.*

§. 2. Del voto de la castidad. *fol. 5.*

§. 3. Del voto de la pobreça. *fol. 6.*

§. 4. De las demas obligaciones de los Religiosos, en comun. *fol. 10.*

§. 5. En que se ponen las leyes, ò preceptos que se contienen en el Derecho Canonico, Concilios, Bullas, y Decretos de los Sumos Pontifices, que obligan generalmente a los Religio-

ligiosos. fol.11.
§.6. En que se ponen otros preceptos de derecho sin censura que obligan à pecado mortal à todos los Religiosos. fol.21.
§.7. En que se ponen otras cosas prohibidas por derecho à los Religiosos. fol.24.
Cap. III. De las obligaciones del Monge Benito en particular, fuera de las q̃ tiene por la razon comun de Religioso. fol.26
§. Primero, del voto de la clausura que hazen los Monges de nuestra Congregaciõ de España en la profesion. fol. el mismo.
§.2. La obligacion en comun que tinen los Monges de Nuestro Padre San Benito, de guardar su santa Regla. fol.28.
§.3. Explicase esta obligacion. fol.29.
§.4. Preceptos de las Constituciones de la Congregacion de Nuestro Padre San Benito de España, que obligan à pecado mortal à los Religiosos particulares de ella, assi Monges, como legos. fol.32.
Preceptos à los Colegiales. fol.33.
Preceptos à las Monjas. fol.33.
Preceptos à los Legos. fol.33.
Cap. IV. En que se pone vn breve epilogo de la vida de Nuestro Padre San Benito, algunas aprobaciones: y elogios de su santa Regla, y vna noticia de los Varones illustres que debajo de ella militaron. fol.34.
§. Primero, Epitome de la vida de N.P.S. Benito. fol.34.
§.2. Aprobaciones de la santa Regla. fol.34. y 35.
Antiguedad, y elogios de la santa Regla. fol.35.
§.3. Santos Canonizados de la Orden de Nuestro Padre San Benito fol.37.
Sumos pontifices. fol.38.
Cardenales. fol.42.
Arçobispos, Obispos, y Doctores. fol.43.
Emperadores, Reyes, y otras personas illustres. fol.44.
§. V. Imo. Ponense algunos Reynos, y Provincias que se convirtieron à la Fè por la predicacion de los Monges de Nuestro Padre San Benito fol.45.

INDICE

Regla de Nuestro Glorioso Padre San Benito.

Prologo de la santa Regla. *fol 49.*
Cap.1. De los generos que ay de Monges, y su modo de vivir. *fol.52.*
Cap.2. Como ha de ser el Abad. *fol.53.*
Cap.3. De los Monges que han de ser llamados à Consejo. *fol.55.*
Cap.4. Quales sean los instrumẽtos de las buenas obras. *fol.56.*
Cap.5. De la obediencia. *fol.58.*
Cap.6. Del silencio. *fol.59.*
Cap.7. De la humildad. *fol.59.*
Cap.8. De los Oficios Divinos por la noche. *fol.64.*
Cap.9. Quantos Psalmos se han de dezir en las horas de la noche. *fol.64.*
Cap.10. Como se han de dezir los Maytines en tiempo de Estio. *fol.65.*
Cap.11. Como se han de dezir los Maytines los Domingos. *el mismo.*
Cap.12. Como se ha de hazer el Domingo la solemnidad de las Laudes. *fol.66.*
Cap.13. Como se han de dezir las Laudes en los dias feriales. *el mismo.*
Cap.14. Como se han de dezir Maytines en las fiestas de los Santos. *fol.67.*
Cap.15. En que tiempos se ha de dezir Alleluya. *el mismo.*
Cap.16. Como se han de hazer los Oficios Divinos por el dia. *fol.68.*
Cap.17. Quantos Psalmos se han de dezir en las horas del dia. *fol. el mismo.*
Cap.18. Porque orden se han de dezir estos Psalmos. *fol.69.*
Cap.19. De la disciplina con que se ha de cantar. *fol.70.*
Cap.20. De la reverencia de la Oracion. *fol.71.*
Cap.21. De los Decanos del Monasterio. *fol. el mismo.*

Cap.22.

Cap.22. Como han de dormir los Monges. fol.72.
Cap.23. De la descomunion de las culpas. fol.el mismo.
Cap.24. Que modo se ha de tener en la descomunion. fol.73.
Cap.25. De las culpas mas graves. fol.el mismo.
Cap.26. De los que sin orden del Abbad se juntan à los descomulgados. fol.el mismo.
Cap.27. Quan solicito debe andar el Abbad à cerca de los descomulgados. fol.74.
Cap.28. De los que muchas vezes corregidos, no se enmendaren. fol.el mismo.
Cap.29. Si deben ser recibidos los Monges que han salido del Monasterio. fol.75.
Cap.30. De los muchachos menores de edad, como han de ser corregidos. fol.el mismo.
Cap.31. Como ha de ser el Cillerico del Monaste. fol.el mismo
Cap.32. De las halajas del Monasterio. fol.76.
Cap.33. Si deben los Monges tener proprio. fol.77.
Cap.34. Si debẽ todos recibir igualmẽte lo necesario. f.el mis.
Cap.35. De los semaneros de la cocina. fol.78.
Cap.36. De los Monges enfermos. fol.79.
Cap.37. De los viejos, y de los niños. fol.el mismo.
Cap.38. Del Lector semanero. fol.80.
Cap.39. De la medida de los manjares. fol.el mismo
Cap.40. De la medida, y tasa de la bebida. fol.81.
Cap.41. A que hora han de comer, y cenar los Mõges. fol.82.
Cap.42. Que nadie hable despues de Completas. fol.el mismo.
Cap.43. De los que acuden tarde al Oficio Divino, ò à la mesa. fol.83.
Cap.44. Como han de satisfacer los que son descomulgados. fol.84.
Cap.45. De los que yerran en el Coro. fol.el mismo.
Cap.46. De los que pecan en algunas cosas leves. fol.85.
Cap.47. De la señal para el Oficio Divino. fol.el mismo.
Cap.48. De la labor de manos de cada dia. fol.el mismo.
Cap.49. De la observancia de la Quaresma. fol.87.
Cap.50. De los Monges que trabajan lejos del Coro, o van camino. fol.el mismo.

Cap.51.De los Monges que no van muy lejos. *fol.* 88.
Cap.52.Del Oratorio, ò Coro del Monasterio. *fol. el mismo.*
Cap.53.Como se han de recibir los Huespedes. *fol. mismo.*
Cap.54.Que no debe el monge recibir cartas, ò encomiendas. *fol.90.*
Cap.55.De los vestidos, y calzados de los Mõges. *fol. el mismo.*
Cap.56.De la mesa del Abbad. *fol.91.*
Cap.7.De los Artifices del Monasterio. *fol. el mismo.*
Cap.58.Como se han de recibir los Novicios *fol.92.*
Cap.59 De los hijos de los nobles, ò pobres, que son ofrecidos. *fol.93.*
Cap.60.De los Sacerdotes que quisieren habitar en el Monasterio. *fol.94.*
Cap.61. Como han de ser recibidos los Monges peregrinos. *fol.95.*
Cap.62.De los Sacerdotes del Monasterio. *fol. el mismo.*
Cap.63.De los grados del Convento. *fol.96.*
Cap.54.De la eleccion del Abbad. *fol.97.*
Cap.65.Del Prior del Monasterio. *fol.98*
Cap.66.De los Porteros del Monasterio *fol.100*
Cap.67.De los Monges que van camino. *fol. el mismo.*
Cap.68.Si al Monge se le mandan imposibles, como ha de obedecer. *fol.101.*
Cap.69.Que ninguno se atreva en el Monasterio à defender à otro. *fol. el mismo.*
Cap.70.Que ninguno se atreva à cada paso à castigar, ò descomulgar. *fol. el mismo.*
Cap.71.Que se obedezcan los Monges vnos à otros. *fol.102.*
Cap.72.Del buen zelo q̃ debẽ tener los Monges. *fol. el mismo.*
Cap.73.Que no està contenida en esta Regla toda la observancia de la virtud. *fol.103.*

OPVSCVLOS DE NVESTRO PADRE S. BENITO.

Opusculo Primero. Orden que ha de guardar el Monge para vivir religosa, y virtuosamente en el Monasterio, y militar como conviene en el Señor. *fol.104.*

INDICE.

Opuſculo 2. Carta de Nueſtro Beatiſsimo Padre San Benito a San Remigio Obiſpo de Rems. fol. 111.
Opuſculo 3. Sermon de Nueſtro Beatiſsimo Padre San Benito, predicado en la muerte de San Placido. fol. 112.
Opuſculo 4. Sermon de Nueſtro Beatiſsimo Padre San Benito, en la partida de San Mauro, y ſus compañeros, à las partes de Francia. fol. 113.
Opuſculo 5. Carta de Nueſtro Padre San Benito, à San Mauro. fol. 114.

LIBRO SEGVNDO.

De lo que debe pedir el Religioſo.

Cap. I. §. Primero, que ſea Oracion, y ſu diviſion fol. 116.
§. 2. De la Oracion vocal, de ſus efectos, condiciones, circunſtancias, y modo. fol. 119.
§. 3. De la Oracion mental, y de ſus partes eſenciales fol. 122.
§. 4. De ſus partes integrales. fol. 123.
§. 5. De las condiciones que debe tener. fol. 126.
§. 6. De la practica de la Oracion mental. fol. 127.
Cap. II. §. 1. Del modo con que ſe ha de vſar del exercicio de la oracion. fol. 130.
§. 2. Reglas para la via Purgativa, y ſu principio. fol. 133.
§. 3. Del medio de la via purgativa, que es la mortificacion. fol. 138.
§ 4. Del fin de la via purgativa. fol. 147.
§ 5. De la via iluminativa. fol. 148.
§. 6 Del principio de la via iluminativa. fol. 149.
§. 7. Del medio de la via iluminativa. fol. 150.
§. 8. Del fin de la via iluminativa. fol. 151.
§. 9. De la neceſidad que tenemos de las virtudes. fol. 153.
Cap. III. De la via vnitiva, de ſu excelencia, y vtilidad fol. 156
§. 1. Quales ſean los actos proprios de la via vnitiva. fol. 158.
§. 2. Del principio de la via vnitiva. fol. 162.
§. 3. Diviſion 1. Del medio de la via vnitiva. fol. 163.

Divi-

INDICE.

Diuision 2. del §. 3. Que grado de contemplacion ha de escoger cada vno, segun el modo de oracion en que se exercita, y como aprovecharà mas en ella. *fol.* 167.
Diuision 3. Señales para conocer quando vna alma està dispuesta, para subir de vn grado de contemplacion à otro màs alto, y de los que son aptos para la Theologia mistica. *fol.* 169.
Diuision 4. De las disposiciones que se requieren de nuestra parte para la mistica Theologia *fol.* 171.
Diuision 5. Como el entendimiento desnudo ha de caminar por viva Fè en esta contemplacion de mistica Theogia. *fol.* 173.
Diuision 6. De la purgaciõ de la memoria, y voluntad. *fol.* 175
Diuision 7. Del exercicio de las tres virtudes Theologales, que ayudan para la contemplacion de la mistica Theologia. *fol.* 177.
Diuision 8. De los grados que se suelen señalar de la mistica Theologia. *fol.* 180.
Diuision 9. De las cosas que impiden, y de las que ayudan en general, para llegar à la contemplacion, y mistica Theologia. *fol.* 187.
§. 4. Diuision 1. Del fin, y termino de la via vnitiva. *fol.* 189.
Diuision 2. De los regalos, y sequedades que suelen sentirse en la oracion. *fol.* 193.
Diuision 3. De las visiones, y revelaciones. *fol.* 198.
Diuision 4. De los arrobamientos, y buelos de espiritu *fol.* 204.
Diuision 5. De como se han de discernir los espiritus. *fol.* 208.

INDICE.

LIBRO TERCERO.

De lo que se debe meditar en la Oracion.

Meditaciones para los dias de Adviento.

PRIMERA SEMANA.

El Misterio de la Encarnacion.

MEditacion para el Domingo. fol. 213.
Para el Lunes. fol. 214.
Para el Martes, fol. el mismo.
Para el Miercoles. fol. 215.
Para el Iueves. fol. 216.
Para el Viernes. fol. el mismo.
Para el Sabado. fol. 217.

SEGVNDA SEMANA.

La Visitacion de N. Señora.

MMeditacion para el Domingo, fol. 218.
Para el Lunes. fol. el mismo.
Para el Martes. fol. 219.
Para el Miercoles. fol. el mismo.
Para el el Iueves. fol. 220.
Para el Viernes. fol. 221.
Para el Sabado. fol. el mismo.

TERCERA SEMANA.

De como el Santo Ioseph quiso dexar à la Virgen su Esposa.

Meditacion para el Domingo. fol. 222.
Para el Lunes. fol. 223.
Para el Martes. fol. el mismo.
Para el Miercoles. fol. 224.
Para el Iueves. fol. el mismo.
Para el Viernes. fol. 225.
Para el Sabado. fol. el mismo.

QVARTA SEMANA.

De la Espectacion de Nuestra Señora, y jornada à Belen.

Meditacion para el Domingo. fol. 226.
Para el Lunes. fol. 227.
Para el Martes. fol. el mismo.
Para el Miercoles. fol. 228.
Para el el Iueves. fol. el mismo.
Para el Viernes. fol. 229.
Para el Sabado. fol. 230.

Meditaciones del Nacimiento de N. Señor en Belen, y de la Circuncision, hasta la Vispera de la Epiphania.

Desde *folio* 230. hasta 238.
Meditaciones en la festividad de los Reyes: desde *fol.* 238. hasta 250.

Meditaciones en la festividad, desde la Presentacion del Niño Iesus en el Templo, y Purificacion de Nuestra Señora: desde *fol.* 250. hasta 256.
Meditaciones sobre la huyda de Nuestra Señora con el Niño Iesus à Egipto: desde *fol.* 256. hasta 262.
Meditaciones sobre la muerte de los Inocentes, estancia del Niño Iesus en Egipto, y vuelta à Nazareth: desde *fol.* 262. hasta 266.
Meditaciones sobre la perdida del Niño Iesus en el Templo, y como fue hallado en medio de los Doctores: desde *fol.* 266. hasta 271.
Meditaciones sobre la vida de Christo Señor Nuestro, hasta los treinta años de su edad: desde *fol.* 271. hasta 274.
Meditaciones sobre el Baptismo de Christo Nuestro Señor: desde *fol.* 275. hasta 279.

Meditaciones para el tiempo de Quaresma.

DOMINGO PRIMERO.

Del ayuno, y tentaciõ de Christo en el desierto.

Meditacion primera para el Domingo. *fol.* 279.
Meditacion 2. Para el Lunes. *fol.* 280.
Meditacion 3. Para el Martes. *fol. el mismo.*
Meditacion 4. Para el Miercoles. *fol.* 281.
Meditacion 5. Para el Iueves. *fol. el mismo.*
Meditacion 6. Para el Viernes. *fol.* 282.
Meditacion 7. Para el Sabado. *fol. el mismo.*

DOMINGO SEGVNDO.

De la Transfiguracion del Señor.

Meditacion primera, para el Domingo. *fol.* 383.
Meditacion 2. Para el Lunes. *fol. el mismo.*

Me-

Meditacion 3. Para el Martes. fol. 284.
Meditacion 4. Para el Miercoles. fol. el mismo.
Meditacion 5. Para el Iueves. fol. 285.
Meditacion 6. Para el Viernes. fol. el mismo.
Meditacion 7. Para el Sabado. fol. el mismo.

DOMINGO TERCERO.

Del endemoniado, mudo, y ciego, à quien sanò Christo Nuestro Señor.

MEditacion primera, para el Domingo. fol. 286.
Meditacion 2. Para el Lunes. fol. 287.
Meditacion 3. Para el Martes. fol. el mismo.
Meditacion 4. Para el Miercoles. fol. 288.
Meditacion 5. Para el Iueves. fol. el mismo.
Meditacion 6. Para el Viernes. fol. 289.
Meditacion 7. Para el Sabado. fol. el mismo.

DOMINGO QVARTO.

Del milagro de la multiplicacion de los panes, y pezes.

MEditacion primera, para el Domingo. fol. 290.
Meditacion 2. Para el Lunes. fol. el mismo
Meditacion 3. Para el Martes. fol. 291.
Meditacion 4. Para el Miercoles. fol. 291.
Meditacion 5. Para el Iueves. fol. 292.
Meditacion 6. Para el Viernes. fol. el mismo.
Meditacion 7. Para el Sabado. fol. el mismo.

INDICE.

DOMINGO QVINTO.

De la Paſsion del Señor.

Meditacion primera, para el Domingo. fol.293.
Meditacion 2. Para el Lunes. fol.294.
Meditacion 3. Para el Martes. fol.el miſmo.
Meditacion 4. Para el Miercoles. fol.295.
Meditacion 5. Para el Iueves. fol.el miſmo.
Meditacion 6. Para el Viernes. fol.296.
Meditacion 7. Para el Sabado. fol.el miſmo.

DOMINGO DE RAMOS.

El Miſterio deſte dia, la entrada del Señor en Ieruſalen con ramos.

Meditacion primera para el Domingo. fol.297.
Proſigue la Paſsion del Señor.
Meditacion 2. Para el Lunes. fol.297.
Meditacion 3. Para el Martes. fol.el miſmo.
Meditacion 4. Para el Miercoles. fol.298.
Meditacion 5. Para el Iueves. fol.299.
Meditacion 6. Para el Viernes. fol.300.
Meditacion 7. Para el Sabado. fol.el miſmo.

Meditaciones para el tiempo de Paſcua.

DOMINGO PRIMERO.

De la Reſureccion del Señor.

POnenſe ſobre eſte Miſterio ſiete meditaciones para eſta ſemana, deſde *fol.* 301. haſta 304.

po-

Domingo en la Octava de la Resurreccion del Señor.

Como aparecio à los Apostòles estando con ellos S. Thomas.
Ponense siete meditaciones para los dias de esta semana, desde *fol.* 205. hasta 208.

Domingo segundo despues de la Octava de la Resurreccion.

Como Christo apareciò resucitado à la Madalena.
Ponense siete meditaciones para los dias de esta semana, desde *fol.* 308. hasta 312.

Domingo tercero despues de la Octava de la Resurreccion.

Como se mostrò el Señor resucitado à dos Discipulos que iban à Emaùs.
Ponense siete meditaciones para los dias de esta semana: desde *fol.* 312. hasta 315.

Domingo quarto despues de la Octava de la Resurreccion.

Como el Señor se apareciò otra vez à todos los Apostoles juntos.
Ponense siete meditaciones para los dias de esta semana: desde *fol.* 316. hasta 319.

Domingo quinto despues de la Octava de la resurreccion.

De la aparicion de Christo N. Señor à todos sus Discipulos el dia que subiò à los Cielos.
Ponense quatro meditaciones para los dias que ay hasta el de la Ascension: desde *fol.* 319. hasta 321.
Meditaciones para el dia de la Ascension del Señor, y para los demàs que ay hasta la fiesta del Espiritu Santo: desde *fol.* 321. hasta 326.
Meditaciones para el dia de la venida del Espiritu Santo, y para los demàs que ay hasta la Festividad del Corpus: desde *fol.* 326. hasta 332.

Medi-

INDICE.

Meditaciones en el dia del Santissimo Sacramẽto, y su Octava: desde *fol.* 332. hasta 337.

Ponense meditaciones para algunas festividades de entre año.

ENERO.

Dia de la Circuncision: hallarase meditacion para este dia entre las del tiempo. *fol.* 230.

Dia de la Epiphania. *fol.* 238.

FEBRERO.

Dia de la Purificacion de Nuestra Señora. *fol.* 250.

MARZO.

Diá de la Anunciaciõ de N. Señora: en la primera semana de Adviento las meditaciones de Viernes, y sabado que estã à *folio* 216. y 217.

En el Transito de Nuestro Padre San Benito. *fol.* 338.

ABRIL.

Las meditaciones de la Resureccion de Christo Nuestro Señor, que comiençan à *fol.* 304.

MAYO.

Las meditaciones de la Ascension del Señor, y venida del Espiritu Santo, que comiençan a *fol.* 321.

IVNIO.

La Natividad de San Iuan Baptista. *fol.* 339.

La Festividad de los Glorioſos Apostoles San Pedro, y San Pablo. *fol.* 340.

IVLIO.

La Visitaciòn de N. Señora à Santa Isabel. En la segũda semana de Adviento: meditacion del Iueves. *fol.* 220.

La Translacion de N. Glorioſo. P. San Benito. *fol.* 341.

AGOSTO.

La fiesta de Nuestra Señora de las Nieves. *fol.* 342.

La Transfiguracion del Señor, en la segunda semana de Quaresma, meditacion del Iueves. *fol.* 285.

La Assumpcion de Nuestra Señora. *fol.* 343.

SETIEMBRE.

La Natividad de Nuestra Señora. *fol.* 344.

NOBIEMBRE.

La Fiesta de todos los Santos. *fol* 344.

La Fes-

La Festividad de los Santos de la Orden de N.P.S.B. *fol.*345.
La Presentacion de Nuestra Señora. *fol.*346.

DICIEMBRE.

La Concepcion de N.Señora. *fol.*347.
La Espectacion de N. Señora, las meditaciones del quarto Domingo de Adviento, y su semana, que estàn à *fol.*226.

Prosiguense las meditaciones de la vida de Christo.N.Señor.

§.Primero de la vocacion de los Apostoles. Ponense quatro meditaciones:desde *fol.*348.hasta 350.
§.2.Del milagro que hizo Christo N. Señor en las bodas de Canà de Galilea:sobre que se ponen quatro meditaciones: desde *fol* 350.hasta 352.
§.3.Como Christo N.S.echò del Tẽplo los negociãtes; sobre q̃ se ponẽ quatro Meditaciones:desde *f.*352.hasta 354.
§.4.De las ocho bienaventurança:sobre que se ponen ocho meditacione:desde *fol.*355.hasta 360.
§.5.De la tempestad del mar:sobre que se ponen quatro meditaciones:desde *fol.*360.hasta 361.
§.6.Como anduvo Christo N.S.sobre las aguas: sobre que se ponen quatro meditaciones;desde *fol.*362.hasta 363.
§.7.De la conversiõ de Maria Magdalena:sobre la qual se ponen quatro meditaciones.desde *fol.*364.hasta 366.

Meditaciones de la via purgativa.

§.Primero del propio conocimiento:sobre que se ponen siete meditaciones;desde *fol.*366.hasta 370.
§.2.Meditacion de los pecados:sobre que se ponen siete meditaciones;desde *fol.*370.hasta 374.
§.3.Siete meditaciones sobre la muerte:desde *fol.*375.hasta 379.
§.4.Meditaciones del Iuicio particular:desde *f.*379.hasta 383
§.5.Meditaciones del Iuycio vniversal:desde *f.*383.hasta 387
6.Meditaciones de las penas del infierno:desde *fol.*387.hasta 391.

§.7.Me-

§.7. Meditaciones de las penas del Purgatorio: desde *f.* 395. hasta 395.

Meditaciones de la via iluminativa.

§. Primero del beneficio de la creació: desde *f.* 395. hasta 399
§.2. Del beneficio de la conservacion: desde *f.* 399. hasta 402.
§.3. Del beneficio de la redencion: desde *fol.* 403. hasta 407.
§.4. Del beneficio de la vocacion: desde *fol.* 407. hasta 411.
§.5. Del beneficio de la justificacion: desde *fol.* 411. hasta 415.
§.6. De los beneficios particulares, y dotacion singular: desde *fol.* 415. hasta 419.
§ 7. Del beneficio de la glorificacion: desde *f.* 419. hasta 424.

Meditaciones de via vnitiva.

§. Primero del ser de la naturaleza divina: desde *fol.* 424. hasta 428.
§.2. De la bondad divina: desde *fol.* 428. hasta 432.
§.3. De la sabiduria infinita de Dios: desde *f.* 423. hasta 437.
§.4. De la Omnipotencia de Dios: desde *fol.* 437. hasta 441.
§.5. De amor de Dios: desde *fol.* 441. hasta 445.
§.6. De la hermosura de Dios: desde *fol.* 445. hasta 449.
§.7. De la incomprehensibilidad de Dios: desde *fol.* 449. hasta el fin.

Indulgencias concedidas à todos los Religiosos, por la Santidad de Paulo V. *fol.* 450.

Otras indulgencias concedidas por otros Sumos Pontifices à nuestra Sagrada Religion *fol.* 456.

Tabla para saber à que hora sale, y se pone el Sol, quantas horas tiene el dia, y la noche por todo el discurso del año *f.* 460.

FIN.

In abstinentia suauis quilibet cibus.

446 TOlles tecum ex omnibus escis quæ mandi possunt, ex Augustini sententia habemusquod non introduxerit pro animalibus carniuoracibus carnes, sed quod in arca vescebantur fœno, quo modo ... carnibus comedendis animalia ... fœno ... runt? abstinentia quam tenebantur obseruare propter necessitatem duces & suaues quoslibet alios cibos effecit: sic Glossa ordin. *Omnibus vesci cogit f... mes, & nihil est quod Deus suaue & salubre facere no... possit, qui etiam vt sine cibo viuerent diuina facultate d...* Glossa.

naret, sed clarius D. Bern. *post abstinentiam vel penu... riam magnam dulcis sit omnibus cibus.* D. Brnar.

Abstinentia nimia perniciosa.

447 *Tolles tecum ex omnibus escis quæ mandi possu...* Scilicet tam pro animalibus quam pro sua famili... sed si diximus superiori conceptu animantia abs... nuisse à cibis propter necessitatem (loquor de a... quibus quibus alimentum naturale non adem... vtrum ipse Noe qui iustus & perfectus coram De... erat, cum non dubium sit abstinentiam obseruas... tunc temporis, saltem dubitare possumus, vtrum ita abstinuerit à cibis, vt illius abstinẽtia censeri p... tuerit nimia? abstinuisse quidem existimo sed solum moderate, nimia enim abstinentia nociua & pern... ciosa est: sic Diadocus de perfectione spirituali ca... 45. *Vt corpus multo cibo onustum languidam & segnem efficit mentem, sic nimia continentia victus debilitatem facit ... anim... ...plationi versaur in* Diadocus.

A ad animalia pascenda paruo sumpto alimento.

Prouidentia futurorum necessaria est.

Tolles tecum ex omnib... escis &c. comportabis tecum, 45 Sed ô Deus benignissime, si Noe cibos apud se reconditos habeat, labor quotidie maximus ei tolerandus est in eis distribuendis cuilibet animalium generi? apud mansiones igitur eorum alimentum necessarium apponatur, vt necessitate requirente eis nutriri possint? nota quod cum inconsiderata sint animalia, si secum haberent reconditos cibos breui tempore eos absumerent, quibus finitis peri-

B rent: recte igitur statuit Deus vt Noe hunc laborem impenderet in distribuendis cibis quotidianis, vt futuræ necessitati obuiaretur, futuræque fami prouideretur: fauet idem Procop. *Si contuleris alimenta in illa tabernacula quæ destinata sunt brutis animalibus, continuo absumentur illis sub inde vorantibus, & nutrimenti exorietur inopia*, quasi diceret, prouide futuræ necessitati. Proco

Angelus hominis adiutor.

Tolles ex omnibus escis quæ mandi possunt, Impossi- 45...

C bile præcipis ô Deus, quomodo enim ... Noe poterit tot genera ciborum conquirere vt per annum integrum tot animalium genera nutriantur? ... de Deo conqueramur difficilia præcipienti, Angelus enim hominis amator ei futurus adiutor est in his quæ præstare per se non potest, fauet Abulens. dicen... ad coll...

Instruccio
de
Religiosa

59
15

3.552